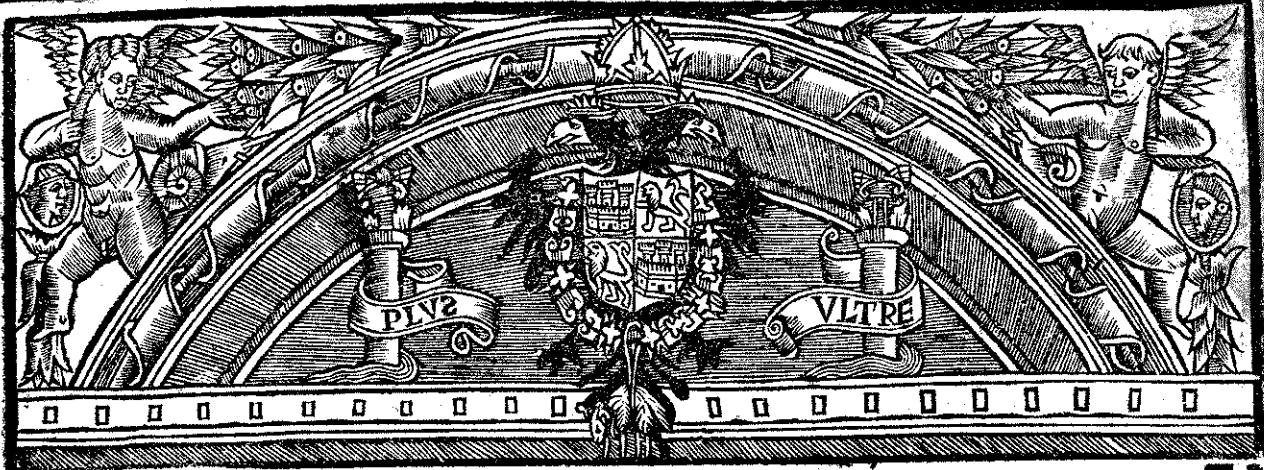




Libro primero delas epí-
stolas familiares del illustre señor dō antonio degueua
ra o bispode módoñedo/predicador/y chronista/y del
consejo del emperador y rey nuestro señor.

Y eneste epístolarío car-
tas muy notables / razonamientos muy altos / dichos
muy curiosos / y razones muy naturales.

Y expoliciones de algu-
nas figuras / y de algunas auctoridades dela sc̃ta escri-
ptura assaz buenas para p̃dicar / y mejores para obrar.

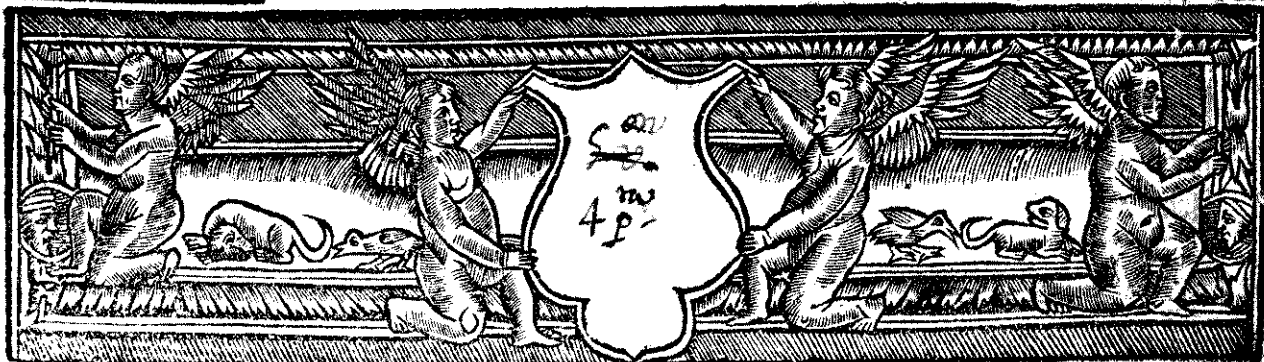
Y muchas declaraciones
de medallas antiguas / y de letreros de piedras / y de epi-
taphios de sepulturas / y de leyes y costumbres gētiles.

Y doctrinas:exemplos y
consejos para principes/caualleros/plebeyos/ y eccle-
siasticos:muy prouechosas para immitar / y muy apla-
zibles para alcer.



*Es del Cat. dela B. D. R. ij. Comp. de Jho. dela
Cor. ex dono J. Aug. a Fabrada. 1570*

Con preuilegio imperial.



El auctor al lector.



L diuino platon / phalaris el tyzano / seneca el hispano / y ciceron el romano / se que-
ran vna y muchas vezes / q̄ las epistolas que a sus amigos escreuián / no solo se las
hurtauan: mas a vnasi mismos las intitulauan: baziendo se dellas auctores y escr-
ptores. La quera que aquellos varones illustres tenian entonces / tengo agora yo:
de que las epistolas que algunas vezes he escripto a mis parietes / y amigos / mal escriptas / y
peor notadas / no solo me las han hurtado / mas a vnasi mismo intitulado: callando el nōbre
del que la escriuió / y aplicando la asi el que la hurto: de manera que a penas he escripto letra:
que amigos no me la lleuen / o ladrones no me la hurten. Confiesso a nuestro señor que jamas
escreui carta con pensamiento que auia de ser publicada / ni menos impressa: porque si tal yo
pēsara / por ventura costaramas delgada la pluma: y me aprouechara de mas alta eloquēcia.
¶ Liendo pues q̄ vnos me las hurtauā / otros las imprimian / y otros por suyas las publicauā:
acorde delas repassar / y con todos comunicar: porque el sabio y discreto lector / por el estilo en
que estas escriuo: conoscera las que por alla me han hurtado. ¶ Reconosciendo pues mis me-
morias / y buscādo mis borradores / halle estas pocas epistolas q̄ aqui vā: muchas dlas q̄ les
van impressas como ala letra fuerō escriptas / y otras dellas tambien fueron castigadas / y po-
lidas: porq̄ muchas cosas se suelen escreuir a los amigos: que no se han de publicar a todos.

La tabla del presente libro.

¶ Razonamiēto hecho a su magestad en el ser-
mon delas alegrías / quando fue preso el rey de
francia: en el q̄ se le psuade / a que vse de su cle-
mēcia en recōpensa de tan gran victoria. Fo. iij.

¶ Razonamiento hecho a su magestad de em-
perador y rey y nuestro señor en vn sermō d̄ lo dia
de los reyes: en el qual se d̄ clara como se inuēto
este nōbre d̄ rey / y como se hallo este titulo d̄ em-
perador. Es materia muy apazible. Fo. liij.

¶ Razonamiēto hecho al empador nro señor
sobre vnas medallas antiquissimas / q̄ mādō al
auctor leer y declarar. Toca se en el muchas
antiguedades. Fo. xj.

¶ Razonamiento hecho ala reyna germana /
sobre quiē fue el philosop̄o ligurguio / y delas
leyes que hizo. Fo. viij.

¶ Letra para don alonso mārrique arçobispo
de seuilla / y para don antonio mārrique duque
de najara sobre que le eligieron por juez en vna
porfia muy notable. Fo. x.

¶ Letra para el condestable don yñigo de ve-
lasco: en la qual le persuade el auctor / q̄ en la to-
ma d̄ su t̄rera b̄a primero se aproueche d̄ su cor-
dura q̄ experimente su fortuna. Fo. xiiij.

¶ Letra para don antonio de cusiuga / prior de
san iuan: en la qual se le dize / que a vn que aya

en vn cauallero que reprehender / no ha de
auer que afear. Fo. xiiij.

¶ Letra para el conde de mirāda: en la qual
se expone aq̄lla palabra de christo q̄ dize. Ju-
gum meū suaue est. Es vna delas notables
cartas que el auctor escreue. Fo. xv.

¶ Letra para don pedro giron: en la qual el
auctor toca la manera del escreuir anti-
guo. Fo. xvij.

¶ Letra para don yñigo de velasco / conde-
stable de castilla: en la qual el auctor toca la
breuedad que tenian los antiguos en el es-
creuir. Fo. xix.

¶ Letra para el marques de pescara: en la
qual el auctor toca / que tal ha de ser el ca-
pitan en la guerra. Fo. xxi.

¶ Letra para don alonso de albornoz: en la
qual se toca / que es caso de mala criança / no
respōder ala carta q̄ le escriuē. Fo. xxij.

¶ Letra para don gonçalo fernandez de cor-
doua gran capitan: en la qual se toca / que el
cauallero q̄ escapa dela guerra / no d̄ue mas
derar su casa. Fo. xxiiij.

¶ Letra para dō enrique ērriquez: en la q̄l
el auctor le responde a muchas demandas
graciosas. Fo. xxvj.

Tabla.

- L**etra para don antonio dela cueua: enla q̄l se expone vna auctoridad de la sacra escriptura muy notable: es a saber / por q̄ dios no oyo ala postol. y oyo al demonio contra job. fo. xxvij.
- L**etra para el maestro fray juã de venauides: enla q̄l se expone lo q̄ dize enla escriptura. Spiritus dñi malus: arripiebat salutē. fo. xxviii.
- L**etra para el marques de los velez: enla q̄l le escriue algunas nuevas de corte. fo. xxix.
- L**etra para el obpo de tui/nuevo presidēte de granada: enla qual se dize que es el officio del presidente. fo. xxx.
- L**etra para el guardian de alcalá: enla qual se expone aquello del psalmista: que dize descendant in infernum viuentes. fo. xxxij.
- L**etra para don diego d camilla: enla qual se tracta como la embidia reyna en todos. Es letra notable. fo. xxxij.
- L**etra para don juan de moncada: enla qual se declara que cosa es yza: y quan buena es la paciencia. fo. xxxiiij.
- L**etra para el embarador dō hieronimo vique enla qual se tracta quan dañosa es la mucha libertad. fo. xxxvij.
- L**etra para el mismo don hieronimo visque enla q̄l se declara vn epitaphio romano. fo. xxxvij.
- L**etra para el obpo d badajoz: enla q̄l se declara los fueros antiguos d badajoz. fo. xxxviii.
- L**etra para dō juã de palamos: enla q̄l se declara quiē fue el caualllo seyão y el oro tolosão. fo. xl.
- L**etra para el duq̄ de alua dō fadriq̄ de toledo: enla qual se tracta delas enfermedades y prouechos dellas. fo. xli.
- L**etra para dō pedro de acuña cōde de buē dia enla q̄l se declara la p̄fecia de vna sibila. fo. xliij.
- L**etra para don yñigo mārrique: enla q̄l se cuenta lo q̄ acōtescio en roma a vn esclauo cō vn leō Es hy storia muy sabrosa. fo. xliiij.
- L**etra para dō pedro de acuña: cōde d buē dia enla qual se toca: en como los señores han d go- uernar sus estados. Es letra muy notable palos que de nuevo heredan. fo. xlvj.
- L**etra para el almirāte don fadriq̄ enriquez dō declara que los viejos se guarden del año de sesenta y tres. fo. l.
- L**etra para el almirante don fadrique enriquez: enla qual se expone/porque abrahã y es chiel cayeron de buces/ y heli y los judios d lodrillo. fo. liij.
- L**etra para el abbad de mōserrate: enla q̄l se ca los oratorios q̄ teniã los gētiles/ y q̄ mejor vda es viuir en mōserrate q̄ no enla corte. fo. liiij.
- L**etra para el almirante don fadrique enriquez: enla qual se declara vna auctoridad de la sagrada escriptura muy bien tocada. fo. liiij.
- L**etra para el comēdador luy s brauo/por q̄ en amor siēdo viejo. Es letra q̄ cōuene q̄ leã los viejos antes q̄ emprendan amores. fo. liij.
- O**tra letra para el mismo comendador luy s brauo: enla q̄l se ponē las condiciones q̄ han de tener los viejos hōrrados/ y q̄ el amor tarde en ca sale del coraçon do entra. fo. liiij.
- L**etra para don diego de gueuara tio d lau- tor: enla qual le cōsuela/ de auer estado malo/ y de auer se le apedreado el termino. fo. liiij.
- L**etra para el maestro gongalo gil enla q̄l se expone aq̄llo q̄ dize el psalmista. Inclinaui cor meum ad faciēdas justificationes tuas in eternū. fo. liiij.
- L**etra para el abbad d sāt pedro de cardena enla q̄l se alaba la tierra dela montaña. fo. liiij.
- L**etra para el doctor māsō presidente de valadolid: enla qual se declara q̄ en el negocio ag- no puede hombre ser importuho. fo. liiij.
- L**etra para el cōde de benauente don alonso pimentel: enla qual se declara la orden q̄ teniã los antiguos caualleros dela vanda. Es letra notable. fo. liiij.
- L**etra para el cōdestable de castilla dō yñigo d velasco: enla qual se toca q̄ el hōbre cuerdo no deue fiar dela muger nūgun secreto. fo. liiij.
- L**etra para el cōdestable don yñigo de velasco: enla q̄l se toca q̄ en el coraçō del buē cauallero no deue reynar passiō ni enojo. fo. l xviij.
- L**etra para el cōdestable dō yñigo d velasco: enla q̄l se le dize lo que el marques de pescara dize de y talia. fo. liiij.
- L**etra para el cōdestable dō yñigo de velasco enla q̄l se declarã los prescios/ de a como soha valer muchas cosas en castilla. fo. liiij.
- L**etra para dō alonso d fonsaca obpo d burgos presidente d las indias: enla q̄l se declara por q̄ d- reyes d hispania se llamã reyes catolicos. fo. liiij.

Tabla.

- Letra para mosen rubin valéciano y enamo- la qual se tracta que alas mugeres que tienē sus
ido: en la qual se ponē los enojos q̄ dan las ena maridos absentes / las hemos de socorrer mas
oradas a sus amigos. Fo. lxxj. no de yza visitar. Fo. xcix.
- Letra para el obispo de camora don antonio C Letra para don hernando de toledo: en la q̄l
acuña: en la q̄l es graueamente reprehendido / se exponen dos auctoridades dela sagrada escri-
ptura y dello que los egyptios hazia por sus ami-
dades alborotaron el reyno. Fo. lxxij. gos muertos. Fo. c.
- Letra para el obispo de camora don antonio C Letra para mosen rubin valenciano y viejo:
acuña: en la qual le persuade el auctor que se en la qual se le responde a ciertas preguntas muy
me al seruicio del rey. Flxxiiij. notables. Es letra para la muger que se casa cō
Fo. c.
- Letra para don juan de padilla / capitan que algun viejo. Fo. c.
- e de los comuneros contra el rey: en la qual le C Letra para el comendador angulo: en la qual
rsuade el auctor / q̄ dexe aq̄lla infame empresa. se tocan muchas buenas doctrinas y auisos en
Fo. lxxvj. especial de como se han de auer los hombres re-
zien casados. Fo. cij.
- Letra pa vn cauallero: amigo secreto del au-
or: en la qual le auisa y reprehende / a q̄ no sea C Letra para don pedro giron quando estaua
uaro y mezquino. Es letra muy notable. Fo. lxxviii. desterrado en oran. Es letra muy notable para
todos los hombres que estan desterrados y atri-
bulados. Fo. ciiij.
- Letra pa doña maria de padilla muger de ju-
i de padilla: en la qual le persuade el auctor / se C Letra para don enrique enriquez: en la q̄l
me al seruicio del rey / y no eche a pder a casti- el auctor cuenta la bystoria de tres enamoradas
Fo. lxxix. antiquissimas. Es letra muy sabrosa de leer en
especial para los enamorados. Fo. cviiij.
- Razonamiento hecho en villa braxima a los
ualleros d̄la junta: en el q̄l el auctor les requie C Letra para don fadrique de portugal arçobis-
po de çaragoça y visorrey de cataluña: en la qual
con la paz en nõbre del rey / y les dize muchas el auctor le cmbia vna carta d̄ marco aurelio no
Fo. lxxxj. de las cartas de amores / las quales muestra pe-
na por auerlas traduzido. Fo. cxiiij.
- Letra para el comédador alonso ruarez cor-
gido: de murcia: en la qual el auctor respõde C Letra para el almirante dō fadrique: en la q̄l
para bien q̄ le cmbia del obispado. Y tocan se el auctor toca la manera que tenia los antiguos
Fo. lxxxiiij. en las sepulturas y de los epitaphios q̄ ponia en
ellas. Es letra notable y graciosa. Fo. cxiiij.
- Letra para el doctor melgar medico d̄la qual
toca por muy alto estilo el baño y el prouecho C Letra para el regido: tamayo: en la qual se to-
ca que el hombre honrrado no deue tener su ca-
sa infamada. Fo. cxvij.
- Letra para mosen puche valenciano en la q̄l
toca largamente / como el marido con la mu-
er y la muger cō el marido se han de auer. Es C Letra para el alcayde binesfrosa farmento:
tra para los rezien casados. Fo. xc. en la q̄l se toca / q̄ de no castigar los padres a sus
hijos / salē despues trauciosos. Fo. cxviij.
- Letra para el duque de alua don fadrique de
ledo: en la qual se expone vna auctoridad del C Letra para el canonigo yñigo osozio: en la q̄l
se toca / quā poco es lo q̄ sabemos dello q̄ nos esta
bien ni mal en esta vida. Fo. cxix.
- Letra para el doctor coronel: es letra famili-
en la qual se respõde el auctor a ciertas cosas. C Letra para el capitan cerezeda: en la qual se
ponē las señales del hombre que se quiere mo-
rir. Fo. cxviii.
- Letra para don juan per elloso aragones: en

Fin de la tabla.

Razonamiento hecho a su ma-

gestad en el sermō de las alegrías/quando fue preso el rey de francia : en el qual se le persuade / a que vñe de su clemencia/ en recompensa de tan gran victoria.

S. L. L. R. M.



Don solonino mado

en sus ley es a los atbenienses / que el día que vñiesen vencido alguna batalla / offreciesien a los dioses grandes sacrificios / y hiziesien a los hombres grandes mercedes: porq̃ para otra guerra tuuiesien a los dioses muy propicios: y a los hombres muy contētos. Plutarcho dize / que quando los griegos quedaron vencedores ē la muy nombrada batalla maratona / embiaron al templo de diana / que estaua en epheso / a offrescer le tanto numero de plata: q̃ se dubdaua quedar otro t̃to en toda la grecia. Quando camillo vencio a los etruscos y volcos / que eran mortales enemigos de los romanos: acordarō todas las mu-

Que por los auxilios en el mundo por las batallas nuevas.

geres romanas de embiar al oraculo de apollo / q̃ estaua en asia / quāto oro y plata tenia cada vna: sin guarda r para si mismas ni vna sola joya. Quando el consul filla fue vencedor del muy valeroso rey mitridates / tomo le tan gr̃a plazer en su coraçon / q̃ no contēto de offrescer al dios mars todo quāto auia auido de aquella guerra: le offrecio tambien vna ampolla de su sangre propia. El muy famoso y muy glorioso duque de los hebreos gethe: hizo voto solēne / que si dios le tornaua victorioso de la guerra a do yua / offresceria en el templo la sangre y vida de vna sola hija q̃ tenia: el qual voto assi como lo prometio lo cumplio. Destos exemplos se puede colligir / quātas gracias deuē dar a dios los reyes y principes / por los triumphos y mercedes q̃ les hazen: porq̃ si es en mano de los principes / comēçar las guerras: es en mano de solo dios dar las victorias. No ay cosa que en dios pōga mas descuydo / que es la ingratitud de alguna merced q̃ el aya hecho: porque las mercedes que los hombres hazen / quiere que se las sieruan: mas dios no quiere / sino que le las agradezcan. Mucho se deuen guardar los principes de que no sean a dios ingratos de los beneficios a ellos hechos: porque la ingratitud del beneficio rescebido / haze al hombre ser incapaz de rescebir otro. Al principe ingrato y desconoscido / ni dios ha gana de ayūdarle: ni los hombres deferuirle. Todo esto he dicho cesarea magestad: por occasion de la gran victoria / q̃ agora vñistes cabe pauia / a do vuestro exercito prendio al rey francisco de francia: al qual en sus proprias galeras os le truxeron preso en hespaña. Caso tā graue / nueva tan nueua / victoria tan inaudita / y fortuna tan cumplida: a todo el mundo espanta / y a vuestra magestad obliga: y la obligaciones / agradecer a dios la victo-

Dios no quiere mas de q̃ le agradezcan las mercedes q̃ haze.

Epístolas familiares

En la guerra mas que en otra cosa engaña a los hombres la fortuna.

No ay a dios tan accepto sacrificio como es el perdón del enemigo.

El hombre temido de necesidad ha de temer.

La injuria mas seguro es olvidar la que vengar la.

Todo hombre cruel se puede llamar tyrano.

ria y pagar a los que vencieron la batalla. Luego veréys señor como no ay cosa en que menos corresponda la fortuna/ como es en las cosas de la guerra: pues teniendo el rey de francia allí a su persona/ y de su parte a todos los potentados de ytalía: perdió la batalla/ fue presa su persona/ y murió allí toda la nobleza de francia. Mucho erraria vuestra magestad/ si pensasse que vuo esta victoria por su prudencia/ o por su potencia/ o por su fortuna: porque hecho tá illustre/ y caso tá heroyco como este/ no cae de baro de alguna fortuna/ sino de sola la prouidencia diuina.

Quid retribuā domino: pro omnibus que retribuit mihi. Si dauid siendo rey/ siendo propheta/ siendo sancto/ y de dios tan priuado/ no sabia que ofrecer a dios por las mercedes que le hazia dios: que haremos nosotros miseros/ que no sabemos que le dezir ni tenemos que le dar? Somos nosotros tan poco/ y podemos tan poco/ y valemos tan poco/ y tenemos tá poco: que si dios no nos da que le demos/ nosotros no tenemos que le dar/ y lo que nos ha de dar es gracia para seruirle/ y no licencia para offenderle. En remuneracion de tan gran victoria/ no os aconsejare yo que offrezcays sabios joyas ricas como los romanos/ ni plata/ ni oro como los griegos/ ni vuestra sangre propria como mibridates/ ni ay a vuestros hijos como ietbe: sino que le offrezcays/ el desacato y inobediencia/ q os tuuieron los comuneros de castilla: porque no ay a dios sacrificio tá accepto/ como es perdonar el hombre a sus enemigos. Las joyas que tenemos d'offrecer a dios/ sale de los coffres/ el oro sale de las arcas/ la sangre sale de las venas/ mas el perdón de la injuria sale de las entrañas: en las quales está ella moliendo y escaruuando/ y persuadiendo ala razon que dissimule/ y al coraçon q se venga. Mas seguro les es a los príncipes ser amados por la clemencia/ que no ser temidos por el castigo: porque segun dezia platon/ el hombre que es temido de muchos/ a muchos ha el tambien de temer. Los que a vuestra magestad offendieron en las alteraciones passadas/ dellos son muertos/ dellos son desterrados/ dellos estan abscondidos/ y dellos estan buydos: razones serenissimo príncipe/ que en albricias de tan gran victoria: se alaben de vuestra clemencia/ y no se queren de vuestro rigor. Las mugeres de los infelices hombres estan pobres/ las hijas estan para perderse/ los hijos estan buerfanos/ y los parientes estan afrentados: por manera/ que la clemencia que se hiziere con pocos/ redundara en remedio de muchos.

No ay estado en el mundo/ en el qual en caso de injuria/ no sea mas seguro perdonarla/ que vengarla: porque muchas vezes acontece/ que buscando vn hombre occasion para se vengar: se acaba del todo de perder. El gran julio cesar/ mas envidia le tuuieron sus enemigos/ por auer perdonado a los pompeyanos/ que no de auer muerto a pompeyo: porque por excelencia se escriue: que nunca olvidado seruicio/ ni se acorda de injuria. Dos emperadores vuo en roma desemejantes en nombres/ y mucho mas en costumbres: al vno llamaron nero el cruel/ y al otro antonino pio/ los quales sobre nóbres les pusieron los romãos/ al vno de pio/ por q nunca supo sino perdonar: y al otro de cruel/ por q jamas cessaua de matar. El vn príncipe que sea largo en el jugar/ corto en el dar/ incierto en el hablar/ descuydado en el gouernar/ absoluto en el mandar/ dissoluto en el viuir/ desordenado en el comer: y no sobrio en el beber/ no le llamaremos sino q es victioso/ mas si es cruel y vindicatiuo/ llamar le han todos tyrano: que como dize plutarcho/

no llaman a vno tyzrano por la ropa que toma: sino por las crueldades que haze. Quatro emperadores ha auido deste nōbre: el primero se llamo carolo magno el segundo carolo el boemio / el tercero carolo calbo / el quarto carolo grosso: el quinto que es vuestra magestad / querriamos q̄ se llamasse carolo el pio a inmutacion del emperador antonino pio / que fue el p̄ncipe mas quisto de todo el imperio romano. y porque dize calistenes / que a los p̄ncipes les han de persuadir pocas cosas / y aquellas que sean buenas / y con buenas palabras dichas / cōcluyo y digo / que los p̄ncipes con la p̄ccad y clemencia / son de dios perdonados: y de sus subditos amados.

Pocas palabras y buenas se b̄a de decir a los p̄ncipes.

Razonamiento hecho a su magestad del emperador y rey nuestro señor / en vn sermō del dia de los reyes: en el qual se declara como se inuento este nombre de rey / y como se halla este titulo de emperador. Es materia muy aplazible.

C. S. L. L. R. M.



Y día de los reyes: y en casa de reyes

y en presencia de reyes / justa cosa es que hablemos de reyes: ayn que los p̄ncipes / mas quieren ser obedescidos / q̄ no aconsejados. y por que predicamos oy del ate aquel / que es emperador de los romanos / y rey de los hispanos: sera cosa justa / y ayn necessaria / relatar aqui que quiere decir rey / y de donde vino este nombre de emperador: para que sepamos todos / como ellos nos han de gouernar / y nosotros a ellos obedescer. Alcerca deste nombre de rey / es de saber / que segun la variedad de las nasciones assi nombrauā por varios nombres a sus p̄ncipes: es a saber / los egyptios los llamauan pharaones / los b̄b̄nios tholomeos / los parthos arficidas / los latinos murranos / los albanos siluios / los siculos tyzanos / y los argibos reyes. El primero rey del mundo dicen los argibos que fue foroneo / y los griegos dicen / que fue codorla omo: qual destas opiniones sea verdad / sabelo aquel solo / que es summa verdad. Ayn que no sabemos quien fue el rey primero / ni quien sera el vltimo rey del mundo / sabemos alo menos vna cosa: y es / q̄ todos los reyes passados son muertos: y todos los q̄ agora biuē se morirā: porq̄ la muerte tambiē llama al rey q̄ esta en el trono / como al labrador que esta arando. Estambien de saber / que en los tiempos antiguos ser alguno rey / no era dignidad / sino solamente officio: assi como lo es agora el corregidor y el regidor de la republica: por manera / que cada año proueyan de officio de rey que rigiēse / como agora proueen ayn vno rey que gouierne. Plutarcho dize / en los libros de republica / que en el principio del mundo llamauan a todos los q̄ gouernauā tyzanos: y despues q̄ vieron las gentes lo que yua de los vnos a los otros / ordenaron entre si / de llamar a los malos gouernadores tyzanos / y a los buenos llamarlos reyes. Puede se desto serenissimo p̄ncipe colligir / que este nombre de rey / esta consagrado a personas bene meritas: y q̄ sean prouechos a las republicas: porq̄ de otra manera / no merecē llamar se rey / el q̄ no sabe bien gouernar. Quando dios puso casa / y constituyo para si republica en tierra de los egyptios / no quiso dar les reyes q̄ los gouernassen / sino duques

Los p̄ncipes mas quieren ser seruidos que aconsejados.

Como los antiguos llamauan a sus reyes.

La muerte a todos y guala.

Ser rey no era dignidad sino officio.

El que no sabe gouernar no merecē gouernar.

Epistolas familiares

Quié fue el
primero rey
y postrero du-
que en la sin-
goga.

Entre los ro-
manos a vn
sacerdote lla-
man rey.

Los áti-
guos no se pre-
cian de tí-
tulos vanos.

Como se ha-
lla el nombre
de emperador

que los defendiesen es a saber/a moyen/a jolue/a gedé/a jethé/y a sanfon:y
ello hizo dios/por escusar los de pagar tributos/y ayn porque fuesen tratados
como hermanos/y no como vasallos. Duro esta manera de gouernacion en-
tre los hebreos/hasta el tiempo del gran belí sacerdote: lo cuya gouernacion pi-
dieron los ysracelitas/rex que gouernasse sus republicas/y peleasse en sus guer-
ras/y entonces les dio dios a saul rex/y esto mucho cótra su voluntad: de mane-
ra/que el postrero duque de ysracel fue belí/y el primer rex fue saul. En el prin-
cipio que roma se fundo/y los romanos començaron a enseñorear el mundo:lue-
go criaron reyes que los rigiesen/y capitanes que los defendiesen:y ballaron
se tan mal con aquella manera de gouernacion/queno sufrieron mas de siete re-
yes/y ayn pareció les que auian sido setecientos. Y porque les dixerón los ade-
uinos que este nombre de rex estaua consagrado a los dioses/mandaron los ro-
manos/que se llamasse vno rex/a yn que no fuesse rex:y este fuesse el summo sacer-
dote del templo del dios jupiter:por manera que tenia el nombre solaméte d rex/y
el officio de sacerdote. Dicho deste nombre de rex:digamos agora del nombre
de emperador:es a saber/donde se inuento/como se inuento/y para que se inuen-
to:pues es el nombre de todo el mundo mas acatado/y ayn mas deseado. Ayn
que entre los siros/asirios/perlas/medos/griegos/troyanos/partos/palesti-
nos/y egyptios: vno principes muy illustres y valerosos en las armas:/y muy
estimados en sus republicas: nunca este nombre de emperador alcançaron/m
del se intitularon. En aquellos antiguos tiempos/y en aquellos siglos dorados
los hombres buenos/y los varones illustres/no ponian su honra en títulos va-
nos:sino en hechos heroycos. Este nóbre de emperador los romanos le trux-
ron al mundo:los quales no le inuentaron para sus principes/sino para sus ca-
pitanes generales:de manera/que en roma no se llamaua emperador/el que era
señor dela republica/sino el que era capitan general dela guerra. Los romanos
cada año en el mes de enero eligian todos los officios del senado:y en la tal ele-
ccion eligian primero al summo sacerdote/que llamauan rex/luego al dictador/
luego al consul:luego al tribuno del pueblo luego al emperador/luego al censor
y luego al edil. Puede se desta eleccion colligir/que lo que agora es dignidad
imperial/era entonces solamente officio:la qual en el mes de enero se dá:/y en
el de diziembre se acabaua. Quinto cincinato/fabio camillo/marco marcello/
quinto fabio/annio fabicio/dorcas metello/graco ampronio/scipion africano/
y el gran julio cesar: quando gouernauan las bueltes romanas/llamauan los em-
peradores:mas despues que en el senado les quitauan el officio/cada vno se lla-
maua de su nombre proprio. Despues dela gran batalla del a farfala: en la
qual pompeo fue vencido/y quedo por cesar el campo:fue el caso/que como vi-
no a manos de cesar la republica/regaron le los romanos que no se hiesse el tí-
tulo de rex/pues les era muy odioso:sino que tomasse otro qual quiesse/del oro
del qual ellos le obedescerian/y seruirian. Como julio cesar en aquel tiempo era
capitan general de los romanos/acuya causa se llamaua entóces emperador:eli-
gio este nóbre:/yno el nóbre d rex/por hazer plazer a los romanos: de manera/que este
grá principe fue el pmero emperador d'l mudo:/y q dero este nóbre anexo al ímpio
Buerto julio cesar succedio en el imperio su sobrino octauio:/y luego thyberio/
y luego caligula/y luego claudio/y luego nero/y luego victello/y assi de todos

De don antonio de guenara. fol. v.

los otros principes hasta oy: los quales por memoria del primero emperador/ se llamauan augustinos/ y cesares/ y emperadores.

¶ Deliete condiciones que ha de tener el buen rey: y expone el autor vna auctoridad dela escriptura sacra.



Eclarado este nombre de rey/ y dicho como se muéto este titulo de emperador/ justa cosa sera cesarea magestad/ digamos aqui agora/ como el buen rey ha de gouernar el reyno/ y como el buen emperador ha de regir el imperio: porque siédo como son los dos officios mayores del mundo/ necesario es que los tégan los mejores dol hōbres del mundo. Grā in-
famia seria para vna persona/ y gran daño para la republica: viessemos a vn hōbre arar q̄ merceria reynar/ y viessemos reynar al que merceria arar: porq̄ auer de saber soberano principe/ q̄ la honra es muy poco tenerla/ y muy mucho merecerla. Si el q̄ es solamente rey/ es obligado a ser bueno: el q̄ fuere rey y emperador/ no sera obligado a ser bueno y rebueno. Los malos principes de mayores y menores beneficios son ingratos/ mas los buenos principes y chustianos emperadores/ los seruicios han de rescibir arrasados/ y las mercedes q̄ hizierē hā de ser cogolmadas. El principe que es a dios ingrato/ y de los seruicios que le hazen de agradescido: en la persona se lo veen/ y en su rey no se lo conoscē: porque en ninguna cosa pone la mano/ de que no salga confuso y corrido. y porque no parezca que hablamos de gracia/ y lo ponemos todo de nuestra cabeza: exponemos aqui vna auctoridad dela sagrada escriptura: en la qual se dize/ q̄ tal ha de ser el rey en su persona/ y como se ha de auer en la gouernaciō dela republica: porque el principe no abasta que sea buē hombre/ sino es buen republicano: ni abasta que sea buen republicano/ sino es buen hombre. En el deuteronomio/ capitulo diez y ocho: dixo dios a moysen. Si los del pueblo te pidieren rey/ dar se le has: mas mira que el rey que les dieres/ sea natural del reyno/ no téga muchos cauallōs/ no torne el pueblo a egypto/ no téga muchas mugeres/ no allegue muchos thesoros/ no sea muy soberbio: y lea en el deuteronomio. Sobre cada vna d̄ las palabras/ dezir todo lo que se puede dezir/ seria nunca acabar. Solamente diremos de cada palabra vna sola palabra.

¶ Ante todas cosas mādaua dios/ que el rey fuesse natural del reyno: es a saber que fuesse hebreo circūciso/ y no gentil: porque dios no queria que fuesen gouernados los que adorauā a vn dios/ por los que creyan a muchos dioses. El principe que ha de gouernar a los chustianos/ cōuiene que sea buen chustiano: y la señal de buē chustiano es/ quādo las injurias de dios castiga/ y las suyas oluida. Entonces es el principe natural del reyno/ quando guarda y deffiede el euangelio de christo: porque hablando la verdad/ y ayn con libertad/ no mere sce ser rey el que no zela su ley. //

¶ Abanda tambien dios que el principe no tenga muchos cauallōs: es a saber que no gaste los dineros dela republica en tener superflua cosa/ en traer gran caua/ y en sustentar gran caualleria: porque al principe chustiano/ mas sano consejo le es dar de comer a pocos hombres: que tener muchos cauallōs. No es menōs sino q̄ en las casas de los reyes y altos señores/ ban de entrar muchos seruir muchos/ viuir muchos y comer muchos: lo que en esto se reprehende/ es q̄ alas

El mejor officio ha de tener el mejor hombre.

La honrra mas vale merecerla que tenerla.

El principe ingrato siempre es malfortunado.

Que condiciones ha de tener el rey.

El buen rey oluida sus injurias y castiga las d̄ dios.

Epístolas familiares.

De ser los señores en el gastar deordenados viuen necessitados.

Lo secreto ha se a dios de remitir y la publico castigar.

Deue el buen principe dar a su priuado de la hacienda mas no de la conciencia.

Los principes son mas mirados y mas acusados que todos.

Puesto el hombre en ocasión pocas vezes resiste al vicio.

vezes es muchos mas lo que se desperdicia / que no lo que se gasta. Si en las cortes de los principes no viuesse tantos caualleros en las cauallerizas / tantos balcones en las alcandaras / tantos trubances en las salas / tantos vagamundos por las plaças / ni tanta disorden en las despensas: soy cierto / que ni ellos andarian tan alcagados ni los vassallos tan agrauados. Andar dios q̃ no lega el principe muchos caualleros / es prohibirle q̃ no haga gastos excessiuos: porq̃ al fin al fin / ha de dar cuenta a dios de los bienes de la republica / no como señor sino como tutor.

¶ Andar también dios / que el q̃ fuere rey / no consienta tornarse el pueblo a egypto es a saber / no le permita ydolatrar / ni al rey pbarar servir porq̃ nuestro buen dios a el solo quiere q̃ adoren por señor / y tengan por criador. Salir de egypto es salir del peccado / y tornar a egypto es tornar al peccado: y por esto el officio del buen principe es no solo remunerar a los q̃ bien viuen / mas ayn castigar a los q̃ en mal andan. No es otra cosa tornarse vno a egypto / sino estar publicamente malo lo qual el buen principe no deue consentir / ni con nadie en semejante caso dispensar: porq̃ los peccados secretos han se a dios de remitir / mas los q̃ son publicos deue los el rey castigar. Entóces dera el principe tornarse alguno a egypto / quando publicamente le dera estar en el peccado: es a saber / andar enemistado / tener lo ageno / estar amancebado / o ser renouero: en lo qual offende el principe tanto a dios q̃ ayn q̃ no sea su compañero en la culpa: lo sera en el otro mundo en la pena. Para que el rey gouierne bien el reyno / tan temido ha de ser de los malos / como amado de los buenos: y si por caso tiene en su casa algun priuado q̃ sea atreuido o algun criado q̃ sea vicioso: deue al tal darle de su hacienda / mas no de su conciencia.

¶ Andar también dios al que fuere rey / no tenga en su compañía muchas mugeres: es a saber / que se contente con la reyna que esta casado / sin que con otras sea trauiesso: porque los principes y grandes señores / mas offenden a dios con el mal exemplo que dan / q̃ no con las culpas q̃ cometen. De dauid / de achab de assay y de ieroboan: no se quera tanto la escriptura por que peccaron / quanto se quera de la ocasión que dieron a otros a peccar: porque muy pocas vezes vemos a ningún pueblo corregido quando su señor es vicioso. Como los principes estan en lugar mas alto que todos / y valen mas que todos también ellos son mas mirados que todos y ayn mas acechados q̃ todos: y por esto seria yo de parecer / q̃ si no fuesen castos alo menos fuesen cautos. De los siete peccados mortales / por ventura es este con el que dios menos se offende: y por otra parte es el con el que el pueblo mas se escandaliza: porque en caso de honra nadie quiere que le rodee la casa / requesten la muger: ni le sossaquen la hija. Loan los hystoriadores al magno alexandro / a scipion affricano / a marco aurelio al grande augusto / y al buen traxano: los quales no solo no hazian fuerza a las mugeres libres / mas ni tocauan en las que captiuauan: y de verdad fueron justamente lodados de hombres viruosos: porque mayor animo es menester para resistir vn vicio aparejado / que para acometer ayn campo poderoso.

¶ Andar también dios al que fuere rey / que no athesore muchos tesoros / es a saber / que no sea escasso / ni auarieto: porq̃ el officio del mercader / es guardar / mas el del rey / no es sino de dar. En el magno alexandro mucho mas le loá de la largueza que tuuo en el dar / q̃ no de la potencia en el pelear / lo qual parece claro

en que quando queremos loar a vno/ no dezimos es poderoso como alexandro/ sino es franco como alexandro. Lo contrario desto dize suetonio del emperador vespasiano: el qual de puro misero/auaro/ y cobdicioso/ mado en roma bazer letrinas publicas/ a do los hombres se proueyessen/ y orinassen: y esto no cō intencion de tener la ciudad limpia/ sino para que le rentassen alguna cosa. El diuino platō aconsejaua a los athenienses en los libros de su republica/ que el gouernador que vuiessen de elegir fuesse justo en lo que sentenciasse/ verdadero en lo que dixesse/ constante en lo que emprēdiessse/ callado en lo que supiesse/ y largo en lo q̄ diessse. Los principes y grādes señores por la potencia que tienen son temidos/ y por lo mucho que dan son amados: que al fin al fin/ nadie sigue al rey porque es bien acondicionado/ sino por pensar que es dadiuoso. Andar dios en su ley/ que el principe no allegue thesoros/ no quiere otra cosa dezir/ sino que todos le siruan de voluntad/ y el vse con todos de liberalidad: porque muchas vezes acontece/ que de ser los principes muy pesados en el dar/ viene despues a no les querer nada agradecer.

¶ Tambiē mādaua dios al rey que vuiessse & gouernar su pueblo/ que no fuesse soberbio/ y q̄ leyessse siēpre en el deuteronomio/ que era el libro de la ley: y porque ha sido larga esta platica/ dexaremos la exposiciō de estas dos palabras para otro dia: reslanos derogar al señor/ de a vuestra magestad su gracia/ y a el y a nosotros su gloria: ad quam nos perducatur ihesus x̄pus ihesus. Amen.

¶ Razonamiento becho al emperador nuestro señor/ sobre vnas medallas antiquissimas que mando al autor leer y declarar. Locanse en el muchas antigüedades.

¶ S. L. L. R. M.



Stays los príncipes tã ocupados

en negocios/ y tan cargados de cuydados: que a penas os queda tiempo para dormir y comer/ quanto mas para os recrear/ y regalar. Son tan pocas nuestras fuerças/ estan flaco nuestro iuyzio/ estan vario nuestro apetito/ y es tan desordenado nuestro desseo: que alas vezes es necesario/ y ayn prouecho/ dar lugar ala humanidad que se recree/ con tal que la verdad no se aflore. Guerreá nos la sensualidad con sus vicios/ guerreá nos la razon por ser malos/ guerreá nos el cuerpo por sus apetitos/ y guerreá nos el coraçon por sus desseos: a cui y a causa nos es necesario/ vadear con los vnos porque no nos acaben: y dissimular con los otros porque no deseiperen. Esto digo cesarea magestad porque me parecio bien y mucho bien/ el passatiempo que antes de ayer le vi tomar/ quando a su camara me mandó llamar: que ala verdad las recreaciones de los principes han de ser tan medidas y comedidas: que ellos se recreen/ y los otros no se escandalizen. Arfacidas/ rey de los batros/ su passatiempo era texer redes para pescar/ el del rey artaxerxes era bilar/ el de artabano rey de los bircanos era armar ratones/ el de vianto rey de los lidos era pescar ranas/ y el del emperador domiciano era caçar moscas. Teniendo los principes el tiempo tan limitado/ y ayn de todos tan mirado/ los reyes que le empleauan en semejantes vanidades y liuiandades: no podemos dezir que en aquello passauan tiempo

Del emperador q̄ pñ= so tributos sobre las necessarias.

¶ Cinco condiciones del buen gouernador.

El principe ni ha de ser escasso en lo q̄ da ni pesado en el dar.

Libã se los príncipes de recrear: sin pecar.

Las recreaciones de los principes an de ser muy limitados

Epístolas familiares

Germanas
quiere dezir
alemanas.

Monedas
de hierro y sa-
nan los anti-
guos.

Foro de fo-
roneo el rey
desciende.

/sino que perdian el tiempo. Es pues el caso que en dexandole a vuestra magestad la calentura dela quartana: hazia poner delante de si vna mesa pequena/ llena toda de medallas: assi de oro / como de plata/ y de cobre/ y de hierro: cosa por cierto digna de ver / y mucho de loar. Holgue en ver que se holgaua de ver los rostros de aquellas medallas / y en leer las letras que tenian y en examinar las deuias q trayan: las quales cosas todas no facilmente se podia leer/ y mucho menos entender. Auia entre aquellas medallas vnas que eran griegas/ otras latinas/ otras caldeas otras alarabes otras goticas/ y avn otras germanicas. **M**á dome vña magestad q las mirasse: y las leyese: y q las mas notables dellas le declarasse: y de verdad el mandamiêto fue muy justo/ y en mi mas que en otro biê empleado: porq siendo como soy su imperial chronista/ a mi pertenesce dar le cuêta delo q dubdare/ y declararle lo que leyere. Yo las he mirado/ leydo/ y estu- diado: y avn que algunas dellas son muy difficiles de leer/ y muy difficultosas de entender: trabajarẽ. tã claro las aclarar/ y por tan menuco las desmenuzar: aque no solo vña magestad sepa leer la medalla/ mas avn sepa el blason y origen della. Es de saber/ que los romanos mas q todas las otras naciones fuerõ cob- diciosos de riquezas/ y ambiciosos de honrras: y assi fue/ q por tener q gastar: y sus nõbres engrandescer: seys cientos y quarêta años tuuierõ guerra con todos los reynos. En dos cosas trabajauã los romanos de dexar y perpetuar sus me- morias: es a saber/ en hedificios q hazia/ y en monedas q esculpian: y moneda no consentia esculpirla/ sino al q vuisse vencido alguna famosa batalla: o hecho alguna cosa muy notable èla republica. Los hedificios q ellos mas vsauã erã/ muros de ciudad/ calzadas en los caminos: puêtes en los rios/ fuentes sobre ca- fios/ o menages sobre puertas/ vanas para los pueblos/ arcos de su triumphos/ y tẽplos para sus dioses. Muchos tiẽpos passaron en el imperio romano/ q los ro- manos no tuuierõ monedas/ sino de cobre/ o de hierro: y de aqui es/ que las ver- daderas y antiquissimas medallas no son de oro sino de hierro: porq el primero cuño q se hizo para hundir en roma oro/ fue en tiẽpo de scipion affricano. Usa- uan pues los antiguos romanos poner en vna parte dela moneda sus rostros sa- cados al natural: y dela otra parte poniã los reynos que auian vencido los offi- cios que auia tenido. y las leyes q auian hecho. Y porque no parezca que habla mos de gracia/ es razon que demos aqui de todo lo q hemos dicho cuenta.



Fzen pues las letras de vna delas medallas. **P**hozo. **D**act. **L**eg. **S**e- pa vuestra magestad/ que esta medalla es la mas antigua q jamas he- visto/ ni leydo: lo qual se le parece biê en el metal de q es hecha/ y en el leitrero con que esta escripta. **P**ara declaracion della es de saber/ que siete fueron los inuentores que dieron leyes en el mundo: es a saber/ moyses que dio ley a los hebreos/ solon a los atbenienses/ ligurgio a los lacedemones/ ascle- pio a los rodos/ nummo pòpilio a los romanos/ y phoroneo a los egyptios. Este foroneo fue rey de egypto despues q jacob murio/ y antes q joseph nasciesse: y se- gun dize diodoro siculo/ fue rey muy justo/ virtuoso/ honesto/ y sabio. Este fue el primero q dio leyes en egypto/ y avn segũ se cree en todo el mũdo: y de aqui es q todos los juriscõsultos romanos alas leyes muy justas y justissimas llaman en forũ/ en memoria del rey foroneo. **Q**uiere pues dezir las letras dela medalla.

De don antonio de gueuara. fol. vij.

Este es el rey phoroneo : el qual dio leyes a los egyptios. ¶ Siguen se las palabras de otra medalla. **Genuci. D. Vi. Leg.** Para entendimiento desta medalla es de saber / que los romanos tomaron por tan grãde affrenta / la fealdad q̃ el rey tarquino hizo con la casta lucrecia / que no solo no quiliaron que viuesse en roma mas reyes: mas ayn que el nõbre de rey / y las leyes de rey fueffen para siempre desterrados / y en la republica olvidados. Ilo queriendo pues los romanos estar por las leyes que el su buẽ rey numina pōpilio les auia dado / embiaron vna muy solenne embarada a grecia: para que les truxessen las leyes q̃ el philosopho solo auia dado a los atbenienses: las quales tray das a roma / e acceptadas / e guardadas: se llamarõ despues las leyes delas doze tablas. Los embaradores q̃ embiaron a traer las leyes de grecia / fuerõ diez muy sapiētissimos romanos: cuyos nõbres son / apio / genucio sexto / veturio / julio / maumilio / salpicio / curio / romulio / y postumio. Y porq̃ genucio fue vno de aq̃llos diez tā illustres varones / pa aq̃l tan grã hecho nõbrados: puso en las espaldasõ su moneda aq̃llas palabras: las q̃les quieren dezir: este es el consul genucio / vno de los diez varones de roma / que fueron embiados por las leyes de grecia. Siguen se las palabras de otra medalla.

Con. Quir. Jus. Mos. Le. Vbi. Para entender estas palabras que estã muy obscuras es de saber / que a tres maneras de leyes se reduzen todas las leyes del mundo: es a saber / a jus naturale / legem cōditam / y ad mozem antiquum. Jus naturale es / alo que llamauan los antiguos ley de natura: assi como no quieras para otro / lo que no quieras para ti: y assi como aparta te delo malo / y allegate a lo bueno: las q̃les no es menester para ap̃der las la lectiõ / sino la razõ. Lex condita es / las leyes q̃ hazẽ los reyes en sus reynos / y los emperadores en sus imperios: algũas delas quales cõsisten en razõ / e otras en opiniõ. Mos antiquus es / la costũbre q̃ en algun pueblo se ha introduzido poco a poco: la q̃l no tiene mas fuerza de fer biẽ o mal guardada. Colige se pues dlo sobredicho / q̃ llamamos jus naturale ala ley q̃ dicia la razõ / llamamos lex cōdita ala ley q̃ esta escripta e ordenada: llamamos mos antiquus ala costũbre de mucho tiẽpo vsada / e al presente guardada. Esto presupuesto / quiere dezir la letra dela medalla. Este es el consul quirino: el qual en el tiempo de su consulado / guardo e hizo guardar / lo q̃ quiere el derecho / lo que manda la ley: e lo que introduze la costumbre.



¶ Siguen se las palabras de otra medalla. **Populi. Conf. Ju. Mil. Sec.** Para entendimiento destas palabras es de saber / que los jurisconsultos antiguos pusieron siete maneras de derechos: es a saber / jus gentium / jus civile / jus consularis / jus publicum / jus quirinum / jus militare / e jus magistratum. Llamauã los antiguos jus gentium / ocupar lo q̃ no tiene dueño / deffender la patria / morir por la libertad / trabajar por tener mas q̃ otros / y valer mas q̃ todos: llamauã le jus gentium / porq̃ en todos los reynos / e pueblos griegos latinos / barbaros / esta manera de viuir / se vsaua e guardaua. Jus civile / era la ordẽ e manera q̃ ordenarõ los antiguos / para formar los pleytos / es a saber / citar / respõder / accusar / puar / negar / alegar / relatar / sentẽciar / y executar: para que cada vno alcançasse por justicia / lo q̃ le era tomado por fuerza. Jus consularis era / las que tenian entre si e para si los consules romanos: es a saber / aq̃ numero auian de allegar / q̃ ropas auian de traer / que compaņas auia de tener /

Nota tres maneras de leyes a q̃ se reducen todas. Siete maneras de derechos antiguos.

Leyes para pleytos.

Leyes a via para solo el senado Romano.

Epístolas familiares.

Nota las libertades de los hidalgos romanos.

Que cosa es ley ó ciudad

Las leyes de la guerra que tenían en roma. Quié fue el primero que hizo leyes de guerra.

Muchas leyes tomaron nombres de los que las hizo.

a do se auian ó juntar / quantas horas auian de estar / que cosas auian de platicar / como auian de biuir / e hasta quanta hacienda auian de alcázar. Este ius consularis no seruia a mas / ó para los cónsules romanos q residia dentro de roma: porque dado caso que auia tambien cónsules en capua / no les consentian biuir como los del senado de roma. Jus quirritum era las leyes e preuilegios / que tenia los hijos de los romanos / que biuia en el ambito de roma / o tenia preuilegio de hidalgos romanos. Es de saber / q los hidalgos e caualleros romanos tenia quatro nobres: es a saber / patricios / veteranos / milites / y quirites: los quales quatro nobres segun la variedad de los tiempos / assi les fueron impuestos. Era pues el ius quirritum / la libertad que tenian los caualleros de poder se assentar en los templos / no poder ser preso por deudas / no pagar posadas / ni cenada por do yua: comer del erario auiendo venido a pobreza / hazer testamento sin testigos / no ser accusados sino en roma / no pagar derechos en ningun tributo / y poder se enterrar en sepulchro alto. De todas estas prebeminencias no gozaua ningun hidalgo / sino solo el que era ciudadano romano. Jus publicum era las ordenanças e constituciones que tenian entre si y para si / cada pueblo en particular: es a saber / como auian de reparar los muros / conseruar las aguas / medir las calles / edificar las casas / proueer los materiales / tener albondigas / coger la moneda / echar las sisas y velar las ciudades: llaman se estas ordenanças jus publicum: porque todos las hazian / y todos las guardaua. Jus militare era / las leyes que hizierón los antiguos romanos / para quando vn reyno con otro rompiesen las pazes / y prorumpiesen en guerra: porque se preciaua ellos mucho / de ser cuerdos en el gouernar: y concertados en el pelear. Era pues las leyes del jus militare / como pregonarian la guerra / confirmarian la paz / ponian treguas / haria gente / pagaria el campo / velarian los reales / haria los fossos / darian los combates / aplazarian la batalla / retiraria los exercitos / rescataria los presos: y triumpharia los vencedores. Llamase estas leyes jus militare / que quiere dezir / el fuero de los caualleros: porque no seruia a mas / de dar orden a los que seguian la guerra / y deffendian con armas la republica. Quintero pues agora ala exposició de la medalla: es de saber / que en los tiempos del primero dictador romano / que fue quinto cincinato / vuo en roma vn cónsul romano / que se llamaua popilio vasto / varón que fue muy docto en las letras: y muy diestro en las armas. Este cónsul popilio fue el primero que dio leyes a los del exercito / y las puso en vna moneda / la qual es esta medalla / de q aqui hablamos: cuyas palabras quiere dezir. Este es el cónsul popilio: el qual copuso las leyes que auia de guardar en la guerra / los caualleros q deffendia la republica. Deue tambien saber vna magestad / q quando algun principe / o algun cónsul romano / acertaua a hazer alguna ley q fuesse grata al senado / e muy prouechosa al pueblo: tenia costumbre de intitular / o nobrar la tal ley al q la inueto e ordeno: porq en los siglos aduenideros supiesse quien fue el que la hizo / y en q tiempo se hizo. Desta manera ala ley que hizo cesar sobre el comer a puerta abierta / llamaron cesarea. Ala ley que hizo pópeyo de dar tutores a los huérfanos / llamaron pompeya. Ala ley q hizo cornelio / del partir de los campos: llamaron cornelia. Ala ley que hizo augusto / de no echar tributos sino para el bien de la republica / llamaron augusta. Ala ley que hizo el cónsul falcidio / q nadie

pudiesse comprar el dote dela muger agena/ llamaron falcidia. Alla ley que hizo el dictador aquilio/ de no matar a ninguno romano dentro de roma/ llamaron aquilia. Alla ley que hizo el censor ampronio/ que ninguno pudiesse desbetedar a su hijo/ sino vudiesse sido traydor al imperio romano/ llamaron ampronio.

nota los oficiales romanos como se llamauan.

Siguen le las palabras de otra medalla. Rusti. Pri. Trib. Ple. Para entendimiento destas palabras: es de notar/ que la orden que tuuierō los romanos en criar sus dignidades y officios fue esta. Lo primero tuuieron reyes/ despues decem viratos/ despues trium viratos/ despues conules/ despues censores/ despues dictadores/ despues tribunos y despues emperadores. Los reyes no fuerō mas de siete los decem viratos durarō diez años y los trium viratos duraron quarenta años/ los conules durarō quatro cientos y treynta y quatro años/ el censor duraua vn año/ el dictador duraua medio año el tribuno duraua tres años. Al q̄ agora llamamos procurador de los pueblos/ llamauā los antiguos romanos tribuno d̄l pueblo/ el officio d̄l qual era entrar/ cada dia en el senado/ y procurar las cosas del pueblo/ y en lo q̄ le paresciesse mal tenia auctoridad de tornar por los pobres/ y resistir a los senadores. Como el officio del tribuno era siēpre cōtrario al senado/ y por esta causa corria su vida peligro/ capitulo se entre los plebeyos y senadores/ q̄ qualquiera hōbre o muger/ q̄ por fuerça llegasse a su persona o ropa/ le cortassen publicamente la cabeça. Y se pa vuestra magestad/ q̄ muchos principes romanos se haziā eliger en tribunos de los pueblos/ no por el interese q̄ de aquella dignidad sacauan/ sino por la seguridad q̄ con ella tenian/ porque no solo no los podian matar mas a vn ni en la ropa tocar. El pri mero tribuno que vuo en roma/ fue vn romano que auia nōbre rustico/ varon muy limpio en la vida/ e ademas muy celoso de su republica. Criose esta dignidad e fue este rustico/ entre el primero e segundo bello punico: en los tiempos que silla y mario trayan grādes vandos en roma/ y assolauan la republica. Quieren pues dezir las palabras de la medalla. Este es el buen consul rustico/ el qual fue el primero tribuno que vuo en el imperio romano. Otras muchas medallas tiene entre estas vuestra magestad/ las quales no quierogastar tiempo en declarar las/ pues sen faciles de leer y claras de entender.

El procurador de la república era el mas preui legiado en Roma.

¶ Razonamiento hecho ala reyna germana/ sobre quē fue el philosopho ligurguio/ y delas leyes que hizo.

¶ Serenissima y muy alta señora.

Este domingopassado: despues que

Empredique a vuestra alteza el sermon dela destruy ciō de hierusalē/ me llamo e mando/ que le dixesse de palabra y le diesse por escripto/ quien fue aquel gran philosopho llamado ligurguio/ cuya vida yo loe/ e cuyas leyes yo alegue. En pago d̄ mi trabajo/ e por obligarme mas a su seruicio/ mando aquel dia/ que comiesse a su mesa/ e dio me vn rico reloj con q̄ estu diasse. Para tan poca/ cosa como es la que vuestra alteza me manda/ no auia necesidad de me cōbidar/ ni tantas mercedes me hazer/ porque mas merced rescibo yo en mādarme lo/ q̄ vuestra alteza seruicio en yo hazerlo. Para d̄zir la verdad

Quando el principete d̄ ere de vno servir: no le haze poca merced.

Epistolas familiares

El officio de las damas es cocar o señas hazer.

Mora las grâ des virtudes de el philoso pho ligurguio.

Para que se inuētārō las olimpiadas : q̄ eran vnos juegos.

Del que crio vn perro goloso : y otro perro en el campo.

y opense q̄ en el sermōn le auia dormido : ⁊ entre las coronas arrollado : mas pues manda que le diga lo q̄ dire de aquel philosop̄ho ligurguio / señal es que todo el sermōn oyo ⁊ avn que le noto. Y pues vuestra alteza es seruida / que a esta plastica estē presentes las damas que la sieruē ⁊ los galanes q̄ las liguē : mande les q̄ no se esten cocâdo / ni señas haziēdo : porq̄ han jurado de me turbar o me alajar. Tēniendo pues al proposito : es de saber que en los primeros siglos d̄l mundo quando reynaua sardanapallo en assiria / ozias en iudea / tēplio en macedonia / phocas entre los griegos alchimio entre los latinos / ⁊ arthabano entre los egyptios nascio ligurguio entre los lacedemones. Este buē ligurguio / fue juntamēte philosop̄ho y rey / y rey ⁊ philosop̄ho : porq̄ en aquellos tiempos dorados / o los philosop̄hos auian de gouernar / o los q̄ gouernauā auian de philosop̄har. Plutarcho dize d̄ste ligurguio que fue baro de cuerpo / algo descolorido / amigo de callar / enemigo de hablar / hombre de poca salud y mucha vir dū. Nūca fue notado de cosa de dishonesta / nunca perturbo la republica / nūca rengo injuria / nunca hizo injusticia / ni dixo a nadie palabra mala. Era en el comer tēplado / en el beuer sobrio / en el dar largo / en el recebir recatado / en el dormir corto / en el hablar reposado / en el negociar affable / en el oy r paciete / en el expedir prompto / en el castigar manso / y en el perdonar benigno. Niño se crio en thebas / moço estudio en atenas / ya hōbre passo ala grâde india / ya viejo fue rey en lacedemonia q̄ por otro nōbre se llamaualos esparciatas : gente que en la naciō era griega / y en la condicion muy barbara. Por excellēcia se cuēta del que nunca le vieron occioso / nunca bebio vino / nunca anduuo a cauallo / nūca riño con ninguno / nūca hizo mal a sus enemigos / ni fue ingrato a sus amigos. El mismo yua a los tēplos / el mismo offrescia los sacrificios / el mismo leya en la achademia / el mismo oya a los agrauados / el mismo sentēciaua los pleytos y el mismo bazia castigar los d̄lictos. Era ligurguio animoso en la guerra / cauto en los peligros / cierto en los conciertos / sereno con los rebeldes / apercebido en los sobrelaltos / affable con los culpados y mortal enemigo de vagamundos. Este philosop̄ho dizen auer sido / el q̄ inuēto las olimpiadas que eran vnos juegos que se jugauā de quatro en quatro años en el mōte olimpo : asin q̄ todos se dieslen a estudiar / o algun arte aprender : porq̄ en aquella junta q̄ alli se bazia / demonstraua cada vno lo que sabia / y el ingenio q̄ tenia. Ligurguio fue el primero que dio leyes a los esparciatas / que despues se llamaron lacedemones : es a saber / antes de solon y de nūma pōpilio. Tambiē se escriue del que fue el primero que inuēto en grecia auer casas publicas de los bienes publicos fundadas y dotadas / a do los enfermos se curassen / y los pobres se recogieslen. Antes de ligurguio erā los lacedemones vna gēte muy absoluta : y avn dissoluta : a cuya causa passo el buē philosop̄ho im̄ c̄los trabajos y peligros cō ellos hasta hazer les tener rey : y viuir d̄baro de ley. En p̄sencia de todo el pue blo tomo vn dia dos perricos reziē nascidos : el vno d̄los q̄les crio en su casa muy regalado / y goloso : y el otro mando criar en vn hato de ganado / andando siempre al campo hambriento / y trabajado. Criados pues ya los perros / mando los llevar ala plaça / y llamar alli toda la republica : y como pusiesse delante t̄elos perros vna artesa de carne / y soltaslen vna liebre viua : luego ala hora / corrie el perro si lustre empos d̄la liebre / y el perro regalado se arremetio ala carne : contō

De don antonio de gueuara. fol. xvij.

ces les dïto allí ligurgo. E los otros todos soy's testigos de como ellos dos per-
ros fuerõ nascidos en vn dia y vna hora / en vn lugar y de vn padre / y d' vna ma-
dre y q' por ser el vno criado en el cãpo se fue tras la liebre a caçar / y por ser el otro
criado en regalo se arremetio a comer. Creed me lacedemones y no dubdeys / q'
paser vos otros buenos y virtuosos / baze mucho al caso ser desde niños bien cria-
dos: porque al hombre / mucho mas se le apega delas collumbres con que se cria /
que no delas inclinaciones con que nasce. Ya que ligurgo era viejo / man-
do llamar a todos los principales d' el reyno y juntos todos alas puertas de su tẽ-
plo: dïto les estas palabras. Yo se que vosotros ha muchos años que os anda-
ys querando de mí y de mis leyes: afirmando y jurando / que son muy asperas
para guardar / y insufribles de cumplir: y que juntamẽte se acabara en mi muer-
te / la ley y el dador dela ley. Yo quiero yr ala ysla de delphos / a consultar con el
dios apollo / si son injustas o justas estas mis leyes: y por esse mesmo dios vos ju-
ro / de estar por lo que el me dixere: y cumplir lo que el me mandare. Conuene pu-
es / o lacedemones que todos vosotros juntos jureys en este sacro templo: q' basta
que yo vuelua d' el dios apollo viuo o muerto / no quebrãtareys las leyes q' aueys
jurado: y que estareys por lo q' dixere el buen dios apollo. Estas palabras di-
chas juraron los lacedemones todos todo lo que ligurgo les pidio / y con ellos
capitulo: y lo q' mas de loar en ellos fue / que no solo lo juraron: mas avn lo cum-
plieron. Fue pues el caso / que ligurgo de puro bueno / y masioso los ligo con
aquel juramento: porque su intencion fue / d' yr y nunca mas boluer: y assi fue que
murio en la ysla de creta / que agora se llama candia: y con esto quedarõ las leyes
para siempre por el confirmadas / y por ellos juradas. Mucho quisieran los
lacedemones / que boluiera a ellos el buen ligurgo: no tanto por le ver / quãto
por d' el juramento se escapar: mas el buen philosopho proueyo antes q' muriesse
de vn ataud de plomo muy gruesso: para que dentro del le echassen en la mar en
acabando de espirar. Muy digno es d' loar ligurgo / en querer se desterrar d'
su tierra: porque su republica quedasse a buenas leyes obligada: y tambien son
de loar los lacedemones: los quales assi guardaron el juramento / como si ligur-
go fuera viuo. Hea qui pues sereníssima señoa / la vida q' aquel philosopho
hizo / y agora contaremos las leyes que ordeno: las quales avn que fueron mu-
chas y muy buenas / no contaremos aqui sino algunas pocas.

para ser vno
bueno mu-
cho le apro-
uecha ser biẽ
criado.

La cantela
q' tino li gur-
guio para q'
guardassen
sus leyes.

Comiençan las leyes q' dio ligurgo a los lacedemones.



Ordeno y mando ligurgo / que todos los montes / y prados / y casas /
y heredades se partiessen y yualmente se diuidiessen: para quitar que
no vniessen ricos que tiranizassen / ni pobres que se quexasen. Ordeno
y mando / que si alguno fuessse vicioso / y perezoso en labrar sus campos
y heredades: q' no los pudiesse vèder a otro / sin vender assi mismo cõ ellas por es-
claui. El oro / y plata / y el cobre / y estaño / y el plomo: todo lo dio a los tẽplos a
do erã venerados sus dioses / solamente d'xo el metal d' el hierro / cõ q' los d' su reyno
arassen los cãpos: y resistiessen a los enemigos. A los niños q' nasciã bobos / locos
tõtos / maniacos / mudos / ciegos / cõtrechos / sordos mãcos: mãdaua a sus padres
q' los mãdassen sacrificar: diziendo / q' en la creacion de aq' llos / o auian sido de cur-
uo.

El que ven-
dia la haziẽ-
da auia de
vender assi
mẽsma con
ella por escla-
ui.

Epístolas familiares.

El daño que
ay en los con-
bites: y por
no se pmitiã.

Gobernanã
mas por ex-
periencia q̃
por sciencia.

Nota el pre-
gon que da-
nan cada dia
los lacede-
mones.

Nota de co-
mo visitauã
las cosas de
la republica

A los malos
matauanlos
con hambre

dados los dioses: o auia errado naturaleza. Erã entre ellos prohibidos los con-
bites: diziendo/ que alli perdian los hombres el iuyzio cõ el beuer/ y la grauedad
con el hablar: y la salud con el comer. Permiuãse en las bodas comer nueue
psonas jutas/ en reuerẽcia delas nueue musas: mas esto era con tal condicion/ q̃
si auian de hablar/ no auian vino de beber: y si querian callar/ dauan les vino a
beber. Las viñas no se plantauan para beber estando sanos/ sino para se cu-
rar quãdo estauan enfermos: de manera/ que no se vedia el vino en las tauernas:
sino en las boticas. Tenian escuela do aprendian a leer los niños/ y no temian
estudios do aprẽdiessen a ser philosophos: porque deziã ellos/ que los q̃ auian de
gouernar su republica/ no auia de ser delos q̃ la philosophia leyã/ sino delos q̃ la
obrauã. Si algun artifice estrãño venia a su republica/ auia de exercitar su ar-
te conforme ala antigua costumbre dela tierra/ y no cõforme alo q̃ el sabia: y si por
caso intentaua alguna cosa nueva a hazer/ o alguna inuenciõ nunca vista sacar:
el arte condemnauan/ y a el desterrauan. Cinco cosas les enseñaun cada dia/
que guardassen: las quales vn pregoner o puesto en vn alto dila plaça las pregona-
ua diziendo. Lo q̃ manda el senado de licaonia es: q̃ honrey a los dioses/ seay
pacientes en las aduersidades/ obedezcay a los censores/ os abezey a los tra-
bajos: y que boluay a las guerras muertos o vencedores. En todo vn año
no podian vestir mas de vna tunica nueva: y si alguno tenia necesidad de vestir
otra/ auia de pedir licencia para labazer: y mostrar con q̃ la auia de cõprar. De
tiempo a tiẽpo hazian los censores calas en las casas: y si por caso bailauã pan ra-
tonado/ trigo perdido/ ropa apollada/ carne dañada/ y otra semejante cosa que
estuuiesse dannificada: no solo eran reprehẽdidos/ mas ay en la plaça açotados:
diziẽdo/ q̃ con aquellas cosas mas valiera a los necessitados socorrer/ que no de-
rar las perder. Preguntado ligurguio/ que porque auia quitado en su repu-
blica los vaños/ y prohibido los vnguentos: respondio. Porq̃ los vaños en-
flaquecen las fuerças de los miembros: y los vnguentos son despertadores dlos
vicios. Ambar/ algalia/ mēui/ estoraque/ y todo genero de olores/ era entre ellos
prohibido: diziendo que tan gran infamia era para el hombre el bien oler/ como
para vna muger el mal viuir. Hasta que los moços se casauan/ o edad d treyn-
ta años auian comian en pie/ y dormian en hojas de cañas: por euitarles que no
fuesse viciosos en el comer/ y perezosos en el dormir. Era entre ellos el vicio pess-
imo prohibido: y si por caso de semejante crimẽ a alguno accusauã: no le quitauan
la vida/ sino que le condẽnanauan a perpetua infamia. Tenian libertad los vie-
jos/ de preguntar a los moços a do yuan: y aque yuan: y si respondiã bien/ z yuan
a hazer algũ bien/ derauan los passar/ y si a lo contrario/ podian los reprehẽder/
y ay detener. Si algun mancebo cometia alguna desonestidad delante algũ
hombre anciano/ si por caso no se la retraya/ o prohibia: al viejo castigauan/ y al
mancebo perdonauan. Al q̃ tomauan cometiendo algun graue delicto/ poniã le
encima d vna muela alta que estaua en la plaça: y alli acabaua el infelice su vida:
porque segun dezian ellos/ el matar a hierro era cosa inhumana/ mas detar mo-
rir a los malos era cosa justa. El hijo que a su padre desacataua/ o desobedi-
cia/ era entonces castigado/ y despues desheredado. Quando algun mancebo
encontraua con algun viejo/ auia de leuantar se si estaua assentado/ y hasta que

passasse estar quedo y tomar le a acompañar si yua solo / y si alguno en esto era del cuydado / los censores le castigauan / y los dela republica le corrian. Tanta era la hermandad y comunidad entre ellos / que no solo era cada vno padre de sus hijos / amo de sus criados / señor de sus siervos / mas lo era tanto el vezino como el: de manera que vnese a otros los hijos se criauan / y los campos se labrauan. Quando algun mancebo se queraua a su padre / de q̄ le vuisse algun hombre anciano castigado: tenia se a grande infamia / si el no le tomaua otra vez a castigar: porque segun ellos dezian / mas credito se auia de dar alas canas del viejo / q̄ no a las queras del moço. Permitiase entre ellos hazer vnos a otros hurtos: no por q̄ tuuiesen por buenos los hurtos / sino para hazer a los hombres agudos y cautos: mas si al que hurtaua tomauan hurtando / como ladrón publico publicamēte era punido. Querian ellos que el que tenia algo / fuesse cuydado en lo guardar / y el q̄ hurtasse fuesse agudo en el hurtar: y si en esto erā torpes y descuydados: que perdiesse el vno lo que tenia / y que pagasse el otro lo que hurtaua. Erā muy tēplados en el vso de los manjares: de manera / q̄ comiā mas para viuir / q̄ no para se bartar: porq̄ segū dezia ligurgio / los hombres voraces y glotonos tienē los ingenios botos / y los cuerpos malianos. Los hombres gruesos y pesados erā entre ellos muy aborrecidos: porque se tenian por dicho / que no engordauā los hombres / sino por falta de cuydado / o por sobra de regalo.



Erā amigos de cātar / y mucho mas de instrumentos oy: porq̄ se tenian ellos en si q̄ cō la dulcedūbre dē la musica se recreauā los iuyzios / y a mauā los coraçones. Ningū genero de cātares sabiā ni teniā los lacedemonios / sino solamente los q̄ estauan cōpuestos en la alabāça de los varones illustres / que bien auian acabado: y en vituperio de los que mal auian viuido. Tampoco en la musica como en las otras cosas suffrian nueuas inuenciones: a cuya causa tipandro mayor musico que ala sazón auia en el mundo: porque en vn instrumento de musica añadio vna sola cuerda / el instrumento le quebrarō y a el desterraron. Por cuitar las grandes supersticiones que los antiguos baziā en los sepulchros: mando ligurgio que enterrasen a los muertos / no en los campos / sino cabe los templos. Al nadie consentian hazer generoso sepulchro / ni poner en el algun famoso titulo: sino a los que auian gouernado en paz la republica / o a los que auian muerto heroicamente en la batalla. Erā los lacedemonios tan enemigos de introducir en sus republicas cosas nueuas / que ni permitian a sus vezinos peregrinar / ni a hombres peregrinos en su tierra entrar: porq̄ se temian mucho / q̄ las estrañas compaņias / les acareassen nueuas costumbres. El padre q̄ no enseñaua en la mocedad officio a su hijo / no era obligado el hijo de mantener ala vejez a su padre. Tres cosas eran entre ellos muy comunes / los esclauos para trabajar / los perros para caçar / y los cauallos para pelcar: las q̄ les libremente podia tomar el que las buscava / si no las auia menester el q̄ las tenia. Las cosas comestibles q̄ lleuauan las plantas y los arboles / eran comunes y podia todos dellas comer: mas a su casa no las podiā llevar. Las vestiduras que vsauā en las guerras eran teñidas cō moras / porq̄ si fuesen heridos / no se espantassen ni desmayassen / viendo q̄ la sangre q̄ les salia era dē la color q̄ lleuauā. En las oraciones q̄ baziā en los tēplos no pediā otra cosa a los dioses: sino q̄ les pagassen

Antiguamēte criauan se los hijos y arauan se los campos.

Porque permitian ladrones entre si.

Nota porq̄ engordan los hombres.

No admitiā nouedades en las republicas.

A quien no era virtuoso no le consentian hazer sepulchro honrrado.

Epístolas familiares.

Que pedía
a los dioses
quando ora-
uan.

Antiguamē-
te no auia lla-
ues ni cerro-
jos en las ca-
sas.

Los antigü-
os no tenían
en sus repu-
blicas dine-
ros.

Las donze-
llas casauan
sino por ri-
cas sino por
virtuosas.

los seruicios/ y dissimulasen las injurias. Quando y uan a alguna guerra / sacri-
ficauan al dios mars vna zorra: y quando querian dar la batalla vn buey: para
dar á entender a los capitanes de sus exercitos: que no solo auiamos de ser fuer-
tes/ como bueyes/ mas a vn astutos como raposos. Pintauã a vnos de sus dioses
con lanças sin hierro/ y a otros con espadas defenuaynadas: para dar a entēder/
que los dioses a vnos castigan: y a otros amagan. Tenian en costumbre de no
pedir cosa alguna a sus dioses/ sino fuesse a ellos muy graue y muy necessaria: por
que las otras cosas menores y menudas: dezian ellos que no las auia de pedir/ si
no por industria humana buscar. Allos esclauos que se emborrachauan / açoia-
uan los en publico delante de sus hijos y otros moços: porque los vnos quedas-
sen castigados/ y los otros hostigados. Con piedranicó la mano/ no podia nin-
guno llamar ala puerta de otro: porque dezian ellos/ que pues el de dentro auia d
responder a bozes/ que le llamassen a el tambien a bozes. Era tanta la justicia en
tre los vezinos/ y tanta la disciplina de los hijos: que ni auia cerrojo en las puer-
tas/ ni cerradura en las arcas. Trubanes ni maestros de farlas / no se permitian
entre ellos / porque en su republica no suffrian a hombres que tuuiesse por offi-
cio el mentir/ y se diessen al bolgar. Al todos los que dela batalla escapauan buy-
dos/ matauan despues sus capitanes: porque entre los lacedemonios por mayor
mal tenían el buyr/ que el morir. No permitian a ninguno / que aprendiessen ni me-
nos que vsasse de muchos officios/ y al philosopho crisiphonte desterraron de
su republica: porque dixo vn dia orando delãte todos/ que el sabia vn poco de to-
dos los officios: diziendo / que pues de cada cosa sabia vn poco/ no deuria saber
dela philosophia mucho. Celebrauan cada año la fiesta dela diosa diana: el re-
gozijo dela qual era/ açotarse vnos a otros: y el que mas açotes suffria y menos se
queraua / aquel quedaua muy mas honrrado/ y por sacer dote de aquel año nom-
brado. Hazer dineros/ y tractar dinero/ y tener dinero/ fue entre ellos muy pro-
hibido: sino que su tracto era/ dar trigo por carne/ lino por pan/ vino por paño/ pa-
ño por azeite/ y assi de todas las otras cosas: de manera/ que lo trocauan/ mas no
lo comprauan. Alla buelta dela batalla maratona/ como dos lacedemonios se a-
treuiesse a traer dineros acuñados: determinaron los magistratos dela republi-
ca/ que al dinero empozassen / y a ellos aborcasen. Alcaméo / y theoponto/ dos
famosos reyes que fueron antes de ligurgio/ recibieron respuesta del oraculo de
apollo: que por solo el vicio dela auaricia/ se auia de perder aquella republica.
Fue entre ellos prohibido el vso del nauegar/ assi para el pelear como para trac-
tar: porque dezian ellos/ q̃ jamas los mareantes seruiã a los dioses/ ni se subjecta-
uan alas leyes. Aninguna muger se daua dote para casarse/ sino que ellas busca-
uan a los hombres mas ricos y ellos alas mugeres mas virtuosas. de manera / q̃
entre los lacedemonios ningũa se q̃daua d casar por ser pobre/ sino por q̃era mala

¶ Letra para don alonso manrique: ar-
cobispo de sevilla. Y para don antonio
manrique/ duque de najara: sobre que le
eligieron por juez en vna porfia muy notable.:

Muy illustres señores.



Don juan marríquemedíodoscar

tas de vuestras señorías/ cerradas/ y selladas: en las quales me hazía
saber/ en como me auian elizido por su cenfor y juez: sobre vna dubda
en que ambos ados auian dubdado/ y aun assí porfiado. Yo señor accpto
la judicatura/ y me declaro por vuestro juez en esta causa: con tal condicion/ que
nadie apelle dela sentencia: y mas y allende desto pague las costas del processo/
y la pena en que fuere condénado. Ante todas cosas quiero a vuestras illustres
señorías notar/ arguyr/ y aun casi reprehender/ el auer entre si tanto altercado y
porfiado: porque entre tá altas personas admítiese el platicar/ y cōdenase el por-
fiar. **I**bidalgua/ y porfiar/ jamas se cōpadescieron en vna generosa persona: lo q̄
no es así en el nescio/ y en el porfiado: los quales tienen entre si muy gr̄de parē-
tesco. Al philosop̄o pertenesce prouar/ y aun porfiar lo que dixere: mas al buē
cauallero no pertenesce porfiar sino defender. Al cauallero que es animoso/ ef-
forçado/ y valeroso/ nunca se le hade encender la colera/ sino fuere en defenuya
nando la espada: porq̄ muy poquitas vezes sale efforçado el cauallero q̄ es muy
parlero. **U**niendo pues al proposito/ escreuis me señor/ q̄ toda vuestra porfia
fue/ sobre saber y aueriguar/ qual destas dos ciudades fue numācia: es a saber/
ciguença/ o monuiedro. **A**mbiē me escreuis/ q̄ no solo porfiastes/ mas aun apo-
stastes vna buena mula/ para el q̄ diessen por el la sentēcia. **H**ablādo con el dñi
do acatamiēto q̄ se deue a tá altas personas/ si el vno de vosotros no sabe mas d̄
rezar/ y el otro d̄ pelear/ que sabeȳs de chronicas/ y historias antiguas: embalde
es el vno arçobispo de sevilla/ y el otro duque de najara. **Q**uanta diferencia va
de helia a thiro/ de bizancio a mēfis/ de roma a carthago/ y de agripina a gades/
tanto va dela ciudad de numancia ala de sagunto: porque la antiquissima numā-
cia fue fundada en castilla/ y la generosa ciudad d̄ sagunto/ fue su sitio cabe valē-
cia. **N**umancia y sagunto fueron dos antiquissimas ciudades muy nōbradas
y muy celebradas en hēspaña/ en opiniones cōtrarias/ en reynos diuisas/ en si-
tios differētes: en nōbres discores/ y aun en cōdiciones varias: por q̄ sagunto
fue fundada de los griegos/ y numācia de los romanos. **L**a ciudad de sagunto
fue siēpre amiga y aliada cō los romanos/ y mortal enemiga de los carthaginē-
ses/ mas la ciudad de numācia ni fue amiga de los vnos/ ni cōfederada cō los
otros: porq̄ jamas dio a nadie la obediēcia/ sino siēpre bizo por si señorio. **E**l sitio
dela ciudad de sagunto/ fue quatro leguas de valencia: ados es agora monuiedro:
y quien dixere que la q̄ agora se llama en castilla ciguença/ fue en otro tiempo la
ciudad de sagunto sera porque lo soñio/ mas no porq̄ lo leyo. **S**iēdo yo inquisi-
dor en valencia/ fuy muchas vezes a monuiedro: así a visitar los chrisianos/ co-
mo a baptizar los moros: y vista la aspereza del lugar/ la antigüedad de los mu-
ros/ la gr̄deza del coliseo/ la distācia hasta la mar/ la soberuia de los edificios/
y la mōstruosidad d̄ los sepulchros: no ay quien no conozca ser monuiedro: la
que fue sagunto/ y la q̄ fue sagunto ser agora monuiedro. **E**n los cāpos d̄ mōuie-
dro/ y en los edificios q̄ estā allí arruynados/ se ballan agora muchas piedras
escriptas/ y muchos epitaphios antiguos/ d̄ los hānones/ y d̄ los aldruales: q̄
murieron allí sobre el cerco de sagunto: los q̄ les fueron dos linages de cartha-

Los calle-
ros hā d̄ pla-
ticar mas no
porfiar.

Porq̄ el ca-
uallero se le
hade encen-
der la colera

Helia es ago-
ra jerusalem
bizancio es
constantinopla
mēphis es
el cayro agri-
pina es colo-
nia gades es
caliz numan-
cis es foria.

La que ago-
ra es mon-
uiedro/ fue
antiguamen-
te sagunto.

Epístolas familiares.

Los de tor-
res torres se
llaman los
turditanos.

Soria y ca-
mora cõpité
entre si qual
dellas es nu-
mancia.

Numancia se
llamo de nú-
ma pópulo.

De do era
numancia ha-
sta do nasce
duero ay cin-
co leguas.

Nunca ven-
ga injuria si-
no el q la dis-
simula.

Los numan-
tinos antes
en la guerra
querian mo-
rir que buyr

go: assaz illustres en sangre; y muy nõbrados en armas. Labe mōuiedro ay vn lugar/ q se llamaua entonces losturditanos/ y se llama agora torres torres y co-
mo estos erā mortales enemigos dlos sagūtinos/ metiose dētro hānibal cō ellos
y desde alli cōbatio/ y assolo y quemio a sagunto: sin ser entōces delos romanos
socorrida ni jamas despues rebedificada. De aqui pues señor/ como vñaporfia
era sobre quiē era sagūto/ y no sobre quiē era numācia: por manera/ q soria y ca-
mora cõpité sobre quales numācia/ y mōuiedro/ y ciguēca sobre qles sagūto.
Sea pues la conclusion y resoluciō de todo lo sobre dicho/ q vñstos los meritos
del processo/ y lo q por su pte cada vno ha alegado: digo y declaro por mi senten-
cia difinitua/ q el arçobispo de sevilla no acerto/ y el duque de najara erro/ en lo q
ambos ados porfiaron/ y entre si apostarō: y cōdēno a cada vno dellos en vna
buena mula aplicada para el q declarar/ quiē fue la grā numācia. Yo quier o a-
gora señores cōtaros y declararos/ quē fue la grā ciudad de numācia: y dezirōs
quiē la fundo/ y adose fundo/ y como se fundo/ y el tiēpo q duro/ y aun como se as-
solo: por q es hy storia dulce d leer/ digna d saber/ grata d cōtar: y lastimera d oyr.

¶ Quien fue la gran ciudad de numancia en helspañia.



La ciudad de numancia fue fundada por nūma pōpilio/ segūdo rey q
fue de los romanos/ en el año de cinquenta y ocho de la fundacion de
roma/ y en el año de diez y ocho de su imperio: d manera/ q por llamar
se el q la fundo numa: se llama ella numācia. Cōtaua mucho los anti-
guos a llamar alas ciudades que fundauan/ de los nombres que ellos teniā: assi
como hierusalē de salē: antiochia de antiocho/ constantinopla de constantino/
alexandria de alexandro/ roma de romulo/ y numancia de numa. Solos siete
reyes tuuieron los romanos: el primero de los quales fue romulo/ y el septimo
tarquino/ y de estos siete el mas excelente de todos fue este numina pompilio: por
q el fue el primero q introduxo a los dioses en roma/ encerro alas virgines ve-
stales/ edifico los tēplos/ y dio leyes a los romanos. El sitio dsta ciudad era acer-
ca de la ribera de duero/ no lejos del nascimiento de aquel rio: estaua puesta en
vn alto/ y este alto no era en sierra/ sino en vn llano de cuesta. Ni era de dētro tor-
reada/ ni de fuera murada: solamente tenia al derredor vna caua ancha y algo
honda. Su poblacion era mas de cinco/ y menos de seys mil vezinos: las dos
partes de los quales seguian la guerra/ y la otra pte la labrança. Era entre ellos
el exercicio muy loado: y la ociosidad muy condēnada/ y lo q mas es/ que de
hazienda erā poco cobdiciosos: y de honrra muy ambiciosos. Gran los numā-
tinos de su natural condicion mas flematicos q colericos/ sufridos/ dissimula-
dos/ astutos/ y mañosos: de manera/ q lo que en vn tpo dissimulauā/ en otro vñ-
gauā. En la ciudad no auia mas de vn official/ y este era el herrador. Plateros/
cederos/ traperos/ fruteros/ tauerneros/ pescadores/ panaderos/ carniceros/ y
de otros semejātes officios no los cōsentia entre si viuir: diziēdo q aqllas cosas/
cada vno las auia de tener en su casa/ y no buscar las en la republica. Erā tan
animosos/ y denodados en las cosas de guerra/ q jamas viero a ningū numāti-
no las espaldas/ ni menos rescibir heridas en ellas: por manera/ q se dētermina-
uā antes morir q buyr. No podiā yr ala guerra sin licēcia d su republica: y los q
yuā auiā de yr/ todos jutos/ y seguir vna parcialidad todos: por q de otra mane-
ra/ si vn numātino mataua a otro numātino/ dípues le matauā a eleñil pueblo.

De don antonio de gueuara. fol. xij.

Quatro generos de gentes tenia los romanos por: muy ferozes de domar / y por: muy dellicos pa pelear: es a saber / a los mirmidones q era los de merida / a los gaditanos q era los de caliz / a los seguntinos q era los de mouiedro / y a los numantinos q era los de loria. La diferencia q entre ellos auia era q los mirmidones era rezios / los gaditanos esfozados / los seguntinos fortunados: mas los numantinos era rezios / esfozados / y bien fortunados. Sauato / metello / ser torio / pōpco / cesar ferto patroclo: y todos los otros capitanes romanos que por espacio de ciento y ochēta años tuuierō guerras en hespaña: nūca a los numantinos cōquistaron / ni cō ellos se tomaron. Entre todas las ciudades del mūdo sola numācia nūca reconocio mayor / ni beio la mano a ninguno por señor. Era numācia poco arriscada / medio cercada / no torreada / ni muy poblada / ni menoz rica: y cō todo esto ninguno osaua tener la por enemiga / sino por cōfederada: y la causa desto era / por q era muy mayor la fortuna de los numantinos q no la potēcia de los romanos. En los vandos q tuuierō entre si roma y carthago / cesar / y pōpco / silla y mario / no vuo rey ni reyno en el mūdo / q vna delas dos parcialidades no siguiesse / y cōtra la otra no peleasse / excepto la superba numācia: la q liēpre respōdia a los q la cōbidauā a seguir su opiniō: q no ella delas otras / si no las otras della auia de hazer cabeza. En el primero bello punico nūca los numantinos quisierō seguir a los carthaginēses / ni fauorescer a los romanos: por cuya occasiō / o por mejor dezir sin ningūa occasiō / acordarō los romanos d hazer guerra a los numantinos: y esto no por el miedo q tenia de su potēcia / sino por la envidia q auia a su grā fortuna. Catorze cōmunes años tuuierō los romanos cercados a los numantinos: en los quales fuerō grādes los daños q los numantinos rescibierō / y muy extremados los capitanes romanos q alli murieron. Astarō en aqlla guerra d numācia a gayo cbrīpo / a treuelio / a pindaro / a rufio / a venusto / a escauro / a paulo pilo / a cincinato / y a drusio: nueue cōsules q fuerō muy famosos capitanes muy diestros. Muertos pues estos nueue cōsules / y otros infinitos romanos cō ellos a cōfescio en el año dozeno del cerco d numācia q vn capitā romano / llamado gneo fabricio / hizo y capitulo cō los numantinos / q ellos y los romanos fuesen entre si amigos y perpetuos cōfederadores: y entre tātō q desto se daua pte en roma / assentarō vna larga tregua. Visto pues por los romanos / q toda la capitulaciō era en grāde bōrra de numācia / y en perpetua infamia de roma: mandarō al cōsul degollar / y la guerra proseguir. Luego el siguiente año q fue el trezeno del cerco embiarō los romanos al cōsul scipio cō nuevo exercito a numancia: el q llegado la primera cosa q hizo fue / echar del cāpo a todos los hombres inuiles / y desterrar a todas las malas mugeres: diziēdo / q en los reales gruesos / mas daños haze los deleytes aparejados: q no los enemigos apercebidos. Un año y siete meses tuuo scipion cercada ala ciudad de numācia: en el q liēpo nunca los combatio / ni acometio / sino solamente ponía recaudo en q no les viniēse socorro / ni les entrasse bastimēto. Como preguntasse vn capitā de scipion al mismo scipion / q por q no acometia a los que salian fuera / y no cōbatia a los que estauā dentro: respōdio. Es tan fortunada numācia / y son tan dichosos los numantinos: q su fortuna hemos de pēsar que le ha de acabar / mas no esperar que se ha de vencer. Muchas vezes salian los numantinos a pelear con los nueuos romanos: y acaescio vn dia / q se tra

Quatronaf-
ciones auia
en hespaña
fortissimas.

Numancia
era por si se-
ñorio.

Roma tenia
envidia ala
fortuna de
numancia.

Nueue cōsu-
les murierō
sobre numan-
cia.

El buen ca-
pitan antes
ha de perder
la vida / que
hazer infā-
me tregua.

En la guerra
mas daño ha-
ze los vicios
que los ene-
migos.

El hombre
biē fortuna-
do puede se-
acabar: mas
nunca vēcē

Epístolas familiares.

Los numantinos comían las carnes y bebían la sangre de los romanos.

Pelear con el hombre de desesperado es muy gran peligro.

Muchas veces la perdición de vno redundará en gloria de otro.

El noble mas quiere morir libre que no vivir esclauo.

Los numantinos mataron sus mugeres y hijos.

no entre ellos vna tan sanguinolenta escaramuza. que se contara en otra parte por batalla: y al fin fuerō tā de mala manera dei baratados los romanos/ q̄ si la fortuna de scipion alli no socorriera: aq̄l dia el nōbre de roma en hispania se acabara. Estando pues scipio q̄ los numantinos se ensoberbeciā/ y los romanos se enflaqueciā: acordó de retraer sus reales poco mas de vna milla dela ciudad: lo vno porq̄ no le acometiessen de subito/ y lo otro porq̄ no le biziessen d̄ cerca tāto daño. Como a los numantinos se les acabassen los bastimētos/ y les faltasse ya muchos de los suyos ordenarō entre si/ e biziēro boto a sus dioses de ningū dia se defayunar sino cō carne de romanos/ ni beber agua ni vino sin q̄ primero quissassen y bebiesen vn poco de sangre de algū enemigo q̄ ouiesse muerto. Cosa monstruosa fue entonces de ver / como lo es agora de oy: q̄ assi andauan los numantinos cada dia a caca de romanos/ como los caçadores a oreo de conxos/ y tā sin asco comiā y bebīa dela carne y sangre de los enemigos/ como si fuerā espaldas y lomos de carnero. Grandissimo era el daño que cada dia rescebía el consul scipion en aquel cerco: porque los numantinos allende q̄ como fieros animales andauan en los romanos encarnicados: peleauā ya no como enemigos sino como desesperados. Escusado era q̄ ningun numantino auia d̄ tomar a ningun romano a vida/ ni menos consentir q̄ le diessen sepultura: sino ala hora q̄ vno caya y moria/ le tomauā y desollauan/ y quarteauā. y en la carniceria le pesauan: de manera q̄ valia mas vn romano muerto: q̄ no viuo y rescatado. Muy muchas vezes fue scipion persuadido/ rogado e importunado de sus capitanes/ q̄ alçassen el cerco/ y se tornassen a roma: mas el ni lo quiso bazer/ ni aun lo amaua oy: porq̄ al salir de roma le auia dicho vn sacerdote nigromantico/ q̄ no desmayasse ni se retirasse de aquella conquista/ dado caso que passasse inmensos peligros en ella: porque los dioses tenian determinado/ q̄ el fin dela fortuna da numancia: auia de ser el principio de toda su gloria.

¶ Como scipion tomo a numancia.



Stendo scipion q̄ no podia conuencer a los numantinos con ruegos/ ni tampoco cō armas/ hizo bazer en torno dela ciudad vn foso muy superbo: el qual tenia en hondo siete estados/ y en ancho cinco: d̄ manera/ q̄ a los tristes numantinos/ ni les podian ya entrar bastimētos q̄ comer/ ni ellos podiā cō los enemigos salir a pelear. Muchos reqrimientos bazia el consul scipion a los numantinos/ para que se encomendassen ala clemencia romana/ y para que se fiasen y cōfiasen de su palabra: alas q̄ les cosas ellos respondian/ q̄ pues auia viuido trezientos y treynta y ocho años libres/ no querian morir esclauos. Grandes alaridos dauan de dentro en la ciudad las mugeres/ y grandes clamores bazian los sacerdotes a sus dioses/ y grādes bozes dauan todos los hombres al consul scipion: para q̄ los dexasse salir fuera a pelear como buenos/ y no q̄ muriessen alli de hambre como ceules. Y deziā mas. Para ser tu/ o scipio m̄a cebo romano/ valeroso y animoso/ ni aciertas en lo q̄ bazes ni te acōsejan lo q̄ deurias bazer: porque tapiarnos como nos tienes tapiados/ no es mas de vn buen ardid de guerra: mas si nos v̄ciesse en batalla/ seria para ti vna inmortal gloria. De que se vierō los numantinos tan infamemente cercados/ y q̄ ya no teniā ningunos bastimētos: juntarō se los hombres mas esforçados/ y matarō a todos los hombres viejos/ y a los niños/ y alas mugeres:

De don antonio de gueuara. fol. xiiij.

y tomaron todas las riquezas dela ciudad / y de los templos / y amontonarō las en la plaza / y pusieron fuego a todas las partes dela ciudad / y ellos tomarō pon
coña / para matarse / de manera / que los tēplos / y las casas / y las riquezas / y las
personas de numācia / todo acabo en vn dia. **Admiruosa** cosa fue d ver lo que
los numantinos hizieron viuiendo: / z no menos fue cosa espantable lo que hize
ron muriendo: por que ni dexaron a scipion riquezas q robase / ni hōbre ni mu
ger de que triumphasse. En todo el tiēpo que numācia estuuu cercada / jamas
ningun numantino entro en prision / ni fue prisionero de ningun romano: sino q
se dexauan matar / antes que consentir se rendir. Quando el consul scipion vio
ala ciudad arder / z despues que entro dētro ballo a todos los ciudadanos mu
ertos y qmados: cayo sobre su coraçon muy grā tristeza / z derramo de sus ojos
muchas lagrimas / z dixo. **O bienauenturada numancia:** la qual quisieron los
dioses que se acabasse / mas no que se venciesse. **Quatrocientos y sesenta y seys**
años duro la prosperidad dela ciudad de numancia: por que tantos corrieron
desde q numā pōpilio la fundo / hasta q el gran scipion affricano la destruyo.
En aquellos antiguos tiempos tres ciudades tuuo roma por muy emulas y re
beldes: es a saber / a elia en asia / y a carthago en affrica / y a numācia en europa:
las quales tres fueron totalmente destruydas / mas nunca de los romanos en se
fioreadas. Siendo de edad de veynte y dos años el principe jugurta / vino den
de affrica ala guerra de numancia / en fauor de scipion: z hizo alli tales z tan se
ñaladas cosas / que merecio ser de scipion muy priuado / y en roma muy estima
do. Todos los bystoradores que escriuen dela guerra de numancia dicen / q
nunca el pueblo romano rescibio tanto daño / ni le costo tanta gente / ni hizo tan
ta costa / ni rescibio tanta affrenta / como fue en aqlla conquista d numācia: z la ra
zon que para esto dan es / por que todas las otras guerras yuan fundadas so
bre alguna injuria / excepto la de numancia / que fue de pura embidia. **Dezir q**
la ciudad de camora fue en otro tiempo numācia / es cosa fabulosa / z de risa dig
na: por que si las bystorias no nos engañan / desde que vuo numancia en el mū
do / hasta que començo a ser camora / passaron setecientos z treynta z tres años.
Siplinio: z pōponio y tholomeo / y estrabo / dixeran que numancia estaua cabe
duero / uiera dubda si era soria / o camora: mas dicen estos bystoradores / que
estaua su fundacion acerca del nascimiento de duero: delo qual se puede colli
gir / que pues camora esta mas de treynta leguas del nascimiento de duero: y so
ria no esta mas de cinco / que es soria / z no camora. Tres opiniones son a do pū
tualmente fue el sitio dela ciudad de numancia: en que vnos dicen que fue do a
gora es soria / otros dizē q fue dela otra pte dela puēte en vn alto / otros dizē q fue
vnalegua d alli / en vn lugar llamado garay: z a mi parescer z segū lo que yo co
nosci de los tres sitios: esta es la mas verdadera opinion: por que alli ballan
grandes antigüedades / z parescen grandes edificios. Los que escriuieron d
numancia fueron plinio / strabo / tholomeo / trogo / pompeo / pullion / trebelio /
vulpicio / y sideo / justino / z marco ancio.

Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual
le persuade el auctor / que en la toma de fuenterrabia / primero
se aproueche de su cordura / que experimente su fortuna.

Jamas nin
gun numan
tino fue de
los Roma
nos preso

Quanto du
ro la prospe
ridad de nu
mancia.
Tres ciuda
des muy infi
gues copeta
con roma.

La guerra d
numācia fue
fundada so
bre embidia

Epístolas familiares.

Auy illustre señor y cesareo capitan.



noche ya muy noche me dio pe

dro de baro vna carta de vuestra señoria: la q̄l aun q̄ no viniera firma da/la conosciere en la letra: ser de vuestra mano escripta / porq̄ traya pocos renglones/ y muchos borrones. Agora q̄ esta ys en la guerra/ bien se su fre escriuays en papel grueso/ los renglones tuertos/ la tinta mala/ y la letra su zia y borada: porq̄ los buenos guerreros/ mas se presciã de amolar las lãças/ q̄ de costar las peñulas. Escreuy s me señor/ que ruegue a dios por vuestra salud y victoria: a causa que por mandado de cesar/ ys a cercar a fuenterrabia: la q̄l to mo el almirante de francia/ siendo ella dela corona de castilla. Este vuestro cria do me dio tanta priciã por esta carta: que me sera forçado responder mas largo de lo q̄ puedo/ y mucho menos de lo que quiero. En lo q̄ toca a fuenterrabia/ biẽ tengo creydo/ que de dos años a esta parte le cuesta mas al rey de francia el tomar la/ y sustentarla / que le costara comprarla/ o edificarla: y desto no nos be mos de marauillar/ por que los principes y grandes señores mucho mas gastã en sustentar la opinion que toman: que no la razõ que tienen. En toda la chri stianidad no hallo yo agora empresa tan peligrosa/ como es esta de fuenterrabia: por que al rey de francia aueys de vencer/ o al emperador desplacer: quiero de zir/ que os tomays con la potencia del vno/ o con la gracia o desgracia dl otro. Ser capitã general/ es officio honroso y prouechoso / aun que muy dlicado: porq̄ dado caso q̄ haga todo lo que puede/ y todo lo que deue/ si por malos d̄ sus peccados da algũa batalla/ y no lleua la victoria della: no cumple el triste con perder la vida/ sino q̄ le buscã alguna culpa: por lo qual dicen que perdio aq̄ lla batalla. Sea cada vno quien fuere/ y pelce como pelear / que jamas basta oy vimos al capitan vencido llamarle cuerdo: ni al que vencio llamarle teme rario. Los capitanes q̄ pelean/ y los medicos que curan/ muy bueno es q̄ seã cuerdos: mas muy mejores que sean bien fortunados: por que son dos cosas estas a do muchas vezes falta la cordura/ y acierta la fortuna. Vos señor lleua ys empresa justa y justissima: porq̄ de tiempo immemorable aca/ jamas hemos oy do ni visto la villa de fuenterrabia/ ningũ rey de francia la vuisse possey do/ ni q̄ rey de castilla se la vuisse dador: de manera/ q̄ a ellos es conciẽcia tenerla/ y a nosotros es verguença no tomarla. Mirad señor mucho por vos: para que guerra tan justa/ no la perday s por alguna culpa secreta: por que los desastres y desgracias/ que suelen acontescer en semejãtes empresas: no vienẽ por no ser la guerra justa/ sino por ser los ministros della injustos. La guerra q̄ bazia los hebreos a los alophilos/ en los montes de gelboe/ era guerra muy justa/ mas el rey saul que la bazia era rey muy injusto: a cuya causa permitio nuestro señor/ q̄ se perdiesse aquella tã generosa batalla: no por mas/ d̄ porq̄ se perdiesse el rey en ella. Como los juyzios de dios sean en si tan altos/ y a nosotros tan ocultos: muchas vezes acontesce/ q̄ escoje el principe a vn criado suyo para embiarle a la guerra/ a fin de le honrrar y mejorar mas que a todos: y por otra parte permi te dios/ q̄ alli de do p̄o salir mas honrrado y auenturado/ de alli escape mas affrentado y confuso. No piẽen los principes y grãdes señores/ q̄ pues no qui sierõ abstener se d̄ la culpa/ q̄ por ello hã d̄ ser mas esentos q̄ los otros d̄ la pena:

En la guerra poco haze al caso escreuir con pluma mal corrada.

Asas sega sta por la opi mon que por la razon.

No ay escu sa que le escu se al q̄ pierde vna batalla.

La guerra ju sta se pierde por el capitã injusto.

La mala vi da viene apa gar se en vn dia.

De don antonio de gueuara. fol. xiiij.

por que lo rodea dios d'tal manera que venga a pagar en vna hora lo q comette
ron en toda su vida. En la casa de dios jamas fue ni es ni sera merito sin premio
ni culpa sin pena: y si por caso no vemos luego premiar a los buenos / ni casti-
gar a los malos: no es porque dios los oluida / sino q para adelante lo dissimu-
la. El marchal de nauarra cō su parcialidad de agramōteses / sabemos que este
en la ofensio d' su tierra / no me pareceria mal cōsejo / echar el cerco publico /
y tractar cō ellos de secreto: por q si agora son criados d'l rey de fracia / acordar
se hā q tāmien fuerō vassallos de nro cesar. Allo q yo hallo por las historias an-
tiguas / este linage de los marchales de nauarra / es linage antiguo / generoso / y
valeroso: y pa mi tēgo creydo / q el marchal querra antes seruir a cesar su señor /
q seguir al rey de fracia su amo. Solia dezir el buē scipio affricano / q todas las
cosas se auia de intetar en la guerra / antes q nadie echasse la mano ala espada: y
ala verdad el dezia muy grā verdad: por q no ay en el mūdo otra tā gran victo-
ria / como es aqlla q sin sangre se alcāca. Licerō escruiendo a thico / dize y affir-
ma / q no es de menos estima el caudillo q vence a los enemigos cō consejo: q el
q los vence a hieiro. Silla / thiberio / caligula / y nero / nunca supieron sino mā-
dar y matar: y por el contrario el buen augusto / y titbo / y trajano / nūca supierō
sino rogar / y perdonar: de manera / q vencian rogando / como los otros pelean-
do. El buē curiano ha de curar cō vnguentos blādos / y el buē capitā cō persua-
siones discretas: por q el hieiro mas le crio dios para arar los cāpos / q no pa-
ra matar los hōbres. Plutarcho dize q estando scipio sobre numācia como le
importunassen q cōbatiesse ala ciudad / y destruyesse a los numātinios: respondió
el. Mas quiero conseruar la vida de vn ciudadano de roma / que matar a quā-
tos ay en numancia. Si esto que dixo scipio mirassen los capitanes de guerra /
por ventura no serian tan temerarios / en meter a sus exercitos en tantos peli-
gros: delo qual se les sigue muchas vezes q pēlando ellos de tomar de los ene-
migos vengāca: la toman los otros de su sangre propia. Todo esto digo señor
condestable / para q dādo caso que cesar tenga justificada la guerra de su tierra-
bia / no dexe vuestra señoria por su parte de justificar la: y la justificacion que auē
ys de hazer / es que primero los persuadays / que los combatays: por que mu-
chas vezes suele hazer mas el ruego del amigo / que el hieiro del enemigo. Del
buen theodosio emperador cuenta sus hystoriadores / q hasta q passassen diez di-
as despues q echaua cerco sobre vna ciudad / no permitia a los suyos q la cōba-
tiesen / ni a los vezinos della maltratassen: diziendo y pregonādo cada dia / que
a aquellos diez dias les daua de termino: para q se aprouechassen de su clemēcia
antes que experimentassen su potencia. Quando el magno alexādro vio muer-
to el cuerpo de dario / y julio cesar la cabeça de pōpeo / y marco marcello vio a
siracusa arder / y el buē scipio a numācia destruyr: no pudieron detener las lagri-
mas de los ojos / aun q aqellos erā sus mortales enemigos: por q los coraçones
tiernos y generosos / si buelgan con la victoria / pesa les dela afrenta agena.
Creed me señor condestable / que la piedad y clemēcia nunca emboto en la guer-
ra la lança: y por el contrario el capitā q es sanguinolento y vindicatiuo: o los
enemigos le matā / o los suyos le venden. No immerito tiene y terna julio cesar
el primado entre todos los principes del mundo: y esto no por q fue mas hermo-
so / fuerte / esforçado / y fortunado que todos los otros: sino por q sin comparacion

De los mar-
chales de na-
uarra.

Abeyor vic-
toria es la d'l
consejo que
no la del hie-
ro.

El hieiro bi-
so se para a-
rar y no pa-
ra matar.

Abas se ha-
ze por el rue-
go q no por
el hieiro.

El capitā
cruel nunca
para sino en
mal.

Julio cesar
mas enemi-
gos perdo-
no q no mato

Epístolas familiares.

Das se ama
lo q se gana a
ruego que a
hierro

fueron muchos mas los enemigos que perdono/que no los q vécio/ni mato. El muy famoso capitan narsetes/leemos del/que sujeto alas gallias/ vencio los athros/ y en señoreo a los germanos: y con todo esto nunca dio batalla a los enemigos/ q no lozase la noche antes en los tēplos. El emperador augusto el reyno q el mas queria/ y por quē mas bazia/ era el de los mauritanos/ que agora se llama el reyno de marruecos: y la razón que el daua para esto era: porque todos los otros reynos auia ganado a hierro y este a ruego. Si a mis palabras quereys señor condestable dar fe/ trabajad que le os de a pacto y conueniencia si en terrabia/ antes que no tomar la por fuerza: porq en los graues y dubdosos casos primero han los hombres de aprouecharse de su cordura: que experimentar su fortuna. En lo demas que me mandays/ yo señor lo hare/ y de muy buena voluntad: es a saber/ que ruegue a nuestro señor dā vuestra señoria victoria: y a mi su gloria. Dela villa de victoria. A treze de enero. M.D.xiiij.

Letra para don antonio de cuniga prior de sant juan: en la q se le dice q aun q aya en vn cauallero q reprehēder: no ha de auer q assear.

Ilustre señor y muy valeroso capitan.



Yer día de sancta lucia me dio el se

En tiepode
guerra mal
parece el ca
uallero en su
casa.

Nota las cō
diciones del
buen caualle
ro.

En el cana
llero dissimu
la se la culpa
mas na qba
ga cosa fea.
El cauallero
ha de tener
muchas ar
mas y pocos
libros.

ñor lope osorio vna carta d vña señoria/ becha en cerco q teney secha dosobre toledo: y de verdad yo bolgue cō ella mucho/ y la estime en mucho: por ser de tal mano escripta/ y de tal lugar embiada: porq en tpo de tan grā reuolucion como esta/ no ha de escreuir el cauallero desde su casa bolgādo: sino desde el cāpo peleando. El sacerdote se ha de presciar dela casulla/ el labrador dela rera/ y el cauallero dela lança: por manera q en la buena republica/ el sacerdote ora/ el labrador ara/ y el cauallero pelea. No se llama vno cauallero/ porq es en sangre limpio/ en potēcia grāde/ en joyas rico/ y en vassallos poderoso: porq todas estas cosas/ en vn mer cader se suelen ballar/ y aun vn judio las suele cōprar. Lo q el cauallero le baze ser cauallero es/ ser medido en el hablar/ largo en el dar/ sobrio en el comer/ honesto en el viuir/ tierno en el perdonar/ y animoso en el pelear. Por mas q vno sea en sangre illustre/ y en el tener valeroso: si por caso es en el hablar boquirroto/ en el comer borace/ en condiciō ambicioso en la conuersaciō malicioso/ en el adquirir cobdicioso: en los trabajos impaciēte/ y en el pelear couarde: del tal mejor habilidad diremos q tiene para recuero/ q no para cauallero. Uileza/ pereza/ escaseza/ malicia/ mentira/ y couardia/ nūca se compadescieron cō la caualleria: porq en el buē cauallero aun q se balle en el q reprehēder/ no se ha de ballar que assear. En nro tiepo no ha auido tiepo/ en q muestre el buē cauallero quē es/ y para q es/ como agora q pues el rey es fuera del reyno/ la reyna esta enferma/ el consejo real anda huydo/ los pueblos estā reuelados/ los gouernadores estā en cāpo/ y todo el reyno alterado: agora sino nūca deuē trabajar y morir/ por el reyno apaziguar/ y cada vno a su rey seruir. El buē cauallero toma agora los guātes en manoplas/ las mulas en caualleros/ los bozeguies en grebas/ las gorras en celadas/ los jubones e arneses. la seda en malla/ el oro en hierro/ y el caçar en pelear: de manera/ q el valeroso cauallero no se ha de presciar de tener gran libreria/ sino buena armeria. Para el biē dela republica tanta necesidad ay q el cauallero se arme/ como el sacerdote q

De don antonio de gueuara. fol. xv.

serenista: por que si las oraciones nos quitá los peccados / tábíe las armas nos librá de los enemigos. Todo esto digo señor prior para q se pays alla q sabemos a ca todo lo q en vro exercito hazeyz y aun todo lo q dezis: y no os deue pefar d llo / pues todos loan vuestra cordura: y engrandescen vuestra fortuna. En el paño dela fama / muy afamado es el gran judas machabeo: el q como los suyos le acósejassen q buyedo saluassen la vida al punto q queria dar vna batalla: dixro. **N**unca dios permita / q pongamos sospecha en nuestra fama / sino que muramos oy aqui todos por guardar nuestra ley / por amparar a nuestros hermanos / y por no viuir infamados. Mucha cuenta hazē los hyfforiadores griegos de su rey agiges: por q queriendo dar vna batalla a los licaonios / como le dixessen los suyos q eran muchos los enemigos: respondio les el. El principe que quiere señorear a muchos: necesario le es pelear cō muchos. Anarā dridas / capitā de los esparciatas preguntado por q los de su exercito se dexauā antes matar / q prēder: respōdio. Por q es ley entrellos muy vsada: de antes morir libres q no viuir captiuos. El grā principe bias temēdo guerra cō yphicrato / rey d los athenienses / como cayesse en vna celada q teniā armada los enemigos / y los suyos le dixessen q que bariā: respōdio les el. Que digayz a los viuos como yo muero peleādo: q yo dire alla a los muertos como vosotros yz buyendo. Leonidas / biho q fue d anarā dridas / y hermano d cleomenidas / estādo peleādo en vna batalla: como los suyos le dixessen q erā tātas las saetas q los enemigos tirauā q cubiā el sol: respōdio el. Si las flechas y saetas q tirā los enemigos cubiē el sol: pelearemos nosotros ala sombra. Carilo / rey quinto q fue despues de ligurguio: estādo guereādo a los atheniēses: como vn capitā preguntasse a otro capitā / si sabia q tātos erā los enemigos: diro les carilo. Los valerosos y animosos capitanes nūca hā de preguntar de sus enemigos q tātos son / sino adonde estā: por q lo vno es señal de buyz / y lo otro d pelear. Alcibiades muy affamado capitā q fue de los atheniēses / en la guerra q tuuo cō los lacedemones / como los de su cāpo subitamēte diessen grā des bozes: dixiēdo al arma / al arma / q hemos caydo en manos de nros enemigos: diro les el. Esforçaos y no temayz / q no hemos caydo nosotros en sus manos: sino ellos en las nuestras. De qrido cōtar estas pocas de antigüedades / para q sepā todos los presentes / y venga a noticia de todos los absentes / q entre estos tā illustres varones / puede ser cōtado vra illustre señoria: pues no os excedierō en las palabras q dixerō / ni en las obras q hizierō. Aca hemos sabido en como los dī real d toledo salierō a quitaros vna grueſſa caualgada q lleuauades a vro real / y muchos de los vros no solo comēçarō a buyz / mas aun os acósejauā q buyessedes: y vos señor como hōbre animoso y capitā diestro / os metistes en los enemigos: dixiēdo. Aquí caualeros aqui / verguēça / verguēça / victoria / victoria / q si oy vencemos alcāçamos lo q queremos: y si murimos / cūplimos con lo q deuemos. Palabras dignas de notar / y muy dignas de en vro sepulchro se esculpir: pues se aueriguo / q aqī diā mataſſes cō vuestra espada a mas de siete / y vēcistes cō vuestro animo a mas de siete mil. Ergo pōpeo dije muchas vezes en muchos lugares / q las immentas victorias que alcāçaron los romanos / no fueron tanto por ser sus exercitos muy poderosos / quāto por tener capitanes muy diestros: y esto podemos lo muy biē creer: pues vemos cada día / que el felice suceso d vna batalla no se

Judas machabeo quiso perder la vida y no la fama.

Andar a muchos cuenta mucho.

Nota las palabras de vn valeroso capitán.

El que presume que tantos son los enemigos deue temer los

Estas palabras auian d poner los cuñigas en sus armas.

Ahas vale vn capitán diestro que vn exercito poderoso.

Epístolas familiares.

Quie fue vi-
riato illustre
capitan de
hispafia.

Fue viriato
inuencible en
la guerra.

En solo vi-
cio infama a
vn notable
hombre.

atribuye tanto al exercito que peleo: como al capitan que la vencio. Facian se los assirios de auer tenido por capitã a belo/ los persas a ciro/ los thebanos a hercules/ los hebreos al machabeo/ los griegos a alcibiades/ los troyanos a hector/ los egypcios a osiges/ los epirotas a pyro/ los romanos a scipion/ los cartaginenses a hãnibal/ y los hispanos a viriato. La naturaleza deste illustre varon viriato fue de la prouincia lusitania/ que agora es portugal: y en su mocedad/ fue primero pastor/ despues labrador/ despues salteador/ y despues fue emperador/ y de su patria vnico defensor. Los mismos escriptores romanos cuentan deste illustre capitan viriato/ que en quinze años que tuuieron con el los romanos guerra nunca le pudieron matar/ ni prender/ ni asfentar: y como vierõ que no le podian vencer en la guerra/ ordenaron de matar le a traycion con põ- çõña. De querido traeros señor ala memoria esta hystoria pa que en esta guerra ceuil que tenemos los caualleros con los comuneros/ seays vos señor prior otro nuevo machabeo entre los hebreos/ y otro nuevo viriato entre los hispanos: para que nuestros enemigos tengan que contar/ y vuestros amigos de q se loar. Sea pues la conclusiõ de todo/ que trabajeys mucho en que como teneys animo para acometer a los enemigos/ letengays tambien para resistir a los vicios: por que en los varones illustres como vuestra señoria es/ abastan pocos vicios/ para obscurecer muchas victorias. En lo de mas que el señor bernando de vega me encomendo de vuestra parte: es a saber/ que pues tambien se señala en la guerra/ aya memoria de en la chronica / teneos señor por dicho / que si vuestra lança fuere qual fue la de archiles/ mi pluma sera qual fue la de home- ro. De medina de rio seco a. xvij. de hebrero. **A. D. xxij.**

¶ Letra para el conde de miranda: en la qual se expone aquella palabra de xpo que dize iugum meum suauẽ est. Es vna de las notables cartas que el auctor escriue.

¶ Illustre señor/ y cesareo economo.



Anda me por su carta le embie en

romance la exposicion de aquella palabra de christo que dize. Iugũ meum suauẽ est: et onus meum leue: la qual me oyo el otro dia predi- cando a humagestad en el sermõ de todos sanctos: y en amorose de oyr la/ y qrria mucho tenerla. Escriue me tambien que no sera mucho tomar trabajo de embi- aros la exposicion de aquella palabra/ pues me fuystes a ver siendo yo guardiã de soria: d manera/ q si no lo quisiere hazer d gracia/ me lo pedireys por justicia. No quiero negar que aquella visitacion no fue para mi muy gran merced/ y cõ- solaciõ: a causa que el monasterio es humedo/ y la tierra fria/ los ayres subiles/ el pan poco/ los vinos malos/ las aguas crudas/ y las gẽtes no nescias: que ala- ver dad/ si en otra parte juzgan lo que veen: alli dizen lo que piensan. Lo q mas alli sentia era/ no la falta de los bastimentos/ sino la ausencia de los amigos: sin los quales ni ay tierra q agrade/ ni conuersacion que contente. Mucha razon teneys señor: de pedir la visitacion que bezistes/ y la cõsolaciõ que me distes: por q el buen amigo no deue mas a su amigo de remediar le las nescissidades/ y cõ-

solas se en las tribulaciones. Por tan gran merced/si quiero hazeros merced no soy señor/si quiero seruiros no tengo con que/si quiero visitaros no tengo libertad/si quiero pagaros soy pobre/si quiero oaros algo no lo aueys menester lo que podre hazer sera/reconocer la merced que entonces me hizistes / 7 cūplir lo q agora me mandays. Alun que sea poco/no tengays señor en poco/teneros por señor/y eligiros por amigo: por q el buē beneficio rescibido mucho mas es agradecerle/q pagarle. Vicio por vicio/maldad por maldad / y malo por malo/no ay en el mundo hōbre tan malo/como es el hōbre desagradescido y de aqui es/q el coraçon tierno y humano todas las injurias perdona/excepto la ingratitud q nunca se le oluida. Alexandro magno en hazer mercedes/y julio cesar en perdonar injurias/hasta oy por nacer estan otros dos principes/q a estos sobrepujassen: ni aun cō ellos y gualassen: 7 junto cō esto se lee dōlos/ que si sabiā que era vn hōbre ingrato/ni alexandro le daua/ ni cesar le perdonaua.

Exponese la auctoridad de / iugum meum suaue est.:



Lo que dezis señor/que os embica aquella palabra que a su magestad predique/como se la predique: cosa es q yo nunca suelo hazer/ni aun deuria hazer: porq si es en nuestra mano de embiar lo que dezimos/no podemos embiar la gra con q lo predicamos: porq aq̄l boato/y en ergia q en aq̄lla hora da dios ala lēgua/pocas vezes la da despues ala pluma. Asciepio entre los argibos: demostenes entre los athenienies/ esquines entre los rodos/y ciceron entre los romanos: no solo supieron orar/mas aun fuerō principes de todos los oradores: 7 junto con esto/nunca oracion q orauā al pueblo queriā dar despues por escripto: diziendo/q no queriā fiar de la pluma/la gloria que les auia dado su lengua. Lo que va dela traça ala casa / del modelo al edificio/dela figura alo figurado/y delo natural alo representado: aquello va de oy 7 vn sermō en el pulpito/a leerle despues en escripto: porque en la escriptura solamente se ceuan los ojos/mas con la palabra leuanta se el coraçon. Propriedad es delas diuinas letras/que leyendo se se derē entender / 7 oyendose se derē gustar/y de aqui es que muchas mas personas se toman a dios por los sermones que oyen/que no por los libros que leen. Yo señor quiero hazer lo que me mandays/y embiaros lo que me pedis: con vn testimonio que pido / y vna protestacion que hago/que si no os pareciere tambien quando lo leyere: des como os parecio quando lo oyistes: no echey la culpa a mi charidad/sino a vuestra importunidad. Uniendo pues al calor: dize chulio. Tenida mitodos los q estays cargados:y trabajados: que yo os descargare/y recreare. Y sayas dize en sus visiones. Onus babilonis/onus moab/onus in arabiam/onus egypti/onus damasci/onus deserti maris/onus tyri. Que quiere dezir. Tia babilonia cargada/a moab cargada/a arabia cargada/a egypto cargada/a damasco cargada/y a tyro cargada. El propheta dauid dize/sicut onus graue grauatum est super me. Como si direse. Una carga muy pesada echaron sobremi. Puede de olo q hemos dicho colligir/q antes d xpo toda la vieja ley era enojosa/era penosa/nostroya cargados y aun penados: porq era rigurosa cō los q la qbrā: auan y noteni a gloria para los que la guardauan. En pago delos preceptos

Nota que si
ue hazer el a
migo por su
amigo.

Nota que
la ingrati
tud tarde o
nunca se per
dona.

La gracia q
da dios en el
predicar po
cas vezes la
da en el escre
uir.

La palabra
de dios mas
leuanta al co
raçon quan
do se oye q
quando se lee

Amengua
dios a baby
lonia y a us
ro y a moab

La ley vie
ja daua, pe
na al malo y
no gloria al
bueno.

Epístolas familiares.

Hasta chris-
to nadi co-
bido a descá-
sar.

Por q̄ diro
xpo mi yugo
es suauē y
mi carga es
ligera.

Mora las
cōdicionēs
del verdade-
ro enamora-
do.

Do ay amor
no se siente
el trabajo.

morales que guardauan/ y de los legales que cumplia/ y de los cerimoniales q̄ se tenian/ y de los sacrificios que ofrescian: solamente les daua dios victoria de los enemigos/ paz alas republicas/ salud alas personas: y bazienda con que se sustentassen sus casas. Que mayor cargo podia ser en el mundo/ q̄ al que quebrantaua la ley/ se yua luego al infierno: y al que la guardaua/ no le daua luego el parayso. Desde que la ley vieja se començo hasta que se acabo: siempre echa ron precepto sobre precepto/ cerimonia sobre cerimonia/ ley sobre ley/ carga sobre carga/ y aun pena sobre pena: de manera/ que todos fueron en cargar la/ y ninguno en aliuarla. El primero que en el mundo mado pregonar/ q̄ viniessen a el todos los cargados/ que el los descargaria/ y todos los agrauados q̄ el los desagruiaria/ fue chris to nuestro dios: y esto fue quādo en el crisol del amor/ hū dio aquella ley de temor. Es aqui de aduertir/ que siendo de su natural q̄lquier yugo pesado/ aspero/ duro/ y congoroso/ y el animal q̄ le trae anda alli atado y trabajado: y de zir por otra parte chris to/ que es su yugo suauē d̄ traer y su carga ligera de lleuar: cola es por cierto digna de saber/ y muy alta de pensar. No diro chris to simplemente todo yugo es suauē: porque de otra manera/ no supieramos de q̄ yugo hablaua/ ni aun q̄ ley aprobaua. En de zir chris to que su yugo es suauē/ nos dio a entender/ que los otros yugos son amargos: en de zir que su carga era ligera/ dio a entender que las otras eran pesadas: de manera q̄ nos aliuia quando nos carga/ y nos liberta quando nos vnze. Tampoco diro xpo/ mis yugos son suaues/ y mis cargas son ligeras: porq̄ nro dios ni nos mada arar con muchos yugos/ ni cargar nos de muchas cargas. El demonio es el q̄ nos persuade a muchos vicios/ el mundo es el que nos engolsa en grādes negocios/ y la carne es la que nos pide muchos regalos/ q̄ el buen chris to nro dios/ no nos pide mas/ de que a el amemos/ y a nuestros hermanos no aborrezcamos. La ley de los hebreos era ley de temor/ mas la ley de los chris tianos es ley d̄ amor: y como ellos seruiā a dios por fuerza/ y nosotros de grado: llama se aquella ley dura/ y la de chris to suauē. Propriedad del amor es/ que lo aspero torne llano/ lo cruel/ manso/ lo azedo dulce/ lo insipido sabroso/ lo enojoso apazible/ lo malicioso simple/ lo torpe auisado/ y aun lo pesado ligero. El que ama ni sabe murmurar de quien le enoja/ ni negar lo que le piden/ ni resistir a lo que le toma/ ni respōder a lo que le riñen/ ni vengarse aun que le affrenten: ni aun se yz si le despiden. Que se le oluida al que de coraçon ama? Que dera de hazer/ el que no sabe sino amar? De que se quera el que siempre ama? Si el que ama tiene alguna quera/ no es de lo que ama sino de si mismo/ que hizo algū yerro en el amor. Sea pues la conclusion/ que el coraçon que ama de coraçon/ sincōparacion es mucho mas el plazer que toma en el amor/ que el trabajo que passa en seruir. Quan gran cosa seria si con ser chris tianos fuessemos de la ley de chris to enamorados: que ala verdad entonces ni andariamos pētiuos/ ni viuiriamos penados: porque el coraçon que esta ocupado en amores: ni buye los peligros/ ni desmaya en los trabajos. El yugo q̄ traen los animales quādo es nueuo/ es de suyo muy pesado: mas quando ya es seco y algo traydo: es mas blādo de sufrir/ y mas ligero de traer. O buen jesu/ o alto misterio de mi dios: pues no quisiste luego en nasciendo cargar nos el yugo de tu ley/ sino que tu mismo sobre ti mismo le cargaste/ y treynta años primero sobre ti le truxiste: pa q̄

De don antonio de gueuara. fol. xxiij.

se enrugasse / y se alimpiasse / y se desbuznasse. Que nos mando xpo hazer: q el primero no lo hiziesse: Que yugo nos echo acuestas: q el primero no le truxesse sobre sus hombros. Si nos manda ayunar el ayuno / si nos manda orar el oro / si nos manda perdonar el perdono / si nos manda morir el murio / y si nos manda amar el amor de manera / q si nos mandã tomar alguna medicina / primero hizo el en si mismo la experiencia. No compara christo a su bendita ley al madero ni ala piedra / ni alas plãtas / ni al hierro / sino solamẽte al yugo: porq todas estas cosas puede las llevar vno solo / mas al yugo lo hã de tirar por fuerza dos. Esto y muy profundo mysterio es este: por el q se nos da entender / q ala hora que el buẽ christiano abaxare la cabeza debaro del yugo para llevarle luego se pòdra dela otra parte christo para ayudarle. Nadie llama a christo q no le responda / nadie se le encomienda q no le socorra / ninguno le pide a quien no d algo / nadie le sirve a quien no pague / ni nadie trabaja que no le ayude. El yugo dela ley de xpo mas amaga q hiere / mas perdona q castiga / mas dissimula q acusa / mas elpãta q causa / y aun mas alivia q carga: porq el mismo christo q nos lo mando cargar / el mismo y no otro nos le ayuda a llevar. Buen jesu / o amor de mi alma: con tal adalid como tu / quien perdiera el camino? Con tal patron como tu / quien teme de anegarse? Con tal capitã como tu / quien desespera dela victoria? Con tal compañero como tu / q yugo ay trabajoso? O ley suave / o yugo bienauerado / o trabajo bien empleado / el que por ti passamos christo: porque no solo te precias de ballarte en estos trabajos / mas aun nos prometes d no dexar nos solos. Quien en el buerto de gesemani salio a recebir a los que le yuana prender: de creeres que saldra a abrazar a los q le vienẽ a servir. Si quiere hazer armas vn rico mūdano cõ vn pobre christiano: hallaremos por verdad / q es mayor el ayuda de costa q da christo a los q le sirven / q no el acostamiento q da el mūdo a los q le figẽ. A los q trae el mūdo debajo de su yugo / a estos da todas las cosas vareadas / medidas / y pesadas: q en la casa de dios todo sera sano / entero / sin contrapeso / y cogolmado. Con mucha razon podemos dezir: q el yugo de xpo es suave / y su carga muy ligera / pues el mundo aun no nos paga los servicios q le hazemos / y xpo nos paga aun los pensamiẽtos buenos q deltene mos. Viẽ vee xpo / q de nro natural somos humanos / flacos / y miseros / torpes / y remissos: a cuya causa / nomira el q tales somos / sino q tales dísseamos ser. Ley dio moysen a los hebreos / solo a los griegos / phoroneo a los egypcios / nũma pòpilio a los romanos: mas como las hizierõ hõbres / acabarõ se como se acaban los hõbres: mas el yugo d la ley d dios / dura en quãto dios dura. Que puede valer la ley d moysen: en la q se permitia el diuorcio y la vsura? Que podia valer la ley d phoroneo / en la q se permitia a los egipcios q fuesen ladrones? Que podia valer la ley de ligurgio / en la q no se castigaua el homicidio? Que podia valer la ley de solonino: en la q se dissimulaua el adulterio? Que podia valer la ley de nũma pòpilio: èla q se permitia q quãto pudiesen tomar / les era licito cõquistar? Que podia valer la ley d los lydos: en la q no teniã las dõzellas otro casamiẽto / sino el q ganauã adulterãdo? Que podia valer la ley d los baleares / èla q se mādaua / q no ètregassen la esposa al esposo / hasta q la conosciessẽ el pariente mas ppinquo? Estas y otras semejãtes leyes no podemos dzir q erã sino bestiales / brutales / y inhonestas / pues en ellas se conteniã vicios / y se permitiã hõbres viciosos.

Christo no nos mando cosa que en si pñero no hiziesse la experiencia.

En el mundo mas castigan que perdonan en la casa de dios mas perdona q castiga.

El mundo da a los suyos todas las cosas por medida y christo cogolmadas.

En todas las leyes del mundo permitiã vicios / sino en la de christo.

Mora vna ley bestial en el matrimonio entre los baleares q son los de mallorca.

Epistolas familiares.

El que entro en la religion de christo a ser christiano/no tiene licencia de ser soberbio/ladron/homicida/adultero/gloton/malicioso/niblassemo: 7 si por calo vieremos que alguno haze lo contrario deslo/solamente tendra el nōbre de xpi ano/que en lo demas sera perrochiano del infierno. Es la sagrada ley de xpo tan recta en lo que admite: y tan limpia en lo que permite: q̄ ni vicio sufre / ni cō hombre vicioso se compadesce: quia lex domini immaculata. Los hebreos/los alarabes/los paganos/ y gentiles/ que a nuestra ley infamā/ y de su aspereza se q̄ ran: no tienen por cierto razon/ni menos ocasion: porque el defecto no esta en que sea ella mala/sino en que de nosotros es mal guardada. Ellos que quieren ser virtuosos/nunca los preceptos de christo se les hazen asperos: porque el yugo de dios no es para los q̄ siguen su opinion/sino para los que viue conforme a razon. Finalmente digo que todo lo que hazemos como christianos/eramos obligados a hazer por ser hombres: 7 por esto dize christo/que es su yugo suave y su carga ligera: porque es el tan bueno/ y tan magnanimo/ que assi nos paga lo que por el hazemos: como si no fuessemos obligados a lo hazer. Esto pues es lo que siento della palabra: y esto es lo que dire a su magestad / quando predi que della. No mas sino que nuestro señor/ sea en su guarda/ y a mi de su gracia q̄ le sirua. De madrid. x. de junio. Añ. D. rrvj.

La ley de
quanto es al
pora para
los males y
may ligera
pa los ene-
nos.

Letra para don pedro giron en la qual el
auctor toca la manera de escreuir antiguo.



Aloray vuestro solícitador y criado

me dio vna carta suya aqui en burgos/escrita en ossuna a. xliiij. de agosto: la q̄ aun que partio de alla por agosto/llego aca a. xv. d̄ nouiē bre: de manera/que vuestras cartas señor/son tan cuerdas y tā bien proueydas: que ante que salgā de su tierra/dexā ya becho agosto/ y vendimia. Si como era carta fruera cecina / ella vuiera tenido tiempo para venir bien sazónada: porque ya vuiera tomado la sal/ y aun descolgado se del humo. Las cartas que aueys señor de embiar/ y las hijas q̄ aueys de casar/ no cureys de las mucho añejar: porq̄ en mi tierra no dexā añejar otra cosa: sino los panes q̄ bā de comer: y las cubas que ban de beber. Mucho menos caminā a ossuna a burgos/ que ay de roma a constantinopla: 7 tenia mandado el emperador au gusto/ a todos los visorreyes suyos que en oriente residian/ q̄ si dentro de veynte dias no rescibia la carta q̄ el les auia escrito: q̄ no la diessen por rescibida/ aun que despues la rescubiesen: diziendo/ que despues podia auer succedido en roma algūa cosa/ la q̄ se auia de proueer en contrario dello que auia proueydo en la primera carta. El emperador thiberio cesar/ si las cartas que le venian de asia no eran de veynte dias escritas/ y las q̄ le venia de europa de. xv. y las q̄ le venia de affrica de. x. y las q̄ le venia del illirico de. v. y las q̄ le venian de toda y talia de. iij. ni las querta leer/ ni menos proueer. Dar escuseme q̄ de uueys d̄ aqui adelante hablar y aun capitular con vuestras cartas/ que en la corte de cesar han de venir se den mas priessa en el caminar: porque hablando cō verdad y aun con libertad/ si vuestras cartas fuessen maderas de los pinares de foria como son cartas de ossuna: a se de christiano/ que ellas llegassen aca tan secas: q̄ se

Las hijas q̄
no se decen
enmegecer en
cala.

Letras vie-
jas: no las
rescubian los
antiguos.

De don antonio de gueuara. fol. xviii.

pudiesen hazer dellas puertas y ventanas. Elun que me den muchas cartas juntas/luego conozco entre todas las suyas: las quales vienē abajadas como liengo/rancias como tocino/apollilladas como ropa/suzias como jubon: y lo q̄ mas es de todo/q̄ para abuir las/y leerlas/no es menester fuerça/ni ay nescellidad de rasgar las: por que las nemas vienē ya todas quebradas/y los sellos hechos pedaços. q̄ bñilistrato en la vida de apolonio thianeo dize/que era costumbric entre los y p̄meos/de poner las datas delas cartas en los sobreescritos dellas: para que si fuesen de pocos dias escriptas las leyessen: y si fuesen añejas/las rasgassen. Si como soy christiano/suerades señor y p̄meo: sed cierto y no dubdeys/q̄ de ciē cartas de vuestra mano escriptas/las nouenta y ocho fuerā rasgadas: y aun dubdo que las dos fueran leydas. Es verdad pues/que si la data dela carta es vieja/que la letra es legible y buena: sino que le juro per sacra numina/que parece mas charateres con que se escriue el musayco/que no carta de cauallero. Si el ayo que tuuistes en la niñez/no os ensenō mejor a viuir/que el maestro que tuuistes en la escuela a escreuir: en tanta desgracia de dios cayra vuestra vida/ como en la mia ha caydo su mala letra: por que le hago saber si no lo sabe/q̄ querria mas construyr cifras/q̄ no leer sus cartas. Segū la variedad de los tiēpos/assi se fue descubriendo la manera del escreuir entre los hōbres: por q̄ segū dize strabo de situ orbis/primer o escriuierō en ceniza: d̄spues en cortejas de arboles: despues en piedras: despues en hojas de laurel: d̄spues en planchas de plomo/y despues en pargamino: y lo vltimo vinierō a escreuir en papel. Es tā bien de saber/q̄ en las piedras escreuiā cō hierro/en las hojas cō pinzeles/en la ceniza cō los dedos/en la corteja cō cuchillos/en el pargamino/cō cañas: y en el papel con pñulas. La tinta cō q̄ escriuieron los antiguos/fue la primera de vn pesce q̄ le llamauā ribia: despues la hizieron de çumo de çarças despues de hollin de humo: despues de bermellō: despues d̄ cardenillo/y al fin la inuentarō de goma/agallas/caparrosa/y vino. He querido señor contaros estas antigüedades: pa ver esta v̄ra carta si fue escripta cō cuchillos/ o cō hierros/ o cō pinzeles/ o cō los dedos: por q̄ segū ella vino tā inteligible: no es posible mentar. Sino q̄ se escriuio cō caña cortada/ o cō cañon por cortar. Sabed señor q̄ las cortaduras de v̄ra carta erā/ser el papel grueso/la tinta blāca/los rēglones tuertos/ las letras astrocadas/y las razones borradas: de manera/ q̄ o vos señor la escreuistes ala luna/ o algū niño q̄ era ap̄rēdiz en la escuela. Ya q̄ la carta venia vieja/abierta/sudada/dessollada/y borrada: es verdad q̄ era corta de razones/y abreuada en rēglones: no por cierto sino q̄ a no tener nada escripto/tenia dos pliegos y medio: por manera q̄ quādo la abri z vi p̄se q̄ era algū monitoria cō q̄ me citauā/ y no carta q̄ me escreuiā. Las letras de v̄ra mano escriptas no se para que se cierran/y menos para que se sellan: por que hablando la verdad/por mas segura tengo yo a vuestra carta abierta/que no a vuestra plata cerrada: pues alo vno no le bastā candados/y alo otro le sob̄rā los sellos. Yo di a leer vuestra carta a pedro coronel/para ver si venia en hebreayco/di la al maestro p̄teramo para que dixesse si estaua en caldeo: mostrela a hameht abducarin/para ver si venia en arauigo/di se la tambien al siculo para que viesse a q̄l estillo si era en griego: embie se la al maestro salaya pa saber si era cosa d̄ astrologia: finalmente la mostre a los alemanes/flamēcos:y talianos: ingleses:y eico

En los sobre
escriptos se
solian poner
las datas de
las cartas.

Con que pa
pel solian es
creuir otro ti
empo.

Nota la tin
ta de los anti
guos.

Esta de famo
sa eloquēcia
en materia
muy baxa el
auctor.

Epístolas familiares.

Notables
exēplos de
principes q̄
fueron conti-
nentes.

Este cathili-
na fue vn ti-
rano roma-
no,

No se deue
escreuir cosa
que no se pu-
eda entender

De como se
hallo el.a.
b.c. para es-
creuir.

cianos y frãceses: los quales todos me dicen/que o es carta de burla/o escriptu-
ra encantada. Como me dixeron muchos/que no era possible sino que era car-
ta encantada o endemoniada/determine me de embiar la al gran nigromantico
jobães de barbota: rogando le mucho que la leyesse o la conjurasse: el qual me
torno a escreuir y auisar/que el auia la carta conjurado/y aun metido la en cer-
co: y lo que alcançaua en este caso era/que la carta sin dubda ninguna no tenia
espíritus/mas que me auisaua/que el que la escriuió ouia estar espiritado. Por
lo q̄ os quiero y por lo que os deuio/os auisó y ruego señor: que de aquí adelan-
te tomeys estillo de mejorar la letra: y si no/podeys encomendaros a jobães d̄
barbota. Tan virgen escapara de mis manos la carta: como escapo la muger
d̄ putifarrio de manos d̄ joseph/ y la hermosa sarra de manos de abimalech/ y
la hebrayca sunamis de manos de dauid/ y la dama de carthago delas manos
de scipion/ y la muger de phocio delas manos de dionisio/ y la hija d̄ rey dario
delas manos de alexandro/ y la reyna cleopatra delas manos de augustin: final-
mente digo/ q̄ o yo no se leer/ o vos señor no sabeys escreuir. Si la carta q̄ embio
el rey dauid a su capitan joab/ sobre la muerte del triste vrias/ y la preñez dela
hermosa bersabe/ fuera desta letra maldita: nunca dauid peccara/ ni inocente
vrias muriera. Si la capitulacion que hizo escauro/ y sus compañeros en la
conjuracion de cathilina/ fuera de tan mala letra como su carta/ ni a ellos diera
muerte tan cruda/ ni en la ciudad de roma se leuantara tan infame guerra. Plu-
guiera ala prouidencia diuina/ que fuerades señor secretario d̄ manicheo/ arrio-
nestor/ lipontino/ mario/ ebio y aun del luterio/ y de todos los otros herejes que
ha auido en el mundo: porque dado caso que ellos os constrinieran a escreuir
sus descomulgadas heregias: nunca nosotros/ ni nadie acertara a leer las. A
plinio en la natural hystoria/ y a crebio en la astrologia / y a pito en la philoso-
phia/ y a cleander en la arismetica/ y a estilpho en la ethica/ y a codro en la politi-
ca/ reprehenden graue y grauissimamente todos los escriptores antiguos: por
que escriuieron en sus doctrinas algunas cosas: las quales son faciles de leer/ y
muy difficiles de entender. En la capitania destos tan excelentes varones/ biē
podeys señor: assentar vna lança/ y aun dar tres libras de cera para entrada de
la cofradia: porque si las escripturas dellos no se dexan entender/ tampoco vue-
stros renglones se pueden leer.



Elhas vezes me pōgo a pensar/ como cō la antigüedad de los t̄pos/
y cō la variedad de los ingenios/ todas las cosas se han renouado/ y
muchas mejorado/ sino los caratheres del.a.b.c. en los q̄les dende q̄
e inuētārō aca nūca se hã añadido/ ni menos enmendado. El.a.b.c.
tiene ve y n̄te y vna letras/ diez y ocho delas quales hallo nestor/ y las otras tres
hallo el capitan diomedes estando en el bello troyano / y de verdad es cosa de
notar/ que ni la eloquencia de los griegos/ ni la curiosidad de los romanos/ ni
la grauedad de los egyptios/ ni la grandezza de los philosophos/ ballaron/ ni pu-
dieron hallar otra letra al.a.b.c. que añadir/ o vna delas letras que quitar/
o troscar: sino q̄ si las naciones humanas son en algũas partes diuersas/ alo
menos las letras del.a.b.c. son en todo el mundo vn̄as. Como colon/ y bernā
cortes/ y pedrarias/ y piçarro/ bandescubierta en las indias otro nueuo mūdo
para viuir/ podra ser q̄ vos señor ayays hallado otro nueuo.a.b.c. pa escreuir:

De don antonio de gueuara. Fol. xix.

mas mucho miedo tengo/que ninguno querra yz a leer a vuestra escuela/si es la materia della dela letra de vuestras cartas. yo para mi dicho me tengo / que por aquella lista nunca vendereys bien vuestra toca. No quiero mas dezir en la materia de vuestra carta/sino que tomeys esta mia por pimilla/ y juntamente co esto pediros por merced/no dereys otro via apollillar la carta/ y seays tambien seruido de emmendar el auieffo dela letra: porque yo aprendi a leer/ y no aprendi a aduinar. Passado me ha por el pensamieto/ que adrede me embiastes aquella carta de burla/ para dar me ocasion que os respondiesse de burla: y que de puro trauiello me escriuistes assi: porque os respondiesse assi: y si por caso fue este vuestro fin/ pensad señor/ que de tales romerias no podeys sacar sino tales veneras. De sta corte de celar / muy poco ay señor que escreuir/ ayn que mucho q murmurar. Lo que agora mas nueuo ay es muchos titulos de duques/ de marqueses/ de condes y vizcondes/ que el emperador nuestro señor ha dado a muchos de sus reynos: los quales los merecen muy bien por la auctoridad de sus personas/ y por la antiguedad de sus casas. Si me preguntays señor delas rentas que tienē/ y delas tierras y señorios q poseen/ en esto no me entremeto/ ni oso poner la mano: ayn que es verdad / que algunos destos señores tienen tan estrechos estados: que si como son suyos fueslen de frayles hieronimos/ los terminā de tapias cercados. Rodrigo giron vuestro deudo/ y mi especial amigo/ me rogo de su parte y mando dela vuestra/ que hablasse al señor antonio de fonseca/ sobre no se que embargo q auia en vna librança: yo señor lo bize / como lo requeria vuestra auctoridad y fidelidad/ no se despues aca que se hizo en aquel negocio / mas dello que le podre certificar y afirmar es/ que si el perseuera tanto en sacar vuestra librança/ como ha porfiado en jugar su bazienda: vuestra merced sera tā librado de cotadores/ quanto el fue esta noche de los tabures: porque segun me dixo vno dellos/ no perdio mas rodrigo giron/ de basta la gorra q traya/ y las espuelas q se calçaua. Bien aya quiē parece a los suyos/ y sigue las pisadas de sus passados: q si biē me acuerdo/ yo via su padre alcayde de mōtanches: el qual se estaua muchas vezes en la cama/ no porq estaua malo: sino porq en merida auia todo quanto tenia jugado y perdido. El señor sea en su guarda/ y amī de gracia para q le sirua. De burgos a. xv. de sep̃tiembre año de mil y quinientos y veynte y tres.

En los señores
res hā de ser
las rētas cō
formes a los
titulos.

Los tabures
juegan hasta
mas no tener

Letra para don yñigo de velasco condestable de
castilla en la qual el auctor toca la breuedad que
tenian los antiguos en el escreuir.



qui en valladolid: a quatro de octu

bre/ rescebi vna letra de vuestra señoria/ hecha en villorado a treynta de sep̃tiembre: y segun lo muevo que ay de aqui alla/ y lo poco que tarda la carta de alla aca: a mi parecer / ayn q fuera trucha/ llegara aca biē fresca. Porrore y de los epirotas fue el primero que muevo correos: y fue en este caso p̃ncipe tan cuydadoso/ que teniedo tres exercitos en diuersas partes derramados/ estando el de assiento en la ciudad de tarento: sabia dentro de vn dia de roma / y dentro de dos de gallia/ y dentro de tres de germania/ y dentro de cinco de asia: por manera/ que sus mensageros mas parecían bolar/ que caminar. Es el cora

Guan preste
ya tenian los
correos anti-
guos.

Epístolas familiares.

**La mala nu-
cia nūca lle-
ga tarde.**

**Habla el an-
cioz d' su lina-
ge de gueua-
ra.**

**La buena
sangre obli-
ga al hōbre a
ser mas vir-
toso.**

**En roma te-
niase en mu-
cho los lina-
ges antiguos**

con humano tan inuentor de cosas nuevas/y amador de vanidades/q quando la cosa q le dizen o escriuen es mas estraña / y por otra parte es mas nueva / tanto el mas se regala y alegra: por q las cosas viejas ponen hastio / y las que son nuevas despiertā el apeto. Esta ventaja nos teney s los que podeys mucho / a los que te nemos poco: q en breue espacio escreuis a do quereys / y sabey s de do quereys: avn q t ā bien es verdad / que alguna vez sabey s alguna nueva dētro de tres dias: la qual no quisierades saber avn dentro de tres años. No ay plazer ni alegria / ni regozijo en este siglo / que no traya algun incōueniente consigo: de manera / q lo que en muchos dias gozamos: en un dia escotamos. Digo esto señor / para q tengays en mucho a moſen rubin vuestro continuo: el qual por la data de vuestra carta / parece auer muy bien caminado / y no mucho dormido: por que traxo la le tra tā fresca: que a penas venia en ruta la tinta. Escreuy s me señor que os escriua / que sea la causa porque siendo yo de linage tan antiguo / y de cuerpo tā alto / y en los memētos dela misa tā proliro / y en el predicar tā largo / como soy en el escreuir corto: en especial en la carta vltima / que le embie dende el monesterio de fres del val / quando estaua alli predicando a cesar: la qual dije q no lleuaua mas de qua trorazones / y ocho rēglones. En esto señor que aqui me queys escripto / materia me queys dado para no responderos corto: z si por caso lo hiziere āssi: dēde aqui digo y protello / que si me arrojarē alo bazer / serā mas por os complazer: que no por yo lo querer. Alo primero que dezis señor de mi linage que es antiguo: biē sa be vuestra señoria / que mi abuelo se llamo don beltrā de gueuara / z mi padre tā bien se llamaua don beltran de gueuara: z mi tio se llamaua don ladrō de gueua ra / y que yo me llamo agora dō antonio de gueuara: y avn tambien sabey s señor que primero yuo condes en gueuara / q no reyes en castilla. Este linage de gueua ra / trae su antigüedad de bretaña / z tiene seys mayorazgos en castilla: es alaber / el conde de oñate en alaua / don ladrōn de gueuara en valdallega / don pero velez de gueuara en salinas / don diego de gueuara en paradilla / don carlos de gueua ra en murcia / y dō beltran de gueuara en morata: los quales todos son valerosos en sus persona / avn que pobres en estados y rētas: de manera / que los deste lina ge de gueuara mas se preciā dela antigüedad de do descendē: que no dela haziē da q tienen. Descēder hombres de sangres delicadas / y tener parientes genero sos / aproueche mucho para honrar nos / y no embota la lança para saluar nos: porque la infamia nos tiente a desesperar / y la honra a nos mejorar. Christo y su madre no quisierō descēder del tribu de bējamī q era el menor: sino del grā tri bu de juda / q era el mayor y mejor. Auia en roma vna ley que llamauan p. o. s. a. pia: q quiere dezir ley de linage: por la qual era ordenado y mandado en roma / q auiedō competēcia en el senado sobre los consulados / q excediesse / y precedies se a todos los opolitores / los q descēdiessen del linage dlos silinos / y torcaos / y fabucios: y esto se baziā assī por q estos tres linages en roma erā los mas antiguos / y que descendīā de romanos muy valerosos. Los que descendīā de cathon en athenas / y los que descēdiā de ligurguio en lacedemonia / y los que descēdiā de cathon en ytica / y los q descendīā de esigilao en licaonia: y los que descendīā de iuscides en galacia: no solo en sus prouincias erā preuilegiados: mas avn de to das las nasciones erā muy honrados: y esto no tanto por lo que los vnos me rescian / quanto por lo que aquellos antiguos varones auian merecido.

De don antonio de gueuara. fol. xx.

Era tambien ley en roma / que todos los que descendiesen de los tarquinos / escauros / cathilinos / fabatos / y bitontos / no tuuiesen officios en la republica / ni ayn morassen dentro del ambito de roma : y esto se hizo por amor del rey tarquino / y el cōsul escauro / y el tyrano cathilina / y el cenfor fabato / y el traydor buinio : los quales todos fueron en sus vidas muy inhonestos / y en sus gouernaciones muy escandalosos. Esto digo señor / porque ser hombre malo descendiendo de buenos / cierto es gran infamia / mas descender de buenos y ser bueno / no es pequeña gloria : que a fin fin / no son mas los hombres que los vinos : los quales algunas vezes saben ala buena peca / otras al mal lauado / y otras al buē viduño. **A**nimo para no buyr / generosidad en el dar / criança en el hablar / coraçō para osar / y clemencia para perdonar : gracias y virtudes son estas / que pocas vezes se hallan en hombres de baros suelos / y muchas en los que descenden de linages antiguos. Segun esta oy el mundo : sobre quien soys vos / mas quien soys vos : no me parece que puede vno tener mejor albaja en su casa / q ser y descender de sangre limpia : porque el tal terna de que se loar / y no aura de que le motejar. **D**ezis me tambiē señor en vuestra carta / que soy en el cuerpo largo / alto / seco : y muy derecho. **Q**uantes propiedades / no tēgo yo de que me quejar / sino de que me preciar : porque la maderā que es larga / seca / y derecha : en mas es tenida / y por mayor precio es comprada. **S**i la grādeza del cuerpo de plu guiesse a dios / nūca el criara a palas el numidano / ni a hercules el griego / ni a milon el bolco / ni a sanfon el bebreo / ni a thindaro el thebāo / ni a bermento el corintho / ni a bena el etheo : los quales eran en la grandeza de sus cuerpos tan monstruosos / y espantosos / que parecian los otros hombres delante dellos / lo que parecen las langostas delāte los hombres. **E**l primero rey de israel / q fue saul / quanto ay de los hombres ala cabeza / era mayor que todos los hombres de su reyno. **E**l gran julio cesar era en el cuerpo alto y seco ayn que en el rostro no era muy hermolō. **D**e augusto el emperador se dize / que era de tā alta estatura : q de los altos arboles cogia con su mano propia la fruta. **T**ambien se escriue del consul silla / que era tā excessiua su grandeza : que siempre se abaxaua al entrar de cada puerta. **T**ito liuiο dize que scipion el apbricano era de tan grande estatura : q ninguno se le yguaua en animo / ni le sobrepujaua en la altura del cuerpo. **P**lutarcho dize del magno alexandro / que segun el animo que tenia : al mundo le parecia que tenia bar to en alexādro : y a alexandro le parecia que para el era poco ayn todo el mundo. **E**sto digo señor / para que aueriguemos aqui / como podra caber vn coraçō humano en vn cuerpo pequeño : pues se le haze estrecho ayn todo el mundo. **S**er vn hombre muy grande / o ser muy pequeño : de stos dos inconuenientes el menor es ser grande : porque la ropa larga facilmente se acorta : mas la que es pequeña sin fealdad no puede ser añadida. **A**lonso enriquez / aluargomez / salaya / valde rrauano / y figueroa : los qles son pequeños cuerpos / ayn q no de animos / siempre que los veo andar por esta corte / me parece que estā orgullosos / briosos / turbados y enojados : y desto no me marauillo / porque las chimeneas pequeñas siempre son algo humosas. **E**n el monesterio de los toros de guisando / halle vn frayle muy pequeño / el qual porque llame tres vezes arreo / riño muy mala mente conmigo / y como yo le direffe que tenia muy poca paciencia / y el me respōdiess que tenia yo menos criança : rogue le mucho me diess de beuer / y que cessassemos

En roma a los que se dize de traydores no les confiaua officios.

Las propiedades del hombre de buen linage.

Nota los gigantes antiguos.

Que va de los hombres grādes a los pequeños.

Epístolas familiares.

De vn fray-
le chiqto del
moaesterio
guisando.

Las cosas
peñas mas
enoja q apro-
uechan.

La oracion
habe ser lar-
ga y la recre-
acion corta.

En ninguna
cosa se qere
tassa si no en
predicar.

de reñir: alo qual el me respondio. Vos hermano avn que me veys/no me co-
noceys: bago os saber/ que yo soy como veys chiquito / mas junto con esto soy
vn pedazo de azero: y los hombres grandes y desaliñados como vos / si de dia
me bablan de noche me sueñan: porque este otro dia me bize medir / y balle que
lleuaua el coraçon al cuerpo/cinco varas de medir. El esto le replique yo. Es
necesidad ay padre/ que tenga el coraçon cinco varas de medir en alto: pues en
todo vuestro cuerpo no ay dos cobdos y medio. De que esto oyo aquel padre
cesso de reñir/y avn dexo me sin beber. Creed me señor/ que las eicopetas cortas/
mas ay na rebientan los lugares pequeños mas ay na se cercan/en las mares ba-
ras mas ay na se abogan/en los caminos estrechos mas ay na se pierden / las ro-
pas angostas mas ay na se rompen/ y les hombres chiquitos mas ay na se enoja.
En los animales pequeños/no solo no ay tantas fuerças mas avn ni tantas gra-
cias como ay en los grandes: porque el elepbante/el dromedario el buey/ el bufa-
no y el cauallo/que son animales grandes aprouechan para seruir: mas la pul-
ga/el raton/la lagartija/la mosca/y la cigarra/no siruen de mas de enojar. Tam-
bien me moleja y señor/ que en el dezir de la missa soy largo/y q en el tener los me-
mentos no soy corto: y que tan pesado soy yo en dezir vna missa/como el maestro
peramo en hazer vna platica. Pues yo prometo a vuestra señoria/ que si soy
largo en rezar que no soy vos señor corto en el hablar: porque hartas vezes os
he visto alguna larga platica començar/ y no he osado esperar ala acabar: que si
esperara/o auia de venir de palacio a medio dia/o a dormir a media noche. Yo
señor cotejo los mementos de la missa/con los peccados de mi vida: y hallo por
mi cueta: que no es cosa justa ser largo en el peccar: y corto en el orar. El bazedor
y redemptor del mundo/ en todas las cosas era muy medido sino en el orar que
era siempre largo: lo qual mostro el muy claro en el buerto de gesemani: a do quã
tomas la agonía le apretaua/ tanto mas la oracion alargaua.



Almibié dezis señor/ que en el predicar soy largo y muy enojoso: alo
qual os respondo/ que no ay en el mundo sermon largo si el que le
oye/le oye como chustiano/ y no como curioso. Acuerdo me/ que
la quaresma passada/ estando yo con vuestra señoria/ le presentarõ
vnos salmones de peña melera: los quales los asies de buenos/ y os
queralles que eran pequeños: por manera señor / que nũca salmon se os hizo lar-
go/ ni sermon corto. Treynia y ocho años ha que fuy traydo ala corte de cesar:
en la qual he visto a todas las cosas crescer/ sino a los sermones que se estan siem-
pre en vn ser. Parece esto ser verdad/ en q en el comer se da mastiempo/ en el dormir
se cosumen mas horas/ todas las ropas lleuan ya de paño mas varas/ las casas
son mucho mas anchas/ los gastos son mas excessiuos/ los vestidos son mas co-
stosos/ y los hombres son mas viciosos: finalmente digo / que en el hablar / ni en
otra cosa alguna/ no se sufre ya tassa: sino es en el sermon que no ha de passar de
vna hora. Allo que vuestra señoria dize/ que porque en el escreuir soy tã corto: a
esto señor os respondo/ q si yo no me engaño/ para el hablar no es menester mas
de bueza/ mas para el escreuir es necesario mucha cordura: porque para puar
si es vn bõbre cuerdo o loco/ no es mas menester de poner le vn aspuella en los
pies / o vna pluma en la mano. En todas las cosas confieso ser largo/ excepto

De don antonio de gueuara. Fol. xix.

en el escreuir/que no me pesa ser corto: porque de vna palabra inconsiderada puedo me luego retractar: mas la firma de mi mano. no la puedo negar. **Dezir vna** innocencia es bobedad: mas firmar la de su mano es necedad. **Dize salustio**/ que si el tyrano cathilina y los otros sus compañeros no firmaran la carta dela conjuracion/ayn que fueran acusados/ no pudieran ser condemnados: por manera/que tambien mata la pluma como la lança. Si laercio/plutarcho/plinio/vegocio/vulpicio/y eutropio/no nos engañan en sus historias: muchos poetas/oradores/philosophos/reyes y principes vuo en los siglos passados: delos quales se lee/que eran en el hablar muy largos/mas en el escreuir muy corregidos. **Le** saren vna carta que escriuió dende el bello persico a roma/no dezia mas destas palabras. **Uine/vi/y venci.** **Octauo** el emperador/ escriuiendo a su sobrino gayo drusio/dezia assi. **Pues** estas en el illirico/acuerda te que eres delos cesares/te embio el senado/y eres agora moço/ y mi sobrino/y ciudadano romano. **El** emperador thiberio escriuiendo a su hermano germanico/dezia assi: **Los** templos se guardan/los dioses se firuen/ el senado pacifico/la republica prospera/roma sana/fortuna mansa/y año fertil: esto es aca en ytalía/lomesmo desseamos a ti en asia. **Liceron** escriuiendo a cornelio/dize assi. **Allegrate** pues yo no estoy malo:que tambien me alegrare yo si tu estas bueno. **El** diuino platon escriuiendo dende athenas a dionisio el tyrano/dize assi. **Adatar** a tu hermano/de mandar mas tributo/forçar al pueblo:oluidar a mi tu amigo / tomar a phocio por enemigo:obras son de tyrano. **El** gran pompeyo escriuiendo dende oriente al senado:dezia assi. **Padres** con scriptos/damasco es tomada/pentapolis subjecta/siria es colonia/arabia confederada/y palestina vencida. **El** consul gneo filuio escriuiendo las nueuas dela pharsalia a roma/dezia assi. **Cesar** vencio pompeyo murio/rufo buyo /cathō se mato/la dictaduria acabo: y la libertad se pdio. **De** aqui señor/la manera que tenian los antiguos/en escreuir a sus peculiares amigos: los quales con su breuedad dauan a todos que notar:mas nosotros como nunca acabamos/damos bien que dezir. **No** mas sino que nuestro señor sea en su guarda:y a mi de gracia con que le sirua. **De** valladolid/a ocho de octubre: de mil y quinientos y veynte y cinco años.

Letra para el marques de pescara: en la qual el auctor toca que tal ha de ser el capitan en la guerra.



Estado con cesar en madrid: a veyn

te y dos de março/me dieron vna letra de vñra señoria/hecha en treynta de enero /y dios me sea testigo/quando la vi y ley/quisiera yo mas q fuera la data della/ no del cerco de marfella/sino dela cōquista de la casa sancta: porque si fuera de asia/y no de frãcia/vuestra jornada fuera mas afamada y sublimada/y ayn a dios mas accepta. **Litholuius** dize/que trayan muy gran competencia entre si: marco y marcello / y quinto fabio: y la competencia dellos era sobre los consulados dela guerra: porque el buen marco marcello no queria ser capitā de guerra/que no estuuiesse muy justificada: y quinto fabio no acceptaua y a guerra/que no fuesse muy peligrosa. **Muy** gran vanagloria tuuierō los romanos/en cuyo siglo nascieron estos dos tan valerosos principes: mas al fin en mucho mas fue tenido marco marcello por ser justo/que no quinto fabio por ser

mas grande es menester para el escreuir q para el hablar.

Nota q quā breuemente escreuiā los antiguos.

Dos capitānes romanos querian dos maneras de guerras.

Epístolas familiares.

La guerra de numancia fue muy injusta.

Que há de tener vna guerra pa ser buena.

Quer guerra es entre christianos de pe de los secretos de dios.

Ocho condiciones que ha de tener el capitán general en la guerra.

El buen cauallero due imitar a sus passados.

animoso. Nunca los romanos fueron tan mal tractados / ni affrentados en la guerra de asia / ni en la de affrica como lo fueron en el cerco de numancia : y esto no por falta de combatir la ni porque la ciudad era muy rezia : sino porque los romanos no tenían razon de la guerrear / y los numantinos tenían muy gran razón de se defender. Helio esparciano dize / que solo el emperador trajano fue el que nunca en batalla fue vencido : y la razon desto era por que jamas emprendio alguna guerra / que no tuuiesse en ella justificada su causa. El rey de ponto que se llamaua mithridates / escriuio vna carta al consul silla : estando vno contra otro muy metidos en guerra / que dezia assi. Espantado estoy de ti consul silla / emprender guerra en tierra tan estraña / como es esta mia / y osar te tomar con mi gran fortuna : pues sabes que a mi nunca me falto / y a ti nunca te conosco. A estas palabras respon dio el consul silla. Poco se me da / o mithridates tener el exo de roma la guerra / pues roma tiene siempre cabes si ala fortuna : y si dizes que a ti nunca te falto a mi nunca conosco : agora veras como usando de su officio se passa a mi / y se despide de ti / y dado caso que no sea assi ni temo a ti / ni temo a ella / porque yo espero que hará mas los dioses por mi justicia que no hará por ti tu gran fortuna. Muchas vezes dezia el emperador augusto / que la guerras para ser buenas / las auian de encomendar a los dioses / acceptar las los principes / justificar las los philosophos : y executar las los capitanes. Esto digo señor marques para que si vuestra guerra fuera sobre hierusalem / la tuuieramos por justa : mas en ser sobre marsella / toda via la tenemos por escrupulosa. Corregis in manu dei est / dize la diuina escriptura : y si esto es assi / quien podra alcanzar este tan gran secreto : es a saber / que estando en la mano de dios el coraçon del rey o se offendera dios ? Lo qual parece claro / en que no vemos otra cosa sino guerras entre christianos / y de ar prosperar y viuir en paz a los moros. Negocio es este para mi tan largo / que si le se platicar / no le se entender : pues no vemos otra cosa cada dia / sino que permite dios por sus secretos iuyzios que se destruyan / y sea su elen las yglesias do le loan : y queden enteras / y libres las mezquitas do le offenden. Los señor soys christiano soys buen cauallero / soys mi ppinquo deudo / y soys mi especial amigo : qual quiera de las quales cosas me obliga mucho a sentir vuestro trabajo / y tener pena de vuestro peligro. Digo trabajo para el cuerpo : porq el capitan que tiene en mucho su honrra / ha de tener en poco su vida. Digo peligro para el anima : porq entre christianos no ay guerra tan justificada / que no aya algun escrupulo en ella. En esto veréys señor que os desseo saluar / en que no os quiero lisongear : sino deziros aqui lo que yo siento / para que despues bagays lo que deueys : y sino sabéys alo que soys obligado / quiero señor que lo sepays : y es / que el capitan general es obligado / a euitar los injustos daños / corregir los blasphemos / amparar los innocetes / castigar a los arreuidos pagar los exercitos / defender los pueblos / euitar los sacos y guardar bien la fe a los enemigos. Tencos por dicho señor marques / que verna tiem po en el qual dareys cuenta a dios / y ayn al rey : no solo de lo que hezies / mas ayn de lo que consentistes. Don juan de guenara / fue abuelo vuestro / y tio mio : y el fue vno de los caualleros que passaron de hespaña en ytalía con el rey don alonso / y le ayudaron a ganar esse reyno de napoles : y en recompensa de los seruicios / le hizo gran senescal del reyno : de lo qual podeys colligir

De don antonio de gueuara. fol. xxiij.

quanto deueys señor trabajar por dexar otro tal renombre a vuestros descendientes / qual os dexaron a vos vuestros antepassados. Segun dize cicero el criuiendo a atico / este nombre de cauallero / nunca los romanos le llamaron / ni consintieron llamar / a los que sabian juntar muchas riquezas : sino a los que se auian hallado en vencer muchas batallas. El cauallero q̄ no immita a sus passados / no deuria alabar se que descende de ellos : porque quanto mas aya sido escia rescida la vida d̄ los padres : tanto mas es de culpar la negligencia en los hijos. Tener gran presumpció / no mas de por descender de personas nobles / digo que es cosa vana : blasonar de los hechos propios / tambien es locura : mas al fin de flos dos extremos / mas tolerable es el que se prescia de virtud propia / que no el que se alaba de la agena. Quando entre caualleros se habla de cosas de caualleria : gran verguença deue tener vn cauallero de dezir que las leyo / sino de dezir q̄ las vio : porque al philosofho conuiene contar lo que ha leydo : que al cauallero no le esta bien dezir sino lo que ha hecho. El consul mario / quando residia en roma / y quando residia en la guerra / muchas vezes le oyã dezir. Yo confieso que soy de linage obscuro y tambiẽ confieso que no tengo escudos de mis antepassados / porque no fueron capitanes esclarecidos : mas juntamente con esto / no me podran negar los que agora son viuos / que en los tēplos no tēgo estatuas / en mi cuerpo muchas heridas / y en mi casa muchas vanderas : ninguna delas quales herede de mis passados / sino que las gane de mis enemigos. y dixo mas mario. Vuestros antepassados dexaron os riquezas que gozassedes / casas do morassedes esclauos de que os siruiessedes : bueltas do os holgassedes : fama de que os alabassedes / y armas de que os arreasdes mas no os dexarõ la virtud de que os presciassedes : del qual hecho / o romanos podeys inferir que es muy poco lo que hereda / el que las virtudes de sus antepassados no hereda.



E querido traer os esto ala memoria / para que acordando os de razones tan esclarecidos como fueron vuestros antepassados : os presciays mucho mas de immitar sus actos virtuosos / que no de traer sus armas en vuestros reposteros. Diento sino vi en la corte de cesar avn cauallero de mas de vn cuento de renta : al qual jamas vi tener cauallo en su caualleriza ni lança en su casa ni avn se ceñia las mas vezes espada : sino que traya solamente vna daga en la cinta : y pequeña : y por otra parte quãdo contaua las hazañas de sus padres parecia que descarrillaua leones. Prescian se ya los hōbres de pintar las armas en sus casas / esculpir las en los sellos / poner las en las portadas / y tener las en los reposteros : mas ninguno se prescia de ganar las en los campos : por manera / que tienen armas para que miren otros / y no para que peleen ellos. Quiero os señor marques dar vn consejo : el qual para los de vuestro officio de guerra es muy necessario : y es este. Sobre todas las cosas tened vigilancia y auiso / para que entre los capitanes de vuestro exercito aya secreto : porque jamas ay buen successo a los grandes negocios quando ante que ay an effecto son descubiertos. Si suetonio tranquillo no nos engaña nunca a julio cesar le oyeron dezir / mañana se bara esto / y oy se haga esto : sino solamēte dezia oy se / bara esto / mañana se vera lo que auemos de hazer. Plutarcho dize en su politica : que preguntado lucio metello por vn

No se deue
llamar cau
llero el q̄ es
rico sino el q̄
es virtuoso.

En cosa de
guerra no ha
de d̄zir el ca
uallero esto
oy / sino esto
vi.

Las armas
del cauallero
ro han de ser
para pelear
y no para mi
rar.

Sobre todas
las cosas de
ue en la guer
ra auer secre
to.

Epístolas familiares.

capitan suyo/ quando darian la batalla: le respondio. Si supiesse que sabia mica
misa/ el meno: pensamiento que mico: acon pensaua: ala hora la quemaria: y nū
ca otra vestiria. La colas dela guerra bien es que se platiquen con muchos/
mas la resolucio dellas ha se de tomar con pocos: por que de otra manera/ pri
mero seran descubiertas/ que concluydas. Bien me paresce que tomeys conse
jo con los hombres expertos y ancianos: con tal que los tales sean cuerdos/ y no
temerarios: por que alas vezes mas sano es el consejo q̄ procede de poca edad/ y
mucha abilidad: que no el que procede de mucha edad/ y poca abilidad.

Guardaos señor de tomar consejo con los hombres que son en los consejos muy
cabeçudos/ y en los hechos muy temerarios: por que en los peligrosos casos que
succeden en la guerra: menos males retirarse/ que perderse. Alcibiades/ capi
tan que fue enire los griegos/ dezia que los hombres que tenian los coraçones
animosos y valerosos/ mayor esfuerço auia menester para huyr/ que no para es
perar: por que a esperar combida les la honrra: mas al huyr cōstrinfe los cordura
En los grandes peligros/ mas sano cōsejo es/ que se sometan los hombres ala ra
zon: que no que se arrojen ala fortuna. En todas las cosas os abraçad señor con
el consejo/ sino quando os viere des en algun repētino peligro: por que en las guer
ras/ a muchos capitanes auemos visto perderse/ no por mas de por que al tiem
po que auian de hazer vna cosa de becho: se assentauā muy despacio a tomar cō
sejo. Deueys tambien señor marques de amonestar y auisar a vuestros exerci
tos/ que en los forçosos y necessarios peligros/ no se muēstrē ser hombres flacos:
por que son de tal calidad las guerras/ que el temor de los vnos haze desmayar a
los otros. Teneos por dicho señor: que el coraçō que esta lleno de miedo: ha de
estar vazio de esperança. Los que andan siempre en continuas guerras/ ni hā
de tener por segura la victoria/ ni tam poco de esperar de alcançar la: por que no
ay cosa en que menos cor:responda la fortuna/ que es en las cosas dela guerra.

Brasidas el griego en la guerra que tenia con los de tracia/ como les tomasse por
fuerça de armas vna fortaleza y la deffendiesse muy varonilmente: preguntado
por vno de sus enemigos que por que se auia metido dentro della/ y la deffendia:
repondio el. Por los immortales dioses juro/ que ella se encomendo a mi que la
guaradasse/ y no yo a ella que me deffendiesse: por que al fin/ mas certinidad tengo
della que me ha de seruir de sepultura: que no de deffensa. No quiero dezir mas
en este caso: sino que le pido de especial gracia/ que de tal manera os ayays en esta
guerra de prouencia/ que parezca y sea a todos notorio/ que lo hazeys mas por
obedescer a vuestro amo cesar/ que no por vengar os del rey de francia: por que
de otra manera: tomar adios vengança de vuestra vengança. La penñula de oro
que me embio rescebi: y assi creo rescebi reys señor el marco aurelio que os em
bio. La differēcia que de lo vno a lo otro ay es: que en el libro conosciere vuestra
señoria mi innocencia/ y en la penñula se parecio su largueza. No mas sino que
nuestro señor sea en su guarda/ y a mi de gracia que le sirua. De valladolid a. xix.
de agosto de mil y quinientos y veynte y quatro años.

Letra para don alonso de albornoz: en la
qual se toca / que es caso de mala criança/
no responder ala carta que le escriuen.

Elad y abi
lidad son ma
dres del buē
consejo.

El animo ge
nero lo mas
teme huyr q̄
esperar.

En el peli
groso y pito no
es menester
largo cōsejo.

La fortaleza
que se defien
de ha de ser
sepultura dī
q̄ la defiēde



A la señora doña marina vuestra es

posa esta tambien con vuestra psona / como mi pluma esta mal cō vña pereza : seguramente os podeys señor casar / sin que despues os aya yz de arrepētur : 7 no pienso que me obligo apoco / en dezir que de casaros no ternays arrepentimiento : que ala verdad / no querria yo tener mayor contricion de mis peccados : que la que tienen muchos hombres de ver se casados. Contra her matrimonio cō vna muger / cosas muy facil : mas sustentar lo hasta en fin / tengo lo por muy difficil : y de aqui es / que todos los que se casan por amores / vi tien despues con dolores. Considerados los enojos que da la familia / la pesadumbre dela muger / el cuydado de los hijos / la necesidad dela casa / la prouisiō dlos criados / la importunidad de los cuñados : y el adorar que se quieren hazer los suegros : avn que con todas estas cosas el casado no se arrepienta / alomenos cansase. Preguntado el philosopho mirtho / porque no se casaua / respōdio. Por que la muger que tengo de tomar / si es buena tengola de perder / si es mala de soportar / si es pobre de mantener / si rica de sufrir si fea de aborrescer / y si hermosa de guardar : y lo que es peor de todo / que doy para siempre mi libertad : a quien jamas me lo ha de agradescer. La riqueza congora / la pobreza entristece / el nauegar espanta / el comer empalaga / y el caminar cansa : los quales trabajos todos / vemos entre muchos estar derramados / fino es en los casados / que estan todos juntos : porq̃ al hombre casado pocas vezes le vemos / que no ande congorado / triste / cansado / empalagado / y avn assombrado : digo assombrado / dello que le puede acontescer / y su muger osar hazer. El hombre que topo con vna muger que es nescia / o loca / o chocarrera / o liuiana / o glotona / o renzillosa / o perezosa / o adariega / o incorregible / o celosa / o absoluta / o dissoluta : mas le valiera ser esclauo de vn buen hombre / que marido de tal muger. Terrible cosa es sufrir avn hōbre / mas tãbiē a mucho q̃ conocer en vna muger : y esto no por mas / o porq̃ no sabē tener modo en el amar / ni dar fin en el aborrescer. No q̃ero / o por vñtura no oso / dezir mas en este caso : porque si en esto me occupasse / y licencia a mi pluma diessse : saltarme ya tiempo para escreuir / mas no materia para dezir. No sin causa dire que estaua mi pluma reñida con su pereza / pues os escreui aora bien medio año / y no me respondistes : y despues vino juá de ocaña / y tampoco con el me escreuistes : de manera / que por lo vno os llamaremos perezoso : 7 por lo otro os notaremos de descuydado. Tomad señor por estilo / de nūca dexar de responder / al que tomo trabajo de os escreuir : porque el alcalde dlos hijos dalgo / que es hernan sanz de minchaca me diro : que ninguno perdía la vida alga / por respōder a vna carta. Respōder al mayor es d necesidad / respōder al y qual es de volūtad : mas respōder al menor es de pura virtud. El magno alexandro escreuia a puliō su albeytar / y julio cesar a rufō su oxtelano / y augusto a pamphilio su herrador / y tyberio a escauro su molinero / 7 tulio a mirto su safre / y seneca a gipho su enterero : dello qual se puede bien inferir : que no esta la baxeza en el escreuir ni responder a personas baras / sino en querer / o hazer cosas feas. Paulo emilio escriuiēdo a vn yugero suyo dezia. Entēdi lo q̃ me embiaste a dezir cō argeo : y la respuesta dello es / que te embio otro buey para vnzir cō el otro buey bragado / y tãbien te embio el carro adobado : por esso arabiē esta

Si son muchos los casados no son pocos los arrepentidos.

Ningun hōbre casado puede biuir sin trabajo.

A la ventura tiene el que con muger nescia topa.

Epistolas familiares

No ay ningun
no tan malo
que no aya
en el q loar.

Descuydo y
presuncion
son dos cosas
que pierden
a los amigos

En qualqui
era persona
es muy daño
la mala cri
ança.

En qualqui
era persona
es cosa muy
enojosa la
malacriça.

A do buille el
dinero luego
ay despacho

tierra/ y bardala viña/ y delcoca los arboles/ y ten siempre memoria dla diola ce
res. Curio dentato estando en la guerra contra pirro rey de los epirotas: escri
uió vna carta a vn carpintero/ q dezia assi. Eneo patroclo me dixo/ que labras
en mi casa: mira que este la madera seca/ y que le des la luz hazia el medio dia/ no
sea alta sea clara/ el vasio abrigado/ la chimenea sin humo dale dos ventanas/ y
no mas de vna puerta. El magno alexandro escriuiendo a vn herrador suyo/
dezia. Un cauallo te embio que me embiaron los atbenienses/ salimos el 7 y obe
ridos de la batalla/ passeale bien cada dia/ cura le bien la herida / despalma le las
manos/ no le hierres los pies/ hiéde le las narizes / laua le la cola no le deres to
mar muchas carnes: porq ningun cauallo grueso/ me puede sufrir en el campo.
Del muy famoso phalaris el tyzano se lee / q jamas hombre le hizo seruicio / q no
se lo agradeciese: ni le escriuió carta que no le respondiese. Lan altos y tan
grandes principes como aqui auemos nombrado / auer ellos escripto a bôbres
tan baxos / de tan viles officios: no lo cuentan los bystoriadores para se lo affe
ar / sino para por ello los engrâdescer: delo q podemos inferir/ que no esta la ba
reza en escreuir/ o responder a personas baras: sino en hazer obras escâdalosas
y deshonestas. En este caso y en todo lo de mas/ podeys señor atreueros a mi
como a vos mismo: mas si vniuersalmente lo viays hazer assi con todos/ podra
ser que si vuestros amigos os notan de descuydado/ no falte quien os accuse de
presumptuoso. Notar en vno yra/ embidia/ cobdicia pereza lasciuia / gula: y a
uaricia/ cierto es pena mas/ notarle de locura es infamia: 7 digo esto señor / porq
dezir a vno q es presumptuoso/ es llamar le loco por muy buen estilo. En gayo
cesar / ni falto el fuerçopues vencio a tantos pueblos/ ni falto clemencia pues per
dono a sus enemigos/ ni falto largueza / pues hazia mercedes de reynos / ni falto
sciencia/ pues escriuió tantos libros: ni le falto fortuna pues fue señor de todos:
mas falto le buena criança / que es el fundamento de la vida quieta. Entre los
romanos era costumbre/ que quando el senado entrasse en casa del emperador/
ellos hiziesse vna gran medida a el/ y el hiziesse algun comedimiento a ellos: lo
qual como el se descuydasse de hazer / ora por no querer / ora por no mirar: fue
el caso / que dentro de pocos dias le dieron veynte y tres puñaladas: de manera
q aquel muy alto principe/ no por mas per dio / la vida/ de por no tener vn poco d
buena criança. Lo contrario desto dize suetonio tranquillo de augusto el em
perador: el qual estando en el senado/ o en el colitico/ jamas se asentaua / hasta que
todos se asentassen: y la mesma medida que le hazian les hazia: y si por caso en
trauan sus hijos en el senado/ ni consentia a los senadores que se leuantassen / ni
a los hijos que se asentassen. Sino quereys señor que os llamen presumptuo
so/ o por mejor dezir loco/ preçiaos de ser bien criado: porque con la buena crian
ça mas que con otra cosa se atraen los enemigos: y se sustentan los amigos. Ya
señor hable con el nuncio del papa / sobre la dispensacion que embiays a pedir/
para casar con la señora doña marina: la qual tenemos en sesenta ducados con
certada: y como es veneciano / y nõ se preçia de nescio: primero quiere ser paga
do que no seays vos señor despachado. Alperiañes hable sobre la expedicion
del preuilegio del juro: 7 como era tan sordo y sordissimo/ mas bozes di con el ha
blando / que suelo dar predicando. Nueuas de la corte son / que la emperatriz
querria que viniesse el emperador/ las damas se querrian casar/ los negociantes

despachar/ el duque de vejar viuir / antonio de fonieca remogar / don rodrigo de vejar heredar: y avn fray dionisio obispar. De mi le hago saber / que elioy con todas las condiciones del buen pleyteantes a saber / ocupado / solcito / congoroso / gastado / sospechoso / importuno / deslabrido / y avn aborrido: porque pleyteamos el señor arçobispo de toledo y yo sobre la abbadia d'baça / sobre la qual tengo por mi vna famosa sentencia. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda / y ami de gracia con que le sirua. De medina del campo a .xij. de marzo de mil y quinientos y veynte y tres años.

¶ Le tra para don gonçalo fernandez de cordoua / gran capitán: en la qual se toca que el cauallero que escapo de la guerra no deue mas dexar su casa.

¶ Muy illustre señor: generoso y muy valeroso principe.



Escriuir mi poqdad a vuestra gran

deza / y mi innocencia a vuestra prudēcia: si pareciere a los que lo oyeren cosa superba / y a los que lo vieren cosa descomedida / echen la culpa a vuestra señoria / que primero me escriuió / y no ami que con verguença le respondo. Yo señor trabajare de satisfazer a vuestra excelencia / en todo lo que manda por su carta: contal que le suplico humildemente / no mire tanto alo que digo / quanto alo que yo querria dezir: y porque a persona de tanta calidad / es razón d'escreuir con grauedad: trabajare de ser en las palabras que dixere medido / y en las razones que escriuiere comedido. El diuino platon en los libros de su república dezia / que al varon grande / no se le auia de imputar a menos grandeza tractar y conuersar con los pequeños / que cōpetir y affrontarse cō los grandes: y la razón que daua para ello es / que el varon magnanimo y generoso: mas fuerça se le haze en domeñar su coraçon a querer cosas baras / que no emprender cosas graues y altas. Un hombre de grande estatura / mas pena rescibe en abararse al suelo por vna paja / que estender el brazo para alcançar vna rama: quiero por esto que he dicho dezir / que es el nuestro coraçon tan elao y soberbio: que subir a mas dello que puede le es viuir: y descender a menos dello que vale le es morir.

Muchas cosas ay las quales no quiere dios hazer las por si solo / porque no digan que es señor absoluto: ni tampoco las quiere hazer por manos de hōbre poderoso porq̃ no digā que se aproue chadel fauor humano: y viene despues abazer las: por manos y industrias de algū hombre abatido d'la fortuna y olvidado d'ire los hōbres: en lo qual muestra dios su grādeza / y emplea en aq̃l su nobleza. El grā judas machabeo / era menor en cuerpo: y barto menor en edad q̃ los otros sus tres hermanos mas al fin el buen viejo mathathias su padre / a el solo en comendo la defensa de los hebreos: y en sus manos puso las armas contra los assirios. El menor de los hijos del gran patriarcha abraham / fue ysaac / mas en el fue puesta la linea recta d'chrisito: y en el puso los ojos todo el pueblo judayco. El mayorazgo de la casa de ysaac a esau venia / que no a jacob: mas despues de los dias del padre: no solo jacob compro de su hermano esau el mayorazgo mas avn le hurto la bendicion. Joseph bijo de jacob fue el menor de sus hermanos

Muchas cosas haze dios por los pequeños q̃ no haze por los grādes.

Epistolas familiares

Entre doze
hijos el me-
nor valio
mas que to-
dos.

Como se ha
de auer el a-
migo con su
amigo nota
lo bien.

Paracer de
amigo es pe-
ligro: y tener
muchos es
gran enojo.

mucho mas
es lo q auia
mos d saber
que lo que sa-
bemos.

mas hemos
de llorar por
q binen los
malos q no
porque muc-
ren los bu-
nos.

y el mas yltimo de los onze tribus: mas al fin / el solo fue el que hallo gracia con los reyes egypcios: y merecio interpretar les los sueños. De siete hijos que te-
nia jesse/dauid era el menor de todos ellos: mas al fin / el rey saul fue de dios re-
probado: y dauid en rey d los hebreos eligido. Entre los prophetas menores/ fue
el muy menor heliseo: mas al fin/ a el y no a otro ninguno/ fue dado el espiritu do-
blado. De los menores apostoles de christo fue sant phelippe: y el menor disci-
pulo de sant pablo fue philemon: mas al fin/ con ellos mas que con otros se acõ-
sejauan/ y en los arduos negocios su parescer tomauan. Paresee me señor q
conforme a lo que auemos dicho/ no ha querido vuestra señoria tomar consen-
sio con otros hombres que ay doctos y sabios/ sino conmigo que soy el menor de vue-
stros amigos. Como auer señor estado tantos tiempos en las guerras de yta-
lia/ pocas vezes os he visto/ y menos os he hablado y conuersado: a cuya causa
dueys tener mi amistad por mas segura y menos sospechosa: pues os amo no por
las mercedes que me auer hecho / sino por las grandezas que en vos he visto.
Quando viene vno a ser vuestro amigo/ mucho haze al caso mirar que le mueue
a tomar vuestra amistad: porque el tal si es pobre auemos le de dar/ si es rico au-
emos le de seruir/ si fauorecido de adorar / si desfauorecido de fauorescer/ si desla-
buido de balagar / si impaciente de soportar/ si es vicioso de dissimular/ y si es ma-
licioso del nos recatar. Uno de los grandes trabajos que traen consigo los in-
utiles amigos es/ que no vienen ellos a buscar nos con fin de hazer lo que nos o-
tros queremos: sino a persuadirnos a que queramos lo que ellos quieren. De
ligro grande es tener enenigos/ mas tambien es muy gran trabajo sufrir mu-
chos amigos: porque dar todo el coraçon a vno/ a vn es poco: quanto mas si en-
tre muchos es repartido. A mi cõdicion lo lleva/ ni en vuestra grandeza ca-
be que desta manera nos amemos / ni menos nos tractemos: porque no ay
amor en el mudo tan verdadero/ como aquel que de interese no tiene escrupulo.
Dezis me señor en vuestra carta / q no me escreuis porque soy rico y poderoso/ si-
no porque soy docto y virtuoso: y que me rogays mucho/ os escriua de mi mano
alguna cosa/ la qual sea digna de saber/ y dulce de leer. A lo que dezis que me
teneys por sabio/ a esso os respondo. lo que respondio socrates: esa saber que no
sabia otra cosa mas cierta/ sino saber que no sabia nada. Muy grande fue la phi-
losofia que en cerro socrates en aquella respuesta: porque segun dezia el diui-
no platon la menor parte de lo que ygnoramos/ es muy mayor que todo quanto
sabemos. No ay en el mundo y qual infamia/ como es motejar a vno de nescio
ni ay otra y qual alabãça como es llamar a vno sabio: porque en el sabio es muy
mal empleada la muerte: y en el nescio es muy peor empleada la vida. Epeme-
tes el tyrano/ viendo al philosopho demostenes llorar inmensas lagrimas en la
muerte de vn philosopho: preguntole que porque tanto lloraua/ pues era cosa in-
honesta ver a los philosophos llorar? A esto le respondio demostenes. No
lloro yo/ o epemetes/ porq el philosopho murio sino porque tu biues: y si no lo sa-
bes/ quiero te lo hazer saber: y es q en las academias de athenas mas lloramos
porque viuen los malos/ que no porque mueren los buenos. Dezis me señor
que me teneys por hombre recogido y virtuoso/ plega ala diuina clemencia que
en todo y mucho mas en esto seay verdadero: porque en caso de ser o no ser vno
virtuoso/ arrojar me ya yo a dezir: que quan seguro es ser lo y no parescerlo/ tan

De don antonio de gueuara fol. xxv.

perigroso parescer lo 7 no serlo. Es naturalmente hombre variable en los ap-
titos/profundo en el coraçon/mudable en los pensamientos/incôstâte en los pro-
pósitos/7 indeterminable en los fines/ de lo qual se puede muy bien inferir/que es
el hombre muy facil de conoser/7 muy difficil de entender. Mas honrrame
days vos señor en llamarme sabio y virtuoso/queno os doy yo en llamaros du-
que de lesa/marqués de bitonto/principe de quilache/ y sobre todo gran capitan:
porque a mi nobleza/7 virtud/ y sabiduria: no la puede empescer la guerra: mas
vuestra potencia y grandeza esta subjecta ala fortuna.::



Escruis me señor que os escriua/ que es lo que me parece de que el
rey nuestro señor os manda agora de nuevo passar otra vez en ytalía/
por occasion dela batalla que vencieron los franceses agora en rauen-
na: la qual sera en los siglos tan nombrada/ como fue agora sanguino-
lenta. El esto señor respondiendo digo/ que teneys muy gran razon de dubdar/
y sobre ello os acôsejar: porq̃ sino cumple lo que le mandan/enemista se cõ el rey
7 si haze lo que le ruegã/toma se cõ la fortia. Dos vezes señor aueys passado en
ytalia/ y dos vezes aueys ganado el reyno de napoles: en las quales dos jorna-
das vencistes la batalla dela chirinola/7 matastes la mejor gente dela casa de frã-
cia: 7 lo que mas de todo es/que bezistes ser la gête hespañola de todo el mundo
temida/7 alcançastes para vos renombre de immortal memoria. Pues siendo
esto verdad como lo es/ no seria cordura ni ayn cosa segura/ tomar otra vez de
nuevo a tentar la fortuna: la qual con ninguno se muestra tan maliciosa y dobla-
da/ como con los que andan mucho tiempo en la guerra. Hannibal principe d
los carthaginenses: no contento con auer vencido a los romanos en las muy fa-
mosas batallas de trene/ y traimene/ y canas: como quitiessetoda via forçar y lu-
char con la fortuna/vino a ser vencido de los que auia muchas vezes vencido.
Los que han de tractar con la fortuna/han la de rogar mas no forçar/ han la de
oyr: mas no de creer/hã la de sperar mas no della cõfiar/ hã la de seruir mas no
enojar/hã la de cõuersar mas no de têtar: porq̃ es de tã mala cõdiciõ la fortuna q̃
quando halaga muerde/ y quando se enoja biere. En esta jornada q̃ os mãdã señor
hazer/ ni os psuado a q̃ vayes ni os acôsejo q̃ q̃ deys: solamẽte digo 7 affirmo/ q̃
cõ esta tercera passada en ytalía/tornays a poner e perigro la vida: 7 jugays a los
dados la fama. En las dos primeras cõquistas ganastes hõrra cõ los presentes/
fama para los siglos futuros/ y riqueza para vuestros hijos/ estado para vros
successores/ reputaciõ entre los estraños credito entre los vros/ gozo para vros
amigos/ dẽtera para vros enemigos: finalinẽte/ganastes por excelẽcia este nom-
bre de grã capitã/ no solo para estos nuestros tiẽpos: mas para todos los siglos
de los siglos futuros. Mirad biẽ señor lo q̃ dexays/ 7 lo q̃ emprenderays: porque
se ternia mas por temeridad: que no por cordura: en que teniendo os en vuestra
casa todos envidia/os vays do todos tomen de vos vengança. Tlencillesa
los turcos en la panonia/ a los moros en granada/ a los franceses e la chirinola/ a
los picardos en ytalía/ a los lombardos en el garellano: tengo me por dicho/ que
como ya fortuna no tiene mas naciones que os dar para que vçays quiere ago-
ralleuaros a do seays vencido. Los duques/ los principes los capitanes 7
los alferes contra quien peleastes/ o son muertos/ o son y dos: de manera que a-

Al hombre
podemos le
conoser
mas no entẽ-
der.

La batalla
de rauen-
na se
ra sienpre no-
brada

en la guerra
menos q̃ en
otra cosa hã
de creer ala
fortuna.

La gente he-
spañola es
todo el mũ-
do temida.

Habla el au-
ctor de quẽn
es la fortuna
cõ muy alta
eloquẽcia.
De quã bien
afortunado
fue el grã ca-
pitan.

Palabras
son estas de
buen amigo
y no de lison-
gero.

Epistolas familiares

De los hom-
bres es orde-
nar la guer-
ra y de solo
dios dar la
victoria.

Pocas ve-
zes a vna p-
lona y en vna
misma cosa
suele ser fiel
la fortuna.

Que deue d-
hazer el que
ha andado
mucho por
el mundo.

Hoay ma-
yor trabajo.
que es no fa-
ber a que sa-
be el reposo

Deuen los
hombres tra-
bajar hasta
tener deco-
mer.

Enemistado
esta cō la for-
tuna el q̄ no
puede repo-
sar en su casa

gora con otra gente auer de pelear / y os auer de tomar : digo lo señor / porque ya podra ser / que la fortuna que os fauorecio entonces / fauorezca a ellos agora. Aceptar la guerra / juntar gente / ordenar gente / y dar la batalla / pertenesce a los hombres : mas dar la victoria pertenesce a solo dios. Tito liuius dize / q̄ fueron muchas vezes con grã inominia vécidos los romanos : ad furcas caudinas y al fin por consejo del consul emilio / mudaron al consul q̄ tenia cargo de aquel exercito : y dōde eran hasta alli vencidos fueron de alli adellante vencedores / de lo q̄l podemos para nuestro proposito colligir : q̄ mudado se los capitanes de la guerra / se muda juntamente la fortuna. En vn mesmo rey no / con vna mesma gente / debaro de vn mesmo rey / en vna mesma tierra / y sobre vna mesma demanda / no espereys señor que sera fiel siempre fortuna : porque en el ceuadero do ella mas vezas ceua / alli toma la mayor redada. Rodrigo de buero me dixo / que estaua vna señoria con mucha pena d ver que se dilataua vuestra partida / y q̄ el rey por agora la tenia suspensa : y avn dixome que lo teniades por grande affrenta / que a ser con otro vuestro y qual se lo pidierades por justicia. De oyr esto estoy marauillado y no poco sino mucho escandalizado : porque no tengo por buen animal al que al tiempo del cargar / se esta quedo y quando le quieren quitar la carga tira coces. Pues anda el anima cargada de peccados / el coraçō de pensamiētos / el espiritu de tentaciones / y el cuerpo de trabajos : conuiene nos mucho / q̄ si del todo no pudieremos desechar esta carga : alomēos que aliuemos algo de ella. No soys señor tan moço / que no tengays lo mas de la vida pasado : y pues la vida se va cōsumiendo : y la muerte le viene acercando : parezca me ya a mi / q̄ os seria mejor cōsejo ocuparos en llorar vuestros antiguos peccados : q̄ no yz de nuevo a derramar sangre de enemigos. Tiempo es ya de llorar y no de pelear / de retraeros y no de distraeros / de tener cuenta con dios mas q̄ con el rey / de cūplir cō el alma y no con la honrra / de llamar a los sanctos y no prouocar a los enemigos / de distribuyr lo proprio y no tomar lo ageno / de conseruar la paz y no inuētar la guerra : y si en este caso no me quereys señor creer / dēde agora adevino / q̄ entōces lo comēçareys a sentir / quando no lo podays ya remediar. Los señores engañays / o yo no se lo que me digo pues veo q̄ huys d lo que auer de procurar / que es el reposo / y procurays lo que auer de huyr / q̄ es el desasosiego : por que no ay hombre en el mundo mas malauenturado / que el que nunca experimento que cosa es asosiego. Los q̄ hã andado por diuersas tierras y hã experimentado varias fortunas : la cosa que mas deslean en esta vida es ver se bueltos con honrra a su tierra : de lo qual se puede inferir / que es muy grantemeridad / q̄ rer mas yz vos solo a morir entre los estraños : q̄ no viuir con hōra entre los vuestros. Hasta que los hombres tengan lo necessario para comer / y avn hasta q̄ les sobre algo para dar : a mi parecer no deue ser muy culpados / avn que peregrinen por diuersos reynos / y se pongã en grãdes peligros : porque tan digno es de reprehēcion el que no procura lo necessario / como el que solicita lo superfluo. Ya que vn hombre hallo lo que buscava / y avn por vettura le succedio mejor q̄ pēlaua : que el tal despues que se vee en su casa con repoto / se quiera tornar a refregar otra vez con el mundo : osaria yo dezir / que al tal / o le falta cordura / o le es cōtraria fortuna. Dezia el diuino platon en los libros de su republica / que mas contraria es la fortuna al hombre que no le dera gozar lo que tiene : que no al que

le niega lo que le pide. A vuestra señoria ruego y auiso / que leyda vna vez esta palabra tome otra y otra vez a leer la / que a mi parescer / esta sentençia de platon es muy verdadera / y muy profunda / y ayn muy viada : porque no vemos cada dia otra cosa / sino a muchos hombres que la fama / la honrra / el reposo / y las riquezas / tienen fuerças para alcanzar las / y despues no tienen coraçon para gozar las. Julio cesar fue a quién natura doto de mas gracias / y a quién fortua dio mas victorias : y con todo esto dezia de el gran pompeyo / que tenia buen ardid en vencer qualquier batalla : mas á despues no sabia gozar dela victoria. Si en la muy nombrada batalla de canas supiera hánibal gozar del vencimiento : nunca despues el fuera en los campos de carthago por sciopio affricano vencido. Tomad lo señor : como quisierdes / y sentidlo como mandardes : que de mi parescer y voto / no es tan cruel enemigo el que me arroja la lança en la guerra / como el q me viene a echar d mi casa. Conforme a lo que hemos dicho dezimos / q pues no podemos buyr de los trabajos / que alomenos aborremos de algunos enojos dellos : porque sin comparacion son mas los enojos que nosotros nos buscamos / que los que nos causan nuestros enemigos. No quiero mas en esta carta dezir / sino q el señor rodrigo de buero y yo hablamos algunas cosas dignas de saber / y peligrosas para escreuir : y o las fie d su nobleza aca / y el las relatará alla. Ho mas sino que nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia para que le sirua. De medina del çápo a viij. de enero / de mil y quinientos y doze años.

Letra para dō enrique enriquez : en la qual el auctor le respōdea muchas demādas graciosas.



Aldiuiá vuestro solicitador me dio

vnacarta : la qual parecia bien ser de su mano escripta : porque traya pocos renglones / y muchos borrones. Si como os hizo Dios cauallero / os hiziera escriuano : mejor maña os dierades a entintar cordouanes / que a escreuir procesos. Siempre trabajad señor en que si escriuiereis algũa carta mensagera / que los renglones sean derechos / las letras juntas / las razones apartadas / la letra buena / el papel limpio / la neta subtil / la plegadura y qual / y el sello claro : porque es ley d corte / que en lo que se escriue le muestre la prudencia / y en la manera de escreuir se conozca la criança. En la carta que me fue bago / se contenian muchas preguntas de bago de muy pocas palabras : y porque con vna turquesa hagamos ambos ados badoques / serapues el caso / que a cada pregunta / respondere vna sola palabra. Preguntays me señor que a que me ala corte : y a esto os respondo / que no vine de mi voluntad / sino que me cōstrinxo necesidad : porq en el obate y pleyto q traemos la yglesia de toledo y yo / fue me necesario venir me a desculpar / y al pleyto desmarañar. Dezis me señor / q que es lo q bago en la corte : y a esto os respondo / q segun mis contrarios me figuen / y mis negocios se alargā : q ninguna cosa bago / sino q me desbago. Dezis señor q os escriua / q es la cosa en que mas occupo el tiēpo : y a esto os respōdo / q segun los cortesanos tenemos por officio / malqrer / cizañar / blasfemar / bolgar / metir / trafagar / y maldezir : con mas verdad podremos dezir del tiēpo / q le perdemos q no que le empleamos. Dezis me señor que quenes son los con quiē mas co-

mas es saber gozar de la victoria q no vencer vna batalla

Los mayores enojos nosotros nos los buscamos.

Urbana eloquencia es esta.

En la corte desbaganse los hombres.

En la corte mas tiempo se pierde q no se aprouecha.

Epístolas familiares

En la corte
ay cosas pa-
ra espantar
y ayn de q se
guardar.

Nuevas de
ytalia a q
tiempo.

En ytaliano
sō tātō los
dineros q se
ganan como
los vicios q
se aprenden

En la corte
ay pecados
ayn pecca-
dos

Ocho cōdi-
ciones de cor-
te y todas
muy peligro-
sas.

Abas sō los
despechados
que los des-
pachados e
la corte.

uerfo en esta corte: y a esto os respondo/que es de tā mal viduño la corte y su gēte/
que los q en ella andamos/ y dende niños nos criamos/ no es nuestro estudio en
buscar con quien conuersemos/ sino en descubrir de quien es nos guardemos.
Al penas tenemos tiempo para defendernos slos enemigos: y quereys que nos
ocupemos en buscar nuevos amigos? En las cortes de los principes yo confies-
so que ay conuersacion de personas / mas no ay confederacion de voluntades:
por que aqui la enemistad es tenida por natural/ y la amistad por peregrina. Es
de tal condicion la corte. que los que mas se visitan peor se tratan: y los que me-
jor se hablan peor se quieren. Los que andan en las cortes de los principes/ si
quieren ser curiosos y no necios: hallaran muchas cosas de q se espantar/ y mu-
chas mas de que se guardar. Deis señor/ que como estan de sus diferencias el
almirante y el conde de miranda: a esto os respondo/ que el almirante como po-
deroso/ y el conde como priuado/ dan se bien el vno al otro q hazer/ y a nosotros
dan harto en que murmurar. Preguntays me señor / que nuevas tenemos del
emperador/ si viene o no: a esto os respondo/ que lo que agora sabemos es que el
turco es retraydo/ florencia se concerto/ el duque de milan/ seretaxo/ venecianos
amaynaron/ el papa y cesar consagraron/ los estados de napolles se repartieron/
el cardenal coluna murio/ al marques de villafranca hizieron visorrey de napol-
les/ al principe de orange mataron/ y al chanciller y al confessor sendos capelos
les dieron. Diras nuevas secretas escriuen de alla/ que son para los que tocan
lastimosas/ y para los que las oyen graciosas: y son que muchos de los que fue-
ron a ytalio con cesar/ se han alla enamorado/ y mas dello que era menester derra-
mado: mas en este caso / yo vos juro señor que segun me zumban los oydos/ sus
mugeres tomen aca venganca dellos: por que si ellos dexaren alla algunas mu-
geres preñadas/ tambien hallaran aca las suyas paridas. Deis señor que os
escriua como nos va esta quaresma de bastimentos: a esto os respondo/ que por
la gracia de dios no nos han faltado en esta quaresma hartos pecados q comer/
y ayn hartos peccados que cōfessar: por que ha venido la cosa a tanta dissoluçio
y de suerguenga/ que tienen los caualleros por estado y pundonor de honrra/ co-
mer carne en quaresma. Preguntays me señor/ si esta la corte cara o barata.
A esto os respondo/ que me dixo mi mayordomo que dende octubre hasta abril/
auia gastado en mi despensa ciento y quarenta ducados de carbon y leña: y causa
lo esto/ que esta villa de medina/ quanto es rica de ferias/ tanto es pobre de mon-
tes: por manera/ que echada bien la cuenta/ nos cuesta tāto la leña/ como la olla
que se guisa. Otras cosas ay en esta corte a buen precio/ o por mejor dezir/ a buen
barato: es a saber/ crueles mētras nuevas falsas/ mugeres perdidas/ amistades
fingidas/ embidias continuas/ malicias dobladas/ palabras vanas y espantas
falsas: de las quales ocho cosas tenemos en esta corte tanta abundancia / que se
pueden poner tiēdas/ y ayn pregonar ferias. Preguntays me señor si ay buena
expedicion en los negocios: por que querriades embiar a despachar algunos.
A esto os respondo/ que segun las cosas de la corte son pesadas/ enojosas/ proli-
ras/ costosas/ entri cadas/ malbadadas/ deffeadas/ sospiradas/ lamētadas/ y ma-
rañadas: tengo me por dicho/ que si son diez los despachados/ van noventa des-
pechados. Escreuis me señor/ que os escriua si ay ogaño buena feria aqui en
medina. A esto os respondo/ que como yo soy cortesano y pleyteante/ y no kn

De don antonio de gueuara. fol. xxvij.

go mercaderia q vender / y menos dineros con q la cõprar / ni se de que la loar / ni ballo de q me querar: mas d q andando por estas ferias veo en estas tiẽdas de burgaleses / tantas cosas ricas y apazibles: que en mirar las tomo gozo / y de no poder las cõprar tomo pena. La emperatriz salio aver la feria: y como pũcesca prudentissima / no quiso consigo sacar ninguna dama: porq siendo los galanes q las siruen tã pobres y tan pocos no pudiera ser menos / sino q ellas se desmãdaran a pedir ferias / y ellos se obligaran a pagar las. Preguntays me señor si esta la corte sana / z si ay en alguna parte pestilencia. A esto os respondo / que de calẽturas tercianas / quartanas / nascidas / y otras efermedades corporales / todos estamos sanos y buenos: excepto el licenciado alarcon / que estando relatando vn proceso en el consejo / se cayo muerto de subito: y de verdad que espanto en la corte a muchos su muerte / avn q a ninguno vi / ni por esso emmedar la vida. Otras enfermedades ay en esta corte q no son corporales / sino spirituales: assi como yras / embi / dias / cõpetencias / rencores / vãdos y homicidios: las quales enfermedades cõsiste: no en q andan los cuerpos dañados / sino en que estan los bagos hinchados / y los bigados podridos. Muchas vezes he tomado a leer vuestra carta / y no he hallado mas a que responder a ella: q ala verdad / mas parecia interrogatorio para tomar testigos / q no carta para amigos. No quiero mas dezir / sino que escapo de escreuir os muy cãfado / y avn enajodo: no de responder ala carta / sino de cõstruir vuestra maldita letra. No señor sea en vuestra guarda / y a mi de grã para q le sirua. De medina del campo a. v. d junio de mil z quinientos y. xxxvij.

Letra para don antonio dela cueva: en la qual le expone vna auctoridad dela sacra escriptura muy notable. Es a saber / porq dios no oyo al apostol / y oyo al dmonio cõtra job.

Magnifico señor z muy particular dilecto.



Lonso de espinel me dio vna letra de vuestra señoria aqui en toledo: la hecha dela ql era de doze de mayo / y son ya diez y siete de junio: de manera q a vuestra carta / ni la podiamos condenar de rancia / ni avn loar de fresca. Muchos de muchas partes me escriuẽ: y alas vezes son tales las cartas: q de leer las me importuno / y de responder las me enojo: Ver vna carta mal escripta / y peor notada / ni se puede sufrir / ni dexar della de murmurar. Reueese vn labrador en arar derecho z y qual vna tierra / y no se presciara vn hõbre de notar y escreuir bien vna carta? Muchos hõbres ay: q tan facilmente toman la penula para escreuir / como la taça para beber: y lo q es peor de todo / que se presciã de estar parlando y escriuiendo: lo qual se le parece bien a sus cartas: por que la letra es inteligible / y el papel borrado / los rẽglones tuertos: y las razones nescias. Para conõscer a vn hombre si es cuerdo / o loco / mucha parte es mirar le si escriue sobre acuerdo / y habla sobre pensado: porque no ha de escreuir el hombre lo q le viene ala memoria / sino lo que le dita la razon. Plutarcho dize de phalaris el tyzano / que jamas escriuió sino estando solo / y retraydo / y de su propia mano: dello qual se le siguió / que avn que blasfemauan todos de sus tyranias: erã por todo el mundo loadas sus cartas. Diento sino me escriuió vna vez vn cauallero pariente mio vna carta de dos pliegos de papel: y como escriuió tan largo / y no torno a releer lo que auia escripto: las mesmas razones / y las mesmas palabras q auia puesto en el principio / torno a poner en el cabo: dello qual me enoje tã

La muerte haze q la temamos mas no q nos emendemos:

Ahy muy cho eojay na carta mal notada.

No de neel hõbre escreuir lo q quiere si nolo que deue

Epístolas familiares.

La carta ha
deser a lezre
pa lezre di-
creta para
notar.

Hayes dar
nos dios su
gracia q qui
tarnos las tē
taciones.

Dios sabe lo
q da y noso-
tros nolo q
pedimos

No es peque-
ño e neficio
quitar y no
dios la oca-
sion del pec-
cado.

No es buen
iudicio noser
el hombre ten-
tado.

Nunca el de-
monio rega-
la / sino al q
elama.

to / que la carta queme / y a el no respondi. No son por cierto desta calidad vue-
stras cartas: las quales son para mi dulces de leer / y no peladas de respõder: por
que en las burlas son muy jocosas / y en las veras son muy prudentes.

¶ Dezi señor que leyẽdo en los morales de sant gregorio / notastes y ay n os ma-
ra uillastes de ver: q el demonio pidio licencia a dios para hazer mal al sãcio job /
y dio se la: y el apostol sant pablo rogo adios q le quitasse la tentaciõ dela carne / y
no quiso quitar se la: por manera q oyo dios al demonio / y no condescendio en lo
que le rogaua sancto pablo. No os marauilleys señor desto: que las cosas q haze la
diuina prouidencia son tan justas / y por tan justas causas hechas: q dado caso / q
nosotros no las podemos alcanzar / no por esso carecen de razon para q no se de-
uan hazer. Si profundamente se mira lo que hizo dios cõ el apostol: hallaremos
que fue mas lo q le dio / que no lo q el le pidio: por q el pedia q le quitasse la tenta-
cion dela carne: y dios dio le gracia para vencer la. Que injuria haze el principe
al capitan q embia ala guerra / si le haze seguro dela victoria? Si absolutamente
quitara dios la tentacion dela carne al ap. stol sant pablo / ni le quedara ocasiõ pa-
ra merecer / ni le fuera dada la gracia para vècer: por q mas regalado es de dios
a quiẽ ayuda el a vècer / q no al que escusa de pelear. No desesperemos / no nos
aflijamos / no nos cõgoxemos / ni tã poco de dios nos quexemos / si luego no nos
quiere dar lo q le pedimos: por q no lo haze el con desamor de no nos querer oyr:
sino por q lo quiere en otra mejor cosa comutar. El sabe lo q haze / y nosotros no
le entẽdemos: el sabe lo q niega / y nosotros nolo que pedimos: el mira todas las
cosas con la razon / y nosotros no sino con el apeto: el niega lo q nos daña / y con-
cede lo que nos aprouecha: finalmente digo / q el sabe como nos ha de tractar / y
por esso nos deuemos del todo dexar a su parescer. Auia visto el apostol los in-
uisibles y diuinos secretos: los quales de sus antepassados auia sido assaz dessea-
dos / mas nunca vistos: y por q de aquella tan alta reuelacion no se jactasse / ni enso-
berbeciesse / no quiso el señor quitarle el estimulo de la carne: de manera / que en re-
cõpensa de no condescender alo q queria / le quito la ocasion d peccar / y le dio la
gracia para vècer. Demas piedad yso dios con sant pablo en no le querer oyr /
q en le oyr: por q si le quitara el estimulo dela carne / ya pudiera ser / q quãto dismi-
nuyera en la tẽtaciõ / tãto mas cresciera en la soberbia. Quando permite el señor q
sea vno tẽtado / no se sigue q por esso es de dios aborrecido: antes para mi lo tẽgo
por señal / que es de dios escogido: por q segun sant gregorio dize: no ay mayor tẽ-
tacion / que no ser vno tẽtado. Amojonado dexo christo el camino del cielo: y los
mojones desse viage son tribulaciones y aduersidades / de dychas / y enfermeda-
des: de manera: que no es otra cosa acordarse dios de vno / sino permitir q sea en
este mundo tentado. Tẽgã se por dicho / q van del todo perdidos / los que enesse
mundo son de tribulaciones esentos y preuilegiados: por q el enemigo del linage
humano / que es el demonio: a todos los q el tiene registrados por suyos / trabaja
por que viuan muy regalados. Tambien dezi señor / q estays muy marauille do /
de ver la osadia q tuuo el demonio / en pedir a dios licencia para hazer mal al san-
cto job: y de ver la liberalidad que tuuo dios en sela dar: de manera / q nego a sant
pablo lo que queria / y cõdescendio con el demonio en lo que pedia. Ay n que no
teneys señor razon / teneys ocasion de preguntar lo que preguntays: que ala ver-
dad / es cosa rezia consentir / que nuestro enemigo haga mal a nuestro amigo.

De don antonio de gueuara. fol. xxviii.

Lo q̄ en este caso osaria yo dezir es / q̄ vale mas sufrir el mal / que no tener auctoridad para hazer lo : y desta manera / mas embidia ternemos al sancto job delo que sufría / que no al demonio delo q̄ hazia. **A**uy remoto deue estar dela voluntad diuina / al q̄ auiendo de dar le gracia para seruirle / le da licencia para offender le. Gran males ser el hōbre malo / mas muy peores hazer mal al que es bueno : por que los peccados propios bien veē dios q̄ procedē de flaqueza : mas el perseguir a los buenos / siemprenasce de malicia. Si los hōbres piden a dios de rodillas q̄ les de gracia para seruirle / deue le pedir cō lagrimas / q̄ no les de lugar para offender le : por q̄ al fin / sino bago buenas obras / no aure galardō : mas si las bago malas : dar me han por ellas pena. Con chayn mata a aabel / con esau p̄sique a iacob / con saul destierra a dauid / cō nabuzardā enciende a hierusalē / con achab encarcela a micheas / cō sedechias assierra a esayas / y cō el demonio destruye al sancto job : el hōbre que con la muchedumbre de sus peccados / mereçe ser emulo y verdugo de los buenos. **M**ucho offendia el demonio a job en tentarle : mas mucho mas mereçia el sancto job en sufrir aquella tentaciō : por q̄ en las persecuciones de los justos / mas mira dios en la paciencia del q̄ sufre / que no en la malicia del q̄ persigue. **D**ezis señor que os escriua / que fue lo que predique este otro dia al emperador : es a saber / que los principes q̄ tyranicamente gouernā sus republicas / mas aquí a de temer a los hōbres buenos / q̄ no a los que erā malos. Lo que yo señor en este caso dire fue / que los hōbres tyránicos / y q̄ en las republicas tienē prebminentes officios / mucho mas se recelā dela bondad de los buenos / q̄ no dela acechança de los malos : porque entre otros este preuilegio tiene la virtud : es a saber / que en los menores pone espanto / y a los yguales pone embidia / y a los mayores : temor. **D**ionisio siracusano / mas temoz tenia al diuino platon q̄ estaua en grecia / q̄ a quātos enemigos tenia cabesi en sicilia. **E**l rey saul / mas se recelaua del merescimiento de dauid / que no delas armas de los philisteos. **E**l superbo aman / priuado que fue del rey asuero / mucho mas sintio tener le en poco el buen mardocheo : que no seruirle / y avn adorarle todos los del reyno. **H**erodes ascalonita : en mas tenia / y avn temia a solo sanctiua baptista : q̄ no a todo el reyno d̄ juda. Finalmente digo y affirmo / q̄ ninguno puede con verdad dezir ni afirmar / que tiene enemigo / sino quādo tiene por enemigo a algun bueno : por q̄ el malo hiere cō el cuchillo : mas el bueno hiere cō el credito. **G**uarda os señor de os tomar y cōpetir con hōbre q̄ de su natural es bueno / y q̄ tiene en la republica con todos credito : por q̄ mas daño os hara el a vos con vna palabra / q̄ no vos a el cō vna lāçada. **A**lo que dezis señor del comendador iuan de torres / q̄ no quiso la gouernacion de ocaña / que le dauā los gouernadores : diziēdo que el mereçia mas / y q̄ el rey le daría mas quādo viniēse de flādes : a esto le respōdo / que me peresce falta de cordura / y avn sobra de locura / dexar el galardō cierto por la esperāça dudosa. **C**onjurays me tambien señor que os escriua / que me pareçcio del señor p̄sidente dō antonio de rojas / quādo le hable en vuestro negocio : a esto vos respōdo que me pareçe aspero en las repuestas : y cuerdo en las obras. **N**o estoy bien con muchos desta corte / que le calūnian lo que dize : y no miran despues lo que baze : como sea verdad / que avn muchos de nuestros amigos nos dan a quīntales las palabras : y por onças las obras. **E**scriuis me q̄ os escriua / que es lo que siento del embarador de venecia / pues yo conuerio con el / y el se confiesa conmigo : se os

Al perseguido es d̄ tener embidia y al q̄ le persigue manzilla.

Notables exemplos cōtra los que si guē a otros

Auy grandes son los preuilegios de los virtuosos.

Lozre muy grā peligro el q̄ se toma con el hōbre virtuoso.

Lo cierto no se ha d̄ dexar por lo dudo so

Epístolas familiares.

dezir señor que es docto en la sciencia / y corregido en la vida / y muy mirado en su conciencia : y que se puede dezir por el / lo que dezia platon de socrion su amigo q̄ amaua mas ser / que parecer virtuoso. Enel otro negocio particular y secreto que de su parte me hablo alonso espinel : con aquella se que me embiastes señor la creencia / rescebid tambien la respuesta. De toledo a treynta de junio / d mil y quinientos y veynte y cinco.

Letra para el maestro fray iuan d benuides / en la qual se expone lo que dize en la escriptura : spiritus domini malus arripiebat saulem.

Reuerendo y muy precordial padre.



A letra de vuestra paternidad be-

cha en salamanca / rescebi aqui en soria / la qual luego ley / y despues muchas vezes tome a leer : porque rescebia muy gran cōsolacion en acordarme de quien la embiaua : y en notar lo que traya. Con la letra del verdadero amigo / alegra se el espiritu / ceuan se los ojos / recrease el coracon / confirma se la amistad / y desenbada se el entēdimiēto. Plutarcho dize en el libro de fortuna alexāndri / que el magno alexādro jamas leya las cartas que le embiauā los tyranos : ni rompia las que le escreuiā los philosophos. Todas las cartas que escriuió marco antonio a cleopatra / y todas las que escriuió cleopatra a marco antonio / biallo muy guardadas el emperador augusto despues que marco antonio murio / y de cleopatra triumpho. Las cartas que escriuió cicerō a publiu lentulo / y a thito / y a ropo / y a fabato / y a diuisio / que erā sus familiares amigos / todas se ballaron en poder dellos : y no en los originales del. Quanto alo que vuestra paternidad escriue : y por su carta memāda que le escriua : podria muy bien responder / lo que respondio la gloriosa sancta agueda ala viergen sancta lucia : es a saber / quida me petis lucia virgo / nam ipsa poteris prestare continuo matritue? Eneste caso y enesta demanda / no se qual de nosotros es digno de mayor pena : vuestra paternidad por tentar me de paciencia / o yo por arrojar me a publicar mi ygnorancia : porque no es digno de menor culpa el que pecca / que el que es causa del peccado. Sinequeo ascēdere in montem cum loth : adimus saluabor in segor : quiero dezir / que si vuestra paternidad no se satisfiziere con lo que respondiere / satisfaga se con lo que yo querria responder : porque segun dezia platon : el que trabaja por no errar : muy cerca esta d acertar. Mandays me q̄ os escriua / como siento y como entiendo aquella palabra / que esta escripta en la sagrada escriptura .j. regum. xvi. cap. a do dize hablando del rey saul / y d su enfermedad : spiritus domini malus / arripiebat saulem. El primero rey de ysaell llama mo saul / y fue eligido del tribu de benjamin / que era el vltimo tribu de todos los tribus : y enel segundo año de su reynado / tomaua le el espiritu del señor malo : el qual no queria del salir : ni dexar le de atormentar / hasta que el buē rey dauid venia del āte del a tañer y cātā. Es pues agora la dubda : como se puede entēder y cōpadecer / q̄ diga la escriptura : spūs dñi malus arripiebat saulē. Si spiritus erat dñi : quomodo erat malus? y si erat malus : quomodo erat dñi? Parece cosa rezia y intelligible / dezir por vna parte / q̄ aquel spiritu q̄ tenia saul / era del señor : y por otra parte dezir / q̄ el spiritu era malo : pues si el espiritu era dñi / como era malo? y si era malo / como era del señor? Para entendimiento desto es de saber /

mas vale
ser vno vir-
tuoso q̄ pare-
cerlo.

Las condi-
ciones q̄ tie-
nen las car-
tas de los a-
migos.

Las cartas
d los amigos
y las de amo-
res nunca se
deuē perder

Al que pecca
y el que haze
peccar y gua-
les son en cul-
pa.

Expone se la
auctoridad d
la escriptura

que esta escripto. j. regū. xxvj. que teniendo cercado el rey saul a dauid: y estando vna noche durmiendo en su nêda: passo por medio de los reales dauid: y tomo d la cabeça del rey la lança cō que peleaua / y el barril del agua con que bebia: y en todos estos passos: nunca fue de la guarda real visto / ni de las centinelas sentido: y la causa era / quia sopor dñi irruiť super eos. Dezir como dize la sagrada escriptura / q̄ caŕo sobre el el sueño / dñi seño: es totalmēte verdad: mas dñi q̄ dios tiene sueño / y se necessita a dormir / es muy grā burla: porq̄ segund dize el psalmista: ecce non dormitabit / neq; dormiet: qui custodit yſrael. Quando dize la escriptura / q̄ sopor dñi irruiť super eos: ha se de entender: non qđ ipse dñs dormiret / sed quia eius nutu infusus esset / nec quisquā presentia dauid sentiret. Quiso la prouidēcia diuina echar sueño sobre el rey saul / y sobre su guarda / y sobre los de su real: no para recrear a ellos / sino para guardar a dauid: de manera / q̄ en dios su sueño y su prouidēcia todo es vna mesma cosa. Es el seño: tan zeloso de sus escogidos y tan cuydadō: de guardarlos / q̄ no solamēte les da gracia para cōseguir los buenos fines / mas a vn los encamina siēpre por buenos medios: de manera / q̄ si permite que trabagē / no consiente que peligren. Veniendo pues al proposito / es d saber / que de la manera q̄ en las escripturas se entiende: sopor dñi irruiť super eos / de aquella mesma manera se entiēde: spūs dñi malus / arripiebat saulem. y para mas declaracion desto digo: qđ si diabolus tēptationē iustis semper inferre cupiat: tamē si a deo potestate nō accipit nullatenus adipisci potest / qđ appetit. El espíritu q̄ tētaua y atormentaua al rey saul: por esso se llamaua spūs malus / porq̄ la voluntad del demonio en tētar nos es mala: y por esso se llama tãbien spūs dñi / porque el poder que le daua el seño: para tentar nos es bueno. Quando dios da licencia a algun demonio para q̄ vaya a luchar y a desassossegar a algun varō justo: no es la intēcion de dios que le tiene / sino q̄ le exercite: porq̄ es de tal calidad la virtud / q̄ luego ala hora se para marchita / quando no es con trabajos exercitada. El trigo q̄ no se traspala / como el gorgojo / la vestidura q̄ no se viste / roela la polilla: la madera q̄ no se abuma / dñs entrañala la carcoma: el hierro q̄ no se trata / tomase del orin: y el pã q̄ mucho se añeja / cubre le moho: quiero por esto q̄ he dicho dezir / q̄ no ay cosa q̄ no torne floxos y tibios / como es estar algun tiēpo / q̄ no seamos tentados. Muy mayor cuydado tiene dios de nosotros / q̄ nosotros d nosotros mismos: por q̄ al fin como nosotros valgamos poco / y somos para poco: si nos relaxamos / el nos anima: si nos echamos a dormir el nos despierta: si nos cãsamos: el nos ayuda: si nos entibiamos / el nos esfuerça: si nōs descuydamos / el nos incita: finalmente digo / q̄ dexado como nos dexamos nosotros mismos caer / muchas vezes / el solo nos da la mano para nos leuãtar. Fue pues tentado el sancto job dñi espíritu mal del seño: no porq̄ en aquel varon viuesse alguna notable culpa / sino porq̄ en el demonio reynaua envidia y malicia: porque el maldito de sathã / no tenia envidia de la mucha baziēda q̄ job tenia / sino de la excellētissima vida q̄ bazia. Alla hora q̄ vno es malo / desea que todos seã malos: y si es infame / q̄ todos se en infames: por manera / que no ay tã peligrosa envidia / como la q̄ tienen los hombres malos de los que son buenos y virtuosos. Si vno es bueno y rico: y viue cabre otro que es malo y malicioso / primero trabaja el q̄ es malo de quitar al que es bueno el buen credito q̄ tiene: q̄ no la bazienda q̄ posee. Fue abrahã tentado / quãdo le mãdaron q̄ degollasse a su hijo: fue tobias tētado / quãdo perdio la villa:

Mucho va del sueño de dios al sueño del demonio

En dios todo lo que ay todo es dios

El demonio puede nōstar mas no empecer.

La virtud y el xmofo cōseruanse con exercicio.

Asas mira dios por nosotros q̄ nosotros mismos

El hombre malo desea q̄ todos seã malos.

Epístolas familiares.

Dios no paga lo q̄ pade-
cemos: sino la
paciencia que
tenemos.
El demonio
tiene la licen-
cia de tentar
limitada.

El que mira
los trabajos
agenos: tiene
en poco los
suyos.

En la corte
todos andá
afrentados.

Mas cosas
fuere el cuer-
po que dissi-
mula el cora-
zon.

Las cosas
de corte son
apazibies de
oír y no cosas
de ver.

fue el sancto job tentado quando le matarō los hijos: y le tomarō lahazienda: y se hin-
cibio d'arna: en las quales tētaciones aquellos varones sanctissimos padescieron
mucho: y avn perdierō muchos: mas al tiēpo dela paga / no se les dio el galardō cō-
forme alahazienda q̄ perdierō / sino segun la paciēcia q̄ tuvierō. Pues es cierto / q̄
todas las passiones o las embia dios / o vienē de mano de dios / razones q̄ las to-
memos / como embiadas dela mano de dios / el q̄l estā justo en lo q̄ mada / y tan li-
mitado en lo q̄ permite / que nunca nos dexa tētar / tāto como podemos padescer.
Con los hōbres que son de buena vida / y tienen cuēta con su consciēcia / la licen-
cia q̄ da dios al demonio para tētar los es muy limitada / y la paciēcia que les da
es muy cogolmada. Et de hoc habemus sufficit. El comendador y nēstro vino
dela corte por aqui a ver me: el qual venia tal / que de auer y do alla me dixo q̄ esta-
ua arrepilō: y dello que se auia detenido dixo que estaua despechado: y dello que le
auia sucedido estaua aborrido: de manera / que de ver le contar sus muchos tra-
bajos / me fue causa de tener en poco los mios. Los hombres tristes no se han de
y: a consolar con los q̄ estan alegres: sino y: a buscar a otros / que estan muy mas
tristes y aborridos / que no ellos: porque si esto hacen ballarā por verdad / que es
muy poco lo que ellos suffren: segun lo mucho que otros padescē. No mas sino
que nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia para que le sirua. Desena
a quatro de março / de mil y quinientos y diez y ocho.

Letra para el marq̄s de los velez en la q̄ le escriue algunas nuevas de corte.

Muy illustre y muy particular deudo y señor.



El cirodríguez criado y solicitador

de vuestra señoria / me dio vna carta suya / hecha a siete del presente en
velez el rubio: la qual vino con mas presteza y avn mas fresca / q̄ no los
salmones q̄ nos traen aqui de vayona. Escreuiss me señor q̄ os escriua / que es lo q̄
ay de nūcvo: y que mundo corre / a lo qual os ofare yo señor respōder / q̄ en esta cor-
te ninguno corre / mas de que andā todos corridos. Desilencia es ya muy anti-
gua en las cortes de los principes / que llaman los hombres do no les responden /
amando los aborrescen / siguen a quien no los conoice / buscā a quien dellos bu-
ye / sirven a quien no les paga / esperan lo que no se da / y procurā lo q̄ no se alcāca.
Tales y tan grandes trabajos como son estos / avn que acabemos con el cuerpo
que los suffra / no acabaremos con el coraçon q̄ los dissimule. Si el cuerpo pade-
sce dolores / y el coraçon esta rodeado de angustias: mas presto cessa el cuerpo de se-
querar / que el coraçon de lospirar. Plutarcho dize de eschineas el philosopho / q̄
siendo como era tā enfermo / jamas se queraua d'la yjada q̄ le fatigaua: y por otra
parte / queraua se mucho si algūa tristeza le sobreuenia. Como hōbre cuerdo me
parece señor q̄ aueys accordado / de estaros en vuestra casa / vilitar a vuestra tier-
ra / gozar de vuestrahazienda / entender en vuestra vida / y en el descargo de vue-
stra consciēcia: por manera / que las cosas dela corte bolguen de oír las / y bu-
yays de ver las. Alla verdad / segun todas las cosas q̄ aqui pasan son fictas / va-
nas / vazias incōstantes / y peligrosas: es passatiempo oír las / y muy gran despe-
cho ver las. Dezis señor que os escriua / si me ballo alguna vez al comer dela em-
peratriz: y que son las cosas y viadas q̄ mas come / agora q̄ es invierno. Como
agora ay pocos platos en la corte / yo señor me ballo cada dia en su comer / y a su

cenar / no para ver / sino para la mesa le bendezir: e se os señor dezir: q si a ella bēdi go a mi maldigo: porque ala hora que salgo de palacio para yr a comer / es ya ho ra de acabar la siesta de dormir. **M**ucho a menos trabajo se sierue dios que no el rey: porq el rey no accepta el seruicio / sino quādo el quiere: mas nuestro dios no solo accepta el seruicio quādo el quiere / mas avn quando nosotros queremos. **E**llo que dezis / que come / y como come la emperatriz: se os señor dezir q come lo que come / frio / y al frio / sola e callādo / e que la estan todos mirando. Si yo no me engañio cinco condiciones son estas / que abastaua vna sola / para dar me a mi muy mala comida. **A**gora señor es inuerno: en el qual natural mēte es tiēpo tri ste / frio y encogido: e cada vno huela de comer al fuego su comida / e caliete / y acompañado / y hablando: e que no le este nadie mirando porque en tiēpo de re gozijo / quādo alguno no come / ni sierue / sino que esta callando / y entre si pen san do: o faria yo dezir del tal / que no nos mira / sino que nos acecha. **C**omer en el in uerno algun mājtar frio / tambien es gran desabrimiento: porq las cosas resfria das dañan al estomago / y no tienē apetito. **C**omer el hombre solo tābien es gran soledad: q al fin / no se deleyta el hōbre generoso tāto con el manjar q come / quan to se huela cō la cōpañia q ala mesa tiene. **C**omer vno sin hablar e sin se escālē tar / diria yo q procede / lo vno de torpedad / y lo otro de mezquindad. **N**o son los principes obligados a estar sujetos a estas reglas / porq les es forzado tener grā seueridad en el viuir e tener grā auctoridad en el comer. **S**ea señor como fuere y coma como mādare: q al fin yo tēgo a su magestad mas embidia ala paciencia q tiene / q no ala comida q come. **L**os mājares que le sirue ala mesa son muchos / y de los q ella come son muy pocos: porq sino me engaña su phyllofemia / es la em peratriz de muy buena cōdicion / y de flaca cōplission. **D**elo mas q come es / me lones de inuerno / vacas alpresas / sopas abahadas / palominos dueños / menudos de puerco / anfarones gruesos e capones allados: de manera / q come cō lo que otros se empalagā / y aborresce por lo q los rusticos sospirā. **N**onē le delante pa uones / pdizes capones / frācolines / farfanes: manjar blāco / mirraustre / pasteles tortadas: e otros varios generos de golosina: delo q l todo / no solo no quiere co mer / mas avn muestra pesadūbre en lo mirar: por manera / q el contētamiento no consiste en lo mucho / o poco q tenemos / sino en solo aquello a q nos inclinamos. **E**n toda lo comida / no beue mas de vna vez: y esta es no de vino puro / sino de a gua enuinada: de manera / q cō sus escamochos ninguno podra satisfazer el ape titito / ni menos matar la sed. **S**irue se al estilo de portugā: es a saber / q estā apegas ala mesa tres damas e puestas de rodillas: la vna q corta / y las dos q siruen de manera / que el mājtar traen hōbres / y le siruen damas. **T**odas las otras da mas estan alli presentes en pie / y arrimadas / no callando sino parlādo / no solas si no acōpañadas: assi q las tres dellas dā ala emperatriz de comer / e las otras dan bien a los galanes q dezir. **A**utorizado e regozijado es el estilo portugues: avn que es verdad / q algunas vezes se rientā alto las damas / y hablā tā rezollos ge la nes / q pierde su grauedad: y avn se importuna su magestad. **E**llo que dezis señor que quales son mas / las damas requestadas o los galanes q las siruen: a esto os respondo lo que dixo ysayas: es a saber / aprehendent septem mulieres / virū vnū. **M**uchos hijos de caualleros e señores trabajā por ver las damas / y hablar las / y servir las / mas al tiempo del casar / ninguno se quiere casar cō ellas: de manera

Adenos tra bajo es ler uir a dios q al mundo. **C**inco cōdi ciones d la ma la comida.

Alas aplaze la buena cō pañia que no la buena co mida.

En las me sas dios grā des mas co sas se ponen para cūplir q pa comer **E**l contenta miēto no es en lo que ve mos inoen lo que desle mos

La manera q tienē en co mer los prin cipes.

Alas damas muchos las quierē por se ñores e muy pocos por mugeres

Epístolas familiares.

Cada vno
debe mas
para si la ho-
ra que para
otro.

En la corte
es grande el
trabajo que
se pasa sobre
el aposento.

En la corte
ay muchas
mugeres per-
didas.

Notables co-
diciones del
rico auariento.

Los q̄ mu-
ren der a ca-
los dineros:
y llenan con
sigo los pec-
cados.

Nadie deve
viuir pobre
por morir ri-
co.

que justicia / justicia / mas no por mi casa. A lo q̄ dezis / que quien dio el capello al
señor cardenal: dio se lo don fr̄scisco de mendoza obispo de camora: 7 si yo no soy
mal adeuino / el señor obispo quisiera mas estar de rodillas a rescebir le / que no
asentado dandole. Dieronle el capello en la yglesia de sanct antolin: y al tiempo
que se le dauen / hizo tan grandissima tempestad de vientos y aguas / que si como
era chulliano fuera romano / o no lo recibiera / o para otro dia le dilatara. No
lo ayays señor a burla que fue en aquella hora el ayre tan importuno / y el agua
tan rezia / que quando el cardenal salio de alli hecho cardenal / el se aproueche
mas del sombrero que lleuo / que no del capello que le dieron. El vanquete que
hizo el cardenal fue generoso en el gasso / y proliro en el tiempo: en que comen-
mos a comer ola vna / acabamos alas quatro. Al cerca del beber / hallarō se alli
buenos vinos / y avn buenos bebedores: porq̄ toro sanct martin / madrigal / y are-
nas causaron que algunos diessen alli algunas cancadillas. Quanto al aposen-
to / no me preguntays señor / si tengo buena posada: sino si tengo posada / porq̄ ya
digo yo muchas vezes a juā de ayala el aposentador / q̄ de nuestro señor alcan-
mos lo que queremos con ruegos / y q̄ del no podemos sacar vna posada / avn
cō lagrimas. En vn domingo del aduiento predicando en la capilla a su magellad /
dize que sanct juā baptista se auia ydo a morar al desierto / no solo por aborraz de
peccados / mas avn por no tener que hazer cō aposentadores. Preguntays me
señor si ay mucha gente en la corte a mi parecer ay pocos bōbres 7 muchas mu-
geres porque de aulla vinieron con la corte barbas / y aqui en medina auia mu-
chas: y allende dellas / toro / camora / salamāca / 7 olmedo han embiado otras auē-
tureras: de manera q̄ si en palacio ay para vn galā siete damas / ay en la corte pa-
ra vn cortesano siete cortesanas. Como cesar esta en flandes / el inuerno baze
rezio / el año tā bien es caro: no ay en la corte quien este por voluntad / sino por ne-
cessidad. Dezis señor: que os escriua: que me paraſce del duque de vejar: el qual
allego tan grā thesoro en la vida / que dero quatrociētos mil ducados en la muer-
te. Materia es esta peligrosa de escriuir / y odiosa de oyr: mas al fin mi pareſcer
es / que el anduuo a buscar cuydado para si / embidia para sus vezinos / espuelas
para sus enenigos / despertador para los ladrones / trabajos para su cuerpo / an-
sias para su spiritu / escrupulo para su cōsciēcia / peligro para su anima / pleytos pa-
ra sus hijos: 7 maldiciones de sus herederos. Grādes competencias 7 debates
andan entre la duquesa vieja / y el duque nuevo / y el cōde de mirāda / y los otros
sus deudos 7 herederos: sobre la herēcia de su haziēda 7 successiō de su casa / por
manera / q̄ ay muchos que peurā de heredar sus dineros / 7 ninguno q̄ tome car-
go de su descargos. En el año de mil 7 quiniētos 7 veynte y tres / estādo yo ma-
lo en burgos / me fue a ver el duque q̄ ay a gloria: 7 preguntō me / q̄ quien se podria
llamar p̄priamente auaro: porq̄ lo auia a muchos preguntado / 7 ninguno a su vo-
luntad le auia respōdido. Lo q̄ le respōdi assi de p̄sto / fueron estas palabras. El bō-
bre q̄ se puede escalar a buena lūbre 7 se dera a humar: y el q̄ puede beber buen
vino 7 lo bebe malo: y el q̄ puede tener buena vestidura / y la tiene asrosa: y el que
dere viuir pobre por morir rico: aq̄l solo y no otro podemos llamar auaro y mez-
quino. E direle mas. Cred me señor duque / q̄ para mas tēgo yo al hombre que
se arroja a repartir las riquezas q̄ no al que sabe allegar las: porq̄ para ser vni-
co abasta q̄ sea sollicito: mas para desbazer se delas riquezas ha de ser generoso.

Allo que dezis señor de esta villa de medina que me parece: seos dezir/ que mi parecer es/ que ni tiene suelo ni cielo: porque el cielo esta siempre cubierto de nuues y el suelo lleno de lodos: por manera/ que si los vezinos la llaman medina del campo/ los cortesanos la llamamos medina del lodo. Tiene vn rio que se llama capardiel: el q̄le estan hondo y peligroso: q̄ las ansares hazē pie en el al verano. Como es rio estrecho y cenagoso/ prouee nos de muchas anguillas: y avn encubre nos con muchas nieblas. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a mi me de gracia con que le sirua. De medina del campo a. xvij. de julio. año de mil y quinientos y treynta y dos.

Letra para el obispo de tuy nuevo presidēte de granada:
en la qual le dize que es el officio de los presidentes.

Muy magnifico y muy reuerendo señor/ y real pretor.



Para bien la nueva prouision q̄

su magestad hizo de vuestra señoria: para la presidencia desta real audiencia de granada. Seos señor dezir: que en esta tierra mas soy conocido por la fama/ que no por la persona: por esso trabajad q̄ vuestra vida sea conforme a vuestra fama. Tened siempre delante los ojos/ que si venis a juzgar/ que aueystam bien de ser juzgado: no de pocos sino de muchos/ no delas letras sino delas costumbres/ no d̄la hacienda sino dela fama/ no solo en lo publico mas avn en lo secreto/ no delas graues cosas mas avn d̄las muy menudas. Uno de los grandes trabajos que tienen los que presiden y gouiernā las republicas es que no solo les juzgan lo que bazen/ mas avn lo que piētan: no solo las cosas que hazen en veras/ mas las que hazen de burlas: de manera/ que todas las cosas que no hazen con seueridad/ les juzgan por liuiandad. Plutarcho dize en su politica/ que los atbenienses notauan en cimonides/ que hablaua alto: los thebanos accusauan a paniculo/ que escupia mucho: los lacedemonios dezian de ligurgio/ que andaua cabizbaxo: los romanos criminauan a scipio/ que dormia roncando: los vticenses infamauan al buen catō/ que comia cō dos carrillos: los enemigos de pompeyo murmurauan del: porque se rascaba con vn dedo: los cartaginenses a su hanibal/ porque andaua desabrochado: y los sillanos infamauan a julio cesar/ porque andaua mal ceñido. He aqui señor/ a que se estien de la malicia humana: y en que se ocupan los que estan ociosos en la republica es a saber/ que no loan lo que los hombres heroicos emprenden como animosos/ sino que condenan lo que bazen como descuydados. Con razon pudieran loar a cimonides/ que vencio la batalla maratona/ a paniculo que rescato a thebas/ ligurgio/ que reformo su reyno/ a scipion que vencio a cartago a cartho/ que sustento a roma/ a pompeyo/ que augmento el imperio/ a hanibal q̄ fue de immortal animo: y a julio cesar/ que le parecia poco ser señor del mundo: dello qual podemos inferir/ que la gente bara y fuez/ no hablan de los mayores y señores conforme a lo que la razon les dita: sino segun lo a que la envidia les persuade. Plinio dize/ que los romanos solo en la prouincia vetica tenian cinco juridicos conuentos: es a saber/ el de gades/ hispalis/ emeritano/ allaginenfis y cordubensis. Prouincia vetica llamauā ala andaluzia/ juridicos conuētes llamauā alas cāchillerias: gades era caliz hispalis seuilla/ cordubēsis cordoua eme

Las condiciones de medina del campo.

Condicion es de juezes ser de todos juzgados.

Los que gouiernā republicas avn d̄ las cosas muy ligeras son notados.

La envidia no dexa a la razon cognocer lo bueno.

En hispania tenian los romanos cinco chancillerias.

Epístolas familiares

rinensis merida / astaginenfis ecija. **D**ellas cinco chácillerias / la primera 7 mayor dellas era la de caliz: porque alli residia el cōsul dela prouincia / y en merida estaua la gente de guerra. **D**e querido señor traeros ala memoria esta antigüedad para que aduertays 7 considereys / que como entonces auia muchos presidentes pueitos para gouernar / auia tambien muchos de quien murmurar: mas agora como soys solo / ha de cargar la murmuracion de vos solo. La gente de esta tierra no es como la gente dla vuestra: porque aca son agudos / astutos / resabidos / dissimulados 7 versutos: 7 por esto le auiso 7 preuengo / que en el oyr los sea largo / mas en las respuestas sea resolutor: que como vera mas adelante / mas entendimientos dan a vna palabra / que glosas ay sobre la biblia. **C**onservad los señor en las costumbres antiguas que tienen / 7 no cureys de intentar ni introducir cosas nuevas: porque las nouedades siempre acarrean a los que las ponen enojos / y en los pueblos engendran escandalos. **E**stad señor siempre muy mirado / 7 andad muy recatado: porque en las casas de los juezes / tantos entran a mirar / como a negociar. La casa dela audiencia es humeda / vieja estrecha / peqñia / triste y sombría: de manera / que esta mas para derrocar / que no para morar. **P**ena os dara señor verla: 7 congora morarla: mas al fin auerays de consolaros / con q̄ venis a ella / no a morar sino a medrar. El señor presidente vuestro antecesor entro en ella obispo de mallorca: 7 salio della hecho obispo de auila: 7 assi plazera a nuestro señor / que como venis hecho obispo de tuy / torneis hecho arçobispo de sevilla: porque costumbre es ya muy antigua: que nūca los presidētes son quitados / basta que son ya mejorados. **T**eneos por dicho señor: que el officio de presidente es ademas muy honrrroso / mas junto con esto es muy congoroso: porque ninguno se compadesce del si trabaja: 7 todos blasfeman del si buelga. **A**y otro trabajo en la presidencia y es / que vuestros amigos tienen licencia de veros 7 hablaros mas vos señor no teneyis libertad de comunicar los: porque si alguno en particular hablays / y a cosas secretas vuestras le admitis: luego diuulgaran por la audiencia / 7 ayn lo platicaran en la placa / que teneyis mas abilidad para ser mandado que capacidad para mandar. **E**n cosas graues 7 arduas no repugna ala prudencia / ni ayn ala conciencia: comunicarse el que es juez con sus fieles amigos / con tal que no sean los aficionados ni apassionados: porque alli se arroja mas el ingenio / do tiene mas fuerza la voluntad. **D**eta manera deueys conuersar / comunicar 7 hablar / y os aconsejar cō vuestros familiares amigos: que tengan todos de vos creydo / que os aconsejan / mas no que os mandan. **C**on los que vinierē con vos a negociar / no les respōdayas spera ni deessa briedamente: porque ya que no lleuan esperança de ser despachados / no es justo q̄ dela respuesta vayan quexosos. **E**n las palabras / y en las medidas / y en las respuestas que diereis / tracta señor a cada vno segun lo q̄ quiere la condicion de su estado: porque de otra manera / loaros ban vnos de justo: 7 notaros ban otros de malcriado. **T**rabajad señor de ser en la republica manso / piadoso ameroso 7 bienquisto: de manera que os presciēys mas dela bondad que vsays / que dela auctoridad que teneyis. **N**o seays furioso enojoso / brauo 7 absoluto: porq̄ los juezes / teneyis obligacion de sufrir infinitas injurias / 7 no teneyis licencia de vengar ni vna sola. **Q**uando estuviereis enojado / turbado / ayn injuriado / no prorumpays en ira / ni digays alguna mala palabra: porque si el hōbre que nos

La gente de la andaluzia no es resnida por necia

En la republica nunca se ha de introducir cosa nueva.

El buen juez no tiene licencia de hablar.

El buen juez ha de ser recatado y no a nadie mandado.

No a basta al juez que haga justicia sino que tenga buena conciencia.

Notables condiciones que ha de tener el buen presidente.

injuria es discreto / no tomamos del poca vengança / si a sus palabras no damos respuesta. Deue tener el buen presidente / recitud en el juzgar / limpieza en el viuir / presteza en el despachar / paciencia en el negociar / y prudencia en el gouernar las quales cinco virtudes son en si tan conexas y en el necessarias : que no le a prouecharan tanto las quatro que tenga / como le dañara la vna q le falte. De mi señor le bago saber / que es soy en esta audiencia pleyteando ha dos años cõtra la yglesia de toledo / sobre la abbadia de baca: en el qual pleyto tẽgo ya en mi fauor vna sentencia: per omnia benedictus de^o. Agora señor estamos en grado de reuista: y como los pleytos de reuista no se pueden ver sin el presidente: mi jã suplico nisi q descendas y ponas manũ super eam: y illiquo resiliet. Por ser vuestra señoria el presidente / y yo el pleyteante no suffre esta letra offrescimientos de palabra / ni menos permite seruicios de obra / ne imponamus crimen glorie vestre. Nuestra señoria venga quando viniere con alegria / y entre en esta audiencia en felice hora / que como sabe / positus es in ruynã: y in resurrectionẽ multorũ. De oy dozes viejos y nuevos hallara vn sacro collegio: dignum p̃fectio tali viro. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia para que le sirua. De granada a. xij. de mayo. A. D. xxxj.

Letra para el guardian de alcala: en la qual se expone aq̃llo d̃l psalmista que dize / descendã in infernũ viuẽtes

Muy reuerendo y assaz religioso padre.



Anter antonius de gueuara: predicator / y chronista cesaris. Precordiali patri guardiano compluti: sal. plu. mittit. Quamuis hactenus non scripsi paternitati tue / nõ tunc minus tibi deditus y affectus fui. Causam autem mee iaciturnitatis / tua singularis prudẽcia / per sese optime nouit. Literas tuas accepim⁹: q̃ nobis jocũdita ti y voluptati fuerũt: nec enim est ali⁹ quisq̃ hominum / cui⁹ escripta libet⁹ quã tua legamus: est enim in eis / y dicẽdi ornatus: y debiti salis cõdimentũ. Gaudem⁹ te bene valere ytinã y semper tibi sit. Et de his hactenus. En el capitulo generalissimo prediq̃ estando presente toda nuestra orden: y entre otras auctoridades d̃la sagrada escriptura / expulse aq̃lla palabra del psalmista: q̃ dize. Descendã in infernũ viuẽtes. Dize pues agora ṽra paternidad / q̃ me ruega tẽga por bie / pues no la oyo entõces / se la reffiera a qui como la dire alli. El predicator q̃ da por escripto lo q̃ dixo en el pulpito / obligase a tãto / q̃ se obliga apder su buẽ credito porq̃ en boca d̃ vn grã predicator / mas es d̃ ver el spiritu q̃ da alo q̃ dize: q̃ no todo quanto nos dize. Estãdo eschines el philosopho en rodass̃terrado por los atheniẽses: como vn dia el relatafela oraciõ q̃ demostenes cõtra el auia becho y escripto: diro lee el. Que si vierades aq̃lla bestia de demostenes blasonar sus palabras: y el spiritu q̃ tenia en d̃zirlas. Entre los treynta muy famosos tyranos q̃ destruyeron la re publica de athenas / fue vno dellos p̃sistrato: en cuyo tiempo florescia el philosopho damonidas / varõ por cierto muy corregido en el viuir / y eloquentissimo en el hablar. Deste philosopho damonidas / diro vn dia a los del senado de athenas el tyrano p̃sistrato. Todos los d̃ athenas y de grecia libremente podrã venir conmigo a negociar / y lo q̃ les cũpliere hablar: excepto el philosopho damonidas / el q̃ me podra escreuir / mas no venir conmigo a hablar: porq̃ tiene tãta efficacia en lo

El pleyto
arguido
sobre la
abbadia de
baca

Las letras d̃
los amigos
alegron y cõ
suelan.

Expone la
auctoridad
del psalmista

Los altos m̃
sterios mu
cho va de o
y los a leer
los.

La palabra
del hombre
eloquenti
ene grande
efficacia.

Epístolas familiares

Notable
en ejemplos
vn orador

Delos que
visitaron el
infierno en ti
empo de los
gentiles.

En q̃tierra
ay dia sin no
che y noche
sin dia.

Abas segun
ro es visitar
el infierno e
la vida q̃ no
en la muerte

Pesar siem
pre en el co
so mucho re
trae al hom
bre de pecca
do.

que dize / que me persuade a lo que quiere. Teniendo cercada vna ciudad de grecia el rey philippo / padre que fue del magno alexandro / vino en concierto cō los que estauan dentro / que si dexauan entrar dentro al philosopho theomastes / a hablar les ciertas palabras: esse yria y el cerco alçaria. Tena el philosopho theomastes grande eloquencia en lo que dezia / y muy grãde persuasion en lo que quería: y assi acontecio alli que como entrasse el solo en la ciudad / y orasse en el senado: no solo se rendieron y las puertas abrieron / mas al rey philippo las manos por rey le besaron: de manera / que fue mas poderoso aquel philosopho con las palabras / que no el rey philippo con las armas. Digo esto padre reuerendo / porq̃ va mucho y muy mucho de oyr vna cosa a leer la / y de leer la a oyr la: q̃ como dize el apostol: littera occidit: spiritus autem viuificat. La auctoridad del propheta / sed cierto que va escripta como fue predicada: mas bago os saber / que va despiruada y infalsugena. Tiniendo pues al caso delo que dize el propheta: es a saber / descendāt in infernum viuentes / es la dubda como se puede conpadescer / que descien dan al infierno siendo viuos / y estando viuos como pueden estar en el infierno? Diziēdo como dize en otro psalmo el propheta / nō mortui laudabunt te domine / nec omnes qui descendunt in infernum: si los que van al infierno no han alli a dios de lo ar sino de blaphemar / para que nos manda alla el propheta descender? Desir que oyeses entro en el infierno en pos delas nimpbas / y que en eas descendio alli a buscar a su padre: y que el musico orphee sacode alli a su muger / y el valiente hercules quebranto las puertas / y el gigante etibna ato al can ceruero: mas son estas fictions poeticas que no verdaderas: porque al maluenturado que le toma vna vez la noche en el infierno / para siempre se queda alli sepultado. El que amanescce en la gloria / nunca mas vera la noche / y el que anoheciere en el infierno nunca mas vera dia: porque los escogidos ternan alli dia sin noche / y los dañados ternan noche sin dia. Siendo los que deuriamos ser / podemos la ydadel infierno escusar: mas despues que alla entraremos / no es en nuestra mano salir: porq̃ no ay cosa mas cōsona a razō / q̃ aq̃l que por su voluntad se vino ala culpa / que contra su volūtad sufra la pena. Desir pues el propheta / descendant in infernum viuentes / a mi parecer olaria yo desir: que su fin fue / persuadirnos y amonestar nos q̃ descendamus in infernum viuentes: vt non descendamus postea morientes. Descendamos agora al infierno por contemplacion: porque no descendamos despues por eterna dannaciō. Descendamos a el por temor / porque no nos lleuē a el por rigor. Descendamos a el de grado / porque no nos lleuen despues por fuerça. Descendamos de dia / porque no nos lleuen ala noche. Descendamos solos / porque no nos compelan despues a yz con los muchos. Descendamos a tiempo que nos podamos tornar: porque despues no nos lleuen para alla nos dexar. Finalmēte digo / que es muy sancta cosa descender al infierno en la vida: porque no descendamos despues en la muerte. Aquellos descien den cada dia en el infierno / que piensan en las graues penas que sedan alla por el peccado: porque no ay tal socrocio para apartarnos dela culpa / como traer siempre ala memoria la pena. Quan sancta cosa es yz en romeria a roma / a sanctiago / y abierusalem / y a los otros lugares sanctos: y no menos es sãcto descēder a los infier nos en las penas delos dañados: porque si ver los cuerpos delos sanctos me combidan a ser vir-

tuolo / por cierto que las penas de los dañados nos retraen de los vicios. **P**eregrine quien quisiere a monferrate / vaya se a ganar el jubileo de santiago / prometa se a nuestra señora de guadalupe / vaya se a sanct lazaro de sevilla / embiela muestra ala casa sancta / tenga nouenas en el crucifixo de burgos / e offrezca su hacienda a sanctanton de castro: que yo no quiero otra estacion sino la del infierno. **N**o entiende en poco / ni se ocupa en poco / ni anda poco ni / emprende poco / ni ay peregrina poco: el que cada dia da vna buelta al infierno. **U**na vez en el año visitauan su tēplo los hebreos / de cinco en cinco años celebrauan sus lutos los santas: de quatro en quatro años festejauan sus olimpiadas los griegos / de siete en siete años renouauā el tēplo de yris los egipcios / de diez en diez años embiauan presentes al oraculo de delphos los romanos: mas el que es fiel e verdadero christiano / no de tanto en tanto tiempo / sino que cada hora e cada momento vaya e vega al infierno: porque de pena perpetua / perpetua ha de ser la memoria. **E**n las romerias de la casa sancta ay costa ay trabajo / y ay peligro: mas los que cada dia visitan de pensamiento el infierno / ni tienen costa / ni pasan trabajo / ni corren peligro: porque es romeria que se anda a pie enxuto / y se visita a pie quedo. **B**ienauenturada el anima / que cada dia por las estaciones del infierno da vna buelta: en la qual cōtēpla / como los soberbios estā allí abatidos / a los enuidiosos como estan castigados: a los golosos / como estan bābrientos: a los yracundos como estan mansos: y a los carnales / como estan consumidos: descendāt ergo in infernū viuentes. **D**e andar esta tan sancta jornada / no nos puede excusar flaquesa ni impedir pobreza: porque ni nos manda que nos fatiguemos las personas ni que empleemos las haciendas: sino que guardemos los dineros / y empleemos allí los pensamientos. **E**rgo descendāt in infernum viuentes. **N**o me parece ami que tiene mal retablo / el que tiene en su oratorio vn infierno pintado: porque muchos mas son los que se abstienen de peccar por temor de la pena: que no por el amor de la gloria. **E**sto pues es lo que siento de aquella palabra del psalmista: acerca de la qual plega al rey del cielo / que assi como la escribe mi pluma / la rumie siempre mi alma: que como dize el apostol / nō auditores / sed factores iustificabūt. **C**ale / iterūqz vale: de madrid a ocho de enero de mil e quinientos e veynte e quatro.

Letra para don diego de camilla: en la qual se tracta como la envidia reyna en todos: es letra notable.

Agnifico y muy christiano señor.



Escriuisme que estays muy turba

do / porque muchos malos calūnian vuestras obras / y desbaxoñas hazañas. **D**igo que de espātaros teneys occasion / mas de escandalizaros no teneys razon: por que al fin menos mal es que os tengan envidia vuestros vecinos / que no que os ayan manzilla vuestros amigos. **E**l vicio mas antiguo en el mundo es la envidia: y el que mas se vya en el mundo / es la envidia: y el que no se acabara hasta que se acabe el mundo / es la envidia. **A**dan e la serpiente / abel e chayn / iacob y esau / ioseph y sus hermanos / saul y dauid / job y sathan / architofel y busi / aman y mardocheo: no se perseguia vnos a otros por la hacienda que poseyan / sino por la envidia que tenian. **M**uy mayor es la enemistad que

El hombre virtuoso siempre piensa e el infierno.

Notable sentēcia es esta.

Nota la orden que tienen los malos en el infierno.

Al malo mas le espanta la pena que le combida la gloria.

Asi vale que nos tengan envidia que manzilla.

Epístolas familiares

Mas mal haze el embidio que el injuriado.

Nota porq se perseguia julio cesar y pompeyo.

La pōcōfia de la embidia ētre buenos y malos se derrama.

La embidia en todas las cosas mora

La embidia cōtra la prosperidad arma su artilleria.

De pocos tenemos compāssion y de muchos embidia.

Nota la cofradia de la embidia.

esta cimentada sobre embidia / que la que esta fundada sobre injuria : porque el hombre injuriado muchas vezes se descuyda : mas el que es embidioso jamas de perseguir cessa. Mas crueles y aun mas prolixas fueron las guerras que tuvieron entre si los romanos y los peninos / que no las de los griegos y troyanos : porque estos peleauan por vengar la injuria hecha a belena : y los otros sobre qualquardaria con el señorio de europa. Las inextinguibles enemistades que cayeron entre aquellos dos tan grandes principes romanos / julio cesar y pompeyo : no fueron porque el vno auia injurado ni maltratado al otro : sino porque pompeyo tenia embidia ala gran fortuna de julio cesar en pelear : y cesar tenia embidia ala mucha gracia que tenia pompeyo en el gouernar. Dos generos de gentes erā entre los romanos muy nombrados y muy esclarecidos : es a saber / los dictadores que eran cuerdos en gouernar / y a estos ponian estatuas : y los consules q erā diestros en pelear / y a estos dauan triumphos : por manera / que quando roma estaua en su gran prosperidad / ningun trabajo quedaua sin premio : ni delicto sin castigo. Pocos hombres ay en quien concurren todos los vicios : y muchos menos son los que de todo carecen dellos / y si algū hombre ay q sea bueno / es embidiado / y si es malo es embidioso : por manera que con el vicio de la embidia / o beamos de perseguir / o ser della perseguidos. Podemos nos guardar del mentiroso / con el no hablando / del soberbio / con el no nos ygualando : del perezoso / con el no parando : del luxurioso / con el no cōuersando / del goloso / con el no comiendo : del furioso / con el no riendo : y del auaro / ninguna cosa le pidiendo : mas del embidioso / ni abastā buyr le / ni menos balagar le. Estan esento el vicio de la embidia / q no ay homenaje que no escale / ni muro que no derrueque / ni mina q no contramine / ni potencia que no resista / ni hombre a quien no acometa. Si en vn hombre solo se hallasse la hermosura de absalon / la fortaleza de sanjon / la sabiduria de salomō / la ligereza de azael / las riquezas de creffo / la largueza de alexandro : las fuerças de hector / la eloquencia de homero / la fortaleza de julio / la vida de augusto / la justicia de traxano / y el zelo de cicerō : tenga se por dicho / que no sera de gracias tan dotado : quanto sera de embidiosos perseguido. Siguen los lobos al ganado / los cuervos a los cadaueres : las auejas la flor / las moscas la miel / los hombres la riqueza : y los embidiosos la prosperidad : quiero dezir / que assi como naturalmente tenemos a los miseros cōpāssion / assi tenemos a los prosperos embidia. Al veneno de socrates / y alexilio de eschines : y al suspendio de chreso / y ala destruycion de dario / y ala delidcha de pyro / y al fin de ciro / y ala infamia de cathilina : y al infortunio de sophonisa / ninguno jamas les tuvo embidia : sino manzilla. Una delas cosas en que yo conozco a quanto se estiende la malicia humana es : en que a los miseros y abatidos / nunca ay quien les de la mano para se leuantar : y a los ricos y priuados / nunca falta quien les arme la çadilla para les hazer caer. Tengan se por dicho los ricos / los poderosos y priuados / que no es tan grande su riqueza y potencia / quanto es en sus vezinos la embidia. De querido señor traeros ala memoria / estas cosas antiguas : para que no rebusays de pagar vuestra libra de cera : pues os meten en la cofradia de la embidia. Dago os saber sino lo sabays / que los cofrades de la cofradia de la embidia / su principal officio es / enterrar hōbres viuos : y desenterrar a los muertos. Esta cofradia de la embidia / es generosa : porq della fuer on fieles y infieles /

absentes y presentes/ricos y pobres: y todos los que son muertos / y avn todos los que agora son viuos. Tienē en aq̃lla cofradia muy grandes libertades y preuilegios: es a saber/ q̃ no se juntan en capillas/ sino en sus casas: no digan mal de pobres/ sino de ricos: no ayudē/ siñō q̃ estoruen: no den/ sino que tomen: no rezen sino q̃ murmurē: no se abstengā de carnes de hombres/ sino de animales: no se recelen de sus enemigos sino de sus amigos/ finalmete/ tienē licencia vnos de otros d' murmurar/ y de nūca verdad se tractar. A vn q̃ es trabajosa esta cōfradia/ tābiē es indicio de grā miseria / no estar asentado en ella / porq̃ el hombre q̃ no tiene en este mundo algū emulo/ señales que la fortuna le tiene muy olvidado. Plutarcho en sus apothematas/ bablādo del muy nōbrado capitā delos griegos ibemistocles: dize q̃ preguntando le vno como estaua tan triste/ respondió. La tristeza q̃ yo tengo es/ porq̃ en veynte y dos años que ha que nasci/ no pienso que he hecho cosa digna de memoria: pues veo que en athenas ninguno me tiene embidia. El primero tyrano que vuo en sicilia/ escriuen los antiguos que fue herion: el segundo celon/ y el tercero dionisio siracusano/ y el quarto dionisio el moço/ el quinto tarillo/ el sexto brudano y el septimo hermocato: delos quales siete / se quexan hasta oy tanto los sicilianos/ quanto se prescian de sus siete sabios los griegos. Llegando pues ala muerte del vltimo tyrano dellos/ que fue hermocato/ dizen q̃ diro a su hijo. La postrera palabra que te digo hijo es/ que no tengas condiciō de ser embidioso: sino que bagas tales obras de que seas embidiado. Palabras fueron estas no por cierto de tyrano/ sino de hombre muy cuerdo: pues por ellas le mandaua que fuesse virtuoso/ y le vedaua ser malicioso. Ya os dire señoz en el principio desta letra/ que si teniades occasion/ no teniades razon de os atribular / ni en el bien hazer resfriar: por que de dos males/ el menor mal es/ consentir murmurar del bien/ que no dexar de hazer bien. De aca pocas cosas ay señoz que os escreuir: mas de que si alla os sobran mal fines aca no nos faltan blasfemos: los quales ni deran a dios/ ni perdonan al rey. Dos vezes he hablado al cardenal de tortosa en vuestro negocio: y si yo no me engaño / tan grande es su oluido/ como mi cuydado. Los que estamos en corte/ auezamos nos a querer lo que podemos/ de q̃ no podemos lo q̃ queremos. No mas/ sino q̃ nuestro señoz sea en vuestra guarda/ y a mi de gracia con que le sirua. De valladolid a veynte y seys de octubre de mil y quinientos y veynte.

Letra para don juan de mōcada/ en la qual se declara que cosa es yza: y quan buena es la paciencia.

Espectable señoz/ y magnifico cauallero.



Yos parece q̃ respondo a vuestras

letras tarde/ echad la culpa a palomeq̃ vro criado que es coro/ y el cauallō q̃ le distes es manco: y el camino es largo / y el inuierno es reziōr yo tambien estoy siempre ocupado: avn que d' mis ocupaciones he sacado poco prouecho. A lo q̃ lospecho/ si esse vro criado tardo en llegar aca/ y tardo en tornar alla: fue la causa/ el ser en el camino enamorado: y si esto es assi/ ya señoz podays pēsar quāto querra el mas cūplir cō el amor q̃ le arde en el pecho: q̃ no cō las cartas q̃ trae en el seno. Sime q̃ reys creer/ a hōbres en amozados/ nūca comieze reys vros negocios: porq̃ su officio no es ocuparse ē negocios/ ni escreuir cartas

Notables leyes q̃ tienē entre si los ēbidiosos.

La miseria o pobreza no pueden faltar a vna persona.

Abas vale ser embidia: do que tener embidia.

Que nadie deue afloxar en la virtud.

A los enamorados no hā de cometer negocios.

Nota en q̃ se ocupa el en amozado.

Epistolas familiares

Los cortesanos pierden el tiempo.

El trabajo del amigo ha de sentir mas que el nuestro propio.

La injuria que hizo el hombre poderoso a se de disimular.

Dios no tienta a los suyos sino pruebalos.

Meta que cosa es yra y las opiniones de ella.

sino de aguardar ciquinas / tañer guitarras / escalar paredes / y ogear ventanas. A todo lo que me escreuis en vuestra carta / aureos de responder mas breue que vos señor quereys: y mas largo que yo podre. Como voy ala inquisicion a votar / y a palacio a predicar / y cada dia en las chronicas de cesar escreuir: sobran me negocios / y falta me tiempo. Per sacra numina le juro / que a muchos cortesanos que se andan por esta corte baldios: tengo yo mas embidia del tiempo que pierde / que a los dineros que tienen. Cliniendo pues ya al proposito / y o le juro a ley de amigo / que me ha pesado de su desastre y infortunio / como si por mi passara el caso: que como dezia chilo el philosopho / los trabajos de los amigos: no solo los hemos de remediar / mas ayn llorar. Preguntado agefilao el griego / que porque lloraua mas las tristezas de los amigos / que no las muertes de los hijos: respondio. Holoro la falta de la muger / ni la perdida de la hacienda: ni la muerte de los hijos / porque todos estos son parte de mi: y llozo la muerte del amigo / que es otro yo. Digo esto señor: que pues no me puedo ballar alla presente para con vos llorar / ni tan poco me hallo aca poderoso para os remediar: quiero escreuir os alguna letra para os consolar: porque alas vezes no menos via de piedad con el amigo la pluma: que de crueldad con el enemigo la lanca. Aconsejaro que no sintays lo que tanta razon ay para sentir / seria occasion para que a mi me notassen de descomedido / y a vos accusen de insensato: lo que yo os fare dezir es / que lo sintays como hombre: y lo disimuleys como discreto. Las injurias que tocan en honrra / y nos las hizo de quien no podemos tomar vengança: el mas sano consejo es dexar las caer / pues no se pueden vengar. Si en estos trabajos presentes que reys tomar el camino de chusiano / y dexar el de cauallero porneyr señor: los ojos no en quien os persigue / sino en dios que lo permite: delante del qual os ballareys tan culpado / que es poco lo que padescereys: a respecto de lo que mereciades padecer. Mas y allende de esto deueys pensar / que las tribulaciones que dios permite / no son para perder nos / sino para prouarnos: porque en los libros de dios a ninguno assientan quitacion / sino al que es para trabajo: y en los del mundo a ninguno dan sueldo / sino al que es para regalo. Escreuis me señor que os escriua: que cosa es yra / y que sea la diffinicion della: para ver si podreyr perder la fama de aquel que os hizo tan atroz injuria. Saber que cosa es yra / y y le alama no ala yra / no me parece señor: mal consejo: porque sabida la verdad / alas vezes es mas seguro al que esta injuriado / disimular la injuria: que no vengarla. Aristides dize / que no es otra cosa yra: sino vn encendimiento de la sangre / y vna alteracion del coracon. Possidonio dize / que no es otra cosa yra: sino vna breue locura. Licerio dize / que lo que los latinos llamã yra / los griegos llamã ôlleo te vë gâça. Eschines dezia / que la yra se causaua del baho de la biel: y del calor del coracon. Macrobio dize / que mucho va de la yra ala yracundia: porque la yra nasce de la occasion / y la yracundia de mala cõdicion. El diuino platon dezia / que no estaua la culpa en la yra: sino en aquello porque nos ayramos. Laercio dize que quando la pena excede ala culpa / entonces es vengança y no zelo: mas quando la culpa excede ala pena / es zelo: y no vëgança. Plutarcho dize / que los preuilegios de la yra son / no creer a los amigos / ser subito en los hechos / tener encedidas las metillas / aprouechar se presto de las manos / tener desenfrenada la lengua / dezir a cada palabra vna malicia / enojarse de pequeña occasiõ: y no admitir ninguna

De don antonio de gueuara. fol. xxxv.

razon. Pregantado solon solonino: que quien se podia llamar ayzado: respon-
 dio. El que tiene en poco perder los amigos / y no haze caso de cobrar enemigos.
 Despues de tantos y tan grâdes philosophos / lo / que osaria yo dezir es q el vi-
 cio dela yza es ligero de escreuir / facil de persuadir / apazible de predicar / proue-
 choso de aconsejar: y muy / muy / muy difficil de refrenar. De qualquier vicio
 podemos dezir mal: mas el vicio de la yza podemos dezir mucho / y mucho mal:
 porque la yza no solo nos torna locos: mas aun nos haze de todos ser aborreci-
 dos. Templar la yza / es cosa assaz virtuosa: mas desecharla del todo / es cosa
 muy mas segura: porque todo lo que en si es malo / y de su condicion dañoso:
 mas facilmente se recibe q se alâça. En los principios muchas cosas estâ en
 nras manos de admitirlas / o despedirlas: mas despues que se han de nosotros
 muy bien apoderado / si por caso se leuanta contra ellas la razon: dicen que no
 se quieren yz: pues estâ ya en possession. Es de tan mala yaziya la yza: que de so-
 la vna vez q le damos el nuestro querer: haze despues ella / del nuestro querer / el
 nuestro no querer. En los rectores que gouernâ la republica: no condenamos
 la buena / o mala correction que hazen: sino la mucha yza que en ello muestran.
 porque si tienen obligacion a castigar los vicios: no tienê licencia para mostrar
 se apassionados. Ellos q peccan justa cosa es / no queden sin pena: mas esta pe-
 na no ha de ser / con q parezca que toman dello vengança: por que por bruto que vn
 hombre sea: sin comparacion siente mas el odio q le muestran / que no el castigo
 que le dan. El acote / el palo / la puñada / y la disciplina / que se da ala carne / aun
 que duele / presto passa: mas la palabra injuriosa / nunca el coraçon la oluida.
 Ser vno poderoso de refrenar la yza / no es virtud humana / sino heroyca / y di-
 uina: porque no ay en el mundo mas alto genero de triumpho / que triumphar
 cada vno de su coraçon proprio. Socrates el philosopho: teniendo ya la mano
 empuñada para herir a su criado: deteniendo la assialçada dixo. Alcordando
 me q soy philosopho / y q estoy agora ayzado: no quiero darte el merecido ca-
 stigo. Exemplo muy digno por cierto de notar y mucho mas y mas de imi-
 tar: del qual podemos colligir / que en el tiempo que dela yza estamos en señorea-
 dos / no hemos de osar hablar: y mucho menos a nadie castigar. Ligurgio el
 philosopho / mãdaua a los gouernadores de su republica / q todo lo malo y deso-
 nesto que lo condenassen y castigassen: mas que por ninguna manera a los mal-
 hechores aborreciesse: diciendo / que no auia para los pueblos tan graue pe-
 nilencia / como era el juez que se emborrachaua de yza. Pocos son los que este
 consejo toman / y muy muchos los que lo contrario desto hazen: porque ya na-
 die se ayza contra los peccados / sino cõtra los peccadores. Para mi / y aun pa-
 ra quien quiera / grandissimo trabajos / comunicar / y tractar cõ hõbres furio-
 sos y mal sufridos: porque son incorportables para seruir / y muy peligrosos pa-
 ra los cõseruar. Pues he dicho q cosa es yza / y los daños que haze la yza: diga-
 mos agora que remedios se pueden dar para la yza: porque no es mi fin en seña-
 ros a enojar / sino a desenajar. Osaria yo dezir / que es muy gran remedio pa-
 ra la yza / refrenar quando esta enojado la lengua: y dilatar para adelante la v-
 ganga: porque muchas cosas haze y dize / y promete vn hombre con enojo: las
 quales no querria despues que le huuiessen passado por el pensamiento. El
 hombre ayzado / no le hemos de importunar: que del pie ala mano perdone la

El hombre
ayzado es de
todos mal q
sto.

En el que go-
uierâ es
muy peligro-
sa la yza.

Abas lasti-
ma la pala-
bra al bueno
que no la he-
rida.

Notable ex-
plo para re-
frenar la yza:

La yza ha de
ser contra el
pecado y no
contra el pe-
cador.

Nota los re-
medios con-
tra la yza.

Epístolas familiares.

El hōbre ay-
rado no ad-
mite consejo

El enojo ha-
se de quitar
a poco.

Mas cosas
cura el tiem-
po que la ra-
zon.

En que se co-
nosce el que
es cuerdo y
el q̄ es loco.

insuria: sino rogar le mucho/que para adelante dilate la vengança / porque du-
rante el enojo: no se ha de hazer cuenta que el injuriado perdone: sino que se a-
plaque. Al hombre furioso y ayrado/querer le alguno poner en concierto ⁊ ju-
sticia/o es falta de cordura/ o sobra de diligencia: porque la yra muy encendi-
da/ y el coraçon muy furioso/ni admite consolacion/ ni se vence con razon.
Quiso y torno a auisar al hombre que presume de cuerdo/ no se tome jamas cō
alguno que este ayrado: porque si assi no lo haze/ a mejor librar / el escapara de
alli/ o lastimado en la honrra/ o descalabrado en la cabeça. En que vno sea ami-
go del que esta ayrado: mas bien le haze en dexarle/ que en hablarle/ ni en ayu-
darle: porque en aquellas horas / mas ha menester freno que le enfrene: que
no espuela que le toque. Con el hombre que esta ayrado / mas es menester
ysar de maña/ que emplear en el la fuerça: porque dado caso que se enojo de su-
bito: el amansar le ha de ser de espacio. Plutarcho en los libros de su repu-
blica/ aconseja al emperador trajano/ que sea paciente en los trabajos / manso
en los negocios/ y sufrido con los furiosos: afirmando le y jurando le/ que mu-
chas mas cosas son las que el tiempo cura: que no las que la razon concierta.
Entre personas grandes/ bemos visto grandes enemistades: las quales passio-
nes y enojos/ no se pudieron atajar con ruegos de amigos/ amenazas de ene-
migos/ dadiuas de dineros/ ni aun con cansancio de trabajos: y despues que bi-
zo su curso el tiempo/ y torno sobre si cada vno: acordaron ellos mismos entre
si mismos/ sin que nadie les fuesse a rogar/ de se hablar/ y concertar. Finalmen-
te digo/ que quando el amigo viere la colera de su amigo encendida: si le quie-
re hazer buena obra/ eche le agua para amansarle/ y no leña para mas embra-
uecerle. Yo señor don juan me he alargado en esta letra: mucho mas dello que
pensaua/ y aun dello que desleaua: sino que vuestra sobrada pena / ha hecho ser
descortes a mi pluma. Suffrid/ callad/ dissimulad/ y dexad passar el tiempo / y
oluidarse vn poco el negocio: que si yo no me engaño/ vereys arder en sus en-
trañas/ el fuego que metieron por vuestras puertas. Solomon el hebreo de-
zia/ que el sabio tiene la lengua en el coraçon: y el que es loco/ y furioso/ tiene el co-
raçon en la lengua. Algis el griego dezia que el hombre loco pesa le de lo que
sufre: y alabase de lo que diz: y al sabio/ pesale dello que diz: y alabase dello que
sufre. Agora sino nunca es menester: que os aprouecheys de vuestra sciencia/
prudēcia y cordura: porq̄ no pequeña especie de locura es: saber a otros curar
y no querer a si mismo remediar. No estoy desacordado/ que quando murio do-
ña francisca mi hermana en su torre meria/ me escreuistes tantas y tā buenas co-
sas/ que abastaron para aliuia me la pena / aun q̄ no del todo la lastima / y di-
go esto señor/ porq̄ seria razon / q̄ de aquella vendimia/ tomassedes para vos al-
guna rebusca. En todo lo de mas no tengo mas que os escreuir/ sino que el cre-
dito que truxo vuestro criado con vuestra carta/ para lo que me dixes: esse mis-
mo credito le da mi carta para que os responda. ⁊c. De toledo a seys de abril:
de mil ⁊ quinientos y veynte y tres.

¶ Letra para el embarado: don bieronimo vique
en la qual se tracta quan dañosa es la mucha
libertad.

De don antonio de gueuara. fo. xxxvij.

Auy magnifico señor y cessareo embarado.



omos en granada a .xx. de julio a do rescebi la carta de vuestra merced: y para venir de tan lexos como es de valencia a granada ella se dio en el camino buena priesa/pues partio de alla el sabbado/ y llego aca ellunes. Uiniendo como venis de tierra tan estraña como es roma: y auiedo pasado mar tan peligroso/ como es el golfo de narbona: no quierero preguntaros si venis sano/ sino dar gracias a dios pues venis viuo. Plega a nuestro señor que vègays de ytalía tan sano en el cuerpo/ y tan limpio en el anima/ como quãdo partistes de belpaia: porq̃ en las nueuas tierras/ siẽpre se aprende nueuas costumbres. El buen liçurquo mado a los lacedemonios/ q̃ ni fuera del reyno saliesse a negociar/ ni en las tierras dexallen peregrinos entrar: diciendo/ q̃ si los reynos se hazen ricos con tractos estraños: setornan pobres de virtudes proprias. Hablãdo señor con verdad/ y aun con libertad/ a pocos he visto venir de ytalía/ q̃ no vengan absolutos/ y aun dissolutos: y esto/ no porq̃ la tierra no este cõsagrada de sanctos: sino porque agora esta poblada de peccadores. La propiedad delas capanas es/ q̃ llaman a todos para q̃ venga a misa/ y ellas nunca entrã en la yglesia: y a mi parecer tal es la condiçion de ytalía: a do ay grandes sanctuarios que prouocã a oracion/ y en la gente della no ay deuocion. Muchos dicen/ que todo el bien de ytalía es ser libre: yo digo que todo su daño esta/ en no ser a nadie subjecta: porque de hazer los hombres todo lo que quieren/ vienẽ a hazer lo q̃ no deuen. Si trogo pōpeo no nos engaña/ dãdo los romanos libertad a los bathros/ porq̃ auian socorrido al consul ruso/ en la guerra de los parthos: no quisieron vsar dela tal libertad: diciendo/ que el dia q̃ les biziessen libres/ barian por do mereciesse ser esclauos. Hablãdo la verdad/ no ay republicas mas perdidas/ q̃ aquellas a do las gentes son libertadas: por q̃ la condicion dela libertad es/ ser de muchos desleada: y en pocos biẽ empleada. A do no ay subjection/ no ay rey: a do no ay rey/ no ay ley: a do no ay ley/ no ay justiciã: a do no ay justiciã no ay paz: a do no ay paz/ ay continua guerra: y a do ay guerra/ es imposible que dure mucho la republica. Nunca ala potentissima roma/ la pudieron subjectar los griegos/ los pēnos/ los gallos/ los hunnos/ los epirotas/ los sabinos/ los samnitas/ ni brusco: y al fin al fin aslo se y perdiose/ por la soberbia q̃ tenia en el mader: y por la mucha libertad para peccar. El diuino platō dezia muchas vezes a los atheniẽses/ de q̃ les veyã andar muy sueltos. Mirad atheniẽses por vosotros/ y no perdays por vicios/ lo q̃ ganastes por efforçados: porque os hago laber/ que la libertad no menos ne cessidad tiene de cordura para conseruarse: que de esfuerço para ganarse. La experiẽcia nos enseña cada dia/ que en vna republica libre/ mas daños hazẽ/ mas blasphemias dicen/ mas delictos cometẽ/ mas escandalos leuantã/ mas buenos infamã/ y mas burtos intentã/ solos dos mancebos libres: q̃ dozientos que esten subjectos. Si curiosamente lo miramos: hallaremos por verdad/ q̃ no empozan/ ni açotan/ ni destierran/ ni deguellan/ ni ahorcan/ ni desorejan/ ni encarcelan: sino a los hõbres perdidos que gastan el tiempo en vanidad: y emplean en vicios su libertad. En la vida humana/ no ay otra y qual riqueza/ como es la libertad: mas unto cõ esto/ no ay cosa mas peligrosa/ q̃ es ella/ sino la sabẽ medir/ y no todas

La mudança
de la tierra es
ocasion de
mudar la vi
da.

Nota la cõ
paracion de
las capanas
biẽ aplicada

Delos que
no quisieron
ser libres por
miedo de no
tornar a ser
viciosos.

La mucha li
bertad para
despues en
seruidumbre

Nota q̃ los
hõbres muy
libertados
son los que
pierden a los
pueblos.

Epístolas familiares.

Muchos se lo
es menester
palabrarse
de la libertad

Nota las no
tables senten-
cias q pone
aqui el auc-
tor.

Cosas ay q
son buenas
para oyr las
y malas pa-
ra obzarlas

Muchos van
en romeria/
y para en ra-
meria.

El pontifice
romano es
el verdade-
ro pastor de
todo el mun-
do.

veces della usar. La libertad ha se de ganar/procurar/negociar/comprar am-
parar/y defender: mas junto con esto amonesto / y a consejo / y aun auiso al q la
tuuiere no use della quando se lo rogare el apetito/sino quando le diere licencia
la razon: porq de otra manera/pensando que tenia libertad para toda su vida/
no aura en ella para vn mes. La libertad de pbalaristurbo a los griegos/la de
robo a perdio a los hebreos/la de cathilina escandalizo a los romanos/la de su-
gurt a infamo a los penos/la de dionisio assolo a los sículos: y al final a las republi-
cas se les acabaron los trabajos/y a ellos las vidas y tyrantias. Muchos hom-
bres son los q dexan de hazer mal por no querer: mas muchos mas son los q lo
dexan por no poder. Muchos son los q se abstienen por la cōciencia: y muchos mas
por la vergüenza. Muchos se refrenan por el amor: mas muchos mas por el te-
mor. Muchos viuen recatados por ser buenos: y muchos mas por no ser d'shon-
rados. Ora por feñor: ora por amor: ora por cōciencia: ora por vergüenza/ siempre
nos hemos de arrimar ala verdad: y le ala mano ala libertad: porq si ala sen-
sualidad soltamos la riēda/y ala libertad no cerramos la puerta: ternemos q
cōtar de dia/y aun q llorar de noche. Esto señor os he qrido traer ala memoria
para q pues venis de roma/no cureys presciaros mucho delas costumbres d'alla
porq auerys de saber/si no lo sabeys/q las cosas de ytalía mas sabrosas son pa-
ra cōtar/q seguras pa immitar. Si os viniere ala memoria la generosidad d'ro-
ma/la libertad d'los vezinos/la variedad d'las gētes/la frescura d'las romanas
la grossura delas vitellas/la bōdad delos vinos/el regozijo delas fiestas/y la o-
pulēcia delas plaças: acordaos señor/q alli es a do se gasta la bazienda/se encar-
ga la cōciencia/y aun se pierde muchas vezes el anima. La gēte romana en ro-
ma mucha d'lla es buena/ mas la gēte estrangera puesta en ytalía / por la mayor
parte es mala: porq son muy poquitos los q cō deuociō vā a roma/y son infini-
tos los q se pierden en la rameria. No es ya roma en poder d'los xpianos/la q era
en tpo de los gētiles: porq siēdo madre de todas las virtudes/la hemos tomado
escuela de todos los vicios. La auctoridad/el poderio/la grādeza/y grauedad
d'el pōtifice romāo/aun q pese a los herejes/la admitimos/cōfessamos/y creemos
porq en realidad de verdad: es de toda la yglesia vnico pastor: y en lugar de xpo
vnico gouernador. Que a yātatos vicios en roma/no es de echar toda la cul-
pa a los pōtífices romanos: porq allende q dellos ha auido muchos sanctos/y
en estos tiempos ay muchos virtuosos: no ay ninguno tā malo/q no trabaje de
acetar en su gouerno. Dexado esto a parte/q diremos d vn pobre clerigo/q va
a roma atrauessando a hespania/frācia/y lōbardia: y antes q aya sentēcia de su
beneficio/comete mil vicios/gasta sus dineros/y haze mil maleficios? De mi
digo/q a roma fuy/a roma vi/a roma visito/a roma contēple: en la qual vi mu-
chas cosas q me pusieron deuocion/y vi otras que me truxeron en admiracion/
¶ Quāto/y quāto va dela costūbre ytaliana/ala ley q es puramēte chrisiana
porq en la vna dizē/q bagay todo lo q quereys: y en la otra/no sino lo q deueys
¶ En la vna/que negueys a todos para medrar: y en la otra/que os negueys a
vos mismo para os saluar.
¶ En la vna/q tēgay mucha cōciencia/y en la otra/q no bagais caso d vergüenza
¶ En la vna/que trabageys por ser buen chrisiano: y en la otra / que os desue-
ley por ser muy rico.

De don antonio de gueuara. fo. xxxvij.

¶ En la vna/que viuays conforme ala virtud:y en la otra/que no cureys sino de gozar dela libertad.

¶ En la vna/que por ninguna cosa digays mentira:y en la otra/que en caso de interesse/no bagays cuenta dela verdad.

¶ En la vna/que viuays con solo lo vuestro:y en la otra/que os aprouecheys tambien delo ageno.

¶ En la vna/que siempre os acordeys de morir:y en la otra/que por ninguna cosa os dereys mal passar.

¶ En la vna/q os ocupeys siēpre en saber:y en la otra/q os d̄ys mucho al valer.

¶ En la vna/que repartay's delo que teney's con los pobres y amigos : y en la otra/que siempre guardey's para los años caros.

¶ En la vna/q seay's muy callado:y en la otra/q presumay's de muy eloquente.

¶ En la vna/q creay's en solo christo:y en la otra/q procureys tener dineros.

¶ Si con estas doze condiciones quereys señor embarador: ser romano/ baga os muy buen prouecho: porque el dia dela cuenta/mas querriades auer sido labrador en hespaña que no embarador en roma. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda/y a el y a mi nos de buena postrimeria. De granada. año de mil y quientos y veynte y cinco: dia y mes sobre dicho.

¶ Letra para don hieronimo vique: en la qual se declara vn epitaphio romano.

¶ Muy magnifico señor y cessare's embarador.



Por la letra q̄ rescebi suya/ fuy certificado el auer rescebido otra mia y no tengo en mucho auer le caydo en gracia: pues debaro de vuestra buena condiciō: no cabe ninguna cosa de desalabar/ ni menos cōdenar. Mosen rubin me dixo/ que de dormir en vn lugar muy fresco estauades muy arromadizado/ bien tengo creydo que todo esto causa el calor del mes de agosto: mas a mi parescer: ni lo deueys hazer/ ni a nadie aconsejar: porq̄ menos males en el verano sudar/ q̄ no toller. Escreuis me/ y aun embiay's me vnas letras goticas/ q̄ ballastes en vna antigualla de roma escriptas : las q̄ les ni vos señor las sabey's leer: ni alla en ytalía las supo ningūo declarar. Yo señor las he muy biē visto/ y las he muy biē mirado/ y aun remirado/ y a quiē no sabe mucho desta girigonça romana/ parescer le han ilegibles: z̄ intelligibles: y q̄ pa biē se entēder a leer/ era nescessario/ q̄ los hōbres q̄ son viuos adeuinassen o los que las escriuieron resuscitassen. y pues para declarar os estas letras no ha de resuscitar ningun muerto ni tampoco yo soy adeuino: he fatigado mi juyzio/ y llamado a mi memoria/ he rebuelto a mis libros: y aun he mirado a imē las hystorias: para ver y saber quien fue el q̄ las escriuió: y porq̄ las escriuió. Al fin/ como no ay cosa que vn hombre haga/ q̄ otro no la pueda hazer / ni lo q̄ vno sabe: que otro nolo pueda saber: quiso vuestra dicha z̄ mi buena diligēcia/ que tope cō lo que vos señor queriades/ z̄ yo buscaua. y porque no parezca q̄ hablamos de gracia/ contaremos en breues palabras la hystoria. Es pues el caso que en los tiempos del emperador octauio augusto/ vuo en roma vn cauallero romano llamado thito annio/ varō por cierto muy diestro en las cosas dela guerra/ z̄ muy cuerdo en la gouernaciō dela republica. Auia en roma vn officio/ q̄ se llamaua tribun⁹ scelerū: y este tenia cargo de los casos del crimen: es a saber/ de

Nota doze condiciones diferentes q̄ ytalía ala ley de christo.

El hombre bien acondicionado todo lo tiene por bueno.

Las cosas antiguas con gran dificultad se alcançan.

Comiença a contar la hystoria.

Epistolas familiares.

En roma el
q era confor
juzganalo ce
uil y el q era
tribuno lo
criminal.

Nota el pre
cio q dauan
al buen juez
en roma.

Sutil decla
racion dlas
letras.

abozcar/acotar/desierrar/degollar/aspar/y empozar:por manera que el censor juzgaua lo ceuil/y el tribuno lo criminal. Era este oficio entre los romanos/de muy grande prebeminencia/y no de menor confianca:y nunca le dauan sino a persona que en sangre fuesse limpio/en edad antiguo/en las leyes docto/en la vida honesto/y en la justicia bien moderado. Por concurrir en tubo annio todas estas condiciones/fue el emperador augusto en tribuno nombrado/y por el senado confirmado/y del pueblo aprouado. Cuius y residio en este officio tubo annio. xxv. años:en los quales todos a ninguno dixop palabra lastimosa/ni hizo alguna injuria. En remuneracion de su trabajo/y en premio de su bondad/dieron le por preuilegio. que se enterrasse dētro dlos muros de roma: y que enterrasse cabe si alguna moneda:y q en aquel sepulchro jama se pudiesse enterrar otro. Enterrarse vno dentro de roma/era entre los romanos muy grande prebeminencia:lo vno porque los sacerdotes consagrauan el sepulchro/lo otro porque para acojerse los malhechores/valian mas los sepulchros/que no los templos. Quieren pues dezir estas letras que tubo annio/juez del crimen / cabe el su sagrado sepulchro/escondio cierto dinero:es a saber / diez pies mas atras:y que en aquel su sepulchro manda el senado que no se entierre ningun su heredero. Este tubo annio quando murio dero viua a su muger/que se llamaua cornelia:la qual en el sepulchro del marido puso este epitaphio. Son auidores desta hy storia vulpicio/valerio/y trebelio. Y porque la declaracion dela hy storia parezca mas clara:ponemos la exposicion sobre cada letra. Son pues estas las letras.

Litus.	Annius.	tribunus.	scelerum.	sacro.	suo.	sepulchro.
.L.	.A.	.T.	.S.	.S.	.S.	.S.
pecuniā.	condidit.	non.	longe.	pedes.	decem.	
.P.	.Lon.	.N.	.Lon.	.P.	.X.	
hoc.	monumentum.	heres.	non.	sequitur.		
.H.	.M.	.H.	.N.	.S.		
	Jure.		senatus.			
	.J.		.S.			
Cornelia.	Dulcissima.	eius.	coniur.	posuit.		
.Cor.	.D.	.E.	.Lon.	.P.		

De aquí pues señor embarador vuestras letras expuestas/y no sonadas:q a mi parecer esto q emos dicho quieren ellas dezir / y si desta interpretacion no os contentays/erpongā las los muertos q las escriuieron: o los viuos q os las dieron. No mas sino q nuestro señor sea en vuestra guarda:y nos de su gracia para que acabemos en su seruicio. De toledo a. iij. de abril. año. M. D. xvj.

Letra para el obispo de badajoz: en la qual se declaran los fueros antiguos de badajoz.

Muy magnifico señor y cesareo pretor.



Escébila letra de vuestra señoría:

con la qual me regozige mucho antes q̄ la leyese: y despues quede
nojado quãdo la vùe leydo: no por q̄ me escreuia / sino por lo q̄ me
mandaua / y aun demandaua. Si plutarcho no nos engaña: en la camara d̄ dio
nissio siraculano / ninguno entraua: en la libreria de luculo / ninguno se asentaua
marco aurelio la llaua de su estudio aun de su faustina no fiauā: y ala verdad/
ellos teniā razō: porq̄ cosas ay de tal calidad: q̄ no solo no se hā d̄ dexar tractar
mas vn mirar. Eschines el philosopho dezia: q̄ por amicissimo que fuesse vno
de o:ro / no le auia de mostrar todo lo que auia en casa / ni comunicar le todo lo
que el coraçon piensa: diziendo / que el hombre no es mas suyo / de lo que tiene
en si mismo secreto. Grandes dias ha / que yo encomendē ala memoria aquella
sentencia del diuino platon / a do dize: que a quien descubrimos el secreto / da-
mos la libertad. Digo esto señor: porque si yo no metiera a vuestro secretario en
mi estudio / ni el fuera parlero / ni vuestra señoría importuno. Dezime señor / q̄
os diro auer visto en mi libreria vn vanco de libros viejos / d̄llos goticos / d̄llos
latinos / d̄llos moçaraues / d̄llos caldeos / d̄llos arauigos: y que acordo de
hurtarme vno / el qual bazia mucho a vuestro proposito. En lo que el os diro / el
os diro verdad: y en lo que hizo / el me hizo muy gran ruyndad / por que entre
hombres doctos: las burlas estienden se hasta dezir se palabras: mas no basta
hurtarse escripturas. Como yo señor no tengo otra hacienda que grangear / ni
otros passatiempos en que me recrear / sino en los libros que he procurado / y
aun de diuersos reynos buscado: creedme vna cosa y es / que llegarme a los li-
bros / es sacarme los ojos. De mi natural condicion / siempre fuy enemigo de o-
piniones nuevas / y muy amigo de libros viejos: porque si dize salomon: quod
in antiquis est sapientia: para mi yo no pienso / que la sabiduria esta en los hom-
bres canos / sino en los libros viejos. El buen rey don alonso / que tomo a napo-
les dezia / que todo era burla / sino leña seca para quemar / caualllo viejo para ca-
ualgar / vino añejo para beber / amigos ancianos para conuersar / y libros vie-
jos para leer. Los libros viejos tienen muchas ventajas a los nuevos: es a sa-
ber / que hablan verdad: tienen grauedad / y muestran auctoridad: delo qual se
sigue / que los podemos leer sin escrupulo / y alegrar sin verguença. Es pues el
caso / que en el año de mil e quinientos e veynte e tres: passando yo por la villa
de cafra / me allegue ala tienda de vn librero: el qual estaua deshojando vn libro
viejo de pargamino: para encuadernar otro libro nuevo: y como conosci que
el libro era mucho mejor para leer / que no para encuadernar libros / di le por
el ocho reales / y aun diera le ocho ducados. Ya señor sabeyis / como era el libro
delos fueros de badajoz / que hizo el rey don alonso el onzeno / principe que fue
muy esforçado y valeroso / y no poco sabio. Este libro es el que vuestro secreta-
rio me hurto / y el que alla os lleuo / y ha me plazido mucho que le ayays visto /
y no le ayays entendido / de manera / que si me lo tornays / no es por que le aye-
ys gana de restituyr: sino porque os le aya de declarar.

Las escriptu-
ras de impor-
tancia de na-
die las fiauā
los antiguos

Descubrir el
secreto es
dar la liber-
tad.

No ay ygnal
passatiempo
como leer en
vn buē libro

Nota quatro
cosas muy a-
plazibles al
hombre.

Epistolas familiares.

En h España
hablan muy
mas polido
que hablan
en el tiempo
passado.

Fuero nota-
ble cōtra los
alborzados
res de la re-
publica.

Notable fue-
ro cōtra los
que trayā ar-
mas en los
pueblos.

Fuero cōtra
los q̄ lleva-
uā armas al
campo / sino
fuesen de la
hermandad

Fuero cōtra
los que noso-
corrian ala
justicia.

Algunos fueros ay escriptos en tan breues palabras, y con tan escuras razones / q̄ a penas se saben leer / quanto mas entender : porque se ha limado y polido tanto la lengua h española / y estan diferente el hablar de entonces al hablar de agora : que parece auer se mudado el lenguaje / como se mudo el traje. Embiays me señor señalados algūos fueros : los quales a vuestro parecer son muy obscuros : y assi es la verdad que lo son : porque si yo no estuuiese tan diez- tro ya en las cosas antiguas : a penas podria auer entendido las palabras. Se- ra pues el caso q̄ palabra por palabra pondremos lo que dize el fuero : y luego al pie del declararemos lo que quiere dezir : y soy cierto que muchos se reyrā / y o- tros se espantaran. Dize pues assi vno de los fueros que no entendey.

Qui dixer / bastas homes / bastas homes / peche diez marauedis a los campe- ros : mas si se firmare con tres / no peche cosa. Antiguamente en h España llama- uan alas lanças bastas : y por dezir al arma al arma dezian / bastas homes bastas homes. A los que agora llamamos en la hermandad quadrilleros / llamauan ellos camperos : porque corrían el campo. Como agora dezimos que es necessa- rio alguno se abone con tres testigos : dezian ellos firme se con tres. Quiere pu- es el fuero dezir / que si algun vezino de badajoz de su propria auctoridad ape- llidare / diziendo : al arma al arma : lleuen le de pena los alcaldes de la herman- dad diez marauedis. Mas si el tal hombre prouare cō tres testigos / que no di- ro tal cosa / no le den pena alguna.

Todo home qui truxer cuchiello en villa / o en villar : peche de caloña tres marauedis. Antiguamente en h España al traer deziā truxer : y al cuchillo llama- uan cuchiello : y como agora dezimos villa / y arrabal / dezian ellos villa / o vi- llar : y alo que llamamos nosotros pena / llamauan ellos caloña. Quiere pues d- zir el fuero / que todo hōbre de badajoz que dentro de la villa / o fuera en el arra- bal truxere armas sin licencia / pague de pena tres marauedis.

Todo home que yz quisiere fuer de villa o fuer de villar : si ezquerdare cuchi- ello sin se de campero : peche de caloña diez marauedis. Antiguamente en h España por dezir el hombre que quisiere yz camino / dezian ellos : home que yz quisiere fuera de villa o villar. Como agora dezimos : si el tal hombre cifiere espada / de- zian ellos si ezquerdare cuchiello. Ezquerdar espada es ceñir la so el lado yz- quierdo como agora se ciñe. Alo que nosotros dezimos / que trae vno armas sin licencia de la justicia / dezian los antiguos / sin se de campero : que era el alcal- de de la hermandad. Quiere dezir el fuero. Todo hombre vezino de badajoz que quisiere salir de la ciudad y sus arrabales para yz camino : si el tal lleuare es- pada ceñida por el campo / sin licencia de los alcaldes de la hermandad : peche cinco marauedis.

Todo burgo / que fizier enforça al campero campreando : si fizier apellido / y no fuer subuenido : peche vna grā caloña. Antiguamente en h España alo que nosotros llamamos caserías / llama- uan ellos burgos : y alo q̄ nosotros dezimos agora socorrer / deziā ellos subuenir : y por dezir hazer fuerça / dezian ellos fazer enforça : y como nosotros dezimos campear / dezian los antiguos camprear. &c. Quiere pues dezir el fuero / q̄ si en tierra de badajoz andādo visitādo algū alcal- de de la hermandad / le hizierē algūa ressiencia en algūa aldea : si por caso el apellida- re a otra aldea q̄ le socorra / y no le socorriere : pague por ello vna muy grā pena.

De don antonio de gueuara. Fol. xxxix.

Todo home que al dia cópriare/mas de vna dinerada de pá ferial: peche diez marauedis. Antiguamente en h España llamauan pan ferial/al trigo q se cópraua en el mercado: y como nosotros dezimos vn marauedi/dezian ellos vna dinerada: y por dezir para cada dia ellos no dezian sino al dia. Quiere pues dezir el fuero/que si algun vezino de badajoz comprare en el mercado mas trigo d vn marauedi para cada dia: peche ocho marauedis. En aquellos tiempos con vn marauedi de trigo se mantenía vna cala: y no querian que nadie comprasse pan para reuender.

Ande concejo/que non manqué en ferial los ochauos/y ochaueros: por que non anden bi malas estrañeras: y si anduieren los alcaldes las enformen. Antiguamente en h España: llamaua ala hanega ochauera: porque era de ocho celemines/y no de doze como agora: y al que agora llamamos medidor/ llamauan ochauero: y alas medidas que no eran dela tierra/ llamauan las estrañeras: y por dezir que quemassen las medidas falsas o foreras/dezian que las enformassen. Quiere pues dezir el fuero que los del concejo de badajoz/ prouean para cada mercado de medidas y medidores: para medir el pá que allí se vinie re a vender: y que si por caso se hallare alguna inmedida/que no sea por el conce jo puesta: la quemen luego en vn borno.

Moquillon que vez destajare y fiziere auieslo: peche al que se lo firmare/ cin co marauedis: y si tomare alfadias/ sea encepado. Llamauan antiguamente en h España moquillon/al que agora llamamos maquilón/en los molinos: y alo q agora dezimos nosotros auenir: dezian ellos destajar: y por dezir si se lo proua re/dezian los antiguos si se lo firmare: y alo que agora llamamos cohechos/lla mauan en aquellos tiempos alfadias. Quiere pues agora dezir el fuero / que si algun molinero de badajoz concertare con algun vezino de moler le a tal hora su trigo/y no lo moliere: que pague cinco marauedis / si se prouare auer se lo prometido/y hecho esperar. Así mismo dize el fuero/que si el tal molinero cohe chare algo a los que van a moler/mas dela maquila acostumbra da: que le eché preso en el cepo de concejo.

Qui fizieretal auieslo y enforcias/que no merezca calofia: los treses o seys es le enforquen en ferial. Antiguamente en h España llamauan al gran delito auies lo: y por dezir que vno salteaua/deziá home que fizier enforcias: y a los que ago ra llamamos regidores/ llamauan treses si eran tres/o seys si eran seys: y lo que agora llamamos día de mercado/dezian los antiguos día feriado. Quiere pues dezir el fuero/que si algun vezino de badajoz biziere algun tan graue de licto/que no pueda pagar con otra pena/sino con la borca: que los que gouier nan el pueblo/le aborquen en vn día que sea de mercado.

Todo home mesturgo/que mesturgare d el concegil al rey: quãto auier le mã que: y le apelliden mesturgo sine calofia. Este fuero parece muy obscuro: y enté dida vna palabra es muy claro. Antiguamēte en h España a los que agora lla mamos malfines/y cizañadores/ llamauan ellos mesturgos: y al cizañar/lla mauan mesturgar: y a cosa de cócejo/ llamaua concegil: y por dezir pierda todo lo que tiene/dezian los antiguos/quanto auier le manque/y como nosotros de zimos/ llamē le malfin sin pena/deziá ellos apellidē le mesturgo sine calofia. 7c. Quiere pues dezir el fuero: que si algũ mal hōbre de badajoz fuere a dezir mal

Fuero cótra los renoue ros que con prauan para reuender.

Fuero de los que trayan medidas falsas a los mer cados.

Fuero cótra molineros q hurtauan o cohechauan

Fuero cótra los salteado res del cápo.

Fuero cótra los malfines dela republi ca.

Epístolas familiares

al rey de los del concejo/que pierda toda su hacienda:y que publicamente le llamen traydor/sin caer en pena alguna.

Fuero cōtra
los tegeros
de badajoz.

¶ Tegeros de badajoz/millarē in villa/y villar a dinerada de teja 7 ladrillo. Antiguamente en hespaña llamauan ala ciudad y arrabal villa y villar:y al ladrillo ladrillo/y al marauedi dinerada:y por dezir vendan vn millar/no deziā mas d millaren ladrillo. 7c. Quiere pues dezir el fuero/que todos los tegeros de badajoz no puedan vender en la ciudad y arrabal el millar dela teja:y el millar del ladrillo sino a precio de vn marauedi.

Fuero cōtra
los herrado
res de bada
joz.

¶ Todo descallador de badajoz/empalme tres doze fierras a marauedi/y en ferial a medio mas. Antiguamente en hespaña al herrador de bestias llamauā descallador :porque quita los callos:y alo que agora llamamos berrar/dezian los antiguos empalmar:y alo que agora llamamos berradura/llamauā ellos fierra:y por dezir tres dozenas de berraduras:dezian ellos tres doze fierras. Quiere pues dezir el fuero/que los herradores de badajoz bierren tres dozenas de berraduras a precio de vn marauedi:excepto el dia de mercado/que lleuen medio marauedi mas que los otros dias.

Fuero cōtra
los herreros
de badajoz.

¶ Reja que nō huezare por descura de ferrer/piñorē le vn marauedi para el huezero. Antiguamente en hespaña llamauan ferrer/al que nosotros llamamos herrador: 7 por dezir no arar/dezian ellos no huezar:y alo que nosotros llamamos sacar prendas:llamauā ellos empeñar:y como nosotros dezimos descuydo / dezian ellos descura:y alo que nosotros llamamos dueño dela buebra llamauan ellos huezero. Quiere pues dezir el fuero/q si por culpa del herrero de badajoz holgare alguna buebra/por no le auer adobado la reja cōtiēpo:le faquen prenda por vn marauedi/y denle al dueño dela buebra.

Fuero cōtra
los pescad
res de bada
joz.

¶ Todo home riero qui aduxer pexe a badajoz/bi lo venda/y si lo vendier fora del tablado/pague calofia al fossado. Antiguamente en hespaña al que nosotros llamamos pescador/llamauan ellos riero/porque pescaua en el rio:y por d zir traer dezian ellos aduxer/y al pescado/llamauan ellos pexe:y por dezir ay/dezian ellos no mas de bi:y alo que nosotros llamamos vender /dezian ellos/ vendier:y como agora es costumbre de vender el pescado tras red/deziā ellos vender se en tablado:y por dezir pague alguna pena para los reparos dela ciudad/dezian ellos peche calofia al fossado. Quiere pues agora dezir el fuero/q si algun pescador de rio truxere ala ciudad de badajoz algun pescado/lo venda publicamente en la plaça/o tras la red:lo pena que pague alguna pena de dinero para reparo de los muros y barbacanas.

Fuero cōtra
los tauerne
ros de bada
joz.

¶ Jarrer de badajoz non intresse mas de quartezna de todo lo que midier / y si mas intressare/peche ala pauesada vn marauedi. Antiguamēte en hespaña llamauā al tauernero jarrer/como quien dize jarreador:y ala medida que agora llamamos quartillo/dezian ellos quartezna:y como agora dezimos no gane mas dezian ellos non intresse mas:y por dezir medir/dezian ellos midier:y alo que agora llamamos casa de armas/llamauan ellos pauesada/porque estauan alli guardados todos los paueses y armas dela ciudad. ¶ Quiere pues dezir el fuero/que si algun tauernero de badajoz ganare en el vino que vendiere mas dela quarta parte:peche para la casa delas armas vn marauedi.

¶ Jarrera de badajoz/aduzga en si quartezna/y media quartezna/dinerada y

De don antonio de gueuara. fol. xl.

media dinerada: y si no fueren rejados en concejo/peche tres maravedis.

Entiguamēte en hēspaña llamauā ala tauerna jarrera/ y al quartillo y medio quartillo/quartezna y media quarterna: y por dezir medida de comado/ y medio comado/ deziā dinerada y media dinerada: 7 lo q̄ nosotros llamamos traer deziā ellos aduzir: 7 por dezir marcados deziā ellos rejados. **Q**uiere pues dezir el fuero/q̄ toda tauernera de badajoz tēga en su tauerna quartillo y medio quartillo/ y medidas d̄ vn comado/ y medio comado: las q̄les todas medidas/ sino estuuerē marcadas y selladas del concejo/ pague tres maravedis.

El campero que hasta azulada perdier enforçias siguiendo: presten le tres maravedis de concejo. Y a diximos que al quadrillero llamauan los antiguos campero: porque corria el campo: y ala lança rica llamauan hasta azulado y alos q̄ saltēauan por los caminos/ deziā que hazian enforçias. **Q**uiere pues dezir el fuero/ que si algun quadrillero dela hermandad de badajoz perdiere alguna lança rica/ yendo en seguimiento de algunos saltēadores: ayuden le para comprar otra con tres maravedis dela rca de concejo.

El home que en lid deslinare a otrī/ antes de fin hazer ala arrancada/ pierda el quignon/ emeslezen le la barba. Llamā antiguamente en castilla deslinar al despojar/ o desarmar: llamauan lid al pelear: llamauan arrancada al alcance: llamauan quignon ala fuerte: llamauan ameslazar al pelear/ o meslar. **Q**uiere pues dezir agora el fuero/ que si algun vezino de badajoz se parare a desarmar o despojar a alguno de los enemigos caydos en el campo/ antes que bueluan todos dela batalla del alcance: pelen le al tal las barbas/ y pierda su fuerte que le cabia del despojo.

El todo home fiel de badajoz/ sea creydo de su fiaduria: y el q̄ non fuere cō el alcalde peche medio maravedi. Llamā en castilla antiguamēte fieles/ alos q̄ agora llamā emplazadores: y ala vara q̄ agora traen en las manos llamauā fiaduria. **Q**uiere pues dezir el fuero/ q̄ si algun emplazador de badajoz fuere a emplazar a algun vezino lleuando consigo vara/ o señal de emplazador/ q̄ si el tal no quisiere yz con el delante el alcalde a responder al plazo/ peche medio maravedi. De aqui pues señor/ declarados todos los fueros que me embiastes señalados: por la declaracion de los quales podrey entender todos los otros: y si no fuere assi/ sera por algun vuestro descuydo: y no por falta de buen juyzio. no mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a el y a mi de su gracia. De Valladolid a veynte de abril/ de mil 7 quinientos y veynte y seys.

Elra para don juan de palomos: en la qual se declara quien fue el cauallo secano: y el oro tolofano.

Muy espectralē señor y notable couallero.



Escebi su letrā: y en ella su quexa a la qual respondiendo digo que como he estado tā ocupado en cosas que me mādō cessar/ no he tenido tiēpo aun para rezar las horas: q̄n to mas para respōder a vuestras cartas missiuas. Uino a orejas de cessar/ q̄ el duque de sogorbe/ y los mōjes de val de parayso se teniā mala volūtad/ y se hazian mala vezindad: a cuya causame mādō/ q̄ los fuesse a visitar/ y trabajasse de

Fuero contra las tauernas y sus medidas.

Fuero de los alcaldes de la hermandad de badajoz.

Fuero contra los q̄ despojauā en el campo y no segūen a los enemigos.

Fuero que los emplazadores sean creydos.

Epistolas familiares

Entre los a-
misos no de-
ue el hōbre
ser juez.

El hombre
loco dize lo
que quiere y
no lo que de-
ue.

Al pare-
ce al hōbre
cauallero ser
mentiroso.

Las propie-
dades q̄ ha
tener el buen
cauallero.

los concertarlo qual yo bize de buena voluntad: aun que no sin muy gran difi-
cultad. En quarenta dias que alli estuue/ni me sali a passear / ni me ocupe en
predicar/ni me di a estudiar: sino que todo mi exercicio era / ver preuilegios/ y
visitar terminos/oy: querellas/ y aueriguar injurias. Como el negocio era de
calidad/ y entre personas tan calificadas: passose inmenso trabajo/ hasta hazer
los amigos/ y des hazer los agramos. De querido dezir esto para q̄ no me cul-
peys tanto como me culpays: por no auer tan presto respondido a vuestra car-
ta/ ni auer cumplido lo que os prometí en el grao de valencia. Fue pues el caso
que passandopoz valencia el principe borbon/ vimos en vn paño de su tapice-
ria vn cauallo q̄ tenia a sus pies cinco caualleros derrocados y muertos: y en
los pechos dī cauallo estaua vn escripto en q̄ dezia assi. Equus seyano. Como
quien dixesse. Este es el cauallo seyano. A marauilla mirauā todos los dela ciu-
dad aquel paño y ninguno podia atinar que fuesse el blason de aquel cauallo:
en q̄ vnos dezian/ q̄ era la hystoria de iosue/ otros la de judas machabeo / otros
la de ecthor/ otros la de alexādro/ otros la del cid ruy diaz: de manera/ que cada
vno dezia lo q̄ se le antojaua: y ninguno lo que sabia. No salto vn cauallero q̄ di-
xo alli/ que aquel cauallo era el del rey don martin/ que gano a valencia delos
moros: y aq̄llos eran cinco reyes moros/ que mato el en vn dia: y el cauallo se lla-
mau seyano/ por que era de sogorber y como no estaua alli nadie que supiesse el
secreto de aquella hystoria/ sino yo que callaua: assi lo juraua y perjuraui / y a
firmaua: como si cōtara vna hystoria dī la biblia. Como aq̄l cauallero era en san-
gre generoso/ en baziēda rico/ en edad anciano/ aun q̄ en las palabras muy mē-
tiroso: no quise declarar alli el misterio de aquel cauallo: por q̄ los otros no tuui-
essen del que mofar/ y el pobre cauallero de que se correr. Dezia mīmo publi-
no el philosopho/ que con los viejos vanilocos y parleros: mas respecto se ha-
de tener alas canas que tienē: que no alas palabras q̄ dizē. La hystoria dī este ca-
uallo seyano escriuen muy grandes auctores: es a saber gayo bassiano / julio
mod esto/ y aulogelio en el tercero libro q̄ hizo delas noches de athenas: y ale-
go estos auctores/ porque nadie piense que es fabula compuesta: sino que en re-
alidad de verdad passo como aqui contaremos la hystoria. Viniedo pues
al caso/ y contando le de fundamento: es dī saber/ que el grande hercules el the-
bano/ despues que mato a diomedes en tracia/ trato consigo a grecia vna raça
de cauалlos q̄ criaua diomedes: los quales de su propia naturaleza/ eran en el
color muy hermosos: en los cuerpos muy grandes/ y en las cōdicionēs muy
māfos: y en el pelear muy animosos. Dela raça destos cauалlos/ nascio en la pro-
uincia de argos vn cauallo: cuyas propiedades fueron/ tener el pescueço alto/
las crines hasta el suelo/ las narizes bendidas/ losuelos gruesos/ las cañas en
rutas/ las ancas anchas/ la cola larga/ los ojos grandes/ el pelo blando/ el co-
lor vayo: y sobretodo de animo muy denodado. Siendo aun potro este cauallo
ueniā de asia de palestina/ de thebas/ de pentapolis/ de toda la grecia ala fama
del: vnos por verle/ otros por cōprarle/ y aun otros por debuxarle: por q̄ no auia
persona q̄ no le desleallē ver y mucho mas tener. Como en este mundo no ay co-
sa tan perfecta en la qual no aya alguna nota/ o tacha: fue tā maldito el bado de
este cauallo/ que todos los que le criaron/ y compraron/ y en el cauallgarōn / in-
fame y miserablementemurieron. y por que no parezca que hablamos de gra

De don antonio de gueuara. fol. xli.

cia: y contamos la hyſtoria muy ſoſpechoſa/tocaremos aquí breuemēte/quie-
nes fueron los que a eſte caualllo compraron y poſſeyeron: y los grandes infor-
tunios que con el les vinieron. En el año de quatrocientos y treze de la funda-
ció de roma/ muerto el dictador quinto cincinnato/ embiáron los romanos a gre-
cia por conſula vn romano q̄ auia nombre gneo ſeyano: varon q̄ en ſangre era
tenido por illuſtre/ y en coſas de gouernacion por cuerdo. Quando el conſul
gneo ſeyano fue a grecia/ era poriro de treynta meſes aquel caualllo: al q̄l el có-
pro y domo/ y fue el primero que en el cauallgo. El caualllo que eſte gneo ſeyano/
eſtando en roma ſiguio la parcialidad de octauiano auguſto/ no vn año deſpu-
es q̄ fue a grecia/ y no ſeys meſes deſpues q̄ cópro el caualllo/ marco antonio le
mádo cortar la cabeça: y aun ſu cuerpo quedar ſin ſepultura. Por occaſion q̄
gneo ſeyano/ fue el primero q̄ cópro y domo a eſte caualllo: y aun experimēto có
la muerte a ſu infelice bado: llamaron entonces y deſpues el caualllo ſeyano.
Deſcabeçado gneo ſeyano ſuccedio le en el officio del conſulado/ vn romano q̄
auia nombre dolobela: el qual luego q̄ fue conſul: compro por cient mil ſexter-
cios aquel caualllo: y de verdad ſi el ſupiera el mal que para ſu caſa compraua/
es de creer/ que el diera otros cient mil por no le auer comprado. Dentro de vn
año que el conſul dolobela vuo comprado aquel caualllo/ ſe leuáto en la ciudad
de epiro/ a do el reſidia/ vna popular ſedició: en la qual el triſte de dolobela fue
muerto: y aun por todas las calles arrastrado. Muerto el cóſul dolobela/ acob-
dicioſe a comprar aquel caualllo otro conſul/ que auia nombre gayo caſiō: varō
de quien eſcriue plutarcho/ auer tenido muy grandes cargos en roma: y auer
hecho grãdes bazañas en aſia. No dos años deſpues que el cóſul caſion/ com-
pro aquel infelice caualllo/ le dieron tales yeruas en vna comida/ que dentro de
vna hora/ el y ſu muger/ y hijos perdieron la vida/ ſin tener tiēpo de hablar vna
palabra. Muerto el conſul gayo caſion/ acorrido de comprar el caualllo/ el muy
famoso romano marco antonio: y agradole tanto de la forma y poſtura del ca-
ualllo quãdo ſe lo truxeron/ q̄ dio en albricias tanto al que ſe lo cópro/ como auia
dado al que ſe lo vendio. No dos meſes deſpues que marco antonio auia com-
prado aquel caualllo/ ſe dio la batalla en la mar/ entre el y ſu enemigo octauio au-
guſto: en la qual batalla ſe quiſo ballar/ la ſu amiga cleopatra/ para mayor infa-
mia della: y para mas perdicion del. Quan infelice fin vuo marco antonio: y
quã apreſſurada muerte padeciō la ſu cleopatra: a todos es notorio/ los que hã
leydo al buen plutarcho. Muerto marco antonio: aun toda via quedo viuo/
aquel caualllo infelice y deſdichado: el qual vino a manos de vn cauallero de a-
ſia que auia nōbre nigidio: y como el caualllo era ya algo viejo/ cóprole al preſen-
te barato/ aun que deſpues le coſto muy caro: porque dentro de vn año que le có-
pro/ al paſſar del rio marathon/ el caualllo tropeço y cayo: por manera/ que
amo y caualllo ſe ahogaron/ y jamas no pareſcieron. Eſtos pues ſon los cinco
caualleros/ que eſtauan a los pies del caualllo ſeyano derrocados: es a ſaber/ ſe-
yano/ dolobela/ caſion/ marco antonio/ y nigidio: la qual hyſtoria / aun q̄ es ſa-
broſa de leer: es por otra parte muy laſtimosa de oyr. Deſpues q̄ en aſia cayerō
en la cuēta/ de reconocer la mala fortuna que aquel caualllo trãya cóſigo: leuã-
toſe entre ellos vn comun refran/ de dezir al hombre muy infortunado y deſdi-
chado/ que auia tenido en ſu caſa al caualllo ſeyano. Semejante caſo aconteſciō

De gneo ſeyano ſe llama-
mo el caualllo ſeyano.

Seys mil ſex-
tercios po-
dian valer a
gora tres mil
ducados.

Marco anto-
nio y cleo-
patra dierō
eſta batalla
en la mar.

Nota vn pro-
berbio anti-
guo.

Epístolas familiares

Robo bla
esta nan-
ca se goza.

Nota que no
solo las per-
sonas mas
aun las ca-
sas son des-
dichadas.

Del almone-
da del hom-
bre malo na-
die deue con-
prar cosa al-
guna.

Los enfer-
mos mas de-
re agua que
hazienda.

Nota que
las buenas
obras / y no
los buenos
deseos / sal-
uan al hōbre

quando scipon robo los templos de tolosa de francia: en que todos los que lle-
uaron de aquel oro y riquezas para sus casas/ninguno escapo/que dētro de vn
año el no muriesse: y toda su familia/ y casa no se perdiessse. Hasta oy en día es co-
stumbre/ de dezir en toda francia al hombre q̄ es mal fortunado / y muy desdi-
chado: que tiene en su casa el oro tolosano. Laercio dize/ q̄ en athenas auia vna
casa: a do todos nascian locos: y auia otra casa a do todos nascian bobos: y co-
mo por discurso de tiempo cayessen en la cuēta los del senado mandaron / que
las casas no se abitassen: y aun que se derrocasen. Herodiano dize/ que en el cā-
po marcio de roma/ auia vna generosa casa: en la qual todos los dueños mo-
rian muerte subitanea: y como los vezinos della hiziesse de esto relacion al em-
perador aureliano: no solamente la mando derrocar/ mas aun toda la madera
quemar. Solon solonino/ vedo en sus leyes a los egyptios/ que no vendiesse
ninguna cosa de los muertos: sino que se repartiessse todo entre sus herederos:
diziendo/ que si alguna cosa mal fortunada / o desdichada aq̄ muerto tenia / se
quedasse en su familia: y parentela/ y no passasse ala república. Luego q̄ murie-
ron/ caligula/ y nero/ principes romanos q̄ fueron muy infames/ proueyo el se-
nado/ en que todas sus riquezas/ y alhajas fuesse quemadas/ y empozadas/
temiendose q̄ en aq̄lla hazienda tyranica/ no estuuiesse abscondida alguna ma-
la fortuna: por cobdicia dela qual roma se perdiessse/ y la república se empongo-
ñasse. De querido señor escreuiros todos estos exemplos de casos desastrosos
no para que creays en agueros/ mas para que penseys/ que ay en este mundo al-
gunas cosas tan mal fortunadas: que parece que traen consigo las mesmas
desdichas. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda. &c.

Letra para el duque de alua don fadrique de toledo: en la qual:
se tracta delas enfermedades / y prouechos dellas.

Illustrre y muy estimado señor.



El tiempo que palomeque su cria-

do me vino a visitar de su parte/ y me dió su carta: yo estaua ala sazō
con vna muy furiosa calentura: de manera/ q̄ ni pude leer la carta/ ni
hablar al q̄ me la traya palabra. Despues q̄ me afloro la calentura/ y ley la car-
ta/ conosci el deseo que tenia de mi salud: y el pesame que me embiava de mi en-
fermedad. Creedme señor y no dubdeys: q̄ entonces yo tenia mas habilidad
para beber/ que no para leer: porq̄ diera toda mi libreria: por sola vna jarra de
agua. Nuestra señoria me escriue/ q̄ tãbien ha estado malo / y q̄ da todo su mal
por bien empleado: assi por ver se sano/ como por estar con vn sancto proposito/
de yr se ala mano al peccar: y de abstenerse del comer. El mñor me pesa de to-
do coraçon/ q̄ ay ay estado malo: y plazeme mucho/ y muy macho / q̄ estey de
esse buen proposito: aun q̄ es verdad/ que holgaria mas de veros lo cumplir/ q̄
no de oyros lo prometer: porque los infierros estan llenos de buenos deseos: y
el parayso esta lleno de buenas obras. Sea lo que fuere/ que para mi no ay co-
sa en que mas se conozca ser vn hōbre cuerdo o no: que es verle/ como se vale en
la aduersidad: y como se aproueche dela enfermedad. No ay y gual locura/ con
emplear mal la salud: ni ay y gual cordura con sacar algun fructo dela enferme-
dad. Luminfirmos/ tunc fortior sum. Dezia el apostol / que quando estaua en-

Dedon antonio de gueuara. fol. lxiij.

fermo: entonces estaua mas rezió: y esto dezia el: porque al enfermo ni le bñcha soberbia/ni le cõbate luxuria/ni le derrueca auaricia/ni le molesta embidia/ni le altera yza/ni le sojuzga gula/ni le descuyda pereza/ni aun le desuelã pundo no res de honrra. Pluguieile a dios señor duque/que tales fuessemos sanos/qua les prometimos desfer quãdo estauamos enfermos. Toda la ansia del enfermo mal christiano es/querer sanar por solo viuir/ y mas del mũdo gozar: mas el di feo del enfermo buẽ christiano es q̃rer sanar/no tãto por viuir: quãto por se emẽ dar. Enel tiẽpo dela enfermedad/no ay quiẽ se acuerde de affectiõ ni de passion de amigos/ni de enemigos/de riqueza/ni de pobreza/de hõrra/ni de desbõrra/ de regalo/ni de trabajo/de atbesozar/ni de empobrezcer/de mandar/oõ obedecer: sino q̃ por aborraz de vn dolor/de cabeça/dara q̃nto ha ganado en su vida. Cõ la enfermedad no ay plazer verdadero: y cõ la salud todo trabajo es tolera ble. Que le falta al q̃ la salud no le falta? Que vale q̃nto tiene el q̃ la salud no tie ne? Que aprouecha q̃ tẽga vno buena cama/si no puede tomar el sueño en ella? Que aprouecha tener vino añejo/ y q̃ buela/si el medico le mãda beber agua co zida? Que aprouecha tener buena comida/si de solo ver la poner en la mesa: da arcadas y reuessa? Que aprouecha tener muchos dineros/si los mas dõllos ga ña cõflicõs/ y bõficarõs? Estã grã cosa la salud/q̃ por guardar la y cõseruar la/no solo auiamos de velar/mas aun nos deluelar: lo q̃lno es por cierto assi: pu es nũca la conoscemos/baista q̃ la perdemos. Plutarcho/plinio/nigidio/aristõ diofcoro/plutino/necephalo/ y cõ ellos otros muchos/escriuierõ grãdes libros y tractados/de como se auia de curar la enfermedad: y dõ como se auia de cõser uar la salud: y assi dios a mi me salue/q̃ si algũas cosas acertarõ/ otras muchas adeunaron: y aun otras no pocas fõnarõ. Creed me señor duq̃ y no dubdeys/ q̃ para mi y otẽgo creydo y aun experimẽtado: q̃ para curar la enfermedad/ y cõ seruar la salud/no ay otra mejor cosa q̃ euitar enojos/ y comer de pocos mãja res. Quã grã bñfieriã pa el cuerpo y aun pa el anima: si pudiessemos passar sin comer/ y sin nos enojar: porq̃ los mãjares nos corrópen los humores/ y los enojos nos cõsumẽ los buessos. Si los hõbres no comiessen/ y si los hõbres no se enojassen/ni auria porq̃ enfermar/ni menos de quiẽ se quejar: porq̃ los verdu gos q̃ mas atorimẽtan nuestra misera vida son/la ordinaria gula/ y la profunda tristeza. La experiencia nos enseña cada dia q̃ los hõbres q̃ son bobos/ o locos/ o tõios/ o necios/ por la mayor parte siẽpre estã rezios/ y viuen sanos: y la razon desto es: porq̃ los tales/ni se fatigan por tener honrra: ni sientẽ q̃ cosa es affren ta. Lo contrario de todo esto aconesce a los hõbres que son sabios/ discretos/ cuerdos/ y agudos: a cada vno delos quales/no solo le da pena lo que le dicen: mas aun se entristece/por lo q̃ el piensa q̃ piensan. Ay hõbres tã agudos y tã rea gudos/q̃ les parece poco interpretar las palabras: mas aun tienen por officio de adenuinar los pẽsamientos/ y el pago delos tales es/q̃ para cõfigo siẽpre andan desconsolados: y para cõ otros estã muy mal quistos. Olaria yo afirmar y aun casi jurar/q̃ p̃ra enfermar y peligrar la vida humana/no ay põcõñatan empõcõñada/ como es vna muy profunda tristeza: y la razõ dõto es: porq̃ al mise ro coraçõ/quãdo esta triste/alegra se en llorar: y descãsa en sospirar. Diga cada vno lo q̃ quisiere/q̃ entre discretos y no necios/sin cõparacion son mas los que enfermã delos enojos q̃ tomã: q̃ no delos mãjares q̃ comen. No vemos otra

Nota los p̃re uilegios que tiene la enfer medad.

El enfermo no dõslea otra cosa sino sa lud.

En ninguna cosa toma plazer el que no tiene sa lud.

Enojos y mã jares matan a los hõbres

Los necios por la mayor parte viuen sanos.

Los hõbres resabidos dõ todos sõ mal quistos.

Epístolas familiares.

El hombre
alegre vine
sano: y el ce-
trino enfer-
mo.

Las cosas
de los princi-
pes han se de
sentir mas no
osar decir.

La mucha
edad enfla-
ce las fuer-
zas y debili-
ta los senti-
dos

Las canas
de la cabeza
son emplaza-
dores de la
muerte.
Mora tres
maneras de
saludar a los
hombres.

cosa cada dia sino que los hombres que son regozijados y alegres/ siem-
pre andan tristes/ hinchados/ y abuhados. En estos escriptos/ y por ellos os co-
fieso y digo señor duque/ q las caléturas q agora he tenido/ no fuerō de los mā-
jares q comi: sino de ciertos enojos q rescibi. Escreis me señor: que de dormir
en el suelo os vino vn pestilencial romadizo: y bien pienso que lo causa el calor
grande deste mes de agosto: lo qual no me parece q deueys señor bazer/ ni a na-
die acōsejar: porque menos males/ sudar con el calor: q toffer con el romadizo.
Ello q entiendo de su carta/ tambien querria q le escriuiesse alguna nueva: baste
señor por agora/ que desta nuestra corte ay poco que fiar del papel: y mucho que
dezir ala oreja. Las cosas que tocan a los principes y señores de altos estados:
tenemos obligacion de sentir las/ y no licencia de dezirlas. En la corte y fuera d
la corte he visto muchos medrados por sufrir/ y a muchos affrentados por no
callar. Nuestra señoria perdone por agora a mi pluma: que quando nos viere
mos suplira lo que ella falta mi lengua. No mas sino que nuestro señor: sea en su
guarda. *zc. De burgos a. xx. de octubre. M. D. xxiii.*

Letra para don pedro de acuña conde de buendia:
en la qual se declara la prophecia de vna sibilla.

Muy magnifico y assaz christianissimo cauallero.



Enfara vuestra señoria en todo su

feso/ que quan larga fue la carta que me escriuio / que tan larga sera
la respuesta q yo le embiare: y ala verdad no sera assi: porque soy ya
venido en tal edad/ q nada me agrada de lo que puedo: ni puedo bazer cosa de
las que quiero. Los largos años/ los continuos estudios/ y los muchos traba-
jos que he passado/ hā hecho en mi tal impressiō: q se cansan ya los ojos de
leer/ los pulgares de escreuir/ la memoria de retener: y aun el iuyzio de notar
y cōponer. Dios sabe/ q yo no me querria dello presciar: mas al fin / no lo pue-
do dexar de confessar: y es/ q cada dia siento en mi mas edad/ y muy menos a-
bilidad. Por mas que dissimule/ por mas que me esfuerce/ por mas que mere-
moce/ y por mas bien que me tracte/ no puedo dexar de cōfessar/ sino que ya la
vista se me turba/ la memoria me falta/ el cuerpo se me cāsa/ las fuerzas desfaller-
cen: y aun los cabellos seme encanescen. Que son todas estas cosas/ o alma
mia: sino vnos crueles emplazadores q emplazan mi vida/ para que vaya a po-
blar vna triste sepultura? Epaminundas el griego dezia/ q hasta edad de treyn-
ta años les auian de dezir a los hombres en hora buena vengays: porque entō
ces parece que vienen al mundo. Desde los treyn-
ta años les auian de dezir en hora buena esleys: porque entonces sentiā ya que cosa era
mundo. Desde los cinquenta años en adelante/ les auian de dezir/ en hora bue-
na vays: porque ya se van despidiendo del mundo. En este repartimiento de
epaminundas no nos cabra a vuestra señoria y a mi/ el en hora buena vengays
ni aun el en hora buena esleys: por q somos ya dōs en hora buena vays. Ple-
ga al redēptor del mūdo q quādo falliescierenos del mundo/ salgamos en hora
buena/ nos despidamos en hora buena/ y vamos en hora buena: por q si nos va
mucho en biē viuir: mucho mas nos va ē biē acabar. De qrido señor escreuiros

Dedon antonio de gueuara. fol. xliij.

todo esto / para q si os respodiere algo breue / me ayays por escusado: y me tégays por desculpado. Eteniédopues al proposito digo / que huelgo mucho en leer vuestras letras: y por otra parte me importuno cō vuestras importunidades: por q siēpre me venis con demādas incognitas: y me preguntays quēstiones peregrinas. Embiays me agora vn epitaphio antiquissimo / que truxo vn vuestro amigo de roma: el qual aposto cō vuestra señoria vn buen quartago / que no auria en toda bepania quiē le supiese leer: ni mucho menos entender. Son pues las letras del epitaphio estas. **R. R. R. T. S. D. D. R. R. R. F. F. F. F.** Hicerto en lo que dixor: ni ganara lo que aposto aquel romano: porque dado caso que seā obscurissimas / y este letra por parte: yo señor os las embiare tā declaradas y entendidas / q el quede cōfuso y vñ a señoria gane el quertago. Es pues el caso / q reynando romulo en roma / y ezechias en judea / nascio vna muger en la ciudad de tarēto que vuo nōbre delphica: la qual fue muy illustre en el viuir / y vnica en el arte de adivinar. Entre los hebreos llamauā a las tales mugeres propheas: y entre los gentiles llamauā las sibillas: z assi fue / q esta sibilla delphica propheizo la destruy ciō de carthago / la prosperidad de roma: la ruyn de capua / la gloria de grecia / y la grāde pestilencia de ytalια. Como se derramāsse la fama della sibilla por todo el mūdo embiole el rey romulo grādes presentes / hizo le muchas promessas / y escripto le muchas cartas: con intēcion de sacar la de su tierra / y de traer la a viuir a roma. Ni por ruegos q le hizieron / ni por dones q le embiarō / nunca quiso esta sibilla dexar a su tierra / ni venirse a morar a roma: lo qual villo por el rey romulo / de terminose dlla y z el en plona a ver: y cō ella algunas cosas comunicar. El secreto q romulo queria saber dlla era / q fortuna estaua guardada para el / y q tales serīan los hados de su ciudad de roma: la qual alafazō el rey romulo començaua: y de nuevo edificaua. Buena respuesta / ni mala respuesta / no pudo sacar el rey romulo de aqlla sibilla delphica: mas de quāto le dio catorze letras / escriptas en vnascortezas de arboles: por q en aquellos tā antiguos tiēpos / ayn no se auia hallado la manera d escriptur en pargamino: z mucho menos en el papel. El secreto z mysterio de aquellas letras / ni el rey romulo lo pudo entēder / ni aquella muger se lo quiso declarar: mas de quāto le certifico ella / q estaua ayn por nacer / quiē aqllas letras auia de entēder y declarar. Buelto el rey romulo / de do estaua la sibilla / a su ciudad de roma: mādō poner aqllas letras en vno de sus templos / debaro d muy grā guarda: hasta q llegasse el tiēpo / en q los dioses las reuelassen / o nasciese quien las entēdiesse. Quatro ciētos y treynta z siete años estuuiēro aquellas letras escōdidas / sin que nadie las supiesse leer / ni menos entender: hasta q vino a roma otra sibilla / por nōbre erithea: la qual tā claramēte las declaro / y expuso / como si ella mesma y no otra las viera cōpuesto. Las letras no son mas de catorze: las quales declaradas en romāce queren dezir. **Romulo / reynādo / roma triunphando / sibilla / delphica / dixo / el reyno / de roma / pescera / a hierro / fuego / hambre / y frio.** Ponemos agora los mesmos carateres d las letras: y la exposiciō en latin sobre cada vna d llas / ē la forma q las expuso la sibilla: q fue ē la forma siguiēte

R. R. R. T. S. D. D.
Regnum. Rome. Ruet. Ferro. Flāma. Fame. Frigore.
R. R. R. F. F. F. F.

Nota el epitaphio antiguo.

Propheas y sibilla todo es vno. Alas notables personas los reyes las visitan. Antiguamente escribian en cortezas de arboles.

Quē fue la sibilla erithea.

Epístolas familiares.

Quienes se criaron by storias de libras.

CDe aqui señor vuestras letras expuestas / he aqui vuestras pphecias adeuina
das / he aqui a vuestro romano confuso / y ayn he aqui a suquariago ganado : y se
ria el donayze / que auiendo me yo desuelado por buscar esta hy storia : se lleuara
vuestra señoria el prescio dla repuesta. Si quiliere mas por entero saber esta hy
storia / mande buscar y leer a libio / a vulpicio / a trebellio / y a pogio / los quales es
criuieron de antiquitatibus romanorum / et dictis sibillarum. No mas sino que
nuestro señor sea en su guarda : y que a el y a minos de su gracia. Amen amen.
De madrid a. xvij. de enero. **A. B. Rrry.**

¶ **L**etra para don yñigo manrique: en la qual se cuenta lo que acontescio en roma a vn esclauo cō vn leon. Es hystoria muy sabrosa.

Muy magnifico y muy cuerdo señor.

Vostro criado trufillo me dio vna

**Colonel homi-
bre cansado
y hambrien-
to no es buē
negociar.**

Notra letra vuestra / al salir que saliamos del consejo dela inquisicion : y pa-
ra dezir verdad / ni el me dixo cuyo era / ni tan poco yole pregunte pa-
labra : y ami ver / el vno acerto / y el otro no erro : porque el allegaua del camino ca-
sado / y yo salia del consejo enojado. El filosofho mímio dezia. Qui cum lassio et
famelico loquitur : rixā querit. Como si dixesse. Hablar cō el hōbre que esta ham-
briento / y querer negociar con el que esta cansado : son dos muy grādes occasio-
nes / para auer enojo : porq̄ si al tiempo q̄ el hambriento quiere comer : y ala coyū-
tura q̄ el que esta cansado quiere descansar / se assienta alguno muy de espacio a ne-
gociar / para abarrabas el negocio / y a satbanas al que lo negocia. La experien-
cia nos ensēa / que ala hora que vno descansa / luego comienza a hablar : y ala ho-
ra que vno come y bebe / luego comienza a gorgear : y por esso dezimos que enton-
ces y no antes es oportuno tiempo para negocios despachar : porque de otra ma-
nera / mas seria importunar / que no negociar. Esto digo señor / para que veays / y
ayn para que sepays / que cōuene mucho al que va a negociar / no solo que buya
la importunidad : mas ayñ que lepa buscar la oportunidad. Dexado esto señor a
parte / hago os saber / que vuestras importunidades / y mis muchas occupaciones
se han alido a los rabellos : las vnas queriendo que condesendiesse alo que me
rogauades / y las otras resistiendo / a q̄ no se podia hazer lo q̄ queriades : por mē-
ra / que la causa de no auer respondido / es el no poder : y ayñ el no querer. El no
poder responder / procedia de que ala sazón votauamos en la inquisicion el nego-
cio delas bruxas de nauarra : y el no querer / salia de cambiarme a pedir cosa tā pe-
regrina : con la q̄ si vos señor tomauades gusto en leerla : yo me enojaua y ayñ me
cansaua en buscarla. La declaracion dela hyssoria que me embiays a pedir /
bien me acordaua yo de auer la visto / mas no me podia recordar en que libro la
auia leydo : y desto no nos marauillamos / los que en las escripturas diuinas y bu-
nias entendemos : porque segun dizia el diuino platon / dexariamos de ser hō-
bres y feriamos ya dioses : si pudiesse tanto la memoria retener / quanto pueden
los ojos leer y veer. Ayn que por vna parte estaua muy occupado y por otra al
go enojado : toda via me befocupe de los negocios / y comence a reboluer mis li-
bros : para ver si podría hallar aquella hyssoria / y entēder aquella pintura : y quise

**Para nego-
ciar biẽhase
de aguardar
coyuntura.**

La memoria
de los hombres
es muy flaca
y mas olvi-
dan que re-
tienen.

**La memoria
de los hombres
es muy flaca
y mas olvi-
dan que re-
sienen.**

tomar este trabajo / por cūplir cō vuestra amistad : z avn por prouar mi abilidad.
Escriuis me señor / q̄ en la almoneda del grā capitā vistes vn pañorico / que deziā
 auer le presentado venecianos: enel qual estauā figurados / vn hōbre que lleua-
 ua de trailla avn leon: y vn leon q̄rva atado y cargado empos del hombre. **L**ā-
 bien dezis / q̄ en los pechos del leon estauan escriptas estas palabras. **H**ic leo est
 hospes huius hominis. **P**or semejāte manera / en los pechos del hombre estauā
 otras palabras / que deziā allí. **H**ic homo / est medicus huius leonis. **Q**uerian
 pues dezir las vnas y las otras palabras. **E**ste leon / es buespēd deste hombre / y
 este hōbre es el medico deste leon. ya poderys señor pēsar / quā pequeña sera esta
 hystoria: pues parece cosa monstruoſa / avn oyrla cōtar pintada: z por esso no me
 maravillo / q̄ la desleeyes entēder: y que fuesse a mi tan laboriosa de hallar. **A**con-
 tescera a esta mi carta / lo que pocas vezes cōsiento a otra: y es / q̄ sera vn poco pro-
 liza / avn que no nada pesada: porque es tā aplazible de oyrla esta hystoria: que al le-
 ctor le pesara / de no ser mas larga. **U**niendo pues al caso: es de saber / que siendo
 emperador romano el buen thito / hijo que fue de vespasiano / y hermano del mal
 emperador domiciano: viniēdo dela guerra de germania / acordo de celebrar en
 roma / el día q̄ el auia nascido en cāpania: porque entre los principes romanos /
 tres fiestas erā las mas celeberrimas de todas: es a saber / el día que ellos nalcia
 y el día que sus padres morian: y el día q̄ en augustos los criauā. **L**legado pues
 el día del nascimiento de thito / ordeno de bazer grandes fiestas al senado / y de re-
 partir muchos dones entre los del pueblo / porque en los grādes regozijos / siem-
 pre los principes romanos festejauā a los mayores: z hazian algunas mercedes
 a los menores. **C**osa digna de notar / y avn de ala memoria encomendar es / que
 en los grandes triumphos z fiestas de jano / de mars / de mercurio: de iouis / de ve-
 nus / y de berecinta: no se alabariā / ni se estimauā ser grandes o pequeñas las ta-
 les fiestas: por los gastos que allí se gastauā / ni por los juegos que allí se represen-
 tauan: sino por las pocas / o muchas mercedes que allí se hazian. **A**ndo pues
 traer para aquella fiesta el emperador thito / muchos leones / osos / venados / on-
 cas / rinocerōtes / grifos / toros / puer cos / lobos / gamellos / elephantes / y otros in-
 mensos generos de animales brrauissimos: los quales por la mayor parte se criā
 en los desiertos de egypto / y en las vertiētes del mōte caucaso. **D**e muchos dias
 antes tenta mādado el emperador / q̄ tuuiesen guardados todos los ladrones /
 salteadores: homicianos: perjurostraydores / aleues / y reboltosos: para q̄ aquel
 día entrassen enel cosso a correr / y apelear con las bestias: por manera / q̄ los ver-
 dugos de los mal bechores / eran los mesmos animales. **L**a orden que en esto se
 tenia era / que metidos dentro del gran coliseo los mesmos hombres / y aquellos
 fieros animales / salia a pelear los vnos contra los otros: estando los todo el pue-
 blo mirādo: z ninguno los socorriēdo: z si por caso el animal despedaçaua al hō-
 bre / pagaua allí su deuda: mas si el hombre mataua al animal / no le podiā ya ma-
 tar por justicia. **E**ntre los otros animales / que para aquella fiesta se truxerō / fue
 vn leon / que caçaron en los desiertos de egypto: el qual en cuerpo era grande / en
 edad antiguo / enel aspecto terrible / enel pelear feroz / y en los bramidos muy espā-
 table. **A**ndādo este feroçissimo leō en el cosso muy encarniçado: tanto que auia ya
 quinze hombres muerto / y despedaçado: acordaron de echar le avn esclauo fugi-
 tivo: con intencion q̄ lo matasse y comiessse / y que enel / su raiuosa furia amāſſe.

Aquí comiē-
 ca la hysto-
 ria del hom-
 bre y del leō.

La buena es-
 criptura nū-
 ca canſa.

Tres fiestas
 de los princi-
 pes romāos.

No ay gran-
 des fiestas a-
 do no se ha-
 zen grandes
 mercedes.

Nota las be-
 stias que los
 romanos tra-
 yan para sus
 fiestas.

Los mal be-
 chores solia
 echar los a
 las bestias

Epístolas familiares.

Cosa maravillosa de oír / y espátola de ver fue / que ala hora que el esclauo echaron en el colio al leon: no solo no le quiso matar / mas ayn ni tocar / antes se fue para sí / y lamio le las manos / le halago cō la cola / abaxo la cabeça / y se echo delante del en tierra: mostrando señales de le reconocer / y algo le deuer. Uiso por el esclauo los halagos / y comedimientos que el leō le auia hecho / derroco se tambien el luego en el suelo: y allegándose el esclauo al leon y el leon al esclauo / comenzaron el vno al otro a abrazarse / y halagarse: como hombres que en algun tiēpo se auia conocido / y auia grādes años que no se auian visto. De ver cosa tā monstruosa / y repentina: la qual ojos humanos nunca auian visto / ni en libros antiguos se auia. Y do le buen emperador: ibito se espato: y todo el pueblo romano se abobo: y luego luego no ymaginaron / que el hombre y el leon se auia en otro tiempo visto / y alli conocido: sino que aquel esclauo fuesse nigromático / y viuesse al leō en cātado. Uiso por todo el pueblo / que auia ya grāde espacio de tiempo que el esclauo con el leon / y el leon con el esclauo se estauan burlando: mando el emperador: ibito / llamar delāte si al esclauo: el qual como viniēse a cumplir el mādamiēto / vino se enpos del aquel ferocissimo leon: tan māsō / y tan pacifico / como si fuera vn carnero a pan criado. Dixo le pues el emperador: ibito estas palabras.

Habla el emperador ibito con vn esclauo.

Di me hombre / quien eres: de donde eres: como te llamas: cuyo eres: que beziñe: que delictos cometiste: porque aqui fuyste traydo: y alas bestias echado? Por ventura has tu a esse leon ferocissimo criado? Has le por dicha en algun tiēpo conocido? Hallaste te tu alli quādo fue tomado? Has le tu librado de algū mortal peligro? Por ventura eres encātado? y has le encātado? Yo te mando nos digas la verdad de lo que passa / y nos saques desta dubda: que a los immortales dioleste iuro / es cosa en roma tā mōstruosa / y tā nueua: que mas parece que la soñamos / que no que la vemos. Con muy buen animo / con voz alta y clara respondio aquel esclauo al emperador: ibito las cosas siguientes: estādo a sus pies el leon echado / y todo el pueblo en admiracion puesto.

Cuenta andronico todo el discurso de su vida.



Ayn q andronico era esclauo por otra parte era generoso.

As de saber / o inuicissimo cesar / q yo soy natural de esclauonia / de vn lugar que se lama mantuca: el qual como se alcasse y reuelasse cōtra el seruicio d'roma / fuymos alli todos presos: y a seruidumbre de esclauos condēnados. Yo me llamo andronico / y mi padre se llamo andronico / y ayn mi abuelo lo mismo: y este linage d'los andronicos era en mi tierra tā generoso / como lo es agora en roma el de quinto fabio / y marco marcello: mas que hare triste de mi ala fortuna: que abijos de fieru os de roma vi alla caualleros: y ami que era alla cauallero / me veo en roma esclauo. Treinte y seys años ha q fuy en mi tierra preso: y otros tātos q fuy a esta ciudad traydo: y ayn otros reynite y seys que fuy en cāpo marcio vendido / y de vn aserrador de madera comprado: el qual como viesse que mis brazos sedauan mejor: masia a menear vna lāca / que no en traer vna sierra: vendio me al consul daco / padre que fue del cenfor ruffo / que agora es viuo. El este consul daco embio tu padre vespasiano / a vna prouincia de affrica / q se llama numidia: para q como procōsul administrasse alli justicia / y como maestro dela caualleria entendiesse en las cosas dela guerra: porque ala verdad en cosas de guerra tenia experiencia: y en las de gouernacion mucha cordura. Has tābien de saber grā cesar

El reyno de numidia es agora el d' marrecos.

que el consul dacomitamos junto con la experiencia/ y con la cordura q̄ tenia / era por otra parte supbo en el m̄dar. y cobdicioso en el allegar: y estas dos cosas le baxia/ que en su casa fuesse mal feruido: y en la republica muy aborrescido. Como el principal int̄to de mi amo era allegar dinero / y bazer ferico: avn que tema muchos officios y negocios/ no tenia en su casa mas de ami/ y a otro pa todos ellos: por manera/ q̄ yo amassaua/ abechaua/ molia / y cernia/ y cozia el pan: y all̄de de esto/ adereçaua de comer/ lauaua la ropa/ barria la casa/ curaua las bestias / y avn baxia las camas. Que mas quieres que te diga/ o gr̄a cejar/ sino que era t̄a gr̄a de su cobdicia/ y t̄a poca su piedad/ q̄ ni me daua sayo ni çapato/ ni camisa/ y mas y allende desto/ cada noche me baxia texer dos espuestas de palmas: lasquales me baxia v̄der en ocho setercios para su desp̄sa: y la noche q̄ no las ganaua/ ni me daua de comer/ ni me dexaua de açotar. Q̄iendo pues q̄ tan continuam̄te mi amo me reñia/ t̄antas vezes me açotaua/ t̄a desnudo me traya/ t̄ato me trabajaua/ y que t̄a cruelm̄te me tractaua: yo te confieso la verdad/ o buen cesar/ y es/ que de ver me t̄a desesperado/ y dela vida tan aborrido: le roge muchas y muchas vezes/ tuuiesse por: bī/ de me vender: o diess̄e orden de me matar. Onze continuos años passe cō el esta misera vida/ sin recebir de sus manos buena obra: ni jamas oy de su boca vna m̄sa palabra. Q̄iendo pues/ que en el proconsul mi amo cadadia crecia mas el enojo/ y q̄ a mi no se me disminuia cosa del trabajo: y q̄ junto con esto yo me sentia ya en la edad viejo/ en la cabeça cano/ en los ojos ciego/ en las fuerças flaco/ en la salud enfermo/ y en el coraçon desesperado: acorde conmigo de me yr fugitiuo a los brauos desiertos de egypto: cō intencion q̄ alguna fiera beestia me comiesse / o q̄ yo de pura hambre me muriesse. Pues mi amo no comia si no lo q̄ yo le adereçaua/ ni bebia sino lo q̄ yo le traya/ a buen seguro le pudiera yo matar / y del me v̄gar: mas como yo tenia mas respecto / ala nobleza dela sangre de do yo descendia/ que no ala feruidūbre que padescia: quise mas poner en peligro la vida/ que no bazer traycion a mi nobleza. Yendo pues mi amo el proconsul a visitar vna tierra q̄ llamauā tamatba/ que es a los confines de egypto y affrica: ala hora q̄ vna noche el vno cenado/ y le vi acostado yo tome mi camino / sin saber ningun camino: mas de qūto aguarde que la noche fuesse muy c̄bcura: y mire el dia antes/ qual era la sierra mas aspera: a do estuuiesse mas abscōdido/ y fuesse menos buscado. Holleue conmigo lino vnos çapatos de esparto para calçar / vna camisa de cañamo para vestir / vn corcho de agua para beber/ y vn çurrō cillo 3 passas para comer: en la qual prouisiō/ podia auer para solos seys dias me subist̄ar: los quales passados: o me auia 3 morir/ o bestias me comer: o a mi amo me tornar: o en saluo me poner. Q̄uēdo pues andado tres dias y tres noches/ a part̄do me de los caminos/ y embosc̄do mas en los desiertos: cansado ya de los gr̄ades calores q̄ baxia: y muy temeroso de los q̄ me seguiā: meti me en vna cueua gr̄ade: la qual de suyo era muy enrriscada tenia la entrada algo angosta/ en el medio era bien ancha: y la luz tenia muy lobriza. No seys horas desp̄s q̄ en aquella cueua me acogi/ vi de subito entrar por la puerta della/ a vn leon muy ferocissimo: las manos y la boca del qual/ estauo todo ensangrentado: y a todo mi p̄sar era/ de auer algū animal comido/ o de auer a algun hombre desp̄daçado. Y puede se esto muy bien creer: porq̄ dado caso q̄ la tierra es inhabitable/ y el calor incōportable: toda via acuden por aq̄llos desiertos algunos / que vā a caçar leo-

La auaricia es causa de mucha uisfama: y de pasar mala vida.

El continuo trabajo causa al hombre desesperaciō

Si dormira noblezas no puede auer traycion.

El hombre aflicto poco se le da por mantenerse to.

Lobrigo es vocablo rustico: quiere dezir entreclaro y escuro.

Epistolas familiares.

Nunca d'v
ras es la mu
erte temida:
sino quando
se suita.

El dolor a=
mansa a los
animales se
royes.

Los anima=
les sienten el
beneficio q
les hazen.
El leon m=
tiene al medi
co q le cura.

nes / y otros malaventurados como yo / q buyen de sus amos : los quales eligē por menos mal / ser comidos de leones / que estar toda su vida esclavos. Viēdo pues como vi aquel ferocissimo leon assentado ala puerta dela cueua / y viēdo en mi que no tenia lugar para buyr / ni fuerças para le resistir : las lagrimas se me saltā agora de los ojos / en acordar me como d' temoz me vi sin sentido / y cay en el suelo desmayado : teniendo por cierto / q era ya llegada la hora : en la qual por manos de aquella bestia / se auia de acabar mi misera vida. Quanto va del blasonar de la muerte con la lengua a ver la por vista de los ojos : y digo esto / o grā cesar / por q en viēdo ala puerta al que me auia de comer / y que el sepulchro de mis carnes auia de ser aquellas entrañas bestiales : yo eligiera otra muy peor vida / por escapar entōces la vida. Despues q el leon vuo vn poco ala puerta dela cueua descāsado / y a vn azejado : fue se por la cueua adelante de vna mano coreādo / y graue mente se querādo : y allegando se a mi que estaua en el suelo caydo / puso su mano enferma encima de mis proprias manos : a manera de vn hombre cuerdo q descubre a otro su dafio / y pide para el / algun remedio. No abasta lēgua para dezir te / o grā cesar / las fuerças que cobze / y la alegria que tome / de que vi aquel ferocissimo animal estar tā mālō . venir enfermo / andar tā coro / y pedir ser curado / y pudes lo esto creer / porque yo estaua en aquella hora tal / q si era en manos de aquel leon quitar me la vida : no tenia yo ya sentido para sentir la muerte. La enfermedad del pobre leō era / que de punta a cabeça / tenia vna espina en la mano lāçada y la mano estaua ya llena de materia / y ademas muy hinchada : y lo peor de todo era / que estaua ya lalaga tā negra / y fistolada / q apenas se parecia la espina. Alla hora que cō la punta de vn cuchillo le abrí la hinchazon : luego salio la materia / luego le saque la espina / luego la laue con la orina / y luego la vnte con salua / y luego la ate con vn poco de mi camisa : por manera / q sino hize lo que deuia / alo menos hize lo que sabia. Dolgaras / o gran cesar de ver en como al tiēpo q le rompi la hinchazō / le saque la espina / le expremi la materia / y le ate la llaga : estēdia los pies / encogia las manos / boluia la cabeça / apretaua los dientes / y daua entre si al gūos gemidos : por manera q si sentia el dolor como animal / lo dissimulaua como hōbre. Despues q le vue curado / y bien atado : toda aqlla tarde y noche se estuuoto / y reposaua otro : de manera / q passamos toda la noche / el en se querar / y o en le apiadar. Ya q vino el dia : y vimos por la cueua entrar la luz : tome de nuevo a exprimir le la materia / y a vntar se la cō vn poco de salua : dela qual yo tenia poca y muy seca : por q auia dos dias q no comia / y otros tātos q no bebia. Dos horas despues q le vue curado y q el sol era ya salido / fue se el pobre leon su poco a poco fuera d'la cueua al desierto / a buscar alguna cosa para que comiessemos / y cō que nos sustentassemos : y quādo no me cato / he aqui me trae vn pedaço de animal atrauessado en la boca : y q genero y que naturaleza de animal fuesse / y o te juro / o buen cesar / que no te lo sabria dezir : pues entonces no lo supe conoser. Como vi que me aquexaua la hambre / y me sebraua la carne / y me faltaua la lumbre : y q no auia medio para lo poder cozer / ni menos assar : sali me fuera dela cueua / y puse la carne al sol sobre vna piedra : adonde con el sol terribilissimo / que en aquellos desertos no escalfa / sino que quema / ayn no abastio para assar lo : comi lo asado y seco : ayn q no sin grādissimo asco. Quatro dias enteros / y qtro noches

De don antonio d'gueuara fol. xlvj.

estuu con el león en aquella su cueua: en los quales yo tenia cargo de le curar/ y el a mi de me mantener. Como auia ya seys dias q se me auia acabado el corcho del agua: salí me de la cueua muy de mañana/ antes q el sol saliese: y tomaba de águilas y cruas mas rociadas/ y trayalas por la boca: mas para refrescarla/ que no por q me matara la sed que tenia. Despues q vi al león mi huesped/ estar de su mano mas alimado: y avn yo q iá bien estaua ya de aquella vida bestial abito y aborrido: ala hora q el se fue de la cueua a caga/ luego yo me salí/ y me fuy a absconder/ y esto constreñido de necesidad/ q no de voluntad. Venida la noche/ como tornasse el león ala cueua/ y no me hallasse en ella/ y ote juro de verdad/ o grã cesar/ q le oy desde dōde estaua yo abscondido/ dar tãtos y tan doloroso s bramidos/ que se me hinchierō lagrimas los ojos: por q el pobre león/ mostraua sentir la soledad que sintia sin mi compaña: y la falta q le bazia para su cura. Como yo estaua ya cansado de andar por aquellos brauos desiertos y de comer águilas carnes crudas: determine de hazer/ lo que avn no deuiera pensar/ y es: de y me a buscar yn lugar poblado/ a do hallasse gēte cō quiē hablar y cōuersar: y al fin q pudiesse matar la hãbre/ si quiera con pã/ y la insufrible sed con agua. Como mi amo tenia tomados todos los passos/ y sobre todo que no erã avn mis tristes hados acabados: a penas vue llegado al primero lugar/ quãdo cay en manos de los q me buscã/ y me seguiã/ los quales assi preso/ atado/ y acotado/ arrastradome tornarō al cruel de mi amor/ y se te dezir/ o cesar/ que quisiere yo mas quedar a los pies del león muerto: q no parecer delãte de mi amo viuo. Luego q a su presencia fuy llegado/ comēço a tomar parecer de los que me lleuauã/ si me empuñariã: o si me degollariã/ o si me ahorcariã/ o si me desollariã/ o si me ahogariã: de manera/ que ya puedes tu pensar/ o buē cesar/ q tal estaria mi coraçon/ y que sentiria mi espíritu/ quãdo en mi presencia se tractaua: no como me auia de castigar/ sino q muerte cruel me auia de dar. Despues de me auer dicho lastimosas injurias/ y de me auer amenazado cō crueles muertes: mado que me metiesen en la cueua a do estauan los condenados a muerte/ para que con ellos me traxessen aqui a roma/ a ser manjar de las bestias: y de verdad q el acerto/ para mas de mi se vengar: por q no ay tã cruel genero de muerte: como esperar cada hora ser muerto. Este leon que ves aqui cabemí/ es el que yo cure de la espina/ y el que me tuuo tãtos dias en su cueua: y pues los dioses immortales hã querido que el t yo/ t yo y el/ nos viniessemos a conoser en el lugar a do nos trayan a matar: de rodillas te suplico inuitissimo cesar/ que pues alas bestias me condenno mi culpa: nos de por libres tu grã clemencia. Esto fue lo que andronico al emperador ibito dixo: y lo que relato delante todo el pueblo romano: y si la manse dumbre del leon les auia puesto el panto/ las palabras y trabajos de andronico los mouio a muy gande piedad: por ver los immensos trabajos que el pobre hombre auia pasado: y ver quantas vezes auia la muerte tragado. Al muy grandes bozes/ comēço todo el pueblo a suplicar y rogar al emperador tito/ fuesse seruido de prouer y mader/ q no matassena andronico/ ni alãceassen al león: pues lo mejor de las fiestas auia sido ver la manse dumbre del leon: t oy su vida a andronico. De muy buena volūtad cō descendio el emperador tito/ alo que el pueblo le rogo/ t andronico le pedia: y assi fue/ que dende en adelante: se andauã juntos el y el leon/ por todas calles y tauernas de roma: ellos se bolgando/ y todo el pueblo con ellos se regozijando.

Del q con el
recio mata
na la sed.

Los anima
les avn sien
te la soledad

El hombre
cruel de mu
chas mane
ras se vega.

Pide miseri
cordia el es
clauo.

Todos rñe
gã por el es
clauo.

Epistolas familiares

Un hombre
y un leon se
yuan juntos

Nota los au-
tores de la
historia.

A manera de vn anillo tray a andronico a un leon atado con vna cuerda / y cin-
chado con vna aluanda / encima dela qual traya vnastalegas llenas de pã / y otras
cosas que les dauan por las casas y tauernas : y ayn otras vezes cõsentia que su-
biessen en cima del leon los muchachos / porque le diessen algunos dineros.

A los estrangeros que de tierras estrañas venian de nucuo a roma / y no auian vi-
sto ni oydo aquella bystoria como passaua : si preguntauan que cosa era tã nueua
y tan monstruosa aquella : respondia les / que aquel hombre era medico de aquel
leon : y aquel leon era husped de aquel hombre. Cuenta esta bystoria auogelio
latino : y muy mas ad longum apio el griego. He aqui pues señor vuestra pintu-
ra declarada / he aqui la bystoria peregrina ballada / he aqui vuestro ruego cum-
plido / y he me aqui ami que quedo tan cãfado : que por ninguna cosa tomara otra
vez tant o trabajo / ni me poria en tanto cuydado. No mas / sino que nuestro se-
ñor sea en su guarda : y nos de buena postrimeria. Amen amẽ. De toledo a. xxxv.
de agosto. A. D. xxix. años.

Leira para don pedro de acuña conde de buen-
dia : en la qual se toca en como los señores han de
gouernar sus estados. Es letra muy notable pa-
ra los que de nueuo heredan.

Muy illustre señor y christiano cauallero.



Donçalo de vrea vassallo vuestro

y amigo mio / me dio vna carta de vuestra señoria : por la qual firmays
contra mi vna muy gran quera / diziendo / que ha vn año que no os vi-
y ha leys meses que no os escreui. Yo señor soy tan ocupado / y de mi natural cõ-
dicion tan recogido : que me es penoso visitar / y me importuno de ser visitado : no
porque me visita / sino por que me ocupã. Decia el diuino platõ : quod amici sunt
fures temporis : quiere dezir / que el amigo no es sino ladrõ del tiempo : en lo qual
el decia muy grã verdad : porque ay amigos tan importunos en el visitar / y tã pro-
liros en el hablar : que es mas mal empleado el tiempo que cõ ellos se pierde / que
no la hacienda que los ladrones nos roban. Tenemos muy gran trabajo los
cortesanos / con el entrambre de los que en la corte se nos hazen amigos : los qua-
les se asientan muy de espacio / y se arrellanan en vna silla : no a preguntaros al-
gun caso de consciencia / o hablar algo dela escriptura sagrada / sino a murmurar :
diziendo / que el rey no firma / y el conseyo que no despacha / contadores / que no li-
bran / los priuados que todo lo mandan / los obispos que no residen / los secreta-
rios que roban los alcades que disimulan / los oficiales que cohechan / los ca-
ualleros que juegan : y las mugeres que se desmãdan. Pensad señor / que a vn
hombre docto / leydo / y recogido / y ocupado : no le es mas perder el tiempo / en
oyr estas nueuas / que curar se con çaraças : porque la murmuracion para que se
tome gusto en ella / ha de ser mal sin el que la dize / y malo el que la oye. Dizẽ que
decia el buẽ marques de santillana / que lenguas malignas / y orejas malignas ha-
zian q̃ fuesen las murmuraciones sabrosas. Ay tãtos hombres en esta corte / hol-
gazanes / sobrados / ociosos / vagamundos / y malignos : q̃ si lorenço tẽporal es tã
grande oficial en refinar paños / como ellos son en tũdir las vidas de proximos :
a buen seguro dariamos mas por el refino de segouia : q̃ por la grana de florencia.

Los ladro-
nes hurtã la
hazienda y los
amigos el tie-
po.

De q̃ cosas
murmurã en
la corte.

Quienes sã
los que sabẽ
bien murmu-
rar.

De don antonio de gueuara. fol. xlvij.

Todo esto digo señor conde / para que ayays por desculpado a mi descurdo / y para que conozcays mi condicion: la qual no se estiende a mas con sus amigos / de que a sus cartas les responda: y que alguna vez les escriua. Ante todas las cosas / quiero daros el para bien dela sentencia / que dieron por vuestra señora: en la qual os aplicaron la villa de dueñas / y el condado de buendia: en el qual pleaga a nuestro señor daros muchos años para gozarle / y hijos para heredarle: por que no es pequeña lastima / ver que hijos estraños: hereden los sudores propios. Escrivis me señor en vuestra carta / que ruegue a nuestro señor: le d su gracia: asii para se saluar / como para esse estado gouernar: a lo qual yo respondio / que les mado mucha mala ventura a los de esta villa de dueñas: sino han de ser mas biẽ tratados / de quanto fueren mis sacrificios a dios acceptos. No os parece que siendo yo hombre peccador religioso peccador / y cortesano peccador: terne harto que rogar a dios por mis peccados / sin que tome a cuestas los vuestros. **Qu**cho le plazea a dios la oracion del justo / mas mucho mas se buelga con la emienda del peccador: por que muy poco aprouecha aumentar el vno las oraciones / sino disminuye el otro de los peccados. Si quereys acertar a gouernar bien esse condado / comença la gouernación en vos mismo: por que es imposible / que sepa gouernar republica / el que no sabe regir su casa: ni ordenar su persona. Quando el señor es mäs / honesto / casto / sobrio / callado / sufrido / y deuoto / todos los de su casa y republica lo son: y si por caso ay algunos criados absolutos / o dissolutos / ser lo han retraydos y abscondidos: lo qual no es a culpa del señor: por que no haze poco / el que en su casa nadie osa ser malo. En las casas a do el señor es ambicioso / bullicioso / trasagõ / mentiroso / gloton / jugador / infamador / y adúltero: que mayordomo podra con los criados para que sean buenos: viẽdo que no hazen sino lo que hazen sus amos. Las palabras de los señores espantan / mas sus buenas obras animan: y el fin a que õzimos esto es / por que los criados y vassallos suyos antes imitaran las obras q̃ les veen hazer: que no las palabras q̃ les oyen dezir. El cargo que tiene vn abad de sus monges / y vn prior de sus frayles / aquel tiene vn cauallero de sus criados: porq̃ no cuple vn señor / con pagar a sus criados lo que les deue: sino que han de hazer tambiẽ lo q̃ deuen. Cosa lastimosa es de ver / que vna madre embia a su hijo en casa de vn cauallero / vestido / calçado / vergõçoso / honesto / ocupado / recogido / biẽ criado / y deuoto: y a cabo de vn año anda el pobre moço / roto / descalço / dissoluto / goloso / tabur / mentiroso / y reboltofo por mãera / q̃ le fuera menos mal / auer se le muerto: q̃ auer se le embiado a palacio. En este caso sea la cõclusion / q̃ de tal manera ordeneys vuestra vida / y gouerneys vuestra casa: q̃ tengan los vuestros que mirar / y los estraños que loar.

Que el cauallero deue ser a dios grato y cõ los hõbres piadoso. **S**tambien muy necessario / tengays siempre en la memoria / las mercedes q̃ os ha hecho nuestro señor: en especial / que para daros esse cõdado / mato al conde vuestro hermano / murio la señora condesa / desheredo a vuestra sobrina / dieron contra el almirante vna sentencia: por manera / que deueys a dios / no solo el daros le / mas ayn el desembragaros le. Sed cierto señor / que delante de dios ayn que todos los peccados son graues / el peccado dela ingratitud se tiene por grauitimo: porq̃ dios no quiere nada de lo

Grã pena es
q̃ los hijos
estraños he-
redẽ sudores
propios.

La gouerna-
cion dela re-
publica / a de
començar ca-
da vno en su
casa.

Cada caua-
llero es abad
o guardiã en
su palacio.

Que el pec-
cado dela in-
gratitud es
muy malo.

Epístolas familiares.

Lo que dios
nos da pode
mos lo pedir
mas no mere
cer.

No ay ygu
al trabajo
como y: sea
meter vno
por puertas
de otro.

Somos des
pellers y no
señores dlos
bienes desta
vida.
Nose llama
el caullero
grã señor: por
lo que tiene
sino por lo q
da.

La casa dñ se
ñor a deestar
siempre abi
erta.
Al rayn pa
riente an le d
focorrer y po
co con el con
uerfar.

que tenemos / sino que le seamos de lo que nos dio gratos. Dad gracias a dios / porque os crio / porque os redimio / y a vn porque os remedio: que ala verdad / cō esse estado y condado / si teney's cuenta con la renta / y medida en la despena: po deys a nuestro señor servir / y muy honrradamente viuir. Ayn q̃ esse cōdado os ha costado muchos trabajos / peligros / pleytos / enojos / y dineros: no os tomeys cō dios pēlādo q̃ lo vuisdes por vuestra buena diligencia: sino confessad que os le dio su muy gran misericordia: porq̃ las victorias y mercedes que dios nos haze / podemos las dessear / y ayn pedir: mas no merecer. Acordao os señor: que os saco dios de enojosa a descanio / de pobre a rico / de pedir a dar / de servir a amādar / de miseria a opulencia / y de ser don pedro / a llamarnos conde de buendia: por ma nera / que deueys a dios / no solo al estado que os dio: mas ayn la miseria de que os saco. Quāta merced dios haze al hombre q̃ le dio q̃ dar / y no le puso en esta do de a nadie pedir: porq̃ a los rōstros vergonçolos y a los coraçones generosos / no ay trabajo q̃ alli les traspasse las entrañas / como entrar a pedir por puertas e ge nas. Plutarcho cuenta del gran pompeyo / que como estuuiesse malo en puzol / y le dixessen los medicos: que para sanar y conualescer / le conuenia comer d̃ vnos zorzales que criaua el cōsul luculo: respōdio. Mas quiero morir / o no sanar / q̃ embiar se los a pedir: porque a pōpeyo no le criaron los dioses para pedir / sino pa ra dar. Digo esto señor: para que mireys q̃ pues dios os hizo merced de no pe dir a nadie mercedes / no os descuideys de dar como os dauan / se correr como os socorrian / y partir como con vos partiā: porque dlos bienes temporales que dios nos da / no somos señores / sino reparidores. Ayn q̃ el condado de buendia no tenga grādes rentas toda via podeys hazer con el algūas buenas obras: que como hemos dicho / el cauallero que sabe regir su casa / y tantear su bazienda: ter na que galtar / terna que guardar / y terna que dar: porque los principes / y pode rosos señores / no se pueden llamar grandes por los superbos estados q̃ tienē: sino por las grādes mercedes que hazen. El officio del labradorez cauar / el del monge contemplar / el del ciego rezar / el del official trabajar / el del mercader trā pear / el del viurero guardar / el del pobre pedir / y el del cauallero dar: por que el dia que el cauallero comienza a tesorar bazienda: aquel dia pone en pregones su fama. En las casas de los señores / y parientes mayores / han de ser los hei ma nos / los primos / los cuñados / los sobrinos / y todos los otros deudos fauoreci dos en sus negocios / y socorridos en sus necesidades: de manera / q̃ no ay pa ra ellos hora vedada / ni puerta cerrada. No es menos / sino que ay algunos her manos / primos / y sobrinos / tan pesados en el hablar / tā importunos en el visitar / y tan descomedidos en el pedir: que hazen a hombre enojarse / y ayn amobinar se y el remedio para con los tales es / socorrerles la necesidad / y apartarlos dela cō uersacion. Hallareys agora en vuestro condado / escuderos de vuestro padre / criados de vuestro her mano allegados de vuestra casa / y amigos de vuestra va lia: a los quales todos auerys de mostrar buena cara / dezir oulces palabras: dar buena esperança / y hazer algunas mercedes: porque si con aquellos fuessedes in grato / caerades en gran indignacion del pueblo. Hallareys tambien señor al gunos escuderos viejos / y algunas biudas pobres: alas quales vuestros passa dos mandaron dar alguna racion / o quitacion: por trabajos que passarō / o por seruiçios que les hizierō: guardaos mucho de no se lo quitar / ni ayn disminuir: y

porque allende que para vos seria miseria / e a ellos haria grã falta : en lugar de rogar a dios por vuestra vida / pedirán a dios de vos vengança. Sin cõparaciõ aueris de tener mas temor de injuriar a los pobres / que no a los ricos : porq̃ el rico venga se con las armas / y el pobre con las lagrimas. Hallareys tambien en vuestro condado algunos moços y moças / hijos que fueron de criados y criadas antiguas : y los tristes buerfanos / ni tienen padres que los abuguen / ni bezienda con q̃ se subsienten : deueys señor en tal caso a los hijos criar / y a las hijas remediar : porq̃ no ay en el mundo limosna a dios tan accepta / como remediar a vna dõzella / que esta a punto de ser mala. Assi como es gran pecado bazer a otro peccar / assi mereçe mucha gloria / el que no dexa a otro que cayga : que ala verdad mas se deue al q̃ nos quita de tropeçar / que al que nos ayuda a leuantar. Hallareys tambien algunos hombres y mugeres : de los quales os dirán / que fueron affectionados a vna parcialidad y apassionados a otra : y en tal caso / no cureys de bazer pesquisa / y menos de tomar vengança : porque los coraçones generosos / nunca se han de tener por injuriados / sino es de otros señores como ellos. Si algun día cató / o enojos os hizo algun hombre de vuestro estado / tenia por mas seguro / o faltar lo que vègario : porque ya podria ser / que pensando que erã acabados los pleytos / se os leuantassen de nueuo otros mas indigestos enojos. El señor con el vassallo sufre se que le castigue : mas no que dle se vègue pues es cierto / que el otro no solo se ha de deffender / mas ay n intentar de offender : y la offensa fera / leuãtando le la tierra / e infamando le la persona. Si quereys vengaros de los que os de siruieron / sed grato a los que os siguieron y siruierõ : porque dsta manera / quedaran los vnos pagados : y los otros confusos. Sea pues en este caso la conclusion / que de mi parescer y voto / no cureys señor acordaros de las injurias que os hizieron / sino de los seruicios que agora os baze : e ni cureys tomar pũtas / ni repelos con vuestros vassallos : porque en cosa de comun y libertad / el que mas pareçe e que os sirue / aquel es el que mas de coraçon os vende.

¶ Que el cauallero administre justicia en su tierra.



¶ S tambien necessario / para gouernar bien a vuestros vassallos / os de reys gouernar de hombres virtuosos y experimentados : porque no ay hombre en el mundo tan sabio / que no tenga necesidad del cõsejo ageno. No sin graue consideracion diximos / q̃ tomasse hombres expertos : e no diximos que tomasse hombres letrados : porque los pleytos hã se de en comendar a los letrados / mas la gouernacion de republica a los hombres cuerdos : pues vemos cada dia por experiencia / quanta vetaja ay / del que tiene buen seso / al que no sabemos de a bartulo. Si hallaredes alguno que juntamẽte sea letrado y sesudo / no dexeys de echar le la mano / ni desaueniros cõ el por q̃l quier prescio : porque letras para sentẽciar / e prudencia para gouernar : dos cosas son / que las dessean muchos / y las alcançan pocos. Guardaos señor conde / de encomendar vuestras tierras a bachilleres boçales / que salen de salamanca : los quales como traen la sciencia en los labios / y el seso en los calcañes : primero que aciertã bazer justicia / os ternã escãdalizada la republica / y ay n robada toda la tierra. Los que salen de los colejos / y de las vniuersidades / como se aten alo que dize los libros / e no alo q̃ se vee por los ojos : y alo que dize su sciencia / e no alo q̃ se halla por experiẽcia : sõ los tales buenos para abogar / mas no para gouernar.

Las armas con q̃ pelea el pobre son las lagrimas.

Gran biẽ baze el q̃ a vna donzella remedia.

El mejor remedio para la injuria es olvidar la.

En caso de libertad nadie tiene con otro amistad.

Ahas vale tener buen seso q̃ ser letrado.

¶ Bachilleres boçales de salamanca son pestilencia para la republica.

Epistolas familiares

El arte de biẽ
gouernar no
le puede apn-
der.

La by mu-
cho, y de la
sciencia ala
experiencia.

Las con di-
ciones q̃ ha-
diener el bu-
en gouerna-
dor.

Lo que dixo
vn alcalde
arenalo.

Las condi-
ciones de los
corregidores
que hazian
los romanos

La vara de
justicia ha se
de dar por
meritos y no
por ruegos.

por que tienen necesidad de cercenarlos / y ay de espumarlos. Creed me señor / y no dubdeys / que el arte del gouernar / ni se vende en paris / ni se halla en bolo-
nia / ni ay en se aprende en salamanca: sino que se halla con la prudencia / se deffien-
de cõ la sciencia / y se cõserua con la experiẽcia. Platon en los libros de su republi-
ta dezia estas palabras. *Consiliũ peritorum / ex apertis obscura / ex paruulis ma-
gnar: ex proximis remota: ex partibus tota estimat.* Como si dicesse. El hombre
cuerdo y experimentado / lo claro tiene por obscuro / lo pequeño por grãde / lo cer-
cario por remoto / lo junto por derramado / y lo cierto por dubdoso. De estas pala-
bras de platon se puede colligir / que va de la sciencia ala experiẽcia: pues vemos
que el hombre inexperto todo lo tiene por facil: y el q̃ es experto / todo lo tiene por
difficiloso. Mucha merced haze dios / a los que no trae a manos de capita-
nes superboz / de pilotos temerarios / de letrados desalmados / de medicos nesci-
os / y de juezes inexpertos: porq̃ el capitã superbo pelea sin tiẽpo / y el piloto teme-
rario echa os alo bõdo / el letrado desalmado pierde os el pleyto / y el medico nes-
cio quita os la vida / y el juez inexperto roba os la hacienda. Los juezes de quien
es aueys de confiar vĩa conciencia / y encomẽdar vuestra republica: hã de ser bo-
nestos en la vida / rectos en la justicia / suffridos en las injurias / medidos en las pa-
labras / justificados en lo q̃ mandan / rectos en lo q̃ semencian: y piadosos en lo q̃
executã. Guardaos de juezes / mâcebos / locos / olados / temerarios / y sanguino-
lentos: los quales a fin q̃ suene en la corte su fama / y les den allí vna vara: han
mil crueldades en vuestra tierra / y daran mil enojos a vuestra persona: por ma-
nera / q̃ alas vezes ay mas que remediar en los desatinos que ellos hazen / que no
en los excessos que los vassallos cometen. Abiẽto si no me acõtescio en arçualo /
siendo yo guardiã / con vn juez nueuo / y inexperto: al qual como yo riñesse / porq̃
era tan furioso / y cruel: el me respondio estas palabras. Andad cuerpo de dios
padre guardiã / que nunca da el rey vara de justicia: sino al que d̃ cabeças y pies
y manos haze peptoria. Y dixo mas. Vos padre guardiã ganays de comer a
predicar / y yo lo tengo de ganar a aborcar: y por nuestra señora de guadalupe:
prescio mas poner vn pie / o vna mano en la picota / q̃ ser señor de ventosilla. Co-
mo yo oy mentar a ventosilla: replique le esta palabra. Alla mi verdad señor al-
calde / justamẽte os pertenesce el señorio de la ventosa: porq̃ vos no cabriades en
ventosilla. Prosiguiendo pues nuestro intento: es de saber / q̃ a los q̃ llamauan
los romanos cẽsores / llamamos nosotros corregidores: y era ley entre ellos in-
uiolable / que a ningũo hiziessen censoz / sin que por lo menos passasse de quaren-
ta años / fuesse casado / tenido por honesto medianamẽte rico / no infamado de cob-
dicioso: y que en otros officios de la republica fuesse experimentado. Julio cesar /
octauio augusto / thito vespasiano / nerua coceyo / trajano el justo / antonino pio / y
el bnẽ marco aurelio / todos estos tan illustres principes / del officio de censores su-
bierõ a ser emperadores: por manera / q̃ en aquellos tiempos / no proueyan a las
personas de officios: sino a los officios de personas. Para officio de gouerna-
dor / alcalde / y corregidor: muchos os lo pediran / y muchos os lo rogaran: mas
guardaos de a nadie lo prometer / ni por ruegos / y importunaciones le dar: porq̃
la hacienda / podery la dar a quiẽ se os antojare: mas la vara de justicia / a quiẽ la
mereciere. Tãbien os pedirã la vara de justicia / algũos vuestros criados / en
pago y remuneracion de algunos seruicios: y de mi voto y parecer / menos los

De don antonio o guerrero yor. m.

ueys de dar a ellos / que no a otros: porque con dezir / que ion vuestros criados / y que creys mas a ellos que a otros: los del pueblo no se os osaran quedar: y e llos ternan licencia de mas robar. Si algun hombre o muger viniere delate vos señor / a quedar se de vuestra justicia: escuchalde de espacio / y de buena gana: si lo que os oviere hallar des ser verdad / desagraviad a el y reprehended a vuestro alcalde: y si no fuere assi / declarad le ser justo lo que le manda / y injusto lo q el pide: porque la gente bara y plebeya / las palabras del señor tienen como euangelio / y las del official como de apasionado. Si el alcalde que tomaredes no conuiene que sepa robar ni cohechar / mucho menos conuiene a vos señor / que seays auaro y cobdicioso: porque a costa dela justicia / no han de aprouechar a vuestra camara. Auísad a vuestras justicias / que los delitos graues / sanguinolentos / arcos / y escandalosos / en ninguna manera los rediman a dineros: porque es imposible / que nadie viua seguro / ni ayn ande camino: si en la república no ay agote / boca / y cuchillo. Ay tantos traueños / vagamundos / ladrones / homicanos / vandoleros y sediciosos: que si pensassen escapar se delas justicias por dineros / nunca detarian de hazer delitos: y por esto conuiene / que sea el juez cauto y crudo: para que ni todos los males castige por el cabo / ni que alguna vez de de con los del rey / de honrrar al pueblo. Deueys tambien señor proueer / en que los oficiales de vuestra audiencia: se asaber letrados / procuradores / y escriuanos / sean fieles en los procesos que hazen / y no tyranos en los derechos que lleuan: por que cada dia acontesce: que viniendo se aquexar alguno de alguno / no le hazen justicia de quien dio la querella: y hazen le justicia d la bolsa que lleva. Auísad tambien a vuestros jueces / que despachen los negocios cō breuedad y con verdad: y digo con verdad / para que sentencien justo: y digo con breuedad / para que sea presto: por que a muchos pleyteantes acontesce / que sin alcançar lo que piden / gastan quanto tienen. Deueys señor proueer y mandar a los ministros de vuestra justicia / que no deshonrran / maltracten / ni affrenten / a los q vienen a vuestra audiencia: sino que seā mansos / modestos / y bien criados: por q alas vezes siente mas el triste pleyteante / vna deslabrida palabra que le dicen / q nola justicia que le dilatan. Ella verdad / ay oficiales tan absolutos / descomedidos / y mal criados: que presumen y hazen mas fieros con vna peñula / que roldā con vna espada. Proueed tambien señor / en que vuestros jueces no se dexē mucho visitar: acompañar / y mucho menos servir: pues no puede el juez tener con ninguno amistad estrecha / que no sea en perjuizio dela justicia: por que muy pocos son los que se llegan al juez por lo que el vale / sino por lo que en el pueblo puede. Dissensiones / enojos / y pundonores / entre vuestros oficiales de justicia / ni los dissimuleys / ni mucho menos los cōsintays: por que ala hora q entre ellos nazcan enojos / se ha de partir el pueblo en dos vandos: delo qual podrian resultar muchos escandalos en la república / y grandes desacatados a vuestra persona. Concluyēdo pues en este caso digo / que si quereys tener a vuestra tierra en justicia / conozcā de vos vuestros oficiales / que la auēys gana: y que por ningún ruego ni interes auēys de torcer en ella: por que si el señor es justo / nunca osara el official ser injusto.

Que el cauallero sea manso y bien criado.:

Las querreas del vallano deueyas oyz cō paciencia el señor.

Los escandalos denos no le han de redimir a dineros.

Los malos jueces justicia n las bolsas y no las perionas.

Los jueces deuen despachar con presteza y respōder con paciencia.

Quando el señor es justo nadie osa en su tierra haer injusticia

Epistolas familiares

El buen ca-
uallero deue
se preciar de
ser con todos
muy huma-
no.

Al viejo hō-
rrado no le
hãd consen-
tir habaren
pie.

Notable au-
so para los
señores.

En que con-
siste la buc-
na gouerna-
ciō del señor

Nota el en-
remplo.

Que el se-
ñor deue tra-
ctar bien a
sus vassallos



Stambien necenario para la buena gouernacion de vuestra casa y re publica: que de tal manera os ayays con vuestros subditos/ que a los menores tracteyss como a hijos: y a los yguales como a hermanos: a los mayores como a padres/ y a los estraños como a compañeros: por que mucho mas os auays de preciar de tener los por amigos/ que no de mādard los como vassallos. La diferencia q̄ ay del tyrano al señor es/ q̄ el tyrano con tal q̄ sea seruido / da se le poco q̄ sea amado: mas el q̄ es señor z cuerdo/ átes elige ser amado/ que no ser seruido: y ala verdad el tiene razō: porq̄ la persona que me da el coraçon nūca me niega la bazienda. El grã philosopho ligurguio/ en las leyes que dio a los lacedemones/ mandaua z aconsejaua/ que a los hombres ancianos de su republica/ ni les dexassen hablar en pie/ ni les cōsintiesse tener las cabeças descubiertas: z digo esto señor/ porq̄ ninguna cosa disminuyza de v̄ra auctoridad z grauedad/ en que digays a vno cubrios compadre: z digays a otro assētaōs a migo. El buen emperador iulio/ la causa de ser tan bien quisto/ fue que a los viejos llamaua padres/ a los moços compañeros/ a los estrañeros parientes/ a los priuados amigos: y a todos en general hermanos. El señor que es bien criado/ aman le los estraños/ z siruen le los suyos: porque la criança z buen comedimiento/ mas honrra al que lobaze/ que no al que se haze. No estoy bien con muchos señores: con los quales van a hablar z negociar/ hombres viejos honrrados: z cuerdos/ ayn q̄ pobres: z no les diran leuantaos/ ni cubrios/ y muy menos assētaōs: pensando/ que consiste toda su grandeza en que no les manden dar silla/ ni quiten a ninguno la gorra. Notad y mirad bien esto que os digo señor conde: y es/ que la auctoridad z grandeza de los señores: no consiste en tener a sus vassallos arrodillados z desbonetados: sino en bien los gouernar/ z no los d̄spechar. Como vn cauallero valeroso z generoso/ aynque mal criado/ le oyesse yo siēpre dezir a cada vno con quien hablaua/ vos/ vos/ y el/ el: y que nūca dezia merced: direle yo. Por mi vida señor/ que pienso muchas vezes entre mi/ que por esto dios ni el rey nunca os hazen merced: porque jamas llamays a ninguno merced. Sintio tanto esta palabra/ que dēde en adelante paro el dezir vos: y llamaua a todos merced. A todos los que vinieren a hablar/ y a negociar con vuestra señoria: deueys tractar/ honrrar/ y acatar/ como cada vno mereçe/ y en el grado que estuviere: mandando a los viejos cubrir: z a los moços leuantar/ y ayn a algunos assentar: porque si huelgan de seruir os como vassallos/ no quieren que los tracteyss como a esclauos. A muchos vassallos vemos cada dia leuantarse contra sus señores: no tanto por los tributos que les lleuã/ quanto por los malos tractamientos que les hazen. Tened señor en la memoria/ que vos z vuestros vassallos/ teneyss vn dios que adorar/ vn rey que servir/ vna ley que guardar/ vna tierra do morar: y vna muerte que temer: y si esto teneyss delante los ojos/ hablar los heys como hermanos/ y tractar los heys como chustianos. Sobre todas las cosas os guardad mucho/ de dezir a subdito/ o vassallo vuestro/ palabra que lastime a su linage/ o injurie a su persona: porque no ay villano de sayago tan infamato y que no sienta mas la lastima q̄ le dizen: que no el castigo que le dan. A y otro mayor daño en esto y es que entre gente comun y plebeya/ responde por la injuria toda la parentela/ y la afrenta de vno toman por si todos: delo qual suele algunas vezes acōtēcer/ que por vengar vna palabra/ se leuanta contra el señor la re-

De don antonio d'gueuara fol. l.

publica. Tomad señor este cōsejo de mi en este caso: y es/que si algun vassallo vuestro hiziere lo que no deue/ os determineys de castigarle/ 7 no de lastimarle/ por que el castigo pensara que es por justicia/ y la palabra vuestra que le dezis/ por malicia. Por desabrimientos que tengays/ 7 enojado que esleys/ guardaos de llamar a nadie vellaco/ judio/ suzio/ ni villano: que allende que estas palabras/ mas son de bodegoneros/ que de caualleros: es obligado vn cauallero de ser tan castigado en el hablar/ como lo es vna donzella en el viuir. Ser vn señor desbocado mal criado/ 7 boquirroto/ no le puede venir sino de ser malenconico/ couarde/ 7 temeroso: pues a todos es notorio/ que ala muger pertenesce vengarse con la lengua: que al cauallero no sino con la lança. Tenia el rey demetrio vna amiga/ que auita nombre tania. Qual como dixesse a demetrio/ que por que no hablaua/ 7 se rogoua: respondio el. ~~Calla tania/ 7 detame: pues tambien hago y omi officio/ como tu el tuyo: porque el officio dela muger es hylar 7 parlar: y el del hombre/ callar 7 pelear. Abosetear a los moços de camara/ remessar a los reposteros/ y acocer a los pages: no lo deueys señor hazer/ ni avn en vuestra presencia consentir: porque en los palacios d' auctoridad 7 grauedad/ al señor pertenesce reñir/ 7 al mayordomo castigar. Si mandar des castigar/ o acotar algũ page/ o criado: proueed que sea en lugar apartado 7 secreto: porque muy estraño ha de ser del señor generoso 7 valeroso/ ver alguno llorar/ ni oy: a nadie quexar. Loã mucho los hy storizadores a octauiano emperador: el qual nunca consentia/ que d' nadie se hiziesse justicia/ estando el dentro de los muros de roma/ sino q para quitar a vno la vida/ se yua el acaça. Por el contrario reprehenden mucho los hy storizadores al emperador aureliano: el qual delante sus propios ojos bazia acotar y castigar a sus siervos: lo qual el por cierto no ouiera hazer: por que tãta ha d' ser la clemencia de los principes/ que no solo no han de ver justiciar/ mas avn ni al que justician. Guarda os señor/ de presumir de contar gracias/ componer mentiras/ relatar fabulas/ 7 presentar donayres: porque primos hijos de hermanos son/ el hombre loco/ y el cauallero donoso. A los officiales 7 criados de vuestra casa/ tened los corregidos/ amonestados/ y avn amedrentados: para que no rebueluã ruydos/ talẽ buertas/ ni deshonrren mugeres casadas: por mãera/ que no osen hazer los criados/ lo que no osarian mandar sus amos. A los moços 7 pages que tuuieredes/ hazed les aprender los mandamientos/ confessar la quaresma/ ayunar las vigilas/ guardar las fiestas/ 7 yz amissa el domingo por que nunca dios os bara merced/ si no os presciays mas/ q siruã a dios/ que no a vos. A los que/ jugaren en vuestra casa naypes/ y dados/ 7 dineros secos: no solo los castigad/ mas avn los despedid: porque el vicio del juego/ no se puede subleantar: sino hurtando/ o trampeando. A los pages 7 moços que viueredes de meter en vuestra camara/ escoged los que sean cuerdos/ honestos limpios/ y callados por que los moços parleros y boquirrotos/ estragados han la ropa/ y enlodados han la fama. Mandad al mãestre sala/ que ensene a los pages andar limpios/ sacudir la ropa/ alçar el antepuerta/ servir ala mesa/ quitar la gorra/ hazer reuerencia y hablar con criança: porq no se puede llamar palacio/ a do falta en el señor la verguença: y en los criados la criança. Del criado que fuere virtuoso/ y a vuestra condiciõ grato fiadle vuestra persona/ mãde vuestra casa/ encomẽdad le vuestra bonrra/ y dadle vuestra bazienda: con tal que no sea señor absoluto en la repu-~~

El señor due a sus vassallos castigar mas no lastimar.

Las armas de la muger es la lengua.

Que los principes y señores no deuen castigar a los suyos.

El canallas ro a de ser cuerdo y no presumir de donoso.

Los jugadores han de hurtar o trãpear para tener q jugar.

Los criados de los señores deuen ser en la criança en señados.

Epistolas familiares

Ningun se-
ñor deue ha-
zer nouedad
es en su tñra.

En la
de
El que pre-
tende algun
prouecho no
puede dar
buen consejo

Los señores
no deuen ha-
zer muchos
gastos cō di-
ueros ase-
nos.

En la casa de
los señores
mayor a de-
ser la hazien-
da que no la
locura.

Archimari-
no quiere d-
zir príncipe
de la mar.

Alas vezes
atina meior
el coraçon n-
no los ojos.

blica: porque el dia que a el tuieren algo / han de tener a vos en poco. Si q-
reys recebir seruicios / y aborzar de enojos: a nadie deys tãta mano en vuestro
estado / para que el criado se os atreua: y el vassallo os desobedezca. Aueys señor
tambien de aduertir / en que como entrays agora de nuevo / no intentays de hazer
muchas nouedades: porque toda nouedad / quanto plazē al que la haze: tanto
desplaze al que se haze. Lactancio firmiano dize / que la republica de los sicio-
mios duro mas que la de los griegos / egyptios / lacedemones / y romanos: porq̃
en setecientos y quarenta años / nunca hizieron vna pragmatika: ni quebrantarō
vna ley. A los que os aconsejaren que renoueyes alcaldes / mudays justicias /
bagays pragmatikas / y que os firuays de otras personas: mirad mucho si lo ha-
zen: porque vos acerteys / o porque a ellos mejoreys: ~~por que ley era entre los a-~~
~~thenienses que no tuuiese voto en la republica / el que pretendiese tener interese~~
~~en lo que aconsejaua:~~ Agora en los principios aueys de mirar mucho / de quiē
os siays / y con quien os consejays: porque si el consejero espera sacar de alli al-
gun interese / hazia alli encamina el consejo / a do tiene inclinada la voluntad:
de manera / que si el tal es cobdicioso / buscara q̃ robar: y si enemistado / como se vē
gar. Ya que halleyes en vuestra casa que corregir / y en vuestra republica que
castigar: no os aconsejo / que todas las cosas a tropel las emendeyes: ni reforme-
ys: porque las costumbres antiguas de la republica / no es justo ni ayn seguro las
querays quitar de subito / auiendo se ellas introduzido poco a poco. Las co-
stumbres que no tocan en la fe / ni offendē ala yglesia / ni escandalizan la republi-
ca: ni las quiteys / ni las altereyes: lo qual si no lo hizieredes por ellos / hazed lo
por vos: porque si yo no me engasio / en la casa do mora la nouedad / se aposenta la
liuiãdad. Tambien señor os aconsejo / que de tal manera midays vuestra haziē-
da / que no viua ella con vos / sino vos señor con ella: y si digo esto es / porque ay
muchos caualleros de vuestro estado: que con hacienda agena / tienen muy grã
casa. Al que tiene mucho y gasta poco / llaman le escasso: y al que tiene poco y ga-
sta mucho / tiēne le por loco: cuya causa / deuen los hombres viuir de tal mane-
ra: q̃ ni los noten de miseros en el guardar: ni los acusen d̃ prodigos en el gastar.
No seays señor conde de los que tienen dos cuentos de hacienda / y quatro de lo-
cura: los quales siempre andã tomando emprestado / sacando a cambio / arrendã-
do adelantado / y vendiendo el patrimonio: de manera / que todo su trabajo con-
siste / no en mantener la casa: sino en subsentar la locura. Otras muchas cosas
pudiera señor dezir os en esta materia: las quales dexa de escreuir mi pluma / por
remittir las a vuestra prudencia. No mas / sino que nuestro señor sea en su guar-
da. De valladolid a tres de nouiembre..

Leira para el almirante don fadriq̃ enriquez: do se declara
que los viejos se guarden del año de setenta y tres..

Auy illstre archinario..



Sare con verdad escreuir a vuestra

señoria / que ninguna cosa ala sazón estaua tan fuera de mi memoria /
como era su carta quando la vi entrar por mi celda: y luego ymagine
entre mi / que me escreuia alguna burla: o me embiaua a declarar alguna dubda.
Al proposito desto / dezia el diuino platon / que tanta es la excellencia del coraçon /

De don antonio de gueuara. fo. li.

sobre todos los otros miembros del hombre/que muchas vezes se engañan los ojos en lo que ven: y acierta el coraçon en lo que piensa. El conſul ſilla/ como vi- eſſe a julio ceſar ſiēdo moço/ andar mal abrochado/ y peor ceñido: a cuya cauſa le juzgaſſen muchos por ſloro/ y aun por bobo: dezia ſilla a todos los de ſu van- do. Guardaos deſte moço mal ceñido: q̄ aun q̄ parece aſſi/ eſte ha de tyranizar a roma: y aſſolar mi caſa. Plutarcho en la vida de marco antonio/ cuenta de vn griego que auia nombre tholomeo: al qual como le preguntafſen / que por que no hablaua/ ni conuerſaua con hōbre de toda athenas / ſino con alcibiades el m̄acebo: reſpondio. Porque me da el coraçon/ q̄ eſte moço ha de abraſar a gre- cia: y eſcandalizar a aſia. El buē emperador trajano dezia/ q̄ nūca ſe engaño en tomar amigos/ y en conoſcer enemigos: porque luego el coraçon le dezia/ a quiē ſe auia de allegar: y de quien ſe auia de recatar. Si bien queremos mirar en ello ni el coraçon de ſilla ſe engaño en lo que prophetizo de julio ceſar/ ni el coraçon de tholomeo le mintio en lo que adeuino de alcibiades/ porq̄ el vno quito la liber- tad de roma y el otro eſcriuió la gloria de grecia. De querido dezir todo eſto a vueſtra ſeñoria para q̄ veayſen como mi coraçon no ſe engaño/ en adeuinar lo q̄ eſcreuiades: y aun lo que queriades. Podre con verdad dezir/ que algūas ve- zes ſeñor me eſcreuiſ algunas burlas que me alegran/ y otras vezes me pedis algunas queſtiones/ q̄ me deſuelan. Pues vueſtra ſeñoria/ tiene el iuyzio tã cla- ro/ la memoria tan ſacunda/ la eſcriptura tan en prompto/ el tiēpo tan repartido y ſobre todo gran preſteja en eſcreuir/ y mucha coſtumbre en el leer: muy gran- de agrauio me haze en importunarme tantas vezes/ a q̄ le declare lo que no en- tiende: y a q̄ le buſque lo que no halla. Exponerle como le expuſe los verſos de homero/ declararle el ripheo de antigono/ buſcarle la hyſtoria de mithidas el thebo/ y relatarle la ceruatica de ſertorio: no piēſe q̄ ſe hizo a tan ſin trabajo/ que a ley de bueno le juro/ me deſuele en lo buſcar/ me enbaſtie en lo ordenar / y me cãſe en lo eſcreuir. Otros muchos ſeñores deſtos reynos: y aun de fuera d̄llos me eſcriuen/ y aun me piden/ les declare algunas dubdas: y les embie algunas hyſtorias: las q̄ les dubdas y demandas todas ſon llanas y abonadas/ y q̄ a tres bueltas las hallo entre mis eſcripturas: mas vueſtra ſeñoria eſtã amigo de no- uedades/ q̄ como ſiempre me pide hyſtorias peregrinas: no puede mi iuyzio an- dar ſino peregrinando. El niēdo pues al caſo de ſeñor / q̄ os eſcriuió el con- de de miranda/ que onze dias ante que el buen condeſtable don yñigo de velaz comuriēſſe/ me oyo dezir y ceruificar/ q̄ ſe auia de morir: y que dado caſo q̄ entō ces dire lo que ſuccederia/ no quieſe declarar le como lo ſabia. Eſcreuiſ me ſe- ñor q̄ os eſcriua/ ſi lo dire de veras/ o ſi lo dire burlando/ o ſi vi en el enfermo al- gun prenoſtico/ o ſi yo ſe en eſte caſo algun grã ſecreto: el q̄l yo le quiero deſcu- brir/ ſi me promete de guardar en ſecreto: y q̄ no me ſera d̄l ingrato. La verdad es/ q̄ yo le dire al cōde de mirãda/ y aun al doctor cartagena: y no lo ſupe por re- uelaciō como propheta/ ni lo alcancé en cerco como nigromantico/ ni lo balle en tholomeo como aſtologo/ ni lo conoſcí en el pulſo como medico/ ſino q̄ lo ſu- pe como philoſopho: porq̄ el buen condeſtable andaua en el año clinaterico. A la hora q̄ ſupe eſtar el cōdeſtable enfermo pregūte q̄ que años tenia: y como me direſſen/ que ſeſenta y tres/ luego dire q̄ corria ſu vida muy grã peligro: por que eſtaua en el año para morir mas peligroſo. Para entendimiento deſig: es de

Julio ceſar
era d̄ſalifia
do.

Alcibiades
fue vn capti-
tan griego y
bullicioſo.

El almirãte
era hombre
muy agudo.

De la cierna
d̄ ſertorio ha
zemecion plu-
tarcho en ſu
vida.

De la muera
te del conde
ſtable.

Notable ſe-
creto es eſte
año clina-
terico.

Epistolas familiares.

La vida hu-
mana es vna
enfer-
medad.

De siete en
siete años
muda el ho-
bre la coñple-
cion.

El año de se-
senta y tres
es muy peli-
groso para los
viejos.

El condesta-
ble murió en
el año clima-
terico.

Las condi-
ciones que te-
nia el conde-
stable.

Nota quã su-
stera el con-
destable.

saber q̃ toda la vida humana es semejante a vna enfermedad larga / y peligro-
sa: en la qual se mira mucho el dia septimo: y el dia noueno: porq̃ en aq̃llos dias
creticos mejoran/ o cinpcozan los enfermos. Lo que en el enfermo llamare ter-
mino el phisico llama en el sano clima el philosopho: y de aqui es / q̃ de siete en
siete años/ y de nueue en nueue años/ mudã los hombres la cõplexiõ: y aun mu-
chas vezes la condicion. Que esto sea verdad/ parece claro: en q̃ el hombre q̃
agora es flematico/ le vemos tornar colerico: y al que es furioso/ tornar se mäs
y al q̃ es prospero tornar se desdichado: y ayn al q̃ es cuerdo/ tornar se loco: lo q̃
todo promene/ q̃ despues dlos siete/ o nueue años/ mudaron como diximos las
condiciones/ y aun las cõplexiones. Es tãbien de saber/ q̃ en todo el discurso de
nuestra vida/ siempre viuiamos de baxo de vn solo clima/ q̃ es de siete/ o de nueue
años: excepto en el año de sesenta y tres: en el qual se juntan dos terminos o cli-
mas: es a saber/ nueue sietes/ o siete nueues: porq̃ nueue vezes siete/ y siete vezes
nueue/ son sesenta y tres años: y por esso mueren alli muchos viejos. Los q̃ lle-
gã al año de sesenta y tres/ deue viuir muy regalados/ y aun andar muy recata-
dos: porq̃ es aq̃l año tan peligroso/ que ninguno le passa/ sin padecer en el algũ
peligro. Muchos y muy notables varones/ en tiempos passados y aun presen-
tes/ murieron en aquel año de sesenta y tres: mas junto con esto digo/ que el hi-
jo que viere passar desse termino a su padre/ no espere que tan ayna ha de morir
ni menos le espere de heredar. Los principes romanos y griegos/ despues q̃ se
veyan escapados del año de sesenta y tres/ hazian muy grãdes mercedes a los
suyos/ y aun offrescian no pequeños dones en los templos: segũ se lee que lo hi-
zo el emperador octauio/ y el emperador antonino pio/ y el buẽ alexãdro seuerõ
de quierõ señõr daros cuẽta desta bystoria/ o por mejor dezir desta philosophia:
para que sepays como yo aduine la muerte del buẽ condestable de castilla: al
qual viuos todos sus deudos y amigos dentro del año de sesenta y tres/ comen-
çar a enfermar: y aun acabar se de morir. A todos los grandes desse reyno ten-
go yo a vnos por deudos/ a otros por señõres/ a otros por vezinos/ a otros por
conosciados/ y entre todos tenia a el por particular señõr y amigo: por q̃ le halla-
ua de muy buena conuersacion/ y de muy sana condiciõ. Era el buen conde-
stable manso en el mãdar/ justo en el gouernar/ cuerdo en el hablar largo en el ga-
star/ animoso en el pelear/ piadoso en perdonar: y muy buen chistiano en su vi-
uir. Pues vuestra señõria y el suysles capitanes en la guerra / y visorreyes en la
paz/ no me negareys ser verdad lo que digo: y aun que dero del mucho mas q̃
dezir. Luego q̃ distes/ y aun vencistes la batalla de reniega cabe pamploña me
acuerdo/ q̃ llegando yo a vuestra señõria q̃ me firmassedes dos cedulas: la vna
q̃ tocana a justicia/ y la otra a hazienda: me dixistes señõr estas palabras. Comi-
go padre maestro acabado teneyss q̃ baga lo q̃ quereys/ y firme lo q̃ pedis: mas
es necessario/ q̃ informeyss primero al condestable del caso/ y le bagays relacĩõ
de la calidad del negocio: porq̃ es muy recatado en las mercedes de hazienda: y
muy escrupuloso en las cosas de justicia. El buẽ condestable tuuo conmigo muy
estrecha familiaridad: y yo con el inuolable amistad: y sobre este fundamẽto si-
pre comunicaua conmigo cosas de conciencia / y descargos de su hazienda: en lo
qual todo siempre conosciõ/ que procuraua de acertar: y le apartaua de errar.

de la vida humana es semejante a una enfermedad larga y peligrosa
en la qual se mira mucho el dia septimo y el dia noueno por que en aquellos dias
creticos mejoran o cinpcozan los enfermos. Lo que en el enfermo llamare ter-
mino el phisico llama en el sano clima el philosopho: y de aqui es que de siete en
siete años y de nueue en nueue años mudan los hombres la complexion y aun mu-
chas vezes la condicion. Que esto sea verdad parece claro: en que el hombre que
agora es flematico le vemos tornar colerico y al que es furioso tornar se mas
y al que es prospero tornar se desdichado y ayn al que es cuerdo tornar se loco: lo que
todo promene que despues de los siete o nueue años mudaron como diximos las
condiciones y aun las complexiones. Es tambien de saber que en todo el discurso de
nuestra vida siempre viuiamos de baxo de un solo clima que es de siete o de nueue
años: excepto en el año de sesenta y tres: en el qual se juntan dos terminos o cli-
mas: es a saber: nueue sietes o siete nueues: porque nueue vezes siete y siete vezes
nueue son sesenta y tres años: y por eso mueren alli muchos viejos. Los que lle-
gan al año de sesenta y tres: deuen viuir muy regalados y aun andar muy recata-
dos: porque es aquel año tan peligroso que ninguno le passa sin padecer en el algun
peligro. Muchos y muy notables varones en tiempos passados y aun presentes
murieron en aquel año de sesenta y tres: mas junto con esto digo que el hijo que
viere passar desse termino a su padre no espere que tan ayna ha de morir ni menos
le espere de heredar. Los principes romanos y griegos despues que se
veyan escapados del año de sesenta y tres hazian muy grandes mercedes a los
suyos y aun offrescian no pequeños dones en los templos: segun se lee que lo hizo
el emperador octauio y el emperador antonino pio y el buen alexandro seuerõ
de quierõ señõr daros cuenta desta bystoria o por mejor dezir desta philosophia:
para que sepays como yo aduine la muerte del buen condestable de castilla: al
qual viuos todos sus deudos y amigos dentro del año de sesenta y tres: comen-
çar a enfermar: y aun acabar se de morir. A todos los grandes desse reyno ten-
go yo a vnos por deudos a otros por señõres a otros por vezinos a otros por
conosciados y entre todos tenia a el por particular señõr y amigo: porque le halla-
ua de muy buena conuersacion y de muy sana condiciõ. Era el buen conde-
stable manso en el mãdar justo en el gouernar cuerdo en el hablar largo en el ga-
star animoso en el pelear piadoso en perdonar: y muy buen chistiano en su vi-
uir. Pues vuestra señõria y el suysles capitanes en la guerra y visorreyes en la
paz no me negareys ser verdad lo que digo: y aun que dero del mucho mas que
dezir. Luego que distes y aun vencistes la batalla de reniega cabe pamploña me
acuerdo que llegando yo a vuestra señõria que me firmassedes dos cedulas: la una
que tocana a justicia y la otra a hazienda: me dixistes señõr estas palabras. Comi-
go padre maestro acabado teneyss que baga lo que quereys y firme lo que pedis: mas
es necesario que informeyss primero al condestable del caso y le bagays relacĩõ
de la calidad del negocio: porque es muy recatado en las mercedes de hazienda: y
muy escrupuloso en las cosas de justicia. El buen condestable tuuo conmigo muy
estrecha familiaridad: y yo con el inuolable amistad: y sobre este fundamẽto si-
pre comunicaua conmigo cosas de conciencia y descargos de su hazienda: en lo
qual todo siempre conosciõ que procuraua de acertar: y le apartaua de errar.

No se mas señor: en esto que os escreuir/ sino que el buen condestable: si acabo aquí en madrid su vida: alomenos en mi chronica quedara immortal su memoria. De madrid a. xv. de octubre. A. D. xxix.

¶ Letra para el almirante don fadrique enriquez: en la qual se expone: porque abraham y ezechiel cayerõ de buces/ y heli/ y los judios de colodrillo.

¶ Muy illustre archimarinero.



Kãdes son las queras que vuestra

señoria me embiaua en esta su postrera letra: lo vno porque no respondi o gaño a su carta/ y lo otro porq̃ no le embie absuelta su dubda: y sabida la verdad/ y descubierta la poridad: creed me señor/ que ni yo sere culpado: ni vos quedareys quexoso. La poridad que en esto passa es/ q̃ como a mansilla vuestro criado le hurtarõ el cauallo/ y jugo toda la moneda que traya para el camino: por buscar algun emprestido para pagar la posada/ a el se le oluido de recaudar de mi la respuesta. Pues yo leo de muy buena voluntad sus cartas/ y luego ala hora me pongo a estudiar sus dubdas: no es justo que impute a mi la culpa/ si vuestros criados oluidã la carta. Al y na me corriera/ y aun ay na me enojara/ de ver quã azogada y colerica venia su letra: q̃ ala verdad/ para mostrar tãto enojo/ y escreuir tã aplomado: no tuuistes señor ocasion/ y mucho menos razon. Como vuestro cuerpo es pequeño/ y vuestro coraçon esta mejorado sobre el entercio 7 quinto: si le days lugar a que diga todo lo q̃ quiere/ y se quere de todo lo q̃ siente: creed señor/ y no dubdeys/ q̃ con vos mismo viuireys penado: y dlos otros sereys defamado. De ninguna cosa se hã de presciar tanto los grandes señores/ como de tener grãdes coraçones: los quales hã de emplear/ si los quieren bien emplear/ en moderar se en las grãdes prosperidades/ y no desmayar en sus aduersidades. Seria yo de parecer/ que pues vuestra señoria naturalmente es colerico/ y mal sufrido: que nunca se pusiesse a escreuir/ quãdo esta turbado: porque muchas vezes escriuen los hombres con enojo/ lo que despues no querrian aun q̃ les passara por el pensamiento. Al argumento/ q̃ dize que por tenerle en poco/ no quise responderle luego: esto respondo/ q̃ niego la premisa/ y q̃ reniego dela consequencia: porque vuestra señoria tiene mucho/ puede mucho/ 7 vale mucho: 7 por esso le tenemos todos en mucho. Dexar yo de conocer en vña persona tanta grandeza d estado/ tanta limpieza de sangre/ tanta delicadeza de ingenio/ tãto exercicio en las letras/ y tanta destreza en las armas: causar lo ya en mi sobrada locura/ o falta de cordura. Sera pues el caso/ que repartamos entre todos este enojo: es a saber/ que vuestra señoria de aquí adelante vaya ala mano a su colera: 7 q̃ a mansilla le perdone el oluido dela carta: 7 que yo tambien me obligue a exponer su dubda: 7 desta manera/ daremos enmienda en lo passa do/ 7 ponemos en lo aduenidero silencio. Pedis me señor/ que os declare/ porque el patriarcha abrahã en el valle de mambre/ y el propheta ezechiel cabe el rio de cobar / dize la sacra escriptura dellos q̃ cayeron en el suelo de buces/ 7 por contrario heli el sacerdote/ 7 los judios/ que prendieron a christo cayeron de espaldas. No penley s señor/ que es tan poco lo que dubday s/ que si yo no me engano/ quission es que la mueuen pocos/ y la expone quasi ningũo: porque dado

Escusa se el auctor por q̃ no responde

Los hõbres chiquitos siẽpre son mal sufridos.

Los colericos no deuen hablar quãdo estan enojados.

comiẽça a exponer la auctoridad.

Epistolas familiares.

Que cosa es
pecar sin ver-
guenza.

La verguen-
za del peccar
da esperança
de la emienda

En mance-
bia de roma
nadie entra
na la cara
descubierta.

no podemos
dejar de tro-
pezar en al-
gunos pecca-
dos.

El q no pue-
de peccar de-
ja de peccar

El que se tie-
ne por buëo
a q les malo.

El malo qe-
re q le tengã
por bueno.

El q es pecc-
dor nunca a-
nia de estar
alegre.

caso que he visto mucho / y he leydo mucho: no me puedo acordar de auer en-
llo dubdado / ni aun auerlo prometido. **D**aria yo dezir / que por estas dos mane-
ras de caer / vnos a tras y otros adelante / se significan dos generos de los q pe-
can: en q assi como el caer de vna manera / o caer de otra / al fin todo es caer: por
semejãte manera / peccar de vna manera / o peccar de otra / todo es peccar. Los
que caen de colodrillo y hazia tras / vemos los tener las caras descubiertas / y
hazia el cielo mirando: y por estos son tenidos / los que sin ningũ temor de dios
peccan / y despues no han verguença de auer peccado. **P**or experiencia vemos
que el q cae hazia adelante se puede ayudar con sus manos / con sus cobdos / cõ
sus rodillas / y con sus pies: quiero por esto dezir / que entonces hemos de tener
esperança de salir del peccado / quando ouieremos vengança de ser peccadores.
Lo contrario acontece en el q cae hazia atras: el q nã se puede ayudar con las
manos / ni leuãtarle con los pies: quiero por esto dezir / q el hõbre que no ha ver-
guença de ser peccador: tarde o nunca le veremos salir de peccado. **P**lutarcho
y aulogelio dicen / que ningun mancebo romano podia entrar alas mugeres pu-
blicas / si no lleuauan las caras descubiertas: y si por caso alguno era tan desuer-
gonçado / q osasse entrar o salir de alli descubiertõ: tã publicamẽte era castigado /
como si cometiera algun forçado adulterio. **E**s mucho de notar / q todos los q
cayeron hazia adelante / todos fuerõ sanctos: como fue abrahã / y ezechiel: / por
el contrario / los que cayeron hazia a tras / todos fuerõ peccadores: como lo fue
beli el sacerdote del templo: y los judios que vendieron a christo. **P**uede se de
todo esto collegir / quanto y quanto nos hemos de guardar / no solo de no caer /
mas aun ni de tropezar: porque no sabemos si cayremos hazia adelante / como el
sancto abrahã: o si cayremos hazia atras como el desuenturado de belì. **L**o-
mo descendimos de peccados / y viuimos entre peccadores: andamos entre pe-
cadores / y esta el mundo tan falto de justos: no podemos librar nos de algunos
peccados: mas junto con esto / roguemos a nuestro seõor / q si nos quitare su gra-
cia para que caygamos: alo menos no nos quite la verguença con que nos leuã-
temos. **M**ucho le ayra dios / de ver en quã poco tenemos el peccar: mas mu-
cho mas se enoja / de ver quan tarde acordamos de nos arrepentir: porque muy
pocos son los que deran el peccar / sino al tiempo que no pueden mas peccar.
Quantos son mas los que caen con belì hazia a tras / que no con abrahã hazia
adelante: porque si ay vno que tenga verguença de peccar: ay ciento que cuentan
los peccados por su passatiempo. **E**stime se cada vno en lo que quisiere / y diga
cada vno lo q supiere: que para mi yo no tengo por gran peccador / sino al que tie-
ne a si por muy justo: y no tengo por muy justo / sino al que se conofce por gran pe-
cador. **B**ien sabe dios lo que podemos / y muy bien conofce las fuerças que
tenemos: y de aqui es / que no se enoja el / porque lo somos: sino por que no nos
reconoscemos por peccadores. **T**orno a dezir / que no se marauilla dios por
que seamos humanos en el peccar: mas de lo que se ayra es / porque siendo co-
mo somos tan peccadores: queremos bazer encreyente al mundo que so-
mos justos. **S**ea pues la conclusion en esta materia / que aquellos solos caen a-
tras con belì / y caen a tras con los bebreos / que tan sin asco se assientã a peccar:
como se assientan a comer / y se echan a dormir. **D**elo que mas me marauil-
lo en este caso es / que estando como estamos en grauissimos peccados caydos:

De don antonio de gueuara. fo. liij.

assí viuiamos y andamos tan contentos/ como si tuuiéssemos de dios salu o cõdu to de ser saluos. De aquí señor pues a vuestra carta respondida/ he aquí vuestra dubda absuelta/ he aquí mi culpa desculpada: y he aquí vuestra colera desbe cha. Mas/ sino q̃ el señor le de su gracia: y a mi su gracia y gloria. De madrid a. xj. de nobiembre. A. D. xxvij.

Letra para el abbad de monferrate: en la qual se tocá los oratorios que tenian los gentiles/ y que mejor vida es viuir en monferrate/ que no en la corte.

Muy reuerendo y bendito abbad.



En las onze calendas de mayo me

dió vna carta vuestra/ vño monge fray rogerio: la q̃l yo rescibi con a legria/ y ley con plazer: por ser de vuestra paternidad/ y por traerla a quel honrrado padre. De aureliano emperador se lee/ que le eran tan pesadas las cartas que le embiaua el consul domicilio/ que las oya mas que no las respõ dia. Ella verdad/ ay personas tan pesadas en el hablar/ y tan sin gracia en el es creuir: que querria hombre estar mas d̃ calenturas/ que oy: sus palabras/ ni leer sus cartas. Nadie de nadie se deue marauillar/ pues en los hombres son tan diuerfas las complexiones/ y tan varias las condiciones: que muchas vezes/ a vn que no quiere ama el coraçon/ lo que le estaria mejor: aborrescer: y aborresce lo que le estaria mejor: amar. Digo esto padre abad/ para que sepays que todas las vezes que me dizen aquí esta vno de monferrate/ se me alegra el coraçon/ en oyr de alla nueuas: y se me abren los ojos en leer vuestras cartas. Escreuiis me pa dre que os escriua si antiguamente entre los gentiles auia oratorios sanctos/ co mo los ay agora entre los chustianos: ala qual demanda dire lo que he leydo/ y lo que al presente me acuerdo. El oraculo de los siculoz/ era libeo. El oraculo de los rodos/ era ceres. El oraculo de los ephesinos/ era la grã diana. El oraculo de los palestinos/ era bello. El oraculo de los griegos/ era delpho. El oraculo de los numidianos/ era iuno. El oraculo de los romanos/ era berecinta. El oracu lo de los thebanos/ era venus. El oraculo de los hispanos/ era proserpina: cuyo templo era en cantabria/ que agora se llama nauarra. Ello que los chustianos llamá agora hermita/ llamauã los griegos oraculo: y este oraculo/ siempre esta ua de las ciudades algo apartado: y en muy grande veneracion tenido. Estaua siempre en el oraculo vn sacerdote solo: estaua bien reparado/ bien cerrado/ y biẽ dorado: y los que yuana el en romeria/ podian solamente las paredes besar/ y desde la puerta mirar: mas dentro no podian entrar: excepto los sacerdotes or dinarios/ y los embaradores estrangeros. Cabe el oraculo siẽpre plantauan ar boles/ dentro del siempre ardía azeite/ el tejado del era todo de plomo/ porq̃ no se llouiesse/ ala puerta estaua la ymagen del ydolo/ a do besassen/ tenian allí vn ce po grãde/ a do offresciesen/ y hecha vna casa a do posassen. Plutarcho loa mu cho al magno emperador alexandro: porque en todos los reynos que conqui staua/ y en todas las prouincias q̃ tomaua mandaua hazer tẽplos muy solennes para orar: y oraculos muy apartados para visitar. El rey antigono/ page que

El coraçon muchas ve zes yerra en lo que ama.

Nota los ora torios famo sos d̃ todo el mundo.

Las condi ciones del ora culo antiguo.

Epistolas familiares.

Nota el rey
antigono.

Del q se en
terro en vn
oraculo.

Nota la de-
uocí de las
matronas ro-
manas.

Nota los sa-
mosos sátna-
rios d la chri-
stianidad.

De nuestra
señora d mō
ferrate es el
auctor muy
deuoto.

Confiesa se
el auctor por
muy grā pec-
cador.

fue del emperador alexandro/ y padre del rey demetrio/ aun que le reprehendí
de auer sido en el gouernar muy absoluto/ y en las costumbres dissoluto: mucho
le loá los hystorizadores porque cada semana yua vna vez al téplo: y cada mes
dormia vna noche en el oraculo. El senado de athenas mucha mas honrra hizo
al diuino platon despues de muerto/ que no le auia hecho quando era viuo: y la
causa desto fue: porque el buen platon ya que de leer y estudiar estaua cansado/
retraxo sea viuir y morir cabe vn oraculo muy deuoto: en el qual despues el fue
sepultado/ y como dios adorado. Archidamas el griego/ hijo que fue de agefi-
lao/ despues de auer gouernado veynte y dos años la republica de athenas/ y
auer vencido por mar y por tierra diez batallas: mádo hazer en las mas asperas
montañas de argos vn muy sollemnissimo oraculo: en el q archidamas acabo
la vida/ y aun eligio para si sepultura. Entre todos los oratorios q los antiguos
tení en las partes de asia/ el mas afamado era el oraculo que estaua en la ylla de
delphos: porque alli de todas las partes del mundo cócurriá/ y alli mas presen-
tes lleuauan/ y alli mas votos hazian: y aun alli mas respuestas de sus dioses te-
nian. Quando camillo vencio a los sanitas/ hizieron los romanos voto/ de ha-
zer vna ymagen de oro para embiar a aquel oraculo: para la qual las matro-
nas romanas dieron los collares/ los anillos/ las manillas/ y chocillos de sus
personas: por la qual magnificiencia fueron ellas muy honrradas/ y aun muy
preuilegiadas. De querido de ziros esto padre abbad/ para que se paye/ q no es
cosa nueua en el mundo: auer en los pueblos templos y hermitorios. La diffe-
rencia q ay de los nros a los suyos es. q aquellos oraculos señalauan los hom-
bres/ mas los nuestros sanctuarios eligio los dios: d lo qual se sigue gran vtili-
dad/ y no poca seguridad: por q en el lugar q de dios es escogido/ podemos orar
sin ningun escrupulo. Alcuero me auer estado en nuestra señora d loito/ d gua-
dalupe/ dela peña de francia/ dela hoz de segouia/ y de baluanera/ las quales ca-
sas y sanctuarios son todas de mucha oracion/ y grande admiracion: mas pa-
ra mi contento y mi condició en nuestra señora de mō ferrate hallo ser edificio
de admiració/ téplo de oracion/ y casa de deuocion. Digo os de verdad padre
abbad/ que nunca me vi entre aquellos riscos asperos/ entre aquellos montes
grandes y altos/ entre aquellos cerros brauos/ y entre aquellos bosques espes-
los: q no propusiese en mí de ser otro/ que no me pesasse del tiépo passado: y q no
aboresciesse la libertad/ y amasie la soledad. Nunca pasé por monferrate / que
luego no estuuesse constricto/ que no me confesasse de espacio/ que no celebra-
sse con lagrimas: que no velasse alli vna noche/ que no diese algo a los pobres / q
no tomasse cádelas benditas: y sobre todo/ que no me hartasse de sospirar/ y pro-
pusiese de me emmendar. Opluguiese a dios del cielo/ y a nuestra dona de mō
ferrate/ que tal fuese yo en esta tierra: qual propuse de ser en essa sancta casa. Ay
demi/ ay de mi padre abbad: que quánto mas voy cargando en dias/ tanto mas
floro me siéto en las virtudes: y lo que peor d todo es/ que en deseos buenos soy
vn sancto/ y en hazer obras buenas/ soy muy peccador: predicando yo como yo
predico/ que el cielo estalleno de buenas obras: y el infierno de buenos deseos.
Mose si son amigos que me aconsejan/ parientes que me importunan/ enemigos
que me descaminan/ negocios que se me ofrescen / cesar que siempre me ocupa/
o el demonio que siempre me tienta: que quanto mas propógo de apartarme d l

De don antonio de gueuara. fo. liiij.

múdo / tãto mas y mas cada dia me voy alo hondo. Es pues verdad / q̄ es apazible la vida d̄la corte / para tener apetito della / sino que alli sufrimos hambre / frio / sed / cansancio / pobreza / tristeza / enojos / disfaoures / y persecuciones / la qual todo se suffre / porque no ay quien nos quite la libertad / ni nos pida cuenta dela ociosidad. Creed me padre abbad y no dubdeys / que para el anima / y aun para el cuerpo / es mucho mejor vida la que teneȳs alla en monferrate / que no la q̄ tenemos aca en la corte / porque la corte muy mejor es para oy / lo que en ella pasa / que no para experimentar lo que en ella ay. En la corte / el q̄ vale poco esta olvidado / y el que vale mucho es perseguido. En la corte el pobre no tiene que comer / y el rico no se puede valer. En la corte son pocos los que viuen contentos / y muchos los que estan aborridos. En la corte todos procuran por pruiar / y al fin vnolo viene todo a mandar. En la corte / ninguno ha gana de se morir / y des pues ninguno vemos de alli salir. En la corte hazen muchos lo que quieren / y muy poquitos lo que deuē. En la corte / todos dela corte blaffemā / y despues todos la siguen. Finalmēte digo / y afirmo / lo q̄ muchas vezes he dicho / y predicado / y es / q̄ la corte no es sino para pruiados que la destruyan / y para mâcebos q̄ no la sientē. Si con estas cōdicioness querēys padre abbad venir os ala corte / desde aqui os la trueco por vuestra monferrate / y aun yo os doy mi fe como christiano / que mas vezes os arrepintays de aueros tomado cortesano / que no yo de meterme ay mōge. Por lo mucho que os quiero / y por la deuocion q̄ ay tengo / soy obligado a rogar a nuestro seño / me saque de aquesta infame vida / y me alumbre cō su gracia / sin la qual no le podemos seruir / ni mucho menos nos saluar. De mano de fray rogerio rescibi las cucharas q̄ me embio / y a el di el libro que me pidio / por manera que yo terne cucharas para comer / y vuestra paternidad no estara sin libros para rezar. En lo de mas que me escriue / acerca del monesterio / sera el caso / que hagays con dios por mi como deuoto / que yo bare cō cesar obra de amigo. No mas sino que nuestro seño / sea en su guarda. De valla dolid a. vij. de enero. A. D. rrrv.

Letra para el almirante don fadrique enriquez:
En la qual se declara vna auctoridad de la sagrada escriptura muy bien tocada.

A muy illustre archimarinero.



El ante el alcalde ronquillo estoy determinado de emplazar a vuestra señoria / para que llamadas y oy das las partes / juzgue y sentencie entre nosotros / si siendo como yo soy hidalgo y cortesano / tengo obligacion de responder luego a todas sus cartas / y exponer y declarar le todas sus dubdas. Como soy seño / tan continuo en me escreuir / y vuestro solicitador no es perezoso en me solicitar / yo confieſso / que muchas vezes doy al demonio al criado / y aun ala sazon que no ruego a dios por el amo. Querando me yo ayer a vuestro solicitador / por que tãto me importunaua / y por q̄ tã amenudome molia / respōdio me el cō muy buena gracia. Dirad seño / maestro bago os saber q̄ el almirāte mi seño / quiere a v̄ra reuerencia / para que le escriua como amigo / le embie nueuas como chronista / le declare sus dubdas como theologo / y le consege su conciēcia como religioso.

La corte mejor es pa oyr la q̄ para experimentarla

Notables cōdiciones de corte.

Sin la gr̄ia d̄ dios no nos podemos saluar.

De yrbana cloq̄ncia v̄s aq̄ el auctor.

Epistolas familiares.

Cada vno
ha de comer
del officio q
sabe.

Al principe
han le siēpre
de seruir y d
quādo en qn
do pedir.

La dubda
may subtili
dada en escri
ptura.

A los q dios
ama aqillos
reprehende
y castiga.

Nota predi-
cador este
mysterio.

Christo su-
frio mas tra-
bajos que to-
dos los mar-
tyres.

Al esto le tome yo a replicar. Si vño amo el almirāte quiere ser bien seruido / tā
bien quiero ser yo muy bien pagado: y la paga ha de ser por officio de chronista
de theologo / de amigo y coniejero: q pues no puedo ganar de comer con la lan-
ca / lo tengo de ganar cō la pluma. Todo este fiero hize / no por q me deys señor de
comer / sino por q me derys de importunar: por q gracias a nño señor / el empera-
dor mi señor y amo q es / no solo me ha dado lo q be menester / mas aun para q tē-
ga a otros que dar. El biē quetenemos con los principes es / q si somos obliga-
dos a seruir los: tenemos siempre licencia de pedirles. Sera pues la conclusiō /
que con la intencion que yo dire aquellas palabras aca las tome vñestra señoria
alla: q al fin al fin / por mas q riñamos y nos enogemos / auerys d hazer lo q os ro-
gare: y yo tengo de hazer lo que me mandar des. Escreuis me señor que os escri-
ua / como se entiēde aqlla palabra de esay as: a do dize. *Ve tibi hierusalem: quia*
bibisti calicē ire dei: vsqz ad feces. Quieren dezir estas palabras. *Al y den hieru-*
salem: porque bebiste el calice dela yza de dios hasta las heces. *Qdeds señor vna*
materia tan alta / y vna cosa tan profunda: q querria yo mas sentir la / que no de-
zir la: gustar la / que no escreuirla / porque saben mas della los que se dan ala cō-
templacion: q no los que se ocupan en la lection. Es pues agora la dubda / que
pues dios padre embio a christo su hijo vn calice que bebiesse de amargura: por
que hierusalem es reprehendida / por el calice que bebio de yza. Calice era el
vno / y calice era el otro: de amargura el vno / y de yza el otro: ala sinagoga cu-
po el vno / y ala yglesia cupo el otro: xpo bebio del vno / y hierusalem bebio d
otro: dios embio el vno / y dios embio el otro: pues si esto es assi / por que lo an tā-
to al calice q xpo gusto: y condemnā al q la triste de hierusa lē bebio? Para enten-
der esta profundidad de escriptura / bemos de presuponer / q ay dos maneras d
calices: es a saber / calice / q se dize simplemente de solo dios / y calice que se dize
con aditamento / q es dela yza de dios: y ay entre los dos calices tāta diferencia
q en el vno bebemos el cielo: y en el otro sorbemos el infierno. No es otra cosa el
calice sancto de dios / sino la tentacion / hābre / frio / sed / persecuciones / destier-
ros / pobreza / tentaciones / y martyrios: delas quales cosas / da dios a beber y gu-
star a los q el ha eligido q le siruā: y tiene predestinados a que se saluen. El que a
quē dios da deste calice a beber / es señal q esta empadronado cō los q se hā de
saluar: por manera que no podemos escapar de los infiernos: sino fuere a costa
de muy grādes trabajos. Profundamēte es de mirar / q dixo xpo / q el calice no
se diessse a sola su persona / sino q passasse tābien a su yglesia: por manera q del be-
bio / mas no le acabo: por q si christo todo el calice bebiera solo christo en la glo-
ria entrara: y por esto rogo a su padre q passasse el calice a los de su yglesia: por q
todos entrassemos con el en la gloria. Alto y inaudito misterio: q estādo xpo en
el huerto a escuras / solo de rodillas prostrado / sudādo / orādo / y llorando: no pi-
de a su padre / q a los escogidos de su yglesia aya de regalar: sino que del calice /
les d algū sorbo a beber. De aq calice de amargura y trabajos / solo christo bebio
hasta hartar: por q el solo fue bastāte a nos redimir: todos los q venimos d pues
de christo / sino podemos beber hasta hartar: orala bebamos lo q abaste a nos
saluar. La cruz de sant pedro / el aspa de sant andres / el cuchillo d sant bartho-
lome / las parrillas de sant llorēte / y los guijarros de sant iusteuā / q otra cosa son /
sino vnas arras / q de christo rescibierō: y vnos sorbos q de su calice bebieron:

Tantos mas grados terna vno en el cielo de gloria/ quanto mas bebio del calice
 de chrislo en esta vida: y por esso le deuemos rogar cada dia cō lagrimas/ que sino
 pudieremos todo su calice beber: alomenos que nos lo deregular. El calice de
 chrislo/ aun que de beber es azedo/ despues de bebido haze muy grā provecho:
 quiero dezir/ que los trabajos que por ser buenos padescemos no dan tanta pe
 na quando los passamos: como dan placer despues de auerlos passado. Pro
 uea se cada vno de vinos de illana/ de candiotas de candia/ y de fondones de ri
 badabia: que para mi consolacion y saluacion/ no pido adios sino que todos los
 dias que me quedan de vida: me dere beber si quiera vna gota. Y otro calice
 que se llama el calice dela yza de dios: del quel hablar las entrañas se me abren
 y el coraçon se me parte/ las carnes me tiemblan: e aun los ojos me lloran.
 Cō este nos amenaza dios/ desse es el que habla el propheta/ desse bebio la triste
 de hierusalē/ desse se emborracho la infelice sinagoga: y por la borrachez desse/
 fue la casa de ysrail deserrada de iudea/ e trassada en babilonia. Al q̄l bebe
 del calice de yza/ q̄ cae del estado en que estaua de gracia: delo qual se ligue/ que
 muy mas muerta esta el anima sin gracia/ q̄ lo suele estar vn cuerpo sin alma.
 Entonces se dice tener dios yza/ quando de nosotros el se descuyda: y el dia que
 nos descuydamos de le temer/ y el se oluidare de nos amar: al fin de la jornada
 nos condenamos/ y a cada passo tropecamos. Quanto va dela yza que mue
 stran los hombres/ ala yza que llaman de dios: por que los hombres quādo estā
 ayzados castigan/ mas dios quando tiene yza de castigar: por manera/ que
 mas castiga dios a vn malo quando con el dissimula/ que no quando luego le
 castiga. No ay mayor tentacion que no ser tentado/ no ay mayor tribulacion que
 no ser atribulado/ no ay mayor castigo que no ser castigado: ni ay mayor aco
 te que no ser de dios acoitado. Del enfermo que el medico desafuzia/ poca esperā
 ça ay de vida: quiero dezir/ que del peccado que dios no castiga/ tengo de su sal
 uaci on gran sospecha. Es mucho de notar/ que no solo amenaza el propheta a
 hierusalē por que bebio del calice dela yza: sino por que tambien bebio las beces
 del/ hasta no dexar nada: por manera/ que si mas vuiera mas bebiera. Beber el
 calice hasta las beces es/ en que auiendo offendido a dios cō los cinco sentidos
 auiendo cometido los siete peccados mortales/ auiendo delinquido en algunos
 articulos/ e auiendo peccado con todos los miembros: si como son los manda
 mientos diez fuesen diez mil/ poder podriamos morir: mas no dexar de en todos
 peccar. Beber el calice hasta las beces es/ q̄ no nos contentamos con quebrantar
 vn mandamiento/ ni quebrantar dos/ ni aun quebrantar tres: sino que por
 fuerza se han de quebrantar todos diez. Beber el calice hasta las beces es/ en
 que si cometemos vn peccado al dia: cometemos con el pensamiento dos mil ca
 da hora. Beber el calice hasta las beces es/ que si dexamos de cometer algu
 nos peccados/ no es por no querer: sino por no poder/ o por no saber. Be
 ber el calice hasta las beces es/ que no nos contentamos con solamente peccar:
 sino que nos presciamos e alabamos auer peccado. Beber el calice hasta las
 beces es/ q̄ cometiendo como cometemos todas las maneras de peccados: no
 podemos sufrir/ a que nos llamē peccadores. Beber el calice hasta las beces/
 es tener ya tãta desuerguēça en peccar: que osamos combidar e importunar a
 otros que pequē. Beber el calice hasta las beces es/ tener los desseos de sancto:

El que mas
 sufre mas p
 mo merece

Nota del ca
 lize malo q̄
 es la yza de
 dios.

El alma sin
 gracia para
 menos es q̄
 el cuerpo sin
 alma.

No es bue
 na señal diss
 mular dios
 el peccado.

Guarde se
 el peccador
 de beber el
 calice hasta
 las beces.

Muchos
 peccan hasta
 mas no po
 der.

No quiere
 ningū pecca
 dor q̄ le lla
 mē peccador

Epístolas familiares

y en las obras ser vn demonio. De aqui pues señor almirante/lo que yo siento de aquella palabra del propheta : y he aquilo que me parece de vuestra dubda/ y ruego a dios nuestro señor/lea el seruido/merezcamos beber del calice q bebio christo: y no del calice q escriuio hieremias. No escriuo a vuestra señoría nueuas desta corte como le suelo escreuir: porq me parece cometer traycion ala sagrada escriptura si al pie de tan sancta materia pusiese alguna cosa profana. &c. No mas/ sino que el señor nos de su gracia. De madrid a. xxxv. de março.

Letra para el gouernador luyf brauo: porque se enamoro siendo viejo. Es letra que conuiene qlea los viejos antes que empiédan amores.

Noble y descuydado señor.

Conforme a la vida han de dar a cada vno la bõrra.



Titularos noble o muy noble:

virtuoso/ o muy virtuoso/ magnifico/ o muy magnifico: es leuantaros vn falso testimonio: porq aueriguada la edad q teneyd/ y sabida la vida q bazeyd: ni en vos ay nobleza/ ni en vñ vida limpieza. La carta que me escreuistes agora/ biẽ parescia ser del ordimbre de vuestro iuyzio/ y dela esto fa de vuestra mano/ porque en ella se conosciã muy claro/ quan poco caso bazeyd dela honrra: y quanto menos deia verguença. Si vos no me engañastes/ y si vuestro hermano no me mintio/ para cumplir sesenta y quatro años/ no os saltauan entonces sino dos meses: y esto se entiende cõ auer pagado el diezmo dellos al obispo de cordoua: y todas las pumicias al cura dela magdalena. En siglo tã largo/ en edad tan proliza/ y en años tan antiguos como los vuestros/ razón fuera de auer cobrado eso/ y auer sobre vos tornado: mas tales la propiedad dlos obstinados en vicios como vos/ que primero se les acaba la vida: q veamos en ellos alguna enmienda. Esto digo señor compadre/ porque no me pesa tanto dello q en vuestra carta me dezis/ quanto dela occasion que me days a no sabrosamente os responder: que pues vos me escreuist materia de liuitad/ libre quedo yo de responderos con grauedad. Contado pues el caso digo/ que me ha caydo en mucha gracia/ en que siendo yo christiano/ theologo/ predicador/ sacerdote/ religioso/ y aun de los muy obieruantes de sant francisco: me metays agora en chistes de amores/ y me empadronays con los muy enamorados. En este caso yo confieso q nasci en el mudo/ anduue por el mundo: y aun fuy vno dlos muy vanos del mundo. Tambien confieso/ que gaste mucho tiempo en ruar calles/ ogear ventanas/ escreuir cartas/ requestrar damas/ hazer promessas/ y embiar offertas/ y aun endar muchas dadiuas: las qles cosas todas las digo/ para mayor mi confusion/ y menos condenacion. Doy gracias al immenso dios/ q en el mayor beruor de mi iuuentud/ y en lo mas peligroso de mi edad/ me saco del siglo/ y encamino a ser religioso: en qual estado tengo mucho lugar para le seruuir/ y ninguna occasion para le offender. Ene estado que dios me llamo/ y en el habito q para mi elegi/ muy mas culpado seria yo si fuesse malo/ q lo seria ninguno de los q estays en el mundo: porque alla en el mundo/ algunos dexan de ser buenos/ porq no puedẽ: mas aca en la religion no/ sino porq no quieren. Tener en la religiõ las paredes altas/ la clausura estrecha/ cerrar las puertas del monesterio/ buyr la cõuersacion del mudo/ comer mājares gruessos/ vestir habitos

Usa el auctor de vñba na eloquencia.

Los vicios en la vñez sũ muy peligrosos.

A los bõbres honestos no se permite tractar amores.

Grã virtudes dexar el mundo en la iuuentud.

En los monesterios no ay occasiõ para ser los bõbres malos.

muy asperos: no es porque en aquellas ceremonias ponemos la perfectiõ / sino por buy: de la occasiõ. No dero de confessar / q̄ alla en el mundo muchos son buenos: mas junto cõ esto digo / q̄ en la religion llamamos menos ocasionados: que ala verdad entre mil / a penas ay vno q̄ se abstenega del peccado / quando le viene ala mano el vicio. Esto digo señor cõ padre pa q̄ se pay: si no lo sabey: q̄ a otros de vuestro officio / y a otros q̄ estã mas çabondados en el mundo pudierades de scubrir vuestros amores / y escreuir vuestros dolores: porq̄ mi officio mas es en señaros a cõfessar / q̄ mostraros a requebrar. Escreuis me vna cosa / la q̄ la uia: des de tener verguença de la escreuir / pues la tengo yo agora de os responder: conuiene a saber / q̄ al cabo de sesenta y quatro años / andays agora muy metido en amores. Embiays me tãbien a rogar en v̄ra letra / q̄ os escriua vna carta de amores para vuestra amiga: en la qual persuada / a q̄ cõpla con vos / aun q̄ oluide un poco a dios. Pues yo no le quien es / ni conozco a vuestra amiga / mucho q̄ rria que le mostrassedes esta mi carta: porq̄ sies bien leyda y entendida / hallareys a mi vègado de vuestra desuerguença / y a vos auisado de vuestra porfia: y a ella desengañada de vuestra locura. y porque no parezca hablar de gracia: tiempoes que demos licencia / a que diga en esto lo que siente mi pluma.



En tal edad como la v̄ra fãlso testimonio os leuãtay: en dezir q̄ padesceys dolores / y moris de amores: porq̄ a los semejantes viejos q̄ vos no los llamamos requebrados / sino resquebrajados: no enamorados / sino malbadados: no seruidores de damas / sino pobladores de sepulturas: no de los que regozijan el mundo / sino de los que ya pierden el seso.

En tal edad como la vuestra / mas os auceys de regir por la campana / que a las diez a queda: que no por la que tañen de mañana a prima.

En tal edad como la v̄ra / puede ser q̄ vos amey: mas es mentira que se ay amado: porq̄ la triste enamorada que os quiere escuchar / no es por el contento q̄ tiene de v̄ra persona: sino por el apetoito que tiene de vuestra hacienda.

En tal edad como la vuestra / ningũa cosa les escuchan de veras / sino que todo para en burlas: porq̄ las mugeres tãmadasy enamoradas desie tiempo a los mancebos admiten para se bolgar: y a los viejos oyen para dellos burlar.

En tal edad como la vuestra / no soy: ya para pintar motes / tañer guitarras / escalar paredes / aguardar cantones / y ruar calles: como sea vercad / q̄ las mugeres vanas y mundanas / no se contentan con ser solamente seruidas y pagadas en secreto: sino que tambien quieren ser requestadas y fellejadas en lo publico.

En tal edad como la vuestra / no se suffre traer çapatos picados / s seda / media gorra toledana / sayo corto hasta la rodilla / polaynas labradas ala muñeca / gorjal de aljofar ala garganta / medalla de oro en la cabeça / y de las colores de su amiga la librea: como sea verdad / que las mugeres tales y quales no solo quieren q̄ sus enamorados sean cuerdos en lo que escriuen: mas aun muy polidos y galanes en lo que villen.

En tal edad como la vuestra / en ninguna manera podeys suffrir / y menos disimular la importunidad dellas / en cada día pedir: y la frequentacion que tienen en cada hora escreuir: mayormente que las mugeres cuercas y enamoradas / luego paran sus amores / y comiençan a dar sus querax: si no les dan todo lo que piden / y no les responden a todo lo que quieren.

En el mudo
ay muchas
ocasiones pa
peccar.

Pide al au-
tor que escri-
ua vna carta
de amores.
¶ Nota la fa-
mosa elo que
cia del auctoz
¶ El vicio
enamorado
es que pier-
de el seso.

¶ Vicio mas
querido
hazie
da. Por
la persona.

¶ La muger
dere fer fer-
uida y avn
requestada.

¶ El enamora-
do que no es
polido luego
es aborresci-
do.

¶ La muger
enamorada
nũca acaba
de querer ni
para s demã-
dar.

Epístolas familiares

En tal edad como la vuestra/no se suffren tristezas fingidas/ gemidos mundanos / ni sospiros liuianos: como sea verdad/ que las mugeres requestadas y mundanas luego se amotinán y desgracian con su seruidores: si no les escriuē como lastimados: y no les rondan las puertas con sospiros.

La muger siempre quiere q̄ traer: y que le presenten q̄ comer.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya andar a buscar nuevos manjares que presentar/ ni nuevas joyas y preseas que dar: por que son las mugeres tan antojadizas/ y tan malcontentadizas/ que ala hora aborrescen a los que quieren y burlan de los que aman: si no les dan cada semana vn dñ que traer / y no les embian cada dia vn regalo que comer.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya dar cuenta de lo que hazeys/ ni ofcubrir a nadie los negocios que tratays: lo qual vuestra enamorada no podra sufrir/ ni menos dissimular: porque si cada noche no le days cuenta de los pasos en que andays/ y de los pensamientos que tenays: tieneos por dicho/ que os ha de boluer las espaldas en la cama/ y aun estar muy rostruerta ala mesa.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya estar atado/ y andar amedrentado: para que no oseys yr adonde quisiereis: y entrar adonde os pluguiere: lo qual vuestra amiga no os sufrira/ ni menos dissimulara: por que el dia q̄ supiere en como rondays la puerta de otra: a vos os derara/ y a ella infamara.

Las mugeres enamoradas siēpre piden para sus apetitos

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya que tengays veeedores sobre vuestra hacienda/ ni quien mande mas que vos en vuestra casa: lo qual aun que os pese auēys de sufrir/ pues os determinastes de enamorar: porque es de tal condicion la muger amigada/ que le auēys de dar todo lo que quisiere: y dexar burlar todo lo que pudiere.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya gastar algo demasiado/ ni emplear mal vuestro dinero/ lo qual el enamorado no puede hazer/ ni con su amiga lo puede acabar: porque el dia que tomaredes a cargo vna muger / no os ha de agradescer el ordinario que le days para sus alimentos: sino que cada dia os ha de pelar para sus apetitos.

La muger enamorada no suffre que amen sino a ella.

En tal edad como la v̄ra / no se suffre ya suspender los negocios graues y provechosos/ por seguir los inuiles/ y cūplir cō los vanos y liuianos: de lo qual apelara/ y aun reñegara v̄ra amiga: porq̄ la condicion de las tales es/ pensar q̄ todos v̄ros negocios son de volūtat: y el servir y contentar a ella es d̄ necesidad.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya cerrar las puertas a vuestros amigos/ ni dexar de visitar a vuestros conocidos: de lo qual murmurara / y aun malamente os reñira vuestra querida amiga: por que lo primero que las tales mandan a sus enamorados es/ que se aparten de toda agena conuersacion / y se hagan a sola su condicion.

La muger enamorada no suffre que loen a otra delante della.

En tal edad como la vuestra/no se suffre aun casar/ quanto mas osar se enamorar: por que por vana y mundana que sea vna muger/ a los hombres de sesenta y quatro años como vos: mas os quieren ya para que les deys buenos consejos que no para tener de vos hijos.

En tal edad como la vuestra/no se suffre ya dñr de dezir las verdades/ ni scruir a nadie con lisonjas: la qual condicion no cabe en hōbre que tracta en amores/ ni se la sufrira ninguna muger enamorada: por q̄ el dia que loardes a otra de mas hermosa y mejor acondicionada: desde entonces/ os negara la persona/

cerrar la puerta/no saldra ala ventana:y pondra en vos muy reziola lengua.

En tal edad como la vuestra/si los amores van adelante/o vos q dareys burlado/o ella se hallara engañada: porque si la triste haze lo que quereys / doy la por malempleada:y si haze lo que con los tales viejos como vos suelen hazer vos os hallareys burlado:y de sus manos muy bien pelado.

En tal edad como la vuestra/no se sufre ya esperar el sereno dela noche/mi cobrar el frio dela mañana:lo qual no podeys escusar de sufrir/si quereys de vros amores gozar: porque muchas vezes es necesario/que entreys de noche/por que no os vean/y salgays ante que amanezca:por que no os sientan.

No quiero señor compadre escreuiros mas en esta carta/basta ver como tomas y lo que va en esta: porque si os entosica presto la yerua:no faltara en otra un poco de triaca. No mas sino que nuestro señor os de su gracia. *tc.* De toledo a ocho de agosto. *Ad. D. xxix.*

Otra letra para el mismo comédador don luy's brauo: en la qual se ponen las condiciones que han de tener los viejos honrrados / y que el amortar de o nunca sale del coraçon do entra.

Auy noble señor/y enamorado cauallero.



A las palabras de vuestra carta co

nosci/quan presto llego a vuestro coraçon el tofico de mi letra:y buelgo mucho de aueros tirado con tã buena yerua / que basto para os derrocar:y no para hazeros caer. Alun q en otra letra q os escreui me arrepenti de llamaros noble: agora doy por bien empleado el llamaros en esta muy noble: porque aueys respòdido a vra nobleza: y aueys emmendado el auiesio de vra vida. *Dezís* señor/q las palabras de mi carta os penetrarõ el coraçõ/y os la slimarõ hasta lo viuio: para deziros la verdad / he bolgado dello mucho: porq yo no las escreui para q solamete las leyessedes: sino para q cordialmete las sintessedes. *Júto* cõ esto os prometo como cauallero/y os juro como xpiano: q no fue mi intenciõ quãdo os escreui a fin de quereros la slimar: sino con intenciõ de hazeros emmèdar. *Dezís* señor/q ala hora q leystes mi carta/q mastes la emprela de vra enamorada/rafgastes las cartas de amores/despedistes el page de los menfages/quitastes la habla a vra amiga:y distes fin y quito ala alcabueta. *No* puedo sino loar lo q aueys hecho/y mucho mas loarlo quãdo os viere cõtinuar y en ello perseverar: porq son tã malos de desarraygar los vicios de donde vna vez estã entablados/q quando pensamos ser ya y dos remanescen en casa escondidos. Yo señor os doy gracias por lo que hizistes/y tãbien os pido perdon/por lo q os dixeraun q es verdad/q con veros emmèdado/tengo en poco el estar vos enojado/por que mas presto se pierde el enojo/q no se despide el vicio. *Pedís* me señor por vuestra carta que pues os escreui las condiciones dõl viejo enamorado/que os escriua tambien las condiciones que ha de tener el viejo cuerdo: porque sepan los vnos del barranco de que se han de guardar:y atinèlos otros el camino que han de seguir. Yo señor buelgo en cumplir con lo que pedís/y escreuiros lo que quereys: aun que es verdad/que no se si mi juyzio tendra tã delicada vena/y mi pluma tã buena gracia en el cõsejar/ como en el reprehèder:

Los viejos no pueden sufrir los trabajos de los amores.

Ebuena eloquencia yla el auctor

Señales dõl hombre enamorado.

Al amto hemos le de desear q se enmiende.

Epístolas familiares

Asas facil-
mente se di-
ze el mal que
no el bien.
Los viejos
hã de tener
las obras y
palabras
muy coregi-
das.

El coraçon
triste alas ve-
zes quiere
mas el conse-
jo que el di-
nero.

Los viejos
no sean proli-
xos ni choca-
reros.

Los viejos
mas q̃ otros
deuẽ procu-
rar buenas
conuersaci-
ones.

La haziẽda
y la casa siẽ-
pre due el hõ-
bre mirar
por ella.

El viejo no
due reñir cõ
na dic.

porque ay muchos que en dar consejos son muy frios: y en dezir malicias son muy sabrosos. Yo seño: cumplo/ con que lo dire lo mejor que pudiere/ y lo ef- creuire / lo menos mal que supiere/ con apercebimiento. que bago ante todas cosas al que esto oyere/ o leyere: que no tomara tanto gusto en leer estos conse- jos/ quanto prouecho le hara el obrarlos.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser tan corregidos en lo que dizen/ y tan exẽ- plares en lo que hazen: que no solo no les han de ver hazer obras malas/ mas a- un ni dezir palabras inhonestas: porque obastara a perder todo vn pueblo/ el viejo que es absoluto y dissoluto. Los viejos de vuestra edad/ han de dar/ no so- lo buenos exemplos/ mas aun buenos consejos: porque la inclinacion del man- cebo es/ a errar y desuairar: y la condiciõ del viejo ha de ser/ acertar/ y acõsejar.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser mansos/ modestos/ y pacificos: porque si en algun tiempo fueron caudillos de discordias: agora sean medianeros d paz.

Los viejos de vuestra edad/ han de ser maestros delos que poco saben/ y defen- sores delos que poco tienẽ: y si no los pudieren remediar/ no los dexen de conso- lar: porque el coraçon affrentado y lastimado/ alas vezes se consuela mas cõ lo que le dizen/ que no con lo que le dan. Los viejos de vuestra edad/ no es tiempo ya que se occupẽ/ sino en visitar hospitales/ y en aãdar sãctuarios: porque no pue- defer cosa mas justissima/ que quantos passos distes en ramerias: andeyẽ ago- ra en romerias. Los viejos de vuestra edad/ no se han ya de ocupar/ sino en hazer sus descargos/ quando estan en su casa: y en llorar sus peccados/ quando van ala yglesia: porque muy segura tiene su saluacion/ el que en la vida haze lo que deue: y en la muerte lo que puede. Los viejos de vuestra edad/ deuen ser muy medidos en lo que hablaren/ y no prolixos en lo que contaren: y aun tam- bien se deuen guardar de no contar nouelas/ y mucho menos de relatar farsas.

porque en tal caso/ si a los mancebos llaman liuianos y locos: a ellos llamaran locos y chocarreros. Los viejos de vuestra edad/ deuen se de quitar de contien- das/ y de pleytos: y si les fuere possible/ deurian de redimir todos los pleytos a dineros/ a causa de aborzar de infinitos trabajos: porque los mancebos no sien- ten delos trabajos: mas los viejos sienten los trabajos/ y lloran los enojos.

Los viejos de vuestra edad / deuen tener las comunicaciones con personas bien complexionadas: y no mal acondicionadas: con las quales puedã segura- mente descansar: y a plaziblemẽte conuersar: porque no ay en esta vida mortal co- sa en que tanto se recree el coraçon: como es la dulce conuersacion. Los vie- jos de vuestra edad/ deuen buscar hombres/ y elegir amigos honestos: y deuen mucho mirar/ que los amigos que escogieren/ y los hombres con quien conuer- saren no sean hombres pesados en el hablar/ y muy importunos en el pedir: por- que amistad y importunidad nunca en vn plato comieron/ ni de vn vando se ha- llaron. Los viejos de vuestra edad/ no han de tener ya otros vanos ni liuianos passatiẽpos/ mas de grãgear sus haziẽdas/ y mirar por sus casas: porq̃ el viejo q̃ no mira por su haziẽda/ no tendra que comer: y el q̃ no velare en su casa/ no le fal- tara que llorar. Los viejos de vuestra edad/ tienẽ obligacion de andar muy lim- pios/ y bien aderesçados: mas no tienen licẽcia de andar curiosos/ ni vestirse co- moluiianos: porq̃ en los mãcebos la polideza es buena curiosidad: mas en los viejos es gran liuitandad. Los viejos de vuestra edad/ deueys mucho buyr de

no reñir cō vuestros emulos/ni atrauellar palabras con vuestros vezinos: porq̃
 si os replicā alguna desacatada palabra/ o os dicen alguna lastimosa injuria: es
 el daño que teneys/ coraçon para sentir la/ y no teneys ya fuerços para vengar
 la. Los viejos de vuestra edad deuen ser caritauos/piadosos/ y limosneros:
 porque los mancebos sin experiencia/como andantan abobados en las cosas
 del mundo/parece a cada vno que es barto llamarse christiano: mas los viejos
 que el tiempo los ha auisado/ y la edad desengañado: tengan se por dicho/ que
 nunca aura Dios dellos piedad: si no tuieren caridad. Los viejos de vuestra
 edad/ deuen tener algunos libros buenos para aprouechar el tiempo/ y otros
 hytziadores para passatiēpo: q̃ como ya la edad no suffre caminar/ ni menos
 trabajar/ y es forçoso que todo el dia se esten ociosos 7 pēsatiuos: mas vale q̃ se
 harten de leer en los libros/ que no que se cansen en pensar en los tiempos passa
 dos. Los viejos de vuestra edad/ deuen huyr de entrar en junta / y a cabildo/
 ni hallar se en regimiento: y la causa dello es/ q̃ como alli no se trata sino cosas d̃
 republica 7 intereses de haziēda/ y esto por manos de mancebos atreuidos/ y
 hōbres apassionados: nunca alli creen a los hōbres cuerdos/ ni oyē a los viejos
 experimentados. Los viejos de vuestra edad: quando se hallaren en consejo/ o
 los llamaren a consejo/ no deuen ser temerarios/ bozingeros/ ni porfiados: por
 q̃ a los mancebos pertenesce seguir la opinion: mas a los viejos no sino la razon.
 Los viejos de vuestra edad hā de ser sobrios/ pacificos y castos: y presciarse
 mas de ser virtuosos/ q̃ no de llamarse viejos: porq̃ en este tiēpo. y aun en el tiēpo
 passado: mas respecto tienē a vno por la vida que haze que no por las canas q̃
 tiene. Los viejos de vuestra edad/ deuen tener por principal emprella/ y todos
 los dias a misa/ y oy r visperas el dia dela fiesta: y si esto se le biziere graue/ y pe
 sado a alguno/ yo le doy licencia/ que no vaya mas vezes a misa siendo viejo:
 q̃ yua a visitar a su amiga quādo era moço. Los viejos de ṽra edad/ prouey
 das muy bien todas las cosas de sus animas/ deuen tambien entēder en la salud
 de sus personas: q̃ como dize galieno/ la vejez es de tan monstruosa condicion:
 que ni es enfermedad acabada/ ni es salud perfecta. Los viejos de ṽra edad/
 ante todas cosas deuen procurar/ de tener vna casa q̃ la coja el ayre/ y la vāne el
 sol: la qual este affamada de sana/ y tenga en si mucha alegria: porq̃ soy de opi
 nion / que no ay hazienda tan bien empleada/ como la que el viejo emplea en
 vna casa buena. Los viejos de ṽra edad/ deuen procurar/ no solo de morar en
 buena casa: mas avn d̃ dormir en buena cama: y mirē que la cama sea blanda/
 7 la camara q̃ este bien abrigada: porq̃ el viejo como es delicado/ y anda siēpre
 achacoso/ mas daño le haze vn poquito de ayre que entra por vn resquicio: que
 le hazia el sereno dela noche quādo era moço. Los viejos de vuestra edad/ de
 uen mucho procurar de comer buen pan/ y de beber buen vino/ y el pā que este
 biē cozido/ y el vino que sea añejo: q̃ como la vejez este rodeada de enfermeda
 des/ y cargada de tristezas: el buē mantenimiento los tendra sanos/ y el buen vi
 no los traera alegres. Los viejos de vuestra edad deuen mucho mirar/ en q̃ los
 mājares q̃ comieren sean pocos/ sean tiernos/ y sean bien sazonados: y si comen
 mucho/ y de muchos manjares/ siempre andan enfermos: quanto mas/ que si
 tiene dineros para cōprar los/ no tiene ya calor para digerir los. Los viejos
 de vuestra edad: deuen mucho procurar/ de tener vna cama entoldada/ vna ca

Para los vi
 cios es buen
 passatiempo
 leer.

El viejo de
 ue y a misa
 pues yua siē
 do moço a
 ver su ami
 ga.

La buena
 casa es salud
 para la per
 sona.

El viejo de
 ue procurar
 de beber bu
 en vino.

Epístolas familiares

Nota tres cosas q han de procurar los viejos.

Los viejos deñ cenar poco padoz mir mucho.

Los viejos mas q otros deuen tener contentos a sus criados.

Nota los auctores q escriuieron el remedio del amor.

En los amores ay gran des peligros

Nota los en amozados q se perdieron por sus enamozadas.

mara entapiçada/la lumbre que sea mansa/y la chimenea que no sea humosa: porq la vida dlos viejos cõsiste/en traerse limpios/andar abrigados:y en estar desenojados. Los viejos de vuestra edad/deuen estar muy sobre auiso /de no mozar sobre rio/no negociar en pozial humedo/ní dormir en lugar ayroso:porq los viejos siendo como son delicados como niños/y naturalmente enfermos: el ayre les penetrara los poros/y la humedad se les metera en los huesos. Los viejos de vuestra edad/so pena dela vida se deuẽ templar en las comidas / y se ala mano en las cenas: porque los viejos como tienen ya estomagos flacos y resfriados no pueden digerir al dia dos pastos/y el viejo goloso y gloton/que lo contrario biziere ; regoldara mucho y dormira poco. Los viejos de vna edad para que no esten enfermos no se hagan pesados/ní se tornẽ gordos: deuẽ aliuarse vn poco/salir al câpo/bazer algun exercicio/o occuparse en algũ officio: porq de otra manera/ya podria ser q les diesse vn asma/y se mãcassen de tal manera:q dexassen de resollar/y los oyessen soplar. Los viejos de vuestra edad/deuen tener muy grã cuydado/de que a sus moços y moças no digã malas palabras/les sufran algũas negligencias/y les paguẽ sus soldadas:a causa que anden contentos/y no esten defabridos:porq de otra manera/seran negligentes en el seruir:y muy astutos en el hurtar. Sea pues la conclusion / que los viejos de vuestra edad/deuen mucho trabajar/de traer la ropa no grassienta /la camisa bien lauada/la casa tener barrida/z la cama que este muy limpia:porque el bõbre q es viejo y presume de cuerdo/si quiere viuir sano/y andar contento:ha de tener el cuerpo sin piojos/y el coraçon sin enojos. El cabo de vuestra letra me es creuis/que auiendo vos dexado los amores/no quieren dexar a vos los dolores/que ellos dan a los enamorados:y que me rogay mucho/os de algun remedio/o os embie algũ consuelo:porquedado caso que los echastes de casa/no dexan de quando en quando tocar ala puerta. En este caso señor,yo os remito a hermogenes/a thesiphonte/a dorcacio/a plutarcho/y a ouidio:los quales gastaron mucho tiempo/y escriuieron muchos libros/para dar ordẽ en como los enamorados auian de amar:y de los remedios que para sus amores auian de tener. Escriua ouidio lo que quisiere/y diga dorcacio lo que le pluguiere: que al fin no ay otro mayor remedio para el amor/que es nũca començar a amar:por que es vna tan mala bestia el amor:que se dera con vn hilo prender/y alaçadas no se quiere yr. Adire cada vno lo que intenta/mire lo que haze/mire lo que emprende/mire adõde entra/y mire a do se prenda:porque si fuere en su mano entablar el juego:no le sera alçar se a su mano. Y en los amores despues de començados infinitos barrancos/inmensos atolladeros/peligrosos rebẽtones/y no pesados ventisqueros:en los qles/vnos quedan desfrustrados/otros encenagados/otros enlodados/y aun otros anegados:por manera/q al mejor librado dellos/yole doy por mal librado. Quantas vezes desseo bercules apartarse de su amiga mithrida/menalao de dortha/pirro de helena/alcibiades de dorbeta /demophõ de pbis/bannibal desabina/y marco antonio de elcopatra:de las qles/no solo nũca se pudieron apartar:mas aun al fin por ellas se vuerõ de perder. En caso de amar nadie/se fue de nadie/y mucho menos õ si mesmo:por que estan natural al hombre z ala muger el amor/y el querer ser amados: q a do vna vez entre ellos el amor affierra/es betũ q nunca abre/y liga q nũca suelta

Es el amor vn metal tan delicado/ y vn cançer tã occulto: que no se pone en el rostro a do se vea/ ni en el pulso a do se sienta/ sino en el triste coraçon/ a do ayn q̃ se haze sentir/ no le osan descubrir. Despues de todo esto digo/ que el remedio que doy para el amor es/ q̃ no le den lugar a que entre en las entrañas/ no se desmande los ojos a mirar ventanas/ no anden alcabuetas alas orejas/ no vayan ni vengana tractos de damas/ si viniere alguna a casa cierran las puertas: y no ande nadie despues delas aue marías: que con estas condiciones/ si el amor del todo no se pudiere remediar: alo menos podra ser emendar. Si de todas estas cosas señor compadre/ os quereys aprouechar: y en ellas bien mirar: escusareys muchos enojos y aya aborrareys barto dineros: porque a vuestra edad/ y a mi grauedad/ mas les conuiene ya/ saber las buenas auernas/ q̃ no ojean las ventanas delas enamoradas. Tomad señor exemplo/ y ayn castigo en el licenciado burgos vuestro conosciado/ y mi grãde amigo: el qual siendo viejo como vos/ y enamorado como vos/ murio este sabado vna muerte tã desastrada/ que a todos espanto/ y sus deudos lastimo. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de su gracia/ para que le sirua. Amen. De burgosa. xxiiij. de bebrero. A. D. xxiij.

¶ Letra para dō diego de gueuara tio del auctor: en la qual le consuela/ de auer estado malo/ y de auer se le apedreado el termino.

¶ Magnifico señor y muy honrado tio.



Exase vuestra merced por su carta

De mi/ q̃ ya ni le siruo como a señor/ ni le requiero como a padre/ ni le visito como a tio: ni ayn le escriuo como a amigo. Yo no puedo negar/ sino que soy hermano de mi padre en quãto deudo/ soy mi señor en merescimiento/ soy mi padre en criança/ y soy mi progenitor en mercedes: las quales yo he rescibido de su mano/ no como sobriño/ sino como hijo: y ayn hijo muy regalado. Pues he confessado el deudo que tengo/ y la deuda que deuo: tã poco quieronegar la culpa en que he caydo/ en no le auer visitado/ ni tan poco escripto: por q̃ cō los amigos bemos de cumplir hasta mas no poder: y gastar hasta mas no tener.

¶ Talga quanto valiere/ y pueda quãdo pudiere mi excusa: que la verdad es/ que yo ando en esta corte con mis officios tan ocupado/ y en negocios que no me dexan tã distraydo/ que a penas ya a nadie conozco/ ni ayn de mi mesmo me acuerdo: y esto no lo digo tanto por excusar mi culpa/ quanto es por accusar mi vida. Quando yo era viuo/ y estaua en mi monesterio: leuantaua me a maytines/ ma-
drugaua a dezir missa/ estudiaua en mis libros/ predicaua mis sermones/ ayn aualos aduietos/ hazia mis disciplinas/ llozaua mis peccados/ y rogaua por los peccadores: por manera/ que cada noche hazia cuenta con mi vida: y cada día renouaua mi consciencia. Despues que yo mori/ despues que me enterraron/ y despues que ala corte me truxeron: afloro en los ayunos/ quebranto las fiestas/ olvidolas disciplinas/ no bago limosnas/ rezo poco/ p̃dicoraro/ hablo mucho/ sufro poco rezo con tibieza/ celebrazco con pereza/ presumo mucho/ y como demasiado: y lo peor de todo es/ que me doy a cōuersaciones inutiles: las quales me acarrea algunas passiones peladas: y ayn affecciones bien escusadas. De aqui pues señor tio/ por donde los que andamos en la corte/ ni conoscemos deudo/ ni hablamos a amigo/ ni sentimos el dafio/ ni aprouecharnos el tiẽpo/ ni buscamos repo-

Nota q̃ el amor no se pone en el rostro ni en el pulso sino en el coraçon.

Nota la bñe na retorica del auctor.

Al amigo no se le ha de negar cosa que su amigo tenga.

Nota los exercicios del buen religioso.

En la corte andã los hōbres muy bobados.

Epístolas familiares.

lo/ni avn tenemoslo: sino que nos andamos aca y aculla/ como vnos hombres ababodos/ cargados de mil pensamientos. Sea pues el caso / que pues en lo aduidero a ora en mienda/ dello passado yo alcáce perdon: que por esta le prometo a fe de buen sobrino/ que en pasando la corte los puertos/ de le yz a ver: y cada vez que aya mensagero de le eicreir. Don ladró/ vuestro hijo y mi primo/ me dixo aqui en madrid / qos escriuielle el pesame del mal que señor tio auia des tenido: y dela enfermedad larga que auia des passado. Pesame del exceso que bezistes/ pesame dela calentura que tuuistes/ pesame de los dolores que passastes/ pesame de los roropes que recebistes/ pesame dela purga que tomastes/ pesame delas ynaciones que experimētastes/ pesame de los vaños que prouastes/ pesame de los launorios q gustastes: y avn de los dineros que gastastes. Tiendo el enfermo lo mucho que ha gastado/ y lo poco que medicinas le han aprouechado: muchas vezes siete mas/ lo que da al medico y boticario/ que no el mal que ha padescido. De aqui señor tio/ en como yo no soy hombre que doy vn pesame/ sino ciēto si son menester: avn q es verdad/ que no valen tanto mil pesames: quanto vn plazeme. Ligurguio en las leyes que dio a los lacedemonios/ mando/ que nadie diesse malas nuevas a nadie: sino que el paciente lo adeunasse/ o por discursode tiempo lo supiesse. El diuino platon/ en los libros de su republica/ aconsejaua a los atbenienses/ que a nadie de sus vezinos fuesse a visitar/ ni cōsolar / sin que le pudiesen en algo remediar: porque dezia el/ y/ dezia bien que frio y insipido es el cōsuelo: quando no va embuelto en algun remedio. Ala verdad/ el remediar/ y el consejar/ officios son distintos/ y que pocas vezes caben en vno ambos: porque el consejo ha de dar el que sabe/ y el remedio el que tiene. Pluguiera a dios señor tio/ que estuuiera en mi mano su remedio/ como esta el dessearlo: que antes yo le diera el plazeme dela salud/ que no el pesame dela enfermedad. Mucha embidia señor ostēgo/ no a paradilla dōde morays/ no al majuelo que tenays/ no al molino que hazeyz/ ni a nouenta años que auays/ sino al consierto de vuestra vida que tenays: porque vuestra casa es en la criança vn palacio/ y en la honestidad vn monesterio. Lathon censo rino retraxo se en la vegeza viuir en vna heredad suya/ que es entre nola y gayeta: y todos los romanos que por alli passauan dezian/ iste fōtus scit viure. Quieren dezir estas palabras. Este solo sabe viuir: lo qual ellos dezian/ porque se auia retraydo alli con tiempo: y se auia apartado del bullicio del mundo. La mayor merced que dios baze avn viejo es/ darle a conoſcer que es ya viejo: porque si esto de ii conoſce/ hallara por verdad/ que el viejo no tiene ya otra cosa mas cierta: que es esperar/ que agora mas agora se ha d morir. Platon dezia. Iuuenes cito moriuntur: senes autem diu viuere non possunt. Como si dicesse: los mōços es verdad que mueren presto: mas los viejos no pueden viuir mucho. Bailado el azero no puede cortar el cuchillo: acabado el scuo/ mal alumbra la vela: puesto ya el sol/ no puede tardar la noche: cayda el arbol la flor/ no se espera ya fruta: quier o por lo dicho dezir/ q desque el viejo passa de los ochēta años/ mas a paresos ha de hazer para se morir: que por uisiones para viuir. Diodoro siculo dize/ que era ley entre los egyptios/ que ningun rey despues que le naciesse hijos/ ningun viejo despues que passasse de sesenta años: fuesse oſado de edificar casa/ sin que primero tuuiesse hecha para si sepultura. Esto digo señor tio/ por q no como egyptio/ sino como buen chriſtiano/ auays en el monesterio

Nota mu-
chos pesa-
mes.

Nota q mas
vale vn biē
seguro q mil
soipechosos.

El amigo de
uedar asua
migo mas re
medio q con
sejo.

Buena ala-
bança pa vn
cauallero.

El hombre
retraydo co-
za dela vida

Nota la pla-
tonica sentē-
cia.

Noten esto
los hombres
viejos.

de cuenca becho sepultura / dotado capellania : ados vuestros buellos descálen / y de que vuestros deudos se prescien. Pedro de reynoso, vuestro vezino y muy grande amigo mio / me diro / que en esse paramo de paradilla / le auian apedreado los panes : y que en lo baro se auian elado las viñas : enel qual desastrado caso / avn que intay's mucha pena / deueys señor mostrar buen animo / y tener gran paciencia : pues estays ya en edad / que antes os faltaran años para viuir : que no graneros para comer. Los que compran el vino a renueuo / y guardan el pan para el mes de mayo : sobre ellos ha de caer la tristeza / y en estos es la bien empleada la perdida : porque no ay cosa mas justa ni justissima / que el hombre que deffa mal año ala republica / nunca vea buen año entrar por su casa. Propriedad es de los muy cobdiciosos / y poco virtuosos / murmurar de lo que naturalmente haze / y dios permite : por manera / que quieren ante a dios emmendar : que a si mismos corregir. Largan se las casas / y elé se las viñas / apedreése las mieses / mueran se los ganados / y vayan se los renteros : y nosotros demos gracias a dios por lo que deta / y no nos queremos por lo que lleua : que sino afloramos en le ieruir / nunca el se descuydara de nos proueer. Dizen me / que estays señor con gorado / estays triste / y avn desabrido : preuilegios son estos de viejos / mas no de viejos cuerdos : porque muy mayor mal seria / auer se le elado la cordura : que no auer se le apedreado toda su tierra. Bien sabey's señor tio / que en todos los mercados de villada y palencia se halla pan a vender : y en ninguna feria de medina se halla cordura a comprar : por cuya causa / deuen los hombres dar mas gracias a nuestro señor / porque los crío cuerdos : que no porque los hizo ricos. A las sana bazienda es / prescarse vno de sabio / que no presumir de rico : porque con el saber / adquieren el tener : mas cō el tener / se vienē a perder. El officio de la humanidad es / sentir los trabajos / y el officio de la razon es / dissimular los : que segū los sobressaltos que nos vienē : y los infortunios que a nuestra puerta tocā : si a todos ellos quiere el coraçon rescibir / y de todos ellos se quera : siēpre tendra que contar / y nunca le faltara que llorar. Promotheo el que dio las leyes a los egyptios dezia que por ninguna cosa ha de llorar el philosopho / sino es por la perdida del amigo : porque todas las otras cosas estan en las arcas : y solo el amigo mora en las entrañas. Si promotheo no permite mostrar sentimiento / sino por el amigo / no es de creer / que llorara el por las mieses del campo : y el tuuiera en ello razon : porque dado caso / que el daño de los bienes temporales / es el que mas sentimos : por otra parte / es el en que menos perdemos. Vista la incertinidad de esta vida / y las continuas mudanças que ay en ella : y que tan poca seguridad tenían los hombres que estā en casa / como los panes que estā en la bera : osaria yo dezir / que tenemos muy poco en que esperar : y ay muy mucho que temer. Ya sabey's señor tio / que en esta vida no ay cosa segura : pues vemos q las mieses se apedreā / los arboles se yelā / las flores se caē / la madera se car come / la ropa se apolilla / los animales se acabā / y los hombres se mueren : y que bien mirado todo / al fin todo ha fin. Tienen por preuilegio los hombres / que pasan de sesenta años / ver por sus casas muy grandes infortunios / es a saber / ausencia de amigos / muertes de hijos / perdidas de bazienda / enfermedades de la personas / pestilencias en la republica / y muchas nouedades en la fortuna : y por esso / oso dezir plinio / que el hōbre no deuiera de nacer : y ya que nasciera luego se viera de morir. **Q**uan bien

A los viejos falta les la la lud āres q la bazienda.

El mal de ninguna cosa tiene contento.

El viejo avn q pierda la bazienda no deve perder la cordura.

El hombre cuerdo no ha de llorar sino la pida del amigo.

A las cosas son las q hōramos q las q tenemos.

Los que viuen muchos años han de ver muchos trabajos.

Epístolas familiares.

decia el diuino platon: es a saber / q̄ no deurian fatigarse los hombres por mucho viuir: sino por muy biē viuir. He querido escreuir esto para que os sepays a prouechar dela vegez / pues supiestes gozar dela moçedad: por que en edad de ochenta años / tiempo es de tener en muy poca la vida / y hazer gran caudal dela muerte. Todas estas cosas / os he escripto señor tío / no por q̄ las auçys menester / sino por que tengays en que leer: y avn por que sepays / que quando por esta corte derramado: no dero de reconocer lo bueno. Nomás sino que nuestro señor sea en su guarda. De madrid a onze de março. de mil y quinientos y treynta y tres años.

Letra para el maestro gongalo gil: en la qual se expone aquello q̄ dize el psalmista: inclinaui cor meū ad faciendas iustificationes tuas in eternum.

Reuerendo señor: y facundo maestro.

Das cosas
fōias q̄ se fiē
ten q̄ no las q̄
se dizen.

Esto es crinio
el autor el a-
ño delas cō-
muniades

La guerra
no es mala si
no para los
pobres dela
republica.

Dea quemibi scripsisti quid tibi sim
responsum ignoro. Ayn que digo que a tantas cosas no le se responder / mejor dixera que ninguna cosa le oyo escriuir: por que son llegadas las cosas de nuestra republica a tal estado / que si tenemos obligacion delas sentir no tenemos licencia de en ellas hablar. Braue cosa se le haze ala nuestra humanidad sufrir las injurias / mas muy mas graue cosa se le haze al triste coraçon callarlas: por que el remedio del coraçon triste es / descubrir suponçōia: y descansar con quien le ama. Es mucho / vale mucho / y puede mucho el coraçon q̄ siēte las cosas como hōbre / y las dissimula como discreto: por que la lastima que vna vez hizo assiento en el coraçō / de mayor animo es oluirla / que vengarla. Si mi memoria reuelasse lo que en si retiene / y mi lēgua dixesse lo que sabe. y mi pluma osas se escreuir lo que quiere: soy cierto / que los presentes se espantarian / y los absentes se escandalizarian: por que ya arde el pauilo sin seuo / y de rondon se vatodo alo hōdo. El exercito de los caualleros esta aqui en medina de rio seco / y el delas cōmuniades esta en villa braxima de manera / que a los vnos descamos victoria / y de los otros tenemos compassion: por que los vnos son nuestros señores / y los otros nuestros amigos. Deseo que venga la parte de los caualleros / y pesame de que veo muertos y tropellados a los pobres: mayormente / que ni saben lo que piden / ni sienten lo que hazen. Si el trabajo dela guerra / y el peligro dela batalla / cayesse a cuestas de los q̄ esto inuentaron / y que a los pueblos alterarō / avn seria cosa tollerable de ver / y injusta de padecer: mas ay dolor / que ellos repican en saluo / y coren desde la talenquera el toro. Tenemos el monesterio lleno de soldados / y las celdas ocupadas con caualleros: en que ni ay lugar do hōbre se retraer / ni vna hora de quietud para estudiar: de manera / que si estan derramados mis libros / tambien estan diltray dos mis pensamientos. Que quietud / ni contentamiento querēys que tenga: viēdo al rey fuera del reyno: la republica en guerra / los del consejo huydos / los caualleros perseguidos / los plebeyos alterados / los gouernadores atonitos / y los pueblos saqueados. Cada hora entra gente de guerra / cada hora hazen alar des / cada hora tocan al arma / cada hora ordenan caracoles / cada hora ay escaramuças / cada hora entienden en repāros: y avn cada hora veo traer heridos. El cardenal y los gouernadores me mandan aqui predicar / y en los negocios dela paz entender: lo que le-

podre dezir es/que voy del vn exercito al otro al tercer dia : y los dela comuni-
dad/ni me quieren creer/ni se quieren conuertir:de manera /que tienen la boz de
jacob/ y las manos de elau. En esta guerra ceuil/oy o de por alla dezir tantas co-
sas q me desplace/ y veo acatatas/ q me descontenta : q posui custodiã ou meo vi
non delinquã in lingua mea. Si opã por alla mis cartas/ y parescen por aca las
vuestras: ora por no las entender/ ora por mal las interpretar:podria ser/ que cor-
rielle yo peligro/ y vos señor pdiessedes el credito. Ignosce mi dominetum breui-
tati litterarum:tum etiam/ quod non liceat hic/ nostra tempestate/apertius loqui.

¶ Expone el auctor la auctoridad del propheta.



¶ Quando este otro dia que fue la fiesta de sancto thome / predique a los go-
uernadores:õzis señor por vuestra carta/que me oyestes exponer aque-
lla palabra del propheta/q dize: inclinavi cor meũ ad faciendas iustifi-
cationes tuas in eternũ: propter tribulationẽ. Y que merogays / os la
de por: elcripto/ en la forma y manera q le blasone en el pulpito. Yo señor lo quie-
ro hazer / avn q no lo suelo hazer: por q os quicrõ mucho/ y avn os deuo mucho/
pues el amigo a su amigo/ ni secreto que sepa le deue absconder/ ni cosa que tenga
le deue negar. ¶ Ciniendo pues al caso/ cosa es de notar / y no menos despantar /
querer se obligar el propheta a seruir a dios para siempre in fin: sabiendo el que
auia de morir/ y auer fin. ¶ Para entẽder estas palabras d' dauid / es menester expo-
ner aquello de chusto/ q dize: bunt in suplicum: boni autem in vitam eternã: por
que declarada la vna/ es entendida la otra. Siendo como es chusto summa ver-
dad y summa iusticia: parece cosa desproporcionada / dar a los buenos gloria in
finita por meritos finitos/ y dar a los malos pena eterna por culpa tẽporal: pues
se manda en el apocalipsi/ q al peso de los demeritos seã los malos atormentados
Sino ouiesse parecer diuino/ pareceria al parecer humano / ser cosa justa/ die-
sen al justo q siruió a dios cient años en este mundo/ otros tantos de gloria en el o-
tro: y al malo que offendio cincuenta años aca siendo viuo/ le atormenten otros
tantos en el infierno: de manera que se diesse la pena por peso/ y la gloria por medi-
da. ¶ No querer dar dios premio finito por seruicios finitos/ ni dar pena finita por
offensas finitas / algun muy alo misterio deue estar en este caso: el qual si es facil
de preguntar/ es muy difficil de abioluer. ¶ Para entendimieto desto / es de saber/
que la pena que en el otro mudo nos han de dar/ y el premio q en la gloria hemos
de rescebir / no corresponde a las muchas o pocas obras que hazemos: sino ala
mucha o poca charidad con que las obramos: porque dios no mira lo que agora
hazemos/ sino lo que querriamos nosotros hazer. Y puede ser / q merezca vno
mucho con pocas obras/ y otro merezca poco passando muchos trabajos: por q
el merito / o demerito nuestro / no consiste en los trabajos que passamos/ sino en la
paciencia que en ellos tenemos. ¶ No sin alto y muy notable misterio dixo chusto:
in paciẽtia vestra: y no dixo/ in labore vestro possidebitis animas vestras: porque
segun dize augustino / no haze a vno marty: la pena q padesce: sino la causa por q
la padesce. ¶ Respondiendo a vuestra demãda/ y a mi dubda/ digo y afirmo/ q por
esse en el otro mundo se da premio eterno a los buenos/ porque si para siẽpre dios
los dexara viuir: siempre / y para siempre/ nõca cessaran ellos a dios de leruir.
¶ Por semejante manera / daran en el otro mundo a los malos pena infinita: sien-
do sus peccados finitos / porque si para siempre les dexasse dios aca viuir / nun-

En tiempo d
guerra es pe-
ligroso el ha-
blar mucho
mas el escre-
uir.

Al buen ami-
go hemos de
descubir le-
las en trassas
y abuir le las
arcas.

Gran misfe-
rio es dar di-
os gloria in-
finita por me-
ritos finitos.

¶ Das mira
dios a nros
desseos q no
a nras obras

¶ No es el
merito en el
martyzio si-
no en padela-
cerle por xpo
¶ Por q el des-
seo de pecar
es perpetuo
por ello la pe-
na es eterna

Epístolas familiares

Dios affiaca
ta los buēos
desseos co-
mo las buēas
obras.

ca cessarian ellos a dios de offender. **D**ezir el propheta inclinaui cor meum in eternum: es como si dixesse. Yo señor me obligo de seruir te / tanto quanto tu te quisiere de mi seruir: en que si me perpetuare la vida / sera en tu seruicio siempre empleada. **Q**ue mas quieres que te diga / o mi dios? sino que si fueres seruido / q mis dias sean finitos / alo menos mis buenos desseos seran infinitos: quia in eternum inclinaui cor meum. **C**on quanta gana hemos a dios de seruir / y o quanta esperança hemos de tener de nos saluar: pues tenemos señor tan bien acondicionado / y dios tã poderoso: q sin escrupulo ninguno podemos assentar a su cüeta: no solo lo q hazemos / mas avn lo q desseamos hazer. **N**o mas / sino q nuestro señor sea en su guarda. De medina de rio seco: a. xxiij. de enero. **A. D. xxiij.**

Letra para el abad de sanct pedro de cardena:
en la qual se alaba la tierra dela montaña.

Reuerendo abad: y monastico religioso.

Guerra y pe-
stilencia affue-
la la republi-
ca.



Egi seculorum immortalis gloria:

Una grulla
salada trre-
rõ desde asia
a roma.

quia te ex litteris tuis bene valere audio: et ipse bene habeo. **L**a salud corporal en todo tiẽpo se ha de tener en mucho y mucho mas en este presente año / porque la guerra ten emos en casa / y la pestilencia esta llamando ala puerta. **N**o dire mucho / en dezir que la pestilencia llama ala puerta: pues esta auila dañada / madrigal despoblada / medina escãdalizada / valladolid assombra da: y dueñas yerma. **E**n lo demas doy a vuestra paternidad muchas gracias / por los dialogos de ocham / que me presto: y no menos se las doy por las cecinas que me embio: que como nasci en asturias de santillana / y no en el potro de cordoua: ninguna cosa pudiera embiar me a mi mas accepta / que aquella carne salada: por manera / quod cognouisti cogitationes meas de longe. **D**esde asia a roma embio la hermosa cleopatra a su buen amigo marco antonio / vna grulla salada: el qual la tuuo en tanto / q sola vna bebra comia cada dia de aquella cecina. **D**esde el illirico / q es en los confines de panonia / truxeron presentadas al emperador augusto seys lampreas trechadas: el qual manjar ue cosa tã nueva en roma / que sola vna dellas comio: y las otras cinco entre los senadores y embaradores repartio. **M**acrobio en sus saturnales / contando / o por mejor dezir reprehendiẽdo a luculo el romano / de vna muy solenne y costosa cena / que hizo a vnos embaradores de asia: dize que entre otras cosas comieron vn griso adobado / y vn ansaron cecinado. **E**n vna inuectiua que baze crispo salustio contra su emulo ciceron / entre las cosas mas graues que le accuso es: que bazia traer por sus regalos cecinas de cerdenia / y vinos de belpaña. **E**l diuino platõ / quando fue a ver a diognisio el tyrano / de ningũa cosa tãto del se escandalizo / como fue ver le comer dos vezes al dia: y que por mejor beber / comia carne salada. **G**randes tiẽpos se passaron en roma: en los quales / avn que comian carne fresca y salada / no sabiã sazonar avn la cecina: y el primero que se dize auer inuentado esta golosina / fue el regalado miscenas: el qual daua en sus banquetes afnicos assados / y cabrones cecinados. **C**omo los tiempos / cada dia van mas cosas descubriendo / y los ingenios de los hombres se van mas adelgazãdo / ha venido la cosa / en q las cecinas q para los reyes en otro tiempo se bulcauan: cõ ellas agora los rusticos se abitan

Auy tarde
acordaron a
hazer cecias
en roma.
El goloso mi-
cenas inuen-
to comer bo-
ringtonos.

De don antonio de gueuara. fol. lxiij.

Por mas fazonadas y avn mas sabrosas tengo yo las cecinas dela montaña/ que no las de castilla: porque en la montaña son las yeruas mas delicadas/ las aguas mas delgadas/ las tierras mas frías y los animales mas sanos/ y los ayres mas sutiles. Que sea mejor tierra la montaña/ que no castilla/ parece claro: en q los vinos que van de aca alla son mas finos/ y los hombres que vienen de alla aca/ se tornan mas maliciosos: de manera/ que alla les mejoramos los vinos/ y ellos aca nos empeoran los hombres. Bien estoy yo con lo que dezia diego lopez de barrosa saber/ que para ser vno buen hombre/ aua de ser nascido en la montaña/ y traspuerto en castilla: mas pesa me a mi mucho/ q aquellos de mi tierra se les apega poco dela criança que tenemos/ y mucho dela malicia que vramos. Quando preguntamos a vn vezino del potro de cordoua/ del cocodouer de toledo/ del corrillo de valladolid/ o del azoguejo de segouia/ que de donde es natural: luego dizze que es verdad auer el nascido en aquella tierra/ mas sus abuelos vinieron de la montaña: por manera que en el tener quier ser castellanos/ y en el linage quier ser vizcaynos. Si roderico toletano no nos engaña/ siete nasciões en señorea ron nueue prouincias de hespaña: es a saber los griegos a carpétania/ los vanda los a andaluzia/ los sueuos a carthagena/ los alanos a galizia/ los hunnos a taragona/ los godos a lusitania/ y los romanos a pyreneas: mas de todas estas nueue nasciones/ de ninguna leemos que passasse la peña de orduña/ ni osasse llegar a la peña horadada. Allos que somos montañeses/ no nos pueden negar los castellanos/ q quando hespañase per dio/ no se ay a saluado en solas las montañas todos los hombres buenos: y que despues aca no ay an salido de alli todos los nobles. Dezia el buē yñigo lopez de santillana/ q en esta nuestra hespaña/ que era peregrino/ o muy nueuo/ el linage que en la montaña no tenia solar conosciado. De querido padre abbad deziros todo esto/ para que veays en quāto tēgo lo q me embias tes: lo vno/ por q era cecina: y lo otro por q era fazonada en mi tierra. No es mucho/ me sepan a mi bien las cecinas de mi tierra: pues el emperador si euero nunca se vestia camisa/ sino de lino de affrica/ que era su natural tierra. De aurelio el emperador cuētan sus chronistas: q dezia muchas vezes/ q todos los manjares que comiamos de otras tierras/ los comiamos con sabor: mas los q eran de nuestra tierra/ los comiamos cō amor y sabor. En lo de mas q vuestra paternidad me escriuio y encomendo/ fray benito su subdito y mi amigo/ le dira como hable en ello a su magestad: y lo q merespondio/ y al presente se despacho. No mas sino q grabe en nři jesu chrisi su tecum y mecū. De madrid: a. xij. de março. A. D. xxij.

Letra para el doctor manso presidente de valladolid:
en la qual se declara/ que en el negocio ageno puede
hombre ser importuno.

Muy magnífico y muy reuerendo proconsul cesareo.



Eláto timore ad vos scribam: nouit
ipse quem timemus in vobis. Con mucho temor y no poca vergüenza escriuo esta letra a vuestra señoria: porque le tengo de cada día con mis letras tā importunado/ q merezco ser tenido por importuno. Creed me señor/ que es muy estraña cosa para mi y a importunar/ ni a vn querer ser importunado: porque el hombre importuno/ tengo le por hermano del nescio. Al negociante

En la tierra
lira se haze
mejor cecina
Los vinos
mejora se en
la montaña:
y los hōbres
empeoran se
en castilla.

todos se pre
cian ser mon
tañeses chel
linage mas
no en el tener
Siete nascio
nes en seño
rearon a es
paña.

Del empera
dor q nose ve
sta camisa si
no el lino de
su tierra.

El importa
no y el nescio
sō hermanos

Epístolas familiares.

En nuestros
negocios de
nemos rogar
y por los del
a miso impez
unar.

Ala tienda del
emperador
nadie osaua
llegar.

Notable erē
plo de vno q
fue a rogar
por sus ami-
gos.

Como he-
mos d rogar
por los ma-
los como por
los buenos.

Peor es q se
dere el juez
mandar del
criado q no
rogar del ne-
gociante.

sufrido/callado/7 biē criado/bolgamos d oy: le respōderle/y despacharle:y por
el cōtrario al q es bu licioso/reagudo/ēremetido/7 iporūo/cerramos le la puerta
atajamos le la platica/boiucmos le la cera:y aū ramos le ēredietes vn vēgar sen
hora mala. Cicerō enl d amicia dize/q ē los negocios q solamēte toca a noītros
no hemos sino de rogar:mas por lo q toca a nuestros antiguos amigos/deuemos
rogar/y podemos importunar. Enel negociar deue se mucho cōsiderar/quien es
el que negocia/con quien negocia/quie es lo que negocia/y ayn a que tiempo ne-
gocia:porque querer despachar vn negocio fuera de tiēpo/es cortar por los bues-
los el pauo. Negocios ay de tal calidad/que ayn hablar en ellos es sealdad:7 si se
procurā para otros/es muy grā caridad. El magno alexandro/la cosa q el mas
loaua/enel su grā philosopbo calistenes era/q para otros le pedia muchas cosas/
y para si ninguna. Afortales enemigos eran julio cesar y ciceron:mas al fin/di-
ro vn dia enel senado julio cesar a ciceron. No puedo negar te/o ciceron/sino que
en las cosas q tocan a ti eres muy remisso:y en las que tocan ala republica muy im-
portuno. Ley era entre los romanos muy vsada/7 muy guardada/q so pena de
la cabeza/ninguno fuesse osado de llegar ala tiēda/do el emperador comia y dor-
mia:excepio los q de dia le seruia/y de noche le guardauā. Fue pues el caso:que
estādo el emperador aureliano en la guerra de asia cōtra zenobia/entro de noche
vn escudero greciano en la tienda del emperador:el qual como fuesse preso/y lue-
go a muerte cōdenado:diro a grandes bozes desde la cama aureliano. Si esse
hōbre venia a pedir algo para si/muera:7 si venia a negociar algo d otros/viua.
Ballo se pues por verdad/q venia a rogar aquel pobre hōbre por tres cōpañeros
suyos/q se auia dormido siēdo cōtinelas:alos quales mādaua su capitā a cotar/
y a los enemigos entregar. Exemplo digno de notar/y de ala memoria enco-
mendar:pues de vn mēsmo caso 7 infortunio/saco el escudero la vida/los cōpa-
ñeros escaparon dela affrenta/y el buen pñcipe alcanço para si renombre de cle-
mēcia. De querido tracr estos exemplos antiguos para auisar a los q soy sūpre-
mos juezes/y estays cōstituydos en altos estados:7 a q sino quisiere des hazer to-
do lo q os pedimos/alo menos no nos riñays quādo algo os rogaremos:porq la
obligaciō q tiene vn juez de ser justo en lo q juzga/aquella misma tiene vn bueno
de ser importuno/quādo por otro ruega. El officio del hombre bueno es/rogar
7 importunar:no solo por los buenos/mas ayn por los malos:es a saber por los
buenos/q los mejoren/y por los malos/q los perdonen:pues no ay ley enel mun-
do tā rigurosa/q en buena o en mala parte no pueda ser interpretada. Han de pre-
suponer los juezes/q no les rogamos q sus leyes quebrāten/sino q las moderen.
Muchas vezes se quexa el pleyteante/no dela sentencia en q fue cōdenado/sino
del desseo q mostraua el juez dele cōdenar. Vicio intollerable es enel juez/con-
decēder a todo lo que le pidē:mas tambien es gran estremo/no bāzer nada de lo
que le ruegan:porq el buen juez/ha de ser siempre en lo que sentencia justo/y en lo
que le ruegan alguna vez humano. Como se presciasse el consul ascanio/de que
vn dia enel senado el buen caibon censorino. No esta el dafio/o ascanio/en dexar
se el juez rogar:sino en consentir se de alguno mandar. No de pocos sino de mu-
chos juezes podriamos cō mucha verdad dezir/que lo que no hazen por rue-
go de vn cauallero/lo hazen despues por consejo de algun supriuado o amigo.

De don antonio de gueuara fol. lxiij.

Adiento sino rogue a vna muger de vn juez / que biziesse ver el pleyto de vn amigo mio: la qual me respondio. Rogar o que? no pensey's señor gueuara que tiene mi marido muger q̄ le ha de rogar / sino de mandar. Y assi fue como lo dixo / que lo que no se puedo alcançar en medio año: despacho ella en vna noche. En los libros de republica / auisa plutarcho a trajano / que pues en las leyes humanas ay mas cosas arbitrarias q̄ no forçosas: deuria auisar a sus juezes / se allegasen mas ala razon / que no ala opinion. Los juezes dellabridos / e inexorables / es imposible / sino q̄ sean a todos odiosos: y por ello soy yo d̄ parecer / q̄ vna por vna oyan a todos cō buena criança: e despues determinen lo que hallarē por justicia. Tienen muchos juezes por pundo no de honrra / oy a los pleyteantes de mala gana / y delo que les ruegan no hazer cosa: lo qual ellos hazen / no porque son en sus officios justos: sino que de su natural son mal acondicionados. El buen juez no ha de torcer las leyes a su condiçō / sino torcer su condiçō cōforme alas leyes: porque de otra manera / no auriamos de buscar juezes justos / sino hombres bien acondicionados. Pues se dexo dios rogar delos de niniue que estauan cōdenados / de ezechias que estaua olcado de dauid q̄ cometio el adulterio / de achab que auia ydolatrado / d̄ josue que no auia vencido / de ana que no auia parido / e de susaia por el falso testimonio: no es por cierto mucho / que los hombres se dexen rogar de otros hombres. He querido señor presidente escreuiros todas estas cosas: no para enseñaros las / sino para acordaros las. El abbad de sanct ysidro es mi conosciado / e grande amigo: porque nos criamos en palacio juntos / y fuymos en vn collegio compañeros: de manera / que somos hermanos / no en armas: sino en las letras. Agora de nueuo se le ha offrescido vn pleyto en essa vuestra audiencia: para el qual quiso presentar alla su presencia / e l'euar de camī no vna carta mia: por la qual yo ruego mucho a vuestra señoria / que el padre abbad / e sus religiosos / sentiant si placet / quod non sit amor ociosus: siue vester ad nos: siue nostrum ad illos: saluatamen in omnibus iusticia: contra quam neque patrem respicere fas est. De toledo a. xx. de agosto. A. D. xxxij. años.

Letra para el conde de benauente don alonso pimentel: en la qual se tracta la orden y regla q̄ tenían los antiguos caualeros dela vanda. Es letra notable.

Muy illustre señor e mayor conde de hespaña.:



Uy grata fue a mi coraçon la carta que me escriuió con el comendador aguilera: porque no auia en estos reynos señor ni perlado / q̄ no me vudiesse escripto / y a quiē yo no vudiesse rescripto: sino era vuestra señoria / y el señor conde de cabra. Pues ya se passa el puerto: se marca el golfo / se roça el camino / e venimos en conosciemiento: conosciendo yo la limpieza de vuestra sangre / la generosidad de vuestra persona / la auctoridad de vuestra casa / e la fama de vuestra fama: no os dexare ya de requerir / ni me dexare de os escreuir. Con algunos señores tengo conosciemiento / con otros deudo / con otros amistad / con otros conuersacion / y ayn de otros aparto la comunicaciō y buyo la condiçion: porq̄ en el ingenio son boros / y en la comunicacion muy pesados. Mas trabajo es sufrir ayn señor pesado / q̄ ayn labrador:

Que las mugeres es sueltos mandar a los juezes.

Ha se elusos de llegar a la raon mas que no a la opinion.

De muchos del inq̄ntes que se dexo dios rogar.

San ysidro es vn monesterio de benitos entre ouejas y palencia.

Notable reatorica.

Epístolas familiares

El canalle-
ro no dene
ser pesado.

El canalle-
ro dene tam-
bien leer co-
mo pelear.

Notables
en exemplos
de cauallos
leydos.

Comiença a
contar la hy-
storia.

La regla de
la vanda no
obliga a pec-
cado mortal

nescio: porq̃ el cauallero haze os rauar / y el bobo labrador puoca os a rey: y mas
z allende desto / al vno podeys le mandar que no bable: z al otro aueys le de espe-
rar a que acabe. Pues vuestra señoria es de tan buena estofa / z salio de tan bue-
na turquesa / no aura lugar en el mi sacudimiento / pues es de tan delicado juyzio:
fino que de aquí adelante / me preciare de su conuersacion / z me loare de su con-
dicion. Mandays me señor que os escriua / si beleydo en alguna escriptura an-
tigua / quíenes fueron en hespaña los caualleros dela vanda: z también quereys
saber / en tiempo de que principe esta orden se leuanto / z quien fue el que la inuen-
to / z porque la inueto / z q̃ regla de viuir les dio / y que tanto duro: z porque se per-
dio. Ayn que yo fuera algun testigo sospechoso / z vuestra señoria fuera el alcal-
de ronquillo / no me tomara el dicho por interrogatorio mas delicado: que a ley
de bueno le juro / que si es tan cumplida mi respuesta / como lo fue su pregunta: el
quede biẽ satisfecho / z yo no quede poco cansado. Despues q̃ vi las casas super-
bas q̃ hizistes en valladolid / mas os alabaua de buen edificador / que no de cu-
rioso lector: y por esso buelgo mucho dlo q̃ piede / y me escriue: por q̃ al buen cau-
llero / también le parece tener vn libro de la almohada: como la espada ala cabece-
ra. El gran julio cesar / en mitad de sus reales tenia los comentarios en el seno / la
lança en la mano y zquierda / y la pluma en la derecha: por manera / que todo el tiẽ-
po q̃ aborrua de pelear / le expedia en leer y escreuir. El magno alexandro / q̃ con-
solo el temor sojuzgo a poniẽte / z con las armas al oriẽte: la espada de achiles tra-
ya siẽpre ceñida / y con la illiada de homero se dormia en la cama. No quiero tam-
poco señor conde / q̃ el leer y escreuir tomeys por principal officio / como yo q̃ soy
letrado: sino que el diezmo delas horas que gastays en parlar / y perder en ju-
gar: lo empleays / y gasteys en leer.

¶ Uniendo pues al proposito: es de saber / que en la hera de mil z trezientos z se-
senta z ocho / estando en la ciudad de burgos el rey don alonso / hijo que fue del
rey don bernando / z dela r̃yna doña constança: hizo este buen rey vna nueva or-
den de caualleria: ala qual llamo la orden dela vanda: en la qual entro el mesmo
rey / z sus hijos / y hermanos / z los hijos de los ricos hombres y caualleros. Des-
de a quatro años que ordeno esta orden dela vanda / estando el rey don alonso en
palencia / torno a reformar la regla q̃ auia becho / y a poner penas a los transgres-
sores della: de manera / que conforme ala regla postirera / que fue la mejor y mas
cauallerosa: os escreuire señor esta carta. Laman se caualleros dela vanda / por
que trayan sobre si vna correa colorada / ancha de tres dedos: la qual a manera
de estola la echauan sobre el h̃bro y zquierdo / z la añudauan sobre el braço dere-
cho. No podia dar la vanda / sino solo el rey: ni podia ninguno recebir la / sino
fuese hijo de algun cauallero / o hijo de algũ notable hidalgo: z que por lo menos
vuiesse en la corte diez años residido / o al rey e las guerras o moros seruido. Esta
orden dela vanda no podian entrar los primogenitos de caualleros que tenían
mayorazgos / sino los que eran hijos segundos / o terceros / z que no tenían patri-
monios: porque la intencion del buẽ rey don alonso fue / de h̃rrar a los hijos dal-
go de su corte / que poco podian y poco tenían. El día que recebian la vanda / ha-
zía en manos del rey pleyto o menage / de guardar la regla: y digo q̃ no hazía algũ
voto estrecho / o algũ juramẽto riguroso: porq̃ si despues algũ q̃ brantasse algo de
la regla / estuuiesse sujeto al castigo: mas no obligado al peccado. Mandaua su

De don antonio de gueuara. fol. lxiij.

regla / que el cauallero dela vanda fuesse obligado / de hablar al rey / siendo reque-
rido en pro de los naturales de su tierra / y por el deffendimiento de la republica: so-
pena / que siendo desto notado / fuesse del patrimonio priuado: y dela tierra destre-
rado. **M**andaua su regla / que el cauallero dela vanda / sobre todas cosas diref-
se al rey siempre verdad / y a su corona y persona guardasse fidelidad: y que si en su
presencia alguno del rey murmurasse / y el lo disimulasse / y aprobasse: le ecabassen
dela corte con infamia / y le priuassen para siempre dela vada. **M**andaua su regla /
que todos los de aquella orden hablassen poco / y lo que hablassen fuesse muy ver-
dadero / y que si por caso algun cauallero dela vanda direfse alguna notable mē-
tira / anduuiesse vn mes sin espada. **M**andaua su regla / q se acompañassen con
hombres sabios / de quienes aprendiessen a bien viuir: y con hombres de guerra
que los ensenassen a pelear: sopena / que el cauallero dela vanda que se dexare a-
compañar / o le vieren passear con algun merchante / o official / o plebeyo / o rusti-
co: sea del maestro grauemente reprehendido / y vn mes entero en su posada encar-
celado. **M**andaua su regla / q todos los caualleros desta ordē mātuuiessen sus pa-
labras / y guardassen fidelidad a sus amigos: y en caso q se prouasse contra algun
cauallero dela vanda / q no auia cūplido su palabra / ayn que fuesse dada a persōa
baxa / y sobre cosa muy pequeña: que el tal se anduuiesse por la corte solo y desaco-
pañado: sin osar a nadie hablar / ni a ningun cauallero se allegar. **M**andaua su
regla / que fuesse obligado el cauallero dela vada / a tener buenas armas en su ca-
mara / buenos cauалlos en su caualleriza / buena lança en su puerta / buena espa-
da en su cinta: sopena / q si en algo desto fuere deffectuoso / le llamē en la corte por el
pacio de vn mes escudero: y pierda el nōbre de cauallero. **M**andaua su regla / q
ningun cauallero de la vanda fuesse osado de andar en la corte a mūla / fino a caua-
llo: ni fuesse osado de andar sin la vanda en to publico / ni se atreuiesse sin llevar es-
pada entrar en palacio / ni ayn osasse en su posada comer solo: sopena / q para ba-
zer la tela dela justa pagasse vn marco de plata. **M**andaua su regla / que ningun
cauallero dela vada siruiesse de lisongero / ni se presciasse de chocarrero: sopena /
q si algūo dellos se pusiesse en palacio / a contar donayres / o a dezir al rey algunas
lisongjas: anduuiesse por la corte vn mes a pie / y estuuiesse retraido en su posada o-
tro. **M**andaua su regla / q ningun cauallero dela vanda se quexasse de alguna he-
rida q tuuiesse / ni se alabasse de alguna baxaña q biziesse: sopena / q el que direfse
ay / al tiēpo dela cura / y el que relatafse muchas vezes su proeza: fuesse del maestro
grauemente reprehendido / y de los otros caualleros dela vanda no visitado.
Mandaua su regla / q ningun cauallero dela vanda fuesse osado de jugar ningun
juego / en especial juego de dados secos: sopena / que si alguno los jugasse / o en su
posada los consintiesse jugar: le quitassen el sueldo de vn mes / y no entrasse en pa-
lacio mes y medio. **M**andaua su regla / que ningun cauallero dela vanda fuesse
osado / de empeñar sus armas / ni jugar las ropas de su persona: y esto a ningún jue-
go que fuesse: sopena / q el que las jugasse / y ayn sobre ellas apostasse: anduuiesse
dos meses sin vada / y estuuiesse otro mes preso en su posada. **M**andaua su regla /
que el cauallero de la vada entre semana le visliesse de paño fino / y las fiestas lacas-
se sobre si algūa seda / y las pascuas algun poco de oro: y el que tuuiesse medias
cálças / y truxesse botas / fuesse obligado el maestro de se las tomar: y a los pobres
dellas limosna bazer. **M**andaua su regla / q si el cauallero dela vanda quitiesse

Delante el
buē caualle-
ro nadie de-
ue dezir mal
del rey

El caualle-
ro no le de-
ue a cōpañar
fino con otro
cauallero.

El caualle-
ro dene an-
dar biē ade-
regado.

El buen ca-
uallero no
de passearse
rezio ni ha-
blar alto.

Epístolas familiares.

en palacio / o por la corte pasearse a pie: q̄ no anduiesse muy a prissa / ni hablasse a grandes bozes: sino que hablasse baro / y se paseasse d̄ espacio: fopena / que d̄ los otros caualleros fuesse reprehendido / y del maestro castigado. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vanda fuesse ofado / ora en burlas / ora de veras: dezir a otro cauallero alguna palabra maliciosa ni sospechosa / de que el otro cauallero quedasse affrentado / o lastimado: fopena / que despues pidiesse perdō al injuriado / y le diessen dela corte tres meses de destierro. Mandaua su regla / que ningun canallero dela vanda tomasse conuenda con ningūa dōzella en cabello / ni leuantasse pleyto amuger bija dalgo: fopena / q̄ el tal cauallero no pudiesse acōpañar a ninguna señora por el pueblo / ni osar seruir algūa dama en palacio. Mandaua su regla / que si algun cauallero dela vanda topasse en la calle con alguna señora / que fuesse generosa y valerosa: fuesse obligado d̄ se apear / y dela y: a acōpañar: fopena / que perdiesse vn mes del sueldo / y fuesse delas damas desamado.

El canallero no deue fer lisōgero.

Que cosa es el cauallero mal mandado.

Mandaua su regla / que si alguna muger noble / o donzella en cabello rogasse q̄ biziesse algūa cosa por ella a algū cauallero dela vanda / y pudiendo la bazer no la biziesse: que al tal le llamasse en palacio las damas / el cauallero mal mādado / y no bien comedido. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vāda fuesse ofado / de comer cosas torpes / y fuzias: es a saber / puerros / ajos / cebollas / ni otras semejantes vascosidades: fopena / q̄ el tal no entrasse aquella semana en palacio / ni se asentasse a mesa de cauallero. Mandaua su regla / que ningun cauallero dela vanda fuesse ofado / de comer estando en pie / ni comer solo / ni de comer sin manteles: sino que comiessen asentados / y acompañados / y los manteles tendidos: fopena / que el cauallero que assi no lo biziesse / comiesse vn mes sin espada: y pagasse vn marco de plata para la tela. Mandaua su regla / que ningū cauallero dela vanda bebiesse vino en vasija de barro / ni bebiesse agua en cantaro: y que al tiempo del beber / se santiguasse con la mano / y no con el vaso: fopena / q̄ el cauallero q̄ biziesse lo contrario dello / fuesse vn mes desterrado del palacio: y otro mes que no bebiesse vino. Mandaua su regla / q̄ si dos caualleros dela vāda risiessen / y se desafiassen / los otros caualleros trabajassen delos poner en paz: y si no quitiessen ser amigos / que de nadie fuesen ayudados: fopena / que si alguno los vādeare / ande vn mes sin vanda: y pague vn marco de plata para la justa. Mandaua su regla / que si alguno truxesse vanda / sin auer sela dado el rey / le desafiassen dos caualleros d̄ la vanda: y si ellos le venciessen a el / q̄ no pudiesse traer vanda / y si el venciessse a ellos pudiesse dende adelante la vanda traer: y cauallero dela vanda se llamar. Mandaua su regla / q̄ quando en la corte se biziesse justas y torneos / el cauallero que ganasse la joya dela justa / y la presa del torneo: ganasse tambien la vanda a vn que no fuesse cauallero dela vanda: la qual el rey alli luego le auia de dar / y todos los caualleros en la orden y compaña suya rescibir. Mandaua su regla / que si algun cauallero dela vanda echasse mano a su espada para otro cauallero compañero suyo / que en tal caso / no pareciesse delante el rey / y os meses: y q̄ no truxesse mas de media vanda otros dos. Mandaua su regla / q̄ si algū cauallero dela vanda biricessse a otro cauallero dela vanda / sobre enojo y renzilla: q̄ no entrasse en palacio en vn año / y estuuiessse preso el medio de aquel tiepo. Mandaua su regla / q̄ si algū cauallero dela vanda fuesse justicia por el rey / ora en la corte / ora fuera della: q̄ no pudiesse justiciar a ningun cauallero dela vāda: sino

El cauallero roba de comer asentado y no ē pie

Que el cauallero d̄ la vāda sea bien esforzado.

El canallero por cosa ligera no deue reñir cō otro cauallero.

que en tomando le en cosa no bien becha / solamente le puedá prender : y despues al rey remiir. **A**ndaua su regla / que yendo el rey ala guerra / fuesen con el todos los caualleros dela vâda : y que puestos en el campo se jutasen todos so vna vâdera / y estuuiessen y peleassen a vna : sopena / que el cauallero que en la guerra fuera de su vâdera peleasse / y a otro cauallero extraño se allegasse : perdiessse vnaño de sueldo / y anduuiessse con media vanda otro año. **A**ndaua su regla / q̄ ningun cauallero dela vanda fuesse ofado de yr a guerra / sino fuesse de mores : y que si en alguna otra guerra se hallasse con el rey / que se quitasse por entonces la vanda : y que si peleasse en fauor de otro que el rey / perdiessse la vanda. **A**ndaua su regla / que todos los caualleros dela vâda se juntasen tres vezes en el año / a do el rey mãdasse : y que estas juntas fuesen para que hiziesen alarde de sus armas y caualllos / y para planicar en cosas de su orden : y estas fuesen por abril / y septiembre / y nauidad. **A**ndaua su regla / que todos los caualleros dela vanda por lo menos torneassen dos vezes en el año y justassen otras quatro / y jugassen cañas feys / y fuesen ala carrera cada semana : sopena / que el cauallero que a estos exercicios militares fuesse negligente en venir / y fuesse mal enseñado en los exercitar : anduuiessse vn mes sin vanda / y otro mes sin espada. **A**ndaua su regla / que todos los caualleros dela vanda fuesen obligados dentro de ocho dias q̄ llegasse el rey a algun lugar / de poner tela para justar / y carteles para tornear : y mas a llende dello / tuuiessen maestro y escuela a do fuesen a elgremir / y a jugar de puñal y espada : sopena / que el negligente en esto : le reslassen en su posada / y le quitassen media vanda. **A**ndaua su regla / que ningun cauallero dela vanda estuuiessse en corte / sin seruir alguna dama : no para la desbõrrar / sino para la festejar / o con ella se casar : y quando ella saliesse fuera / la acompañasse / como ella quisiesse : a pie o a cauallo : lleuando quitada la caperuça / y faziendo su mesura cõ la rodilla. **A**ndaua su regla / que si algun cauallero dela vanda supiesse / que en torno de diez leguas dela corte / se haziã justas o torneos fuesse abligado de yr alla a justar / y a tornear : sopena de andar vn mes sin espada / y otro tanto sin vanda. **A**ndaua su regla / que si algun cauallero dela vâda se casasse veynte leguas en torno dela corte / todos los otros caualleros fuesen cõ el al rey / a pedir le para el alguna merced : y que despues le acompañassen todos hasta do se auia de casar : para que alli hiziesen algun hõroso exercicio de caualleria / y para que offresciesen alguna presea a su esposa. **A**ndaua su regla / que todos los primeros domingos de cada mes / fuesen los caualleros dela vanda a palacio juntos / y muy bien atauia dos y armados : y que alli en el patio / o en la sala real / delante el rey / toda su corte jugassen de todos a mas de a dos : de manera / que no se lissassen : pues el fin de hazer esta orden fue / para que se presciansen de los bechos / mas que belos nombres de caualleros / en que por esto fuesen del rey muy honrrados. **A**ndaua su regla / que o torneassen mas de treynta centreynta : y esto con espadas romas / y sin filos : y que tocando las trompetas / arremetiesen juntos / y en sonando el añafil / se retirassen todos : sopena / d no entrar mas en torneo / y de no yr vn mes a palacio. **A**ndaua su regla / que en la justa no corriesen mas de cada quatro carreras : y tuuiessen por juezes quatro caualleros : y el que en quatro carreras no quebrantasse la lança / pagasse todo lo que costó la tela. **A**ndaua su regla / q̄ al tiẽpo que falliesse algun cauallero d la vâda / le fuesen todos a ayudar a bi

Los caualleros en pelear deñer a vna.

Los caualleros deñer a rrrer sus caualllos.

Nota a q̄ fin las damas bã de ser de sus galanes requestadas

Los caualleros bã de a yudar vnos a otros quã do se casan.

Los buenos caualleros siempre han d tener exercicios en las armas.

Epistolas familiares

Nota el sen-
timiento q̄ ha
de hazer el a-
migo p. 2 su
amigo.

Nota el titu-
lo q̄ se danā
antiguamēte
quādo se es-
creuā vnos
a otros.

Este carlos
de gueuara
fue herma-
no de dō bel-
trā de gue-
nara aguelo
del ancioz.

Nota la re-
solucion del
re carta.

mour: y despues fuesen a enterrar: y que por auer lido hermano y compañero
dela vanda se vistiessen todos de negro vn mes: y no justassen dende a otros tres.
Mandaua su regla/ que dos dias despues de enterrado el cauallero dela vanda/
se juntassen todos los otros caualleros dela orden / y fuesen al rey: lo vno a le dar
la vanda que dex o el muerto / y lo otro para le suplicar / tenga memoria rescibir
en su lugar algun hijo grande/ si dero: y haga alguna merced ala muger que te-
nia / para se sustentar / y sus hijas casar. De aqui enioz / la regla y orden delos
caualleros dela vanda / que hizo el buen rey don bernando : junto dela qual os
quiere poner a todos los caualleros que primero en esta orden entraren: el titulo
delos quales dize assi.:

Estos son los muy corteles / y muy presciados /
muy nombrados / y muy escojidos caualleros y in-
fançones dela fidalga orden dela vanda / q̄ mandofa
zer nuestro señor el rey don alonso q̄ dios mantēga.

El rey dō alonso. 7c. Gonçalo ruyz dela vega. Fernan carriello.
El infante don pedro. Juā alonso de benauides. Juan de rojas.
Don enrique. Barci laso dela vega. Pero alvarez osozio.
Don fernando. Fernan garcia duque. Pero perez de padilla.
Don tello. Barci fernandez tello. Don Gil de quintana.
Don juan el bueno. Pero gōçalez de aguero. Juārodriguez de villegas
Don juan nuñez. Juan alonso carriello. Diego perez sarriñento.
Enrique enriquez. Yñigo lopez de borozco. Mendo rodriguez de vize
Alfōso fernandez coronel. Barci guierrez d grajalba. ma
Lope diaz de almagar. Gutierrez fernandez d toledo. Juan fernandez coronel.
Fernā pēz puerto carrero. diego fernādez d castriello. Juan de de cerejuela.
Fernan perez ponce. Pero ruyz de villegas. Juā rodriguez d cisceros.
Carlos de gueuara. Alfōso fernandez alcaide. Orejon de liebana.
Fernan enriquez. Ruy gōçalez d castañeda. Juā fernandez del gadillo.
Alua r garcia de albornoz. Ruy ramirez de guzman. Gomez capiello:
Pero fernandez. Sācho martinez de leyua. Beltrā d gueuara vnico.
Barci joffre tenorio. Juan gonçales de baçan. Juan tenorio.
Juan esteuanez. Pero irillo. Ombrete de torrellas.
Diego garciade toledo. Suero perez de quisiones. Juā fernādez de bahamō
Martin alfōso d cordoua. Gonçalo meria. Alfonso tenorio.

Etoda esta letra lo que se ha de no-
tar es / quan en ordenandauan los caualleros en aquel tiempo / y co-
mo se exercitauan en las armas / y se presciauan de hazer proezas / y
que los hijos delos buenos eran en la casa del rey muy biē criados:
y que no los dexauā ser viciosos / ni andar perdidos. Es tambien de notar en
esta letra / en quan poco tiempo haze tantas mudanças el mundo: es a saber / del-
haziendo a vnos / y leuātando del poluo a otros: porq̄ la fortuna nunca descarga
sustros / sino cōtra los que estan muy adelāte puestas. Digo esto señor cōde /
porq̄ hallara aqui en esta orden dela vāda algunos antiguos linages / q̄ en aq̄l ti-
po erā biē generosos / y affamados: los q̄les todos no solo son ya acabados / mas

ayn del todo olvidados. Que casas ni mayorazgos ay oy en b España / de los at-
 boinozes / de los tenorios / de los villegas / de los irillos / de los quintanas / de los bi-
 ezmas : de los cerejuelas / de los babamódes / de los coroneles / de los cíneros / de
 los grajalbas / y de los horozcos. De todos estos linages auia cáualleros muy
 honrrados en aquellos tiépos : como parece en la lista de los q entraron primero
 en la orden de la vanda : de los quales todos / agora no solo no se ballá generosos
 ni mayorazgos / mas ayn los solares propios. Ay agora en b España otros lina-
 ges / que son velascos / manriquez / enriquez / pimenteles / mendoças / cordouas /
 pachecos / cunigas / fajardos / agilares / manueles / arellanos / tendillas / cueuas /
 andradas / fonsecas / lunas / villandrados / carauajales / soto mayores / y benau-
 des. Cosa por cierto es de notar / y no menos de espantar : que ningun linage de
 todos estos sobredichos / esta entre los caualleros de la vada nóbrados : los qua-
 les todos son agora en estos nuestros tiempos illustres / generosos / ricos / y muy
 nombrados. Bien es de creer / que algunos de estos illustres linages eran ya le-
 uantados en aquellos tiempos : y si no los pusieró entre los caualleros de la vada
 fue / no porque les faltaua grauedad / sino por no tener entonces tanta auctoridad :
 y ayn por que si les sobraua la nobleza / les faltaua la riqueza. Tábien es de cre-
 er : q de aquellos linages antiguos y olvidados / ay agora bartos descendientes /
 que sô notables / y virtuosos : a los quales como les vemos tener poco y poder po-
 co : tenemos por mejor callarlos / que nóbrarlos. Los hijos dalgo y caualleros
 por mas de illustre sangre que sean / si tienen poco / y pueden poco / tengan se por di-
 cho / que los han de tener en poco : y por esso les seria muy saludable consejo / que
 antes se quedassen en sus tierras a ser escuderos ricos / que no venir a las cortes
 de los reyes / a ser caualleros pobres : porq desta manera / seria en sus tierras hon-
 rados : y allí andan por las cortes corridos. El proposito de esto acontecio en
 romia / q como cicero fue tan valeroso en su persona : y tuuiesse tanto mádo en
 la republica / tenían le todos tanta embidia / y mirauan le con muy sobrada mali-
 cia : y por esso le diro vn patricio romano / como si dixessemos vn hidalgo b España.
 Dime cicero / porq te quieres tu ygualar conmigo en el senado : pues sabes
 tu / y lo sabentodos / en como desciendo yo de romanos illustres : y tu de rusticos
 labradores. A esto le respondió cicero con muy buena gracia. Yo te quiero con-
 fessar / q tu desciendes de romanos patricios / y yo procedo de labradores pobres /
 mas junto con esto / no me puedes tu negar / que todo tu linage se acaba en ti / y to-
 do el mto comienza en mí. De este exemplo podeys señor conde colligir / quanto
 va de vn tiempo a otro / de vn lugar a otro / y ayn de vna persona a otra : pues sabe-
 mos que en gayo començaron los augustos : y en nero se acabaron los cesares.
 Quiero por todo lo dicho dezir / que la poquedad de muchos / dio fin a muchos
 linages de los caualleros de la vada : y la valerosidad de otros / dio principio a
 otros illustres linages / q ay en b España : porq las casas de los grâdes señores
 nifica se pierden por mengua de riquezas : sino por falta de personas. Yo me be-
 alargado esista leira / mucho mas dlo q auia prometido / y a yn en mi presupuesto :
 mas todo lo doy por bien empleado : pues soy cierto / que si yo quedo cansado de
 la escreuir / vuestra señoria no tomara fastidio en la leer : porque van en ella tantas
 y tan buenas cosas / que para caualleros viejos son dignas de saber : y para cáua-
 lleros moços necessarias de immitar. De toledo a doze de dizebre. A. D. rxxj.

Linages an-
 tiguos que
 casi estan ya
 olvidados.

Estos lina-
 ges son los q
 agora florez-
 cén en España

El hidalgo
 pobre no de-
 ue presumir
 mucho.

Noten este
 exemplo los q
 tienen poco
 y presumen
 mucho.

Nota esta se-
 recia del grâ
 cicero.

Nota q las
 personas y
 no las hazie-
 das leuantâ
 las casas.

Epístolas familiares

Letra para el condestable de castilla don yñigo de velasco: en la qual se toca que el hombre cuerdo no deuefiar dela muger ningun secreto.

Muy illustre señor y buen condestable.:



Don diego de mendoça me dió vna

carta de vuestra señoria / escripta de vuestra mano / y sellada con vuestro sello: y orala se pusiesen a tan buen recaudo las que yo respondo / como aca se ponen las que el me escriue: que no se si es en vuestra dicha / o en mi desdicha: que a penas escriuo alla letra / que no lo sepan todos en vuestra casa. Quanto me plaze que sepan todos ser yo vuestro amigo / tanto me pesa quando descubris de mi algun secreto: mayormente en negocio graue y grauissimo: porq̃ venido a oydos de vuestra muger y hijos / que comunicays conmigo vuestros delicados negocios: ternã muy gran quera de mí: si en prouecho de su hazienda / y o no encamino a ṽra conciencia. La señora duquesa me escriuió / mostrãdo tener de mi algun escrupulo: dijiendo / que en esto dela casa de touar le era yo cōtrario: lo qual yo nunca bable ni pense: porque el officio d̃ que yo me prescio es encaminar a los hombres que sean nobles y virtuosos / y no entender en deshazer ni bazer mayoraçgos. Bien sabey s̃ señor condestable / que todas las vezes q̃ conmigo os confesays / y os aconsejays / siempre os dix̃e / y digo / que el cauallero de necesidad ha de pagar lo que deue / y a su volũtad repartir lo q̃ tiene: y q̃ para el restituyr / era menester conciencia / y para el repartir cordura. Si passa mas o menos entre nosotros ambos / no ay necesidad que vuestra nobleza lo diga / ni que mi auctoridad lo confiesse: porque las cosas que d̃ su natural son graues / y se requiere que seã secretas: sino podemos evitar aque no se presumã / alomenos deuenos atajar que no se sepan. Desoltar se le a vuestra señoria alguna palabra / o de caerse le alguna carta mia: vino a amobinar se la señora duquesa: y no me marauillo dello / que como no entendio el mysterio de vuestra palabra / ni las cifras de mi carta: encendio se le la colera / y puso contra mí la demanda. Creed me señor condestable / que ni en burlas / ni en veras / nunca de muger deueys confiar cosas secretas: porque a fin que las tengan los otros en algo / luego descubren qualquier secreto. Por muy bobos tengo yo a los maridos / que absconden de sus mugeres los dineros / y les confian los secretos: porque en el dinero no ay mas perdida dela hazienda / mas en el descubrir les el secreto / alas vezes les va la honrra. El consul quinto furio descubrio toda la conjuracion d̃l tyrano cathilina / a vna muger romana / que se llamaua fulvia torcata: la qual como lo dixesse a otra amiga suya / y assi de mano en mano se diuulgasse por toda roma: resulto de aqui / que a quinto furio le costo la vida / y a cathilina la vida y la honrra. Deste exemplo podeys señor colligir / que las cosas que son graues y essenciales / no solo delas mugeres no se deuen confiar / mas ay ñ delante dellas platicar: porque a ellas no les importa cosa que lo sepan / y a los maridos va les mucho en que se descubre. No es razon de pensar / ni es iusto osar dezir / que todas las mugeres son y guales: pues vemos que ay muchas dellas / que son honrradas / honestas / cuerdas / discretas / y ay ñ secretas: y que tienen algunas dellas los maridos tan bo-

De vrbana eloquencia vsa aqui el auctor.

Noten muchos estas palabras lo s caualleros.

Nota q̃ las mugeres mas se enojan dello que p̃sumen que dello q̃ saben

La muger luego descubre quãto sabe a otra muger.

Muchas mugeres son mas cuerdas que sus maridos.

De don antonio de gueuara. fo. lxxij.

bos y nescios: que seria mas seguro fiar dellas/ que confiar dellos. No perjudi-
cando alas señoras: que son discretas y secretas / sino hablando comunmente
de todas digo/ que tienen mas abilidad para criar hijos: que no para guardar
secretos. Quanto a esto sea la conclusion/ q no le acontezca otro dia/ platicar de-
lante algun hombre/ quãto mas muger/ lo que entre nosotros hemos platicado
y concertado: porq resultaria de aqui q quedasse señor lastimado: y yo des-
graciado. Al presente no ay cosa mas nueva dlla corte q escreuir: sino q yo estoy
enojado delo q vñra señoria oyo descubrir/ y estoy turbado delo q la señora duq-
sa me embio a dezir: a cuya causa le suplico como a señor/ y le mando como abi-
jado/ q me reconcilie con la señora duquesa: to me mande despedir de su casa. De
valladolid a ocho de agosto: mil e quinientos e veynte e seys.

Letra para el condestable don yñigo de velasco: en la qual se toca q
en el coraçon del buen cauallero no deue reynar passion ni enojo.

Muy illustre señor y piadoso condestable.



So podre dezir por vñra señoria/ lo q dixo dios dela sinagoga: es asa-
ber. Curauimus babiloniam: et non est curata: relinquamus illam.
Quierẽ pues dezir estas palabras. Curamos a babilonia: y no qui-
so sanar: ordenamos de derarla. Digo esto señor por q me ha caydo
en mucha gracia/ q escriuiendo os yo/ q no diressedes ala señora duquesa/ mi sola
vna palabra delo q os escreuia/ y aconsejaua: le mostrastes mi carta/ y tuuistes
muy grã palacio cõ ella. No lo auer sechado en saco roto / q luego mostre vñra
carta al cõde nassao: con la qual flamẽcos/ portugueses/ alemanes/ y hespañoles
tuuieron serao/ si cõ la mia tuuistes alla palacio. Fue muy buena dicha/ q todo
el mal que dire de mugeres en vñra carta / se lo echo la señora duquesa en burla:
por manera/ q cõ razon me podre alabar de su cordura: y quexarme de vñra teme-
ridad. Por vida vñra señor condestable/ no cureys de hazer tantas prueuas de
atriaca con mis letras/ sino q las leays/ y rasgueys/ o quemey s: por que podria
ser q algun dia las leyessedes delante algunos no muy sabios/ mi aun bien acon-
dicionados: q adeuinassen en mi daño/ lo q no entienden en su prouecho. Dera-
do esto a parte/ dize me señor/ q por mi amor perdistes el enojo q teniades de aq̃l
cauallero: lo qual yo tengo en tanta merced y gracia / como si a mi mismo me
perdonara la injuria: porq soy tan amigo del que tengo por amigo/ q todo lo que
veo hazer por su persona/ y veo mejorar en su casa: lo aliento yo todo en mi cuẽ-
ta. Allende de cõplir cõ mi ruego/ bizistes señor lo q erades obligado: por q los
principes y grandes señores/ no solo no teneys licencia de hazer injurias: mas a
un ni de vëgarlas: q como sabey s/ lo q en los menores se llama saña en los seño-
res se dize soberbia: y lo q en los pequenos es castigo: en los grãdes se llama ven-
gãça. Todas las vezes q bizieredes cõjugaciõ con vñra nobleza y conciencia/ y
os acordaredes q soys christiano y cauallero/ os plazera delas offensas q auer s
dissimulado/ y os pesara delas injurias que auer s vengado. El perdonar las in-
jurias/ da al coraçon muy gran contentamiẽto/ y el querer las vengar / capuza le
mucho mas en lo bõdo: quiero por lo dicho dezir/ q algunas vezes por vengar
alguno alguna injuria pequena: sale de allí muy mas injuriado. Algunas inju-
rias ay que no solo no se han de vengar/ mas aun ni confessar: porq son tã delica-
das las cosas dela honrra/ que el dĩa que vno cõfiesse auer rescebido injuria: dñ-

Nadie quie-
re le descubra
su secreto.

De muy her-
mosa eloquẽ-
cia vñra el au-
ctor.

Las cartas
delos enemi-
gos no se hã
de comuni-
car cõ todos

Grã peligro
es vengar in-
jurias con in-
jurias.

Epistolas familiares.

En el principio no ay cosa tan notable como es el dar y el perdonar.
Nota de como el malo todas las cosas juzga a mal.

Para dar consejo es necesario primero pensarlo.

El buen consejo ha de ser maduro.

Nota las condiciones que ha de tener el buen consejero

El hombre lo co a qualquiera hora da consejo.

de aquel dia se obliga a tomar della vengança. El consul mamilo pregunto vna vez al grã julio cesar/ q̃ que era la cosa de q̃ tenia en este mudo mas vanagloria y q̃ en acordandose dilla le daua mas alegria. A esto respõdio el buẽ julio cesar. Ellos dioses immortales te juro/o consul mamilo/q̃ de ningũa cosa en esta vida pienso q̃ merezco gloria/ni otra ninguna me da tanta alegria: como es perdonar a los q̃ me injuriã/ y gratificar a los q̃ me siruẽ. O palabras dignas de loar/ y apazibles de oyr/ notables de leer/ y necessarias de immitar: porq̃ si julio cesar creya como pagano/obraua como xpiano: mas nosotros todos/creemos como xpianos: y obramos como paganos. No immerito digo/q̃ viuimos como paganos aun q̃ creemos como christianos: pues ha venido a tanto la malicia humana en este caso/q̃ muchos querriã perdonar a sus enemigos/ y no lo osan hazer por temor de sus amigos: porq̃ en viẽdo q̃ hablã en perdonar alguno/ luego dizẽ que mas lo hazen por flaqueza/ q̃ no por conciẽcia. Sea lo q̃ fuere/ y diga cada vno lo q̃ quisiere: q̃ en este negocio y per dõ ṽra señoria lo hizo cõ aq̃l cauallero como fiel xpiano/ y lo hizo como buẽ amigo: y tras tener fidelidad a dios/ y amistad al amigo: no ay q̃ pedir mas a ningũ hõbre del mundo. El memorial q̃ señõr me embiays/ delas cosas q̃ tocã a ṽra conciẽcia/ y a ṽra hazienda: yo señõr le mirare despacio: y respondere a el sobre acuerdo: porq̃ en ṽros cargos y dscargos de tal manera os tengo de dar el cõsejo: q̃ no quede en mi pecho ningun escrupulo. En el que pide cõsejo/ ha de auer diligencia/ y no pereza/ porq̃ muchas vezes estan los negocios ya tan enconados/ y tã adelante puestos: q̃ lo mas seguro es aprouecharse delas armas: q̃ no esperar alo q̃ dizen las letras. Lo contrario desto ha de auer/ en el q̃ ha de dar consejo a otros: esa saber q̃ tenga mucha prudencia/ y poca diligencia: porq̃ el consejo q̃ se da sino es sobre muy pensado: las mas vezes trae consigo algũ arrepentimiento. El diuino platon escriuiendo a orgias el griego dize. Escrives me orgias/ amigo mio/ que te aconseje dela manera que te has de auer en licaonia: y por otra parte/ das prissa a que responda a tu carta: la qual cosa aun que tu te atreuas ala pedir/ no la osaria yo hazer: porque mucho mas estudio para aconsejar a mis amigos: que no para leer en la academia a los philosophos. El consejo que se da/ o que se toma: ha de dar hombre cuerdo/ por el buen iuyzio que tiene: ha de dar hombre sabio/ por lo mucho q̃ ha leydo: ha de dar hõbre anciano/ por lo q̃ ha visto: ha de dar hõbre sufrido/ por lo q̃ por el ha pasado: ha de dar hõbre sin pasiõ: porq̃ no le ciegue malicia: ha de dar hõbre sin interese/ porq̃ no le impida cobdicia: finalmente digo/ q̃ el hõbre vergõçoso y de coraçõ generoso/ ha de dar a sus amigos cõ libertad los dineros: y con mucha grauedad los cõsejos. Si es verdad como es verdad/ q̃ todas estas cõdicioness ha de tener/ el q̃ a otro ba de acõsejar/ biẽ osaremos dezir que el aconsejar/ es vn officio tan comũ q̃ lo vsan muchos: y le sabẽ hazer muy pocos. Tiene vn cuytado a pedir consejo a su amigo: el qual consejo en darse le de vna manera/ o darse le de otra/ le va la vida/ la hõrra/ la hazienda/ y aun la cõciẽcia: y entõces el amigo a quiẽ le ha pedido/ sin de allí se mudar/ ni en ello pensar: tan sin asco le dize lo q̃ en aq̃l caso haga: como si lo hallara escripto en la sagrada escriptura. Todo esto señõr digo/ porq̃ algũas vezes os enojays/ y atufays/ sino respondo luego a vuestras cartas: y no os embio declaradas vuestras dubdas. En lo que dezis de marco aurelio/ lo que passa es: que yo le traduxẽ/ y

De don antonio de gueuara. fo. lxxiij.

le di a cesar/ y aun no acabado: y al emperador le hurto laxao/ y a laxao la reyna y ala reyna túbas/ 7 a túbas doña aldonça/ y a doña aldõça vuestra señoria: por manera/ que mis sudores pararon en vuestros hurtos. Las nuevas desta vuestra corte son/ q̄ el secretario cobos priua/ el gouernador d̄ bresa calla/ laxao gruñe/ el almirante escriue/ el duque de vejar guarda/ el marques de pliego juega/ el marques de villa franca negocia/ el conde de osorno sirue/ el conde de siruela reza/ el conde de buen dia sospira/ gutierrez quixada justia/ y el al calde ronquillo agota. Demadrida seys de enero. A. D. xxiij.

Letra para el condestable don iñigo de velasco en la qual le le dizelo que el marques de pescara le dixio de ytalía

Muy illustre señor y queroso condestable.



A me caydo en mucha gracia que

jamas me escreuis carta/ que no vengan algũas queras en ella: diziendo/ que no respondo a todo lo q̄ escreuistes/ o que soy muy corto en el escreuir/ o que escriuo de tarde en tarde/ o que detengo al mē sajero: por manera/ que ni en mí se acaban las culpas/ ni en vuestra señoria se agotã las queras. Si todos los desmiramientos/ negligẽcias/ descuydos/ simplicidades/ y bobedades que yo tengo quereys señor notar y acusar: se os dezir/ que os fatigareys/ y aun cansareys: porque en mí ay mucho q̄ reprehender/ y muy poquito que loar. Lo que ay en mí q̄ loar es/ que me precio de ser chzistiano/ que me guardo de hazer mal a alguno/ y que me alabo de ser vuestro amigo: y lo que ay en mí que reprehender es/ que nunca acabo de peccar/ ni jamas me comienço a emendar. Esto señor es lo que a mí me congora/ esto es lo q̄ a mí me atierra: y esto es por lo que en mí nunca reyna alegría: que como sabeys señor/ las cosas de la honrra y de la cõciencia/ dã se mucho a sentir/ y no se osan dezir. Escreuir corto o largo/ escreuir tarde o temprano/ escreuir polido o deslabrido: ni esta en el iuyzio que lo ordena/ ni en la pluma que lo escriue: sino en la materia de que se tracta: o en el tiempo que lo lleva: por que si esta hombre desgraciado/ escriue lo que no deue/ y si esta contentõ dice lo que quiere. Homero/ platon/ esquines/ y ciceron/ en sus escriptos y por ellos/ se queran/ y aun nunca se acaban de querer: q̄ quando sus republicas estauã quietas y pacificas/ ellos estudiauã/ y leyan y escreuiã/ y que quando estauan alteradas y remotadas/ ni podian estudiar/ ni menos escreuir. Lo que por estos tã illustres varones passo entonces/ passa cada dia por mí: en que si yo estoy contento y de gana/ a borbotones se me offrece quãto quiero dezir: y si a caso estoy d̄sgraciado/ no querria aun la pluma en las manos tomar. Vezes ay que tengo el iuyzio tan acendrado y tan delicado: que a mí parecer barrenaria vn grano de trigo/ y benderia por medio vn cabello: y otras vezes le tengo tã boto y tã remõido/ q̄ ni acierto en la yunque con el martillo/ ni aun se labrar de maço y escopio. Desta corte no se que le escriua/ sino que es llegado agora aqui el marques de pescara/ q̄ viene de ytalía: el q̄l cuẽta de allatales 7 tãtas cosas/ q̄ si son dignas d̄ poner en chronica: no son pa escreuir en carta. Quiẽ sabe las cõdicionẽs de ytalía/ no se marauillara d̄ las cosas d̄lla: por q̄ en ytalía ningũo puede viuir so el amparo d̄ la justicia: sino q̄ para tener y valer/ ha d̄ ser poderoso/ o priuado. No le cale viuir en ytalía/ el q̄

de como hurtaron el libro de marco aurelio.

Nota la vrbana eloquẽcia del autor

El hombre descontento no puede escreuir cosa a plazer

En ytalía mas vale la potencia q̄ la justicia.

Epistolas familiares.

Nota quã al natural se escriuẽ las cõdiciones de ytalía.

no tiene priuãça de rey/pa se deffender/o potẽcia en el cãpo para o fender. En ytalía nũca curã de pedir por iusticia: lo q̃ puedẽ ganar cõ la lãça. En ytalía/no hã de pregũtar al q̃ tiene estado/o haziẽda de quiẽ lo heredo: sino como lo gano.

En ytalía para dar o quitar estados z haziẽdas/no buscã el derecho en las leyes/sino en las armas. En ytalía/el q̃ dexa de tomar algo es por: no poder: z no por: no q̃rer. ytalía es muy aplazible para viuir: z muy peligrosa para se saluar. ytalía es vna empresa/a do vã muchos: z de dõde bueluẽ pocos. Estas y otras muchas cosas semejaẽtes nos contaua el marques de pescara/ala mesa del cõde nãlao: estãdo presentes muchos señores/z algũos perlados. Dad grãas a dios nro señor q̃ os crio en hẽspaña/y de hẽspaña/en castilla/z de castilla/en castilla la vieja/z d castilla la vieja/en burgos/a do soys q̃rido z seruido: porq̃ en otros pueblos de hẽspaña/aun q̃ son generosos z poderosos/liẽpre tienẽ algũos repelos. El memorial q̃ ogaño señor me embiastes/pa q̃ le mirasse/z sobre el os acõsejasse: agora se le embio corregido cõ mi conciencia/y cõsultado cõ mi sciencia. No mas. zc.

Letra para el condestable dõ yñigo de velasco: en la qual se declarã los precios/de a como solian valer muchas cosas en castilla.

Muy illustre señor: z curioso condestable.

Urbana elo q̃ncia es esta del auctor



Escibi vna letra de vra señoria: z segũ parece por ella/aun q̃ soys cabeza de los velascos/z yo soy de los ladrones de gueuara: alla teney el hecho/zaca tenemos el nõbre: pues entrãdo en mi celda me hurta des mis ymagines: z me reboluiẽtes mis libros. Si es priuilegio de

Quera se el auctor de vn hurto que le hurtaron.

los cõdestables de castilla/q̃ estãdo vn religioso diziẽdo missa/le entrẽ ellos a saquear su celda: justo es q̃ muẽstre porq̃ lo hizierõ/o restituyã al dueño lo q̃ le hurtarõ. Escreuiẽ me señor/q̃ no me restituyẽys la ymagẽ q̃ lleuastes: sino os embio por escripto las ordenãças antiguas/q̃ hizo el rey dõ juã en tozo: por manera q̃ no os contẽtayẽs cõ hurtar: sino q̃ q̃reyẽs tãbiẽ cohechar. No se q̃l fue mayor aq̃l dia vra foruã/o mi desdicha/en q̃darle abierta mi celda: q̃ a se de xpiano le juro/ valiẽsse de lãte d dios harto mas mi lãça/si pusiesse tãto recaudo en reffrenar mis pensamiẽtos: como põgo en guardar mis libros. Dezis me señor/q̃ el libro q̃ to pastes en mi libreria era viejo/de letra vieja/d tpo viejo z de cosas viejas: z q̃ traclaua de los precios/a q̃ se vẽdian todas las cosas en castilla/en los tpos q̃ el rey dõ juã el primero reynaua. No solo q̃ero escreuiẽros lo q̃ aq̃l buen rey ordeno en tozo/mas aun las palabras toscas cõ q̃ se escriuiõ aq̃l ordenamiento: dello q̃l podrã colligir/ como se ha mudado en hẽspaña/no solo la manera del vẽder / mas aun la del hablar. Lo q̃ en este caso passa es/q̃ el rey dõ juã el primero hizo cortes en la ciudad de tozo en la hera de mil z q̃trociẽtos z seys: en las q̃les ordeno muy particularmẽte/no solo como los mãtenimiẽtos se auia d vẽder: mas aun a q̃ pfcios los jornaleros auia d trabajar. El titulo dõl ordenamiẽto dize estas palabras.

Comiença a cõtar los sueros. Retezgar de redezir regatear.

El rey dõ juã/estãdo cõ nũsco en tozo nro sijo/z nros hros/z tios/z muchos perlados y caualleros/y escuderos/z infançones d nro reyno/siẽdo como somos tenudos a fazer iusticia: la q̃l no faziẽdo/no merecemos reynare/sejunos este ordenamiẽto/a pro deste nro reyno en esta guisa. **A**dãdamos/q̃ la fanega dõl trigo valga quĩze mrs/la dõl cẽteno a q̃tro/la dõ cenada a diez/la dõ auena a ocho z dõde ayuso cada vno como retezgarẽ. **A**dãdamos/q̃ el acũbre dõ vino a seijo valga a tres mrs: z la dõlo nuevo a doz y medio/z lo acãtarado vna q̃rteyna menos.

De don antonio de gueuara. fo. lxx.

Mandamos/que la vara del paño chillon se venda a sesenta marauedis/la de bruselas y lombay a cinqueta: y si el paño fuere emperchado/o reglado/lo pierda el mercadante. **M**andamos/ q la escarlata de gante se venda la vara a cient marauedis/la de ypre a ciento y diez/ cō tal q sea doble y empoluada. **M**andamos q ningū home sea osado de sacar paño de bruselas/mōpeller/londres y valencia: sino fuere para tomar infançona/o venir al rey. **M**andamos q desde no uiembre hasta março den al jornalero tres marauedis viejos/ y ala jornalera le den nueue dineros vsuales: y campeen de sola sombra. **M**andamos/que desde março hasta nouiembre gane el jornalero a quatro marauedis y medio viejos/ y la jornalera gane dos marauedis: y den le medio gouierno a su talante. **M**andamos/ q ala hembra de dos azemilas con su home/ q es para arar/ le den por vn dia diez marauedis viejos/ y medio gouierno. **M**andamos que en tiempo de vendimia/ den a vn home y bestia mayor por dia siete marauedis: y si tomare gouierno/ no le den mas de tres: y faga vn viage antes q el sol venga/ y otro viage ala sombra. **M**andamos/ que al mancebo soldadero le den por vn año cient marauedis viejos/ y ala soldadera si es manceba le den cinqueta/ y ala vieja quarentia: y den les tambien las acostumbradas pertenencias. **M**andamos / q no espiguen las mugeres de los yugeros/ y jornaleros: ni espigue infançō o infançona/ que pueda jornalarse: sino que espiguen los viejos/ y niños/ y pobres. **M**andamos que los çapatos mayores de cabrino/ se den por seys marauedis: y los çapatos menores/ se den por tres: y si fueren vadanados/ puedan se terciar. **M**andamos/ que por çapatos mayores de carnero den tres marauedis/ y por çapatos menores den marauedi y medio: y si estuuiere solados/ regatezñe sobre ellos. **M**andamos/ q por vna silla marroqui canallar/ no lleuen los filleros sino ciēt marauedis: y por la que fuere mular/ lleuē veynte marauedis: y por el fierro fogar le den vn marauedi. **M**andamos que el par de los marroquies valgan cinquenta marauedis/ siendo aprouados: y los no aprouados valgan treynta marauedis: y si estuuieren mal intinados/ no se apriescien. **M**andamos/ que los enluzidores lleuē por enluzir espada tres marauedis: y por enluzir cuchillo de tajador vn marauedi: y por enluzir asta dos marauedis: y por enluzir cota seys marauedis: y de donde ayuso/ como regatezñarē. **M**andamos/ que el peliquero emplease la gaurdina a tres marauedis: y q el pelote señoil / valga veynte marauedis: y el pelote comū valga no mas de doze marauedis viejos. **M**andamos/ q los argenteros de burgos/ y toledo/ y leon/ y segouia/ labrē el talento de plata llana a quinze marauedis: y el de la plata bruneta a veynte marauedis: y todo home que no fuere fijo dalgo/ no labre de tres talentos arriba. **M**andamos/ que los pauefones dubres/ se vendan a veynte marauedis: y si tuuieren de señas/ valgā a veynte y cinco: y los que fueren dorados/ valgan a treynta. **M**andamos/ que adarga de arjona emborlada valga veynte y cinco marauedis: y por las que no son de arjona/ den a quinze marauedis: y ninguno sea oiado/ o emperchar en palas asta/ ni adarga sino fuere fijo dalgo. **M**andamos/ que los ferradores despalmen y fierren a dos marauedis la ferradura: cō tal q sea debizcaya: y si fuere de la tierra a dos marauedis. **M**andamos/ que los molineros muevan la farina de trigo a dos marauedis: y si por caso el maquilon se atreuiere a fazer algun de saguyfado a muger moledera/ muera por ello. **M**andamos/ que el cegatero y

Emperchado quiere decir estirado.

Infançona es la doçella

Talāte quiere decir a su voluntad.

Çiaje ala sōbra es despues que se pone el sol.

Pertenēcias son las mejoras.

fierro fogar es el capara sō labrado. **M**al entina do es el cōrdoban mal curtido.

Cuchillo de tajador es el de carniceiro. **M**ello te es riles çamarro de señores. **M**argçero es el platero.

Mabeson cō defeña es el paues pinto do.

Emperchar en palas es colgar la adarga en el portal. **M**espalmar es berrar.

Epistolas familiares.

**Legadero y
cegafera es
regaton y re-
gatoña.**

**Burguesia
es la medida
de burgos.
Jubenco es
ternera.
Soplar car-
ne es bini-
charla.**

**Pide el au-
tor le resti-
tuyan el bur-
to.**

**Adas vale
bien venir q
bien hablar**

**Adas cosas
se osan dezir
que escrenir**

cegafera vé da la liebre a tres marauedis/el conejo a dos marauedis/la gallina en quatro/el anfaron en seys/el cochino en ocho/la paloma en tres/ y la perdiz en cinco: no sea osado ningun official dela comprar/sino en pascua o boda. Mandamos/que el millar dela teja sana/valga a sesenta marauedis/ y el millar de ladrillo/valga cincuenta y cinco/ y la fanega del yeso en poluo / valga seys marauedis/ y la fanega dela cal valga cinco marauedis: y todo queremos que semida con la medida burguesa. Mandamos que el buey criado en guadiana/valga dozientos marauedis/ y todos los otros a ciento y ochenta marauedis: qualquier home que sacare buey/vaca/o jubenco fuera del reyno / le enforquen por ello. Homes que se obligaren a tajar carne/den la libra de carne a dos marauedis: y si alguno se ballare en soplar la carne/aya la perdida. Mandamos/que todos los precios que aqui van señalados se guarden en la guisa de este ordenamiento: assi en comprar como en vender: y los precios que aqui no van puestos/queremos que los concejos y justicias los señalen/hasta el mes de enero que viene. Este pues es el ordenamiento que fizimos nos el rey don juan/ estando con nuso todos los caualleros priuados/ y fijos dalgo de nuestro reyno / e assi como todos lo fizimos assi todos lo firmamos e aprouamos. De aqui se fizo condestable cumplido vuestro desseo/aun que a costa de mi trabajo: y no lo tengays en poco/ni por ser seruicio de amigo: que a ley de bueno le juro: que por otro que vuestra señoria/no me ocupara en escreuir esta carta. Mande me restituyl la y imagen que me lleuo vuestra señoria/sino quiere que delante el alcalde ronquillo le ponga vna demanda: y la demada sera/que don inigo de velasco condestable de castilla se ocupa en burtar/ y se da a cobechar. Leyda esta carta/bien creo señor que os espantareys del barato que auia en aquel tiempo/ y dela careza que ay agora en los bastimentos: y tambien creo que os reys de la rusticidad en el hablar que auia entonces/ y dela polidez que ay agora: aun que es verdad/que la ventaja que les llevamos agora en el hablar / nos lleuan ellos entonces en el viuir. En lo de mas que sabe/yo he mirado todas sus escripturas/ y he becho en las margenes los apuntamientos dellas: por manera que si mira el memorial que le embio / vera claramente alli todo lo que siento y aun en todo lo que dubdo. Creed me señor condestable: que cosas de honrra/ y conciencia/nunca bien se tratan con entre puesta persona: porque a nadie osa hombre dezir lo que quiere/ y mucho menos escreuir lo que siente. Aueuas de corte son/que cesar esta con su quartana/ y aun con las condiciones della: es a saber/amar soledad/ y aborrescer negocios. Marto pues se esfuerça a negociar y hablar/ y aun a leer: sino que es el humor dela quartanatan esquiuo / que de si mismo tiene asco el quartanario. No mas sino que nuestro señor se a en su guarda. De madrid a doze de mayo. A. D. xx. y. iiii.

**Letra para don alonso de Fonseca obispo de
burgos/presidente delas indias: en la qual
se declara porque los reyes de hispania se
llaman reyes catholicos.**

¶ Muy magnifico señor: e indiano proconsul.



Ura veinte dias que me dieron

vna carta suya / y aura mas de quinze q̄ os escreui la respuesta della: la q̄l nadie hasta agora me la ha venido a pedir: ni yo he tenido con quien se la embiar. Escreuis me señor q̄ os escriua / q̄ es lo q̄ dizē por aca de vuestra señoria: y para bablar con libertad / y deziros la verdad / todos dicen en esta corte que soys vn muy maciço christiano / y aun muy desabrido obispo. Tambien dicen que soys largo / prolixo / descuydado / e indeterminado en los negocios que teneys entre manos / e con los pleytos q̄ andan tras vos: y lo q̄ es peor de todo que muchos dellos se bueluē a sus casas gastados: e no despachados. Tambien dizē q̄ vuestra señoria es brauo / orgulloso / impaciente / y briosos: e q̄ muchos deran indeterminados sus negocios: por ver se de vuestra señoria asfombrados. Otros dizē q̄ soys hōbre q̄ tractays verdad / dezis verdad: e soys amigo de verdad: e q̄ a hōbre mentiroso / nūca le vierō ser vuestro amigo. Tambien dizē q̄ soys recto en lo q̄ mandays / justo en lo q̄ sentenciays / e moderado en lo que executays: y lo que mas es de todo / q̄ en cosa de justicia no teneys passion ni affection en determinar la. Tambien dizē que soys cōpassiūo / piadoso / e limosnero: e lo que no sin gran alabança se puede dezir / que a muchos pobres e necessitados / que quitays la hazienda por justicia: se la dayss por otra parte de vuestra camara. No os marauilleys señor dello que digo: pues yo no me escandalizo dello que hazeys: porque delas vnas obras y delas otras se puede colligir / q̄ no ay hombre en el mundo tan perfecto / que no aya en el que rēmediar: ni le ay tan malo / que no aya en el que loar. Notan los hystoriadores a bomero de vaniloco / a alexandro de furioso / a julio cesar de ambicioso / a pompeyo de superbo / a demetrio de vicioso / a hānibal de perfido / a vespasiano de cobdicioso / a trajano de violento: y a marco aurelio de enamorado. Entre varones tā illustres y tan heroycos / como fueron todos estos: no es mucho que pagueys señor vna libra de cera por entrar en su cofradia: y esta libra sera / no porque soys mal xpiano: sino porque no soys bien sufrido. No ay virtud mas necessaria en el que gouierna republica / como es la paciencia: porq̄ el juez que se mide en las palabras que dize e dissimula las injurias q̄ le dicen: podra descender / mas no caer. Los perlados y presidētes que teneys cargo de gouernar pueblos / determinar pleytos mucho mas que otros aueys de viuir recatados: y ser mas sufridos: porq̄ si somos de vosotros juzgados: creed me que tābien soys de nosotros mirados. No ay cosa en el mundo mas cierta / q̄ el que estemido de muchos / aya de temer a muchos: e si yo quiero ser juez de vuestra hazienda / luego aueys de ser veedor de mi vida: y de aqui es / q̄ muchas vezes es mas dānificado el juez en la fama: que no el pleyteante en la hazienda. Todo esto se entiende señor de los juezes q̄ son orgulosos / podridos / y malenconicos: que de los que son mansos / benignos / mites / y sufridos: no solo no les escudriñan las vidas que hazen: mas aun les dissimulan las flaquezas q̄ cometen. Al q̄ tiene cargo de republica / es le necessario q̄ tenga la condiciō mās a: por manera q̄ a do viere flaqueza esfuerce / a do viere coraçon alabe / do viere mal recaudo prouea / do viere dissolucion castringue / do viere necessidad socorra / do viere sedicion apazigue la / do viere cōfo,

Quisa el autor al obispo dello que dicen del.

El juez no debe ser brauo

Notables condiciones son estas pa vn juez.

Notables defectos e principes antiguos.

El juez sufrido nunca se pierde.

El juez mas teme q̄ a el le temen.

Notables amos pa qlquiera juez.

Epístolas familiares.

inimidad conseruela/do viere sospecha aclarala/do viere tristeza remediala y a do viere alegría templela: por que en pos de los placeres sobrados vien en los eno-
jos cogolmados. Si en las obras virtuosas que intentar des/ no os succedier e
los fines conforme a vuestros buenos desicos: si por caso dello rescibieredes pe-
na/ no echeyis sobre vos toda la culpa: por que al hombre que haze todo lo que
puede: no podemos dezir le/ que no haze lo que deue. Pues en sangre os tengo
por deudo/ en conuersacion por amigo/ en auctoridad por señor/ y en merecimiento
por padre/ no dexare de rogaros como a padre/ y suplicaros como a señor: sea
ys más en la conuersación/ y medido en las palabras: por q de los jueces y seño-
res como vos/ alas vezes se siente mas vna palabra: que de otro vna lançada.
Pues en todo el reyno es notorio/ ser vuestra señoria honesto en su viuir/ y justo
en su tribunal/ no querria yo oyr/ que los que alaban lo que hazeyis: se quexasen
dolo que les dezis. Con señor de tan alto estado/ y con juez de tan prebeminente
officio/ no se atreuiere a escreuir lo que escriue mi pluma/ si vuestra señoria no se
lo mandar: digo lo señor/ por que si no os supiere bien esto/ que aqui os he es-
cripto: embiadle a renouar la licencia que le auer dado.

Notables pa-
labras son e-
stas para en-
tre amigos.

Promete el
auctor de es-
creuir ver-
dad.

Los titulos
de todos los
antiguos re-
yes del mun-
do.

Quando en-
traró los mo-
ros en casti-
lla.

Ocho ciētos
años en seño-
rearó los mo-
ros a España



Por que a los reyes de castilla llaman agora catholicos.
Escruis me que os escriua señor/ si he hallado en alguna chronica
antigua/ q seala causa por que los principes de castilla se llama/ no so-
lo reyes/ mas aun reyes catholicos: y que también os escriua quiē fue
el primero que se llamo rey catholico: y que fue la razón y occasion de
tomar este tan generoso y catholico titulo. Partos auia en esta corte a quien lo
preguntarades/ y de quien lo supierades: en edad mas ancianos/ en saber mas
doctos/ en libros mas ricos/ y en escreuir mas curiosos q no yo: mas al fin/ sed
de vna cosa cierto señor/ q lo q aqui os escriuiere/ sino fuere escripto en estilo poli-
do: alo menos sera todo ello muy verdadero. Olmendo pues al caso / es de sa-
ber/ q los principes antiguos siēpre tomauā sobre nombres superbos: assi como
nabuchodonosor: q se intitulaua rex regum/ alexandro el magno rex mundi/ el
rey demetrio expugnator vrbū/ el gran hānibal domitor regum/ julio cesar dur-
vrbis/ el rey mithridates restaurator orbis/ el rey athila flagellū mundi/ el rey dio-
nisis hostis omnium/ el rey ciro vltor deorū/ el rey de inglaterra defensor eccēsie
el rey de francia rex christianissimus/ el rey de hespaña rex catholicus. Daros se-
ñor cuenta quienes fueron estos principes/ y dela causa por que tomarō estos tan
superbos titulos/ a mi sera penoso de escreuir/ y a vuestra señoria enojoso de leer
y abaste q yo declare lo que me mandays: sin que os embie lo q me pedis. Es
a saber/ q en la hera de .dccc. liij. a cinco dias del mes de julio/ en vn dia de domin-
go/ junto al rio bedalac/ acerca de xerez dela frontera/ ya que queria venir el al-
ua/ se dio la vltima y infelice batalla entre los godos q estauan en hespaña/ y los
alaraues q auia pasado de affrica: en la qual el triste rey don rodrigo fue muer-
to: y todo el reyno de hespaña perdido. El capitan moro que vencio esta tan fa-
mosa batalla/ se llamaua muçaz/ el qual supo tambien seguir la victoria: que en el
pacio de ocho meses/ gano y en señoreo desde xerezō la frontera/ hasta la peña ho-
radada/ que es en cima de oña: y lo que mas nos ha de espantar es que lo q los
moros ganaron en ocho meses/ se tardo en recuperar casi ocho ciētos años: por
que tantos passaron desde que España se perdio: hasta que granada se gano/

en año de mill e quatrocientos y noventa y dos años
hacia ados linea del mes de febrero

Los pocos chusitanos que escaparon de hyspania fueron se retrayendo hacia las montañas de oña cabe la Peña horadada: hasta la qual los moros llegarō: mas de allí adelante no pasaron ni ganarō: porq̃ hallaron allí gr̃a resistencia: y aun porq̃ la tierra era muy aspera. Como vierō los de hyspania q̃ el rey don Rodrigo fue muerto: y todos los godos cō el: y que sin tener señor: ni cabeça: no podian resistir ala morisma: leuataron por rey a vn capitán hyspañol/ q̃ auia nombre don pelayo: varō q̃ era en las armas muy velturoso: y de todos los pueblos muy amado. Derramada la fama por toda hyspania/ q̃ los montañeses de oña auian leuantado por rey al buen don pelayo: cōcurrieron a el todos los hōbres generosos y bellicosos: cō los quales hizo el en los moros muy grandes daños y vno dellos muy glorioso triumpho. Tres años despues q̃ leuataron por rey al buē don pelayo/ caſo vna hija suya con vn hijo del conde de nauarra/ que auia nōbre don pedro: y su hijo se llamaua don alonso: y este conde don pedro descendio por linea recta del linage del bendito rey recharado: en cuyo tiempo los godos deraron la secta del maldito arrio: por meritos del glorioso sant leandro el arçobispo. Muerto el buen rey pelayo/ diez y ocho años d̃spues de su reynado/ leuataron los castellanos por rey a vn hijo suyo/ q̃ auia nōbre faula: el qual dos años despues que començó a reynar: andando vn dia a monte/ p̃sando de matar vn osso: el osso le mato a el. Como murio sin hijos el rey familia/ leuataron los castellanos por rey al marido de su hermana: i es a saber / al hijo del conde de nauarra/ que se llamaua alonso: el qual començó a reynar en la hera d̃ setecientos y setenta y dos años: y duro su reynado diez y ocho años/ q̃ fue otro tanto tiempo: quanto auia reynado el buen rey don pelayo su suegro. Este pues buen rey fue el primero rey que se llamo alonso: el qual en tan buen punto como este nōbre/ q̃ despues aca/ ningún rey de castilla/ que se aya llamado alonso/ no leemos del/ que aya sido malo: sino bueno. De este buen rey don alonso cuentan los historiadores muchas cosas loables de contar/ dignas de saber: y exemplares de imitar. Este rey don alonso fue el primero que desde nauarra entro en galizia/ a hazer guerra a los moros: con los quales vno muchos recuentros: y batallas: y al fin los vencio/ y alençó de astorga/ pōferrada/ villa franca/ tuy/ y lugo con todas sus tierras y castillos. Este buen rey don alonso fue el q̃ gano t̃bien de los moros ala ciudad de leon/ y edifico en ella vn alcaçar real: para q̃ allí residiesen todos los reyes de castilla sus successores: y assi fue por muy largos t̃pos despues de muchos reyes de castilla viuieron y murieron en leon. Este buen rey don alonso/ fue el primero que despues dela destruycion de hyspania/ començó a edificar yglesias/ y hazer monesterios y hospitales: en especial/ fundo desde el principio las yglesias cathedrales de lugo/ tuy/ astorga/ y ribadeo: la q̃l despues se passo a mondoñedo. Este buē rey dō alonso edifico muchos/ y muy solennes monesterios/ dela orden de sant benito: y muchos hospitales en el camino d̃ santigo/ y muchas yglesias particulares en nauarra/ y en la tierra de ebro: las quales todas doto en muchas riquezas/ y les dio opulentas possessions. Este buen rey don alonso fue el primero q̃ busco y mando buscar/ cō muy gr̃de diligēcia los libros sanctos q̃ se auia escapado d̃ manos d̃ los moros: y como zeloso principe mando/ que los lleuassen ala yglesia de ouiedo a guardar/ y hizo muy grandes mercedes/ a los que los tenían abscondidos. Este buen rey don alonso fue el

Del rey don pelayo: nota quien fue.

Encōformi-
dad de todo
el reyno fue
rey don pe-
layo.

Nota si el rey
q̃ murio an-
dado a caça.

Los reyes
alonsos siē-
pre firieron
castilla. di-
chosos.

En la ciu-
dad de leon
solia estar el
assiento de
los reyes.

Los buenos
reyes siēpre
hedifican ca-
sas para di-
os.

Epístolas familiares

Los moros destruyeron en hyspania las yglesias y quemaron los libros.

La muerte de los buenos principes de todos es llorada.

Mora en qñ to fue tenido el rey dō alō so.

Desde quando llamau catholicos los reyes en hyspania.

primero/que mando juntar en leon a todos los grandes escriuanos/ y cantores del reyno: para que escriuiessen libros grandes para cantar/ y breuiarios pequenos para rezar: los quales dio y repartio/ entre todos los monesterios y yglesias/ q el auia fundado: por que los malditos moros no deraron yglesia en hyspania q no derribassen/ ni libro q no quemassen/ Este buen rey don alonso fue el primero que comengo a hazer todas las casas de los obispos/ junto a las yglesias cathedrales: por q el calor del verano/ ni el frio del inuerno/ no les estoruassee de residir en el choro. y ver como se hazia el culto diuino. Murio el buen rey don alonso el primero/ en la edad de sesenta y quatro años/ en la ciudad de leon/ en la hera de setecientos y nouenta y tres: fue por los castellanos y por los nauarros tallozada su muerte: quanto era deseada de todos su vida. Quā accepta fuesse a dios su vida/ parecio muy claro en lo q mostro por el nuestro señor en su muerte: es a saber/ q al pñto q queria espirar/ oyeron encima d su cama cātar a los angeles/ y dezir. Mirad como se muere el justo ninguno haze caso del/ son acabados sus dias: y su anima sera en descanso. Fue tan grande el sentimiento que en toda hyspania se hizo/ por la muerte del buen rey don alonso: que dende en adelante cada vez que alguno nombrava su nonbre/ se quitaua su bonete el q era hombre: o hazia vna reuerencia si era muger. No tres meses despues quemurio el buen rey don alonso/ se juntaron a cortes todos los grandes del reyno: en las quales ordenaron/ y mandaron por edicto publico: que desde entonces para siempre jamas ninguno fuesse osado/ de dezir a secas el rey don alonso: sino que por excelencia le llamassen el rey don alonso el catholico: pues auia sido principe tan glorioso/ y del culto diuino tan zeloso. Este buen rey fue yerno de don pelayo/ fue el tercero rey de castilla despues de la destruyció/ fue el primero rey deste nombre alonso/ fue el primero q fundo yglesias en hyspania/ fue el primero rey en cuya muerte cantaron los angeles/ fue el primero rey q se llamo catholico: por cuyos meritos y virtudes/ todos los reyes de hyspania sus successores se llaman hasta el dia de oy/ reyes catholicos. Parece me a mi señor/ q pues los reyes de hyspania se precian de eredar el nombre/ se precian tambien de immitarle la vida: es a saber/ en hazer guerra ala morisma/ y ser pastores y defensores d la yglesia. y pues en el principio desta letra/ os hablo como amigo/ y en esta he cūplido lo q me pedistes como siervo. No digo mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda/ y a todos nos de su gracia. De segouia. a. xxij. de mayo. A. D. xxij.

Letra para mosen rubin valenciano y enamorado: en la qual se ponen los enojos que dan las enamoradas a sus amigos.

Magnifico señor: y viejo enamorado.



Domos en madrid a quatro de ago

sto a do rescibi vna letra vuestra: y como la letra era tirada/ y la firma algo borrada: yo os juro a ley de bueno/ que no podia acertar a leerla/ ni caer en la cuenta del q me la escreuia: por q dado caso/ que siendo yo inquisidor en valencia nos conolcimos/ ha mil años que no nos vimos. ya que llamo y desperte a mi memoria/ y ley/ y releí la carta cay en la cuenta/ que era de mosen rubin mi vezino: digo mosen rubin el enamorado. Acuerdome que algunas

Esta de su eloquencia el auctor.

vezes jugauamos al aredre en mi posada: y sabia yo tan poco / me dauades la bama: mas no me acuerdo que me dexastes ver a vuestra amiga. Acuerdo me / que en la tierra de espadan / en el recuento que viimos con los moros / sali yo herido / y vos descalabrado: y no hallamos curusano que nos curasse / ni aun trapo q̄ nos atassen. Acuerdo me / q̄ en albricias porq̄ os bize firmar vna cedula de la reyna / me embiastes vna mula: la qual yo os agradeſci / y no la tome. Acuerdo me / que yendo q̄ fuymos a acõpañar al rey de francia a requena / quando llegamos a siete aguas: yo me queraua d̄ no hallar que comer / y vos señor d̄ no tener a do posar: y al fin yo os acogi en mi posada / y vos salistes a buscar la comida. Acuerdo me q̄ quando cesar me embio a llamar a toledo me distes vna carta para el secretario vrias / sobre vn vuestro negocio: el qual no solo le hable / mas aun os le despache. Acuerdo me que riñendo con vn capellan de vuestra muger delante de mi como el os dixiese: q̄ no le tractastes mal / pues tenia cargo de animas y era cura: le respondistes vos / q̄ el no era cura: sino la locura. Acuerdo me / q̄ os aconseje / y aun os persuadi estando en ratiua / q̄ diessedes al diablo los amores de quien vos sabey / y aun yo tambien lo se: porq̄ eran amores enojosos / y peligrosos / y costosos. Acuerdo me que despues en algezira me dixistes llorando / y sospirando: q̄ no los podiades echar de la memoria / ni alargar del coraçon: y alli os to me a dezir / y a jurar / y perjurar / q̄ no eran amores q̄ aplazã: ni aun os conueniã. Acuerdo me / q̄ despues nos topamos en torres to rres / ad d̄ de os pregũte / q̄ en q̄ auian parado vros amores: y vos me respõdistes q̄ en mil dolores y trabajos: porq̄ auia des escapado dellos acuchillado / aborrido / burlado / infamado / y aun pelado. De otras muchas cosas me acuerdo aue ros visto platicar / y aun obrar: en el tpo q̄ en valencia fuymos vezinos / y nos cõ ueríamos: las quales aun q̄ se podriã platicar / no se suffren escreuir. En esta pre sente letra me escreuis / q̄ de otros nuevos amores estays agora enamorado: y q̄ pues os dire la verdad en los primeros / os escriua mi parecer en estos segun do: teniẽdo por cierto / q̄ os sabre tomar la sangre / y aun atar la herida. Otra co sa q̄ oiera yo señor mosẽ rubin / q̄ me escriuierades / o q̄ me pidierades: porq̄ ba biãdo la verdad / esta materia de amores / ni vos estays ya en edad pa seguir la / ni cabe en mi grauedad escreuirla. Al mi abito / y a mi profesion / y a mi auctoridad / y grauedad / aueys le de pedir casos de confessions / y no remedios de amores porq̄ yo mas he leydo en el bostienſe / q̄ amueſtra a conſellar / que no en ouidio q̄ enſeña a enamorar. Allã mi verdad señor mosẽ rubin / ni soy vos / ni soy yo a quien los amores buscan / y con quien ellos se regalan: porque vos soys ya vie jo / y yo soy religioso: de manera / que a vos os sobra la edad / y a mi falta la liber tad. Creed me señor y no dubdeys / que no son amores / sino dolores: no alegria sino dentera / no gusto sino tormẽto / no recreaciõ sino confusiõ: quãdo en el ena morado no ay mocedad / libertad / y liberalidad. Al bõbre entrado ya en edad / y que de nuevo se remoca y enamora: nunca le llamaran viejo enamorado / sino viejo ruyn y loco: y asy dios a mi me ſalue / q̄ tienen razon / los q̄ se lo llamã: porq̄ los pajares viejos y podridos / mas son ya para ester colar / que no para guar dar. El dios cupido / y la diosa venus / no quierẽ en su casa / sino a mancebos que los puedã feruir / y a liberales q̄ sepã gastar / y a libres q̄ puedã gozar / y a pacien tes q̄ puedã sufrir / y a discretos que sepan hablar / y a secretos q̄ sepã callar / y a

Los viejos siempre son mas q̄ otros celosos.

Esto fue q̄n do al rey de francia tru xeron por alli preso.

El buen a migo siẽpre da buen con ſejo.

A los religio sos cosa es in honesta ba blar de amo res.

Nota las cõ diciones que quiere el a mor en el ena morado.

Nota ena morado es tas palabras

Epístolas familiares

Notables
condiciones
son estas el
enamorado
nescio.

Hombre ne-
cio nunca fue
buen enamo-
rado.

Como hom-
bre de pala-
cio habla a
q̃ el auctor

La muger
enamorada
no quiere a
hombre vie-
jo ni enfermo.
El hombre
enamorado
ha d'ier rico
y sano.

La muger
enamorada
siempre qui-
ere ser serui-
da.

La muger
enamorada
estonces en-
gaña quãdo
halaga.

El fin de los
amores es
enemistad y
pobreza.

fieles que sepan agradecer/ya animosos que sepã perseverar. El que destas condiciones no fuere dotado y preuilegiado/mas sano cõsejo le sera/acabar en el cãpo/q̃ no enamorar se en palacio:porq̃ no ay en el mũdo bõbres tan malauenturados como son los enamorados nescios. Al enamorado nescio/mofa del su dama/burlan del los vezinos/engañan le los criados/pelã le las alcabuetas/ceua se de palabullas/emplea mal sus joyas/anda desuelado/crece se de ligero: z al fin halla se burlado. Todos los officios/z todas las sciencias desta vida/se pueden aprender/sino es el officio de saber amar:el qual ni le supo escreuir talo mon/ni contar asclepio/ni enseñar ouidio/ni cantar belena/ni aun ap:ẽder cleopatra/sino que dela escuela del coraçon ha de salir/z la pura discrecion le ha de enseñar. No ay coia/para que aya mas necesidad de ser vno discreto/que es para ser enamorado:porque si ha hambre/frío/sed/z cansancio/sientelo no mas del cuerpo:mas las nescedades que se hazen en amores/llora las el coraçon. Para que los amores sean firmes/seguros/perpetuos/z verdaderos:ban de ser entre si y guales los enamorados:porque si el enamorado es moço y ella vieja/o el viejo y ella moça/ele es cuerdo y ella loca/y el loco y ella cuerda/ele es discreto y ella necia/o el necio y ella discreta/el ama a ella y ella aborresce a el/o ella ama a el y el aborresce a ella:creed me señor y no dubdeys/q̃ de enamorados fingidos/hã de parar en enemigos verdaderos. De querido deziros esto señor mo ien rubin/para q̃ si la enamorada q̃ agora vos tomays / ha sesenta z tres años como vos aueys/no es grã peligro q̃ os ameyz z conozcayz:porq̃ lo mas d'ltiẽpo gaitareys vos en cõtãr a ella las amigas q̃ aueys tenido/y ella en cõtãr a vos los q̃ a ella hã seruido. Hablando mas en particular / querria yo saber / para q̃ vn hombre como vos/que passa de los sesenta años/y que esta lleno de sarna / y cargado de gota/quiere agora tomar amiga moça y hermosa:la qual se ocupara antes en robaros/queno en regalaros. Para que quereys amiga: dela qual no os podeys seruir/sino es para ataros las vëdas/y orearos las moscas: Para q̃ quereys amiga:pues entre vos y ella no ha de auer otra conuersaciõ ni comunicaciõ:sino fuere relatar le:y contarle cuentos y patrañas/z quan poquito aueys comido aquel dia:y quantas vezes aueys contado el reloj aquella noche: Para q̃ quereys amiga:pues ya no teneyz fuerças para seguirla / baziẽda para seruir la paciencia para sufrir la ni edad para gozarla: Para q̃ quereys amiga:ala qual no podeys representar le lo q̃ por ella aueys sufrido z padescido:sino contarle en como ya la gota se os ha subido dela mano al colodrillo: Para que quereys amiga:la qual no entrara por vuestras puertas / el dia que cessaredes de le dar/y os descuydaredes de le escreuir: Para que quereys amiga:ala qual no aueys de osar le negar coia que os pida/ni reñir le enojo q̃ os haga: Para que quereys amiga:ala qual no aueys de seruir conforme a vĩa bazienda/sino al respecto de su locura: Para q̃ quereys amiga:ala qual aueys de agradecer los fauores q̃ os diere / y no osar queraros d'los celos q̃ os pidiere: Para q̃ quereys amiga:la qual quãdo mas y mas os halagare / no sera su fin por contentaros:sino por algo pedir os: Para q̃ quereys amiga:delante dela q̃ los aueys de rezar aun que la gota os baga rauiar: Para que quereys amiga:cõ la qual primero tẽdreyz gaitada toda vuestra bazienda/que tengays su condicion conosciada: Para que quereys amiga : con la qual os juntares por di-

neros/ y la sustentas con regalos: y al fin os aueys de apartar cō enojos: Si cō
estas cōdicionēs vos señor mosen rubin/ querays ser enamorado/ sed lo mucho
en hora buena: z aun digo en hora buena/ pues soy cierto / q̄ os ha de llouer en
casa: por q̄ a v̄ra edad y enfermedad mas le conuiene tener vn amigo con que se
recree: que vna amiga cō que se pudra. Samocracio/ nigidio/ y ouidio/ escriuie
ron muchos libros/ z hizieron grandes tractados del remedio del amor: y el do
nayre dello es/ q̄ buscaron los remedios para los otros/ z ninguno tomaron pa
ra si mismos: por q̄ todos tres ellos murierō perseguidos y destruydos/ no por
los males q̄ hizieron en roma: sino por los amores q̄ intentaron en capua. Diga
ouidio lo que soñare/ nigidio lo q̄ quisiere/ y samocracio lo q̄ se le antojare: q̄ al
fin/ al fin el mayor z mejor remedio cōtra el amor es/ buyr dela conuersacion/ z
apartarse dela occasion: por q̄ en caso de amores/ a muchos vemos escapar dlos
q̄ buyr: z a muy poquitos librar se de los q̄ espera. Mirad señor: no os engañe el
demonio/ a q̄ torneys agora de nuevo a ser enamorado: pues no conuiene ala sa
lud de v̄ra persona/ ni ala auctoridad d̄ v̄ra casa: por q̄ yo os doy mi fe: q̄ mas ay
na os acabē los enojos dela amiga: q̄ no los dolores d̄ la gota. Mi pluma se ha
estendido mas dlo q̄ yo p̄se/ z aun mas dlo q̄ vos quisierades: mas pues vos
fuystes el primero q̄ echastes mano alas armas/ no es mia la culpa/ si os acerte
algū reues. El padre prior de porta celi/ embio vna palia rica: por mi amor q̄ se
la mandeys dar/ z d̄ mi pie visitar: por q̄ pose mucho t̄po en su posada / z soy le ob
bligado/ z afectonado. No mas/ sino q̄ n̄ro señor sea en v̄ra guarda/ y os guar
de d̄ mala amiga: y os sane de v̄ra gota. De madrid a. iij. d̄ março. A. D. xxvij.

Carta para el obispo de camora don antonio de acuña: en la qual es
grauemente reprehendido: por ser capitan de los que en tiempo delas
comunidades alborotaron el reyno.

Muy reuerendo señor z bullicioso perlado.



A lo breña vuestro cabo del quadra

me dio vna carta vuestra la qual luego no podia entender: mas des
pues q̄ la ley z torne otra vez a leer: vi q̄ no era carta sino vn cartel q̄
me embiava el obispo de camora: por el q̄l me desafiava/ z aun amenazava/ q̄ me
auia d̄ meatar/ o mād̄ar me castigar. La causa d̄ sic d̄sasio/ dezis señor q̄ es: por q̄ en
villabraxima os saque de entre manos a don pedro giron/ z le aconsege/ q̄ os de
xasse de seguir/ z vinielle al rey a servir. yo señor accepto vuestro desafio/ y me
doy por desafiado: no para que nos matemos/ sino para que nos examinemos:
no para que salgamos en campo sino para que nos pongamos en razon: la q̄l
razon como veedora de nuestros hechos nos dira qual de nosotros es mas cul
pado: yo seguir al rey/ o vos en alterar el reyno. Acuerdo me que siēdo muy
niño en trezeñio/ lugar de nuestro mayorazgo de gueuara/ vi a don ladron mi tio
z a dō beltran mi padre traer luto por vuestro padre. En verdad señor obispo/
viendo como yo os vi en villabraxima rodeado de artilleria / acompañaado de
soldados/ y armado de todas armas: con mas razon trayriamos xerga/ por q̄
vos viuis: q̄ no luto/ porque vuestro padre murio. El diuino platō de dos cosas
no sabia q̄l lloraria primero: es a saber/ ver a los buenos morir/ o ver a los ma
los viuir: porque grandissima lastima es al coraçon / ver al bueno tan presto

Muchos sō
los q̄ saben
aconsejar y
pocos los q̄
dan consejo.

A los viejos
mas los ma
tan los eno
jos que las ē
fermedades

El buen
amigo saca
peligro a su
amigo.

El padre
deste obispo
fue don luy
s de acuña.

Epístolas familiares

La vida del
malomas da
ño haze que
la muerte es
bueno.

El mogolo-
co es justo q
pare en vie-
locuerdo.

el cauallero
ha de hazer
de verguen-
ca lo que no
haze por con-
ciencia.

Al enrem-
plo es el que
es clérigo se
torne solda-
do.

Nota como
el q mal ha-
ze mal aca-
ba.

El buē gue-
rrero no ha
de ser nada
escrupuloso.

De como los
comuneros
tomaron a
empudia.

se acabar y ver al malo tan largo tiempo viuir. Preguntado vn griego: que por
que mostraua tanto sentimiento en la muerte de agessilao: respondio. Mollozo yo
por que murio agessilao: sino porque quedo viuo alcibiades: cuya vida espanta
a los dioses/ y escandaliza al mundo. En cauallero de medina/ q se llamaua
juan quago me diro/ q siendo el vuestro ayo: os mudo quatro amas en seys me-
ses/ porq de criar erades brauo/ y en tomar la leche muy importuno. Parese
me señor obispo/ q pues en la niñez fuydes penoso/ y en la vida aueys sido tã bu-
llicioso: seria razon q en la vejez fuesdes pacifico: lo qual si no hiziesdes por lo
merecer/ lo auia des de hazer si quiera por descansar. Teniendo como teney
ya dentro de vuestro mayrazgo los setenta cerrados/ y q presto os presciare-
ys de los setenta cūplidos: no me pareceria mal consejo/ offresciesdes si quie-
ra los saluados a dios/ pues aueys dado tanta harina al mūdo. Pues v̄ra bu-
erta es elada/ pues v̄ra vendimia es ya hecha/ pues v̄ra flor es cayda/ pues vue-
stra prima vera es acabada/ pues vuestra juventud es pasada/ y v̄ra senectud es
venida: mejor acertariades en tomar enmienda de vuestros peccados/ q no en
hazer os capitã de comuneros. Sino quereys immitar a christo que os crio: im-
mitad a don luyz de acuña que os engendro: a cuyas puertas comian cada dia
muchos pobres/ y alas vuestras no vemos agora sino jugar/ y aun reñegar sol-
dados. Hazer de soldados clérigos/ aun passa: mas de clérigos hazer soldados
ello es cosa escandalosa: lo qual señor no diremos de vos que lo consentistes/ si-
no que lo hizistes: pues truxistes de camora trezientos clérigos de missa/ no pa-
ra confessar los criados dela reyna: sino para defender aquella villa contra el
rey. Por quitaros señor de malas lēguas/ y para mas saluacion de sus animas
sacastes los de camora al principio dela quaresima: de manera que como buen
pastor y perlado los quitastes de confessar: y los ocupastes en pelear. En el com-
bate que dieron los caualleros en tordeyllas contra los vuestros/ vi con mis
ojos propios a vn vuestro clérigo/ derrocar a onze hombres con vna escopeta
detras de vna almena: y el donayze era/ que al tiempo que assestaua para tirar
les/ los sanctigua ua con la escopeta: y los mataua con la pelota. El tambien/ q
antes que el combate se acabasse/ dieron al clérigo vna saetada por la frente los
nuestros que estauan de fuera: y fue tan acelerada la muerte de aquel mal auen-
turado/ que ni tuuo tiempo de se confessar: ni aun de se sanctiguar. El anima del
obispo que aquel clérigo de su yglesia sacó: y el anima del clérigo que tãtos ma-
to: que escusa tienen con los hombres/ y que cuenta daran a dios? Decado fue
sacaros dela guerra/ y muy mayor fue hazeros dela yglesia: pues soys bullicio-
so y no nada escrupuloso: y dello estamos muy ciertos: porq no se os da nada
por yr a pelear/ y matar: ni aun por estar y regular. Mucho querria yo saber en
q libro aueys leydo mas: es a saber/ en vegecio q tracta delas cosas dela guerra
o en sant augustin en el de doctrina christiana: y lo q en este caso se es/ q muchas
vezes o vi en la mano vna partelana: y nunca os vi sobre el hombro vna estola.
Ma me caydo mucho en gracia/ en que a los soldados que combatian y cayã/ al
tomar dela fortaleza de empudia: me dizen que dezia des. Allí hijos allí/ subid
pelead/ y morid: y mi alma asoadas vaya con la vuestra: pues moris en tã ju-
sta e impresa/ y demãda tã sancta. Bien sabey vos señor obispo/ q los soldados
que allí morian/ eran descomulgados del papa/ traydores al rey/ alborotadores

del reyno/ robadores delas yglesias/ saltadores de los caminos/ y enemigos de la republica: y mantenedores de guerra. Bien parece q̄ el anima del obispo q̄ tal blasfemia dize/ no es muy escrupulosa: pues desea morir ala soldadesca: y no me marauillo/ q̄ desee morir como soldado: el q̄ nunca se precia de ser obispo. Si esta guerra leuatarades por reformar la republica/ o libertar vuestra patria de alguna veracion q̄ vuisse en ella: parece q̄ teniades ocasion/ aun q̄ no por cierto razon: mas vos señor: no os leuantastes cōtra el rey por el biē del reyno/ si no por baratar otra mejor yglesia: y por alçar de camora al conde de alua deli- sta. Si entrāmos en cuēta cō todos los q̄ andā en v̄ra cōpañia / hallareys por verdad/ q̄ os fundastes sobre passio/ y no sobre razō: y q̄ no os mouio el zelo dela republica/ sino el querer cada vno augmētār su casa. Dō pedro girō queria a medina sidonia/ el cōde de saluatierra mādār las merindades/ fernādo de qua- los vēgar su injuria/ juā de padilla ser maestre de santiago/ dō pedro lasio ser vni- co en toledo/ quintanilla mādār a medina/ dō fernando de villosa echar a su her- mano de toro/ dō pedro pimētel alçar se cō salamāca/ el abbad de cōpludo ser o- bispo de camora/ el licēciado bernardino ser oydor en valladolid/ ramir nūñez apoderarle de leō/ y carlos de arellano jutar a sorria cō vorobia. Dize el sabio: oc- casiones querit: qui vult recedere ab amico: y por semejantera manera podemos d- zir/ q̄ los hōbres bulliciosos no andā a buscar sino tpos rebueltos: por q̄ les pa- resce/ q̄ en quanto durā aq̄llos bullicios: si al q̄ no/ comeran de sudores agenos. Tambien me ha caydo en gracia/ el arte que auer tenido para engañar y alte- rar a toledo/ a burgos/ a valladolid/ a leon/ a salamanca/ a auila/ y segouia/ dixiē- do/ q̄ desta hecha quedarian esentas y libertadas: como lo son venecia/ genoua/ florenzia/ lena/ y luca: de manera/ q̄ no las llamen ya ciudades/ sino señorias/ y queno aya en ellas regidores/ sino consules. Pdesando en este caso lo que diria tuue gran espacio suspensa la penŭla: y al fin me parecio/ q̄ sobre tan grande va- nidad/ y sobre tā nunca oyda liuidad: no auia q̄ dezir/ ni menos q̄ escriuir: por que me tengo por dicho/ q̄ aquellas ciudades no las quereys libertar/ sino tyra- nizar: no para q̄ sean señorias: sino para aprouecharos de sus riquezas. Los q̄ quierē emprender algun remedio/ q̄ de su cozecha es bullicioso y escandaloso: no han de mirar la occasion que ay entonces para lo leuantar/ sino el mal fin/ o bueno que puede tener: por que todos los afamados escandalos/ siempre han a- uido comienço de buenos respectos. Silla/ y mario/ y cathilina/ que fueron fa- mosos romanos/ y illustres capitānes: fo color de libertar a roma de malos go- uernadores/ se hizieron ellos en ella tyranos. A las vezes es menos mal tollerar en los grādes pueblos alguna falta de iusticia: que no alborotar los a guerra: por que la guerra es vna red barredera/ q̄ de todos los bienes yerma ala repu- blica. Preguntado el magno alexandro/ q̄ por que queria ser señor de todo el mundo: respondio. Todas las guerras q̄ se leuantā en el mūdo/ son por vna de tres cosas: es a saber/ o por auer muchos dioses/ o por auer muchas leyes/ o por auer muchos reyes: quiero pues yo ser señor de todo el mundo: para mandar/ q̄ en todo el no adorē a mas de vn dios/ no siruā mas de vn rey/ ni guarden mas d- vna ley. Coteemos agora a v̄ra señoria cō el magno alexādro: y hallaremos q̄ el erar rey y vos señor obispo/ el pagano y vos xpiano/ el criado en guerra y vos en la yglesia: y el nūca oyo el nōbre de xpo/ y vos jurastes de guardar su euāgelio

ya que v̄nus
mas mal he-
mos de pro-
curar de mo-
rir bien.

Pocas ve-
zes nadie al-
borota la re-
publica por
la remediar
sino por laē
señorear.

Las ciuda-
des de casti-
lla q̄rian se
hazer seño-
rias.

El mal siē-
pre comieça
con boz y a-
pellido de al-
gun bien.

Ahuy altos
fueron los
pēsamientos
del magno
alexandro.

Epistolas familiares

**La diferen-
cia q ay del
hombre leal
al traydor
nota.**

**Lo q acote-
cio a vn cle-
rigo de medi-
ana nota.**

**Nota los re-
yes toleda-
nos quienes
son.**

**La reprehẽ-
sion no ha de
ser para na-
die se qrar si
no para se
emendar.**

y con todas estas condiciones: el no quiere para todo el mundo mas de vn rey: y vos señor quereys hazer siete para toda castilla. Digo señor que quereys poner en castilla siete reyes: pues quereys hazer las siete ciudades della señorias. Los buenos y leales caualleros de beshpaña: suelen quitar reyes para hazer rey: y los que son traydores y desleales: suelen quitar rey para hazer reyes. Para nosotros y para nuestros amigos: no queremos otro dios sino a christo/ni otra ley sino el euangelio/no otro rey sino a don carlos: y si vos y vuestros comen-ros quereys otro rey y otra ley/jútaos cō el cura de mediana q cada domingo pone y quita reyes en castilla. Es el caso/q en vn lugar q se llama mediana/q esta cabe la palomera de auila / auia alli vn clérigo vizcayno medio loco: el qual tomo tanta affection a juan de padilla: q al tiempo de echar las fiestas en las yglesias: las echaua en esta manera. Encomiendo os hermanos mios vna auemaria por la sanctissima comunidad: por que nunca cayga: encomiendo os otra auemaria: por su magestad el rey juan de padilla: por que dios le prospere: encomiẽdo os otra auemaria: por su alteza de la reyna nuestra señora doña maria de padilla: por que dios la guarde: que ala verdad/estos son los reyes verdaderos: que todos los de basta aquí eran tyranos. Duraron estas plegarias poco mas o menos de tres semanas: despues delas quales/pasó por allí juan de padilla con gente d guerra: y como los soldados que posaron en casa del clérigo/le sofocassen a su manceba/le bebiesen el vino/le mataassen las gallinas/ y le comiessen el tocino dixo el en la yglesia el siguiente domingo. Ya iabeys hermanos mios: como pasó por aquí juan de padilla: y como sus soldados no me dexarō gallina/ y me comieron vn lociuo / y me bebieron vna tinaja/ y me lleuaron a mi cathalina: digo lo/por que de aquí adelante no rogueys a dios por el/ sino por el rey don carlos/ y por la reyna doña juana/ que son reyes verdaderos: y dad al diablo estos reyes toledanos. De aquí pues señor obispo/ como es mas poderoso el cura de mediana/q no lo es vuestra señoria: pues el hizo y desbizo reyes en tres semanas: lo qual vos no auays hecho en ocho meses: aun que yo os juro y profetizo: q dure tan poco el rey q vos pusieredes en castilla: como el que hizo el cura de mediana. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda/ y le alumbre con su gracia. De medina de rioseco a. xx. de diziembre. A. D. xxi.

Letra para el obispo de camoradon antonio de acuña: en la qual le persuade el auctor que se tome al seruicio del rey.

Quy reuerendo señor y inquieto obispo.



De letrade quintanilla el de medi-

na supe/ en como auia des señor rescebido mi carta: y aun supe que en acabádo la de leer/ comẽcastes luego a gruñir y dezir. Es cosa esta pa- suffrir/ q se a mas poderosa la lengua de fray antonio de gueuara/ q no lo es mi lá- ça: y q no contento con auer nos sacado a don pedro giron de entre manos/ me escriua aquí agora mil blasfemias? Mucho me ha plazido/ q fuesse tan bien enberbolada mi carta/ q tan en breue llegasse a vuestro coraçon la yerua: por que yo no la escreuia para q solamente la leyessedes/ sino para q la leyessedes/ y la sintiessedes. El enfermo que se determina de tomar vn poco de ruybarbo / suffre el amargor que le dera en la garganta/ por el prouecho que le haze a su calentura:

De don antonio de gueuara. fo. lxxv.

quiero dezir/que muy poco aprouecha señor/que os sepays querar/si no os de
terminayse inmenzar. El vñ señor/a por ser en sangre osonio/en dignidad obis
po/en auctoridad cauallero/y en professiõ christiano/tégo lo yo en mucho:mas
junto con esto/a sus fieros y a sus queras/ y a sus amenazas tengo las en muy
poco:porq̃ ay dios q̃ mira por sus siervos / y príncipe q̃ toma por sus criados.
No me parezca a mi mal/q̃ seays guerrero/y andeys armado:con tal que las ar
mas seã dlas q̃ dize el apostol:q̃ arma militie nre/nõ sunt carnalia / sed spũalia:
porq̃ nuestra guerra/no ha de ser cõ los enemigos/sino cõ los vicios;q̃ como di
ze seneca/mayor gloria mereçio cathõ por desterrar los vicios de roma/q̃ no sei
piõ por vencer a los carthagineses en africa. ya q̃ quisiessedes andar en guer
ra/y hazer guerra a toda la republica de castilla/por tropellar a vñ enemigo el
conde de alua de lista:q̃ culpa os tenían el rey y la reyna: Perdonar a muchos
por meritos de vno/officio es de christianos:mas castigar a muchos por culpa
de vno/officio es de tyranos:por manera q̃ ya no os llamaremos obispo de ca
mora/sino tyrano de la republica. Muchas vezes me paro a pensar/por q̃ aueys
querido señor:desobedecer al rey/alterar al reyno/reboluer los pueblos/hazer
exercitos/llegaros a comuneros/perderos a vos/y dañar a nosotros:y para mi
yo no hallo ocasiõ/ni menos razõ:sino es/q̃ como dizeays ser arçobispo d toledo
querriades ganar por fuerza/lo q̃ no mereçeyss por virtud. Si la cosa se llegasse
a iuyzio del ate de dios y aun del ate de los hõbres:estad señor seguro / q̃ mas de
meritos se hallariã en vos para q̃taros el obispado q̃ teneyss/q̃ no meritos pa
ros el arçobispado q̃ pedis. Las dignidades d la yglesia d dios/no se hã de dar a
los q̃ las procurã/sino a los q̃ las rebulan: por q̃ tanto es vno pa gouernar ani
mas mas digno:quãto se siete el por mas indigno. Para mereçer el arçobispa
do de toledo/auiades señor de derramar lagrimas y no sangre/estar en el tẽplo
y no en el cãpo/acõpañaros de clérigos y no de soldados/rezar vñs horas y no
alterar las republicas:mas como vos señor obispo veyss/q̃ no le podeys mereç
er por virtudes:acordays de tomar le cõ armas. Acordaros deuriades q̃ os eli
gio dios para obispo y no para capitã/para la yglesia y no pa la guerra/pa pte
dicar y no para pelear/para vestiros vna casulla y no vna malla/pa socorrer hu
erfanos y no soldados:y aun para hazer ordenes y no ordenar caracoles. El
primer obispo d el mũdo q̃ fue sant pedro/no hallo entre todos los apostolos sino
dos cuchillos pa defender a xpo/y ballar se hã en vñ casa mil escopetas pa aso
lar este reyno:por manera/q̃ os hemos de loar/no d los libros en q̃ leeyss:sino d
las armas q̃ teneyss. Maldonado vñ criado:y mi amigo me dixo/q̃ le auia des
dado doziẽtos ducados de beneficios:y como yo le preguntasse si sabia biẽ rezar
el officio diuino:respõdio me el. Malestays en la cuẽta señor maestro: porq̃ en
este tpo/en casa d obispo mi señor/ningũo sabe rezar:y todos aprendẽ a esgremir
Las casas d los buenos plados/no son sino vna escuela d virtuosos:a do nadie
ha de saber mẽtir/ni apẽder juego/ni ser goloso/ni andar dissoluto/ni estar ocio
so/ni presciar se de hablador/ni ser bullicioso / ni aun ambicioso:lo q̃l no es assi
en vñ casa:ado todos son absolutos/y se presciã de dissolutos. Quando estotro
día me embiarõ allalos gouernadores del reyno/para assentar las pazes cõ los
d la jũta en villabrarima/y vi a vñ señor/a armado como relox/rodeado d solda
dos/cercado de tãtos tiros/ acõpañado de tãtos comuneros/y cargado d tãtos

Abas mereç
ce el q̃ refoz
ma la repu
blica que el
que vence en
la guerra.

Los malos
mas fian en
las armas q̃
en las bues
nas obras.

Las condici
ones que
ha de tener
el buen per
lado.

En casa de
los buenos
perlados ha
de auer mu
chos libros
y pocas ar
mas.

Epistolas familiares.

El auctor fa-
co dela junta
a don pedro
giron.

Este la rez
fue muy gra
cauallero

Gran infan-
cia es ser
nombrado
entre los infan-
tes.

negocios: estuue conmigo dubdando si lo q veyera era sueño: o si auia el obispo dō
orpas resuscitado. Si no quereys acordaros q soys xpiano/soys sacerdote/so-
ys perlado/ y soys natural del reyno: acordaos q descendey de sangre delica-
da/ y de casa muy antigua: aun q es verdad/ q como en la sangre soys oloio/ en
la condiciō soys muy osado. Pdesa me señor obispo/ q vsays de las armas/ no co-
mo sabio sino como temerario/ no como quiē defiende/ sino como quiē offende/
no como deueys/ sino como quereys: por q os veo seguir la opiniō/ y buyr d la ra-
zon. Todo vño daño esta/ en q seguis vuestra volūdad/ y empleays mal vña abi-
lidad: z como dize seneca: en la casa do la voluntad es señora/ muy poco dura la
razon en ella. Pdesa me caydo mucho en gracia/ q me dize moscoso/ q dezis sospi-
rando muchas vezes ala mesa. Nlo auria quien me prendiēse al maestro guena-
ra/ para colgarle de vna almena: por q engaño y sonfaco a dō pedro girō de nra
junta: Desir q yo le engañe me go lo/ dizir q yo le desengañe confiesse lo: z si esta
biē o mal q dar alla/ o tornarle aca: soy cierto q el no esta arrepido de auer me crey-
do: ni lo esloy yo tã poco/ de auerse lo aconsejado. Biē os acordays señor: quãdo
vño capitã la rez me prendio/ y me lleuo delante de vos preso: z no obstante q me
reprehendistes/ y maltratastes/ os requeri de parte de los gouernadores dñasse
des la guerra y tomassedes vna honesta concordia: en la q l embarada tuuistes
en poco lo q os dixere/ y tãbien mo fassedes de mi q os lo dixere. Biē sabey señor obis-
po/ quãtos malos dias he pasado/ quãtas injurias he sufrido/ q lastimas se me
hã dicho/ en q peligros me he visto: q affrētas me hã becho/ cō q amenazas me
hã amenazado/ y q testimonios me hã leuātado/ por yo seguir al rey/ y por procu-
rar la paz del reyno. Quãdo estaua en villabrarima cō vña señoria / y los otros
comuneros: no os predicaua sino penitēcia: a los gouernadores del reyno no les
persuadi en riosco/ sino clemēcia: por q era imposible/ q si los vnos no se arrepē-
tiã/ z los otros no perdonauã: se pudien remediar estos reynos/ ni atajar setã
tos daños. Andãdo pues yo en estos passos/ z sufriendo tãtos trabajos: no se por
q me llamays traydor/ ni me desleays matar/ y colgar d vna almena: pues yo no
desseo ver a vña señoria aborçado/ sino emmēdado. Titoliuiō cuēta d vn patri-
cio romano: el q l como fuesse ambicioso de bōrra/ y couarde pa ganarla: dtermi-
no se de poner fuego ala casa del berrario/ a do todo el pueblo romano tenia su
theloro. Pdeso y atormentado a q l malauēturado/ como le preguntassen: por q lo
auia becho/ respondio. Quise hazer este daño en la republica: por q los escripto-
res hazã de mi en sus escripturas alguna memoria: es a saber/ q los theloros d
romalino fuy para ganar los/ fuy pa qmarlos. Pdeso querido señor traeros ala me-
moriam esta hyistoria/ para q sepays/ como yo soy predicador/ z chonista de su ma-
gestad: en la q l imperial chronica aura assaz memoria de vña señoria/ no q fuytes
padre/ z pacificador de vña patria: sino mullidor z inuentor d toda esta guerra.
Como podre yo cō verdad escreuir la reueliō de toledo/ la muerte del regidor
de segouia/ la toma de tordeyllas/ la puñiō del consejo/ el cerco d alabejos/ la jū-
ta de auila/ la quemã de medina/ la alteraciō de valladolid/ el escandalo de bur-
gos/ la perdiçiō de tozo/ çamora/ y salamanca: sin q haga comemoraciō d vña se-
ñoria: Como podre yo cōtar los males q hizo en valladolid vera el cerragero
en medina bobadilla el tundidor / en auila peñuelas el perayle/ en burgos el
cerragero/ y en salamãca el pellegero/ sin que en aq lla cofradia sancta no balle

De don antonio de gueuara. fo. lxxvj.

mos al obispo de camora: Desid me señor obispo/leuáaros he falso testimonio en dezir en mi chronica/que vi en villa braxima alas puertas de vuestra cala toda la artilleria junta/vi en torno d vuestra posada bazer se la guarda/vi a todos los capitanes dela junta comer a vuestra mesa/vi en vuestra camara juntarse todos a consultar/vi firmaros la nomina para pagar la gente de guerra/y que todos apellidauan viua viua el obispo de camora: Todas estas cosas que vuestra señoria ha hecho/las dexaria yo de escreuir/si vos señor las quisiessedes enmendar/y aun remediar/mas yo os miro con tales ojos/que antes perdereys la vida con que viuis/que la opinion que seguís. Muy gran compassion me tomo/quando este otro dia os vi rogado de comuneros de salamanca/ de villanos de sayago/de foragidos de auila/de homicianos de leon/de vandoleros de camora/de perayles de segouia/de boneteros de toledo/de freneros de valladolid/y de celemineros de medina:alos quales todos teneys obligacion de contentar/y no licécia de mandar. Esta gente que tracy de la comunidad/estan vana y tan liuiana/que con amenazas os siguen/con ruegos se substentá/có promesas se ceuá/có miedo peleá/con sospechas andá/có esperanças viué/có poco no se contentá/mi có dadiuas se aplacan/porq su intento no es seguir a los que tienē mejor justicia/sino aquiē les de mejor paga. Una diferencia ay de nosotros a vosotros/y es q los q seguimos al rey/esperamos mercedes:mas vosotros no las esperays/sino q os las tomays. Se q bien sabemos que vos mismo a vos mismo teneys prometido el arcobispado de toledo. Bien sabey que juan de padilla/el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de sanetiago. Bien sabemos que el clauero / el mismo a si mismo se tiene prometido el maestrazgo de alcantara. Bien sabemos que el abbad de compludo/el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de camora. Bien sabemos/que el prior de valladolid el mismo a si mismo se tiene prometido el obispado de palencia. Don pedropimētel/maldonado/quintanilla/sarabia/el licéciado bernardino/y el doctor cabeza de vaca/ninguno dños daria oy su esperança/por vn buen cuento de renta. Ramir nuñez/y juan brauo/ya se detan liamar señoria:el juan brauo por que espera ser conde de chinchon:y el ramir nuñez conde de luna:y podra ser que alguno dellos/o ambos a dos perdiessen primero las cabeças/q alcáçassen los estados. Tomaos pues señor obispo a recojer/arrepentir/y a enmendar:porque la lealtad de castilla no suffre mas de vn rey/mi quiere mas de vna ley. No mas sino q nuestro señor sea en su guarda. De tordeyllas:a diez de março. A. D. xxj.

Letra para don juan de padilla capitan que fue de los comuneros contra el rey:en la qual le persuade el auctor/q dere aquella infame empresa.

Magnifico señor y desacordado cauallero.



El carta que d vuestra mano me escreuistes/y la creencia que con mōtaluan vuestro criado me embiafles rescibí aqui en medina:y para dezir verdad/quanto bolgue en ver la letra/tanto vue pena en oy la embarada:porque me parece toda via quereys señor yz adelante con vuestra empresa:y acabar de perder la republica. Bien señoros acordays/q en la junta de auila os dire / que yuades

habla el auctor como te figo d vista.

Nota que gē te era la qan daua en la comunidad.

Nota las vñas esperanças q tienen los hōbres.

En persuasio agenona die dñe esperar ser rico.

Epístolas familiares.

Las buenas
republicas
no se pueden
sustentar sin
gente noble.

El hombre
noble mas
quiere mo-
rir con los
nobles que
ser señor de
ceñiles.

En los gran-
des alboro-
tos siempre
pagan los
mas princi-
pales.

La honrra
nada la ha
aventurar
por otro.

perdio / y uades engañado / y que yuades vendido: porque bernando de aua
los / y don pedro giron / y el obispo de camora / y los otros comuneros no auia in-
uentado esta guerra ceuil / cō zelo de remediar los daños de la republica / sino por
tomar cada vno de su enemigo vengança. Tambien señor os dire / que me pa-
rescia gran vanidad / y no pequeña liuiandad / lo que se platicaua en aquella jun-
ta / y lo que pedian los plebeyos de la republica: es a saber / que en castilla todos
contribuyessen / todos fuesen y guales / todos pechassen / y que a manera de seño-
rias de ytalía se gouernassen: lo qual es escandalo oy / y blasfemia de zir lo: por
que assi como es imposible gouernarse el cuerpo sin los brazos: assi es imposi-
ble sustentar se castilla sin caualleros. Tambien señor os dire / q̄ siēdo vos en san-
gre tan limpio / en cuerpo tan dispuesto / en armas tan mañoso / en animo tan effor-
çado / en iuyzio tan delicado / en condicion tan bien quisto / en edad tan moço:
estariades mucho mejor en flādes siruiendo a v̄ro rey / q̄ no en castilla alteran-
do le su reyno. Tābien señor os dire / en como de nuevo criaua el rey por gouer-
nadores al almirante / y al condestable: los quales con toda la grādeza y noble-
za de hespañā se juntauā en medina de rioseco: para dar orden en defenca pillar
a tordeyllas / y desparzir a los que estatiē villa braxima: y mi voto y parescer
era / os preñialledes antes de ser soldado con los caualleros: que no capitan de
los comuneros. Tambien señor os dire / que los gouernadores auian manda-
do hazer vn cadahallo: encima del qual puesto vn rey de armas: pregone publi-
camente por aleues y traydores a todos los caualleros / y hijos dalgo / que den-
tro de quinze dias no fuesen con sus armas y caualleros debajo del estandarte re-
al a seruir y residir: y q̄ me parecia / deuiades de cūplir antes cō lo q̄ los gouerna-
dores mandauan / que no con lo que en toledo os rogauā. Tambien señor os di-
re / que comunmente las guerras ceuiles y populares suelen poder poco / valer
poco / y durar poco: y que despues de acabadas / y apaziguadas las republicas
tiēne por costūbre los principes y señores dellas / de perdonar a los pueblos: y d̄
cabeçar los capitanes. Tambien señor os dire / que no os ceuassedes de lisonjas
locas / ni de palabras liuianas: es a saber / de muchos que os dirā / que vos soys
el padre de la patria / el refugio de los presos / el caudillo de los agrauiados / el de-
fensor de la republica / y el restaurador de castilla: porque los mismos q̄ oy os lla-
man redemptor: os pregonaran mañana por traydor. Tambien señor os dire /
en como deuiades poner delante los ojos / que vuestro padre pero lopez / y vue-
stro tio don garcia / y vuestro hermano gutierre lopez / y todos vuestros deudos
estā en seruicio del rey / en el campo de los gouernadores: y que solo vos de vue-
stro linage estays contrā el rey con los comuneros: de lo qual resulta / que tenien-
do vos solo la culpa: resciben ellos alla la affrenta. Tambien señor os dire que
pues el rey no os ha hecho ninguna affrenta / ni quitado ninguna merced / ni
mandado cosa injusta: no era justo fuesse des vos señor la palmatoria con q̄ ber-
nando de aua los querria vengar su injuria: porque si el tiene prometido y jura-
do de vengarse de rebes: tambien vos teneys obligaciō de ser fiel al rey. Tam-
bien señor os dire / que diessedes al diablo las prophecias / y hechizerias / y ni-
gromancias de la señora doña maria vuestra muger / que me dizen que baze ella
y vna esclaua suya: porque de hablar y tractar con el demonio / no puede resul-
tar / sino que ella infierne el animā / y vos señor perdays finalmente la vida.

De don antonio de gueuara. Fo. lxxij.

Tambien señor: os dire/no curassedes de intentar/a querer meteros en el conuēto de vclēs/por ser maestro de sanctiago: ni de echar de toledo a don juan de ribera/por: tomar le el alcaçar: pues esto era vanidad pésar lo/ y liuidad emprenderlo: porque el maestraçgo/ no teney s hechos los seruicios porque os le den: ni los alcaçares de toledo/ no tiene don juã fechas trayciones: porque se los quitē. Tantos y tan buenos consejos/ tantos y tan prouechosos auisos/ tātās y tā persuasiuas palabras/ tantos y tan importunos ruegos/ tantas y tā grandes promessas/ tantas y tan grādes seguridades/ como yo os di/ prometi/ jure/ rogue/ importune/ y asseguere: no erā de amigo sospechoso/ ni de hōbre doblado: sino como de padre a hijo/ de hermano a hermano/ y de amigo a amigo. Ojala conosciēdes señor el coraçon mio/ y el coraçon de hernando de aualos vuestro tio: y veria des en ellos muy claro/ en como yo soy el que os amo/ y el es el q̄ os engaña: yo soy el que os doy la mano/ y el es el q̄ os arma la çancadilla: yo soy el que os muestro el vado/ y el es el que os mete alo bondo: yo soy el que os alumbro el bito/ y el es el que os quita el blanco: yo soy el que os tomo la sangre/ y el es el que os manca los braços: finalmente yo soy el que quiero curar y desopilar v̄ra poslema/ y el es el que quiere olear vuestra vida/ y enterrar vuestra fama. Si vos señor tomarades mis consejos/ assentaraos yo en mis chronicas entre los varones illustres de bēspaña: es a saber con el famoso viriato/ cō el venturoso cid/ cō el buen conde fernan gonçalez/ con el cauallero tirian/ y cō el grā capitā/ y otros infinitos caualleros dignos de loar/ y no mēnos de immitar. P̄ues quē fistes/ y quereys seguir/ y creer a hernando de aualos/ y a los otros comuneros: sera me forçado de assentaros en el cathalogo de los famosos tyranos: es a saber/ cō el alcaçay de de castronuño/ con fernan centeno/ con el capitan çapico/ cō la duquesa d villalua/ con el mariscal pero pardo/ con alonso trusillo/ con lope carrasco/ y con tamayo el yzquierdo. Todos estos y otros muchos cō ellos fuerō tyranos y rebeldes en los tiēpos del rey don juan: y del rey don enrique: y la diferencia que de vos a ellos va es/ que cada vno dellos tyranizauā no mas de a su tierra/ vos señor: a toda castilla. yo no se que fin teneys/ ni se que sacays de seguir esta empresa/ y porfia sobre tan injusta demāda: pues sabeys y sabemos todos/ q̄ en caso que salgays cō ella/ no ay quien os lo agradezca: y si no salis con ella/ ay rey que os pida la injuria: porq̄ la grādeza de castilla/ ni sabe desobedescer a reyes: ni dexarse mādār de tyranos. Quādo ogaño me fuy fies a hablar en medina dī campo/ y fuy con vos a ver el frenero/ y a villoria el pregonero/ y a bobadilla el tūdidoz/ y a peñuelas el perayle/ y a ontoria el cerragero/ y a mendez el librero/ y a lares el alferēz: cabeças y inuentores q̄ fueron de los comuneros de valladolid/ burgos/ leon/ çamora/ salamāca/ auila/ y medina/ yo señor me espāte y escādā lize/ porque luego vi y conosci/ que vos os agrauauades por passion/ y ellos se guian su opiniō: y q̄ todos buyades de la razon. Ni porq̄ yo sea en vida peccador en habito religioso/ en officio predicador/ y en el saber simple: auēys de tener en poco lo q̄ yo os aconsejo: q̄ como dezia platon/ mucho deuemos alos que nos auisan delo que erramos/ y nos imponen en lo q̄ bagamos: porque mas vale emmendar nos por correction aena/ que no perdernos con perseueracion loca. Creed me y no dubdeys señor juan de padilla/ que si antes me hablarades en toledo/ como despues me hablastes en medina/ nunca vos entrarades en esta em

Notad en p̄juzio de o=tro deue procurar su pro=necho.

Nota la muy alta eloquen=cia y hermo=sa r ectorica del auctor.

Nota los tyranos del tiēpo del rey dō enrique.

Nota los q̄ fueron muy comuneros/ y gēte ceuil

Notable sen=tēcia es esta de platon.

Epistolas familiares.

De gente ce-
nil nadie se
deue confiar

El q no tie-
ne piedad de
si no la terna
de otro.

Los buenos
principes en
qualquier ti-
empo se de-
ran servir.
No ay tã grã
culpa como
ser vno tray-
dor.

prefa: que comodezia el emperador trajano/ los hombres que tienen los coraço-
nes generosos y los rostros vergonçosos/nunca deue comegar/lo que no es en
su mano acabar: porque en tal caso/detaran con gran verguença: lo que comen-
çaron con buena esperança. Bien sabey sñor q todos los q traey en vuestro
campo contra el rey/son ladrones/homicianos/blaffemos/sementidos / y offi-
ciales sediciosos/y comuneros: los quales todos/como gente bara y ceuil/que
ys los de rogar y no forçar/fuñir y no castigar/pagar y no mandar/hablar y no
amenazar: porq aquellos no os siguen/a fin de remediar los agrauios q se haze
fino por robar las haciendas q otros tienen. El dia q el rey entre en castilla: el dia
que perdays alguna batalla/y aun el dia que no ay para pagar la gente de gue-
rra: ala hora vereys sñor/ como se os yran sin que los despidaye: 7 aun os ven-
deran sin que se lo sintays. Aued sñor compassion de vuestra edad tan tierna/ de
vuestra sangre tan limpia/ de vuestra parentela tan honrrada/ de vuestra casa tã
antigua/ de vuestra condicion tã buena/ de vuestra abilidad tan entera/ y de vue-
stra iuuentud tan malempleada: las quales cosas todas teneys oleadas / y aun
casi amojadas. Si a mi quereys creer/ y a mis palabras alguna se dar: en co-
menda os a dios: derad esta emprella/ tornad al rey/ y os para los gouernadores
y dad de mano a ellos comuneros: q segun el rey es piadoso/ 7 desleant todos vu-
estro remedio/ en mucho mastendra venir le a servir a tal coyuntura: q no auer le
uantado contra esta guerra. No os engañe el demonio/ ni algun vano pensa-
miento/ dexar esso de hazer/ por pensar q os han de notar de liuiano/ en lo q em-
prendistes/ y de traydor en lo q os encargastes: porq en todas las hystorias del
mundo/ a los q siguen su rey llamã leales/ y a los q son rebeldes llaman traydo-
res. El vn cauallero si le llamã perezoso madrugã/ si le llaman desbocado calla/
si le llamã gloriõ tepla se/ si le llamã adultero abstiene se/ si le llamã furioso sufre
se/ si le llamã ambicioso abaxase/ si le llamã peccador enmienda se: mas si le llamã
traydor/ ni ay agua con q se laue/ ni desculpa con q se desculpe. Ni el rey esta tã
offendido/ ni el reyno esta tan alterado/ ni los negocios estan tã adelante/ ni los
gouernadores estan tan desganados: para q no os podays reducir/ y os quede
tiempo para servir: y si esto quisierdes hazer/ a fe de christiano os prometo/ 7 a ley
de bueno os juro: q enmendando vos el auieffo/ mude mi pluma el estilo. Adõ
talian vuestro maestresala 7 yo hablamos en secreto assaz cosas secretas: y pu-
es el me creyo/ creed le vos sñor a el: 7 si no quisierdes/ lauo mis manos de vue-
stra culpa: y dende agora me parto de vuestra amistad. No mas sino que con la
fe y creencia que recebi vuestra carta/ con ella mesma rescibays esta mia. De
medina del campo: a ocho de março. Año. M. D. xxi.

Letra para vn cauallero amigo secreto del auctor: en la qual le auisa
y reprehede/ que no sea auaro y mezquino. Es letra muy notable.

Magnifico sñor/ y cobdicioso cauallero.



L buen emperador titbo hño que

fue de vespasiano/ y hermano de domiciano/ fue el en si tan virtuoso/
y de todo el imperio romano tã amado: q el dia de su muerte/ pusierõ
estas palabras en su sepulchro. Delicie moriuntur generis humani: q quiere dñr.

Nota el buẽ
emperador
titbo.

De don antonio de gueuara. fo. lxxviii.

Oy se ha muerto en roma el que alegraua toda la naturaleza humana. Deste buen emperador titbo se lee en iuetonio/que estando vna noche cenando con el muchos principes del imperio:y assaz embaradores de varios reynos/ dio de subito vn gran sospiro y dixo. *Die amissimus amici.* Como si mas claro dixera. No se cuente este dia entre los dias de mi vida:pues no he hecho oy merced de alguna cosa. E á bien dize plutarcho del magno alexádro/q como muchos philosophos disputassen en su presencia/sobre en que consistía la bienauenturança d sta vida:respondio el. Creed me amigos y no dubdeys/que no ay en este mudo y gual deleyte ni plazer como estener que dar/7 que gastar. Assi mismo se dize de tholomeo el thebano/que siendo capitan de gente de guerra. como le pidiesse vno de su campo alguna blanca para comer/y el no tuuiesse dineros q le dar: descalço se los çapatos que tenia:diziendo. Si mejor cosa tuuiera/mejor te la diera:mas entretanto toma estos çapatos míos pues no tengo dineros: porq mas justo es que yo ande descalço/que no tu hambriento. Dionisio el tyrano / como entrasse vn dia en la camara de su hijo:y viesse en ella muchas joyas de plata y oro:dixo. No te di yo estas riquezas hijo para q las guardasses / sino para q las repartiesses:porqueno ay hombre en el mundo tan poderoso/como el que es da diuol y magnanimos:el qual con el dar conserua los amigos/y enternesce a los enemigos. De traydo este rodeo/para escreuiros vna cosa: la q si como estays en andaluzia/estuuierades en castilla nunca os la escriuiera mi pluma/ sino que os la dixera mi lengua ala oreja:porque a los verdaderos amigos como vos/ aun que tenemos licencia de corregirlos:no la tenemos de lastimarlos. Algũos andaluzes me han dicho aca/y algunos amigos vuestros me hã escripto de alla que soy grande amigo de allegar dineros/7 muy enemigo de gastar los:del q hecho yo estoy penado: 7 aun affrentado:porque son tan contrarias entre si la bõta 7 la auaricia/q jamas moran en vna persona/ní se mandarõ por vna puerta. Todos los viciosos desta vida tomã en los vicios algun gusto / sino es el malauenturado del auaro:el qual pena por lo que tienen los otros/7 no gusta d lo q tiene el. El trabajo de los hõbres auaros es/que siempre andan sospechosos 7 recatados/de que las auenidas no les lleuen los molinos/ no les pazcan las debesas los ganados/no les yermen la caça los caçadores:7 q no les hurten el thesoro los ladrones:mas al fin fin el hõbre que es misero y auaro/de ninguno guarda tanto su hazienda:como es de su persona propia. En lo que mas toma el auaro gusto es:en abuchar doblones/contar ducados/abscõder los dineros ver se le vender el vino/enfilar mucho trigo/parir bien las ouejas / moler caro sus aceñas/no llouer el abril/y tener el mucho trigo para el mayo. La summa gloria del hõbre auaro es/poder ganar/tener q abuchar/nadie le pedir / 7 nunca gastar. El hombre auaro/aun que en estas pocas cosas toma gusto / cõ otras muchas passa tormentos:es a saber/si le piden dos marauedis para especias/vn quarto para candelas/vn ardite para comprar vna olla/tres blancas para ver dura vn marauedi para azeite/y vna blãca para sal:bũde la casa a bozes/y da al diablola muger y bisos:diziendo que son a vna para robarle todos. Muy señalada merced haze dios a los hombres que les da rostros vergonçosos y co raçones generosos:porque si los auaros gustassen quã dulcissima cosa es el dar aun lo necessario para si no podrian retenir. El hombre magnanimo y badiuo.

Los princi-
pes hã de ser
muy dadi-
uolos.

Abucho da
el q no guar-
danada pa-
ra si.

El coraçõ
las dadiuas
se quebrãta.

El hombre
auariẽro no
tiene parte
cõ el que es
honrrado.

El auariẽ-
to de si me-
mo no se fia

Nota q õssea
el auaro.

Nota las po-
quedades
del hombre
auaro.

Epistolas familiares.

Con el dar se
ganan las vo-
luntades age-
nas.

Del hombre
auaro ningun
no quiere
ser amigo.
El hombre
auaro nunca
piensa: sino e
aumentar su
hazienda.
Permission
es de dios no
gozar el rico
delo quiene.

Al hombre a-
uaro lo que ti-
ene: y lo que
no tiene le fal-
ta.

Al hombre a-
uaro no le de-
ue de llamar
rico.

Abejor hom-
bres el olle-
ro q el auaro

El atthesor
es peligroso
vicio.

Lo no es tanto lo que el da/ como lo que a el le dan: porque en pago de qualquie-
ra merced/ le dan todos a al su libertad. El hōbre generoso y dadiuoso/ es señoz
del pueblo a do mora/ y de todos los con quē tracta: porque con estar ciertos que
lo ha de agradecer: nadie tiene oītro para nada le negar. Lo contrario acon-
tesce al hombre misero auaro/ y escasso al qual nadie se allega/ nadie le habla/ na-
die le acōpañā/ nadie le da nada/ nadie entra por su puerta: ni nadie quiere yz
por lūbre a su casa. Quiē ha de pedir al auaro ningūa cosa/ y menos entrar en su
casa: viendo le a el traer el çapato roto/ las calças descolidas/ el capuz raído/ la
gorra sudada/ la camisa rota/ el jubon desabrochado/ y el andar se solo? Como
remediara la necesidad agena: el que no remedia vna gotera de su casa? Como
hara a nadie limosna: el q se abrocha con vn cabo de agugeta? Como socorrera
alos estrānos: el q mata de hābre alos suyos? Como dara a los hospitales leña:
el que se calienta alos grançones dela paja? A quien prestara dineros: el que tie-
ne los suyos enterrados? Como repartira de su trigo: el que espera reuenderlo
el mes de mayo? Quien osara ser amigo del hombre auaro: siendo el enemigo d
si mismo? Da quantos auaros hemos visto/ y vemos cada dia: alos quales da
dios fuerça para ganar las riquezas/ cordura para subitētarlas/ animo para de-
fenderlas/ vida para poseerlas/ y no les dio licencia para gozarlas: sino que pu-
diendo ser señozes delo ageno/ los vemos hechos esclauos delo suyo proprio.
De quāta mayor excelencia sea la honesta pobreza/ que no la maldita auaricia:
puede se conoser muy claro: porque el pobre se contenta con lo poco/ y al rico
no le parece nada lo mucho. Que mayor desgracia/ ni que mas mala ventura
puede venir sobre vn auaro: pues por todo lo que vee en otros sospira/ y todo lo
q el tiene y posee le falta? Que tiene/ el que assi mismo no tiene? El hombre auaro
tiene ocupados sus ojos en las viñas q planta/ las manos en el dinero que rescí-
be/ la lengua en los factores con quien riñe/ los pies en yz al ganado que tiene/ el
tiempo en las trampas que trae/ las orejas en las cuentas q toma el cuerpo en
las compras q haze/ el coraçō en los ducados que guarda: de manera/ que como
anda engañado de si/ ninguna parte tiene en si. Ya que los hombres auaros no
tienen coraçō para dar alos amigos/ o: propinquos: es verdad/ que osan espen-
der lo consigo mismos: no por cierto ni por verdad: sino que dan por tan mal em-
pleado lo que consigo mismos gastan/ como lo que otros de su hazienda les bur-
tan. Al hōbre auaro y misero/ testimonio es q le leuantan/ en dezir q es rico: por
que no el alas riquezas/ sino las riquezas a el tienen y poseē: de manera/ q pas-
sa trabajo en allegarlas/ peligro en guardarlas/ pleytos en defenderlas/ y tor-
mēto en repartirlas: porque si no le fuesse por vergūça/ mas querria comer pā
y cebolla: que no sacar dela bolsa vna tarja. No es d tan buena condiçō vn hō-
bre auaro/ como lo es el official ollero: pues el vno se aproueche del lodo/ y el o-
tro no osa tocar en el oro: y mas allende desto/ el pobre ollero gana su vida vendiē-
do ollas/ y el hombre auaro pierde la honrra en atthesorar riquezas. Por muy
enterrado y guardado que tenga el auaro a su dinero/ de nadie lo guarda tanto
como lo guarda de si mismo: porque si echa dos llaves al coffre para lo guardar
echa dosientas a su coraçō para no lo gastar. Los hombres generosos y ver-
gonçosos muy mucho se deuen guardar/ de no començar a thesorar/ ni amōto-
nar dinero: por q si vna vez se abezā o acostūbran a thesorar y absōder alguna

moneda por poca que lea no por mas de por aborrazar vna blanca / caeran en mil poquedades cada dia. Para vengar se alguno del hombre auariento / no le ha de desear sino que viua muy mucho: porque muy peor vida se da el auariento con su auaricia / q̄ nosotros le daríamos cō vna grande penitencia. Miento sino conosco siendo yo guardian de arcualo a vn ricazo: el qual no comia de toda su hacienda sino la fructa cayda / la vna podrida / la carne enferma / el trigo mojado / el vino azedo / el pan ratonado / el queso gusaniento / y el tocino rancio: por manera / q̄ no se atreuia a comer / sino lo q̄ no podia vender. Tā bien confieso / q̄ fuy a su casa algunas vezes / mas por mirar q̄ no por negociar: e vi q̄ tenia las camaras llenas de arañas: las puertas delquiciadas / las vñanas bēdidas / los encerados rotos / los suelos leuantados / los tejados destejados / las sillas quebradas / y las chimeneas caydas: de manera que era casa mas para murmurar que no para morar. E un que es verguença de lo dezir / no lo dexare de dezir: y es que me dezian los vezinos y amigos del / que si por calo le venia algū pariente / o amigo de fuera / le auia de hospedar en casa de algun vezino / o pedir todo lo q̄ auia menester prestado. Grande por cierto es la cobdicia / y muy infame es la auaricia: la qualla verguença del mundo no reprime / ni el temor de la muerte no ataja. El hombre auaro y mezquino / lo que anda a buscar es / cuydado para si / envidia para sus vezinos / el puelas para sus enemigos / despertador para los ladrones / peligro para el cuerpo / damnacion para el anima / maldiciones de los herederos / pleytos para los hijos. Todas estas cosas os he querido señor dezir / para que sepays el ruyñ officio q̄ auys tomado / y la mala opinion en q̄ soys tenido: lo qual a nosotros vuestros amigos es gran verguença / y a vos grande affrenta. Enmendad señor el auieslo / y tomad en el viuir otro estilo: por que en casa de qualquiera hombre de bien / sufre se qualquiera quiebra en la hacienda: y no ninguna en la boursa. Si toda via porfiaredes a ser misero / y mezquino / y os dieredes a guardar dineros: desde agora me despido de ser vuestro amigo / y aun de llamarnos mi conosciido: porque jamas me prescīe de tener conosciimiento / con hombre que osallemētir: y se diesse a guardar. Esta carta os embio sin llevar pie ni cabeza: es a saber / sin poner la data / ni tampoco firma: porque yendo como va tan colerica y aun satyrica / no es justo se sepa quien la escriuió / ni para quien se escriuió. No mas. etc.

Letra para doña maria de padilla muger de juan de padilla: en la qual le persuade el auctor / se torne al seruicio del rey: y no eche a perder a castilla.

E muy magnifica y desaconsejada señora.



En los tiempos que imperaua el

buē emperador justiniano alla en oriente / gouernaua los reynos de poniente vn capitā suyo / q̄ auia nōbre narsetes: varon de gran capacidad para gouernar / y de gran animo para pelcar. Deste narsetes dezian los romanos / q̄ estaua en el solo la fuerça d hercules / la audacia de bector / la generosidad de alerādro / el ingenio de pirro / el animo de antheo / y la fuerça de scipio. Despues que este illustre capitā vuo venido / y muerto a iboula rey de los

Al auariento
hā le desear
que viua mu
cho.

Nota el crē
plo de vna
uariento de
arcualo.

Noten mu
cho estas pa
labras los a
uarientos.

Nota la hy
storia de nar
setes.

Epístolas familiares.

Los valerosos capitanes siempre son embidia dos de muchos.

Las mugeres siempre son enemigas de los castigos.

La palabra lastimosa es la que lastima el corazón.

Escriue doña maria de padilla al ancio.

La muger ayzada echa por la boca ponçosa.

Juan de padilla muo gran contra peso e su mu ser.

El que mal habla ha se de poner alo q le viniere.

La so de tra ycion nose ha de auer guar sino con las armas.

godos/ y avncelino rey de los gallos/ y a sindual rey d los britones/ y pacificado y triumphado de todos los reynos de poniente: reuoluieron le los romanos con su señor justiniano: diziendo/ q se le queria leuantar con el imperio. Fue le pues necesario a narsetes partir de roma/ y passar en asia: a ver le con el emperador justiniano/ y con la emperatriz sophia su muger: para mostrar su inocencia / y probar q todo aquello era leuantado por embidia. Dias auia q la emperatriz sophia queria muy mal a narsetes: vnos dicen que por q era rico/ otros porque manda ua el imperio/ otros porque era eunucho/ y como vio sazón para mostrar le su odio/ dirole vn dia en palacio. Pues tu narsetes eres menos que hombre y medio muger/ por ser eunucho: yo te mando que dexes la gouernacion del imperio/ y te subas al telar a do tere mis donzellas tocas: y alli les aydaras a alparmaçocas. Aun que narsetes era hombre de gran auctoridad/ y de mucha grauedad: llegaron le aquellas palabras tan alo intimo de las entrañas: q se le d mudo la cara/ y se le arralaron los ojos de lagrimas: y assi lastimado y lloroso di ro. Mucho quisiera ser enissima prínçessa/ q me castigaras como señora/ y q no me lastimaras como muger: y no me pesa tanto de lo q me has dicho/ quando dela ocasión q me das alo q tégó de responder. y diro mas. yo me parto para yta lia a teter/ y diti/ y tramar vna tella: q ni tu la sepas entender/ ni aun tu marido la pueda teter. Viniedo pues al proposito/ el señor abbad de còpludo me dio aqui en medina vna carta de vuestra merced/ la qual venia tan atreuida/ y descomedida/ q el buuo vergüça de auer me la dado: y yo me espante de ver lo q en ella venia escripto. Como diro el buen narsetes ala emperatriz sophia/ no me pesa de lo q me dezis/ sino de lo q os tengo de responder/ por q era necesario q salga mi pluma/ a hazer armas con vna lengua. Dezis señora en vuestra carta/ q vistes la carta que embia a vuestro marido/ iuan de padilla: y que bien parece en ella/ q es de frayle y regular/ desbocado/ atreuido/ absoluto/ y dissoluto: y que si estu uiera alla en el mundo/ no solo no osara tales cosas escreuir/ mas aun ni por los rincones hablar. Eiffeays me tábien mucho/ q sobo: ne a don pedro lasio/ que sonllaque a dō pedro giron/ q me tome con el obispo de çamora/ q fuy por los gouernadores a villa braxima/ que predico publicamente contra la junta: y que en mi boca no ay verdad/ ni en mis obras fidelidad. Tambien me arguys/ affeys condénays/ y aun amenazays/ por aqlla carta que a vuestro marido escreui/ y por los enojos que le di: afirmando y jurando/ q despues aca que yo le hable/ siẽpre anda triste/ pensatiuo/ amobinado/ y aun desdichado. Tábien me notays y aun arguys/ que nũca páro de lisongear a los gouernadores/ enganar a los d la junta/ defaminar a su gente de guerra/ predicar contra la comunidad/ prometer lo q el rey no manda/ y y venir a villa braxima: y traer embaucada a toda castilla. Estas y otras semejantes cosas vienẽ en vuestra carta/ indignas d escreuir y escandalosas de contar: mas pues vuestra merced echo primero mano ala espada/ no se quere si en la cabeça le acerte alguna herida. Alo q dezis señora/ que si estu uiera en el mundo como estoy en la religion/ no oslara tal carta a vño marido escreuir. Los señora dezis muy gran verdad: porque siendo yo hijo de don beltran de gueuara/ y sobrino de don ladron de gueuara: a estar alla en el mundo/ no auia yo de escreuir sino de pelear: no de contar la peñula/ sino de aguzar la lança: no de aconsejar a vño marido/ sino de reprimarle de comunero: por q el

De don antonio de gueuara. fo. lxxx.

competir sobre lealtad a trayciō/no se ha de aueriguar con palabras:sino cō armas. Yo señora soy en profesiō christiano/en habito religioso/en doctrina theologo/en linage de gueuara/en officio predicador/y en la opinion cauallero/y no comunero:por cuya causa me prescio de predicar la verdad/7 impugnar la comunidad. Tengo por verdad/alos que desfienden la verdad:que son los caualleros 7 hijos dalgo que estan en nuestro exercito:pues no saltan los caminos/no roban las yglesias/no talan las mieses/no queman las casas/no saqueā los pueblos. y no consentē hombres perdidos:sino que guardan su ley/7 firuena su rey. Tengo por comunidad y comunero a bernando de aualos que la inuento/7 a vos señora que la sustentays/a vuestro marido que la defiēde/al obispo de çamora que la sigue/a don pedro giron que la auctoriça/a dō pedro laiso que la predica/a sarabia que la alaba/a quintanilla que se anda con ella/a don carlos d'arellano que la honrra/y a don pedro pimentel que la mādā:los quales todos ni saben lo que siguen:y menos lo que piden. Y bien se que bernando de aualos fue el primero que la comunidad inuento:y tambien se que en vuestra casa se ordeno y platico el hazer la junta en auila/y la orden de leuantar a toda castilla:de manera:que el puso el fuego y vos señora le soplastes. Negro corregimiento fue aquel de gibraltar/7 quitaron a bernando de aualos:pues fue ocasion de el en gañar a vos/y vos a juan de padilla/y juā de padilla a don pedro giron/y dō pedro giron a don pedro laiso/7 don pedro laiso al abbad de cōpludo/y el abbad de cōpludo al obispo de çamora/y el obispo de çamora al licenciado bernardino/y el licenciado bernardino a sarabia/y sarabia a todos los mas de la letania.

Muchas vezes he pensado/y aun lo he preguntado/7 fue el motiuo señora/para comouer y alterar este reyno:7 dizen me todos vuestros amigos y aun deudos/7 a deuinaistes o soñastes ver a vuestro marido maestre de sanctiago: lo q̄ si ansies/es vna muy grande liuandad/y no pequeña vanidad:porq̄ ya podria ser/7 en lugar de dar le la cruz:le pusiessen en la cruz. Si quereys a v̄ro marido hazer le maestre de sanctiago/otro camino auēys de tomar/y otro consejo auēys de dar:porq̄ aquella t̄a alta dignidad/no la ganaron los maestres passados reboluiendo como vos a castilla:sino peleando con los moros en la vega de granada. En todas las republicas del mundo ay amigos y enemigos/cōtentos y descontentos/prosperos y abatidos/y aun leales y traydores:y en lo q̄ se conosciē los vnos y los otros es/q̄ los leales se dan a seruir:7 los traydores se occupā en robar.

Pensad señora doña maria/que ya murio el rey don juā / ya fallecio el rey don enrique/ya degollarō al mariscal pedro pardo/ya desterrarō al alcayde de castro nuño/ya empozaron al capitan capico/7 aborcarō a fernan cēeno:en cuyos tristes tiempos/quien mas podia mastenia:mas ya gracias a dios/quien algo quisiere no solo lo ha de pedir:mas aun ha lo de seruir. Si las hystorias no nos engañan/mamea fue superba/medea fue cruel/marcia fue embidio sa/populia fue impudica/zenobia fue impaciente/helena fue inuerecūda/macri na fue incierta/mirtha fue maliciosa/domicia fue mal sobria:mas de ningūa he leydo que ay a sido desleal y traydora:sino vos señora/7 negastes la fidelidad q̄ deuia des/7 la sangre que tentades. Descendiendo vos señora de parentela tan honrrada/de sangre tan antigua/de padre tan valeroso/y de linage tan generoso:no se que peccados fueron los vuestros/para q̄ os cupiēse en fuerte marido

Los daños q̄ hazian los comuneros.

Nota la letania de los comuneros.

Un corregimiento de gibraltar fue ocasion de alborotar se castilla.

Los canalleros peleādo y no alborotādo han de medrar con los reyes.

Nota los tiranos del t̄p̄ empo del rey don enriq̄.

Nota las mugeres antiguas q̄ fue ron infames

Epístolas familiares.

Esta duquesa fue en tiempo del rey don enrique.

La muger obstinda tarde o nunca se enmienda

Que nadie crea en sueños y menos en agujeros.

Los que fueron amigos e inventores del arte magica.

Hurto que se hizo en la yglesia de toledo

Hermosa exclamación del auctor.
Nota la magnificencia de las matronas romanas.

tan poco sabio/ y a el cupiesse muger tan sabia. Suelen ser las mugeres naturalmente piadosas y vos señora soys cruel/ suelen ser másas/ y vos soys braua/ suelen ser pacificas y vos soys rebeltoza/ y aun suelē ser couardes/ y vos soys atreuida: por manera que ala duquesa de villalua/ succedio doña maria de padilla. Qu era se assiria que se reboluió por semiramis/ damasco por mitrida/ armenia por pincia/ greca por helena/ germania por yrodona/ roma por agripina/ hispania por hecuba/ y agora se quera castilla/ no que se reboluió por vos: sino que la reboluiestes vos. Para assosseggar esta ciudad de toledo/ a do vos señora estáys/ ni bastan mandamientos del rey/ promessas de los gouernadores/ el exercito del prior de sant iuan/ amenazas de don juán de ribera/ ruegos del arçobispo de varri/ persuasiones de vros hermanos: ni aun oraciones de los monesterios: sino q cada dia estáys mas y mas encarnicada en la guerra/ y menos amiga de la paz. También señora os leuanta/ q teneys vna esclaua loza o loca: la qual es muy grande bechizera/ y dizē q os ha dicho y affirmado/ q en breues dias os llamaran señora y a vuestro marido alteza: por manera que vos esperays succeder a la reyna nuestra señora/ y el espera succeder al rey don carlos. Yo esto no lo creo ni jamas lo creere: mas si por caso es algo/ guardaos del diablo/ y no creays al demonio: porque joseph soño que auia de ser señor de todo egypto / y no soño q le auian de vender alli por esclauo. Ya puede ser que como el demonio es subtil/ y manso os aya prenoscado la fama q vos teneys/ y el mando que tiene vuestro marido: y como el rey se auia de yr y castilla de reboluer/ y por otra parte os aya encubierto como la comunidad se ha de delbazer/ y como vosotros os aueys de perder. Zorastes/ que fue el inuentor del arte magica/ y democrito el philosopho/ y arthemio capitan de los thebanos/ y pōpeo consul de los romanos/ y tulio/ y la hija de tulio/ y otros infinitos con ellos se dieron a hablar con los demonios/ y a querer creer mucho en sueños: los quales/ si como son muertos fueran viuos/ ellos nos contarán de las burlas que los demonios les hizieron aca: y los tormentos que les dan alla. Nunca vi ni jamas ley/ a hōbre ni muger creer en sueños/ bazer bechizeras/ andar con nigromanticos/ mirar en agujeros/ tractar con encantadores/ y encomendar se a los magos: q no fuesse tenido por muy liuiano/ y aun por muy mal cristiano: porque el demonio con ninguno tiene tan estrecha amistad/ para que aya gana de auisarle/ sino de engañarle. También señora os leuanta por aca/ que entrastes en el sagrario de toledo/ a tomar la plata que alli estaua: no para renouarla/ sino para pagar a vuestra gente de guerra. Hanos caydo aca mucho en gracia/ la manera que tuuistes en el tomarla y saquear la: es a saber/ que entrastes de rodillas alçadas las manos/ cubierta de negro/ briendo os los pechos/ llorando/ y solloçando/ y dos hachas delante de vos ardiendo. Bienauenturado hurto/ o glorioso saco/ o felice plata: pues con tanta deuociō mereciste ser hurtada de aquella sancta yglesia. Los hōbres qn do hurtan temen/ y quando los aborcan lloran: en vos señora es lo contrario/ pues al hurtar llorays/ piēso al justiciar os reyrays. Para embiar los romanos vn presente al dios apollo/ que estaua en delphos/ todas las romanas dieron los collares de sus gargátas/ los anillos de sus dedos/ las aroras de sus muñecas/ y aun los chocillos de sus orejas: porque por mas bien empleado tenían ellas el darlo a sus templos/ que no traerlo sobre sus personas. Plega a dios/ señora

De don antonio de gúeuara. Fo. lxxij.

doña maria/seays agora a mejor chustiana/que fuerades entonces romana:que
pues os atreuiſies a tomar la plata dela ygleſia de toledo/ó mala gana variades
vuestro oro para el templo de apolo. Tomar de los soldados para dar ala ygle
ſia/aun paſſa:mas tomar dela ygleſia para dar a los soldados/es cosa escanda
loſa/y deſcomulgada:por manera/que fue ſacrilegio tomar lo de do ſe tomo:y
fue grande escandalo dar lo a quien ſe dio. Humilmente ſeñora os ſuplico/ q̃
atageys eſtos males/derexys eſta gēte/abrayſeſſas puertas/recojays a vuestro
marido/aſſoſſegueys vuestro coraçon/deys al diablo hechizerias/y ayays pie
dad de toledo:por que de otra manera/ſi los negocios van como han ydo haſta
aquí:nos ſoiros ternemos bien que llorar/y vueſtra merced que pagar. De medi
na de rioſeco a diez y ſeyſ de enero. A. D. xxiij.

Razonamiento becho en villa bzarima a los caualleros
dela junta:en el q̃l el auctor les requiere con paz en nó
bre del rey/y les diſe muchas y muy notables cosas.

Magnificos y eſtremados ſeñores.



L dios que me crió inuoco y por

eſte templo ſancio juro que en todo lo que aquí entiendo de dezir / no
es mi intencion de a nadie laſtimar/y menos engañar:por que el ba
bito religioso de que eſtoy veſtido/y la ſangre delicada de q̃ yo me preſcio: no me
dan lugar/que ſea malicioſo en las entrañas/y doblado en las palabras. Algu
nos de los que aquí eſtays/ya conoſceys mi condicion/y aun mi conuerſacion:
y tambien ſabeyſ la libertad que ſuelo tener en hablar/y la oſadía en el predicar:
y como en el liſongear ſuelo ſer frio/y en el reprebender abſoluto. Ayer que fue
dia de todos ſantos/predique a los gouernadores/ta todos los grādes del rey
no/que eſtauan allí con ellos:y como les diſe tan aſperamente lo que auian de
hazer/y en el reyno de emendar:mandaron me oyr venir aca/ con eſta carta de
creencia/para q̃ os diga en que errays/como a ellos diſe en lo que no acertauā
Tambien ſeñores traygo vna larga inſtrucion/ firmada del cardenal/y del al
mirante/y del condeſtable:en la qual ſe contiene/lo que el rey os embia a dezir/y
ellos de ſu parte a oſreſcer:por que viſta ſu eſcriptura/y oyda mi planica: deſde
agora quede del todo rota la guerra/o aſſentada paz. En diez y ſeyſ dias he veni
do aquí a hablaros ſiete vezes:y porq̃ los gouernadores no me hā de mādā a
ca mas venir/ni eſtos negocios mas platicar:es neceſſario/q̃ oy en eſte dia nos
reſumamos:y por amigos/o por enemigos nos declaremos:porq̃ de otra mane
ra/eſtando como eſtays tā cerca:de neceſſidad os aueys de dar vnos a otros
la batalla. Yo ſeñores diſe lo q̃ ſiento/y diſe lo q̃ me es mandado:para q̃ oydo lo
vno/y viſto lo otro:ſepays lo que me aueys de reſponder/y os determineys en
lo que aueys de hazer. Ante todas cosas me quiero queſtar de vuestro ca
pitan larey:el qual me prendio y maltracto aſſi en obras como en palabras: ſa
biendo el bien/que el medianero que va de vn exercito a otro:por do quiera ſue
le paſſar ſeguro. No es juſto/que larey me trayga a mi preſo como a ladron/y
empurando me como a traydor:pues yo vengo en nombre del rey/ y por man
dado de ſus gouernadores/a traer la paz/y a eſtozar la guerra: mayormente

Peccado es
hurtar y ma
yor peccado
es mal lo ga
ſtar.

En la ſāgre
generoſa no
ſe ſufre auer
malicia.

El buen pre
dicador a to
dos ha de de
zir la ver
dad.

Los grā
des negoci
os no ſufren
largas dil
ciones

Queraſ
auctor del ca
pitan larey

Epistolas familiares

habla el
auctor como
testigo de vis-
ta.

El leuanta-
miento pri-
mero de lego-
nia nora qñ-
do fue.

Quando fue
la gran que-
ma de medi-
na del cápo

Mora quan-
do vallado-
lid se leuanto.

Quando fue
preso el con-
sejo real.

Quando los
caualleros
fueron de-
struidos de los
pueblos.

que si estuuiera yo en el mundo/estuuiera el por dicho lo/de ser mi escudero. De-
tando esto aparte/yo señor quiero contaros lo que por mi ha pasado/y en los de-
sastres que me he hallado/despues que el rey se abiento/y la comunidad se leuá-
lo: por que tengays de mi creydo/que todo lo que os dixere aqui/no lo he adeni-
nado/nifornado/sino con mis propios ojos visto. Ya saberys/que desta vuestra
comunidad/el inuentor fue bernando de aualos/el capitan don pedro giron/el
caudillo juan de padilla/el letrado el licenciado bernardino/el accessor el doctor
cuniga/el alferes pedro de mercado/el capellan el abbad de cópludo/y el metro-
politano el señor obispo de camora. Yo me balle en segouia en el primero alboro-
to q vuo en el reyno: quando a veynte y tres de mayo/miercoles despues de pas-
cua/sacaron dela yglesia de sant miguel al regidor tordeyllas: y le lleuó ala
horca: a do le ahorcaron entre dos porquerones/como a jesu chrisito entre dos
ladrones. Yo me balle tambien en auila/quando se juntaron alli todos los pro-
curadores dela junta en el cabildo dela yglesia mayor: y alli juraron todos/de se-
guir y morir por el seruicio dela comunidad: excepto antonio pöce/ y yo/ q no
quissimos jurar: por cuya causa a el mandaron derrocar la casa: y a mi salir de
auila. Yo me balle en medina del cápo/a veynte y dos del mes d agosto/vn mar-
tes de mañana: quando antonio de fonseca amanescio sobre ella/có ochocientas
lanças: y no le queriendo dar el artilleria d el rey/quemo la villa y al monesterio
de sant francisco: y no saluamos otra cosa sino fue el sancto sacrameto en el hue-
co de vna olma/q estava cabela afora. E me balle tambie alli/quando se leuan-
to el tündidoz bobadilla/có otros como el: y echo por las veñanas abaxo d el regi-
miento/al regidor nieto/y mato a tellez el librero: y luego tomo casa/y puso por tie-
ros/y se dexaua llamar señoria: como si el fuera ya señor de medina/o fuera mu-
erto el rey de castilla. Yo me me balle quando valladolid se leuanto/en quemando
se medina: y puestos todos en armas auduuió toda la noche a derrocar ca-
sas: trayédo por capitán a vera el frenero: y los frayles de sant fráncisco có el sacra-
miento para cuitar el fuego. Tambien me balle en valladolid/quando el carde-
nal buyo por la puente/el presidente se metio en sant benito/el licenciado vargas
salio por vn aluñar/y al licenciado capata sacamos en habito de frayle hasta ci-
gales/y el doctor queuara mi hermano/fue en nóbre del consejo a flandes. A
todos los otros señores del consejo real/no los vi prender /mas vi los despues
presos/y veolos a gora bu y dos: que ni se osan jútar/ni justicia hazer. Este otro
día vi en sozia que ahorcauan a vn procurador dela ciudad/pobre/enfermo/vie-
jo: no por que auia hecho algun mal/sino por que le querian algunos mal. Dezi-
ros señor/como echaron al condestable de burgos/al marques de denia de tor-
desillas/al conde y ala condesa de dueñas/alos caualleros de salamanca/a dñ
diego de mendoza de palencia: y como en lugar de los caualleros han tomado
por adalides y capitanes a freneros/a tündidores/a pellegeros/ y a cerrageros
es grande afrenta contarlos/y lastima oyzlo. Los daños/las muertes/los robos
y escandalos que en este reyno agora se bazen: diria yo que desta tan gran culpa
todos tenemos culpa: porque es nuestro señor tan recto juez/q no permitiria fu-
essen todos castigados: sino fuessen todos culpados. Han venido las cosas de-
este reyno a tal estado/q no ay en todo el camino seguro/no ay tēplo preuilegia-
do/no ay quien are los campos/ni ay quien trayga bastimentos / no ay quien

De don antonio de gheuara. Fo. lxxij.

baga justicia: y no ay quien este seguro en su casa: porque todos cōfiesan rey / y todos apellidā rey: y es el donayre / q̄ ninguno guarda la ley: y ninguno sigue al rey. Creed me señoz: que si vuestra gente reconociesen rey / y tuuiesen ley: ni robarian el reyno / ni desebedescerian al rey: mas como no han miedo al cuchillo / ni temen ala borca: hazen lo que quieren / y no lo que deuen. Yo no se como dezis / que quereys reformar el reyno: pues no obedescays al rey / no admitis gouernadores / no consentis consejo real / no suffris chancillerias / no teneyscorregidores / no ay alcalde de hermandad / no sentenciā pleytos / ni se castigan los malos: por manera / que a vuestro parecer / el no haue en el reyno justicia: es reformar la justicia. No se yo como quereys reformar el reyno: pues con todo vuestro fauor: no ay subdito que reconozca perlado / ni ay monja que guarde claustru / no ay frayle que este en monesterio / no ay muger que sirua a marido / ni ay vasallo q̄ guarde lealtad / ni ay hombre que tracte verdad: por manera / que so color de libertad / viue cada vno a su voluntad. No se yo como reformays vosotros la republica: pues los de vuestro campo fuerzan las mugeres / folsiācan las donzellas / quemā los pueblos / saquean las casas / hurtan los ganados / talan los montes / roban las yglesias: por manera / que si deran de bazer algun mal / no es porque no osan: sino porque no pueden. No se yo como quereys reformar la republica: pues por vuestra occasion se ha leuātado toledo / alterado segouia / quemado medina / cercado alabejos / encastillado burgos / amotinado se valledolid / eltragado se salamanca / desobedescido sorza / y aun apostatado palencia. No se yo como quereys reformar la republica: pues najara ser euuelo al duque / dñeñas al conde / tordeyllas al marques / chinchon a su señoz: pues auila / leon toro / camora / y salamanca: no hazen mas dello que quiere la junta. Tal sea mi vida / como es señoz: vuestra demandares a saber / que no salga el rey del reyno / que mantenga a todos en justicia / que no lleue fuera del reyno moneda / que se bazan las mercedes a naturales / que no se inuenten tributos nuevos: y sobre todo que no se vendan los officios / sino que se dé a los hombres mas virtuosos. Estas y otras semejantes cosas teney señoz: licencia de pedir las: y solo el rey tiene auctoridad de remediarlas: porque pedir a los principes con la lança lo que ellos han de proueer por justicia: no es de buenos vassallos / sino de desleales seruidores. Bien sabemos que quedaron en estos reynos muchos pueblos que-rosos / dela nueva gouernacion de los flamenos: y hablando la verdad / la culpa no estuuo en todos ellos: sino en la poca experiencia suya / y en la mucha enuidia nuestra. Hablando aqui la verdad / no tienen tanta culpa los estrangeros como la tienen los naturales: pues ellos no sabian las tenencias que auian de pedir / las encomiendas que auian de procurar / ni los officios que auian de vender / sino que de los nuestros eran auisados: y aun en las astucias instructos: por manera / que si en ellos abundo la cobdicia: en nosotros sobro la malicia. Ya que muilloz de rebea: y los otros tuuieron alguna culpa / yo no se que culpa tiene nuestra hispania: para que en ella / y contra ella leuantey la guerra: porque la medicina q̄ vosotros auays inuentado / para el medio deste mal: no es para purgar / sino para matar. Pues quereys señoz: bazer guerra: aueriguemos aqui / contra quien es esta guerra: no contra el rey pues su tierna edad le excusa / no cōtra

Los daños que auia en el reyno en tiempo de las comunidades.

La mucha libertad es causa de todos los males.

Los principes dē ser rogados y no forçados

El mayor daño de la guerra siempre cae sobre la republica

Epístolas familiares

De las grandes juntas siempre suelen nacer grandes escándalos.

Las mas guerras se fūdan en opinion mas que en razon.

A los comunes se les promete perdon de parte del rey.

Castilla no sufre gouernar se sino por reyes.

Los encabezamientos del reyno promete el rey.

el consejo que no parece/no contra rebes que ya esta en flandes / no contra los gouernadores que agora tomaron el officio / no contra los caualleros que no han becho mal/no contra tyranos que el reyno estaua pacifico: es pues la guerra contra vuestra patria/ y contra la triste de vuestra republica. No abastaua el descuydo del rey/ ni la auaricia de rebes: para que viessemos como vemos/ leuātar se pueblo contra pueblo/ padres contra hijos/ tios contra sobrinos/ amigos contra amigos/ vezinos contra vezinos/ y hermanos cōtra hermanos: sino q̄ nuestros peccados merecieron que fuessemos assi castigados/ y los vuestros merecieron que fuessedes nuestros verdugos. Hablādo mas en particular/ no os podeys escusar de culpa/ por inuentar como inuentastes la junta de auila/ del cōsejo dela qual ha emanado toda la guerra: y de verdad/ q̄ luego alli lo adevine/ y aun predique: es a saber/ q̄ nunca vuo monipodio de reyno: el qual no nasciefse algun notable escandalo. El reyno ya esta alterado/ el rey es desacatado / y el pueblo ya esta leuantado/ el daño ya esta començado/ el fuego ya esta bien encendido y la republica ya se va al bondo: mas ala fin/ si vosotros quereys/ puede se tomar algun buen medio/ de do salga todo el remedio: porq̄ bemos de tener por fe/ q̄ antes oyta nuestro señor a los coraçones que le piden paz: que no a los pifaros y atābores que pregonan la guerra. Si vosotros quereys olvidar algo de vuestro enojo/ y los gouernadores quieren perder algo de su derecho/ yo lo doy todo por acabado: que hablando aqui la verdad/ en las guerras ceuiles y populares/ mas pelean los hombres por la opinion que toman/ que por la razon que tienen. Si parecer seria en este caso/ que os juntassedes con los gouernadores/ a platicar en los agravios/ y a entender en los remedios dellos: por que desta manera/ en vosotros auria mas madurez para lo que auiaades o pedir: y en el rey nuestro señor auria mas facilidad/ en lo que huielle de cōceder. Si quisieredes señor dexar las armas y dar fe a mis palabras: en fe de christiano os juro/ y por la creencia que traygo os prometo: que serays del rey perdonados / y de sus gouernadores bien tractados: para que jamas seays por lo becho castigados/ ni aun con palabras lastimados. y por que no parezca que vuestro zelo ha sido en vano/ y que los gouernadores no desfean el bien del reyno: quiero os agora aqui mostrar/ lo que ellos por el reyno quierē hazer: y por parte de su magestad merced os hazer: que son las cosas siguientes.



¶ Primero que prometē es/ que ninguna vez que salga su magestad fuera del reyno/ se pondra gouernador en castilla/ q̄ no sea castellano: por razon q̄ la auctoridad y grauedad de hespaña no se sufre gouernar por gente estrangera. ¶ Itē os prometen/ que todas las dignidades/ tenencias/ encomiendas/ y officios del reyno y corte/ se daran a naturales/ y no a estrangeros: atēto que ay muchas personas nobles que lo tengan biē merecido/ y en quien este bien empleado. ¶ Itē os prometen/ que las rentas reales de los pueblos se encabezaran en vn honesto y mediano arrendamiento: de manera/ que las ciudades ganen bien: y la corona real no pierda mucho. ¶ Item os prometē/ que si en el consejo real se hallare algun oydor / o fiscal/ o otro official/ aun que sea el presidente/ q̄ no fuere cuerdo para gouernar/ y docto para sentēciar/ y honesto en viuir: que su magestad le absoluera del officio/ y le dara de comer en otro cabo: atēto que son hombres como los otros/ y se puedē affectionar

De don antonio de gueuara. fo. lxxxiiij.

a vnos/ y aun apassionarse con otros. ¶ Item os prometen/ que de aqui adelante mandara su magestad a los sus alcaides de corte y chancillerias/ que no sean en lo q mandan tan absolutos/ ni en lo que castigan tan rigurosos: atento q algunas vezes son en algunas cosas temerarios: porque sean mas temidos/ y auintenidos. ¶ Item os prometen/ que de aqui adelante mandara su magestad reformar su casa/ y cercenar los gastos demasiados de su despena: atento q los desordenados gastos acarreen nuevos tributos. ¶ Item os prometen: que por extrema necesidad que tenga el rey nuestro señor/ no sacara ni mandara sacar ningun dinero de los reynos/ para llevar a flandes ni a alemania/ ni a ytalía: atento que luego paran los tractos/ en los reynos que no ay dineros. ¶ Item os prometen/ q no permitira el rey nuestro señor/ en q de aqui adelante bierro de vizcaya/ alumbres de murcia/ vituallas de andaluzia/ ni sacas de burgos: se carguē en naos estrangeras/ sino en naos de vizcaya y de galizia: atento q los estrangeros no puedan robar/ y los naturales tengan en que ganar de comer. ¶ Item os prometen/ que no dara su magestad de aqui adelante fortaleza/ castillo roqero/ casa fuerte/ puente/ puerta/ torre/ sino fuere a hijosdalgo/ llanos y abonados/ y no a caualleros poderosos: para q en tiempos reboltosos se puedan alçar con ellos: atento que en los tiempos antiguos ninguno podia tener artilleria/ ni casa/ ni fortaleza: sino el rey en castilla. ¶ Item os prometen/ que de aqui adelante su magestad no mandara dar cedulas de sacas/ para sacar pan de campos para portugal/ ni dela mancha para valencia: atento que muchas vezes el poder lo llevar alla/ lo haze encarecer aca. ¶ Item que cō toda breuedad mandara su magestad ver el pleyto que tray toledo con el conde benalcazar/ y el de segouia cō don fernando chacon/ y el de jaen con la villa de martos/ y el de valladolid con simacas/ y el de don pedro giron con el duque de medina: atento que los q poseen dilatan/ y los desposeydos se quezan. ¶ Item os prometen que el rey mandara refrenar los trages/ tassar los casamientos/ dar ley a los combites/ reformar a los monesterios/ visitar las chancillerias/ reparar las fortalezas/ y fortificar las fronteras todas: atento que en todas estas cosas ay necesidad de reformaciō/ y aun de correction. Si vosotros señores soys los que os pregonays ser por toda castilla: es a saber/ que soys los redemptores dela republica/ y restauradores dela libertad de castilla/ he aqui os offrecemos la redempcion/ y aun la resurrection della: por q tantas ni tan buenas cosas como son estas/ ni os acordades delas pedir/ ni aun las osarades suplicar. ya señores es llegada la hora en q se conoce si es bueno lo que dezis/ y es otro lo que quereys: por q si quereys el biē general/ ya se os da: si pretendeyis vuestro interesse particular/ no se os ha de cōsentir: que hablando la verdad/ no es justo/ sino injusto/ que con sudores de la pobre republica/ quiera cada vno mejorar su casa. Sea pues la conclusion/ que pues estamos en esta yglesia de villa braxima: yo señores os suplico por mi parte de rodillas/ y os requiero dela parte de los gouernadores: y os lo mando de parte del rey/ de reys las armas/ desbagays el campo/ y desencastilleys a torde sillas: donde no dende agora rompo la guerra/ y justifico por los gouernadores su demanda: para que todos los daños y muertes que de aqui adelante se succedierē en el reyno/ seā sobre vuestras animas: y no sobre sus conciencias.

Los alcaides de corte deuen ser mas justos q otros.

En el reyno q no ay dinero no puede auer mucho tracto.

Las fuerzas y fortalezas deuen estar en personas llanas.

Los pleytos famolos q auia en a quel tiempo en castilla.

Buena psuasio es esta del auctor.

Protesta del auctor por parte del rey

Las pistolas familiares.

Los malos
no puedē o-
y: hablar
bien.

habla el obis-
po al autor: &
cortesmente.

El hombre
apassionado
todos piensa
q̄ le hablā cō
passion.

Ahorcjan al
auctor de lo
co y atreuido

Los media-
neros hā de
dezir lo q̄ de-
uen y no lo q̄
los q̄ los oyē
quieren.

Amenazā al
auctor porq̄
dijo las ver-
dades.



Como yo me bique de rodillas al tiempo que dire estas palabras po-
streras/luego se llevo a mi alonso de quintanilla y sarabia: los quales
quitadas las gorras/y con buena criança me ayudaron a levantar:y
me forçaron assentar. Durante el tiempo/que yo dezia todo lo sobredicho/
fue cosa de ver/ y digna de contemplar: en como los vnos dellos me mira-
uan/otros pateauan/otros ojeauan/otros boceçauan/ y aun otros me mosauā:
mas yo ni por ello lo dexe de notar/ ni pare de hablar. Despues que fue acaba-
do mi razonamiento/ellos todos a vna voz dixerō y rogaron al obispo de ca-
moza/me dixesse su parescer:y que despues ellos verian todo lo que les cōue-
nia bazer. Luego el obispo me tomo la mano:y en nōbre de todos me dixo. Padre
fray y antonio de gueuara/vos aueys hablado assaz largo:y aun para la au-
toridad de vro habito/como hōbre atreuido:mas como soy mancebo,y poco
experimentado/nisentis lo que dezis:ni sabey lo que pedis. Vos os metis
frayle moçacho/o vos estays apassionado/o vos sabey poco del mundo/o
vos soy salto de juyzio:pues tales cosas os derays dezir/y nos quereys hazer
creer. Como vos padre os estays en vuestro monesterio/no sabey las tyranias
que en el reyno se han hecho:y lo que los caualleros tienen del patrimonio real
tyranizado:a cuya causa sera recebida vuestra intenciō/aun q̄ no creydas vue-
stras palabras. Oydo auia dezir/q̄ erades atreuido en el hablar / y aspero en el
reprehender:mas junto con esto tenia creydo / que pues los gouernadores os
trayan consigo/q̄ teniades buen zelo/y no falta de juyzio:mas pues ellos sufrē
vuestras locuras/no es mucho q̄ nosotros suframos vuestras palabras. Dios
os ha hecho la costa en no se ballar aqui algun capitā dela guerra / q̄ segun los
desatinos q̄ aueys dicho primero os quitaran la vida/q̄ acabarades la platica:
y entonces fuera en nuestra mano pesarnos:mas no remediaros. Quando otro
dia hablar des delante de tanta auctoridad y grauedad/como son los que estan
aqui:aueys de ser en lo que dixerdes muy medido/y en la manera del dezir mas
comedido:porque vuestra platica mas ha sido para escandalizarnos/q̄ no para
mitigarnos:pues aueys querido condemnar a nosotros/y saluar a los gouerna-
dores. Y pues nosotros no somos mas de capitanes para executar / y no jue-
zes para determinar:conuiene q̄ nos deys por escripto/y de vra mano firmado
todo lo q̄ aqui aueys dicho/y de parte del rey prometido:para q̄ lo embiemos a
los señores dela sancta junta: y alli veran ellos lo que a nosotros han de mādā/
y a vuestra embarada responder. A la hora hizieron correo a tordeyllas / q̄ esta
ua alli la junta/cō la creencia q̄ truxē y con la platica q̄ bize: los quales dieron
por respuesta/q̄ tan fria embarada/y tã descomedida platica / no merecia otra
respuesta:sino ser bien reprehendido/yaun grauemente castigado. Luego pues
a la hora me mandarō salir de villabaxima/sin querer darme letra/ni dezir me
que dixesse a los gouernadores ni sola vna palabra:sino fue el obispo q̄ me dixo.
Padre gueuara/andad con dios/y guardaos no boluays mas aca:porq̄ si ve-
nis/no tornareys mas alla:y dezid a vros gouernadores/q̄ si tienen facultad del
rey para prometer mucho: no tienen comission para cumplir sino muy poco.
Esto hecho y dicho/yometome a medina de rioseco maltractado y peor respō-
dido:y como dello que yo dite/y el obispo me respondio/quedo ya del todo rota
la guerra:nūca mas se hablo en paz. Mucho les peso adō pedro girō / y a don

De don antonio de gueuara. fo. lxxxiiij.

pero lallo/ de las palabras feas que se me dixerón/ y de la mala respuesta q̄ sus có-
sules me diéron: porque ala verdad ellos quisierán mucho reducir se al seruicio
del rey/ y que assentara la paz del reyno. Don pedro giron salio a mi al camino-
quando me tornaua: y alli platicamos tales y tan delicadas cosas/ que de nue-
stra platica resulto/ que el resistiese el campo hacia villalpando/ y que los gouer-
nadores marchassen hacia tordeuillas: y alli fue y alli se hizo/ q̄ de aquella jorna-
da fue la reyna nuestra señora libertada/ y los dela junta presos.

Letra para el comendador alonso ruarez corregidor de murcia: en la
qual el auctor le responde al para bien que le embia del obispado,
y tocan se en la carta muy notables cosas.

Magnifico señor y censor cesareo.



La carta que me escreuistes desde

murcia/ recebi aqui en ocaña: la qual sin venir firmada de v̄ra ma-
no/ la conoscoia yo luego en el estilo vuestro: por q̄ soy breue en las
palabras/ y graue en las razones. Son me tan gratas vuestras letras/ q̄ las leo/ y
releo/ y torno otra vez a leer: porque traen conmigo vna vrbana eloquēcia/ y vna
cortefana criança. En tres cosas se conoce el hombre loco/ o el hombre cuerdo:
es a saber/ en refrenar la yra/ en gouernar su casa/ y en escreuir vna carta: porque
estas tres cosas son tan difficiles de alcanzar: q̄ ni se pueden con hazienda com-
prar/ ni aun por amistad emprestar. Platon el griego/ phalaris el argentino/ ci-
ceró el romano/ y lucio seneca el hyspano/ fuerón los que en esta arte de escreuir
cartas mas florecieron: y q̄ mas alto estilo alcanzaron. Aun q̄ de muchas perso-
nas/ y de diuersas partes/ me traen letras/ con ningunas me alegro/ como con
las vuestras: porque hablando os la verdad/ traen conmigo vn no se que/ q̄ me
alegra: y aun bien se que/ que me auisa. Una de las cosas que en vn hombre es di-
gna de loar/ o de bilar es saber bien vna carta notar/ y al proposito escreuir: por-
que alli es a do los hombres muestran su abilidad/ y aun su nescedad. Dera-
do esto a parte/ escreuis me señor que me embiays vna muy buena mula/ y que
assi querriades embiarme toda vuestra hacienda: alo qual yo os respondo/ que
accepto el desseo que teneys/ y no la mula que me embiays: porque a otros légo
yo para que suplan mis necessidades/ y a vos señor para que me deys buenos
consejos. Leniendo como yo tengo salario de la inquisicion/ salario de predica-
dor/ salario de chronista/ y agora q̄ soy electo en obispo/ si bien me quereys/ para
q̄ mas bito me desleays. Pocas vezes y aun en pocas personas falta esta regla:
y es/ q̄ en la casa a do sobran las riquezas/ ay grande hambre de virtudes: por
q̄ entre los continuos regalos es/ a do se crían los hōbres viciosos. El hombre
cuerdo cóntenta se có q̄ no le falte/ mas el vano y loco q̄ere q̄le sobre: y de aqui es/
q̄ muchas vezes les acontesce a los tales/ que la sobrada abundancia/ les haze ca-
er en infima pobreza. Gran pena es al pobre procurar lo que le falta: y tambien
es muy gran trabajo al rico guardar lo que le sobra: porque en allegar las rique-
zas es el solo: y en burtar se las ballan se muchos. Otro daño trae consigo la o-
pulenta fortuna: y es/ que si cresce la auctoridad a palmos/ cresce la nescedad
a cobdos: por manera/ que no esta ya el trabajo en mantener la casa: sino en su

Esta de su elo-
quēcia el au-
ctor.

La diferen-
cia que ay
del cuerdo al
loco.

En el escre-
uir se conos-
ce el hombre
discreto.

Nota que la
mucha abun-
dancia trae
consigo mas
necessidad.

Epístolas familiares.

La necesidad siempre acarrea tristeza.

El amigo si pre se alegra con el bien de su amigo.

Noté los go uernadores estos consejos

No es poca hora llamar a vno virtuoso.

Noté los q escriuen cartas como ha de escreuir los títulos dillas

Ser perlado es cosa trabajosa y peligrrosa.

sustentar la locura. Dado caso que cada vno es obligado a procurar lo necesario: deue también guardar se y no se empachar en lo q es superfluo/ porq muchos hombres ay: a los quales si no les sobrasen los dineros/ no serian ellos tan viciosos. No los tã poco ni ap:ueuo/ o se nadie descuydarse/ de procurar lo necesario para passar esta misera vida/ y sustentar cada vno su casa: porq el hombre necesitado/ jamas puede viuir contento. Quanta y quanta merced haze dios. al q le da vna honesta passada/ y le libra de la vergonzosa pobreza: de manera / q al tal no le falte para se sustentar/ ni le sobre para se perder. Tambien he sabido el placer que mostrastes/ la alegría que tomastes/ y las albricias que distes/ por mi nueua promocion a ser obispo: y en esto tambien como en lo otro accepto vuestro desseo/ y no consiento en vuestro regozijo: porque si supiesseis como yo se q cosa es gouernar animas: antes me fuerades ala mano/ que no que me dierades el parabien dello. Creed me señor/ y no dubdeys/ que es de tal calidad el officio de regir republicas/ quanto mas yglesias: q dado caso que le deseen muchos. aciertan en el muy pocos. Requiere se en el que gouierne/ que sea sabio para saber lo que haze/ que sea prudente para atinar como lo haze/ que sea cuerdo para ver quando lo haze/ que sea justo para mirar lo que haze/ y que sea paciẽte para emmendar lo que errare: porq de otra manera/ por na en trabajo a su persona: y en peligro ala republica. Todas estas condiciones puedẽ se en vn hombre desear/ mas tarde o nunca se pueden hallar: porq hablandola verdad/ y aun hablando con libertad: por muy bueno y rebueno que sea vno siempre ay en el faltas que emendar/ y aun flaquezas que remediar. Llamar con verdad y no con lisonja a vn hombre virtuoso/ es darle el mayor ditado de todo el mundo: y por esto dezimos y afirmamos/ que este titulo de virtuoso es de muchos deseado: y de muy poquitos merecido. Mucho me cae a mi en gracia / las quexas q da muchos hombres vanos y mūdanos: los quales catan homenzillo a los que les escriuen cartas/ si no les ponen en los sobre escriptos dellas: a los muy illustres/ o muy poderosos/ o muy altos/ o muy magnificos/ o muy nobles/ o reuerendissimos señores: tomando por grande affrenta/ si los llaman muy virtuosos: diziedo/ q aquel titulo no es de caualleros/ sino de pobres escuderos. Para escreuir a vno muy alto señor/ requiere se que sea rey/ para llamar le muy poderoso que sea visorrey/ para llamar le muy illustre q descienda de sangre real/ para llamar le muy magnifico que tenga grande estado/ para llamar le muy noble q sea notable cauallero/ para llamar le reuerendissimo q sea grande perlado: mas para llamar le muy virtuoso/ ha de ser hombre muy bueno. En mucho mas ha de estar vn señor que le llamen virtuoso/ que no illustre/ ni reuerendissimo: porque lo vno le llaman por la dignidad/ que tiene/ y lo otro por la virtud que vsa: esto digo señor/ por lo que arriba dixẽ: y tomo otra vez aqui a dezir/ y es/ que este titulo de llamar se vno virtuoso/ es de muchos deseado: y de pocos alcãgado. Tomãdo pues al proposito: creed me señor/ y no dubdeys/ q esloy tan harto y aun abito/ de entender en gouerno/ y de ser obispo: q si como lo tengo acabado con razõ lo tuuiesse con la opinion de tã buena gana lo renũciaria yo/ como lo acceptaria otros: porque mi natural inclinaciõ mas es de filosofar/ q no de gouernar. Esto que aqui digo: yo mismo cõtra mi mismo lo escriuo: pues ya yo y los otros vanos y mūdanos semejãtes a mi/ no emplean su saber y poder / en buscar sola

De don antonio de gueuara. fo .lxxxv.

mente lo q̄ han menester/sino en satisfazer alo que dellos pudieren dezir: de manera/q̄ se andá no tras la razón/sino tras la opinion. Muchas psonas ay en este mudo: los q̄les si no vuiessen de contetar mas de assi mismos / aun de lo poco q̄ tienē les sobriaria algo: mas como todo su fin es d̄ satisfazer alo q̄ sus vezinos pueden dezir: y no alo q̄ ellos son obligados a hazer: ni les abasta lo q̄ heredaron de sus passados/ni aun los emprestidos de sus amigos. Enojoso/peligroso/ y costoso es el estado delos principes y grandes señores: pues las riquezas han de ganar ellos solos/ y el repartirlas ha de ser a voluntad de muchos. No estoy en vn dedo de llamar los tributarios/ y aun no se si dire pecheros: pues de todo lo que ganan ellos son los q̄ menos dello gozan: porq̄ dado caso que tengan grande estado/ y posea mucho oro/ no pueden al fin comer mas de por vno. El buen marco aurelio escriuiendo a su amigo pulio/ dize estas palabras. Dago te saber a amigo mio pulio/ q̄ algunas vezes le esta biẽ al hõbre/ hazer lo q̄ no querria hazer mas nunca le esta bien/ hazer lo que no deuria hazer: porque hazer guerra a los hombres/ alas vezes es gloria: mas hazer la ala razon/ siempre se atribuye a locura. Tãbien quiero que sepas/ pulion/ que ay muchos generos de hombres sabios/ y muchos mas de hombres locos: y el mayor loco de todos es/ el q̄ teniendo en su casa reposo busca enojos y ruydos: de manera q̄ no saca otro fructo de los officios/ sino passar a cada passo mil trabajos. Quien no dira/ q̄ ser vno emperador de roma/ es la mayor bienauenturança que puede tener en esta vida? Dira pues pulion lo que passa/ y veras quan contrario es dello q̄ alla piensas: que pues eres tanto mi amigo/ quiero te hablar en todo y por todo muy claro: no tanto porq̄ tu lo desseas saber: quãto porq̄ yo descanso en te escreuir. Es pues el caso/ q̄ el emperador antonino pio/ puso los ojos en mi/ para q̄ yo fuesse su yerno y el fuesse mi suegro: y dio me por muger a su hija/ y en dote a su imperio: y se te dezir amigo mio pulion/ q̄ son estas dos cosas para mi muy onerosas/ y aun no poco escandalosas: porq̄ el estado del imperio es muy penoso de gouernar/ y faustina mi muger es muy mala de guardar. Note maravillas desto q̄ te escriuo/ si no de como ha tanto tiepo q̄ lo sufro: po: q̄ los trabajos del imperio me consumē la vida/ y la soltura d̄ faustina me afluela la honrra. Faustina mi muger/ como es hija de emperador/ y muger de emperador/ y junto con esto se veerica/ se ve hermosa/ se ve poderosa/ y aun generosa: ysa del priuilegio dela libertad/ no como deue/ sino como quiere: y lo q̄ es peor de todo/ q̄ no lleva enmienda este yerro: sin muy gran perjuizio mio. Cõ tal vida como esta/ y cõ tal muger como faustina/ mas sano consejo me fuera a mi tornarme labrador/ q̄ no ser emperador: por que al fin no ay tierra tã braua q̄ resista al arado: y no ay hombre tan manso/ q̄ quiera ser mandado. Nunca fuy tan bien seruido/ como quando no tenia mas de vn siervo: y fuy lo mucho mejor: quando no tenia ninguno: y agora que soy emperador/ llamã setodos mis siervos/ siẽdo yo el q̄ siruo a todos: de manera/ q̄ si ellos me hã de obedescer/ yo los tẽgo a ellos de regalar. Mas de saber pulio/ q̄ la diferencia q̄ va del q̄ soy al q̄ solia ser es/ q̄ siendo philosopho andaua muy contento y agora q̄ soy emperador ando muy hinchado: por manera q̄ oluide la sciencia q̄ sabia/ y aun la virtud de q̄ me preciaua. Antes que tomasse el imperio / todos poniã en mi los ojos: y agora que soy principe/ todos emplean en mi sus lęguas: por manera que delos altos principes nunca falta q̄ dezir / ni tan poco falta en

El hombre loco mas gasta por vanidad que por necesidad.

nota esta carta d̄ buẽmarco aurelio.

Los officios para qualq̄ra son trabajosos.

La muger es trabajosa de sustentar.

La muchallbertad en las mugeres para en deshonra de los maridos.

Los señores mas enojos passã que d̄neros tienē.

Los altos estados tienē cõsigo immēsos trabajos

Epistolas familiares.

La gouerna-
cion de repn-
blica es pa-
ra los ami-
gos dla sciē-
cia.

Recomēda-
ciones fami-
liares del au-
ctor.

Hermosto co-
lor rectorico
es ste.

Quando la
medicina no
aprouecha al
medico se e-
cha la culpa

Alas vezes
los grandes
medicos ha-
zen grandes
yerros:

los subditos que castigar. Todo esto escriuo pulion / para que tengas embidia
alo que fuy / y manzilla delo que agora soy: pues ya no tengo tiempo de comuni-
car los amigos con quien me crie: ni de gozar la sciencia que aprendi. De aqui
pues señor / en como al parabien que me distes del obispado / os respondio el bu-
en marco aurelio: de cuyas palabras se puede colligir / quanto mas seguro ca-
mino es a los hombres religiosos y letrados como yo / occuparse en estudiar: que
no dar se a gouernar. De mi le bago saber / que de quando en quando me toca al
arma la gota: y dios sabe / que yo no querria militar debaxo de su vandera: ni a-
yn tener q̄ medicinar con el doctor meria: porque quāto yo mas me estoy querā
do / tant o mas el se esta riendo. Y y esta mi tio el señor don carlos de gueuara: pi-
do os señor por: merced / ay ay por encomendadas aia sus cosas: como yo ter-
ne aca las vuestras: porque es cauallero en quien concurren auctoridad / graue-
dad / y verdad. No mas sino que en merced dela señora doña ynes me encomiē-
do: y en la de todos sus hijos me recomendo. De granada: a quatro de diziem-
bre. Año de mil y quinientos y treynta y vno.

¶ Letra para el doctor melgar medico: en la qual se toca por muy alto
estillo el daño y el prouecho que hazen los medicos.

¶ Muy reuerendo doctor y cesarico medico.



Escibi vna carta vuestra y la recep

ta que dentro della venia: y si hable / o no hable al presidēte en vño ca-
lor / vereis lo por el despacho / y por lo que os dira vuestro moço: d ma-
nera / que vos lo auéis hecho conmigo como medico: y yo con vos como amigo.
Qual d̄ nosotros lo aya hecho mejor / es a saber vos en me curar / o yo en os des-
pachar / vean lo hombres buenos: pues yo me quedo con mi gota / y vos os lle-
uays buena librança. Yo señor: mande buscar aquellas yeruas / y sacar aquellas
ra y zes: y al tono de vuestro aranzel las saque / y las moli / y aun las bebi: y me-
jor salud de dios a vuestra anima / que ellas aprouecharon cosa alguna a mi go-
ta: porque me escalaron el higado / y enfriaron el estomago. Yo os quiero cō-
fesar / que como en este mi mal no solo no acertastes / mas aun me dañastes: ca-
da vez que con la frialdad de mi estomago comienço a regoldar / luego digo que
nunca medre el doctor melgar. Pues mi mal no esta dela cinta arriba / sino dla
espinilla abaxo: y yo no pedia que me purgassedes los humores / sino que me
quittassedes los dolores: yo no se porque castigastes mi estomago / teniendo la cul-
pa el touillo. Al doctor: soto hable / aqui en toledo / acerca de vna cialica que me
dio en vn mullo: y mando me dar dos botones de buego en las orejas: y el pro-
uecho que dello senti fue / dar a toda la corte que reyr: y a mis orejas que sufrir.
Hable tambiē en alcalá con el doctor cartibagena: y el ordeno me vna recepta /
en que de boñigas de buey / y de freça de raton / y de harina de auena / y de bo-
jas de hortigas y de cabeças de rosas / y de alacrances fritos / biziēse vn empla-
sto / y le pusiēse en el mullo: y el prouecho que del saque fue / que no me dexo dor-
mir tres noches: y pague al boricario que le hizo seys reales. Agora digo /
que reniego de los consejos del conciliador / de los amporismos de ypo-
ch:as / de los fines de abicena / de los casos de ficino / dlos compuestos de alia / y

De don antonio de gueuara. fo. lxxxvj.

aun de los canones de erophilo: si en sus escriptos y por ellos se halla aquel mal duto emplastro: el qual como no me dexasse dormir / y menos reposar: no solo le quite / mas aun le enterre: por q̄ por vna parte me hedia / y por otra me quemaua. Acuerdo me q̄ en burgos / año de .xxj. me curo el doctor soto / de vnas fiebres erráticas / y hizo me pascer tanto apio / y tomar tanto ordeate / y beber tanta agua de endibia: que cay en vn bastio tan grande / q̄ no solo no podia comer: mas aun ni lo oler. No pocos años despues / fuy a ver al mismo doctor soto / que estaua en tordeyllas malo: y le vi comer vna naranja / y beber vna copa de vino bláco / y oloroso / al tiēpo q̄ le dero el frio / y le començo la calentura: delo q̄l como yo me marauillasse / y casi escandalizasse: dire le medio riendo. Desid me señor doctor en q̄ ley cabe / ni q̄ justicia lo suffre: q̄ cureys vos cō vino de iāt martin a v̄ra calētura: y por otra parte cureys con boñigas de bueyes a mi ciática. Aello me respondió el con muy buena gracia. Ha de saber vuestra merced señor gueuara / q̄ nro maestro y pochras mando a todos los medicos sus successores / q̄ so pena de su maldicion curassemos a nosotros con agua de fumus cepa: y a nros enfermos con agua estilada. Alun q̄ el doctor soto me diro esto de burla / creydo tengo yo / que passa ello assi de veras: porque vos señor doctor me dixistes vna vez en madrid / q̄ en todos los dias de vuestra vida tomastes purga compuesta: ni prouastes a que sabia el agua destilada. No ay arte en el mundo q̄ me haga perder los estriuos / o por mejor dezir los sentidos / como es la manera con que curan los medicos: porque los vemos cobdiciosos de curar / y enemigos de ser curados. y por q̄ me escreuis señor doctor / y aun me jurays y conjurays / por el siglo de don beltran mi padre / que os escriua / que es lo que siento d̄ la medicina / y q̄ es lo q̄ he leydo de los inuentores y nascimiento della: yo bare lo q̄ me rogays / aun que no lo que otros querrian: por q̄ es materia con que holgaran los medicos sabios: y daran a vos y a mi al demonio los medicos nescios.

¶ De los antiquissimos inuentores de la medicina.



Plinio no nos engaña / en ninguna arte d̄ todas las siete artes liberales se tracto menos verdad / y vuo mas inmutabilidad / q̄ fue en el arte de medicina: porque no vuo reyno / gente / ni nascio notable en el mūdo / a do no fuesse rescebida: y despues de recebida / q̄ no fuesse alañada. Si como es medicina fuera persona / inmensos fuerā los trabajos que nos cōtara que auia padescido: y muchos y avn muy muchos los reynos q̄ auia andado y las prouincias en q̄ auia peregrinado: no por q̄ todos no holgauā de ser curados / sino por q̄ teniā a los medicos por sospechosos. El primero q̄ en los griegos hallo el arte de curar / fue el philosopho apollo / y su hijo esculapio: el q̄l por ser tan illustre en la medicina / concurriā a el / como a vn oraculo / de toda la grecia. Fue pues el caso / q̄ como este esculapio fuesse moço / y por desastre le matasse vn rayo / como no dexasse ningun discipulo q̄ supiesse sus secretos / ni hiziesse sus remedios: juntamēte murierō el maestro q̄ curaua / y perescio el arte d̄ curar. Quatro ciētos y quarēta años estiuo el arte de la medicina perdida: en manera / q̄ no se hallaua hōbre en todo el mūdo / q̄ publicamēte curasse / ni medico se llamasse: por q̄ tantos años corrierō desde q̄ murio esculapio / hasta q̄ nascio arthaxerxes el segundo: en cuyo tpo nascio y pochras. Strabo / y diodoro / y aun plinio hazen menciō de vna muger greciana / q̄ en aq̄llos antiquissimos tpos florecio en el

En el enfermo el mayor mal es el bastio.

Los medicos curā a los otros cō agua y asi mismos con vino.

El hombre necio no sufre que le digan verdades.

La medicina siempre fue rescebida con sospecha.

Nota quantos años estiuo el mundo sin medicos.

Epistolas familiares.

Los antiguos
no consentían
curar con en-
falmos.

Nota como
podemos vi-
ri sin medi-
cos.

En los tiem-
pos passados
no comian
mas de vna
vez los hom-
bres.

Nota quien
fue el medi-
co y pochras

y pochras
trabajo mu-
cho en la me-
dicina.

Nota q ypo-
chras fue el
primero que
escriuió la
medicina.

arte de medicina: dela qual cuentan cosas tan monstruosas / 7 insolitas / q a mi pa-
rescer son todas / o las mas dellas ficticias o hablillas: porq a ser verdad / mas
parecia resuscitar los muertos: q no curar los enfermos. En aquel tiempo se le-
uanto en la prouincia de achaya otra muger medica: la qual començo a curar co-
n enfalmos o palabras: sin aplicar ninguna medicina simple / ni compuesta: lo ql
como fuesse sabio en atenas / fue condemnada por decreto del senado a apedre-
ar: diziendo q los dioses y naturaleza no auian puesto el remedio delas enferme-
dades en las palabras: sino en las yeruas y piedras. En los tiempos q no auia
medicos en asia / tenian en costumbre los griegos / q quando alguno hazia alguna ex-
periencia de medicina / y se la mostraba con ella: era obligado de escreuir la en vna ta-
bla / y colgar la en el templo de diana / q estaua en epheso: para que en semejante ca-
so / vifasse el que quisiere de aquel remedio. Trogo y laercio / y aun lactancio di-
zen / que la causa por que los griegos se sustentaron tantos tiempos sin medicos
fue: porq cogian en mayo yeruas odoríferas / q tenian en sus casas: y porq se san-
grauan vna vez en el año / y por que se vanauan vna vez en el mes: y por q no co-
mian mas de vna vez al dia. Conforme a esto dize plutarcho / q preguntado pla-
ton por los philosophos de atenas: si auia visto algua cosa notable en tinacria
q agora se llama licilia: respondió. Vi di monstru in natura: hominē bis saturū in
die. Que quiere dezir. Vi a vn hombre monstruo en naturaleza: el qual se baria
ua dos vezes al dia: lo qual el dezia por dionisio el tirano: el ql fue el primero / q
inuento comer a medio dia / y despues cenar ala noche: por que en los antiguos
siglos vsauan cenar / mas no comer. Curiosamente lo hemos mirado / y en mu-
cha variedad de libros lo hemos buscado: y lo que en este caso hallamos es / que
todas las naciones del mundo comian ala noche: y solos los hebreos a medio
dia. Prosiguiendo pues nro intento: es de saber / q el templo mas estimado de to-
da la asia era / el templo de diana: lo vno por ser muy superbo en edificios / lo otro
por ser seruido de muchos sacerdotes: y lo mas principal / por estar alli colga-
das las tablas delas medicinas / con que se curauan los enfermos. Strabo de si-
tu orbis dize / q onze años despues del bello peloponense / nacio el gran philoso-
pho y pochras / en vna ysla pequena / q se llamaua coe: en la qual tambien nasce-
rō los muy illustres varones / ligurguiō / y brias: capitā q fue el vno dlos atheniē-
ses / y el otro principe de los lacedemones. Deste y pochras se escriue / que fue pe-
queño de cuerpo / algo vizco / la cabeça grande / hablaua poco / laborioso en el estu-
dio: y sobre todo / de muy alto y delicado juyzio. Desde los quatorze años hasta
los treynta y cinco / estuuo y pochras en las academias de atenas / estudiando /
philosophando / y leyendo: y dado caso / que en su edad flozescian muchos phi-
losophos / el era el mas nombrado y estimado de todos. Despues q y pochras
salio de los estudios de atenas / anduuo peregrinando por diuersos reynos / y
prouincias: incurriendo / y pesquisando / de todos los hombres y mugeres / q es-
lo que sabian delas propiedades y virtudes delas yeruas y plantas / y que ex-
periencia auian visto dellas: lo qual todo escreuia / y encomendaua a su memo-
ria. Busco tambien y pochras con grandissima diligencia / si auia algūos libros
escriptos en medicina por otros philosophos antiguos: y dize se que hallo algu-
nos libros escriptos: en los quales escreuiā sus auctores / no medicina que se
hiziesse: sino las que ellos auian visto bazer.

De don antonio de gueuara. fol. lxxvijs.

De los reynos y prouincias por do anduuo desterrada la medicina.



Oye cōtinuos años anduuo en este trabajo y peregrinaciō y pochras: despues de los q̄les se retrato al templo de diana/ q̄ estaua en ephelo/ y alli traslado todas las tablas de medicinas/ y experiēcias/ q̄ alli estauan desde grandes tiempos colgadas: y puso en orden lo que estaua confuso/ y añadio muchas cosas que el auia hallado: y otras que auia experimētado. Este philosopho y pochras es el principe de todos los medicos que fuerō en el mundo: lo vno/ porque el fue el primero que tomo pluma para escreuir/ y poner en orden la medicina: lo otro/ porq̄ se lee del/ q̄ jamas erro en prenóstico q̄ dixesse/ ni en enfermedad que curasse. Alcōsejaua y pochras a los medicos q̄ no curassen al enfermo desordenado: y a los enfermos aconsejaua/ q̄ no se curassen cō físico mal fortunado: porque segun el dezia/ no se puede errar la cura/ a do el enfermo es bien regido/ y el medico es bien fortunado. Muerto el philosopho y pochras/ como sus discipulos començassen a curar/ o por mejor dezir a matar a mucha gēte enferma de grecia/ a causa que era muy nucia la sciencia/ y muy menoz la experiencia: fueles mandado por el senado de athenas/ no solo que no curassen/ mas aun que de toda la grecia se saliesse. Despues que los discipulos de y pochras fueron alaçados de grecia/ estuuo el arte de medicina desterrada y olvidada/ ciento y sesenta años: la qual ninguno osaua aprender/ ni meno enseñar: porq̄ tenian en tanta reputacion los griegos a su y pochras: q̄ affirmauan auer la medicina con el nascido/ y con el auer se muerto. Passados aq̄llos ciento y sesenta años/ nascio otro philosopho y medico llamado crisipo/ en el reyno de los sicoticos: el qual fue tan esclarecido entre los argibos/ quāto lo auia sido y pochras entre los atbenienses. Este philosopho crisipo/ aun que fue muy docto en la medicina/ y muy fortunado en las experiencias della: fue por otra parte muy opinatiuo/ y de iurzio muy remōtado: porque en todo el tiempo que viuio y leyo/ y en todos los libros que escriuio/ no fue otro su fin/ sino de impugnar a y pochras en todo lo que dixo/ y prouar ser verdad solo lo q̄ el dezia: por manera/ q̄ el fue el primero medico q̄ sacó la medicina de razon/ y la puso en opinion. Muerto el philosopho crisipo/ vuo muy grande alteracion entre los griegos/ sobre qual de las dos doctrinas seguirian: es a saber/ la de y pochras/ o la de crisipo: y al fin fue determinado/ que ni la vna se siguiesse/ ni la otra se admitiesse: porque dezian ellos/ que la vida y la honrra/ no se auia de poner en disputa. Bien estuuieron los griegos otros cient años sin tener medicos: basta que se leuanto el philosopho cristrato/ nieto que fue del gran philosopho aristotiles: el qual residio en el reyno de macedonia/ y alli leuanto y resuscito otra vez de nuevo la medicina: y esso no tanto porque fue mas docto que sus passados/ sino porque fue mas fortunado que todos. Este cristrato començo a cobrar fama/ a causa que curo de vna enfermedad del pulmon al rey anthioco el primero: en albricias dello qual/ le dio el principe su hijo/ que se llamaua tholomeo/ mil talentos de plata/ y vna copa de oro: por manera que gano honrra en toda asia/ y riqueza para su casa. Este philosopho cristrato fue el que mas infamo la medicina: a causa que el fue el primero que puso la medicina en precio/ y que començo a curar por dinero: porque basta su tiēpo todos los medicos curauā/ vnos por amistad/

Noten los medicos estas palabras

Crisipo fue el segundo medico del mundo.

En el reyno de macedonia tornó a resuscitar la medicina.

Antiguamēte curauā de balde los medicos.

Epístolas familiares.

y otros por caridad. Muerto el medico aristrato/succedieron le vnos discipulos suyos/mas cobdiciosos que sabios: los quales como se diessen mejor mania en el robar las bolsas/ q en el curar las enfermedades: fue les prohibido en el senado de athenas/ q ni osassen leer la medicina: ni menos curara alguna persona.

De otros trabajos que passo la medicina.



Tros cient años estuu en asia oluidada la medicina: basta que la resuscito el philosopho euperices/ en el reyno de tinacria: mas como el y otro medico altercassen sobre curar al rey chrifipo/ q ala sazõ reynaua en aquella ysla: fue por todos los del reyno determinado/ q curassen solamente con medicinas simples: y q no fuesen osados de mezclar vnas con otras. Grandes tiẽpos estuu el reyno de sicilia / y aun la mayor parte de asia/ sin saber que cosa era el arte de la medicina: basta que en la ysla de rodas remanescio vn gran medico y philosopho/ llamado herosilo/ varon que fue en su siglo assaz docto en la medicina: y muy instructo en la astrologia. Muchos dizẽ q este herosilo fue maestro de tholomeo: y otros dicen que no fue/ sino su discipulo: y sea lo que fuere/ que el dexo en astrologia escriptos muchos libros/ y doctrinados assaz discipulos. Este herosilo tuuo por opiniõ/ que el pulso del enfermo no se auia de tomar en el braço/ sino en las sienes: diciendo/ que alli nunca faltaua: y que en las muñecas algunas vezes se abscondia. Fue de tanta auctoridad este medico herosilo entre sus rodos/ que sustentaron esta opinion de tomar el pulso en las sienes/ todo el tiempo que el viuió/ y aun sus discipulos: los quales todos muertos/ la opinion se acabo: aun q el no se oluido. Muerto herosilo/ nũca los rodos se quisieron mas curar/ ni en su tierra otro medico admitir/ lo vno por no offender la auctoridad de su philosopho herosilo: y lo otro porque naturalmente eran enemigos de gẽtes estrãas: y aun no amigos d opìniones nuevas. Despues que esto passo/ bien estuu adormida la medicina otros ochenta años/ assi en asia como en europa: basta que nascio el gran philosopho y medico asclepides/ en la ysla metilena: varon assaz docto en el saber/ y muy extremado en el curar. Este asclepides tuuo por opinion/ que el pulso no se auia de buscar en el braço como agora se busca: sino en las sienes/ o en las narizes: y esta opinion no fue tã apartada de la razon/ que muchos tiẽpos despues del/ no se aprouecharon della los medicos de roma: y aun de asia. En todos estos tiempos/ no se lee auer nascido/ ni venido medico ninguno a toda y talia/ ni tampoco a roma: por q los romanos fueron los postreros de todo el mundo: q rescibieron reloges/ trubanes/ barbaros/ y medicos. Quatrocientos años/ y quarenta y seys meses/ se passo la grã ciudad d roma sin q entrasse en ella medico ni curujano: y el primero q se lee auer venido a ella/ fue vno que se llamo antonio musa: de nascion griego/ y en officio medico. La causa de su venida fue/ vna enfermedad de ciatica q tuuo el emperador augusto en vn muslo: al qual como antonio musa le curasse/ y del todo le librasse: en remuneracion de tan gran beneficio/ bizieron le los romanos vna esta tua de porfido en el cãpo marcio: y mas y allende desto/ q gozasse de ser ciudadano romano. Immenas riquezas auia allegado/ y renõbre de gran philosopho auia alcançado antonio musa: si con aquello se quisiera contentar/ y el arte de su medicina no exceder. Fue pues el caso de su triste bado/ que como se viesse a curar de curujia/ assi como d medicina: y en aqlla arte sea algũas vezes necessario/

Tinacria qe
re dezir sici-
lia.

nota de otro
gran medico
que vno en
rodas.

Del medico
que tomaua
el pulso en
las sienes.

Del medico
que tomaua
el pulso en
las narizes

Antonio mu-
sa fue el pri-
mero medi-
co romano.

El primero
curujano fue
por toda ro-
ma arrastra-
do.

De don antonio de gueuara. fol. lxxviii.

comar pies/ o dedos/ romper carnes podridas/ o dar bozones de fuego: los romanos que no estauan abezados a semejantes crueldades ver/ m tan enoymes dolores sufrir: en vn dia y en vn hora apedrearon a antonio musa/ y le arrastraron por toda roma. Desde q en roma apedrearon al fin ventura de antonio musa/ no consintierō auct mas medico/ ni aun curujano en toda ytalía: basta en ipo del maluado nero el emperador: el q lala buelta que boluio de grecia/ traxo a roma muchos medicos/ y aun muchos vicios. En los tiempos q imperarō/ nero galba/ octo/ y bitello/ florecio mucho la medicina/ y triumpharon mucho los medicos en roma: mas despues de aquellos principes muertos/ mando el buē emperador titio alañar de roma a los oradores/ y a los medicos. Preguntado el emperador titio/ que por q los desterraua: pues los vnos abogauā en los pleytos/ y los otros curauan los enfermos: respondio. Destierro a los oradores/ como a destruydores de las costumbres: y tambien a los medicos/ como a enemigos de la salud. y dixo mas. Tambien destierro a los medicos por quitar las ocasiones a los hombres viciosos: pues vemos por experiencia/ que en las ciudades a do residen muchos medicos: siempre ay abundancia de vicios.

De vna carta que escriuieron desde grecia: para que se guardassen de los medicos que yuan a roma.



Gran cathon vtiense fue muy gran emulo de todos los medicos del mundo: en especial para que no entrassen en el imperio romano: el qual desde asia escriuio vna carta a su hijo marcello/ que estaua en roma: en esta manera. En ti y en mi se conoce claro/ ser mayor el amor: que tiene el padre al hijo/ que no el hijo al padre: pues tu te olvidas aun de me escreuir/ y yo no me descuydo de te escreuir/ ni aun de tus necessidades proouer. Sino me quisieres escreuir como a padre/ escriue me como a vn amigo: quanto mas que lo deues a mis canas/ y aun a mis buenas obras. En lo de mas hijo mio marcello/ ya sabes como yo he estado aqui en asia consul/ cinco continuos años: de los quales el mas tiēpo he residido aqui en la ciudad de athenas: a do toda la grecia tiene sus notables estudios/ y sus muy esclarecidos philosophos. y si quisieres saber/ lo que me parece de los griegos/ que hablan mucho/ y obran poco: llaman a todos barbaros/ ya si solos philosophos: y lo peor de todo es/ q son amigos de dar a todos consejo y enemigos de tomarlo. Las injurias saben las dissimular: mas nunca perdonar. Son muy constantes en el aborrescer/ y muy mudables en el amar. Son muy tenaces en el dar/ y muy cobdiciosos de allegar. Finalmēte/ hijo marcello te digo/ q de su proprio natural son superbos en el mandar/ y indomitos en el seruir. He aqui pues lo q en grecia leē los philosophos/ y lo q aprenden los populares: y si te escriuo esto es/ para q no tomes trabajo de venir a grecia/ nite passe por pensamiēto dderar a ytalía: pues sabes tu/ y lo se yo/ q la grauedad de nuestra madre roma/ ni puede sufrir inoedades/ ni aun admite nouedades. El dia que los padres de nuestro sacro senado permitieren/ que entren en roma las artes y letras de grecia/ desde aquel dia da por perdida toda nuestra republica: porque los romanos prescian se de biē viuir/ y los griegos no/ sino de biē hablar. Estos reynos y ciudades a do las acha demias estā biē corregidas/ y por otra parte estā las republicas mal gouernadas/ dado caso que las veamos florecer/ muy en breue las veremos acabar:

Abogados y medicos fueron de roma desterrados

los muchos vicios sō los q dan de comer a los medicos.

Este cathon fue gran enemigo de cesar.

La ciudad de athenas era llamada de los philosophos

Los romanos naturalmente eran graues en lo que hazian y mirados ē lo que deziā

Epístolas familiares.

Los medi-
cos de greci-
a quisierō cō
medicinas
destruyza
roma.

Pocos son
los medicos
que sabē biē
curar.

Pues dios
crio la medi-
cina nadie
dene dezir
mal della.

En buen me-
dico con nin-
gun dinero
es pagado.

La enferme-
dad q̄ no es
aguda mejor
se cura sin
medicina.

porque no ay en el mundo cosa que con verdad se pueda llamar perpetua: sino la q̄ sobre verdad y virtud esta fundada. Aun que todas las artes de grecia sean sospechosas/ perniciosas y escandalosas: se te dezir hijo marcello/ q̄ para la re publica de nuestra madre roma/ es la peor de todas la medicina: por que han jurado todos estos griegos/ de embiar a matar con medicos: a los que no han podido vencer con armas. Cada dia veo a estos philosophos medicos/ tener entre si grandes altercaciones/ acerca del curar las enfermedades/ y el aplicar de vnas a otras medicinas: y lo que mas de espantar es/ que baziendo se lo que el vn medico manda/ y el otro aconseja/ vemos al enfermo padecer/ y aun alas vezes morir: por manera/ que si altercan entre si es/ no sobre como le curaran/ sino con que medicina le mataran. Quisaras hijo marcello a los padres del senado/ que si aportarē por alla seys philosophos medicos/ que se bā partido de aca de grecia: no les deren leer medicina/ ni curar la republica: porque es vna arte esta de medicina tan peligrosa de exercitar/ y tan delicada de saber/ que son muchos los que la aprenden/ y muy poquitos los que la saben.

De siete notables prouechos que hazen los buenos medicos.



En aqui señor doctor declarado el origen de vuestra medicina/ y de como fue hallada/ y de como fue recopilada/ y de como fue perdida/ y de como fue desterrada/ y de como fue rescibida: y aun de como anduuo la triste peregrinando de republica en republica.

Pedis me por vuestra carta señor doctor/ que os escriua/ no solo lo que dela medicina he leydo/ mas aun lo que della siento: lo qual quiero hazer/ por hazeros plazer/ y aun porque se vea/ de quanta vtilidad son los buenos medicos: y quan dañosos los malos.

De loar es la medicina/ pues el hazedor de todas las cosas la crio/ para el remedio de sus criaturas: poniendo virtud en las aguas/ en las plantas/ en las yeruas/ en las piedras/ y aun en las palabras: para que cō todas estas cosas los hōbres se curassen/ y con la salud le siruiessen. Mucho se sirue dios con la paciencia que tienen los enfermos: mas mucho mas se sirue con la paciencia/ y charidad y hospitalidad/ en que se exercitan los sanos. Cosa es religiosa y aun necessaria procurar la salud corporal/ aun para seruir a dios: porque el enfermo si tiene los desseos buenos/ tiene las obras flacas: mas el que esta sano/ y es virtuoso/ tiene los desseos buenos/ y las obras buenas.

De loar es la medicina/ quando ella esta en manos de vn medico/ que es docto/ es graue/ es prudente/ es atinado/ y experimentado: porque el tal medico/ cō la sciencia conofce la enfermedad/ con la cordura busca la medicina: y con la mucha experiencia sabra aplicar la.

De loar es la medicina/ quando el medico no vfa della/ sino en enfermedades agudas y muy peligrosas: es a saber/ en vn dolor de costado/ en vna esquinencia/ en vna nascida/ en vna fiebre aguda/ o en vna modorra: porque en tantos troces casos/ y tan peligrosos peligros/ todas las cosas por la salud se deuen prouar/ y en todo y por todo el buen medico se deue creer.

De loar es la medicina/ quando estā cuerdo el medico/ que a vn pujamiento de sangre cura lauando le/ a vn dolor de raqueca con vn sabumero/ a vn dolor de estomago con vn saquito/ y a vn escalentamiento de bigado cō vna vnció

aun escozimiento de ojos con agua fria/a vna replecion de vientre con vna melezina/a y a vna calentura simple con vna dieta.

De loar es la medicina/quando yo viere que el medico que a mi me cura/se aproueche mas delas medicinas simples que crio naturaleza/queno delas cõpuestas que inuento y pochras: de manera / que pudiendo me curar con agua clara/no me haze beber aguacozida.

De loar es la medicina/quando es tã cuerdo el medico/q en vna simple calentura/no solo espera hasta q paise la quinta terciana/mas aun despues mira la orina si esta sanguinolenta/tieta el brazo si esta opilado / reconosce el pulmon si esta dañado/mira la lengua si esta encostrada/y abre los ojos si esta cargados: por manera/q nũca para la botica recepta/hasta q la enfermedad esta biẽ conosciada.

De loar es la medicina/quãdo el medico q viere al enfermo estar en mucho peligro/y de sospechosa enfermedad berido/buelza q con el llamen a otro/ y aun a otro si quisiere el paciente: con tal condicion/q todos juntos se ocupen en estudiar:y no q se pare a parlar/y se alañ a porfiar. El medico q cõ estas condiciones quisiere curar seguramente le podemos llamar/y podemos confiar / y aun de nuestras bolsas pagar: porq todo el bien dela medicina consiste/en tener abilidad para conoser la y experiencia para aplicarla.

De nueue daños muy perniciosos que hazen les malos medicos.



Quero me a vos señor doctor/de muchos medicos torpes/ y diotas/atreuidos/ y inexpertos: los quales con auer oydo vn poco de auicina/o auer residido en guadalupe/o auer sido criado del doctor dela reyna: se van ala vniuersidad de merida/o con vn respecto de roma: se graduan de bachilleres/licenciados y doctores: de los quales se puede con verdad dezir el prouerbio que dize. **Medicos de valencia**: baldas largas/y poca sciencia.

Quero me a vos señor doctor/de muchos medicos comunes/ y inexpertos: los q los si tomã entre manos algũas enfermedades/graues/peregrinas/y peligrosas/despues q al triste enfermo le hã xaropado/purgado/sangrado/y vntado: no sabẽ otro remedio q le aplicar/notra experiẽcia q le hazer: sino es/mãdarle q sobre cena tome culantro preparado/o alas mañanas ordeate ferenado.

Quero me a vos señor doctor/de muchos medicos moços/ y incõsiderados: los quales contra vnas calenturas que son simples/ordinarias/ comunes/ no furiosas/ni peligrosas: tan largamente receptan luego en la botica/ como si fue: se contra vna pestilencia inguinaria: por manera que le seria menos daño al triste enfermo fuffrir el mal que tiene: que no esperar el remedio que le dan.

Quero me a vos señor doctor/de muchos compañeros/ y aun discipulos vuestros los quales contra vn estomago abito/o contra vna colera alterada/ o contra vna azedia ordinaria/o contra vna calentura effimera: lo qual todo podria atajar y remediar/ con vna melezina comun/o con tres dias de dieta / o con beber el agua açucarada/ o con tomar vn poco de miel rosada: no contentos con esto/ mandan al pobre paciente/ que le echen vnas ventosas/ le vnten el bigado/ le pongan vnos saquitos/ tome çumo de berbena / y aun le den en la nariz vna sangria: por manera/ que en lugar de le curar/ se ponen a le martyrizar.

Hasta q la enfermedad se conosca no due el medico aplicar medicina.

Noten los medicos estas palabras

Nota medico el refran de valencia.

Pestilencia inguinaria es la naicida en la ingie.

Epístolas familiares.

Enferme-
dad ordina-
ria no le ha
de curar con
medicina pe-
regrina.

Quero me a vos señor doctor/ de muchos compañeros vuestros q presumē de doctores/ y ala verdad no son necios: los quales nunca nos curan con be- neficios simples/ ni nos aplican medicinas benedictas/ llanas y no furiosas: si- no que por darnos a entender/ que saben lo que otros no saben/ receptan cosas tan peregrinas/ y inusitadas: que al presente son muy difíciles de ballar/ y despu es muy dificultosas de tomar.

Ay del enfer-
mo que se cu-
ra con medi-
co porfiado.

Quero me a vos señor doctor/ de muchos criados vuestros bachilleres boca- les: en que teniendo como tienen todas las enfermedades días chreticos/ y va- yan baziendo de día en día sus cursos: no curan ellos de mirar/ ni menos con- tar/ el día que el mal començo/ y la hora q el paragísimo primero le tomo: pa ver si la enfermedad va toda via en cremento/ o esta ya en diminucion: porq aplicar la medicina en vna hora/ o en otra no le va mas al enfermo dela vida.

Quero me a vos señor doctor/ de que generalmente todos los que soys me- dicos/ os quereys mal vnos a otros: siendo diferentes en las condicionees/ y contrarios en las opiniones: lo qual parece claro/ en que vnos siguiē a y pochras otros a auicena/ otros a galieno/ otros a rasis/ otros al conciliado: otros a fici- no: y aun otros a ninguno/ sino a su parecer proprio: y lo que en esto mas de la- stimar es/ que todo estebañ no cae sino sobre el triste del enfermo: por que al tie po que le auia des de curar/ os poneys a disputar.

Quero me a vos señor doctor/ de muchos medicos que son moços en la edad nuevos en el officio/ rudos en el juyzio/ y aun no muy asentados en el seso: los qles qualquiera experiēcia que ay an visto/ leydo/ o oydo: por mas que sea diffi cultosa de hazer y peligrosa de tomar: luego mandan que se baga/ aun que la en fermedad no lo requiera: delo qual resulta muchas vezes/ que vna experiencia loca/ cuesta a vn enfermo la vida.

Los medi-
cos siempre
receptan con
vocablos in-
usitados.

Quero me a vos/ y aun de vos señor doctor/ que generalmente todos los me- dicos receptays lo que nos mandays dar en latin cerrado/ en cifras de girigon- ça/ en vocablos inusitados/ y en vnos recipes muy largos: lo qual yo no se por q ni para que lo bazeys: porque si es malo lo que mandays/ no lo deuriades de mandar: y si es bueno/ dexad nos lo entender: pues nosotros/ y no vosotros so- mos/ los que lo bemos de tomar: y aun al boticario pagar.

Que es lo que siente el auctor dela medicina.

Hermoso co-
lor rethorico
del auctor.



En el mal me-
dico es mal
empleado el
dinero.

Eaqui señor doctor/ tocados dlicadamēte los prouechos q los bue- nos medicos hazen/ y los muchos daños q los malos medicos co- meten: y para deziros señor la verdad/ tēgo para mi creydo/ q aun que mis queras son muchas/ toda via son vuestros agrauios ma- yores: pues a costa de nuestra vida ganays para vosotros gran fa- ma: y aun mejorays vña bazienda. Con el señorio del medico nose puede y gualar ningū otro señorio: pues ala hora q entrá por nras puertas/ no solo cōstamos dellos las personas/ mas aun partimos cō ellos las baziēdas: de manera q si el barbero nos saca tres onças dela vena dela cabeça: ellos nos sacā diez dela vena del arca. Despues de dar limosna/ no ay cosa tã biē empleada/ co mo lo q se da al medico q acerto en vna cura: y por el cōtrario no oy cosa en el mū do tan mal gastada/ como la q lleua el medico que erro la cura: el qual merescia no solo no ser pagado/ mas aun ser por ello muy bien castigado. Ley fue muy

De don antonio de gueuara. Fol. xc.

visada y aun mucho tiempo guardada entre los godos/que el enfermo y el medico biziesse entre si su concierto: el vno de le sanar y el otro de le pagar: y si por caso no le sanaua/auiendo se obligado a le sanar: mandaua en tal caso la ley / q el medico perdiessse el trabajo de su cura/ y aun pagasse las medicinas en la botica. yo os prometo señor doctor/ q si esta ley de los godos se guardasse en estos tiempos/ q vos y vuestros compañeros os diessedes mas a estudiar/ y os atentades mejor en lo que auiaades de hazer: mas como soys tan bien pagados/ que si ne el enfermo o que no sane: si acertays atribuyas a vosotros la gloria: y si no acertays/ echays al pobre enfermo la culpa. Parece esto muy claro/ en que dezis que el enfermo es vn gloton/ bebe mucha agua/ come mucha fruta/ duerme entre dia/ no toma lo q le mandan/ sale se a passear fuera/ y no guarda el sudor de la calentura: por manera que al triste enfermo de que no le pueden curar: acordaron de le infamar. Mucho me cae en gracia lo que dize vuestro ypochias: y es que no valenada el medico/ si de su cogecha no es bien fortunado: delo qual podemos inferir/ que dependetoda nuestra vida/ no delas medicinas que nos aplicays: sino dela fortuna buena o mala que los medicos teneyss. Poca confianza deuia de tener dela medicina/ el que oso dezir esta sentēcia: por que si nos arrimamos a esta regla d ypochias/ hemos de huyr del medico sabio y mal fortunado: y nos a curar con el que es simple y dichoso. Año de diez y ocho/ estando yo malo en osornillo/ que es cabe vuestro lugar: viniendo me alli vos a ver/ me dixistes/ que mirasse lo que bazia: por que auiaades muerto a don ladron mi tio/ y a don beltran mi padre/ y a don diego mi primo/ y a doña ynes mi hermana: y que si yo queria entrar en aquella cofradia/ antes os encargariades de me matar/ que no de me curar. Aun que vos señor doctor me lo dixistes burlando/ ello passo assi de veras: a cuya causa/ desde que aquello os oy/ y aquella regla de ypochias ley: determine en mi coraçon de nunca mas daros el pulso/ ni fiar mi salud de vuestro consejo: por que en mi linage de gueuara/ no es bien fortunada vuestra medicina. A muy illustres medicos he visto hazer muy illustres curas/ y a muy necios medicos he visto hazer muy grandes necedades: y digo esto señor doctor/ por que en manos del molinero no perdemos sino la barina/ en las del albeytar la mula/ en las del letrado la bazienda/ en las del sastre la ropa: mas en las del medico perdemos la vida. Quanta necesidad ha de tener/ y quanto primero lo ha de mirar/ el que ha de tomar por la boca vna purga/ y ha de consentir que en su brazo den vna lancetada: por que muchas vezes acontesce/ que daría el enfermo quanto tiene/ por tener la purga fuera/ o por tornar la sangre al brazo. No a y en el mundo hombres mas sanos/ que los que son bien regidos/ y no curan de andar se tras medicos: por q nuestra naturaleza quiere ella ser bien regida: y muy poca medicada. El emperador aureliano murio de sesenta y seys años: en los quales todos jamas se purgo/ ni se sangro/ ni medico: sino que cada año entraua en el baño/ cada mes bazia vn vomito/ cada semana dexaua de comer vn dia: y cada dia se passeaua vna hora. El emperador adriano/ como en su mocedad fuesse vorace en el comer/ y desordenado en el beber/ vino en la vegez a ser muy enfermo dela gota/ y mal sano dela cabeça: por cuya occasiō andaua siēpre cargado de medicos: y experimentado muchas medicinas. Si alguno quisiere saber el prouecho que las medicinas le hizierō / y los remedios que los

Los godos no pagauen a los medicos necios.

El mal medico roba la bazienda y in fama ala persona.

Este doctor de melgar curaua toda la casa de gueuara.

Ningun arte es tan peligrosa como la medicina mal aplicada

El hombre amigo de medico nunca vivira sano.

Epístolas familiares.

Noten los
medicos este
exemplo de a-
driano.

Noten este
otro exemplo
los medicos
bobos.

Notables
palabras son
estas que aq
dize el au-
tor.

Muy tēpra
no lloran los
que muy tē-
prano se ca-
san.

Nota las le-
yes de los an-
tigos en los
casamientos

medicos le ballaron: podra se conoser/en que ala hora que fallescio/mádo po-
ner estas palabras en su sepulchro. *Peri turba medicorum.* Como si mas cla-
ro dixera: No me auiedo podido matar mis enemigos: vine a morir a manos
de medicos. Del emperador galieno cuentan vna cosa digna cierto de saber-
y graciosa de oy: y es/que estando aquel principe malo/ y muy malo de vna cia-
tica: como vn gran medico le curasse/ y mil experiencias enel bizielle/ sin le apro-
uechar cosa: llamole vn dia el emperador y diro le. *Loma fabato dos mil fexter-
cios: y has de saber/ que si te los doy/ no es porque me curasse: sino porque nun-
ca mas me cures.* Da cuántos y quantos medicos pdriamos oy dezir lo que
diro el emperador galieno a su medico fabato: los quales si no se llama fabatos
los podiamos llamar con razón bobatos: por que ni conosceñ el humor de que
la enfermedad pecca: ni aplicar la medicina nel cessaria. El si dios a mi me salue
señor doctor: tengo para mi creydo/ que nos seria mas sano consejo/ pagar de va-
zio los medicos simples/ porque no nos curassen/ que no por que nos han cura-
do: pues vemos claramente con nuestros ojos/ que mas matan ellos receptan-
do en la botica: q mataron sus passados peleando en la guerra. Sea pues la con-
clusion de toda mi letra/ que yo accepto/ apruebo/ alabo/ y bédigo la medicina: y
por otra parte maldigo/ repueuo/ y condeno al medico q no sabe vsar della: por
q segun vñoplinio dize / hablando dela medicina. *Nō rem antiqui dannabāñ
sed artē.* Como si mas claro plinio dixesse. Los antiguos sabios/ y los que dñus
republicas echaron los medicos/ no condenauan la medicina/ sino el arte de cu-
rar q los hombres inuentaron en ella/ por q auiedo naturaleza puesto el reme-
dio delas enfermedades en medicinas simples/ las han ellos puesto en cosas
compuestas: de manera que alas vezes es menos penoso sufrir la enfermedad/
q no esperar el remedio. No mas/ sino q nuestro señor sea en vuestra guarda/ y a
mi de gracia que le sirua. De madrid. a. xxvij. de diziembre. *A. D. xxv.*

Letra para mosen puche valenciano: en la qual se toca larga-
mente / como el marido con la muger/ y la muger con el marido
se han de auer. Es letra para los rezien casados.

Aboço señor y rezien casado cauallero.



Masar se mosen puche con doña ma-

rina gralla/ y doña marina gralla casarse con mosen puche: desde aca
les doy el para bien del casamiento/ y desde aca ruego a dios se goze
el vno del otro por tiēpo muy largo. Casarse mosen puche con muger de quinze
años/ y casarse doña marina cō marido de diez y siete: sino me engaño/ a la z tiē-
po les queda para gozar el matrimonio: y aun para llorar el casamiento. Solon
solonino mando a los athenienses/ q no se casassen hasta tener edad de veynte a-
ños. El buen ligur guio mádo a los lacedemones/ q no se casassen hasta los veyn-
te y cinco. El philosopho promotheo mando a los egypcios / que no se casassen
hasta los treynta años: y si por caso algunos se osassen casar/ fuessen los padres
publicamēte castigados: y los hijos tenidos por no legitimos. Si mosen puche
y doña marina gralla fueran de egypto/ como son de valencia: no escaparā ellos
deser castigados/ y aun sus hijos desheredados. Por los regalos que resce-
bi de vuestra madre/ y por el amor que tuue con vuestro padre en el tiēpo que

De don antonio de guenara. fol. xcj.

fu y inquisidor en valencia: aun me peña de veres en tan tierna edad casado/ y de tan gran carga cargado: por que tan pesada carga como es el matrimonio/ ya no tenes licencia para dexar la ni tenes edad para sufrir la. Si yo miro por dre os caso de suyo/ el vso co vos de gran crueldad: y si vos os casades sin licencia/ comettes gran linandad: por q osar poner casa vn mancebo de diez años/ y vna moça de otros quinze: es temeridad bazerlo/ y poquedad de sufrir lo/ por q los pobres moços ni saben la carga q tomã/ ni tienen la libertad q pierden. Sepamos q condiciones ha de tener la muger: y q condiciones ha de tener el marido/ para que sean biẽ casados: y si se hallaren en mosen puche y en doña marina gralla: desde agora confirmo su matrimonio/ y condenno a mi/ en no saber lo que digo. Las propiedades dela muger casada son/ q sea honesta/ para salir fuera/ cordura pa gouernar la casa/ paciencia/ para el marido/ amor para criar los hijos/ affabilidad para con los vecinos/ diligencia pa guardar la hacienda/ cùplida en cosas de honrra/ amiga de honesta compaña/ y muy enemiga de linandades de moça. Las propiedades del hombre casado son/ q sea reposado en el hablar/ manio en la cõuersacon/ fiel en lo q se le cõfiare/ prudẽte en lo q aconsejare/ cuydoso en proueer su casa/ diligente en curar su hacienda/ sufrido en las importunidades dela muger/ zeloso en la criãça de los hijos/ recatado en las cosas de hõrra/ y hõbre muy cierto co todos los q tracta. Pregunto pues agora yo/ si en los diez y siete años d mosen puche/ y en los quinze años de doña marina gralla: si hallaremos todo lo que auemos dicho/ o si les passa por el pẽsamiento? En hombres tan tiernos/ y en casados tan moços/ d sospechar es q tales y tan delicadas cosas/ ni sabrà entenderlas/ aun q se las digan: ni preguntar por ellas aun q les falten. Pues yo les juro y aun prophetizo a los diez y ocho años de mosen puche/ y a los quinze años de doña marina gralla/ q si todas estas condiciones no quisieren aprender/ y despues de aprendidas guardar: q andando vn poco mas el tiẽpo/ o ellos den con la carga en el suelo: o cada vno dellos busque nuevo amor. No tengo por tan graue meter se vno frayle nouicio/ como ver a vn mancebo casado: por q el vno puede se salir: mas el otro aun no se puede arrepentir. Los daños q se sigue de casar se diez y siete años con quinze años/ mosen puche y doña marina gralla lo sabran mejor contar/ q yo escreuir: por q yo si algo digo/ sera de sospecha/ mas ellos podran lo afirmar como testigos de vista. De casar se los hõbres muy moços/ se les sigue muy grãdes daños: es a saber/ se quebrantã en parir/ en flaquescen las fuerças/ cargan d hijos/ gastan el patrimonio/ piden se celos/ no saben q cosa es honrra/ no entienden en proueer la casa/ acabã se los primeros amores/ y cobran nuevos cuydados: por manera q de auer se casado tã niños/ vñen a viuir despues descontentos a apartar se quãd o son viejos. El cõsejaua el diuino platõ a los de su república/ q en tal edad casassen sus hijos: q sintiessen lo q eligiã/ y conosciessen lo q tomauan. Graue y muy graue es esta sentencia de platõ: por q tomar muger/ o elegir marido/ a qualquiera es cosa facil: mas saber sustentat casa/ es muy difficil. Yo no he sido casado ni aun he tenido tentacion de ser lo: mas por lo q he visto en mis arduos/ por lo q he leydo en los libros/ por lo q he sospechado d mis vezinos/ y por lo q he oydo a mis amigos: hallo por mi cuenta/ q los que aciertã a casar se biẽ nenẽ aqui para yso: y los q aciertã mal/ hizierõ d su casa infierno.

Los moços no saben el mal que hacen casando se remaneno

Notables condiciones son estas que ha de tener la buẽa muger

Ahas graue es ser casado q religioso.

Los daños que tienẽ los que se casan moços.

El buen casado nene aqui para yso.

Epistolas familiares.

Los casamie-
tos en el prin-
cipio son apa-
zibles.

Nota los tra-
bajos q̄ ay en
los casamien-
tos.

La muger ha-
de ser bien tra-
tractada y
no regalada.

Bien hizo la
ygleſia en ma-
dar q̄ los ma-
trimonios ſu-
eſſe ppetuos.

Nadie ſe de-
ue caſar ſino
con ſu ygual.

Nunca ſera
bien caſado el
q̄ ſe deſprecia
del ſuegro.

Que hombre baſta oy topo con muger tan acabada/que no deſſealle en ella al-
guna coſa? Que muger eligio ni le cupo en fuerte marido tan acabado : q̄ no
hallalle en el algun repelo? Allos principios q̄ ſe veen y ſe tracta los deſpoſones
por mara uilla ay caſamiento que deſagrade:mas andando vn poco el tiempo/
no ay coſa q̄ les contentey lo q̄ mas cierto de todo es/q̄ en acabando ſe los dine-
ros:luego llamaj al aldaia los ſenjos. O riſte de ti marido:q̄ ſi topas con mu-
ger generoſa/has de ſuſſrir ſu locura. Si topas con alguna q̄ es cuerda y man-
ſa:no te la dieron ſino en camuſa. Si te dan alguna que es muy rica:affrentas te
de contar ſu parentela. Si eliges muger hermoſa: tienes mala uentura en guar-
dalla. Si te cupo en fuerte alguna que es ſeata pocos dias buyes de caſa/ y aun
apartas della cama. Si te precias que tu muger es labia y diſcreta : tambien te
queras q̄ es muy regalada y muy poco caſera. Si dizes q̄ tu muger es muy ali-
ñada y caſera:es por otra parte tan braua/q̄ no ay moça que la ſuſſra. Si tienes
vanagloria de que tu muger ſea honeſta y guardada : muchas vezes la abor-
deſces:porq̄ es de ti tã celofa. Que mas quieres q̄ te diga. o pobre caſado? Lo q̄ di-
go allende de lo dicho es/q̄ ſi a tu muger encierras en caſa/nunca acaba de ſe q̄
rar:y ſi ſale quando quiere/da a todos q̄ dezir. Si la riñes mucho / anda roſtri-
tueria:ſi no le dizes nada/no ay quien con ella pueda. Si gaſta por ſu mano / ay
de la hacienda:y ſi gaſtas por la tuya/o te ha de hurtar la bolſa/o vender algo de
caſa. Si ſiempre eſtas en caſa/tiene te por ſoſpechoſo:y ſi vienes algo tarde/dize
q̄ eres trauiello. Si la viſtes bien/quiere ſalir a ſer viſta:y ſi no anda bien veſtida
mandote mala cena/y peor comida. Si le mueſtras mucho amor/tiene te en po-
co:y ſi en ello le tienes algun deſcuydo/ſoſpecha q̄ en otra parte eſtas en amora-
do. Si le niegas lo q̄ te pregunta/nunca ceſſa de te importunar : y ſi le deſcubres
algũ ſecreto/no lo ſabe guardar. De aqui pues la ocaſion/y aun la razón/por do
ſi ay en vn pueblo diez q̄ ſean bien caſados/ay ciento q̄ viuen aborridos y arre-
pentidos:los quales ala hora apartarian de ſus mugeres caſa/ y cama:ſi lo aca-
baſſen con la ygleſia/como lo acabarían con ſu conciencia. Si los matrimo-
nios de los chuiſtianos fueſſen como el matrimonio de los gentiles : para q̄ cada
vno pudieſſe quando quieſſe hazer diuorcio/y alçar ſe a ſu mano:yo juro q̄ mas
precia viueſſe la quareſma a ſe deſcaſar/q̄ ay en el carnal a ſe caſar.

Que nadie ſe caſaſſe ſino con ſu ygual.



As reglas y conſejos/que yo quiero dar aqui a los que ſe han de ca-
ſar/y aun a los que ſon ya caſados:ſino les aprouechar en para viuir
mas contentos/alo menos aprouechar leſhã para aborzar de mu-
chos ſenjos. Es pues el primero ſaludable conſejo:es a ſaber/que la
muger reñaj tal hombre/y el hõbre elija tal muger/q̄ ſeã ambos yguales/en ſan-
gre y en citadores a ſaber/el cauallero con cauallero/mercader con mercader/ef-
cudero con efudero/y labrador con labrador:por q̄ ſi en eſto ay deſconformi-
dad/el q̄ es menos viuir deſcontento:y el que es mas viuir deſeſperado. La
muger del mercader q̄ caſa a ſu hija cõ cauallero/y el rico labrador q̄ cõ ſuegra
con algũ hidalgo:vigo y affirno/q̄ ellos metieron en ſu caſa vn preronero de ſu
infamia/vna polilla para ſu hacienda/vn atormentador de ſu fama: y aun vn a-
bruiador de ſu vida. En mal punto caſo a ſu hija o hijo:el q̄ tal yerno/o niera
metio en ſu caſa:que ha verguença de tener al ſuegro por padre / y de llamar a

De don antonio de gueuara. fol. xcij.

la suegra señora. En los tales casamientos no pueden con verdad decir/que me-
tieron en sus casas yernos/sino infiernos/no nueras sino culebras/no quien los
siruiesse sino quien los offendiesse/no hijos sino basiliscos/no quien los honrras-
se sino quien los infamasse: finalmente digo/que el que no caso con su yqual a su
bija: le fuera menos mal enterrarla/que no casarla: porq̃ si muriera / lloraran la
vn dia: y estando mal casada lloran la cada dia. El mercader rico/el escudero po-
bre/el labrador: cuerdo y el official plebeyo/no han menester en sus casas/ nue-
ras q̃ sepan afeitar se/sino nueras q̃ sepan muy bien hilar: porq̃ el dia que las ta-
les presumieren de estrado y alinobada: aquel dia se pier de su casa / y se va alo
bondo su hacienda. Como a decir y afirmar/que se guarden los tales de me-
ter en sus casas a yerno/q̃ se alabe de muy hidalgo/q̃ presume de correr vn cau-
llo/q̃ no sepa sino passear se por el pueblo/y que se alabe de muy cortesano/y q̃ se
pa mucho de naypes y tablero: porq̃ en tal caso ha de ayunar el pobre suegro: pa-
ra que lo gaste en locuras el hombre loco. Sea pues la conclusion deste con-
sejo/q̃ cada qual case a sus hijos con su yqual: y donde no antes de año cumpli-
do le llouera sobre la cabeza/al que busco casamiento de locura. Es tambien sa-
ludable consejo/que elija cada vno muger. q̃ sea conforme a su complixion / y a
su condicion: porque si el padre casa a su hijo/ o el hijo se casa por necesidad / y
no por su voluntad/no podria el triste mancebo decir/ q̃ de verdad le casaron: si-
no q̃ para siempre le captiuaron. Para q̃ los casamientos sean perpetuos/ sean
amorosos/ y sean sabrosos: primero entre el y ella se hã de añudar los coraçones/
que no se tomen las manos. Bien es que el padre aconsege a su hijo/que se case
con quien el quisiere: mas guarde se no le haga fuerza/ si el no quiere: porque to-
do casamiento forçoso/ engendra desamor en los moços/ cõtiendas entre los sue-
gros/ escandalo entre los vezinos/ pleyto con los parientes: y pundunores entre
los cuñados. No es tampoco mi intencion/q̃ nadie se case de subito y secreto/ co-
mo moço varro y liuiano: porq̃ todo casamiento hecho por amores/ las mas ve-
zes para en dolores. No vemos otra cosa cada dia/ sino q̃ vn mancebo cõ la po-
ca edad y mucha libertad/ como no sabe lo q̃ ama/ ni menos lo q̃ toma: enamora
se de vna moça/ y desposa se cõ ella: el qual al tiẽpo q̃ la acabo de gustar/ la comẽ-
ço a aborrescer. La cosa q̃ entre dos casados mas se ha de procurar es/ q̃ se amẽ
mucho/ y se quieran mucho: porque de otra manera/ cada dia andaran rostri-
tuertos: y tendran que ponerlos en paz los vezinos. Lã bien los quiero auisar/
que para que el amor sea fijo/ sea verdadero/ y sea seguro: se ha de yr assentando
en el coraçon poco a poco: porque de otra manera por el camino que el amor vi-
no corriendo: le veran tornar buyendo. Al muchos he visto y o en este mundo a-
mar se/ muy aprisa: a los quales vi despues aborrescer muy despacio. Vna de
las cosas trabajosas que ay en la vida humana es / que si ay ciento que perma-
nezcan en el amar/ ay cient mil q̃ nunca acaban de aborrescer. Estambiẽ de ad-
uertir q̃ el consejo q̃ doy al padre q̃ no haga casamiento sin voluntad de su hijo/ el
mismo doy al hijo para que no se case contra voluntad de su padre: por que de o-
tra manera/ ya podria ser/ que le dañasse mas la maldicion de su padre/ que le a-
prouechasse el dote que le diessse el suegro. Los moços con la mocedad no mirã
mas de su placer/ quando se casan: y contentan se con solo que su muger sea her-
mosa: mas al padre y a la madre como les va la honrra y la hacienda/ buscã le mu-

El mal casa-
miento nũca
se acaba de
llorar.

La hija del
mercader no
deue curar
de estado.

El casamiẽ-
to honesto es
prouechoso.

El verdade-
ro casamien-
to sobre amor
y no sobre in-
terres ha de
ser.

El que de
presto se casa
de espacio se
arrepiẽte.

Alas presto
se acaba el a-
mor que no
el aborresci-
miento.

La muger la
menor gra-
cia que tiene
es la hermo-
sura.

Epistolas familiares.

Todo casamiento secreto acarea enojos públicos.

Del casamiento malo se siguen muchos males. Hora los castigos de los que se casan sin licencia.

La muger desuergonçada no merece ninguna honra.

La muger casada sin honra es enuergonçada.

En la muger mas vale la verguença que la hacienda.

ger que sea cuerda/rica/generosa/honesta/y casta:y lo postrero que miran es/sies hermosa. El casamiento que se haze clandestino/y abscondido/digo que procede de gran liviandad/y sale de mucha crueldad:porq da a todos los vezinos que de zir/y a los viejos de sus padres que llorar. Alcontesce muchas vezes/que auiendo se desuelado la madre/por hilar el aruar:y auiendo se enuegescido el padre/por a llegar el dote:al tiempo que tractan algun bonrrroso casamiento/remanesce el moço loco desposado:delo qual se sigue despues/que queda la madre lastimada / el padre affrontado/los parientes corridos:y los amigos escandalizados. Otra lastima ay mayor en esto:y es/que acerto el hijo a tomar tal esposa/ que tiene el padre por mal empleada la hacienda en ella: y tiene muy grande affrenta de meter la en su casa. Y otro daño en semejante casamiento:y es/que muchas vezes piensan los padres de conel dote del hijo/remediar tambien a vna hija: y como el principal intento del moço fue gozar dela moça/y no que le diessen hacienda: queda se labermana perdida/y el hijo engañado:y el padre burlado. Plutarcho en su politica dize/que el hijo que se casaua sin licencia de sus padres/que le acotauan publicamente entre los griegos:y que entre los lacedemonios no le acotauan/sino que de toda su herencia le desheredauan. Laercio dize/que a los asiaticos/era costumbre entre los thebanos/que no solamente fuesen de todos los bienes desheredados:mas aun publicamente fuesen de sus padres malditos. No tenga nadie en poco ser bendito o maldito de sus mayores:porque entre los antiguos hombres/sin comparacion tenian en mas los hijos la bendición de sus padres:que no el mayorazgo de sus abuelos.



Que la muger sea muy vergonçosa/y no muy parlara. Tambien saludable consejo/y aun consejo muy necessario:que el hombre que se quiere de casar/y poner casa/elija muger que sea muy vergonçosa:porq sien la muger no buuiesse mas de vna virtud forçosa/esta auia de ser la verguença. Yo confieso que es mas peligroso para la conciencia/empero digo que es menos dañoso para la honra:en que sea la muger secretamente deshonesta/que no que sea publicamente desuergonçada. Muchas y muchas flaquezas se encubren en vna muger con solo ser vergonçosa:y muchas mas se sospechan della/quando no tiene verguença en la cara. Diga cada vno lo que quisiere/que yo para mi aueriguado tengo/que en vna muger vergonçosa ay poco que reprehender:y en la que es desuergonçada/no ay nada que loar. El bomenage que dio naturaleza ala muger/para guardar la reputacion/la castidad/la honra y la hacienda/fue sola la verguença:y el dia que en esta no pusiere muy grande guarda/dese la triste para siempre por perdida. Quando tractare casamiento alguno con alguna/lo primero que ha de preguntar dela esposa es/no si es rica/sino si es vergonçosa:porque la hacienda cada dia se gana:mas la verguença/nunca en la muger se cobra. El mejor dote/la mejor heredad/y la mejor joya/que la muger ha de llevar consigo/ha de ser la verguença:y si el padre viere que su hija ha esta perdido/menos lastima le seria/enterrar la/que casar la. Es pues el donayre/que muchas mugeres presumen de dezidoras/y graciosas y mofadoras:el qual officio/yo no les querria ver aprender/ni menos vsar:por que hablando con verdad/y aun con libertad:lo que en los hombres llamamos gracia/se llama en las mugeres chocarrería. Donayres/fabulas/gaçefato-

De don antonio de gueuara. fol. xciiij.

nes/deshonestidades: no solo la que es honrrada muger/ba de auer verguença de dezir las/mas aun muy grande empacho de oyr las. La muger graue/y de auctoridad no se ha de presciar/de ser donosa y dezidora/sino de ser honesta y callada: porq̃ si se prescia mucho de hablar y mosar: los mismos q̃ se rieron del donayre q̃ dixo/murmuran despues dela misma que lo dixo. Es tan delicada labo rra delas mugeres/que muchas cosas que pueden los hombres hazer y dezir: no es licito alas mugeres q̃ las ofen aun boquear. Las señoras que quieren tener grauedad/no solo han de callar las cosas illicitas y deshonestas: mas aun las licitas/si no son muy necessarias: porque la muger jamas yerra callando/y muy poquitas vezes acierta hablando. Triste del marido a quien le cupo en fuerte de tener muger dezidora/parlera/y picuda: porque la tal si vna vez toma la mano para contar vna cosa/o formar vna quexa: ni admite razon que le den/ni suffre palabra que le digan. La mala vida q̃ las mugeres pasan con los maridos/no es tanto por lo que hazen por sus personas: quanto es/por lo que dicen de sus lenguas. Si la muger quisiere callar/quando el marido comiença a reñir nunca el tendria mala comida/ni ella tendria peor cena: lo qual no es assi por cierto/sino que ala hora q̃ el marido comiença a gruñir/comiença ella a gritar: de lo qual se sigue/q̃ llegan alas manos/y aun apellidan alos vezinos.

Que la muger sea recogida / y poco ocasionada.



Stambien saludable consejo/q̃ la muger se prescie de ser honesta / y presume de muy recogida: porq̃ de querer las mugeres ser en sus cosas muy absolutas/viene a andar despues por las plaças dissolutas. Deue la muger honrrada estar muy recatada en lo que dize / y muy sospechosa de todo lo que haze: porq̃ las tales de tener en nada los dichos / vienen a caer en los hechos. Por innocente que sea vno conosciere/quan mas delicada sea la honrra dela muger/q̃ nola del hombre: y q̃ esto sea verdad/parece muy claro/en q̃ el hōbre no puede ser desonrrado/sino con la razon: mas para se deshonrrar vna muger abasta ocasion. La que es buena / y presume de buena/tenga se por dicho: q̃ tanto sera mas buena/quanto de si misma tuuiere menos confiança: digo menos confiança/para que ni ose oyr palabras liuianas/ni ose admitir offerias fingidas. Sea quien fuere/valga quāto valiere/y presume quanto quisiere: q̃ la que huelga de oyr/y se dera feruir/q̃ tarde o temprano/ella ha de caer: y si me dixeren q̃ todo aq̃llo hazen por passatempo/y para bolgar y burlar: a esto les respōdo/q̃ de semejantes burlas/suelen ellas quedar muy burladas. Quiso/y torno a auisar a qualquiera señora generosa/o plebeya que sea/no ose con primo/ni con sobrino/ni con otro qualquier deudo apartar se/ni fiarse: porq̃ si con el extraño apartándose teme lo que puede ser: con el primo/o sobrino tema lo q̃ del y della se puede dezir. No se fie ninguna muger de bien en dezir/q̃ siendo el deudo entre ellos tan estrecho/q̃ es imposible los trayga ninguno sobre osor: porq̃ si la malicia humana se atreue a juzgar los pensamientos/no es de creer q̃ perdonara alo q̃ vee con los ojos. Las señoras q̃ oyere / o leyeren esta mi escriptura/quiero q̃ noten estas palabras / y es: q̃ el hombre por ser hombre abasta le q̃ sea bueno / aun q̃ no lo parezca: mas la muger por ser mugerino abasta q̃ lo sea/ sino q̃ lo parezca. Nota/nota/nota/que assi como la prouision de la casa depende de solo el marido: assi la honrra de todos ellos depende de sola

La muger honrrada no deue de dezir ninguna chocarrería

La muger parlera pocas vezes es bien casada.

Abas delicada y vidriada es la honrra dela muger que del hombre.

La muger honrrada no ha de consentir que la sirvan ni sufrir que la ligan.

La honrra de los casados depende de las mugeres.

Epistolas familiares.

notē este exē-
plo todas las
mugeres hō-
radas.

La muger so-
berbia nūca
esbiē calada

La muger bra-
ua lastimacō
la lengua.

La muger bra-
ua al amigo
y al enemigo
lastima:

La muger
nunca piēsa
que yerra.

La muger
braua siēpre
lleua en la ca-
beça.

Nota las in-
jurias que di-
zen las mu-
geres a los
hōbres.

la muger: por manera/ q̄ no ay mas honrra dentro de tu casa/ de quāto es tu mu-
ger honrrada. No llamamos aqui honrrada ala que solamente es hermosa en la
cara/ y generosa en la sangre/ abultada en la persona/ y guardadora de su hazien-
da: sino ala que es muy honesta en el viuir/ y muy recatada en el hablar. Plutar-
co cuenta/ q̄ la muger de tuscides el griego/ preguntada q̄ como podia sufrir el
hedor de la boca de su marido/ respondio. Como nunca otro que mi marido se
me lleugo cerca/ pensaua yo q̄ a todos los hombres les oia la boca. Exemplo
digno de saber/ y muy mas de immitar: en el qual nos enseña aquella nobilissi-
ma griega/ que tan recatada ha de ser la muger honrrada: a que no consienta lle-
gar se le hombre tan cerca/ que le pueda la boca oler/ ni aun la ropa tocar.

Que la muger casada no sea soberuia/ ni braua.



S tambien saludable consejo: que la muger no sea braua/ ambiciosa/
sino mansa y sufrida: porque dos cosas son las que pierden mucho
a vna muger: es a saber/ lo mucho que parla/ y lo poco que sufre: y d
aqui es/ q̄ sicalla/ sera de todos estimada: y si sufre sera con su marido
bien casada. Quanta mala ventura lleua el hombre que con muger braua se ca-
sa: porque no echa de si tanto fuego el monte ethna/ quāta ponçōia echa ella por
la boca. Sin comparacion es mas de temer la braueza de la muger/ que no la
ya del hombre: porque el hombre enojado/ no sabe mas de reñir: mas la mu-
ger braua reñir y lastimar. Hombre q̄ sea cuerdo/ y muger que presume de hon-
rrada/ no se deue tomar con alguna otra muger quando esta furiosa: por q̄ ala
hora que la tal pierde la verguença/ y se le enciende la colera/ no solo dize lo que
vio/ y lo q̄ oyó: mas aun lo q̄ soño. Es para mi muy grāde donayre/ en que quā-
do vna muger esta muy encendida y embrauescida/ ni oye a si/ ni entiende a los
otros/ ni admite escusa/ ni sufre palabra/ ni toma consejo/ ni se allega a razon: y
lo peor de todo es/ que muchas vezes dera a los cō quiē trauo el enojo/ y se toma
con el que se atrauiessa de por medio. Quando vna muger riñe cō otra/ o con o-
tro/ y viene alguno a poner los en paz/ no solo no le dara despues las grās/ mas
aun formara contra el muchas queras/ diziendo/ q̄ si el fuera qual ella pensaua/
la ayudara a reñir/ y aun tomara por ella la mano para la vengar. La muger q̄
de su natural es braua y furiosa/ jamas piensa que se enoja sin occasion/ ni riñe
sin razon: y por ello es mucho mejor dexarla que no resistir la. Torno me a rectifi-
car en mi dicho: y es/ que tiene mala ventura la casa a do la muger es renzillosa:
por q̄ la tal esta siēpre aparejada para reñir/ y nunca para se conoscer. La muger
braua/ es muy peligrosa: por q̄ embrauesce al marido/ escandaliza los deudos/
es mal quista de los cuñados/ y buyē della los vezinos: de lo qual se sigue/ que
algunas vezes el marido le mide el cuerpo con los pies/ y le peyna los cabellos
con los dedos. A vna muger furiosa y renzillosa: por vna parte es passatiempo
oyr la reñir/ y por otra parte es espanto de ver lo q̄ se dera dezir: por q̄ si se toma
cō ella vna procession de gētes/ ella les dira vna letania de injurias. Al marido
dize que es descuydado/ a los moços que son pereçosos/ alas moças que son su-
zias/ y a los hijos que son golosos/ alas hijas que son ventaneras/ a los amigos
que son ingratos/ a los enemigos que son traydores/ a los vezinos que son mali-
ciosos: y alas vezinas q̄ son embidiosas: y sobre todo dize/ q̄ no ay hombre que
tracte con otro verdad/ ni guarde a muger lealtad. Diento sino vi apartar se

De don antonio de gueuara. fol. xciiij.

de en vno dos honrrados casados/no por otra occasion:sino porq̃ el pobre marido estaua algunas vezes triste ala mesa/y otras vezes sospirando en la cama. Dezia la muger que alguna traycion pensaua contra ella su marido ala mesa:y por amores de alguna hermosa sospiraua en la cama:y sabida la verdad ola cosa/era porq̃ tenia el marido vna peligrosa fiaca/y no podia reynar en el alegría. Al fin al fin/por mas que leroque y predique/y aun le refi: nunca los pude tornar a concertar: hasta que juro el en mis manos/de no estar mustio ala mesa/ni d sospirar mas en la cama. La muger que quisiere ser pacifica y suffrida/sera bien auenturada del marido/bien seruida de los criados/bien honrrada de los vezinos/y muy acatada de sus cuñados:y donde no tenga se por dicho/que huyan todos de su casa/y se santiguaran de su lengua. Quando la muger es braua y orgullosa/poco gusto toma el marido en que ella sea generosa en sangre/ hermosa en gesto/rica en hazienda/y aliñada en su casa:sino maldize el dia que con ella se caso/y blaffema del primero que en ello le hablo.

¶ Que los maridos no sean muy rigurosos/mayormente quando son rezien casados.



Stá bien saludable consejo: q̃ el marido no sea brauo / y deffabrido para con su muger: porque si ambas tendrá paz entre si los dos/si la muger no aprende a callar/y el marido no sabe sufrir. Osare dezir / y a un quasi jurae/q̃ mas es casa de locos/q̃ no de casados/a do al marido falta la prudencia/y ala muger la paciencia: porq̃ los tales/o se han de apartar por tiẽpo/o han de andar cada dia al pelo. Las mugeres naturalmente son tiernas de cõplixion/y flacas de condicion:y para esso es el hombre/ para q̃ sepa tolerar sus faltas/y encubrir sus flaquezas: de manera que las han de llamar vna vez mordiendo/y ciento lamiendo. Si se tiene compassion al hombre q̃ tiene muger braua/mas se ha de tener ala muger que le cupo marido rezio : porq̃ ay algunos tã brauos/y tan mal sufridos: que alas pobres de sus mugeres / ni les abasta cordura para feruir los/ni paciencia para sufrir los. Ora por los hijos/ora por los criados/ora porq̃ no ay en casa dineros / no se pueden excusar entre marido y muger enojos:y en tal caso osaria yo dezir/q̃ entonces ha menester su cordura/quãdo esta su muger ayzada: es a saber/ echar se lo todo en burla/o no le responder palabra. Si a todas las cosas de q̃ la muger tiene pena/y for ma quera/el hombre cuerdo le ha de responder y satisfazer/tenga se por dicho/q̃ ha menester las fuerças de sanfon/y la sabiduria de salomon. Mira marido lo que te digo/y es: que o tu muger es cuerda/o tu muger es loca: si te cupo muger loca/poco te aprouechara reprehenderla:y si te cupo muger cuerda/abastia que le digas vna palabra deffabrida: porque has de saber amigo/que si la muger no se corrige por lo que le dicen/nunca se emmienda por lo que le amenazan. Quando la muger estuviere muy encendida en la yra/deuen la sufrir:y despues que se le viuiere quitado el enojo deuen la reprehender: porque si comiença a perder al marido la verguença/cada bora hundira abozes la casa. El que presumiere de hombre cuerdo/y de ser buen marido: mas ha de vsar con su muger de sagacidad/q̃ no de rigor y fuerça: pues es de tal condicion la muger/q̃ al cabo de treyn ta años que estan casados: hallara en ella cada dia reueles en su condiçio/y mudanças en su conuersacion. Estambien de notar/en que si en todo tiempo deue

Nota que le acontecio al anctor cõ dos casados.

Buen cõsejo es este del auctor.

¶ La muger nunca se lleva por mal si no por bien.

A la muger de bien abastia dezir le vna palabra

¶ La muger nunca se acaba de conocer su condiçion.

Epistolas familiares.

Los casados
deue desde el
principio q̄-
rer se bien.
Amor y des-
amor siempre
cōpiten en el
coraçon.

El marido
deue de su mu-
ger ser ama-
do mas q̄ te-
mido.

El marido
q̄ no tiene a
su muger cō-
tēta siēpre tie-
ne mala vida

Quienes son
los hōbres ce-
losos.

Queda sen-
tencia es esta
q̄ dize el au-
ctor.

La muger
mala nunca
demera naci-
er.

el marido guardar se de trauer con su muger enojoso: mucho mas los deue en-
tar quando fueren rezien casados: porq̄ si a los principios la muger le comienza
a aborrescer: tarde o nūca le tornara a amar. A los principios de su casamiento:
deue el sagaz marido halagar / regalar / y enamorar a su muger: por que si enton-
ces se cobran el vno al otro amor: aun q̄ despues vengan a reñir: y a gruñir / sera
con enojo nuevo / y no por odio antiguo. Son muy mortales enemigos el amor
y el desamor: y el primero dellos q̄ toma al coraçon por posada / allí se queda mo-
rador toda su vida: de manera q̄ los primeros amores / pueden se de la persona
apartar: mas no de coraçon olvidar. Si desde el principio q̄ se casan / comienza la
muger a tomar el freno de aborrescer a su marido: y o le mendo a ella mala vida
y a el mala vida y aun mala vege: porq̄ si fuere poderoso para bazer se temer / nū-
ca lo sera para bazer se amar. Allabā se muchos maridos de ser seruidos / y temi-
dos en sus casas: a los quales yo tengo mas manzilla q̄ envidia: por q̄ la muger
q̄ esta aborrida / teme y sirue a su marido: mas la que esta contēta / amale y regala
le. Mucho deue trabajar la muger por estar en gracia de su marido: y mucho
deue temer el marido el no estar en gracia de su muger: porq̄ si ella se determina
de poner los ojos en otro / otro la gozara: aun que pese al marido. Para tan lar-
ga jornada / y para tan trabajosa vida / como es la del matrimonio / no se ha de
contentar el marido / con que a su muger robe la virginidad / sino que tambien
le grangee la voluntad: porq̄ no abasta que sean casados / sino que sean muy bie-
casados / y viuan muy mucho contentos. El marido que no es bien quisto de su
muger / tiene en peligro su hacienda / y en sospecha su casa / en peligro su hon-
rra / y aun en condicion su vida: pues se puede buenamente creer / que no deslea-
ra a su marido larga vida / la que con el la passatan mala.

Que los maridos no sean demasiadamente celosos.



Tambien saludable consejo / se guarden los maridos de ser con sus
vezinos maliciosos / y de tener de sus mugeres estremados celos: por
que a dos generos de gentes veran solamente / q̄ son celosos: es a la-
ber / los que son muy mal acondicionados / o los q̄ siendo moços fue-
ron muy trauessos. Tienen por ymaginacion los tales / que lo q̄ las muge-
res de otros hizieron con ellos / han de bazer sus mugeres con otros: lo qual es
grande vanidad pensar lo / y no pequeña locura dezir lo: por que si ay algunas
que son dissolutas / tambiē ay señoras muy recatadas. Dezir que todas las mu-
geres son buenas / es obra de affection: dezir tambien q̄ todas son malas / es fal-
ta de razon: abaste dezir / q̄ entre los hōbres ay mucho que reprehender / y entre
las mugeres no falta que loar. No tengo yo por malo / ala que es vana y liuiana
no solo que la pongan en razon / mas aun le quiten la occasion: mas esto se entie-
de cō q̄ no la pongā en tanto estrecho / ni le den tan mala vida / en que lo color de
la guardar / la traygan a desesperar. No podemos negar / sino que ay mugeres
de tan mala condicion / y tan inbonesta inclinaciō: q̄ ni se corrigen por miedo / ni
se emmiendā por castigo: sino que parece auer en este mundo nascido: mejor pa-
ra la stima de sus maridos / y para afrentar a sus deudos. Por el contrario ay
otras mugeres muchas / y muchas: las quales de su proprio natural son de tan
limpia condicion / y de tan casta inclinacion / que no parece que nascieren en el
mundo: sino para espejo de toda la republica / y para gloria de toda su parēla.

Como otra vez a dezir/ q de quando en quando no es malo cerrar le la puerta apartar la dela ventana/ negar le alguna salida/ y quitar le alguna sospecha/ o pañia: mas es lo ha de hazer el marido con tan grande cautela/ que muestre mas de la bondad que ella tiene/ que no en la guarda que le pone. Alabo y apuro que sean los hombres con sus mugeres cautelosos: mas no tengo por seguro que sean demasiadamente celosos: por que son de tal calidad las mugeres: que ninguna cosa tanto procuran/ como es lo que mucho les vedan. Si el marido tiene de su muger sospecha/ deue se aprouechar de cautelas/ no mostrando lo en las palabras: por q si la muger vna vez se ve lastimada y afrontada/ ella busca modos y maneras para hazer verdad la sospecha: y esto no tanto por el apeto q tenia de ser viciosa/ quanto por vera su coraçõ del marido vengado. Los fuerças de sançon/ la sciencia de homero/ la prudencia de augusto/ las cautelas de pyro/ la paciencia de job/ la sagacidad de haunibal/ y las vigiliass de hermo genes/ no abastaran para vna muger gouernar/ ni a su voluntad la sujetar: por q al fin/ al fin/ no ay en el mundo tan gran fuerça/ q baga a vna ser buena por fuerça. Los descuydos y flaquezas q viere el marido en su muger/ no es cosa dura pregonar las/ ni aun luego castigar las: sino que dellas deue reñir/ dellas corregir/ dellas auisar/ dellas castigar/ dellas atajar/ y las mas dellas disimular. Por cuerda y sufrida q sea vna muger/ solas dos cosas no puede oyr/ ni le abasta paciencia para sufrir: es a saber/ q la tenga por mala de su persona/ y por fea de su caratino q siendo mala/ quiere q la tengan por buena: y siendo fea/ quiere q la aiaben por hermosa. Sea pues la conclusion/ q quando el marido esta seguro de estas cosas/ es a saber/ q su muger no haze carniceria de su persona/ que no anda por las plaças su fama/ y no mete a sacomano su hacienda: seria yo de parecer q nula iracte como celoso/ ni la hable como malicioso: por q muy grã obligaciõ tiene la muger a ser virtuosa/ quando el marido haze dlla gran cõfiança.

¶ Que si entre los que son casados passaren enojos/ no han de dar parte dellos a los vezinos.



Stã bien saludable consejo: q de tal manera se ayan el marido y la muger en sus diferencias y enojos/ q no den parte dellos a sus vezinos: pues sabẽ q si los quieren mal tomã plazer/ y si los quierẽ bien tẽiran q dezir. Ay hombres tan mal mirados/ y mugeres tã mal sufridas: en q ni ellos saben reñir sino bozeando/ ni ellas respõder les sino gritando: por manera/ q el officio de sus vezinos es/ apaziguarlos entre semana/ y oyr sus querass el dia dela fiesta. Quera se el marido diziendo/ que su muger es braua/ y que no ay de morno que con ella pueda. Quera se tambien/ q es celosa y sospechosa/ y q no puede con ella hazer vida. Quera se tambien/ q es impaciẽte y deslenguada/ y q cada passo le deshonrra. Quera se tãbien/ q su muger es flaca/ sea enferma/ y q gasta quanto tiene en curar la. Quera se tãbien/ q es regalada/ perezoisa/ y dormilona/ y q no se leuanta hasta medio dia. Quera se tãbien/ q es suzia/ desaliñada/ y descuydada: y que las cosas de su casa/ ni las sabe allegar/ ni menos guardar. Quera se tambien/ q su muger es parentera/ comadrera/ callegera: y si vna vez toma la puerta/ hasta ver estrellas en el cielo no toma a casa. Por otra parte las pobres mugeres/ como no tienen fuerças para se vëgar/ aprouechar de las lenguas para se qrar. Quera se la muger de su marido/ q estruile/

El marido
debe de
cautela.

La muger
lastimada
nunca para
hasta que se
venga

El marido
cuendo mas
cosas deue
disimular q
castigar.

Nota las
querass de
los hombres
contra sus
mugeres.

Epístolas familiares.

Querás de
las mugeres
côtra sus ma-
ridos.

La muger
casada mu-
cho siente lo
queda el ma-
rido ala ami-
ga.

El amor nû-
ca se ha de
manifestar si
no a otro a-
mor.

La pena y
tristeza ha se
de descubrir
a loio el ami-
go.

celtrino/y malenconico:y que de puro mal acondicionado/nî cabe con los vezi-
nos/nî le pueden sufrir los criados. Quera se de su marido/ que es brauo / so-
beruio/y mal sufrido:y q muchas vezes de q se le enciende la colera/alas mo-
ças apalea/y aun a ella destoca. Quera se tâbien/q la baldona de fea/y de villa-
na/delusia y de judia:y que algunas vezes dije tantas y tan grandes lastimas/
q se le rôpen las entrañas/y se le arrancan los ojos de lagrimas. Quera se tâbiê
que no la consiente yz a ver a sus padres /ni visitar a sus parientes:y que de pu-
ro malicioso no la dera salir de casa/y manda que a media misa vaya ala ygle-
sia. Quera se tambien/q su marido es celoso y sospechoso/sin tener occasion ni
menos razõ:y q por este fin/nî la dera salir ala puerta/nî poner ala ventana / ni
vestir vna ropa/nî tocar vna toca/nî hablar con nadie vna palabra:sino q ha de
estar guardada como vna donzella/y abscondida como monja. Quera le tâbiê
del/q nî cree cosa que le dije/nî agradece seruicio q le haze:porq si esta enojado
luego desmiente a todos/y arroja quanto tiene en las manos. Quera se tâbiê
del/que no dera casada a quiê no sirua/nî biuda a quiê no siga/nî soltera cõ quiê
no ande/nî moça con quien no retoce:y que a ella triste y desauenturada no la
tiene ya/sino para que empañe los hijos/ponga la olla/y guarde la casa. Quera
se tambien del/que no contento con tomar le el trigo/el tocino/la mâteca/el aze-
yte y el queso:para dar a tales y quales fuera de casa:mas aun le hurta a ella para
dar a su amiga lo que bila ala rueca/y aun gana ala almohadilla. Quera se tâ-
bien del/que es vn publico tablaiero/y vn ordinario tabur:y que no contento cõ
jugar toda la renta:y todo lo que gana:le juega tambien a ella las albasas de su
casa/y las preseas de su persona. Quera se tambien del/que muchas vezes vie-
ne de fuera tan enojado/turbado/y tan endemoniado:que no ay quien le espere
ni menos quien le suffra:sino que açota a los hijos/rife con las moças/remessa a
los moços/y aun carmena a ella sus cabellos. Desias y otras semejantes cosas
se quera el marido dela muger/y la muger del marido : delas quales dar parte
a quiê no las puede remediar/nî conuiene saber:parece me que en el hõbre es
gran poquedad/y en la muger gran lliuandad. Torno a dezir/q es poquedad
y lliuandad:pues no quierẽ mostrar a ninguno lo q tienê en sus arcas / y dicen
alas vezes lo q tienen en sus entrañas. Mostrar el amigo a su amigo el pan / el
vino/y el dinero/y el granero:no ay en ello inconueniente ningûo. En lo que ay
inconueniente es/enlo q amamos/enlo que queremos / y enlo que adoramos:
lo qu il no solo se ha de guardar:mas aun absconder y trasponer. El amor y del
amor q esta en el coraçon fîxo/es nescessario que este cerrado:y muy nescessario q
este sellado. Que guar do yo para quien bien quiero/si a todos digo lo que en mi
coraçon esta escondido: El q nos ama de coraçon/y queremos de coraçõ:a el so-
lo/y no a otro hemos de manifestar el coraçon. Las passiones q nos dan/y los in-
fortunios que se nos offrescen/no es cordura manifestar se/sino a quien nos los
ayude a remediar/y aun nos los ayude a llorar:porq las lagrimas del amigo
mucho aliuia al coraçon del trabajo. Pues si esto es verdad como es verdad/
para que el marido se quera dela muger/y la muger se quera del marido:a quiê
sabe que no les puede remediar/sino que ha de burlar/y dellos mofar? Si algu-
na traueffura hiziere el marido / y si alguna flaqueza ay en la muger/gran locu-
ra y poca cordura es/dezir lo a los que no lo saben:porque menos mal es/que lo

De don antonio de gueuara. fol. xcvi.

sospechen los otros/queno que lo sepan de su boca dellos.

Que los maridos prouean dello necesario a sus casas.



Stambien saludable consejo/que los maridos sean muy cuydado-
sos/de proueer sus casas/de vestir a sus mugeres/y de criar a sus hi-
jos/y de pagar a sus criados:porq̃ en las cosas voluntarias pueden
se los hōbres descuydar:mas en las necessidades de sus casas: no se
suffre descuydar ni olvidar. El officio del marido es ganar hazienda/y el dō
muger allegar la y guardar la. El officio del marido es andar fuera a buscar la
vida:y el dela muger es guardar la casa. El officio dī marido es/buscar dineros
y el de la muger es/no mal gastarlos. El officio del marido es / tractar con to-
dos:y el dela muger hablar con pocos. El officio del marido es ser entendido:
y el dela muger es ser çabareña. El officio del marido es/saber bien hablar/ y el
dela muger es preciar se de callar. El officio del marido es/zelar la honrra: y el
dela muger es/preciarse de muy honrrada. El officio del marido es/ser dadiuo-
fo:y el dela muger es/ser guardadora. El officio del marido es / vestir se como
puede:y el dela muger es/como deue. El officio del marido es ser señor de todo:
y el dela muger es/dar cuenta de todo. El officio del marido es/despachar todo
lo que es dela puerta a fuera:y el dela muger es/dar recaudo a todo lo de dētro
de casa. Final mente digo/que el officio del marido es/grangear la hazienda:y
el dela muger es gouernar la familia. De querido dezir esto / a fin que ala casa/a
do cada vno dellos hiziere su officio / la llamemos monesterio: y ala casa / a do
fuere cada vno por su cabo/la llamaremos infierno. Que la muger pida a su ma-
rido cosas superfluas/y muy costosas/ni las deue pedir/ni se las hā de dar:mas
si pide las cosas necessarias para su casa/no se le deuen negar:porque se ha de te-
ner por dicho el marido/que sobre las prendas dela hōrra/muchas vezes pro-
uee la muger a si y a su casa. El marido que no da a su muger para la saya/ni mā-
to/ni camisa/ni chapin/ni toca/ni çamarro/ni para vestir los hijos/ni pagar las
criadas:y por otra parte la vee de todas estas cosas proueyda/honrrada / y me-
jorada:cierto es que el tal/ha de pensar que antes lo gano ella trotando / que no
bilando. Quantas mugeres son malas/no porque lo querrian ser/sino porque
sus maridos no les dan lo que han menester:las quales a trueque dela castidad
suplen su extrema necesidad. Para mantener casa y familia / no abasta que la
muger texa/bile/cosa/labre/vele/y se desuele:sino que tambien el marido affane
sude/y trabage:y donde no ha se de tener por dicho / que la casa se prouee a
costa de su honrra del:y a costa de la persona della. Por pobreza/ni por flaque-
za ninguna muger due hazer cosa que a ella sea affrenta/y a sus parientes desho-
rra:mas junto con esto osare dezir / que muchas vezes el descuydo del marido/
haze que su muger sea para con el absoluta. No se yo con que cara/ni con que co-
raçon osara el marido a su muger reñir/ni apalear/pues nunca le vee echar ma-
no ala bolsa para traer de comer: El marido que conforme a su estado mantie-
ne su familia/y sustenta su casa:justa y justissimamēte puede reñir a su muger los
descuydos que tiene/y aun affear le los excessos que haze:y donde no: ha de su-
frir lo que le dixere/passar por lo que oyere/callar lo que sospechare:y aun dissi-
mular lo que viere.

El manteni-
miento ho-
dinario na-
die le puede
escusar.

Nota lo que
deue hazer
el marido y
la muger.

El marido
q̃no prouee
su casa des-
prouee a su
honrra.

Los mari-
dos muchas
vezes son ca-
usa de ser sus
mugeres ma-
las.

La pobreza
en los casa-
dos acarrea
muchos vi-
cios.

Epístolas familiares.

Que los maridos no deuen llevar a sus casas personas sospechosas.



Stambien saludable consejo/que los hombres casados seã amigos de buenas personas/y se aparten de malas compañías:porque muchos ay que son mal casados/no por las faltas q̃ en sus mugeres veẽ sino por lo q̃ otros maliciosos les dicen. Si el marido es bobo/callo: mas si es agudo y discreto/por affrenta lo ha de tomar / que ose ninguno dezir mal d̃ su muger:pues el otro no la vee vna vez en la semana/y el la tiene cada noche en la cama/cada dia en la mesa/y cada hora en casa. Si la muger es vna loca/parlera/derramada/andariega/liuiana absoluta/y dissoluta: el marido es el q̃ primero lo ha de saber/y el q̃ luego lo ha de remediar:y si lo sabe y no lo remedia/al tal bobo y bobato deuen le dexar:pues el lo quiere sufrir. Una delas grãdes offensas q̃ a dios se pueden hazer es/cizañar al marido con la muger/y ala muger con el marido:porque si algun descuydo se viere en el/o alguna flaqueza se ballare en ella/tenemos obligacion delos auisar:mas no licencia delos acusar. Muchas vezes los maridos son culpados/en que de ligero dan credito a los amigos/alos vezinos/y aun a los criados:los quales si les dicen algun mal de su muger:no es tanto por el zelo q̃ tienen de su honrra/quãto es por la malicia y interẽsse que tienen con ella. Es tambien dañoso al marido tractar con malos hombres/por la infamia que se le puede seguir dela conuersaciõ dellos:porque ay algunos sagazes/y tan malos/que procuran de tomar amistad cõ el marido/no por mas de por tener segura la entrada para con su muger. Bien se sufre q̃ el vezino/el amigo/el pariente/y el conosciado del marido/tengan cõ su muger amistad/mas no familiaridad:porq̃ la amistad no quiere mas de comunicacion:mas la familiaridad para en conuersacion. No seria yo deuoto/q̃ nadie cõfiase tãto de alguno/que con verdad osasẽ dezir. Eloto a tal/que entro en casa de fulano/y con su muger como/burlo/juego/parlo/y passo tiempo:porq̃ es mucho mi señora/amiga y deuota. Reniego yo del amigo que no tiene otro passatiẽ posino con la muger de su amigo. Lo que se sufre dezir en semejante caso es/que fulano es mi amigo/y su muger mi conosciada:porque prouerbio muy antiguo es:que la muger y la espada/pueden semostrar:mas no confiar. Si al marido se le siguiere alguna infamia de auer llevado a su amigo a su casa/y auer hecho con su muger que le conozca:quere se de si mismo/porque le lleuo:y no de su muger/porq̃ tropeco. Plutarcho dize/q̃ era ley entre los parthos/q̃ no pudiesen las mugeres tener otros particulares conosciados/ sino a los amigos de sus maridos:por manera/q̃ entre aq̃llos barbaros:no solo era comun lo q̃ de haziẽda teniã:mas aun los amigos q̃ amauã. Seria yo de parescer/q̃ la muger amasse a los amigos de su marido/y q̃ el marido amasse a los parientes de su muger:porq̃ si quiere tener paz en su casa/deue se dela muger seruir/y de los parientes de ella honrrar. No ha de ser el marido tã desabrido/ni tã sacudido/aq̃ quãdo los parientes de su muger vinierẽ a casa/los dexe de hablar/y se descuyde de los cõbidar:porq̃ seria para ella muy grãde affrenta/y caeria en muy mala criãça. Algunas vezes tãbien las mugeres tomã afecciones/y emprenden amistades bien escusadas/aun que no sospechosas:las quales por sustentat/vienen con sus maridos a reñir/y aun a descompadraz:lo qual yo no alabo/ni menos acõsejo:

Buẽ consejo es este del auitor.

Ay del marido que otro le dize lo que passa en su casa.

La muger casada ha de ser conosciada mas no conuersada.

El marido dene confiar del amigo la hacienda/y no la muger.

El marido no se deue estraiar delos cuñados.

Las amistades delos estraios parã en renzillas con las mugeres.

porque la muger honrrada y recatada/ninguna amistad ha de lleuar tan al cabo/que abasse a enemistar la con su marido. En ninguna muger de bien se sufre decir este es mi amigo/sino decir este es mi conosciado: porque la muger casada a ninguno ha de tener por enemigo: y a solo su marido ha de tener por amigo. No me parezca tampoco bien/que algunas mugeres son demasiadamente afectuadas/apassionadas/y aun desideras: alas quales algũas vezes por defender a sus amigos/y tornar por sus vandeleros/les miden los cabellos a puños/y aun les sacuden el polvo delas espaldas.

Que las mugeres deuen aprender a amassar y cozer.



Stambien saludable consejo/q las mugeres casadas aprendan y sepan regir muy bien sus casas: es a saber/amassar/cozer/labrar / barrer/cozmar/y cozer: porq son cosas tan necessarias/q sin ellas no pueden ellas mismas viuir/nimenos a sus maridos contentar. Sueto: mo tranquillo dize/ q augusto el emperador mando aprender a sus hijas las infinitas todos los officios con q vna muger se puede mantener/y de q se deue presciar: de manera/q todo lo q vestian ellas lo hilaua y texia. Por grande q sea en estado/y por generosa que sea en sangre/y por estimada q sea en riqueza vna grã señora/tambien le parece en la cinta vna rueca: como parece al cauallero la lanza/y al sacerdote la estola. Quando los romanos sobre hecho de apuesta/embia ron desde la guerra a roma a saber/que hazia la muger de cada vno en su casa: fue entre todas ellas la mas affamada/y mas loada la casta lucrecia: no por mas de porque a sola ella ballaron texendo/y a todas las otras bolgando. Si me dizen/que entre gente noble es caso de menos valer/entender en estas poquedades: a esto respondo/que la muger de bien/no se ha de afrotar de hilar/y de amassar/sino de comer y bolgar y parlar: porque la honrra de vna señora / no consiste en estar assentada/sino en andar ocupada. Si las mugeres quisiessen trabajar en sus casas/no veriamos por las plaças tantas dellas perdidas: porque no ay en el mundo otro tan mortal enemigo dela castidad/como es la ociosidad.

Una muger que es moça/es sana/es libre/es hermosa/es desembuelta/y es bolgazana: que es lo q piensa/arrellanada sobre vna almohada? Lo que ella haze es/poner se muy despacio a pensar/q forma tendra en se liberrar y perder: de manera/que engañe a todos diziendo/q es muy buena / y por otra parte goze a su plazer dela vida. Que plazer es de ver a vna muger leuantar se de mañana/andar rebuelta/la toca desprendida/las faldas prendidas/las mágas alçadas/sin chapines los pies/rifiendo alas moças/despertado a los moços/y vistiendo a sus hijos. Que plazer es ver la hazer su colada/lauar su ropa/abechar su trigo/cerner su harina/amassar su massa/cozer su pa/barrer su casa/encender su lumbrer/poner su olla/y despues de auer comido/tomar su almohadilla para labrar/osu rueca para hilar. No ay en el mundo marido por loco y insensato que sea / que no le parezca su muger mucho mejor el sabado quando amassa / que no el domingo quando se afeita. No estoy bien con las mugeres/que no saben otra cosa sino acostar se ala vna/ leuatar se alas onze/comer alas doze / y parlar hasta la noche:y mas y allende desto no sabē/sino armar vna cama a do se echē/y adereçar vnestrado a do negociē: de manera q las tales no nascierō/sino pa comer/dormir/bolgar/y parlar. Derada a parte la camara do ellas duermen y el estrado a

Alas mugeres porfiadas siempre les llueue en la cabeza.

Buen consejo y necessario es este.

La muger honrrada nunca deue estar ociosa.

Notē las grãdes señoras estas tan buenas palabras

La ocasion es la que pierde alas mugeres.

La muger ocupada no puede hazer mala cosa:

Epístolas familiares.

Las mugeres deuen ser onestas y aliñadas.

do negocian: si days vna buelta por todo lo de mas de casa aueys verguença d'lo ver: y alco de lo andar: segun esta todo desaliñado/ y peor barrido: por manera/ q muchas señoras por hazer del estado/ hazen d'la casa establo. Para ser vna muger buena/ gran parte es estar siempre ocupada: y por el contrario/ no vemos otra cosa sino que la muger ociosa anda siempre pensatiua. Crean me en esto las señoras/ en que ocupen siempre sus hijas: porq les bago saber/ si no lo saben/ que de los ociosos momentos/ y de los liuianos pensamientos/ se viene a hazer los malos recaudos. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda. De granada a. iiii. de mayo. A. D. xxiij. años.

Retra para el duque de alua don fadrique de toledo enia qual se expone vna auctoridad del apostol/ y se tocan algunas notables antiguedades.

¶ Muy illustre señor/ y gran duque de hespafia.



Don rodrigo enriquez rescebi

Buena arte de oratoria es esta.

vna letra dela mano de vuestra señoria escripta/ y vn memorial q d'entro della venia: y para mi fue cosa muy nueua: querer embiar por mi consejo/ aquel con quien cesar toma consejo. No os maravilley señor de verme a mi marauillar: pues en vos pregonays humildad/ y en mi confeslay s abilidad. Hasta determinar me en lo que os auia de responder/ y resolutoriaméte aconsejar: he estado muy perplexo/ y quasi indeterminado: por que vuestra honrra queria vno/ y vuestra conciēcia clamaua por otro. Despues es que lo mire/ y lo estudie/ y me determine: y o os lo embio señor/ t'abien declarado/ y lo q quereys tambien desmarafado/ q ni en la conciencia tendreys escrupulo ni en la fama correrays peligro. El hombre gēilico/ o q es desalmado en lo mas q el mira es: preciar se mucho de cauallero: y despues apegue se le lo que se le apegare de cauallero. Ser cauallero/ y ser chistiano muy bien se compades cen en la ley de chusto: porq el bueno y verdadero cauallero/ ha de ser animoso en el coraçon/ y efforçado en el pelear/ cierto en el hablar/ generoso en el dar/ paciente en el sufrir/ y clemente en el perdonar: las quales cosas/ no solo en la bendita ley de chusto se permiten: mas aun se mandan. Creed me señor/ y no dubdeys que los cielos estan llenos de caualleros/ y los infiernos está llenos de nescios. El apostol sant pablo a su discipulo thimotheo dize. Labora vt bonus miles. Queria por estas palabras dezir. Trabaja como buen cauallero. No diro/ trabaja como labrador/ pescador/ molinero/ o marinero/ sino como buen cauallero: porq no es de menor animo resistir a los vicios/ q acometer a los enemigos. Condenan se los hombres por nescios/ quando no saben lo que deuen: y condenan se por couardes: quando no hazen lo que saben: mas el sabio y virtuoso cauallero baze lo que sabe/ y aprende lo q deue. No solo dize el apostol/ q trabage su discipulo como cauallero/ sino como buen cauallero: porq la bondad del cauallero chistiano esta/ no en sustentar mucha familia/ sino en tener buena conciencia. Tener muchos paños en la casa/ muchos pages en la camara/ muchos escuderos/ en su casa/ muchos caualleros en la caualleriza/ y muchos balcones en la alcá d'ara: todas estas cosas mas son para se hōrrar/ q para se saluar. Si son para se honrrar/ no dezimos que son para se condenar: porq en los palacios de

La conciencia y la honrra siempre debaten en el coraçon

Mora que de caualleros se pueblan los cielos.

¶ No se pue de llamar cauallero sino el que es bueno chistiano

No dia de
f. no. l. no.

De don antonio de gueuara. fol. xcviij

los caualleros/loamos el dar de comer a muchos hijos de buenos/ y condena-
mos el dexar los ser viciosos. El que a sus criados consiente que sean menta-
dos/blasfemos/tabures/golosos/amancebados/ y vagamundos/ podriase lla-
mar cauallero mas no buen cauallero/porq̃ las casas de los buenos caualleros
han de ser escuelas a do se crien los buenos/ y no cueuas a do se abscondan los
ladrones. Al vno que tiene mucha caça/ haze grandes banquetes/ consiente mu-
chos tableros/ y defiende a muchos perdidos/ y deue muchos dineros: dize di-
tal que es vn muy gentil cauallero/ y en verdad sin mirar lo que dizen/ dizen en
ello verdad: porq̃ semejantes cosas mas son de hombres gentilicos/ q̃ no de ca-
ualleros christianos. Conforme alo que dize el apostol: aquel trabaja de ser buē
cauallero/ q̃ se esfuerça a ser buen christiano: porque debaro dela ley de christo/
ninguno es libertado para que ose ser vicioso.

¶ Quienes eran los mas honrrados
entre los antiguos.



Embiē señor me escreuis q̃ os escriua a quienes dauan antigua-
mente la honrra y prebeminencia/ para q̃ en los apuntamientos tu-
uiessen mejores assientos: y en el pagar los tributos fuessen mas
libertados. En esta vuestra demanda/ no puedo daros regla ge-
neral: en la qual todos los de los siglos passados conuiniessen/ y
q̃ todos la guardassen: sino q̃ segun la diuersidad de las nasciones/ assi tuuieron
en el dar diuersas costumbres. Ligurgulo q̃ fue el q̃ dio leyes a los lacedemones
mando q̃ los mas honrrados fuessen los que tuuiesen las cabeças blancas/ y
en las barbas canas. Solon solonino mando a los atbenienses/ q̃ estimassen por
mas honrrados a los que tuuiesen mas hijos. El rey promotheo/ mando a los
egypcios/ q̃ aquellos entre todos tuuiesen mas honrra/ q̃ tenian en la republica
cargo de iusticia. El rey dridamo mado a los siciomios/ q̃ los sacerdotes del tē-
plo fuessen mas hōrrados q̃ todos. Brias rex dlos argibos mado/ q̃ los mas hō-
rrados fuessen los philosophos q̃ leyā en los estudios. Rūma pōpilio/ mado a
los romanos/ q̃ aquel tuuiesen por mas honrrado en la republica/ q̃ vuisse ven-
cido alguna famosa batalla. Anachraio philosopho mando a los penos/ q̃ aq̃l
fuesse mas honrrado en la republica/ que en tiempo de paz la aconsejasse/ y en ti-
empo de guerra la defendiesse. Esto presupuesto dezimos/ que aun que todos
los aqui nombrados/ merecen ser honrrados y acatados/ mucho mas lo me-
rescen los que son cuerdos y sufridos: porque de animo generoso/ y de coraçō
valeroso/ procede ser vno prudente en la prosperidad/ y paciente en la aduersi-
dad. Agora señor en esta nuestra edad/ o por mejor dezir tempestad/ no ay neces-
sidad de ṽra demanda/ ni de mi respuesta: pues vemos q̃ ya de los viejos burlā/
alos padres del acatan/ alos juezes del obedescen/ alos sacerdotes infaman/ alos
guerreros oluidan/ alos sabios arrinconan/ y alos virtuosos perfiguen. En
edad tan ferrea/ en siglo tan inhumano/ en tiempo tā ingrato/ no haze poco quē
se esfuerça a ser virtuoso. Antiguamente el que mas sabia/ mas valia: lo qual
no es assi agora/ sino que el mas rico/ es el mas honrrado: de manera/ que tanto
valemos/ quanto tenemos. Antiguamente no dauan la honrra/ sino alos q̃ bu-
yan della: mas agora en ñros t̃pos/ no honrrā al q̃ la mercede/ sino al q̃ la buica.
Antiguamente en tierras citrañas yuau a buscar los buenos: mas agora aun q̃

En las casas
de los cana-
lleros no se
hā de sufrir
hombres vi-
ciosos:

¶ La varia-
dad de las tie-
ras cria en si
varias costu-
bres:

¶ Nota mu-
chas mane-
ras de hon-
rar los bue-
nos:

¶ Nota q̃ en este
tiempo no es
conoscido el
bueno:

En este tiem-
po no se da
la hōrra ala
nobleza sino
ala riqueza.

Epístolas familiares.

Los malos son mas osados que no los buenos.

Nota quienes eran los ladrones en el tiempo antiguo.

Nota muchas maneras de ladrones.

Nota como castigaua antiguamente los ladrones.

De color verde y rojo y sea el auctor.

llamá a las puertas/no son respondidos. Antiguamente no auia senado/ado no residiese vn philosopho: y agora no ay palacio a do no ay vn triban. Antiguamente el que era virtuoso/tenia licencia de corregir al malo: mas agora el q es malo/osa reprehender/ y aun lastimar al bueno. Antiguamente en las republicas solo a los buenos podian hablar: mas agora en nuestros tiempos nungún malo sabe callar. Finalmente dezimos/q en aquellos siglos antiguos/ y en aquellos tiempos dorados/el malo se escurecia/ y el bueno preualecia: mas en este nuestro siglo/el bueno se escurece y el malo preualece. **A**dáys me también señor/que os escriua a quienes tenian por ladrones/ y que pena dauan a los ladrones en tiempo de los gentiles. Curiosa mas que necessaria es esta vuestra question: porque a vuestra señoria le hazia poco al caso saber la/ y a mi ha sido muy penoso hallar la: porq materia tan delicada como esta/nunca la pense/ni menos estudie. **A**ulo gelio en el libro octauo es el que mas en esta materia metio la mano/ como escriptor curioso/ y de peregrinas antiguedades muy antiguo. **P**one este auctor muchas maneras de ladrones/ y aun muchas maneras de castigos: las quales aun q se cometan agora son tenidas por culpas/ mas no por hurtos. **L**lamaua los antiguos ladrón/ al hombre q en el cápo/ o en el pueblo hurtaua lo ageno/ ninguno lo viendo/ y el dueño no lo queriendo. **L**lamauan ladrón al hombre q pedia vn caualllo prestado para yz vna jornada/ y el caminaua en el dos. **L**lamauan ladrón al depositario que tomaua vna cosa en guarda/ y despues se aprouechaua della como si fuera suya. **L**lamaua ladrón al que pedia alguna cosa emprestada por diez dias/ y no la tornaua hasta los veynte. **A**l todos los obredichos tenian por ladrones/ llamauan ladrones/ y aun castigauan como ladrones. Las penas que daua a los tales ladrones/ no eran todas vnas: porque los griegos mádauan q con fierros ardiendo fuesen en las frentes señalados: porq fuesen d todos conocidos. **L**igurgio mádo/ q a los ladrones les cortassen las narizes. **P**romotheo mádo que los entregasse a los muchachos. **H**uma pompilio mando que les cortassen vna mano. Los primeros q muertaron el desorejar/ y ahorcar a los ladrones/ fueron los godos: los quales aun q en otras cosas fueron muy barbaros/ fueron de ladrones muy enemigos. Una cosa digo señor/ duque/ y es/ q si agora ahorcassen a todos los ladrones que ay en nuestros tiempos/ antes saltaría horcas que culpas: mas como dezia diogenes/ los ladrones mayores/ ahorcan a los menores. **N**o mas/ de q nuestro señor sea en su guarda. **zc. De madrid a. xiiij. de enero. M. D. xxvij.**

Letra para el doctor coronel es letra familiar en la qual le responde el auctor a ciertas cosas.

Reuerendo señor: y parisiense maestro.



Edidi tibi mihi familiaris tuas tuas litteras/ vt apud cancellariū remuā curarē. **E**xemplo idlibenter feci/ sed minime opus erat currenti equo/ calcar ad mouere. **S**ummo enim diligit te corde: libenter qz se exercet in his/ que tuum respiciunt cōmodum. **L**eterum respōdebo litteris tuis: quantum potero breuiter et succinte: ne vel tibi lecturo/ vel mihi scribenti sin molestus. **C**ōforme alo que vñ merced embia a mandar/ y o fay al capitán cerrado/ a rogarle que rescibiese a vuestro sobriño por su fargento: y en la primera y aun en la segūda planica le balle tan frío/ y me respondio qñ tibio: qñ

De don antonio de gueuara. fol. xcix.

no quise a el mas rogar / ni a mi afrentar : quia facie frigoris eius : quis sustinebit :
Los amigos generosos y los rostros vergonzosos / y a rogar a quien no merece
ser rogado / mas lo sienten q lo muestran : porq despues al que rogarō / alaba se q
fue rogado / y el q rogo queda del ruego afrentado. No ay cosa en el mundo mas
cara / que la q con ruegos se compra : porq sin comparacion / da mas el que por so-
la vna hora empeña la vergüenza de su cara / que no el que da por vna cosa toda su
hazienda. Dize el diuino platon / que quã grande es el contentamiento q toma
el coraçon en dar / tan grande es el tormento q siente en rogar : porque con el dar
compra la libertad agena / y con el recebir pierde la suya propia. Porq las mu-
geres romanas no se afrõtassen / y de afrõtadas no mal pariesen / era ley muy vñ-
da / y muy guardada entre los romanos / que ninguna cosa en el tiempo de su pre-
ñado les negassen / o alomenos por entōces se la suspendiessen. Los libros q me
derastes bize enquadernar : y los dineros que me embiastes para pagar los / os
bago tomar : por que el trabajo que passa el amigo por su amigo / no se ha de pagar
luego a dinero : sino que el remedio del vno / se tome por remuneracion del otro.
Las amistades que sobre interese se fundan / por el mismo interese se acaban.
Entre los verdaderos amigos / ni ha de auer fin en el amar / ni cuenta en el gastar.
Cleynte y tres reales que costarō a enquadernar vuestros libros / querer los em-
biar dende alla aca : vna de dos cosas es / o que en vos señor falta la hermandad /
o en mi la liberalidad. Escribe me vñ paterdidad / que le escriua como va con
el abbad de compludo : a esto respōdo / que es muy gran trabajo / tractar con hō-
bres / que ni saben callar / ni se pueden asosslegar. Los hombres que son desenfren-
nados en el hablar / y inquietos en el viuir / alas republicas do morã pierdē / y assi
mismos desassosslegã. No ay en el mūdo y gual trabajo / como estar el hombre de
si mismo descontento : porq dado caso que en el mundo no podemos viuir conten-
tos / alo menos podemos si queremos viuir asosslegados. Esto digo / porq el señor
abbad se ha en los trabajos a manera d animal indomito / q al cargar se esta quedo
y al descargar tira coces. Condicion de hombres ay / que no solo no saben huyr
de los trabajos y bullicios : mas ay n se hazen en contradizos con ellos. Muchos
ay en esta vida / con los quales hemos de emplear mas fuerças en los asosslegar / q
para hazer a otros trabajar. A lo que dezis señor / de frãcisco de mercado / no os
se mas dezir : sino que el perdio su persona y casa / y hazienda : y nosotros perdimos
en el vna condicion nobilissima. Mas sentimos sus amigos perderle / q el finio
perderse. Si como tuue entonces cargo de aconsejar le / pudiessse agora remediar
le / sed cierto señor / que el sentiria alla do esta mi amistad / como yo siento aca su so-
ledad. Si el me creyera no se perdiera / porque yo le dezia / que no era otra cosa
la comunidad / sino vn sonoro eco : el qual tiene el sonido claro / mas no le ha-
llan dueño. Los hombres que emprenden grandes negocios / no deuen tener en
poco los auisos de sus amigos : porque en otra manera / necessario sera / que aq̃l
que no se aprouechare dela correctiō blãda / experimente la fuerza sanguinolenta :
A todo lo de mas que me escribe / dabo operam / vt re ipsa intelligas nihil frustra
te escripsisse. Vale. ex metina. diē. viij. maij. A. D. xxiij.

¶ Letra para don juan perelloso aragones / en la qual se tra-
cta / que las mugeres que tienē a sus maridos absentes / las
bemos de socorrer : mas no yz a visitar.

Mucho sienten el coraçon rogar a na- die.

las mugeres presasas hã de ser libera- das.

Entre los amigos no ha de auer cosa parada.

El hōbre in- quieto siẽpre vive con tra- bajo.

no ay mayor pida q per- der vn ami- go.

El cōsejo del amigo ha de guardar como el the- sor.

Epístolas familiares.

Magnifico señor: y agradescido cauallero.



Estando el magno alexandro en

egipto, llego se a el vn egipto pobre / que auia nombre biancio / a pedir le fauor y ayuda / para poder casar vna bija: y el buen principe hizo le merced de vna ciudad / que era assaz populosa / y ademas muy rica. Espantado el egipto de lo que el magnifico principe le auia dado / dixo. **M**ira soberano principe lo que das / y a quien lo das: porque ya puede ser / pienses que soy otro / o no ayas entendido / lo que yo te pido. Estas palabras le respondió alexandro. **N**o estoy como piensas desacordado / que bien miro quien eres / bien oyo lo que me pides / y bien se lo que te doy: toma pues lo que te doy / y calla: que si tu eres biancio en el pedir / yo soy alexandro en el dar. La serenissima reyna cleopatra / avn que por vna parte fue muy reqbrada en su viuir: por otra parte fue muy generosa en el dar: porque jamas hizo merced tan pequeña / que no abastasse al q la hazia / para sacar le de miseria / y avn para passar honrradamente la vida. Todo esto digo / por que en albricias de la buena venida de cesar en hispania / os pedi vna mermelada portuguesa: y vos señor me embiastes vna buena mula de losa: de manera / que yo represente a biancio en el demandar / y vos señor al magno alexandro en el dar. Todos los que esto supieren / y esta carta leyeren / loaran mi demanda / y aprobaran vuestra dadiua: porque yo me mostre poco cobdicioso en lo que pedi / y vos señor muy generoso en lo que distes. Yo señor he visto vuestra mula: la qual no solo proue / mas avn aprrobe: y ella es tan bien acondicionada / y tiene tan generosa presencia / que no solo merece tener amo obispo: mas avn obispo de capello. Un criado mio torna a llevaros la mula / y esta carta os lleva las gracias della: por manera que vos señor la tornays a cobrar / y yo quedo obligado de os la pagar. Y porque con los amigos verdaderos hemos de ser escassos de palabras / y muy prodigos en las obras: por esta letra le prometo / y a ley de bueno le juro / que quando cesar me pagare los seruicios que le he hecho / yo señores sirua las mercedes / que agora me hazeys. **E**scriuis me señor tambien / que os escriua / que tal es la muger de micer angelo / y si hemos sabido de su marido / despues que passo en ytalía: puses vuestra tia / y en valencia fue mi vezina. Yo señor confieso / que ni la he visto / ni avn la entiendo de yza ver / si ella no me embia a llamar: porque alas mugeres que tienen sus maridos absentes / avn que tengamos obligacion de servir las / no tenemos licencia de visitar las. Dos cosas son las que jamas se deuen prestar / ni de nadie confiar: es a saber / la espada que tenemos / y la muger con quien nos casamos: porque parece muy bien al hombre la espada ceñida / y muy mejor parece ala muger / que este en casa guardada. La casta lucrecia teniêdo a su marido colatino en la guerra de los valcos / por querer la visitar el dissoluto tarquino / el assolas / y ella sola / se siguió dello / que roma se escandalizasse / la guerra se desbaratasse / lucrecia se matasse / y tarquino se perdiessse. Digo esto señor / para que alas mugeres de nuestros amigos / que tienen a sus maridos absentes / abasta socorrerlas con dineros si los han menester / y entender en algun negocio si nos lo encomendaren: sin que las llevemos a festejar / ni las frequentemos con visitar. La malicia de los hombres es muy continua / y la honrra de las mugeres es muy delicada:

Flora la magnificencia del magno alexandro.

Tan altas palabras no las podia dezir: sino tan alto principe

Hermoso color: retorico es este.

La paga del seruicio de re fazo y nipo.

Las mugeres casadas no han de ser muy visitadas.

Ala muger del amigo hemos la de socorrer mas no visitar.

y por esso hemos de mirar mucho / como las hablamos / y a q bora las visitamos: porque no demos a los vezinos que dezir: malos maridos que sospechar. Por lo de mas / que señor me escreuis / rogays / yo lo hablare al gran chanciller de muy buena voluntad: / y si el no lo hiziere como quereys / alo menos / o selo dire / como me lo escreuis. Al que tiene negocios en corte / ni le ha de saltar paciencia / ni le ha de sobrar la confiãça: porque alli mucho mas aproueche vna onça de fortuna / q vna arroua de cordura. No vemos otra cosa en esta corte / sino negocios justos / y casi acabados se perder: / y por otra parte vemos negocios perdidos / y a vn oleados en bien acabar: de manera / que en la corte de ningun fauor hemos de esperar: / y por ningua desgracia hemos de desesperar. No penseys q digo esto señor / por escusarme yo del trabajo / sino porque esley saperebido / a que si el negocio no se hiziere como lo qreys / y pedis / no por esso os turbey / ni enogey: pues no es cosa de honra / sino de hazienda: por lo qual si tenemos licencia de nos enojar / no la tenemos de desesperar. No mas / sino q nuestro señor sea en su guarda / y a mi de gracia que le sirua. Al. xxx. de enero. A. D. xxiiij.

Los negoci-
os d corte re-
quieren mu-
cha paciẽcia

¶ Letra para don bernando de toledo: en la qual se exponẽ dos auctoridades de la sagrada escriptura: y de lo que los egypcios hazian por los amigos muertos.

¶ Muy magnifico señor / y discreto cauallero.



Respondiere breue a vuestra carta

echad la culpa ala maldita d mi gota: la q̃l ni me dexa andar / ni menos escreuir / ni a vn de noche reposar: porque no ha dexado cosa sana en mi cuerpo / sino es el coraçon con que sospiro / y la lengua con q̃ me quero. La primera palabra que preguntamos a quien bien queremos es / como os va / q̃ tal estays / como os ha y do / y que tal os sentis: y ala verdad / la costumbre es digna de loar / y de nunca se olvidar: porque el hombre que tiene vn real q̃ gastar / y salud para le gozar: de ninguna cosa se deue trabajar / ni menos enojar. El señor duque de alua vuestro hermano me vino en persona a ver: / y despues me embio vn prescioso vnguẽto / para me vntar: / y ruego a dios le prospere el estado que tiene / y le alargue la vida que posee: porque con su prescencia me alegre / y con su vncion me aliuio. Yo señor os doy inmeñas gracias / por la carta que me escreuis / y por lo que en ella me d̃is / y a vn por los dineros q̃ me embiays: a vn que es verdad / q̃ vuestra merced me los embia para comprar libros: y auran se d̃ gastar en pagar los boticarios / y en satisfazer a los medicos. La merced de vuestra merced ha sido conmigo tã larga / que no solo me embiastes para pagar lo que deuia / ma a vn para me curar / y despues me regalar: / y sed cierto señor / que en mi terna vuestra casa vn fiel amigo / y vuestra persona vn granregonero. Dezis señor: por vuestra carta / que el otro dia me oyistes en la capilla delante el emperador / predicar y exponer dos palabras de la sagrada escriptura: las quales querriades / que como las dixes alli os las escriuiesse aqui / lo qual yo hare / a vn que d̃ muy mala gana lo suelo hazer. Es pues la primera auctoridad aquella del leuitico / capitulo diez / y nueue: a do dize assi. Super mortuo non incedatis carnes vestras: neq3 figuras aliquas / neq3 stimata / neq3 calbicum. Como si mas clare dixera moysen. Manda dios a vosotros los hõbres / q̃ quando se os muriere algun pariete / o amigo: no rayays las

El hõbre go-
toso siempze
se anda que-
rando.

La visitaciõ
del amigo mu-
cho remedia
al enfermo.

Mucho va
del predicar
a escreuir.

Epístolas familiares.

Los egypcios
eran muy a-
migos de los
muertos.

por los muer-
tos no deuen
las mugeres
arañar se los
rostros.
Nota q̄ ha-
zian los egyp-
cios por los
pricipes mu-
ertos.

En las dini-
nas letras to-
das las cosas
son mysterio-
sas.

El plazer y
la tristeza no
es en mano
de la persona
Ayn los ami-
nales sientē
la ausencia d
los amigos.

cabeças/no arañey las caras/no rompay las carnes / ni bagays algunos cara-
theres enellas. Para entendim iento deste mādamiento/es de saber / que como
los hijos de ysráel moraron en egypto tantos y tan largos tiempos/apegaron se
les muchas costumbres malas y perniciosas de los egypcios: losquales eran na-
turalmente nigromanticos/ magos/matematicos/ y iupersticiosos. En todas las
nasciones del mundo / de ninguna se lee / que hiziesen tan gran sentimiento en la
muerte de alguno/ como lo baziā en egypto quādo se les moria algun amigo: por
que mayores señales de amistad les mostrauan despues de muertos/ que de antes
quādo eran viuos. Era pues el caso/ que si al padre se le moria el hijo/ o el hijo al
padre / el amigo a su amigo / vsuā algunos de los egypcios / raer se la mitad de-
los cabellos de la cabeça/ en señal que se les auia muerto el amigo / que era la mi-
tad de su coraçon: y por esso les mādaua dios a los ysráelitas/ que no se hiziesen
caluos: porque no pareciesen a los egypcios. Tenian tábien costumbre las mu-
geres egypcianas/ que quādo se les moriā los maridos/ o algunos hijos/ o parie-
tes muy queridos/ se arañauan y dessollauan todas las caras con sus propias
uñas: y por esso manda dios a los ysráelitas/ q̄ no se arañassen las caras/ porque
no pareciesen a las mugeres egypcianas. Teniā tambien en costumbre los sa-
cerdotes menores d los egypcios/ que quando moria el supremo sacerdote/ toma-
uan vnos hierros ardiētes/ y baziā se vnas señales quales ellos queriā en las ma-
nos/ y en los braços/ o en los pechos: para que todas las vzes que aquellas seña-
les se parassen a mirar / se tomassen a llorar. Teniā tábien en costumbre los egyp-
cios/ que quādo moria su príncipe / o rey/ todos los criados y oficiales d la casa
real se dauā sendas cuchilladas en las manos/ o en los braços/ o en la cara / o en la
cabeça: de manera q̄ el q̄ mas priuaua/ mayor cuchillada se daua. Mandar dios
a los hebreos/ que no se bagā caratheres en los braços/ es dezir / que no immiten a
los sacerdotes egypcios: y mādar dios/ que no se bagā llagas o heridas en las ca-
beças/ esto dize/ porq̄ no immitē a los de la casa real/ en dar se cuchilladas/ porque
todas estas cosas eran supersticiones inuētadas por el demonio / que dañan a los
viuos/ y no aprouechan a los muertos. Prohibir dios en la vieja ley todas estas
cosas/ y otras semejantes/ assi como que no arassen con buey y asno/ y que no sem-
brassen en vna tierra trigo y ceuada/ y que no pareassen asno y yega / y que no vi-
stiesen vestidura de lino y lana: no pien se nadie que erā niñerías/ sino cosas muy
mysteriosas: porque eran ceremonias de egypto: y no queria dios que se vsassen
en el su pueblo hebreo. Junto con esto deue se aqui de notar/ que no vedaua a los
hombres el estar tristes: ni el llorar a los muertos: porque el trasquilar la cabeça/
y el acuchillar la cara / y el arañar el rostro / y el quemar los braços: es en nuestra
mano de lo bazer/ o no bazer: mas la tristeza por el amigo no se puede euitar.
Como quien conosce al coraçon lo hizo dios con el coraçon: es a saber / en no le im-
nibir el se entristescer/ ni le phibir el q̄rer llorar: porq̄ al coraçō q̄ es tierno y amoro-
so / no ay cosa para el mas aspera/ q̄ ver se apartado de lo q̄ mucho ama. La expe-
riencia nos enseña / que quādo ayn animal le matan/ o le toman el hijo/ o compa-
ñero de cabe si/ muestra defuera lo que siente de dentro: lo qual parece claro/ en el
león q̄ brama/ el lobo aulla/ la vaca muge/ la oueja bala / el anlar grazna/ el puer-
co gruñe/ el perro ladra/ el gato mia: y ayn la mula patea. No somos de menor cō-
dicion los hombres / que son los animales: para que no lloremos la muerte de

De don antonio de gueuara. fol. cī.

nuestros caros amigos / y la soledad q̄ nos queda sin ellos. Pues lloramos al vezino quãdo le vemos nauegar / o le vemos pelear / o le vemos caminar / o le vemos mal passar: no lloraremos al amigo viẽdo le enterrar? Dijo el philosopho dezia / que tantas vezes el hombre moria / quãtos amigos enterraua: y en verdad que el dezia verdad / que pues los coraçones enamorados no tienen mas de vn ler / y vn querer iusta cçsa es / llore la muerte agena como cosa suya propia.

¶ La segunda palabra que expuse en aquel sermon fue / aquello que dize dios en el deuteronomio.



Ligite ex vobis viros sapiẽtes ⁊ nobiles: vt sint tribuni. Como si mas claro dixesse dios. Es mi voluntad / que todos los q̄ viue renden de gouernar la republica: sean en la condicion nobles / y en la abilidad sabios. No sin alto mysterio / quiso dios que sus gouernadores fuesen sabios / y que fuesen tãbiẽ nobles: porque la sabiduria sin nobleza / es cosa muy pesada: y la nobleza sin sabiduria / es cosa muy nescia. Gouernarse hombre / por el q̄ tiene mucha sciencia / ⁊ ninguna nobleza / es cosa intolerable: y gouernarse hõbre por el que tiene mucha nobleza / y no ningũ prudencia / es cosa insufrible y penosa. Es necesario en el juez q̄ tẽga sciencia / para determinar y mirar los pleytos / y nobleza para honrar a todos. Quãdo dios mando que los juezes de su republica fuesen sabios / no lo dixo para que solamente supiesen a baldo / y a baribulo / y al esforçado: sino para q̄ fuesen graues / modestos / mäsos / sufridos / y comedidos porq̄ para ser vno recto y verdadero juez / no bã d hallar en l nada q̄ juzgar / y menos q̄ notar. No immerito mandaua dios / q̄ los juezes de su republica fuesen en sangre limpios / y en cõdicion nobles: porq̄ muy grã parte es para tener en paz la republica / p̄ciarse el juez d nobleza / y criãça. El primero gouernador q̄ gouerno la republica de dios fue / el mäs moyses: el qual quiso dios q̄ se criasse en la casa real d̄l rey pharaõ / por manos de vna infanta hija suya: porq̄ de p̄diẽsse el allí / como a los buenos auia de tractar: y a los malos castigar. Las cosas de la guerra muy diferentes son de las q̄ se requierẽ para gouernar biẽ vna republica: por que para pelear / han de ser los hõbres biẽ esforçados: y para gouernar / muy bien criados. No es regla general / q̄ todos los plebeyos seã rusticos / ni todos los cortesanos seã bien criados: mas junto con esto podemos dezir y afirmar / q̄ los hõbres cortesanos son mas abiles para gouernar pueblos / q̄ no otros ningũos: por que los criados en las casas reales / siẽpre tienen respecto a las personas: y se miden mas q̄ otros en las palabras. Pocas cosas se han de lleuar por el rigor de la justicia / y muchas menos se han de guiar por fuerça: y por esto es necesario que el buen juez seã sabio / y seã noble: para q̄ cõ la sciencia sepa lo q̄ es justo / y cõ la nobleza temple el rigor del derecho. De aqui seõor lo que predique a celar el dia de la cõuer siõ de sanct pablo en sãct cerne de pãplona: ⁊ si a vuestra merced le pareciere que le parecio mejor quãdo lo oyo allí / que no quando lo leyere aqui: eche la culpa a mi pluma / pues no tiene tanta gracia como mi lengua. Por escreuir os de otra mano / biẽ perdonareys seõor la mano propia: pues no tẽgo mano para comer / quanto mas para escreuir / porque la maldita de la gota me tiene enclauado el touillo y zquierdo / ⁊ muy binchada la mano derecha. No mas / sino q̄ nuestro seõor sea en su guarda / y a el plega de me dar su gracia para que le sirua. De burgos / a siete de março. Año de mil ⁊ quinientos y veynte y tres.

Notables palabras id est estas del philosopho.

nota qual de re dics q̄ sea el gouernador.

En el que gouerna república ha de auer sciencia y nobleza.

El q̄ a otros ha de juzgar no ha de auer en el q̄ reprehender.

Mucho ha de la criança para gouernar biẽ la república.

Epístolas familiares.

Letra para mosen rubin valenciano y viejo : en la qual se le responde a ciertas preguntas muy notables. Es letra para la muger que se casa con algun viejo.

Donrado señor y viejo remozo.



Mirada y remirada vuestra carta lo q

alcance della es/ que tiene mucha escriptura / y viene en papel grueso scripta: de lo qual se puede muy biẽ colligir : que os sobra el tiempo / y os falta el dinero. Poco medraria cõ vos quiẽ agora llegasse a poder os limosna para vna tunica : pues no teneys vn maravedi para comprar vn pligo dela culebrilla : ayvn que es verdad : que si agora no teneys vn maravedi de papel para escreuir : otras vezes soley s echar cient ducados de vn resso en el jugar. Propiedad 7 cõdiciõ es de jugadores/ vnas vezes tener mucha abundancia/ 7 otras vezes passar miseria : de manera que sobrãdoles oy ducados para jugar/ notienen mañana ayvn para comer. Mucha vezes lo he dicho / y ayvn escripto en mis doctrinas : y es/ que a los jugadores no les tẽgo yo envidia a los dineros que ganã : sino a los sospiros que dan : porque si de coraçon echan el dado/ con muy gran sospiro piden la suerte. Teniendo pues al proposito de lo que dezis/ 7 respondiendo a lo que quereys : digo que si a todas las preguntas de vuestra carta no respondiẽre con buena eloquencia 7 gracia/ echad la culpa a estar yo desgraciado : y ayvn desganado. Y la causa de mi desgracia no se suffre escreuir la en papel 7 tinta/ abasta citar hombre en la corte : adoy pocas cosas de que el hombre se precie/ 7 muchas de que se quere. Escreuis me señor que os escriua/ que es lo que siento de aueros hecho la reyna bay le d oribuela 7 guarda d la frõtera de caspe : por do los moros de polope se van / 7 los de africa entren. A esto señor os respõdo/ q auers detener en poco daros la reyna cargo de justicia/ si nuestro señor os niega su gracia : porq los officios prebeminentes / conseruan se con las virtudes : mas las be roy cas virtudes / corren peligro entre los officios. En el que administra justicia/ es necessario buen seso para sentenciar/ buẽ comedimiento para hablar/ buena dissimulacion para suffrir/ buen consejo para discernir/ buena intenciõ para sentenciar : 7 buẽ esfuẽço para executar. Si en la barjuleta de vuestra casa os hallayẽ con toda esta bazienda / seguramente podeys ser juez de oribuela/ y ayvn gouernador de valencia / 7 si vuestra abilidad no se estende a tãto/ mas sano consejo os sera estar os en vuestra casa : que no poner en disputa a vuestra honra. Escreuis me tambien que os escriua/ que fue 7 que se contenia en la carta dela condesa de consentayna que me amostrò la reyna. Lo que passa en este caso es/ que muerto el conde de consentayna la señora condesa escriuió luego a los vassallos del cõdado vna carta del pesame dela muerte de su marido : y en la firma puso lo que suele las semejantes señoras 7 biudas poner : es a saber/ la triste 7 malauenturada condesa/ y echo dos borrones por la firma. Recibida la carta/ 7 por los vassallos leyda en consejo delante todos/ acordaron de responder ala señora condesa/ 7 dar le tambien el pesame dela muerte del conde marido della 7 señor dellos : 7 pareciõles que pues ella auia mudado el estilo dela firma / que tambien ellos eran obligados de mudar el estilo dela carta : en la qual el sobre escripto della dezia assi. A la triste 7 muy malauenturada nuestra condesa de consentayna.

Nota el color retorico.

Al insador falta le para comer / y no para jugar.

En la corte pocos son los q no se qran.

La virtud corre peligro en el hombre muy ocupado.

El hombre inhabil no se ue tomar officio.

De don antonio de gueuara. fol. cij.

Dentro de la carta arriba a do se pone la cotesia: dezia assi. *A*huy magnifico: y muy triste señora: y abaxado dezia: por mandado del concejo / justicia / y regidores / estauan dados tres rasgones muy borrados: de manera que al thenor de como les escriuierō / respondieron. Estaua la señora con della muy corrida y muy graciosa / en dezir me a mi / que quisiera ella que fuera por: yerro de vno: y no como fue con el parecer de todos. Escreuis me tambien señor: que os escriua como le va a mosen burela despues aca que le acontecio aquella tan gran desgracia en ratiua. A esto señor os respondo / que a mi me pone muy gran lastima verle: y muy grande compassion oyre: porque le veo andar muy cargado de pensamientos: y muy desacompañado de amigos. Creed me señor: y no dubdeys / que en este mundo no cae sino el que de la gracia del príncipe cae: porque el estillo de la corte es / que el priuado no se conosce: y al caído no le conocen. Las casas y cortes de los principes son muy bien fortunadas para vnos: y muy peligrosas para otros: porque allí o valen mucho: o se pierden del todo. Todos los cotesianos me parece a mi que son los vnos como las auejas / y otros como las arañas: en que ay algunas personas en la corte tan bien fortunadas / que todo lo en que ponen la mano se les torna oro: y ay otros tan mal fortunados / que todo lo en que entienden se les torna lodo. De nuestro mosen burela / os se dezir / que el estabien enlodado / quanto ala honrra / y bien tropellado quanto ala hazienda: porque perdio el officio que tenia / y el credito con que se sustentaua. Tambien señor me escreuis / que os escriua como les va a los hijos de vasco bello / vuestro amigo y mi vezino. A esto vos respondo / que auiendo sido sus padres mercaderes / se han tomado ellos caualleros: y porque me entendays mejor / digō que no son de los caualleros de juro viejo / sino de los de al quitar: porque comida la hazienda / dad por acabada su caualleria. En el estado que los hombres ganan de comer / en aquel se deuián conseruar: porque de otra manera / de mercaderes ricos / vendran a ser escuderos pobres. Los hijos de vasco bello / han quarteado su hazienda / como si la quartearan por justicia: en que vna parte della han dado a mugeres / otra a vanquetes / otra a tabures / y otra a liuiandades: de manera / que lo que sus padres ganaron en ferias / gastan ellos en locuras. Tambien señor me escreuis que os escriua / que es lo que me parece de vn nuevo casamiento / que os traen en villa na con vna muger q̄ es rica / moça / hermosa / y generosa: y sobre todo biē affamada. Quanto alo primero / se os señor dezir / que tal casamiēto como esse / de muchos es desleado / y de pocos alcãçado: porque no ay en el mundo muger tan acabada / que no tenga en ella su marido que desfechar: y avn halle en ella que desfechar. Ely algunas mugeres que son señoras / las quales si por vna parte son ricas / generosas / moças / y hermosas: tienen por otra parte vnos repelos en la cōdicion / y vnos sinieistros en la conuersaciō: que por menor mal tienen los maridos / dissimular lo que veen: que no refirir lo que sienten. Derado esto a parte / aueys señor de mirar: que si ella es moça vos soys viejo / y si ella es hermosa vos estays cano: y que no a basta estar vos della contento / sino que lo este ella tambien de vos: porque de otra manera: andando ella rostituerta: vos tendreys con ella mala vida. Entre los casados / menos mal es caer el descontentamiento sobre el hombre / que no sobre la muger: porq̄ el marido si es cuerdo / sabe la tristeza dissimular: mas la muger / ni la puede dissimular / ni avn la quiere callar. Si la muger que os dan es rica

Nota vn caso muy gracioso q̄ acontecio en valencia.

Al triste y of fauorecido / pocos se allegan.

Nota q̄ en la corte viuen los hōbres a gran peligro

Ahas vale ser mercader rico q̄ cauallero pobre.

Noten esto q̄ se sigue los hombres viejos.

en el casamiēto ambas las partes h̄ de ser cōtenias.

Epístolas familiares.

Moñabre vie
jo e muger
moça no pue
den sinoreñir
cada dia.

Francolines
son como per
dices.

Pincia es
valladolid.
Jano es en
ro.

Oraculo de
minoritas es
monesterio d
sant frático
Anca es la
ciudad obur
gos.

Nota q̄ deue
el amigo au
amigo.

La fortuna
siempre anda
con todos do
blada.

tengo lo por cosa prouechosa: si es hermosa/ tengo lo por cosa deleytosa: si es ge
nerosa/ tengo lo por cosa honrrada: mas si es moça/ tengo lo por cosa peligrosa: por
que ella terna que sospirar en veros viejo: y vos terneys que guardar en ser ella
tan moça. No se a qual de vosotros dos ponga culpa/ ni en qual balle desculpa/
vos señor en os casar/ o ella en os tomar: porque moça de veinte años con viejo
de sesenta años/ es vida de dos años. Mirad bien lo que hazeys/ e mirad mucho
lo que tomays/ y reconoced ala con quientos calays: que casar se el hombre de
tal edad/ con tan tierna edad/ desde agora os prophetizo: que o ella os desame: o
ella os infame/ o ella os acabe. Finalmente señor os digo/ que si mi consejo quere
ys tomar/ y de enojos os apartar/ ellareys en vuestra casa/ y procurareys vuestra
hazienda: e ya que os querays casar/ os caleys con francolines de algesira/ con
terneras de polope/ con blanco de monuedro/ y cō el tanto de venicarlos: los qua
les os daran substancia/ y os alargaran la vida. No mas/ sino que en merced de
la señora doña leonor de villa nueva me encomiendo. De granada: a doze de he
brero. Mil e quinientos e veinte e seys.

Letra para el comendador angulo: en la qual se tocan
muchas buenas doctrinas y auisos: en especial de co
mo se han de auer los hombres ~~reñen casados~~.

Muy notable señor/ y desconsolado biudo.



La villa de pincia en las tres calen

das de jano/ en el oraculo d los minoritas/ ala hora matutina: me dió
vna letra vuestra/ escripta en esta ciudad de anca/ la qual avn que tra
ya pocos renglones y no muchas razones: toda via representaua en si vuestra
grauedad/ y nuestra amistad. Me tomado immenso plazer/ en saber que estays ya
bueno/ que auays derado la guerra/ que auays tomado a vuestra casa/ y que sali
stes ya de nauarra: porque para mi tengo la gente de aquella tierra por peligrosa
de conquistar/ y trabajosa de gouernar. Como ya ha dias que no nos hemos vi
sto/ y ha ya tres años que andays fuera del reyno: tenia pena en no saber de vues
tra persona/ e tenia tambien deseo de saber como os yua con la fortuna: porque
los bay benes y desmanes que da de si fortuna/ ni a los naturales perdona: ni con
los estrangeros dissimula. Ciceron escriuiendo a sibico/ dize e afirma/ que no
es obligado el amigo de desleal a su amigo salvo tres cosas: es a saber/ que viua
sano/ esse honrrado/ y no ande necesitado. En verdad que ciceron dixo la ver
dad: porque el hombre que tiene vn dia e vito: para que quiere mas en este mun
do? Pues si hablamos del bien del cuerpo: que le falta al que salud no le falta:
que puede auer perdido / el que la honrra no ha perdido? Ni yo señor pa
ra vos/ ni vos para mi: querays que quiera/ ni quiero que querays otra cosa al
guna/ mas de que tengamos salud para los cuerpos/ algo con que viuiamos/ e
honrra de que nos precieemos: pues todas las otras cosas desta vida/ no las da
la fortuna para honrar nos/ sino para affrontar nos. Contentaos señor con lo
que dios os ha dado/ contentaos con lo que con vos ha repartido/ y contentaos
con aueros de tantos peligros librado: porque tanto deuemos a dios por los
peligros que de nosotros desuia/ como por las grandes mercedes que cada

dia nos haze. Como dios nuestro señor es tan bueno / y nos ama tanto / siempre nos requiere / siempre nos da algo / siempre nos visita / y ayn siempre nos regala: porque el no nos tracia como lo quiere nuestra culpa / uno como lo demanda su misericordia. Con mal estariamos nosotros los peccadores / si con la vara del peccado vareasse dios el castigo: porque es tan enorme cosa el peccar / que ala hora que nos tomassen con el primer burto: seriamos sepultados en el infierno. En los altos y profundos secretos de dios / muy bien cabe y se permite algunas cosas disimular / y otras perdonar / y otras castigar: y no vya dios de poca misericordia con el q en esta vida castiga: porque solo aquel se puede llamar de dios agotado / que no ha llegado a su casa. Darnos nuestro dios tristezas / enfermedades calamidades / muertes / y sobrefaltos: no ion cosas estas con que nos castiga / sino con que nos visita: pues su fin no es de robar nos sino de auisarnos / no de quebrarnos sino de adereçarnos / no de entoficarnos sino de purgarnos / no de lastimarnos sino de emendarnos: por que es el tan bueno / que no nos da lo que le pedimos: sino lo que el querria que le pidiessemos. Como nosotros podemos tan poco / somos tan poco / sabemos tan poco / pensamos muchas vezes q nos estan bien algunas cosas: y sabida la verdad / nos son dañofas y ayn perniciosas / a cuya causa vlando dios de su inmensa misericordia / quita nos las con que le offendemos: y da nos las cō q le siruamos. De vna manera se ha dios cō el peccador christiano: y de otra cō el bōbre justo: es a saber / que al peccador perdona le el peccado: y al que es justo quita le las ocasiones del peccar: y de aqui se puede colligir / quanto de uemos mas al q no nos dexa caer / que al que nos ayuda a leuantar. Uniendo pues al proposito / quiero señor que sepays / en como no por mas de por daros el pesame de la muerte de vuestra muger / he traydo todo este rodeo / y he becho tan luengo preambulo: porq si vos aueys llorado su muerte como buen marido / y o la he sentido como fiel amigo. Siendo como ella era generosa en sangre y patrimonio / dispuesta en su persona / y muy affamada en su vida: parecemé a mi que ayn es poco el sentimiento que por ella hazeys / segun la gran razon que teneys: porque la muerte de vna muger buena / es perdida q muy tarde se cobra. Por muy dichoso y aliaz fortunado se ha de tener el hombre que le cupo por fuerte muger / que le haze dulce compañía / y no que le es carga pesada: porque llevar la condicion de vna muger siempre y para siempre / es vna cosa tan pesada y ayn apesada / q si muchos no la sacudē de si / no es porq no quierē sino porque no pueden. Bien conosci ala señora doña aldonça vuestra muger / y bien conosci de su condicion que no era con vos rebelde / con los vezinos presumptuosa / cō los cuñados pessabrida / ni ayn con los pobres cruel: por lo qual tēgo para mi creydo / que pues a todos fue grata su condicion / esta en via de saluacion. Ya que esto es becho / ya que ella es muerta / ya que no podemos resusciatar la / lo que resta a sus deuotos y a vuestros amigos es / rogar a nuestro señor q de a ella gloria / y a vos de paciencia. Mas quiero señor que penseys en vuestra vida / q no en la muerte de la señora doña aldonça: pues es de creer / q si a ella dios lleuo alla / fue para que descásasse / y si a vos de to aca fue para que os emendassedes: porque al hombre que da dios larga vida / es con intencion que aya en el alguna emienda. Muchas vezes lo he dicho / muchas vezes lo he escripto / y ayn muchas vezes lo he predicado: y es / que los clamores que tocā las campa-

¶ Dios mas vya de misericordia que de iusticia.

¶ Notables palabras sō estas para todo christiano.

¶ Mas vale no peccar q ser perdonado del peccado. Gran perdida es la de la buena muger

¶ Las señales de saluar se o condenar le vno: nota.

¶ Porque llamados a dios a vnos y dexados a otros.

Epistolas familiares

nota christia
no q las cam
panas tañen
por los vi-
uos y no por
los muertos

Dios ningu
na cosa haze
injusta.

Nota las co
diciones de
la muerte.

No ay traba
jo q al fin no
de dios esfu-
erço para su-
frir le.

Asas cosas
remedia el ti-
empo que no
la razon.

nas en las yglesias / no son por los que mueren sino por los que viuen: las quales
nos dan a entender / que hemos de morir como aqellos murieron / nos han de en-
terraron como a aqellos enterraron / y avn nos han de olvidar como a aquellos olvi-
daron: de manera / que con mas razon podemos dezir que tañen a viuos / que no
que tañen a muertos. Pues el que tañe las campanas es viuo / el que paga al cá-
panero es viuo / y el que las oye tañer es viuo / y el que las mando tañer es viuo: q
tiene que ver con ellas el muerto? Los clamores de las campanas nos llaman
a que demos cuenta / nos llaman a que oyamos sentencia / y nos traen ala memo-
ria aquella postrera hora: en la qual querriamos entonces auer sido / no empera-
dores sino pastores. Derado a parte lo que toca ala señora doña aldonça vuest-
ra muger / y lo que toca ala emienda de vuestra vida: parezeme señor que deue-
ys de tener paciencia / y aprouecharos de vuestra cordura en este caso que os ha
sucedido / y este desastre que por vos ha venido: teniendo por cierto / que si dios
nuestro señor lleua a vuestra muger: no es porque ella no os merecia / sino porq
vos no mereciades a ella. Las cosas que los hombres hazen podemos las afe-
ar / podemos las contradezir / y avn podemos las resistir: mas lo que dios mado
ha se de cumplir / y todo lo que el quiere hemos de aprobar: porque es imposible
mande cosa injusta / aquel que es suma justicia. Ya q sintays la muerte dela seño-
ra doña aldonça: dezid me assi os ayude dios / a quien pedireys el daño de su mu-
erte / sino es a ella misma muerte? Agora teneys por saber / q la muerte es vn tá-
crudo tyrano / que ni de lagrymas tiene clemencia / ni de lospiros haze caso / bur-
la de los solloços / y mofa de los apassionados / a los reyes derrueca / y a los rey-
nos assuela / mata a los heredados / y sublima a los abandonados / no perdona a los vie-
jos / ni avn ha piedad de los moços / y lo que mas de espantar es / que con todo
tiene cuenta / sin nadie le osar pedir cuenta. Preguntado el philosopho secun-
do / que cosa era muerte: respondio. La muerte es vn sueño eterno / vn espante
de ricos / vn apartamiento de amigos / vn desseo de pobres / vn caso ineuitable /
vna peregrinacion incierta / vn ladron del hombre / vn fin de los que viuen: y vn
principio de los que mueren. Es la muerte tan libre / y es en todo el mundo tan
libertada / que se entra a do quiere sin llamar / condena a qualquiera sin le oyr / lle-
ua lo que quiere sin lo pedir / mata a quien quiere sin auisar / haze lo que quiere sin
nadie le contradezir: y lo que es mas graue y grauissimo de todo / q le hemos de
agradescer lo que dera / y no queramos de lo que lleua. Pena y mucho pena
os dara agora la falta del seruicio / la soledad no acostumbra da / la criança de los
hijos / la guarda de las hijas / el gouerno dela casa / y el tractamiento de vuestra per-
sona: mas pues se ha de passar / based le buen rostro q lo sufrir: porque en esta eno-
josa vida / mas son las cosas que nos espantã / que no las que nos dañan. Llorar
mucho / sospirar continuo / cargaros de luto / estar en las tinieblas / aborrecer la
conuersacion / y amar la soledad: cosas son estas en vn hombre graue como vos
mas para las reprehender / que no para las aprobar: porque assi como la mucha
alegria enagena al coraçon / assi la sobrada tristeza acarrea desesperacion. Ni por
que sea muerta doña aldonça vuestra muger / os deueys de descuydar / o mirar por
vra casa / procurar por vuestra salud / mejorar vra hacienda / conseruar vuestra
honrra / y gouernar vuestra familia: porque las grandes ansias y tristezas del co-
raçon / no se curan con nuevos daños: sino con largos tiēpos. El mayor trabajo

De don antonio de gueuara fol. ciiij.

que tenemos en esta misera vida: q las tristezas y congoxas entran en el coraçõ s subito: y despues no quieren salir sino poco a poco. La pena y tristeza q tiene el coraçon atribulado no se ba de importunar q la dexa/ sino rogar le que la temple porque en los principios de su perdida/ mas descança el coraçon en contar su daño/ que no en hablar de su remedio. Quando el amigo viere el coraçon de su aèle go triste y lastimado/ deue por entõces ayudar le a llorar/ y despues entender mi remediar: porque los socrocios del coraçon atribulado no son sino el tiempo y el oluido. Iñi por que estey s señor biudo y apassionado/ no deueys de descuydaros oela criãça de vuestros hijos: porque no es pequeña locura/ llorar a los muertos que no se pueden cobrar: y no remediar a los viuos que se pueden perder. Al hombre muerto no soy yo obligado a le resuscitar: mas al amigo viuo/ tengo le de ayudar/ y ayn remediar. Por vida vuestra señor no seays como vuestro vezino y amigo rodrigo sarmiento: el qual en embiudando puso capirote sobre la cabeça/ trayaloba arrastrando/ no comia en manteles/ no se seruia con plata/ no se assentaua en silla/ no abria vêtana/ no se lauou dos meses el rostro: y durmio medio año vestido. Alca me han dicho muchas estremidades que auerys heccho/ y no pocas que agora hazeys: esta cerca delas quales/ ni a rodrigo sarmiento quiero condenar/ ni tampoco a vos señor salvar: sino que para mi tengo creydo/ que todo hombre estremado tiene vna punta de loco. Uno delos grandes bienes que vn hombre en esta vida puede tener es/ que ni la aduersa fortuna le mude/ ni la gran prosperidad le leuante: sino que sea como es el arbol bien arraygado: el qual ayn que de todos los vientos es combatido/ de ninguno es derribado. Dado caso que la aduersa fortuna haga alguna mudança en la hazienda/ no se suffre que la haga en la persona/ z mucho menos en la cordura: por que el bõbre vergonçoso y el coraçon generoso/ mucho mas pierde en perder lo que mereçcia que no en perder quanto tenia. No tengo yo por perdida/ la del que perdiendo la hazienda recobro su bondad y cordura: porque no ha de pensar que hallo poco/ el hombre que hallo asi mismo. Cosa es de marauillar z no menos de escandalizar/ de que si vn hombre pierde vna cosa/ por pequeña que sea/ vemos la diligencia que pone en buscar la/ z no menos en pregonar la: y si por caso pierde la verguença/ la paciencia/ la continencia/ y ayn la consciencia: ni muestra pena por la perder/ ni ayn se da nada por la buscar. Dinaduerencia dela naturaleza bu manazenla qual se nos da poco por errar/ z muy menos por acenar: y lo que es peor de todo/ que despues de auer errado el camino/ y estar caydos en el ventisquero: no solo no queremos buscarnos/ mas ayn ni vemos que estamos perdidos. Todas las cosas que en este mundo tenemos/ por muy pequeñas que seã/ no solo las guardamos/ mas ayn buscamos quiẽ nos las ayude aguardar: excepto nosotros mismos: por que no basta q no nos queremos guardar/ mas ayn buscamos compaõias que nos ayuden a perder. No quiero en esta materia mas os escreuir/ ni cõ mi letra importunar: sino rogaros z importunaros/ cumplaye luego lo que vuestra muger mando en el testamento: z lo bagays con ella como buen marido: por que si amor verdadero le teniades/ no solo lo auerys de mostrar en traer muchos lutos sino en entender en sus descargos. Con tal que pagueys sus deudas/ descargueys con sus criadas/ bagan por ella limosnas/ z le digan algunas misas: en todo lo de mas/ muy poco se le dara a ella que comays

El coraçon atribulado de nadie ba de ser importunado.

Por los muertos emos rogado y a los viuos remediar.

Los biudos cuerdos no han de ser estremados.

Mucho pierde el que asi mismo pierde.

No ay mayor daño que no conocer el hombre su daño.

El sentimiento del marido ha de ser en hazer bien por la muger.

Epístolas familiares

en mesa/os assenteys en sillam que os vays a caça. Tambien os quiero auisar/
y avn rogar: no dexeys de cōfessaros/comulgáros/visitar hospitales/oyr missas/
7 yros a los sermones: porque mas os auerá de presciar de ser buen christiano: q
no remiraco biudo. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda/y ami
de gracia que le sirua. De logroño/a.xj.de agosto. ad. D.xxiij.

Letra para don pedro giron quando estaua desterrado
en oran. Es letra muy notable para todos los hombres
que estan desterrados y atribulados.:

Ilustre señor y desterrado cauallero.:



En las nouellas de iuan bocacio

nien las tragicomedias de calisto: sino en las altas visiones del alto pro
phetadauid se dize y escriue/de como dos angeles debatteron/y se cō
tradixeron delante de dios: en que el vno defendia ser bueno no libertar a los he
breos: porque se conuertiesen a los persas: y el otro porstaua que los libertasen/
porque sacrificassen y rebedificassen el templo de hierusalem: delo qual se puede
colligir/que a lo que entre los malos llamamos porfia/entre los buenos es zelo.
Digo esto señor don pedro: porq archidona vuestro camarero me dio dos cartas
juntas: vna de vuestro padre el conde/y otra de vuestra merced: y entre dos estre
mos/no se qual era el mayor: esa saber/la sobrada tristeza del padre/o el animo
generoso del hijo: porque el conde siente vuestro destierro como padre piadoso:
y vos señor lo tomays como cauallero magnanimo. Sial conde vuestro padre
le pluguiera de veros desterrado/y a vos señor pesara por veros desterrar: el ne
gára el officio de buē padre/y vos señor el de animoso cauallero: mas pues padre
y hijo cumplis con lo que deueis/ no desconfieys delo que desleays. No estoy del
acordado/de quando me fuystes a ver a auila/en el camino que cesar os embiaua
desterrado ala frontera de oran: y alli me mandastes y sobornastes/os escriuielle
y si pudiesse os visitasse: el qual trabajo yo quisiere antes tomar/que no pararme
a escreuir: porque mas me consolara yo cō vuestra presencia/queno vos señor os
consolareys con mi carta. Por cumplir con el amor que os tengo/y por satisfazer
alo mucho que os deuo/os escriuire algunas cosas en esta carta: las quales no
os baran daño que las leays/ni avn que las cumplays: porque os dire en ellas
las verdades como amigo/y os consolare como a desterrado. yo señor os ten
go por sabio/por cuerdo/y por esforçado: y pues alli es/agoza teneys a do lo em
plear/y dello os aprouechar: es a saber dela cordura para os gouernar/dele esfuer
ço para pelear/y dela sabiduria para os consolar: porque sin estas tres cosas/en
os una estariades desterrado: y con ellas en oran terneyis parayso. La palabra
del amigo/mucho consuela al coraçon del amigo: mayor mente quando es mas
lo que siente/que no lo que dize: porque al fin al fin/las ansias que estan assenta
das en el coraçon/no se olvidan sino con ansias de otro coraçon. El diomedes el
griego muriose le vn hijo que tenia solo/y que era su vnico y real heredero: y co
mo concurriessen de diuersas partes diuersas personas a le visitar y consolar/
hallose alli pñente vnamuger pobre que le venia a pedir justicia: la qual como ca
llasse y llorasse/y los otros hablassen y no llorassen: dixo les diomedes. Las pa
labras que vos otros amigos me auerá dicho/bálas oydo mis orejas/mas roba

Nota la vi
sion de daniel

Hermoso co
lor retórico
es este.

Con el ami
go ha se de
hablar ver
dad.

El hombre
triste consu
ela se con o
tro triste.

llegado a mi coraçon: solas las palabras de esta pobre muger me han mucho con-
solado: por ver q̄ de coraçon mi pena ha llorado. Si esto es verdad como es ver-
dad/ justa cosa es señor don pedro/ q̄ de voluntad me oyays/ y de coraçon me cre-
ays: porque en verdad y de verdad os juro señor/ a ley de chuliano/ y a ley de
amigo/ que como siempre os tuue en mi coraçon/ y os ame de coraçon: así siento
vuestros trabajos de coraçon. Acordando me del deudo que nos hemos/ dela
amistad que nos tenemos/ de los secretos que de mi auer sido/ y avn delas mer-
cedes que me auerys hecho: si como tengo la voluntad tuuiera la libertad/ vos
viçades y conosciçades/ que avn que no fuy vuestro compañero en la desgre-
cia que bezistis: lo fuera yo agora en el destierro que padescays. Ojala plugui-
esse a dios/ que como es en vuestra mano el repartir la hacienda/ fuesse tambien
el repartir la pena y tristeza: porque vos señor veriades entonces/ como entre to-
dos vuestros amigos yo podría ser mejorado en tercio y quinto: no en los dine-
ros que teneys/ sino en los trabajos que suffris. No niego q̄ no me ayays hecho
obras de señor/ ni avn tampoco me negareys que no os las ay a hecho de amigo
pues en valladolid os auise/ en villabrarima os desengañe/ en penafiel os visite/
en victoria os ayude: y agora os escriuió/ y a do quiera que me hallo por vos tor-
no. No quiero mas hablar por rodeo/ sino venir a lo que haze al caso: por q̄ los
muchos offrescimientos han de ser para los estrajos/ y las buenas obras para
los verdaderos amigos. Viése que os dara mucha pena. De vuestro destier-
ro el pensamiéto q̄ tendreys/ de lo que de vos pensaran en la corte/ y diran aca por
el reyno: es a saber/ vuestros enemigos para se gloriar/ y vuestros amigos para
les pesar: y desto no me marauillo porq̄ todas las vezes siente el hōbre mas el pla-
zer que sus emulos tomā/ q̄ no el trabajo q̄ el padesce. Plutarcho en sus apote-
matas/ dize de ariston capitan q̄ fue muy famoso de los esparciatas: al qual como
se querasse vno de athenas/ q̄ hablauā muy mal los de su exercito cōtra los athe-
nenses: respondió les el. Si los athenenses mirassen primero lo q̄ hazen/ no to-
mariā pena de lo q̄ los esparciatas dellos dizē. Digna es esta palabra de notar/
y avn de ala memoria encomēdar: porque segun dezia el sancto job. *Facit⁹ sum
michi met ipsi grauis.* Los grandes y graues/ y verdaderos trabajos que pa-
descemos: no los otros mismos nos los buscamos. Digo esto señor don pedro/
por que si tomarades mi parecer en valladolid/ y avn el del buen condestable
vuestro tio en la coruña/ vos aborrazades el destierro q̄ padescays/ y dela affren-
ta que sentis. La empresa que vos señor tomassis/ no la auia des de fundar so-
bre tan pequeña occasion/ ni sobre tan gran passion/ ni avn en aquella sazón: porq̄
muchas vezes pide la razon que se haga alguna cosa: la qual no consiente el tie-
po por entonces que se haga. Muchos negocios se pierden en esta vida/ no por
que no son justos/ sino porque no los negocian en sus lugares y tiepos: porq̄ tan-
sazonado ha de estar el negocio para se despachar/ como la huerta para se sem-
brar. Si action y derecho pretendiades tener al ducado de medina sidonia/ mu-
cho mas seguro/ y avn mas honesto os fuera pedir le en el consejo por justicia/ q̄
no encomēdaros al obispo de camora: que como señor os dire en villabrarima/
los yzanos ponen su derecho en las armas/ y los justos no sino en las leyes. Alla
hora q̄ os viacompañado con el obispo de camora/ y imagine que toda vuestra
negociacion y vā perdida: porque el pobre señor y obispo/ por poder vengarse di-

El q̄ de cora-
çon ama a co-
raçon llora.

Entre los a-
migos el biē
y el mal ha de
ser comun.

El triste mu-
cho siente el
plazer q̄ su
enemigo tie-
ne.

El hombre
el mismo pa-
si mismo bus-
ca el trabajo

El negociar
quiere o por
unidad y tie-
po.

Epistolas familiares

Enl trabajo
mas se ha de
sentir la cul-
pa q la pena

El caualle-
ro deue mo-
rir por la
christiãdad
y fidelidad.

Una repu-
blica perdi-
da tarde se
reforma.

Todo hom-
bre es amigo
de su ppria
tierra.

Nota del bu-
en rey don a-
lonso.

conde de alua blisa / alboroto el reyno / de acato a cesar / engaño os a vos: y ect o
se a perder a si. De querido señor: tracros ala memoria todas estas cosas / no pa-
ra consolaros / sino para reprehenderos: y avn para q si estuviere de triste / no sea
por lo que padesceris agora / sino por el yerro que hizistes entonces: por que mas
quiere veros por mano de cesar desterrado en affrica / q veros en su desgracia du-
q de medina. El cauallero q presume de cuerdo y sabio / deue trabajar de ser a
su rey acepto / y con buenos seruicios subsientar su estado: y fuera destas dos co-
sas / si por caso viere q en el reyno / o en la corte se levantan vandos / embidias / pas-
siones / competencias / y dissensiones / yo le doy licencia q pueda en ellas hablar /
y avn aburtas murmurar / mas no en ellas se entremeter / porque negocios de repu-
blica muy poco se vadean / y mucho menos se marean. Dexada a parte la se / de-
ue el buen cauallero a tuerto / o a sinestro / cerca o leños / contra amigos o enemi-
gos / en el reyno o fuera del reyno / a toda ley servir y seguir a su rey: por q menos
mal es al cauallero perder la vida y el estado q tiene / q no poner macula en la fide-
lidad q a su señor deue. No inconsideradamente dire q los negocios dela repu-
blica / ni se vadean ni se marean: pues no vemos otra cosa cada dia / sino a muchas
republicas alteradas / y a muy pocas reformadas: por q naturalmente la gente co-
mun / es muy facil de levantar / y muy difficil de apaziguar. Mucho trabajo tu-
uo catilina de reformar a roma / socrates a atenas / esquines a rodas / ligurgio
alos esparciatas / theopompo a penthapolis / prometheo a egypto / theoponto alos
argibos / y platon alos siculos: mas al fin de sus empresas / todos estos illustres
varones escaparon muertos o desterrados: y sus pueblos se quedarõ como de an-
tes perdidos. y por q no es razon de renouar viejas llagas / ni de mas hablar en
cosas passadas: vengamos a hablar en vuestro destierro / y en los remedios del
hombre desterrado: en la qual materia si no os agradare lo que dixere / tomad se-
ñor en cuenta lo que os querria dezir: porque assi dios me salue / querria yo mas
remediaros que consolaros.

Notables palabras para el hombre desterrado.



Este vuestro destierro de oran / daros ha mucha pena el acordaros
que soys de hespaña / y veros desterrado en affrica: que como dezia ser-
torio el romano / es no tan natural el amor dela patria / y somos tan a-
migos de nuestra naturaleza / que si se acaba cõ la cordura de vn hom-
bre q la dexe / no se acabara con su coraçon que la oluide. Quando el buen rey don
alonso estaua en napolos rodeado de muchos principes / y le loauan la generosi-
dad de roma / la grandeza de venecia / la riqueza de florençia / y la opulencia de
milan: respondia el. Looy apueuo / ser esso todo bueno: mas yo para mi / mas
queria ballarme en carrioncillo. Carrioncillo es vna aldeuella pagiza vna le-
gua de medina del capo: a do el buen rey siendo niño se crio: y liendo moço residio.
En hablando vno de su naturaleza / luego dize que su tierra es mas fertil / la gēte
mejor acõdicionada: el sol mas claro / el ayre mas limpio / las aguas mas sanas /
las carnes mas sabrosas / el pã mas substancial / los vinos mas odoriferos / y los
hombres menos maliciosos. Cosa por cierto es de ver / quã de coraçon cada vno
dize / encarama / blasona / y aũ porfia las cosas de su tierra / a do quiera q se balla:
y lo q mas es de todo / q ay personas tã apassionadas en esto: q antes cõsentirã q les
digan a ellos alguna injuria / q no oyen dezir mal de su naturaleza. Toda esta fla-

queza viene / de no querer pensar los hōbres que son tierra / nascieron de tierra / andā en la tierra / y se hā de tornar tierra / y q̄ no tienen ningūa tierra por q̄ solo aq̄ lloes del hombre proprio: q̄ lo puede lleuar consigo al sepulchro. Entre los altos documentos de iocrates vno dellos era / que ningun discipulo suyo osasse dezir: esta es mi tierra / ni aquella es mi patria: porque segū el dezia / por euitar de dezir esto es mío y esto es tuyo / no quiso naturaleza darnos pluma con que nos cubriessemos / ni casas a do morassemos: sino que despues aca los hōbres ambiciosos y cobdiciosos / la tierra que es comun a todos / partieron entre si mesmos. Del verdadero hercules el thebano cuenta plutarcho / en el libro de exilio / q̄ preguntado por los sidonios q̄ de donde era natural: respondio. Ni soy de la gran thebas / ni de la nōbrada athenas / ni avn soy de licaonia: sino natural d̄ toda grecia. Mucho y avn muy mucho estimaron los griegos / q̄rer se hercules llamar natural de toda la grecia: mas en mucho mas se tuuo despues lo q̄ respondio socrates al gran sacerdote architas: el qual como le preguntasse q̄ de donde era: le respondio socrates. Ni soy de thebas como tesiphōte / ni soy de athenas como ageilao / ni soy de licaonia como platon / ni soy de lacedemonia como ligurgio: sino q̄ soy nascido en el mūdo y natural de todo el mundo. Plutarcho cuenta y dize / q̄ en la ysla de cobdo / q̄ es en la grecia / vuo antiguamēte vn linage de hōbres griegos / q̄ se llamauā los agitas: los quales se presciauā descēder del muy famoso capitā griego / q̄ se llamo agis el bueno: a diferencia de otro agis / q̄ fue muy gran tyrano. Estos insulanos agitas / eran en toda la grecia tenidos por hombres muy cuerdos / y no poco esforçados / y ordenaron entre si mismos / q̄ ningūo se osasse llamar natural de aq̄lla ysla / sino vuisse primero becho alguna notable bazafia: por q̄ segun dezian ellos / la tierra es la que se ha de presciar de tener tales hijos: que no los hijos de ser mas de vna que otra tierra. Conforme a esta ley de los insulanos agitas / diria yo / si osasse / señor don pedro / que mucha mas razón ay para que vos os presciays de capitā affricano / que no de cauallero hespañol: pues la honrra que en hespaña perdistes / en affrica la cobrastes. y porque no parezca que hablamos de gracia / y que nuestra pluma escriue lo que se le antoja: coteemos lo que aca en hespaña baziades / con lo que agora alla en orā bazays: y vereys y conoscereys en vos muy claro / en como si alguna pena teneys en vuestro corazón / mas es por la opinion que teneys: que por la vida que passays. Alca señor en hespaña / erades muy bien affamado y nombrado / de montero famoso / de bolar vna garça / matar vn puerco / jugar a la primera / servir a vna dama / escreuir requiebros / hazer vanquetes / frequentar palacios / regozijar la corte / acostaros a la vna / y leuantaros a las onze. Todas estas cosas avn que son exercicios de macebos cortesanos / no lo son por cierto para caualleros animosos: por q̄ los mayores azgos y grandes estados de hespaña / no los ganaron nuestros ante passados dando se a recrear en la caza: sino siruiendo a sus principes en la guerra. El exercicio que nos dizē que teneys ay en orā es / leuantaros de mañana / almorzar en pie / tener siempre en sillado / descansar sobre la lança / hazer de ante noche mochi la / tocar muchas vezes al armar / rondar la muralla / salir alas escaramuças / hablar siempre de guerra / pelear con los moros / animar los soldados / traer la lança ensangrentada: o la cabeça descalabrada. Ued pues señor don pedro / qual de estas dos cosas os esta muy mas honrrrosa para vuestra fama /

En este mundo nadie tiene cosa suya

Ahora la grā respuesta de hercules.

Ahora quēnes fueron los agitas.

Aplica el autor el exemplo.

La vida del cauallero ocioso nota.

Meta los exercicios de buen guerrero.

Epístolas familiares

Nota quãto
va del cauallero al chro
nista.

El hermosa
reprehension
para los caualleros.

Alta mane-
ra de consolar
es esta q
aqui se toca.

Pocas ve-
zes alcanza
fama el que
siempre esta
en su tierra.

o mas prouechosa para vuestro estado: es a saber / prescarios de cauallero esfor-
gado / o de cortesano enamorado. Estando aca en hespania / no podiades con-
tar sino de hechos agenos: mas agora que estays en affrica / todos tienen por aca
que dezir delas hazañas que hazeys / y delos peligros en que andays: que como
dezia el consul mario / los escriptores han de dezir en tal tiempo se hizo esto: mas
el buen cauallero / no ha de dezir sino en la guerra me balle en esto. Destierro q
tan felicemente os ha suscedido / alagrymas y dineros le auia des de auer com-
prado: pues os ha sido occasion / a que no solo emendassedes vuestro auieslo: mas
diessedes en el hito de punta en blanco. Dezid me señor don pedro / quando fue-
redes ya viejo / y que plega a dios llegueys alla: de que os alabareys mas del ate
vuestros hijos / y otros caualleros / o aueros ballado en vnaboda de osuna: o
auer peleado con los moros de affrica. Mucho me cae en gracia / avn que ello
es vna muy gran desgracia: es a saber / quan de reposo y entonado se pone vn ca-
uallero a contar / a do bolo vna garça / a do mato vn puerco / a do hyzio vn vena-
do / a do hizo vn vanquete / a do siruio vna dama / y avn a do danço vna bara: las
quales cosas todas suffre se que vn cauallero las haga: mas no se suffre que ôllas
se prescien. El cõsul anino siluano / que fue dela parcialidad delos silanos / y grã
de enemigo delos marianos: como en el senado motejasse al consul mario / de que
era muy ambicioso de honrra / para ser tan baxo en el linage: respondio le mario.
yo confieffo siluano que descienes de mejor linage q no yo: mas no me podras
negar / que no soy yo mejor hõbre que no tu: porque tu en tu casa no tienes pinta-
das mas delas armas que heredaite de tus passados: mas yo tengo colgadas
las vanderas que gane delos enemigos. Esto digole señor don pedro / para que os
tégays por dichoso y os prescleydes desse destierro: pues estãdo os aca en hespania /
no fuerades mas de siluano: y en auer passado en affrica / os aueys tornado ma-
rio: porque si fuysses con armas pintadas / boluerays con vanderas ganadas.
Esto es justo os quereys del destierro de affrica / pues por el os bara mi pluma de
immortal memoria: que como señor sabey / yo soy chonista de cesar / y amigo
vuestro: y sed cierto / que si escriuiere las desgracias porque fuysses deserrado /
tambiẽ os engrandescere las grandezas que bizistesen el destierro.

De muchos varones ilustres que les
fue bien en el destierro.



Muchos antiguos varones que quisierõ ganar renõbres de altos prin-
cipes / avn que no fueron deserrados por manos de otros / se deserra-
ron ellos mismos a si mismos: porque segũ dezia alcibiades el famoso
griego / delos hombres que siempre se estã en sus naturalezas: a pocos
bemos vito famosos / y avn a muchos viciosos. La experiencia nos enẽña / que
los vinos alerados / y los arboles traspueltos sõ muy mejores / que no los otros:
quiere por lo dicho dezir / que los hombres generosos y vergonçosos / siempre sõ
mejores en tierras estrañas / que no en las tuyas propias: porque mas quieren
morir alli pobres / que boluer a sus tierras affrontados. En la propia naturale-
za muy pocas vezes alcançan los hombres gran fama: y de a qui es / que los prin-
cipes muy affamados / en tierras estrañas se affamaron. Por ventura no nas-
cio en la ysla meotida el rey datirso: al qual despues llamaron datirso el scitba:
por que en asia vencio a los scitbas: Por ventura no nascio en la ysla de mileto el

De don antonio de gueuara. fol. cvij.

famoso capitan geloncio: al qual despues llamaron geloncio el siculo: porque vécio a los siculos? Por ventura no nascio en vna aldea de atenas el rey pyrrro: al qual llamaron pyrrro el epiroto: porque vencio a los epirotas? Por ventura no nascio en vna aldea de campania el gran scipion: al qual llamaron scipion affrica no porque vencio a los africanos? Por ventura no nascio el emperador seüero a vna legua de numidia: al qual despues llamó seüero el parthico: porque triuñpho de los parthos? Por ventura no nascio el buen octauio augusto en la aldea de belitre: y despues le llamaron octauio el germanico: porque vencio a los germanos? Por ventura no nascio el iusto trajano en la ciudad de gades: que agora es caliz: el qual despues se llamo trajano el daco: porque vencio a los de dacia? Por ventura no nascio el buen titio en vna pobre aldea de campania: al qual despues llamaron titio el palestino: porque vencio a los palestinos? Como hemos dicho de estos pocos/ pudieramos dezir de otros muchos: los quales con vn animo heroyco/ y con vn coraçon denodado/ en tierra estraña alcançaron para si immortal memoria. Quantos y quantos fueron en los siglos passados: los quales en sus proprias tierras eran baros en condicion/ obscuros en linage/ y quotos en la fama/ y pobres de riqueza: y despues que fueron desterrados de sus tierras proprias/ esclarescieron su linage/ honraron su patria/ afamaron sus personas: y ayn alcançaron grandes riquezas. El famoso themistocles/ y el gran capitã phalarero/ con grande inominia de sus personas/ y gran perdida de sus haciendas/ fueron desterrados de atenas/ y ayn echados de toda la grecia: a los quales sucedio tan bien aquel destierro/ que no solo merecieron ser priuados del rey tholomeo en alexandria: mas ayn despues tornar muy honrados y ricos a su tierra propia. Plutarcho cuenta en el libro de exilio de este themistocles/ que solia dezir a su muger y hijos quando estauan desterrados: Perieramus omnino: nisi perissemus. Las quales palabras quieren dezir. Si no nos perdieramos/ viueramos del todo perdido. Altas y muy altas palabras son estas/ que dixo aquel griego: las quales ayn que las dixo vno/ se pueden aplicar a muchos: pues no vemos otra cosa cada dia/ sino que se ha con los desterrados la fortuna/ como se ha con los arcaduzes la añaoria: a los quales si los abaray de rueca/ no es su fin de los empozary quebrantar: sino de los bencbir y sublimar. Joseph hijo de iacob/ el de safre de ser vendido de sus hermanos/ le fue occasion a que veniesse a ser señor de toda egypto: y a remediar el pueblo hebreo. Quiero por lo dicho dezir/ que de auer acontecido a alguno algun notable infortunio/ le fue despues occasion de ser bien fortunado: porque assi como muchos pensando que van bien y erran/ assi otros pensando que van errados atajan. El muy famoso capitan camillo/ por vn desastre que le acontecio en roma/ fue desterrado de roma a campania: y como en breues se levantara vna peligrosa guerra/ a causa que los gallos fueron a cercar a roma: succedio le a camillo tambien en aquel destierro/ que en breues dias torno a la ciudad/ no como mal bechor: sino como buen triumphador. El iusto y illustrissimo emperador trajano/ desterrado estaua de toda y talia en la ciudad de agripina/ quando el emperador nerba su tio le crio en augusto/ le embio la insignia del imperio/ y le adopto por su hijo. Burlando trajano con sus familiares amigos en este caso/ les dezia. El destierro a que me embio desterrado domiciano/ fue el alcahuete de mi imperio. He querido señor don pedro traeros tantos exemplos/ y

De muchos principes q fuera de sus tierras fuerō famosos.

trajano de

Palestina era entonces tierra de juda.

Nota el exemplo de este griego.

hermosa conparacion de la añaoria.

trajano estando desterrado le dió el imperio.

Epistolas familiares.

Delos dñier
ros tuelê bol
uer las hom
bres bien for
tinados.

Notable di
cho de dioge
nes.

Al desterra
do nadie le
tiene ebidia.

El necessita
do puede sin
vergüença pe
dir lo que ha
menester.

contaros tantas bystorias/assi delos que se desterraron por alcançar fama/ como delos que desterraron por alguna culpa: para que conellos os consoleyes/ y os esforceys/ y avn los inuteys: y porque muy poco aprouechara seguir los en el destierro que padescieron/ si no les pareciesse des en el grãde animo que tuvieron. yo espero en nuestro señor/ y espero en vuestro buen animo/ que por defender esta ciudad de los moros/ y por aumentar la fe de los christianos/ hareys tales/ y tan nobles proezas ay en africa/ que boluays tan illustre a hespaña/ como boluo camillo a roma. En esta guerra de africa/ a do se halla vuestra persona desterrada/ aconsejo os señor/ que os mostreyes largo en el gaitar/ paciente en el sufrir/ animoso en el pelear/ sobrio en el comer/ comedido en el hablar/ y avn christiano en el vivir/ porque todos los que aca les peso dello que heysies/ se prescien agora dello que hazeys. Como al philotopho diogenes le dixen vnos amigos suyos/ que los senopenses le desterrauan de la ysla de epiro/ para la ysla de ponto: respôdio les el. De zid a los senopenses/ que si ellos me desterran a mi de epiro para ponto/ que yo los destierro a ellos de ponto para epiro: mayormente que al hombre animoso y virtuoso/ no pueden con verdad dezir/ que le desterraron/ sino que le mudarô. Seria pues yo de parecer/ que os aprouechassedes señor de esta doctrina de diogenes para con los que os tienen en enemistad/ y no buena voluntad/ y avn amenazãdolos que pues ellos os desterran de hespaña en africa/ vos los desterrays a ellos de africa en hespaña: mayormente/ que en torno de poco tiempo ellos os tendran envidia alo que hareys: y vos a ellos manzilla dello que oyyes. Mucho os ruego/ y avn os aconsejo/ que en las palabras que dixereis alla/ y en las cartas que escruieredes aca/ no mostreyes estar del rey queroso/ ni tener en esta tierra ningun descontento: porque a vuestros emulos y enemigos/ mas les plazera saber que andays aborrido/ que no de veros desterrado.

Delos preuilegios que tienen los hombres desterrados.



Os hombres que estã desterrados tienê algunos muy notables y prebementes preuilegios: los quales es mucha razon señor dō pedro/ que los sepays/ y avn q los guardes/ porq entrando en tan generosa confradia: justa cosa es jureys las ordenanças della. El primer preuilegio de los tales es/ que al hōbre que esta desterrado/ y fuera de su tierra: ninguno sea osado de le tener envidia/ sino todos manzilla: porque la verdadera y natural envidia/ es al hombre que tiene la vida bolgada/ y la hazienda sobrada.

Es preuilegio del hombre desterrado/ que en todo el tiempo que durare su destierro: nadie se descomida a pedir le ningū dinero prestado: porque cosa es muy notoria a todos/ que el hombre que esta desterrado de su patria/ le sobren los sospiros/ y le faltan los dineros.

Es preuilegio del hombre desterrado/ que sin ninguna conciencia/ ni avn vergüença pueda pedir/ importunar/ rogar/ y avn cobechar a los con quiẽ tracta todo lo que ha menester: porque so color que estã de sus casas muy leros/ y que fueron sus bienes cōfiscados/ pueden les dezir y jurar/ que sino los quieren socorrer/ se han de dar a burtar.

Es preuilegio del hombre desterrado/ que pueda escreuir desde dōde estuviere/ a todas las partes q quisiere/ muchas nuevas/ y avn muchas nouelas/ como a el se le antojare/ o mejora el le estuviere: y la causa dñlo es/ q como para puarle

De don antonio de gueuara. Fol. cviiij.

vna mentira / han de yr muy lexos a hazer la probança: puede el tal mentir / y avn a todos desmentir / estado se el apie quedo / y quedandole el brazo sano.

¶ Es preuilegio del hombre desterrado / que sin nadie le pedir cueta / ni menos le acusar la rebeldia / pueda escreuir a su tierra que esta malo / avn que este bueno / que no se halla / avn que este contento / que sospira por su casa / avn que no se acuerde della: q̄ esta muy pobre / avn que le sobren dineros: lo qual por ventura el bara: porque mas ay na sea del rey perdonado / y de sus amigos locorrido.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado / q̄ no sea obligado a hazer combites / ni vāquetes / ni avn andar costosamente vestido / y para mayor deffensa suya puede dezir: y afirmar / y avn blasonar / que alla en su tierra tenia las mesas muy esplendidas / y las arcas llenas de ropas.

¶ Es preuilegio del hombre desterrado / que no sea obligado a respōder plazo q̄ dio / ni pagar deuda a que se obligo: y para esto puede dezir / y se excusar / que las obras que hazen los amigos por sus amigos / quando los veen desterrados / que cumplen por entonces con agradecer se las: y despues que tomaren a sus casas pagar se las.

¶ Es preuilegio del hombre desterrado / que con su conciencia / avn con su vergūça acabe de andar se solo: y tener pocos mas q̄ vn criado: y así Dios a mi me salue señor don pedro / q̄ con este preuilegio querrian oy ser muchos preuilegiados: porque sino tuuiesen criados / dela despena aborrrarian muchos dineros / y del coraçon quitarian muchos cuydados.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado / que pues esta desterrado en tierras estranas / no sea obligado a mātener su casa / ni morar con su muger: del qual preuilegio o saria yo afirmar / que dessea gozar todos los hombres libres / como los que estan desterrados: porque muchos hombres ay que por no poder sufrir la mala condicion dela muger / y las muchas traueffuras de los hijos: sin hazer porque los destierren: buscan occasion con que se vayan.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado: a que no sea obligado a pagar portazgo / ni montazgo / ni martiniega / ni alcauala / ni moneda forera / ni avn pecho / ni emprestido: porque ala hora que diga a los cogedores y alcaualeros que esforasero y desterrado / no le empadronaran para que pague tributo.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado / q̄ no sea obligado a servir / ni acōpañar a los hombres parciales / vandoleros / enemistados / y amotinados: del qual preuilegio querria muchos gozar / y del se p̄esciar: porque ay muchos que respondē por muchos / siguen a muchos / gallā por muchos / y avn se pierden por muchos no porque su voluntad se lo lleua: sino porque su vando a ello le obliga.

¶ Es preuilegio del hōbre desterrado / que no sea obligado en todo el tiempo de su destierro de festejar / combidar / vanquetear / regozijar / ni hospedar a nadie en su posada / ni fuera della: y a se de hidalgo q̄ este preuilegio no es menos dessea-do y puechoso que el otro: porque muchas vezes hospeda hombre en su casa / o assienta a su mesa a algun vezino / o pariente suyo: no por el amor que tiene a su persona / sino por el miedo que tiene a su lengua.

¶ Teneys pues señor dō pedro doze preuilegios / y doze libertades / de que podeys gozar los que estays desterrados alla en africa / y de que carecemos los que estamos aca en belpaña / avn q̄ para mi tengo yo de vos creydo: que querriades

la necesidad
finge lo que
a las vezes
no es verdad

Do ay pocos
cryados ay
pocos enojos

El hombre
desterrado
goza dela li-
bertad d̄ hi-
dalgo.

El malo ha
se de hōraz
por temoz de
su lengua.

Epístolas familiares.

mas vna licencia del rey para tornaros a archidona: que quantos preuilegios teney en africa. Mi quieró q̄ dexey de tener pena por estar desterrado/ ni quieró que perdays la esperança/ de que se os alcara el destierro: por manera/ que dexey esperar en nuestro señor/ que os consolara/ y en el buen cesar que os perdonara. En este monesterio de frayles del val he predicado toda esta semana iancta/ y la pascua al nuestro cesar: en el qual tiempo el condestable y yo le hemos hablado en vuestro negocio: por lo qual dexey estar muy cierto/ que el cōdestable os haze obras de buen tio/ y yo de buen amigo. El y señor os embio vnas aprobadas reliquias que tragays/ y vn notable libro en que leays: y para mi/ bien tengo creydo/ que quisierades vos mas vna libra de oro que jugar/ q̄ no al mi buen marco aurelio para leer. Mas sino que nuestro señor sea en su guarda/ y le torne con salud a su tierra. De hispania: a. xvj. de abril. **A. D. xxiij.**

Letra para don enrique enriquezen la qual el auctor cueta la hystoria de tres enamoradas antiquissimas: y es letra muy sabrosa de leer/ en especial para los enamorados.

Muy magnifico: y engañado señor.



La bora que quise responder a vuestro

sira carta/ tuue en la mano suspensa la pluma mas de media hora/ debatiendo con mi grauedad/ y vuestra amistad/ si os responderia/ o disimularia: porque el amor que os tēgo/ combidaua me a que lo hiziesse/ y vuestro descomedimēto cōstrenia me a que os lo negasse. Yo señor ley vuestra carta/ y vi las tres y magines que me embiastes cō ella: y fue tanto el enojo que rescibi/ y la affrenta que senti/ que si como soys grande amigo mio/ fuerades mi muy propinco deudo/ el deudo os negara: y jamas letra os escriuiera. En los rostros vergōcosos/ y en los coraçones generosos/ sin comparacion vale mas vna onça de amistad/ que vna arroba de consanguinidad/ lo qual parece claro/ en que la enemistad q̄ nasce entre parientes dura mucho: mas la que se leuanta entre los verdaderos amigos/ acaba se luego. Disistrato rey y tyrano/ q̄ fue dlos atbeniēles/ como vn sobrino suyo q̄ auia nōbre trasilo/ fuesse en cierta conjuracion contra el tio/ escriuiole vna carta en que dezia estas palabras. Acordarte deurias sobrino mio trasilo/ no q̄ te crie en mi casa/ no que eres mi sangre/ no que te admiti a mi cōuersacion/ no que tēfie mis secretos/ no que te case con mi hija/ no que te di la mitad de mi hacienda: sino q̄ te ame como amigo: y te tracte como a hijo. Mas me salido aleue: y has me hecho trayciō/ sin yo d̄ ti tal pēsar: ni mē os te lo merecer: a cuya causa quisiera poder acabar conmigo que como te niego el deudo: te pudiera negar la amistad: mas no lo puedo hazer: ni con mi fidelidad acabar: porq̄ la sãgre que contigo tengo: puedo la sacar/ pues esta en las venas: mas no el amor: con q̄ te amo: porque esta en el coraçon. De querido traeros este exemplo ala memoria/ para q̄ pues vos señor auys sido trasilo en me enojar: sere yo otro pisistrato en os perdonar: haziendo como hago muy gran caudal/ no tanto del deudo q̄ me teney/ como dela amistad q̄ os tengo. Eliniendo pues al proposito: y cōtando como a cōtescio el caso: digo q̄ yo señor rescibi vna letra v̄ia aq̄ en granada/ a una diez y ocho dias/ y cō ella rescibi vnas muy ricas tablas: en las q̄ les estauã vnas y magines assaz bien pintadas/ y no menos biē tractadas. Querriades agora ve esta

El hōbre noble de todos los nobles es fauorecido.

Nota la alta eloquēcia. del auctor.

nota si tyranos pisistrato.

As fuerça tiene el amor al amigo q̄ el del pariente.

Lucra se el caso porq̄ escriuio esta carta.

De don antonio de gueuara. fol. cix.

ber demi/que es lo que me parece dela pintura: y que milierios tiene su bydo-
ria/jurando y perjurado que os costaron mucho/ y lasteney en mucho/yo se-
ñor os respondo y digo/que si vos teneys aquellas ymages en mucho/yo se-
ñor las tengo en muy poco: y mas y allende de esto digo/ que si comprastes lo que
no sabiades/ os accuso por no cuerdo/ y si supistes lo que comprastes/ os conden-
no por mundano. Dize que os cōdenaua por mundano/ y no por liuiano/ no por
que no lo merecia vuestra culpa/ sino por que no cabia en mi criança. La poca
edad/ la poca sciencia/ y la poca experiencia que teneys del mundo/ os escusa del
yerro que auerys hecho/ y del descomedimiento que conmigo auerys tenido/ que ba-
bládo la verdad/ yo estoy corrido/ y avn afrentado/ que tales ymages me em-
biastes/ y sobre tales liuiandades me consultastes. En mi habito por ser
de religioso/ en mi sangre por ser de cauallero/ en mi profesion por ser de theologo/
en mi officio por ser de predicador/ ni en mi dignidad por ser de obispo/ no se suffre
semejantes vanidades preguntar/ ni menos platicar: porque el hombre de bien
no solo ha de mostrar su grauedad en las obras que haze: mas avn en las pala-
bras que dize/ y en las planicas que oye. El buen philosopho diogenes vio en
la plaça hablar muy despacio/ avn discipulo suyo/ con vn mancebo que era teni-
do por liuiano/ y avn por trauiesso: el qual como le preguntasse/ en que habiau an-
do que concertauan/ respondió el. Dize me/ que esta noche passada auia hecho
vna muy gran trauesura/ y que auia muy gran miedo no fuesse descubierta. Oy-
do todo esto diogenes/ mando llamar al otro mancebo/ y dixo a ambos a dos. Yo
mando que en el amphiteatro del foro/ que y qual mēte os dena cada vno quaren-
ta açotes: a el por lo que hizo/ y a ti por lo que le escuchaste: por que tanto merece
el philosopho: por no tener atapadas las orejas: como el secular: en no tener las
manos quedas. Yo señor don enrique: ni se que me baga: ni se con quien me cū-
pla: que por vna parte querria hazer lo q me rogays: pues soys mi amigo: y por
otra parte estoy temeroso de diogenes el philosopho/ porque si el sabe/ lo que vos
me consultays/ y atina alo que yo os respondo: no es menos sino que desta becha
vos o yo quedamos desterrados: y no menos açotados. Y vn que sea en detri-
mento de mi grauedad/ y en offensa de mi honestidad: determino me de respon-
der a vuestra carta/ y declararos el misterio de vuestra dubda: con que prometo
y protesto que no lo hago por seruiros/ sino para cōfundiros: por que veays y co-
nozcays/ que esta vuestra tabla de ymages/ no es para poner en los altares de
los sanctos/ sino en las camaras de los locos. Espues el caso/ que en las tres ta-
blas que me embiastes/ estauan tres ymages de tres mugeres a marauilla her-
mosas/ y por extremo muy bien pintadas: los retulos delas quales dezian assi.
Sãcta lamia/ sancta flora/ y sancta layda. Querriades agora vos señor dō enri-
que saber de mí/ quienes fueron estas tres mugeres/ de dōde fueron/ en que tiem-
po fueron/ a do murierō: y que martyrio passaron: porque segū me escreuiis: las
teneys en vuestro oratorio colgadas/ y les rezays cada dia ciertas aue marías.
Yo señor lo quiero hazer y a vuestro ruego condescender/ avn que no sin mucha
pena/ y grã verguença/ no de vos/ que lo auerys de leer/ sino de aquellos a quien
lo auerys demostrar: por que todos diran/ y no se si con razon/ que vos señor soys
agora vano/ y que en algun tiempo yo fuy mundano.

La mocedad
digna es de
pdonar mas
que la vejez.

No carece
de culpa el q
al malo oye
sus males

libermosa y
correlana re-
preheniō es
esta.

El q pide li-
uandades es
señal de ser li-
uiano.

Epístolas familiares.

¶ Notable hyſtoria de tres enamoradas.



Sta lamia/ella flora/y esta layda/que vos ſeñor teneyſ por ſáctas/fue-
ron las tres mas hermoſas/y mas famoſas ramerſ que naſcieró en
aſia/7 ſe criaró en europa/y ayn de quienes mas colas los eſcriptores
eſcriuieron/7 por quienes mas príncipes ſe perdieron. Deſtaſ tres ſe
dize y eſcriue/que fueron dotadas de todas las gracias:es a ſaber/hermoſas de
roſtros/altas de cuerpos/anchas de frentes/grueſſas de pechos/cortas de cintu-
ras/largas de manos/dieſtras en el tañer/ſuaues en el cátar/polidas en el veſtir/
amoroſas en el mirar/diſſimuladas en el amar:7 muy cautas en el pedir. Deſtaſ
tres ſe dize:y eſcriue por excellencia:que nunca a príncipe amaron que las deraſ-
ſe:ni jamas coſa pidieron que ſe la negaſſe. Deſtaſ tres ſe dize y eſcriue/que nū-
ca a hombre hizieron burla/ni jamas de hombre reſcibieron aſrēta. Deſtaſ tres
ſe dize y eſcriue:que la lamia enamoraua con el mirar/la flora có el hablar:la lay-
da con el cantar:7 los que vna vez de ſus amores ſe prendian/tarde o nunca ſe li-
brauan. Deſtaſ tres ſe dize y eſcriue:que fueron las enamoradas mas ricas del
mundo mientras viuieron:7 que dexaron de ſi mayores memorias quando mu-
rieron:porque en los pueblos les puſieró eſtatuas:7 los eſcriptores eſcriuieron
deliaſ grádes coſas. Y porque no parezca que hablamos de gracia:cōtaremos
aqui deſtaſ tres enamoradas la hyſtoria/proteſtando primero que no diremos
mas de cada vna:de ſola vna palabra:porq̃ para deziros ſeñor verdað:no es eſta
hyſtoria tan honeſta 7 limpia/para que oſe emplear en ella mucho tiempo mi plu-
ma. La mas antigua deſtaſ tres enamoradas fue/la que llamaró lamia:la qual
fue en el tiempo del rey y antiguo criado de alexandro el magno:del qual antiguo
no eſcriuen los que del eſcriuieron:que fue príncipe muy bellicoſo/7 poco ventu-
roſo. Eſte rey y antiguo dero vn hijo heredero:el qual ſe llamo demetrio:el qual
fue menos bellicoſo/ayn que mas fortunado/que no ſu padre:y fuera el muy eſ-
clareſcido pñcipe/ſi en ſu mocedad ſupiera cobrar amigos/y en la vege3 no ſe die-
ra tanto a los vicios. Eſte rey demetrio tuuo por amiga a eſta enamorada lamia:
ala qual vnicamente amo/7 largamente dio. Fue el rey demetrio en amar a ſu la-
mia/mas loco que enamorado:porque oluidada ſu grauedad/7 auctoridad/no
ſolo le daua quanto ella queria de ſu hacienda:mas ayn no bazia vida con ſu mu-
ger euxonia. A eſta lamia pregunto vna vez el rey demetrio:que qual era la coſa
con que mas ſe conuencian las mugeres:alo qual ella le reſpondio. No ay coſa
que mas ayna baga a vna muger caer/que ver a vn hombre de coraçon por ella
penar/porq̃ de querer amar los hombres 3 burla/vienē deſpues a quedar ſe bur-
lados. Item le pregunto demetrio. Dime lamia/que eſta coſa/porq̃ mas abor-
reyſ a las mugeres a los hombres? A eſto le reſpondio lamia. La coſe porq̃ mas
vna muger aborrefce a vn hōbre es/quando ſe alaba de lo que no haze/7 no cum-
ple lo que promete. Item le preguntó demetrio. Dime lamia/que eſ la coſa de que
mas os contentayſ del hombre? A eſto le reſpondio lamia. La cauſa porq̃ vna
muger mas ama a vn hōbre es:quādo le vee q̃ es diſcreto en lo que dize/y ſecreto
en lo q̃ haze. Item le pregunto demetrio. Dime lamia:porq̃ ſon los hombres mal-
caſados? A eſto le reſp ondio lamia. Es impoſſible q̃ ſcan biē caſados/quādo en
la muger ay neceſſidad/y en el marido neſcedad. Item le preguntó demetrio. Dime
lamia q̃l eſ la cauſa/porq̃ mas ayna ſe deſhaze el amor de tre dos enamorados?

Las cōdicio-
nes dela mu-
ger en amoza-
da nota.

Cada mu-
ger tiene ſu
gracia y del
gracia.

Nota dela-
mia la enamo-
rada.

El amor ena-
gena al hom-
bre de ſimil-
mo.

La muger no
eſ ſecreta
mas quiere
le guardenſe
creto.

La neceſſi-
dad ha ſeca-
er alas mu-
geres.

Alejo le respondió lamia. No ay cosa / porque mas ay na se desamen los que se
 auan / que por ser el enamorado derramado en el amar / y la enamorada muy im-
 portuna en el pedir. Item le pregunto de metrio. Dime lamia / qual es la cosa con
 que mas penan los hombres enamorados? A esto le respondió lamia. La cosa
 que mas atormenta al coraçon del hombre enamorado es / el no poder alcançar
 lo que desea / y pensar que ha de perder lo que goza. Item le preguntó de metrio.
 Dime lamia / qual es la cosa que mas al coraçon de vna muger lastima? A esto
 le respondió lamia. No ay cosa con que mas vna muger se sienta / y se entristez-
 ca / que con llamar la fea / y desgraciada / y saber que la tienē por mala. Era esta
 muger lamia de muy dlicado iuyzio: avn que en ella estuu mal empleado / y assi
 es que a todos atraya con la lengua / y enamoraua cō la persona. Antes que ella
 viniēse a poder: o por mejor dezir / a perder al rey demetrio: anduu mucho tiem-
 po por las achademies de athenas: a do gano muchos dineros / avn echo a
 perder muchos mancebos. Plutarcho cuenta en la vida de demetrio / que co-
 mo los athenienses le presentassen dozientos talentos de plata / para ayuda a pa-
 gar su gēte de guerra / todos selos dio a su amiga lamia / sin que entrasse ninguno
 en su casa: delo qual quedaron los athenienses no solo enojados: mas avn afron-
 tados: no tanto por auer se los dado: quanto por auer los el tan mal empleado.
 Quando el rey demetrio queria alguna cosa encarecer / o algun negocio arduo
 con juramento afirmar: nunca juraua por sus dioses / ni juraua por sus antepas-
 tados / ni avn por la vida y salud de sus hijos: sino que siempre juraua en esta ma-
 nera: Ansi yo permānezca en la gracia de mi lamia / y assi ella y yo acabemos ju-
 to la vida / como passa esto y esto. Un año y dos meses antes que muriesse el rey
 demetrio / murio su enamorada lamia / y sintio el enamorado rey tanto su muerte /
 que disputauan / y avn dubdauan los philosophos en athenas / qual de dos cosas
 fuēse mayor: es a saber / las lagrimas que por ella lloro / o las riquezas que en sus
 obsequias gasto. Fue esta enamorada lamia natural de argos / nascida de baxos
 padres / y anduu mucho tiempo por aya la mayor aya absoluta y dissoluta: y al-
 fin como muriesse en francia / y la mandasse enterrar el rey demetrio / junto a su ca-
 sa / debaro de vna ventana de su camara / y le preguntasse vn priuado suyo: que por
 que lo auia becho / le respondió. Amo me tanto / y quise la tanto / que no se cō que
 se pagar lo mucho que me queria / y lo mucho que le deuia: sino es con depositar
 la en tal lugar / a do tengā mis ojos cada dia que llorar / y cada hora mi coraçon
 que penar. La segunda enamorada delas tres / que arriba contamos / se llamo
 layda / y fue su naturaleza dela ysla bitritia / que es en los confines de grecia / y se-
 guilla escriuē sus chronistas / fue hija de vn summo sacerdote del templo de apol-
 lo: que estaua en delphos / varon muy docto en el arte magica: mediante la qual /
 alcanço la perdición de su hija. Esta enamorada layda nascio y florecio en tiem-
 pos del muy nombrado rey pyro / principe y señor que fue muy desleoso de alcā-
 gar honra / y no muy dichoso en saber conseruarla. Siendo el rey pyro mance-
 bo de diez y seys años / vino en ytalía por bazer guerra a los romanos / y desse di-
 zen y cuētan los escriptores de su tiempo: que fue el primero principe / que dio or-
 den en ordenar los campos: repartir las batallas / y bazer esquadrones: por q̃ to-
 dos los de antes del / al tiempo de dar vna batalla / juntamente arremetian / y con-
 tinamente peleauā. Esta enamorada layda / anduu mucho tiempo en el campo

El amor q̃ es
 verdadero.
 siēpre estafos
 pechofo.

Los moços
 los mas se pi-
 erdē por mu-
 geres.

Una muger
 mala es oca-
 sion de muchos
 males.

El amor no
 muere en el q̃
 de verdad
 ama.
 Quiē fue la
 enamorada
 layda.

Antiguamē-
 te no tenia or-
 den en el pelear.

Epístolas familiares.

del rey pyro / y con el vino a ytalía / y con el torno agrecia: y desta se dize y escreuiue: que a todos los que podia hazia plazer: mas que con vn solo hombre jamas se quiso amigar. Fue esta enamorada layda / tan amorosa en la conueriacion: y tan hermosa en la disposiciõ / que si quisiera ella sus amores recoger / y avn solo señor se allegar: no viera principe en el mundo: que por ella no se perdiera / y quanto quisiera no le diera. Despues que layda boluio delas guerras de ytalía a grecia / retrato se a viuir en la ciudad de corintho: y fue alli tan seruida / y tan requetada: que no vno hombre rico en asia / que a sus puertas no llamasse / ni quedo rey / ni principe que alla no entrasse. Aulo gelio dize / que el buen philosopho demostenes: fue vna vez disfrazado desde grecia a corintho por la ver / y avn cõ ella se reboluer / y como ella antes que le abriessse la puerta / le embiasse a pedir dozientos tercios de plata: respondio demostenes. No quieran los dioses / que yo gaste mi hacienda / y auenture mi persona / en cosa que a penas la aure becho / quando della este arrepentido. Esto pienso / que dixo demostenes / por lo que dize el philosopho: res a saber. Quod omne animal post coitum tristatur. Desta enamorada layda se dize / lo que nunca muger ley / ni avn en muger tampoco vives a saber / que nunca mostro amor a hombre que la siruiesse / ni nunca fue aborrecida de hombre que la conociesse. Puede se desto colligir / quan bien fortunada fue esta enamorada layda: pues nadie la aborrecia / y quan mala condicionada era: pues a nadie ella amaua. Si la enamorada lamia fue sabia: no fue por cierto layda nescia: y si fue aquella aguda / esta fue reaguda: porque en el arte de amores excedio a todas las mugeres de su officio: en saber amar / y en saber se delos amores aprouechar. Como vn mancebo corintho preguntasse a layda / que que haria: y que diria a vna muger: por la qual el andaua muy penado / y avn casi desesperado: respõdióle ella. Dile a esta muger que amas: que pues no te quiere remediar / que te de licencia para por ella penar: y si te diere la tal licencia / tẽ esperança que alcançaras su persona: porque somos de tal condicion las mugeres / que quando cõ el enamorado soltamos alguna palabra dulce / ya le hemos dado primero el coraçon. Como vn dia en su casa habiessen / y en su presencia alabassen a los philosophos de atenas de muy sabios / y muy honestos: dixo layda. Ni se que saben / ni se que entienden / ni se que aprenden / ni avn se que leen estos vuestros philosophos: pues yo con ser muger / y sin auer estado en atenas / los veo venir aqui / y de philosophos los torno mis enamorados / y ellos a ningunos de mis enamorados / veo que toman philosophos. Pregunto vn cauallero thebano a layda / que que haria vn hombre para alcançar vna muger / que mucho quisiessse / y bien le pareciesse: al qual respondio ella. El hombre que quiere alcançar vna muger / deue seguir la / y servir la: sufrir la / y algun tiẽpo olvidar la: porque vna muger de bien / despues que le hã levantado el coraçon / mas tiene los descuydos que con ella vfan / que agradece los seruicios que le hazen. Preguntada por vno de achaya / que que haria con vna muger: dela qual tenia sospecha: respondio le layda. Dale a entender que es buena / y quier le las ocasiones con que puede ser mala: porque si sabe / que lo sabes y dissimulas / primero la veras muerta / que no enmendada. Otro mancebo de palestina le pregunto otra vez / que que haria con vna muger que seruia: la qual ni le agradecia el amor que le tenia / ni le daua gracias por los seruicios que le hazia / respondio le layda.

Tras vna muger hermosa todo el mundo se anda.

Notable ejemplo de diogenes.

Pocas mugeres se saben aprouechar del amor.

La muger primero da el coraçon q la palabra.

La muger siempre quiere ser tenida por buena.

De don antonio de gueuara fol.cxi.

Sila derares de seruir/no sienta de ti que cessas dela amar: porque naturalmen-
te las mugeres iomosi tiernas en el amar/ y muy duras en el aborrescer. Pregun-
tada por otra vezina suya/que que enseñaria a vna bija suya para que fuesse bue-
na: respondio le layda. El que quisiere que su bija sea buena: ensene la desde ni-
ña a que tenga temor de salir/ y verguença de hablar. Preguntada por vna mu-
ger/que tambien era su vezina y amiga/que que haria a vna su hija que temia: la
qual se le encomençaua a eleuantar y a enamorar: respondio le layda. El remedio
para la moça alterada y liuiana es: no la dexar estar ociosa/ ni le consentir que an-
de bien vestida. Aburio esta enamorada layda/ en la ciudad d corintho/ en edad
de setenta y dos años: cuya muerte fue de muchas matronas desleada/ y de mu-
chos enamorados llorada. La tercera muger enamorada/ fue vna que se llamo
flora: la qual no fue tan antigua/ como lo fueron lamia/ y layda/ ni avn fueron de
vna nacion y patria: porque ella fue de ytalía/ y las otras de grecia: lo que lamia
y layda excedieron a flora en antigüedad/ les excedio ella a ellas en sangre y ge-
nerosidad: porque fue de sangre muy limpia/ avn que no de vida muy casta. La
naturaleza desta enamorada flora/ fue de nola de campania/ y descendia de lina-
ge de vnos romanos llamados fabios metelos: que fueron de los primeros con-
sules romanos varones que fueron en el imperio romano assaz esclarecidos en
la guerra/ y muy señalados en la republica. Quando los padres desta flora mu-
rieron/ quedo ella en edad de quinze años cargada de mucha riqueza/ y dotada
de gran hermosura/ y muy sola de parentela: porque ni le quedo hermano que la
recogiesse/ ni avn tio que la criasse. Fue pues el caso dela triste moça de flora: que
como la mocedad/ libertad/ riqueza/ y hermosura sean grandes alcabuctes pa-
ra vna muger se descuydar/ y avn resualar y caer/ se fue a la guerra d affrica/ a do
puso en almoneda su persona. Florescio esta flora en los tiempos del primero be-
llo punico/ es a saber/ quando el consul mamillo fue embiado contra carthago:
el qual gaido mas dineros en los amores que tuuo con flora/ que no con los ene-
migos de africa. Esta enamorada flora temia escripta en su puerta. Rey/ principe/
dictador/ consul/ cêso/ pontifice/ y quesso/ pueden llamar y entrar. En el calen-
dario de sus enamorados no puso flora a emperadores/ ni cesares: porque estos
dos tan illustres nombres muchos tiempos despues fueron por los romanos
criados. Esta enamorada jamas consintio gozar/ ni avn llegar a su persona: sino
a hombre de sangre esclarecida/ o que en dignidad fuesse muy honrrado/ o de
riquezas muy dotado: porque segun dezia ella/ la muger hermosa/ en tanto sera
temida/ en quanto se tuuiere ella. Layda y flora fueron en las condiciones muy
contrarias: porque layda primero se bazia pagar que se dexasse gozar: y la flora
sin hazer mencion dela paga/ se dexaua tractar la persona: y como en este caso fue
se preguntada: respondio. Por esso me allego a varones illustres/ porque lo ha-
gan illustremente conmigo: que por la diosa venus vos juro/ que jamas hombre
medio tan poco: que no me diesse mas dello que yo pensaua/ y avn al doble de
lo que yo le pidiera. Dizen que dezia esta enamorada flora. La muger que es
cuerda y sagaz/ no ha de pedir al que bien quiere prescio por el plazer que le haze
sino por el amor: que le tiene: porque todas las cosas del mundo tienen prescio/ si-
no es el amor: el qual no se paga sino con otro amor. Todos los embaradores
del mundo q venian a ytalía/ tâto lleuauâ que contar dela hermosura y generosi-

Florable con-
fio es este
para las mo-
ças.

Dela ena mo-
rada flora.

Flora la ena-
morada fue
generosa.

Bello puni-
co es la pri-
mera guerra
de carthago

La muger q
se tiene en po-
co tienen la
en poco.

El hombre
generoso en
el dar se pa-
resce.

Epistolas familiares

Ala muger
enamorado
todos la fir-
uen.

Las cosas
vanas de io-
dos son mi-
radas.

Pocas ve-
zes la muger
enamorado
suele ser cre-
yda.

La muger
enamorado
pocas vezes
muere rica.

Nota la fie-
sta delas ra-
meras roma-
nas.

Buena y co-
telana rep-
bension.

Por el ami-
go a toda cosa
se due poner.

dad de flora/ como de toda la republica romana: que en la verdad/ era cosa mo-
struosa ver la riqueza de su casa/ el acompañamiento de su persona/ la hermosu-
ra de su cara/ los principes que la seguian/ y los dones que le daua. Esta enamo-
rada flora/ siempre tuuo respecto ala buena sangre que heredo/ y ala nobleza en q
se crío: porque si viuia como enamorada/ siempre se tractaua como señora. El
dia que ella caualgaua por roma/ dexaua que dezir vn mes en toda ella: res a sa-
ber/ contando vnos a otros los señores que la seguian/ los criados que la acó-
pañauan/ las damas que la mirauan/ los vestidos que traya/ la hermosura que
lleuaua/ los estrágeros que la seguian/ y los galâes que la hablaua. Como esta-
flora fuesse ya vieja/ y se quisiessse casar con ella vn mancebo d corintho/ hermoso/
y generoso: diro le ella. No quieres tu casar con sesenta años que ha flora/ sino
con dozientos mil sexercios/ que tiene ella en su casa. Huelga pues amigo/ y ha
plazer: que alas de tal edad como la mia: mas las honrran por ser ricas/ que no
por verlas casadas. Jamas vno en el imperio romano/ ninguna muger enamo-
rada/ en quien concurriessen tantas gracias/ como cócurrieron en flora: porq fue
generosa en sangre/ hermosa en rostro/ elegante en el cuerpo/ discreta en lo que le
cumplia/ y no prodiga en lo que tenia. Expendio esta flora lo mas de su moce-
dad en affrica/ en germania/ y en la gallia trasalpina: y como no se dñaua seruir/ si
no de personas ricas/ ni se dexaua tractar sino de personas generosas: dauale
muy buenamafia en desfructar a los que estauan en paz/ y avn en pelar a los q
andauan en guerra. Murio esta enamorada flora: en edad de setenta y cinco a-
ños: y dero por su vnico heredero de todas sus joyas y riquezas al pueblo roma-
no: y fue tanto el dinero que ballaron/ y las joyas que vendieron/ que abastaron
para edificar a todos los muros de roma/ y aun para desempeñar ala republica.
Por auer sido esta flora romana/ y por auer dexado sus riquezas ala republica/
bizieron le en roma los romanos vn solennissimo templo: al qual en memoria de
flora: llamaron floriano: en el qual cada año celebrauan la fiesta dela enamorada
flora: el mismo dia que auia muerto ella. Suetonio tranquillo dize/ que la pi-
mera fiesta que celebó el emperador galua en roma/ fue la fiesta dela enamo-
da flora: en la qual fiesta podian bazer todos los romanos y romanas tales/ y tá
feas cosas/ que tenian entonces por mas sancta/ ala que aquel dia era mas des-
honesta. Como aquel templo floriano estaua dedicado ala enamorada/ o ra-
mera que fue flora: tenian se por dicho las damas romanas/ que todas las q yuâ
alli aquel dia en habitos de romeras/ se auian de boluer rameras. Son auctores
de todo lo sobre dicho pillanio el griego/ y mamilo el latino: en los libros que escri-
uieron delas illustres mugeres/ y famosas enamoradas. De aqui pues señor dñ
enrique/ de clarada vuestra tabla/ y cumplido vuestro dñeo: mas porque cenoz
co vuestra condicion/ que es de moço/ y avn vuestra inclinaciõ que es d hombre
trauieslo/ osare dezir y escreuiros/ que si fueran aquellas tres enamoradas en
nuestro tiempo/ o vos fuerades en el suyo/ bolgarades antes d verlas viuas/ que
no agora tener las pintadas. Dias ha que yo se en como soleys y a jubileo delas
chrisitanas/ y avn tener nouenas cõ las moriscas: porque desde muy nifio os aue
zaites a beber de todas aguas/ y avn otras vezes a escoger como en peras. yo cõ
ñesso que fuera a mi mas honesto/ y avn mas honrroso/ escreuir las vidas de tres
sanctas/ que no las bystorias de tres rameras: mas quicero os señor don enrique

tanto / y deuo o tanto / q por condescender a vuestra condiciō / mego a mi profes-
sion. Alla os torno a embiar las tablas de estas tres enamoradas: las quales pien-
so q si basta a qui teniades en mucho / las sedreys de aqui adelāteen mucho mas:
porq todos los q entrarē en esta v̄ra recamara / tendra q mirar en la pintura: y vos
señor q les contar en la hystoria. En merced dela señora doña francisca me enco-
miendo / y a los señores sus hijos / y mis sobrinos me mande recomendar: pues en
sangre les soy deudo / y en amor amigo. Thomas / sino q nro señor sea en su guar-
da / y a mi de gracia q le sirua. De granada a diez y seys de mayo. **AD. D. xxi.**

Letra para don fadrique de portugal / arçobispo de
çaragoça / y visorey de cataluña: en la qual el auctor.
le embia vna carta de marco aurelio / no de las car-
tas de amores: las quales muestra pena por auer las traduzido.

Auy illustre señor: y cesareo consul.



Mel infelice año que el triste de bie-

mias / se quedo en hierusalem lamentando la gran captiuidad d su pu-
eblo lleuado en babilonia: estaua y reynaua el atheniense dracon en su
reyno de bitinia. Fue este rey dracon varon sabio en lo que bazia / cuerdo en lo que
dizia / y esforçado en lo que entendia: avn que junto cō esto / era por otra parte muy
dellabuido en la condiciō / y muy riguroso en la gouernaciō. Las leyes q dio este
rey dracon a los athenienses y bitinios / dado caso que ellas eran en si assaz bue-
nas y prouechosas / las penas que ponian en ellas eran atroces / y inhumanas.
Andaua dracon en sus leyes / que todo hombre que no fuesse nifio / o viejo / o en-
fermo / que si por caso le prouassien que era ocioso / y se andaua por el reyno vaga-
mundo / que al tal hombre publicamente le apedreassien / o otra cruda muerte le
diessen. Andaua tambiē dracon en sus leyes / q si por caso algū vezino rescibi-
esse de otro vezino algū beneficio / q si despues andādo el tiēpo le prouasse / q del
tal beneficio auita sido a su bien hechor ingrato / q el tal muriesse por ello. Como
por el quebrantamiento de qualquiera ley no puso dracon otra pena: sino perder la
vida: diro platō en los libros de su republica / q las leyes de dracon no fuesen escri-
ptas / como las otras con tinta / sino con sangre humana. Todo esto he dicho re-
uerendissimo señor / para que consideradas las mercedes que yo he recebido de
vuestra señoria / yendo y viniendo con cesar a ytalía: si por algū descuydo yo fu-
esse en todo ello ingrato y desconoscido: juntamēte mereçcia ser con la ley de dra-
con muy bien castigado. El hombre que es de suelo generoso / y de rostro
vergonçoso / no ay para el y qual injuria en el mundo / como llamar le maliciado:
y desconoscido: porque son palabras muy inhonestas y vergonçosas de oyr /
y muy lastimosas para sentir. Podra me vuestra señoria arguyr / que se po-
co: puedo poco / tengo poco / valgo poco: mas nunca dios quiera que me acu-
se de ser ingrato: porque si las mercedes que he recebido de mis señores y ami-
gos no las puedo pagar / alo menos no las dero d conoscer / y quādo puedo reco-
noscer. Fuera de llamarme mal christiano: de ninguna cosa tanto me injurio
como es llamarme desagradescido: porque hablādo la verdad / con el hombre
ingrato no puede nadie andar sino sospechoso. Dexado esto a parte / acuerdome
señor que ay en barcelona / estando en la camara de cesar me tomo vuestra señoria

Dracon fue
rey / y tyzano

Antiguamē-
te matā a
los hombres
ociosos.

Ley es escri-
ptas con san-
gre: nota.

La ingrati-
tud es vicio
intolerable.

El q es igra-
to a todos es
odioso.

Epistolas familiares

Nota la co-
tesana clo-
quencia del
auctor.

Hable delas
cartas ena-
moradas de
marco aure-
lio.

Nota la her-
mosa confe-
sion del au-
tor.

Toma el au-
tor a confe-
sar su culpa.

El buen ami-
go epüle con
hazer lo que
puede.

mi mano con su propia mano: e allí me hizíes jurar e prometer / que no cene-
garia lo que pidíessedes: ni me escusaría dello que me rogássedes. Muchas
vezes despues aca / yo mismo a mi mismo me corro y reprehendo / d'auer jurado
sin saber lo que auia de cumplir / y de auer prometido / lo que no sabia que auia d'
dar: por manera / que aquel día estuuu vuestra señoria muy importuno / y yo muy
grande nescio. Lo que entonces me mandastes como a vuestro sieruo / e me pedi-
stes como a vuestro amigo fue / q si me auia quedado alguna carta del buē mar-
co aurelio: fuera delas que puse en su libro: tuuiesse por bien de querer la tradu-
zir / y con ella os servir. Esto fue lo que entonces me pedistes en la camara / que lo
de mas / que callando me pedistes ala oreja / no es menester repetirlo en esta carta
pues yo lo tomo todo de burla / y pienso que no me lo dixíes señor de veras.

Para dezir os señor verdad / a mi me quedaron pocas cartas de marco aurelio /
digo delas que son morales: e d' buenas doctrinas / que delas otras que escriuió
siendo moço a sus enamoradas / avn tengo razonable dellas: las quales sō mas
sabrosas para leer / que no provechosas para imitar. Muchas vezes he sido
importunado / rogado / persuadido / y avn sobornado: para que publicasse estas
cartas: y a ley de bueno le juro / que no ha saltado cavallero / q me daua vna muy
generosa mula: porque le diessse vna carta de alguna enamorada: diziēdo me que
se la auia pedido vna dama / y le yuala vida en complazerla. Mas vezes me he
arrepentido de auer romancado aqllas cartas d' amores / fino que el cōde nassao /
y el principe de orange / y don pedro de gueuara mi primo me sacaron d' eso / e me
hizieron hazer / lo que yo no queria / ni deuia. Siēdo como yo soy en sangre lim-
pio / en profession theologo / en habito religioso / y en condicion cortesano: biē es-
cusado fuera a mi tomar officio d' enamorado: es a saber / en parer me a escreuirlas
qllas vanidades / lo a qllas liuiandades: por lo qual yo peccador digo mi culpa
y mi grauissima culpa: pues offendi a mi grauedad / y avn a mi honestidad. Mu-
chos señores / y avn señoras se paran a lisongearme / y alabarme del alto estilo en
que traduxo aquellas cartas / y delas razones tan delicadas y enamoradas que
puese enllas: e mejor salud les de dios / que yo tomo dello gloria / ni avn vana glo-
ria: porque assi me afrento / quando me hablā en aqlla materia / como si me echā
en vna pulla. Si por traduzir yo a aquellas cartas amatorias / e auer puesto en
ellas razones tā viuas / e requebradas: algun enamorado: o alguna enamorada
ban peccado cogitatione / delectatione / consensu / visu / verbo / et opere: otras e
otras mil vezes pido a dios perdon dello en que le offendi / y del mal exemplo que
de mi di. Sin menos verguença / e con mejor conciencia pudiera yo traduzir los
libros de consideracion de sanct bernardo / y las meditaciōes de sanct augustin / y
los colloquios d' sanct anselmo / que no las epistolas de amores de marco aurelio:
la obra delas quales plega al rey del cielo / que abasle auer sido para mi confusio:
sin que sea para mi dānaciō. Dexado esto a parte / yo señor be mirado e remira-
do mis libros viejos: e mis memoriales antiguos: en los quales tope con esta car-
ta del buen marco aurelio: la qual luego traduxo de mi propia mano / y esto lo
menos mal que pude / y le mejor que yo supe. Pues vuestra señoria me mando
traduzir le esta carta: no empereze de veria / y leerla / y avn notar la / y vera en ella
que para ser gentil / y no christiano el buē marco aurelio: q fidelidad deuia tener a
sus amigos / quando de tāta charidad vsaua con sus enemigos. Al ley de xpiano

le prometo / y a fe de cauallero le juro / q̄ la carta va al pie dela letra traduzida / y muy nel mēte sacada. y si digo esto señor es porq̄ no es justo pierda su buen credito el buē marco aurelio: sino le agradare mi baxo estillo. Esta es la carta,

Letra del emperador marco aurelio / para
popilion capitan delos parthos.:



Marco aurelio vnico emperador ro-

mano: ati popilion / capitan dlos parthos / salud y consolacion en los dioses consoladores. No puedo negar la gloria / dela gloria que alcã ce en esta batalla ni puedo absconder la pena / de la pena q̄ tengo de tu desdicha: porque los coraçones humanos tanta cõpassion hã de mostrar alos vécidos: como plazer con los vencedores. Tu eras caudillo delos parthos / y yo lo era de los romanos: en ti auia buē animo para relisir: y en mi no faltaua esfuerço para pelear: y al fin tu perdiste la batalla: y yo lleue la victoria: y esso no piēses que fue porq̄ cnti salto animo: y en misobro el esfuerço / sino porq̄ las victorias y lostrum phos: dan selas mas v̄zes: no alos hombres q̄ mejor pelean: sino a do los dioses mas se inclinan. Acordarte deurias / q̄ dario contra alexandro / pompeyo cõtra cesar: hãibal contra scipiõ: marco antonio contra augusto / y mitridates cõtra sila: sin cõparaciõ teniã mayores exercitos: q̄ no los teniã sus enemigos: delo q̄l se puede colligir: que contra la yza delos dioses soberanos: poco aprouechã los grandes exercitos. Dime popilion / hombre tan generoso en sangre: valeroso en persona / rico en bazienda / y alto en estado como tu eres: por que has sentido tanto el perder esta batalla: pues sabes que en ninguna cosa es mas incierta la fortuna: que en las cosas dela guerra? Dizen me que andas por los montes: bures delos hõbres: te quexas delos dioses: te apartas de los amigos: y te quexas d tus tristes bados. La extremidad / y esquinidad como esta / no solo en ti no aua de caber: mas ni avn en otros la cõsentir: porq̄ al hõbre generoso y valeroso / nũca le haze menos dlo q̄ es: el saltar le la fortuna: sino el saltar le cordura. Juntar gran de exercitos / officio es de principes / gastar biẽ los thesoros / pertenesce a magnanimos / herir en los enemigos / es de capitanes efforçados: mas sufrir los infortunios / pertenesce a hõbres heroycos: porq̄ el mayor bien delos hõbres es / q̄ ni en la prosperidad se ensoberbezcan / ni en la aduersidad desesperen. Los que muestran gran sentimiento de verse abatidos / señales / que tenian / certinidad de star siempre prosperos: lo qual es vanidad pensar lo / quanto mas esperar lo / porq̄ las honrras y bienes de fortuna / no tienen cosa mas cierta / q̄ ser siempre inciertas. El dia que te dimos y nos diste la batalla / tu ordenaste el campo / como capitan cuerdo: eligiste el finio como hombre sabio / y nos tomaste el sol como varon experto: y pues esto es assi / quexate dela fortuna pues no te scudio / y no dela cordura: pues no te salto. Cata popilion / que de hombres prudentes y cuerdos es: q̄ sino puedẽ lo que quieren: quieran lo que pueden. El buen varon no ha de tomar tristeza: porque no alcanço lo que queria: sino porque queria lo que no deuia. Mira bien portio / popiliõ / y la fama que ganaste en auenturar muchas vezes tu persona / no la pierdas egora / por no querer bazer rostro ala fortuna: porq̄ son tã delicadas las cosas dela fama / q̄ no abasta a vn bueno que haga lo q̄ puede / sino que ha de hazer tambien lo que deue. Alca he sabido que andas amontado / con temor que si

Nota el buē color rectori co.

La guerra mas consiste en ventura q̄ en fuerza

El mayor daño del hõbre es saltar le el felo.

Notẽ todos esta sentencia

El bueno pa sustentat tu bondad mucho ha de hazer

Epistolas familiares

El hombre
temeroso ana-
dic oia ofen-
der.

Palabras
son estas co-
mo de tal pri-
cipe dichas

La fortuna
por las puer-
tas de todos
entra.

La clemencia
en todos y fo-
bre todos es
loada.

Moaycos
grande a de
no ay gran-
inconueniente.

fueses de los mios preso/seriaso mi mal tractado/y si esto es así/yo me marauillo de te lo hazer nadie creer/y mucho mas de tu lo pensar:porque los principes omamos/con los que se nos rinden mostramos nuestra largueza/y con los prisioneros nuestra clemencia. Contra los principes superbos/y exercitos apereñados/y hombres armados/z ciudades cercadas:tomamos armas los romanos y no contra los caudillos vencidos/z fugitiuos como tu:porq el generoso capitán/ha de pelear contra el q le resiste/y disimular con el que le buye. El hombre cuerdo/no deue querer mas de su enemigo/sino conoscer del que le ha miedo/q auendolo le miedo/cosa es cierta que ellara del seguro:porq los coraçones flacos z temidis/ni osan esperar/ni menos acometer. **A**y o: vengança toma el hombre de su enemigo/en hazerle que buya/que no en quitarle la vida:por que el cuchillo acaba a vno en vn dia:mas el temor atormenta el coraçon cada hora. **G**raue cosa es morir a hierro:mas muy mas graue cosa es tener el coraçon lastimado:porque el hierro no biere sino las carnes:mas los enojos rasgan las entrañas. Si tu popilion buyes de mi presència/por pensar/que no ay en mi piedad ninguna:esto ni de mis palabras lo has colligido/ni en mis obras lo has visto:porq jamas negue clemencia a quien me la pidiese:ni afronte a quien de mis manos se fiasse. **E**l temor que agora tienes:antes se auias de tener/no de mi persona:sino de lo que suele hazer fortuna:la qual nunca emplea sus crueles flechas/sino en las personas que estan de si mas seguras. **L**a condicion dela fortuna es/descuydarle con los que està sobre auiso por los asegurar/y andarse tras los dicydados por los enganar:de manera/que estan esenta la fortuna/que no dando ella a nadie cuenta/tiene con todos cuenta. **D**igote de verdad amigo mio popilion/que temo agora mas ala fortuna / que la temia antes dela batalla: por que la fortuna no se prescia de tomarse con los vencidos/sino de vencer a los vencedores. **D**exado pues a parte/lo que toca a mi/y hablando en lo que toca a ti/digo te de verdad/que seguramente puedes venir a mi presència/sin tener sospecha q peligrara tu persona:por que hablando la verdad/ninguna otra se puede llamar ver dad:ra vitoria/sino es aquella que trae consigo alguna clemencia. **H**ombre sangui nolento y riguroso/no se puede con verdad llamar victorioso:por que alexandro z julio/y augusto/y thito/y mi señor trajano/mas fama alcançaron por las clemencias de que vsarõ con sus enemigos/que no por las victorias que alcançaron en reynos estranos. **S**e te dezir/que el vencer es cosa humana:mas el perdonar/es cosa diuina/y de ay viene que a los dioses inmortales/no los engrandescemos por lo que suelen castigar/sino por lo que quieren perdonar. **N**o niego que los principes romanos/no tenemos por grã victoria/el vencer vna batalla:mas juto cõ esto te hago saber/que mas nos presciamos de perdonar a los que nos offenden/que no de castigar a los que nos resiste. Si buyes de mi presència/por temor de los daños/y muertes que hize en los romanos:ello que te haze desconfiar/te auia de poner mayor confiança/para luego te a mi venir:por que tanto es mayor la clemencia/quanto en el culpado fue mayor la culpa. **A**quello solo se puede llamar perdon famoso:al qual precedio injuria atroz y famosa:por que las injurias que son comunes y ligeras/cõ mas razon podemos dezir/que las disimulamos que no que las perdonamos. **L**o que me combida a querer tu amistad es/q en las treguas guardauas lo capitulado/y en los recuetros peleauas como capitã

De don antonio de gueuara fol. ciiij.

bellicoſo: dello qual tengo colligido ⁊ creydo / que pues me fuyſſe cruel enemigo en la guerra / me ſerías también buen amigo en la paz. De perdonar alexandro a dio medes el tyrano / y marco antonio al orador iulio / y el buen auguſto a herodes / yo ſe que nunca ſe arrepentierō / ni de perdonar yo a ti / fuy cierto q̄ nunca me arrepentire : porque el hombre virtuoso ⁊ generoso / avn que tenga occaſiō de quejar ſe dela ingratitud del amigo / no tiene licencia de arrepentir ſe / dela buena obra q̄ le aya hecho. La largueza en el dar / la clemencia en el perdonar : quanto es mas indigno aquel con quien ſe viſa / tanto es mas de lo ar / el que la haze. Solo aquello ſe puede dezir con verdad ſer dado / q̄ el que lo da / lo da ſin ningún reſpecto : porq̄ el hōbre que lo da con penſamiento que también a el le daran / no le llamaremos beneficio / ſino hombre que da a logro. Tu ſabes muy biē que en el tiempo que anduuo mas encendida la guerra / nunca hizimos coſa que a civilidad nos fueſſe notada : y pues eſto es aſi / no debes creer / que ſi fuy mos piadoſos quando te guereamos la tierra / que ſeremos riguroſos teniendo te en nueſtra caſa. Si conoſciſte en noſotros clemencia / quando derramaſas nueſtra ſangre / pienſas que te faltara / quando comieres nueſtro pã? Los prisioneros de tu exercito / ellos te diran / ſi fueron bien tractados / los heridos bien curados / y los muertos ſepultados / y ſi eſto haziamos cō los que nos querian matar / que pienſas que haremos con los que nos vienen a ſervir? No te digo mas popillon / ſino que ſi viniereſ ſerás bien reſcebido / y ſi me ſiruiereſ ſerás bien galar donado. Los dios ſe en tu guarda / ⁊ nos aparten dela ſiniestra fortuna.

¶ Letra para el almirante don ſadrique : en la qual el auctor toca la manera q̄ teman los antiguos en las ſepulturas / y de los epitaphios que ponian en ellas. Es letra notable y gracioſa.

¶ Muy illuſtre almirante : y curioſo ſeñor.



En vuestra ſeñoria : ni mea proue

cha enojar / ni callar / ni blaſonar / ni quejar / ni avn dexarle de reſponder / ſino que toda vía me ha de combatir con ſus cartas / y embiarme a que le abſueua ſus dudas. Pues no ha quinze días que os reſpondi a vna carta / ⁊ no ha vn mes que os embie abſuelta vna duda : eſtoy en mi determinado / de no reſponderos a otra carta / ni declararos ninguna duda : haſta que los del conſejo de ſarata lo vean / y los de villa nubla lo determinen. Para cūplir cō lo que me pedis / y para hazer lo que me mandays : no puedo negaros ſeñor que no he viſto mucho / oydo mucho / paſſado mucho / y avn leydo mucho : mas junto con eſto / deueys ſeñor de penſar / q̄ ſoy y aviejo / eſtoy caſado / y ando muy ocupado / y q̄ mis ocupaciones ſon de neceſſidad : y vueſtras dudas de voluntad. Ya yo ſeñor os he dicho y eſcripto muchas vezes / q̄ como ſoy pequeño de cuerpo / y ieneys eſſe animo tā generoso / os ſeria mucho deſcanſo / trocaſſedes vos ⁊ alonſo eſpinel : es a ſaber / q̄ el os preſtaſſe vn poco de mas cuerpo / para a do os cupieſſe eſſe coraçon / y vos le preſtaſſedes vn poco de coraçō para aq̄l tan grandazo cuerpo. Conſiderada la floxedad de alonſo de eſpinel / y la ſobrada biueza vĩa : no pienſo q̄ me engaño en llamara vueſtra ſeñoria alma ſin cuerpo / y llamar a el cuerpo ſin alma. Una coſa me cōſuela / y es / q̄ ſegun vueſtra ſeñoria es ya viejo / ⁊ yo también ſoy viejo y enfermo : ſerán pocas las vezes que nos eſcreuiremos / y

Para haſer bien ningún reſpecto malo ſe hade tener.

El que en la lengua no es malo digno es de toda honrra.

De hermosa eloquencia vĩa el auctor

Los hōbres muy grādes pocas vezes ſō animoſos

Epistolas familiares

La buena vi-
da sea de co-
tar y no mas

Nota mu-
cho las pala-
bras de pli-
nio.

Solo el ho-
bre tiene cuy-
dado de ha-
zer sepultura

Nota vn di-
cho d vn rey
gentil.

Los scithas
defendia mu-
cho los sepul-
chros.

menos las que nos vemos: porque segun dezia el diuino platon/los moços a las vezes se mueren presto: mas los viejos/no pueden viuir mucho. Poco o mucho/poco o poco plega al rey del cielo / que lo que viuiéremos/ lo viuiamos a su seruicio: porque no hemos de hazer cuenta dello que viuiamos / sino de como lo viuiamos. Deradas a parte sus burlas / y mis queras: yo señor esto y determina- do de aqui adelante de responder con toda breuedad a sus cartas / y declarar le todas sus dubdas: q como dize horacio el poeta / de hombres sabios es/ mostrar buena voluntad / en lo q se ha de hazer de necesidad. / Elmiendo pues al caso/ mñ dñs me señor q os escriua/ la manera que tenian los antiguos en hazer sus sepul- chros / y la orden q tomauā en poner sus epiaphios y letreros: porq segun pare- ce quereys entender en vuestra sepultura / y ordenar el letrero q aueris de poner encima. Desde agora digo y adeuino / que todos los que vieren la respuesta que dire a vuestra demanda / se han de maravillar / y ayn por ventura se reyr: porque me ha de ser forçoso relatar aqui bystorias muy peregrinas / y columbres nunca oydas. Plinio en el principio de su septimo libro / contando las grandes miseria- as con que el hombre nasce: y los imensos trabajos con que viue / dize así. Entre todos los animales que natura crio / solo el hombre llora / solo es el ambi- cioso / solo el es soberbio / solo el es auaro / solo el es superfluo / y solo el desca- mucho viuir / y haze sepultura a do se enterrar. En verdad / que plinio dize la ver- dad: porque todos los otros animales / ni les enfalça la riqueza / ni les entríscece pobreza / ni curā de ganar / ni trabaja: y por allegan / ni lloran quando nascen / ni se entríscecen quando mueren: sino que solamente trabajan por viuir / sin tener cuydado de adōde se han de sepultar. Solo el loco del hombre es / el q trae mar- mol de genoua / y alabastro de venecia / porfido de candia / hueslo de gelose / y mar- fil de guinea: no para mas / de para hazer vna superba capilla / y vna rica sepultu- ra a do sepulien sus hueslos: y troyan sus entrañas los gusanos. No desseo yo / ni reprehendo / sino que antes lo admito y alabo / edificar buenas yglesias / leuā- tar grandes capillas / dotar buenas memorias / pintar hermosos retablos / y ha- zer ricos ornamentos: mas junto con esto digo / que tengo por mas seguro / traba- jar el hombre de hazer buena vida: que no rica sepultura. O quātos pobres estā enterrados en los cimiterios / cuyas animas estan descansando en los cielos: y o quātos estan enterrados en los ricos sepulchros / cuyas animas estan penan- do en los infiernos. La noche que ardia troya / como enneas rogasse a su padre anchises que se saliesse fuera / si quera porque no careciesse de sepultura: respon- dió el vicio. Facilis iectura sepulchri. Como si dixera. No ay para el hombre menor pena / que carecer de sepultura. Bien dixo el rey anchises en lo que dixo: pues vemos a vn hombre viuo querarse de vna mosca que le muerde / y de vna pulga que le pica: mas a vn hombre que sea muerto / jamas le vimos querarse d no auer por el mucho tañido: o de no auerle puesto en sepulchro honrrado. Si homero y pilistrato no nos engañan / los scithas fuerō los que mas pomposamē- te enterrauā a los muertos: y los que en mas reuerencia teniā a sus sepulchros. Xenophon el thebano dize / que yendo los scithas buyendo del rey dario: co- mo dario les embiasse a dezir / que hasta adonde auiā de buyr / respondierō ellos. No se nos da cosa a los scithas de perder las casas / los campos / ni los hijos: ni ayn a nosotros mismos / a respecto de tocar en los sepulchros de nuestros passa-

De don antonio de gueuara. fol. cxv.

dos a los quales/ quando llegares tu/ o rey dario / alli veras y conosceras / en quanto mas tenemos a los huesos de los muertos: q̄ no alas vidas de los viuos. Los salaminos enterrauan a sus muertos bueltas las espaldas contra los agarenos que eran sus mortales enemigos: de manera/ q̄ la enemistad q̄ se tenían no solo duraua en la vida: mas aun mostrauan en las sepulturas. Los massagetas en muriendo el hombre o la muger/ les sacauan toda la sangre de las venas y juntos aq̄l dia todos sus parientes/ beuián la sangre: y despues enterrauā el cuerpo. Los hircanos lauauā los cuerpos de los muertos con vino / y vntauan los con azeite precioso: y despues q̄ los parientes auian llorado y enterrado los cuerpos de los muertos/ guardauan aq̄l azeite para comer: y aq̄lla agua para beber. Los caspios en acabando de espirar el defunto le echauan en el fuego: y cogidas las cenizas de los huesos en vn vaso/ las bebian despues poco a poco en el vino: de manera/ que las entrañas de los viuos eran los sepulchros de los muertos. Los scythas tenían en costumbre de no enterrar a ningún hombre muerto/ sin enterrar con el otro hombre viuo/ 7 si por caso no auia quien de su voluntad se quisiessse con el muerto enterrar/ comprauan por dinero vn esclauo/ y enterrauan le por fuerza con el muerto. Los batros que eran vna gente muy barbara/ curauā al humo todos los cuerpos/ como se curan agora las cecinas: y despues entre año en lugar de cecina echauan vn pedaço del cuerpo muerto en la olla. Los thiberinos criauan de industria vnos perros muy ferocissimos: los quales en acabādo el muerto de espirar/ llegauan los perros a le comer y despedaçar: de manera/ q̄ las entrañas de los perros eran a do los thiberinos enterrauā a sus defuntos. y por q̄ no parezca que hablamos de gracia/ leed señor a san hyeronimo cōtra iobiniano/ y ala poliantea en el titulo de sepultura/ adōde hallareys todo lo q̄ hemos dicho: y aun muchas mas cosas q̄ dexamos aqui de dezir. De la sepultura de bello/ y dela de nino/ y dela de semiramis/ y dela de prometheo/ y dela de ogiges/ y delas de otros reyes de egypto: cuenia tantas y tan fabulosas cosas diodoro siculo/ que sería muy y mas sano consejo callar las/ q̄ escreuir las/ por a el no desonrrar y a mi no cansar. Los scythas a sus muertos enterrauan en el cāpo en vnos ataúdes de palo de cithia/ q̄ es madera incorruptible. Los hebreos enterrauā a sus muertos en sus heredades o viñas: y encima de los echauā vna grāde losa muy labrada: y de piedra muy escogida. Comūmente se enterraron los antiguos dentro de sus casas/ o en medio de sus possessiones/ y alli parece agora en ytalía/ q̄ a do quiera q̄ ay algun muy alto tumulo de tierra/ y piedras: es señal q̄ alli auia vna honrrada sepultura. Quatro sepulturas auia en roma riquissimas y superbissimas: es a saber/ la del grande augusto/ q̄ es agora la aguja/ la de adriano q̄ es agora el castillo de san angelo/ la de muy buen marco aurelio/ q̄ estaua en el cāpo marcio: y la del valeroso seuero/ q̄ estaua en el vaticano. Muchos principes griegos/ latinos/ romanos/ persas/ medos/ argibos/ bebricos/ y germanos hizieron y edificaron muchos y muy superbissimos templos: mas de ninguno leemos/ que jamas se mādasse sepultar en ellos: sino que ellos se enterrauan en los campos/ y sus tēplos dedicauā a los dioses. Mas de dozientos años auia q̄ estaua fundada la fe christiana/ y nunca se auia enterrado ninguno dentro de alguna yglesia: y de aqui es/ q̄ en ningūas leyendas de los antiguos martyres se dize: sino q̄ le enterrārō al tal marty: en el cūmin

De los que bebian los poluos de los muertos.

De los que comian los hombres muertos cecinados.

Diodoro siculo lo fue muy fabuloso.

De quatro sepulturas que auia en roma.

Epístolas familiares.

Que no soli
an enterrar
se en las ygle
sias.

terio de preterato/o de calirto/o en la casa/o heredad de algun fiel christiano.

Mucho tiempo despues del gran constantino/se introduxo esta costumbre en la yglesia catholica/de tomar sepulturas dentro della:y es de creer/q mas fue por la deuocion de los fieles:que no por algun interese de los ecclesiasticos.



Exis tambien señor en vuestra carta que me teneys por hombre cuy
dadozo y curioso:por cuya causa teneys en pensamiento q de las ve
zes q con cesar he passado en ytalía:y delo mucho q he andado por
despaña : terne algunos epitaphios de sepulturas colligidos : dig
nos de ver y notables para sacar. No puedo negar/q a manera de borracho q
buele a do ay buena tauerna:assia mi se me van los ojos a do ay vna sepultura
antigua para ver si hallare alli alguna letra q leer:y algũ letrado q sacar. Como
he andado muchas y diuersas tierras y prouincias/he visto muchas y muy an
tiguas sepulturas:en las quales he hallado algunos letreros graues y oiros a
gudos/y otros duotos/otros maliciosos/otros graciosos/y aun otros necios:
por manera/q algunos dellos son para notar/otros para mofar:y otros para re
y. Si yo pensara q auia de ser alguno tã curioso en pedirme los/como yo auia si
do cuy dadozo en buscarlos:vuiera los tenido en mas estima:y aun puesto en es
llos mejor guarda:porq dellos he prestado/dellos he dado/dellos he perdido/
dellos me han hurtado:y dellos he hallado. Sera pues el caso/q yo embiare a
vra señoria de todas las maneras de epitaphios:es a saber:delos q son graues/
delos q son maliciosos/y delos q son necios/y delos que son graciosos:porque
en los buenos tẽgays señor que notar:y con los otros tengays q rey. En vn hos
pital de los incurables que estan en napoles/suy con cesar vna fiesta alli a missa
y vi en la capilla mayor vna sepultura de vn cauallero mancebo:en la qual vna
su madre vieja le auia puesto este muy lastimoso epitaphio.

Los varios
ingenios es
criuen vari
as cosas.

Que michi debebas:supremi munera vite:
infelix soluo:nunc tibi nate prior.

Fortuna inconstans/lex y variabilis cui
debueras cineri:iam superesse meo.

En el mesmo reyno/y en la misma ciudad de napoles/sue cesar otra fiesta a mis
sa a vn monesterio muy superbo/que ay alli de monjas de sancta clara:en el q
vi vna sepultura de vna dama desposada:la qual vino a morir/la semana que se
auia de casar:y los padres pusieron le este muy lastimoso letrado.

Mateheu miserum:misero michi nata parenti:
vnicus vt fieres:vnicus nata dolor.

Nam tibi dum virum:tedastalamumq; parabam
funera et inferias.anxius ecce paro.

En la ciudad de capua/queriendo yo dezir missa en vna yglesia/vi vna se
pultura vieja y muy vieja/y aun casi deshecha:en la qual estauan estas letras
esculpidas:las quales aun que son breues son muy compendiosas.

Fui/non sum.
estis/non eritis.

De don antonio de gueuara. fol. cxvj.

¶ En la ciudad de gayeta/que es vna delas mas fuertes maritimas que ay en ytalía: estando alli con cesar/tope vna sepultura no muy vieja: en la qual estauan estas palabras escriptas.

¶ Siluius paladius/
vi moriens viueret:
vixit vi moriturus.

¶ Yendo a ganar las estaciones en sant pablo de roma: andando mirado muy por menudo toda la yglesia: tope con vna sepultura en el suelo muy vieja / en la piedra dela qual estauan estas palabras esculpidas.

¶ Hospes quid sim vides:
quid fuerim nosti:
futurus ipse/quid sis cogita.

¶ En el monesterio dela minerua de roma/que es dela orden delos predicadores/oyendo alli los officios diuinos la semana sancta: vi en vna sepultura escriptas estas palabras.

¶ O mors/o mors/o mors.
Erunnarum portus/
et meta salutis.

¶ Estando cesar en la guerra de africa/murio el visorrey d cicilia/q se llamaua el conde de monte leon/ señor q era de calabres / y como degollo por justicia al conde de camarator/ y a otros muchos cō el/ queriã le muy mal los cecilianos por ello. Fue pues el caso/q como se depositasse en sant francisco de mecina/ pusiẽro de noche este retulo en su sepultura/ segũ me dixo alli el guardiã dela casa.

¶ Qui propter nos homines:
Et propter nostram salutem:
descendit ad inferos.

¶ En el año de mil 7 quiniẽtos y veynte y tres/ viniẽdo de frãcia por nauarra/ fuy me a oyr missa vna mañana a vna yglesia pequeña/q estaua en vn lugar q se llama viana/no le xos de logroño/ y vi vn epitaphio sobre la sepultura del duq valentin: el q̃l no escreui/ sino q le medio tome en la cabeça: y pienso q dezia assi.

¶ A qui yaze en poca tierra
al que toda le temia
el que la paz y la guerra
por todo el mundo hazia.

¶ O tu que vas a buscar
digas cosas de loar:
si tu loas lo mas digno/
aqui pare tu camino.
no cures de mas buscar.

¶ En la guerra de lombardia/murio vn antiguo soldado: el qual era bien esforçado/ y medianamente rico/ y enterraron le sus amigos en vn lugar pequeño/ q esta entre plazécia y voguera: en la sepultura del q̃l vi esculpidas estas palabras

¶ A qui yaze campuzano/
cuya anima lleuo el demonio
y la ropa el señor antonio.

Epistolas familiares.

¶ En alexandro dela palla/halle otro soldado enterrado en vna yglesia q̄ esta en la fortaleza: en cuya sepultura/esa saber/ en la pared della vi escriptas de carbon estas palabras.

¶ Aquí yaze bozoico el sargento
el qual viuió jugando
y murio bebiendo.

¶ En la ciudad de aste/quando cesar yua ala guerra de francia estuuimos algunos dias: y como enterrasen a vn soldado en el monesterio de san francisco: y segun parescio despues/siendo el muy pobre/hizo testamento como rico: vi vn letrado que puso en el otro soldado: que dezia assi.

¶ Aquí yaze villandrando
el qual jugo lo que tenia:
y mando lo que no tenia.

¶ En la ciudad de nice enterramos a vn soldado honrrado que auia sido capitán y esto fue ala mañana: y quando ala tarde boluimos a hazer le dezir las vigiliass/ vi de carbon escriptas en su sepultura estas palabras.

¶ Aquí yaze el soldado billoria/
el qual mando el cuerpo ala yglesia:
y el coraçon a su amiga.

¶ Sea a do fuere q̄ en vn lugar de hispania/tope con vna sepultura de vna señora: la q̄l por ventura era parienta mia/en la q̄l estauan estas palabras escriptas.

¶ Aquí yaze la señora doña marina/
que murio treynta dias antes que fuesse condesa.

¶ En el año de diez y ocho/siendo yo guardián dela ciudad de soria: yendo yo a predicar al campo d̄ gomara: balle en vna aldea pequeña vna sepultura muy vieja: en la piedra dela qual estauan estas palabras escriptas.

¶ Aquí yaze juan busillo caluo/
el qual enseñaua a nadar a los moços/
y a baylar alas moças.

¶ En tierra de campos en vn valle que se llama afoza/me balle ha muchos años/pidiendo limosna como pobre frayle: porque ala sazón moraua con vnos religiosos del monesterio dela misericordia de paredes/ y alli en vna yglesia pequeña/halle estas palabras en vna sepultura.

¶ Aquí yaze pedro calbo çapatero
maestro de obra prima:
y gran pescador de vara.

¶ Este año passado: andando yo a visitar mi obispado de mondoñedo/halle en el arcedianoazgo de trasancos en vna yglesia pequeña de vna aldea cabe la mar vna sepultura muy antigua/que dezian ser de vn hidalgo natural de alli: en la qual estauan escriptas estas palabras.

¶ Aquí yaze vasco bello
home boo y fidalgo/
que trazendo espada/
a ninguén mato coela.

De don antonio de gueuara. fol. cxvii.

EYendo por custodio de mi prouincia dela concepcion/a vn capitulo genera-
lissimo: juntamente con dos religiosos portugueses de mi orden/ que yua[n] tam-
bien alla: entre los quales yua vn guardiã de sanctarẽ/hombre cuerdo y varõ
docto: y como el sintio de mi que era amigo de cosas antiguas: dixo me/ que en
su monesterio de sanctaren estauan escriptas estas palabras en vna sepultura de
vn portugues muy to fidalgo: que dezian assi.

Aqui yaze basco figueyra
muyto contra sua vountade.



En alta sentencia/tã delicadas palabras/y tan cierta verdad co-
mo esta/assi dios a mi me salue señor almirante/ q̃ no podia pro-
ceder/ni le auia de inuentar/sino por hombre alto de iuyzio: y de-
muy delicado ingenio. Ellas se dixerõ en portugal/ y en mone-
sterio d portugal/ y para hõbre portugues/ y las dixo portugues:
delo q̃l para mi tengo colligido/ q̃ los nobles de portugal/ es gente cuerda en lo
q̃ bazen/ y agudos en lo q̃ dizen. Al mi iuyzio/ a mi apetito/ y a mi gusto/ basta oy-
tengo por oyr/ y aun por leer/ cosa tan graciosa/ como es la letra de aquella sepul-
tura: porq̃ no se puede dezir otra mayor verdad/ q̃ es dezir/ q̃ basco figueyra: y
otra qualquiera persona estan contra su voluntad en la sepultura. Que sepultu-
ra ay en el mundo tan rica/ en la qual este alguno de buena gana? Qual hombre
es tan insentato: q̃ no quiera mas viuir en vna estrecha choça: que no en vna se-
pultura ancha? No solo basco figueyra yaze en la sepultura contra su voluntad/
mas aun los machabes en sus piramides/ semiramis en su polimita/ el gran ci-
ro en su obelisco/ el buen augusto en su colũna/ el nõbrado adriano en su mole
magno/ y el superbo alarico/ en su rubico: a los q̃les si pudiessemos hablar/ y
ellos nos responder/ jurarian y affirmarian/ que sin ellos lo querer fueron mu-
ertos: y contra su voluntad estan enterrados. Desde agora os adeuino señor al-
mirante/ q̃ si basco figueyra yaze contra su voluntad de morto en la sepultura/ que
de mala gana os derareys vos enterrar en la vuestra: aun que ala verdad la ca-
pilla es rica/ y la sepultura superba. De querido señor alargar me tanto en esta
carta: para q̃ tengays de q̃ os marauillar y aun con q̃ os reys/ cõ protestacion q̃
bago: que si de aqui a medio año me tornays a escreuir/ no os tengo de rescre-
uir: porq̃ tengo entre manos ciertas obras mias para luego las imprimir/ y des-
pues las publicar. No mas sino que nuestro señor sea en su guarda. De vallado-
lid/ a treynta de março. Mil e quinientos y treynta y quatro.

Letra para el corregidor tamayo: en la qual se toca/ que el hom-
bre honrrado/ no deue tener su casa infamada.

Descuydado señor/ y señor corregidor.



Cuando roma estaua en su gran
prosperidad/ ningũ romano podia entrar/ ni sacrificar en el tẽplo de-
la diosa minerva: si no solas las matronas de roma/ y estaua tan gu-
ardado y tan honesto/ q̃ las ymages de los hombres cubrian/ quãdo las mu-
geres alli sacrificauan. Fue pues el triste caso/ que el maluado de clodio corrõ-
pio alli ala matrona obelina. estãdo a solas orando: y como fuesse acusado de-
ste tan gran sacrilegio e incesto: dio se tan buena maña en el negocio/ que corrõ-

Los portu-
gueses nobles
son muy sa-
bios.

Nadie q̃rria
que le enter-
rassen sino vi-
uir.

Epistolas familiares.

Elinez cob-
dicioso cor-
rompe el juy-
zio.

Dela hõra
nadie se deue
descuydar.

Del hombre
vicioso na-
die deue ser
amigo.

Noten los vi-
cios estas pa-
labras.

La cobdicia
reyna en los
viejos.

pio a los jueces con dineros: y assi fue suelto del adulterio. No contento clodio con dar a los jueces dineros/prometiendoles de les bazer auer las mas hermojas mugeres de roma para sus deleytes/ y assi como lo prometio /assilo cùplio: de manera/ q el traydor de clodio/ no solo pecco/ mas aun fue alcabueite para q otros peccassen. Mas penale dieron/ y mas los romanos se escandalizaron del infame clodio/ por bazer a otros peccar/ q no por ser el peccador: porq lo vno es humanidad/ y lo otro maldad. El fin porq os escriuo señor esto es/ para auisaros/ y amonestaros/ y aun reprehenderos/ de q en essa vña casa no solo vuestros hijos sñ inhonestos/ mas aun son encubridores de otros viciosos como ellos/ lo q les es para ellos grã culpa: y para vos grã de infamia. Si los sabey y dissimulays es gran yerro: y si por caso no lo sabeys/ es muy gran descuydo: porq el hõbre que presume de ser hombre como vos/ mas cuenta ha de tener con la honrra de su casa/ q con el dinero de la bolsa. El gran sacre dote heli/ no fue castigado por los peccados que el cometio/ sino por los q a sus hijos dissimulo: y ala verdad ello fue justamente hecho: porq el padre q quiere q sea bueno su hijo/ ha le de criar bien siendo niño: y castigar mucho quando moço. Ya que sean vuestros hijos dissolutos/ i inuerecundos basta q lo sean para si mismos: y entre si mismos/ sin que procurẽ mugeres para otros: porq de otra manera/ si fuerẽ discipulos de clodio en la culpa: auian de ser sus compañeros en la pena. Mirad señor por vña hõra/ velad sobre vuestra grey/ corregid vña familia/ y desinfamad a vuestra casa: porq assi dios a mi me salue/ q me han dicho y certificado/ que no es el hospital de burgos tan frequetado de romeros: como lo es vuestra casa de rameras. Por mi amor no palle la cosa mas adelante/ nise de mas q dezir a los estranos/ ni que murmurar a los vezinos: porque dende agora os auiso que ostengo de ver enmendado/ si me auerys de tener por amigo. Derado esto a parte/ escreuis me que estays ya viejo/ y andays muy cansado: porque os parece q ha mil años q auerys nascido/ segun lo q auerys visto y oydo. Si vos me quereys a mi creer/ no auerys de contar la vida por los años que auerys viuido/ sino por los trabajos que auerys passado: porq ala sensualidad parece le poco viuir cient años/ y al triste coraçon parece le mucho viuir cient momentos. Ello q de jis q estays muy viejo/ a esto vos respondo/ q no abasta que lo parezcays/ sino q lo seays: porq solo aquel se puede llamar viejo/ q pone fin a los males viejos. Poco aprouecha tener la cabeça llena de canas/ y la cara llena de arrugas/ si por otra parte es el tal en los vicios moço/ y en el seso mochacho: y de aqui viene/ q a los viejos viciosos y dissolutos/ la vida los cansa/ y la muerte los espãta. Los viejos malos y de mal viuir/ no andan tristes y desconsolados por otra cosa/ sino porq veen q para gozar de sus vicios/ les quedan ya pocos años: porq si siẽpre y para siẽpre los derañe dios viuir: nũca por nũca cessarian ellos de peccar. Escreuis me tãbien señor/ q teneys el estomago tã flaco: que no podeys comer bocado/ ni tomays sabor en ello. A esto vos respondo yo/ que plega a dios de dar a vos salud/ y a mi librar de enfermedad: aun q para dezirros verdad/ tengo conmigo alguna sospecha/ q vuestra hãbre es mas o tener/ que no de comer. Aora vn año que me diristes en medina del campo/ que teniades mil barreras de trigo para sino llouia el m. y o: y las queriades llegar a dos mil si llouia por aq̃l tiẽpo: de lo qual tengo colligido para mi/ q es muy mayor el apetito de vue-

siro si lo: que no es el bafio de vuestro estomago. yo feñor os pido perdon si os he enojado: con esto que os he escripto/ que como soys amigo mio y os quiero mucho/ he tenido intento de auisaros: y no de lifongearos. Homas/ sino que en merced dela feñora su muger y hijas me encomiendo. De arcualo/ a on 3e de nouiembre. A.D. xij.

Letra para el alcaide de bñestrosa sarmiento: en la qual se toca q̄ de no castigar los padres a sus hijos/ salé despues trauesios.

¶ Pariente feñor y alcaide de animoso.



Ara mi bien tengo creydo que

no me engaña mi memoria/ de que aura mas de los veinte y cinco años que passando vnos libros antiguos/ vi ley/ y note en las leyes de solon solonino estas notables palabras. *Ploratus et lamentationes/ in alieno funere: solon legislator prohibuit. Nec subsidia/ nec alimentum/ filius patri deberet: a quo non arte esset aliqua ad vsum vite institutus.* Como si mas claro dixera el philosopho solon. *Abando por especial decreto/ q̄ ningun hōbre ni muger llore en enterramiento ageno: sino q̄ en tal caso y mortuo rio llore cada vno su daño proprio/ sin q̄ le ayude a llorar su vezino o amigo.* ¶ Fe quiero y mando q̄ si algū padre no ouiere enseñado a su hijo algū officio mecanico en q̄ gane de comer siendo moço/ q̄ en tal caso no sea obligado el hijo a subsentir a su padre: quando fuere viejo. En el tiēpo q̄ tarquino el superbo imperaua en roma/ reynaua tambien en egypto el rey amasio: el qual mando por edicto publico/ q̄ ninguno en todo su imperio se anduuiesse ocioso/ ni osasse venir de sudor ageno: so pena q̄ al hombre q̄ no quisiere trabajar/ ni officio aprender/ le aq̄otassen publicamente en la plaça/ y le desterrassen despues de su republica. ¶ Para saber este buen rey amasio quienes eran los q̄ trabajauan/ y quienes los q̄ holgauā: mando en todo su reyno/ q̄ todos los dias primeros del año viniessen sus vassallos delante sus justicias ordinarias/ e alli diessse cada vno cuēta ado vniā e de q̄ vniā: so pena q̄ el q̄ no mostrasse despues la cedula de auer se aq̄l año registrado: perdiesse la vida/ o dexasse la tierra. ¶ Finiendo pues al proposito he querido contar os feñor todos estos exemplos/ para q̄ sepays alla de como sabemos acala perdicion de vño hijo/ y el desatino q̄ agora ha becho: delo q̄l ami me ha pesado mucho/ assi por vuestro enojo/ como por vuestro daño. ¶ Para deziros feñor la verdad/ a todos los q̄ he oydo hablar en esta cosa/ os echan a vos la culpa: no porq̄ no os pesa de ser el trauesio/ sino porque otras trauesuras le auays dissimulado: delas quales si el fuera corregido/ por vñura no hiziera este escandalo. ¶ No queriendo vos feñor embiar a vuestro hijo a palacio/ ni ponerle al estudio/ ni enseñar le algun officio/ sino dexar le andar passeado se por las plaças/ vanqueteando por las buertas/ jugando por las casas/ y requebrado se cō las moças/ de tales romerías o ramerías/ que podia sacar sino semejantes venerras: En este infame caso tanto me pesa dela circunstancia como dela culpa: es a saber/ dela offensa de dios/ del escandalo del pueblo/ dela perdición dela moça/ del peligro del moço/ del enojo vuestro: y sobre todo en acertar a sacar ala hija de juā carrillo/ vezino que era vuestro/ y grande amigo mio. Y se vna moça de quinze

Nota la ley de solon contra los malos padres.

Nota la ley contra los ociosos.

La trauesura del hijo redundada en el padre.

Epístolas familiares.

Los moços
juntos no pu
ed en fino an
dar perdi
dos.

El moço no
sabe dar ni
tomar conse
jo.

El hijo tra-
melo es ver
dugo de supa
dre.

El buen pa-
dre no hade
perdonar vi-
cio al hijo.

años con vn moçacho de diez y ocho/ado pêsays que pueden y a tener noue
nas:o a ganar las estaciones/sino es ala feria de medina:o al azoguejo de lego-
uia. Muchos dias ha que vino a mi noticia/ser esse vuestro hijo atreuido/y des-
uergonçado:/mal criado:delo qual antes os podemos nofotros acusar/que
no vos escusar:porque ningun hombre se puede con verdad llamar cuerdo:a
la hora que consiente a su hijo que sea vicioso. No podemos negar que no da-
ñen mucho a los moços las inclinaciones malas:mas para mi por muy peor
tengo/no se allegar a compañías buenas:porque al fin al fin / la mala inclina-
cion puede se resistir:mas la mala costumbre/tarde o nunca se puede dexar.
El padre que quiere criar bien a su hijo deve le yz cada hora ala mano:/no le de-
xar salir con su apetito/o sin estro:porque la juventud d'los moços/es muy tier-
na para resistir los vicios/y muy incapaz para recebir consejos. En muchas
cosas son de peor condicion los hombres racionales/que no los brutos anima-
les:es a saber/en que vn animal por do vna vez tropeço/ y se entrâpo/rebusa de
mas por alli passar:y el insensato del hombre/no vna sino muchas y muchas
vezes/torna en vna mesma cosa a caer. Muchas cosas feas hazen los hom-
bres en esta presente vida:el castigo delas quales/guarda dios para la otra:ex-
cepto la culpa de criar mal vn padre a su hijo:delo qual el proprio hijo es de su
padre verdugo:porque quantos vicios le dissimulo en la mocedad/tantos eno-
jos le da despues en la vegez. Osaria yo afirmar y aun jurar/que ningun hom-
bre de bien tiene tan crueles enemigos/como el triste padre que soporta en su
casa hijos viciosos:porque los daños delos enemigos son en la hazienda:mas
las trauestras delos hijos/tocan en la honrra. No inconsideradamente dire y
torno a dezir/que es muy peor el mal hijo que no el cruel enemigo:por que mu-
chas vezes acontesce/que a vn hombre de bien no le puede en diez años matar
su enemigo:y despues le mata su proprio hijo con algun enojo. Los enojos q
passa el hombre con los estraños/toma los como estraños/y los que passa fuera
caen de fuera:mas los que passa en su casa y dentro de sus puertas/ estos son
los que le allegâ alas entrañas. El padre que vsa con el hijo vicioso de piedad/
consigo mismo vsa de crueldad:porque el dia que quita a su hijo la disciplina:
quel dia haze justicia de su persona:y pone en la borca su fama. Auia entre los
romanos vna ley que se llamaua falcidia:la qual disponia y mandaua que por
el primero delicto cometido/fuesse el hijo auisado:por el segundo fuesse castiga-
do/y por el tercero que fuesse el hijo ahorcado:y el padre desterrado. Si la ley
falcidia basta agora durara/y en estos tiempos se guardara:yo vos juro y pro-
meto/que no comettesen los moços tantos vicios:ni viessse en sus padres tan-
tos descuydos:mas como los padres no los castigan/y las madres los encu-
bren/vienen despues a cometer tan atroces delictos/que se pueden llorar/mas
no remediar. No mas/sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de
gracia que se sirua. De burgos/año de mil y quinientos y treynta y quatro.

Letra para el canonigo y fîgo osorio:en la qual se
toca quan poco es lo que sabemos/delo que nos
esta bien ni mal en esta vida.

Reuerendo canonigo y quartanario señor.



Ornelio ruffo que fue en los tiem

pos de quinto cincinato/auiendo se vna noche acostado sano y bueno/soño q perdia la vista de los ojos/y q le adestrauan como a ciego/y así le succedio como lo soño/porque otro dia amanescio sin ninguna vista: sin q jamas viesse cielo ni tierra. Phalero el thebano/ como estuuiese enfermo d vna graue enfermedad de pulmon/ acorrido de entrar en vna batalla: en la qual como le diessen vna muy feroz lançada/ quiso su buena dicha y fortuna/ que escapó de la herida/ y sano dela enfermedad. Amillo bubulo/ rey que fue de los etruscos/ como le diessen en vna batalla con vna saeta por la garganta y se le quedasse dentro dela garganta el carquillo dela saeta/ fue tan bien fortunado y tan dichoso/ que como vn dia andando a caga/ diesse del cauallo vna tan grandissima cayda/ echo por la boca el carquillo dela saeta/ y quedo muy sano para toda su vida. Puede se dello sobredicho colligir/ quan poco saben todos los mortales/ que es lo que han de elegir/ ni que es lo que han de desechar: pues vemos q cornelio ruffo citando se durmiendo en su cama perdio la vista/ y phalero el thebano con vna lançada sano del mal que tenia/ y el rey mamillo por occasiõ de vna cayda echo por la boca vna saeta. Todas las cosas della vida no tienē en si mas mal/ ni mas bien/ de como succedē: es a saber/ que si tienē prosperas salidas/ las tenemos por buenas/ y si ay en ellas algunas desgracias/ las tenemos por malas: de manera/ q en ninguna cosa hemos de esperar/ y por ninguna desesperar: basta ver que es nuestra ventura/ y que es lo que haze fortuna. De traydo todo este rodeo para daros el para bien de vuestra salud/ y del buen successo en esse vuestro mal/ es a saber/ que auiendo estado tres continuos años quartanario/ os succedio vn tan grande enojo y tristeza: q fue bastāte pa echar de vuestra casa la quartana. Por occasiõ desse vso exēplo/ tomo otra y otra vez a dezir/ y me afirmar/ en que no sabemos lo que pedimos/ ni atinamos alo que nos esta bien ni mal: por que muchas vezes buscamos aquello de que auiamos de huyr: y buymos de aquello que auiamos de buscar. Entre los altos documentos del diuino platon/ vno dellos fue/ que con los dioses no nos pusiessemos a dezir/ dad nos esto o dad nos esto: sino que les rogassemos/ y importunassemos/ que nos diessen aquello con que fuessen mas contentos: y nosotros quedassemos mejor librados. Auendo se los hebreos gouernado por jueces muchos tiempos/ pidieron a dios que les diesserey que los mandasse/ y gouernasse: lo qual como dios hiziesse mas por importunidad q no por su volūtad: dioles vn rey tan astroso/ q mas valiera nūcale auer pedido. Sea pues lo q fuere o succeda lo q succediere q yo os torno a dar el para bien dela quartana que se despido: y del enojo q la a lanço: aun q es verdad q jamas lo oy a persona/ ni lo ley en escriptura/ q su merced dela señora tristeza: ay a sido causa de alguna buena obra. Pues yo os doy mi se señor canonigo/ que si todos los enfermos sanassen como vos sanastes: es a saber/ con tristeza y enojos/ q valiesse mas barata la tristeza: q no vale la cañafistola. Si por gemidos/ lagrimas/ sospiros/ y sollozcos diessen en las ferias dineros/ muchos hombres y mugeres auria ricos/ y bienauenturados: por q es a todos tan comun la pena y tristeza/ q no ay rincón/ ni aun cantonado no se halle. De mi os se dezir señor/ que si los sospiros q he dado y las desgracias q me han

Del que soño que era ciego.

No ay en este mundo cosa cierta.

Nota esta palabra.

Como hemos de orar a dios

El que sano de vna enfermedad con vn enojo.

Epístolas familiares.

De enojos y
tristezas na-
die es pobre

El murmu-
rarnoha de
ser publico.

acontecido/valiessen a otros por medicina/o para quitar la quartana / yo me obligaria de poner vna tan gran botica/que bastasse para toda bexpana/ y aun francia. A muchos he visto en este mudo/saltar a vnos los ojos/a otros las orejas/a otros las manos/a otros las casas/a otros la hacienda/y aun a otros la capa:mas a ninguno ví con tanta pobreza/que le faltasse pena y tristeza:porque no ay casa en el mundo tan rica:a do no falten los dineros:y sobren los enojos. El espíritu triste seca y desseca los hueslos dize salomon:lo q̄l no fue assi en vos:pues la pena y tristeza/no solo os dessecaron los hueslos:mas aun os sacaron del cuerpo los humores malos. Si de aqui adelante os fuereis a visitar por enfermo/no os podremos hazer mayor seruicio: q̄ da ros vn muy gr̄de enojo. Yo señor canonigo maldigo a v̄ra cōplixiō/y aun re niego de v̄ra condicion:pues para aueros de sanar / os viueron de enojar: porq̄ los hōbres q̄ presumēde racionales/y que no son bestiales/suelen redimir los enojos a dineros:y compran los placeres y descansos. Si me quereys creer/y a mi consejo os allegar / alegraos de auer se os quitado la quartana/y no digays q̄ se os quito con vn enojo o tristeza:porq̄ a ley de amigo vos juro/os infamen luego todos/de que soy colerico adusto/o mal acondicionado. De hoc battenus sufficit. De esta corte ay mucho que escreuir/y poco q̄ dezir:porq̄ el murmurar haze se a solas/mas las cartas pasan por muchas manos/y como no las saben entender:osa las cada vno glosar. No mas/ sino que nuestro señor sea en su guarda:y a mi de su gracia para que le sirua.

Letra para el capitan cerezedá:en la qual se ponen las señales del hombre que se quiere morir.

¶ Notable capitan y lastimado señor.

El importu-
no a todos
es enojoso.



Desí estos vuestros criados han

sido correos/o vienen de vos amenazados/o quedan alla enamora dos:porq̄ vienen cada vez tan a priesa/y dan me tãta importunidad por la respuesta/q̄ no me dan lugar a buscar lo q̄ pedís:ni aun a responder elo q̄ me escreuis. Es el donayre que para dar les luego la respuesta me dan vuestra carta mojada/rota y borrada:de manera/q̄ para auerla de entender/la vue pri mero de cōstruyr. y pues vuestra carta viene tan mal tratada/y yo lo estoy peor dela quartana:pidos señor de especial gracia/me tengays en seruicio:mo lo que os respondiēre:sino que os respondo. Hadiez meses que estoy quartanario/y ando con ella tan desabrido y desgãado/que ni estoy para matar moro / ni q̄ moro mate a mi:porque hablando la verdad/bien se llama ella quartana:pu es a todos los con q̄ ella mora/y tracta quarteá. Aun que quiera no puedo res ponder a vuestra carta/sino muy breue y aun breuissimo:assi por no responder de mi mano/como por no escreuir sobre pensado/lo qual yo no suelo hazer/ni aun a mis amigos aconsejar:porq̄ jamas escreuí carta de importancia:de q̄ no biziesse primero la minuta. Escreuis me señor/q̄ os escriua/si he oydo / o leydo en algun libro de philosophia/o en arte de medicina/q̄ seã las señales mas eui dentes/para atinar en vn enfermo peligroso si ha de viuir/o si ha de morir:por q̄ teneyis vna hija muy mala:y querriades saber q̄ sera en esta enfermedad ñlla. Para dezir os señor la verdad/esta questiō y demanda:mas era pa el doctor:de

La quarta-
es muy
grande mal.

la reyna / y para el doctor cartagena / que no para don antonio de gueuara: porq̃
yo oy theologia y no medicina / y aprendi a predicar y no a medicinar. Lo que
en este caso osare dezir os como chistiano / y juraros como cauallero es: q̃ si di-
os nuestro señor quisiere / vuestra hija viuirá: y si no es su voluntad que viua / ella
morirá: porque no solo es el / el q̃ nos da la vida: mas aun es nuestra vida. Con-
forme a mi theologia / mas que no a auicena: deuriades señor: hazer la confesar /
comulgar / y con el olio sancto vngir / y aun algunas oraciones deuotas por ella
rezar: lo qual hecho y cumplido dezid le a dios: que della y de vos baga lo q̃ fue-
re mas seruido: que con aquello serays vos mas contento. Pues soy chistiano
no / creed a mi que soy peccador / y no dubdeys: y es: que solo nuestro señor y no
otro alguno / puede darnos la muerte / y quitarnos la vida: porq̃ todos los otros
hombres desta vida / pueden nos curar mas no sanar: y pueden nos amenazar
mas no matar. A muchos he visto en esta vida despues de oleados viuir / y a o-
tros muchos despues de conualescidos morir / lo qual no depende de errar o ac-
certar el medico: sino de tener lo la prouidencia diuina assi ordenado. Desafu-
do estaua de los medicos el rey ezechias / y muerto estaua el hijo dela melonera
de samaria: y por querer lo dios mǎdar / el mochocho reuiscito / y ezechias sano.
Dexado esto a parte q̃ es hablar como chistiano / y respondiendo a vuestra de-
manda como philosopho: digo señor / q̃ algunos escriptores antiguos assi medi-
cos como philosophos / pusieron en sus escriptos y por ellos algunas notables
señales en el enfermo / mediante las quales se puede coniecturar mas que no co-
noscir: si puede el tal escapar / o si ha de morir. Estas señales que aqui agora yo
pone / teneos señor por dicho que no peccays mucho aun q̃ las creays / ni sera
caso de inquisicion / aun que las dereys de creer: porq̃ vemos en muchos / que
muchas vezes aciertan / y tǎbien en otros / que algunas vezes faltan. Plinio. li-
bro septimo. capitulo cincuenta y vno dize: que quando algun hombre esta muy
malo de algun mal que sea furioso y frenetico: si por caso vieren al tal enfermo
alegrar se algo y dar grandes risadas de subito: es gr̃a señal que morirá presto.
Tambien se escriue del hombre que esta malo de algun humor malenconico: es
a saber / que huelga estar a solas en lo obscuro / triste y callando: que si el tal enfer-
mo se pone a mirar a otro de hito en hito: es muy euidente señal que morirá pre-
sto. Tǎbien se escriue del hombre: q̃ estando malo de tener asma en el pecho / y le
sobrenueuen hipoes en el estomago / y se echa boca a bato: es gran señal q̃ el tal no
viuirá mucho. Tambien se escriue / del hombre que esta malo de fiebres agudas
y colericas / que si al tal le vieren andar el pulso agudo y interpolado: es a saber
que anda vn poco / y se aparta otro poco: es señal que morirá presto. Tambien
se escriue del hombre que esta malo de alguna profunda modorra: que si al tal
miserio enfermo vieren quando esta en la cama asir dela sauana / doblar la ropa /
arañar la colcha: es indubitable señal / q̃ se le va acabádo la vida. Tǎbiē se escri-
ue / q̃ si algun hōbre vieren auer estado mucho tiēpo malo / y q̃ se va ya a entrar
en la tercera especie de herico / q̃ si al tal vieren cerrar y abrir a menudo los ojos
y apretar reziolos dientes / y la boca: q̃ al tal se le acaba tambien la vida. Tam-
bien se escriue del hombre que esta herido / dios nos guarde de pestilencia ingui-
naria: es a saber / si nascidas en las tripas / o en las ingles: q̃ si al tal enfermo viere
q̃ estádo medio despierto / y amodorriado habla y dparte cōsigo mismo: es señal

¶ Solo dios
da la salud y
la quita.

En ninguna
cosa se haze
sino lo que di-
os quiere.
¶ Nota las se-
ñales del q̃ se
quiere mo-
rir.

¶ El arañar la
ropa es se-
ñal de morir

Epístolas familiares.

El niño se
dono viuirá
mucho.

que no viuirá mucho. Tambien se escriue del hombre o muger/que pasan de los ochenta años: que si por caso les sobreuiene de subito alguna bambre canina: que a cada hora quieren comer y beber/ es gran señal que se quieren morir. Tambien se escriue/ que si algun mochocho/ o niño/ es muy parlero/ y sesudo/ de manera que en su respuesta parezca mas viejo que niño/ es muy euidente señal que no viuirá mucho. De aqui pues las señales muy euidentes/ que en caso de morir o viuir escriuen los naturales: acerca delas quales torno a dezir y me afirmar/ que morirá el enfermo quando dios quisiere: y viuirá quánto a el le pluguiere. No mas sino que nuestro señor sea en vuestra guarda: y a mi de su gracia para que le sirua. De valladolid/ a seys de mayo. A. D. xxij.

¶ Aquí se acaban las epístolas ¶
familiares del illustre señor don antonio de gueuara/ obispo de mondoñedo/ predicador/ cronista/ y del consejo de su magestad. Obra que es de muy gran doctrina/ y de muy alto estilo. Fue impressa en la muy leal villa de valladolid: por industria del honrrado varon. Juan de villaquiran/ impressor de libros: a doze de octubre. Año de mil y quientos y quarenta y dos.

+ iesus marie filius sit tibi salus clemens et
propitius + et pie pater domine qui tot
simul clamasti in eorum conporibus sta
coram domino iudice nobis obperferens chris
te et egros ^{medere} moribus + sochy dmo
ms ^{tenetur} maris febribus. et tang
jesus. in ^{egros} parabit febri et dimisit eam + su
per manus inponit et bene abeunt
+ christus renat christus in parate
christus ab omni malis defendat it.
amen.

Quia d. oniego x dominus

Ag. 3. Antiochus d. m. 6. 1. 1.

Edm